**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

# LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

## EN SU PRIMER CENTENARIO

Ramón Indo Domecq

Digitized by Google

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS
AT URBANA-CHAMPAIGN

q989.2
M75r

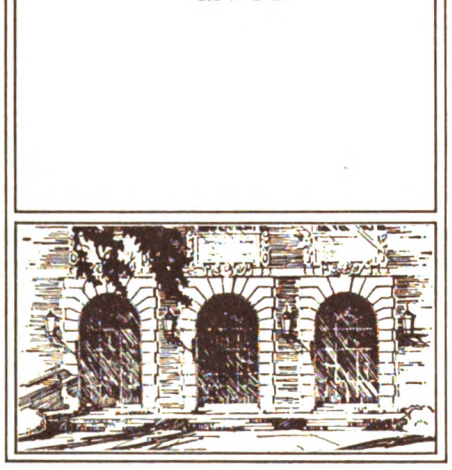

Digitized by Google

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

**Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.**

**To renew call Telephone Center, 333-8400**

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

L161—O-1096

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

RAMÓN MONTE DOMECQ'

# LA
# REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN SU

# PRIMER CENTENARIO

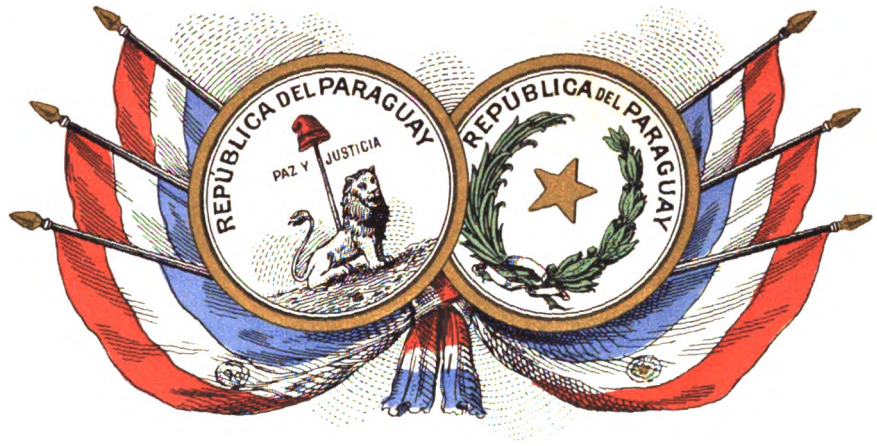


1811 - 1911

BUENOS AIRES
COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO
1911

Digitized by Google

Digitized by Google

F 989.2
M75n

# Dos palabras

NUESTRO propósito, al iniciar esta obra, fué el de hacer un libro, más que literario, ameno, instructivo y útil, que, al mismo tiempo, reuniera lo histórico, lo estadístico, lo comercial y lo artístico. En una palabra: una obra moderna sobre el Paraguay actual, en que se hallasen amalgamados lo abstracto con lo subjetivo y práctico, de tal suerte que, al hojearlo, pudiera cualquiera darse una idea del país, de sus riquezas, de su sociabilidad, de sus bellezas y del adelanto de su comercio y de sus grandes industrias. Si hemos logrado nuestro objeto, lo dirán nuestros lectores.

La causa de la demora en su aparición, no es un misterio. Convulsionado todo el país, en la época, precisamente, en que la obra estaba en preparación, esta Dirección tuvo que suspender y dar por terminada su jira por el interior de la República. Por esta razón, el libro que presentamos hoy no abarca la descripción de todos los pueblos principales, como era nuestro deseo, y hemos debido limitarla á un reducido número de ellos para no retardar seis meses más su salida. Así hemos omitido á Villarrica, que por su importancia ocupa uno de los primeros rangos entre las ciudades de la República. Esperamos en una otra próxima obra llenar esa deficiencia, si nos es posible y son ahora recompensados nuestros esfuerzos. Hubiera también sido uno de nuestros deseos el dar mayor amplitud á la parte administrativa, pero hemos debido desistir por la ninguna cooperación — y esto no importa un reproche — de los poderes públicos.

Tratándose de una obra nueva en su índole, muchos obstáculos se nos presentaron, pero felizmente hemos podido vencerlos, gracias á la buena voluntad de muchos de nuestros favorecedores y á la colaboración decidida y desinteresada de algunos compatriotas, entre los que debemos mencionar al doctor Carlos Cálcena y al ingeniero Augusto Cálcena, quienes, aunque á último momento, han colaborado en la redacción de la parte general, y también al eminente estadista doctor don Cecilio Báez, autor de varias insuperables producciones históricas y literarias, que nos hacemos un honor en reproducir.

Queremos dejar constancia de nuestros agradecimientos á todos los que, en su esfera y posición, y pecuniariamente, han cooperado, directa ó indirectamente, en esta obra, destinada á ser un modesto homenaje al Primer Centenario de la Independencia de nuestro país.

RAMÓN MONTE DOMECQ'.
(Paraguayo).

Digitized by Google

RAMÓN MONTE DOMECQ'

DIRECTOR DE LA OBRA

Digitized by Google

# Prólogo

## La Primera Centuria

«Les âmes faibles regrettent, les volontés vigoureuses reparent». (A. MIGNET. *Etudes et portraits politiques.* — Livingston).

A PRINCIPIOS del siglo XIX ráfagas de libertad se propagaron en la región de Sud América, y el Paraguay, á la par de sus demás hermanos, declaró su independencia de la madre patria, pero en una forma pacífica, tranquila. No es necesario entrar aquí á demostrar que, si las colonias estaban suficientemente fuertes para no admitir ya tutelaje extraño, no tenían la preparación espiritual necesaria para regirse y administrarse en debida forma. "La América del Sud fué colonizada por guerreros y aventureros, y no por hombres de gobierno", dice Solórzano, eminente historiador de las Indias. En los tres siglos corridos desde el descubrimiento, el régimen colonial, anticuado políticamente, monopolista y estrecho en su faz económica, impidió el desarrollo material de estos países, y su intelectualismo quedó también casi estacionario, de tal suerte que, al declararse independientes, no existía en ninguno de ellos, y con mayor razón en el Paraguay, un núcleo de hijos del país eficientemente preparados para regir sus destinos con la conciencia exacta de sus derechos cívicos y responsabilidades. Y la ignorancia, dice Pelletan, es el enemigo real de la inteligencia y el enemigo pasivo del sufragio y la democracia.

No se explica de otra manera que, á raíz de su independencia, el pueblo paraguayo hubiera tolerado, por espacio de 35 años, la ominosa tiranía del doctor Francia, y, á renglón seguido, la dictadura de los López, durante otros 20 años, sin que un sacudimiento ó esfuerzo popular revelara siquiera la existencia de una democracia incipiente. No es, pues, á nuestro juicio, tarea patriótica, el hacer apología de épocas que son una vergüenza para propios y extraños, y menos presentarlas como modelos de gobiernos, aún oportunistas.

Poca "vida" tiene, pues, el Paraguay, en su Primer Centenario, porque sesenta años los perdió en la inacción, y, para final del drama, la guerra del 65 acabó con sus pocas riquezas y con sus habitantes... ¿Qué ha quedado, en efecto, de aquella primera etapa cuyo ciclo termina en la famosa guerra, tan desatinadamente provocada? Nihil! Unos escombros!

Restan, por consiguiente, sólo cuarenta y un años de labor, hecha por los sobrevivientes de esa hecatombe y por la nueva generación nacida después de ese infortunio, la que bien

Digitized by Google

poco ha podido hacer, porque sus bríos y pasiones, propios de su inexperiencia, la han llevado á las luchas políticas con enardecimientos dignos de mejor causa. Pero no hagamos reproches, porque todos tenemos nuestra culpa. ¿Quién tiraría «la primera piedra»?

Dice Spencer que nos parecemos más á nuestros contemporáneos que á nuestros padres, y así la nueva generación ha luchado y contribuído al progreso del país, inspirada en ideas modernas. La organización política, la instrucción pública, la legislación civil, todo ha sido creado en este segundo período.

El libro del señor Monte Domecq', haciendo un balance de esta centuria, es, pues, obra de patriotismo. Su sociabilidad, su periodismo, sus riquezas agrícolas y ganaderas, su actualidad militar, sus grandes empresas, todo pasa ante la visión como una cinta cinematográfica, dejando en el espíritu, si no una sensación de grandeza, la convicción de que el país cuenta con factores para una inmensa prosperidad. Allí se ve todo: su pasado, sus vicisitudes, su vida presente, y, por lógica consecuencia, vislúmbrase su radioso destino.

Honrar el pasado es bueno, pero colaborar en la obra fecunda del presente es mejor. Un libro más de propaganda sobre nuestro país es aumentar su caudal y su conocimiento universal, y, ciertamente, si todos sus hijos capaces se dedicaran á obras de esta índole, no asistiríamos á las tentativas anárquicas y revolucionarias que nos han despedazado y agobiado desde la era constitucional hasta la fecha, deteniendo el progreso de la nación.

La primera generación sufrió el despotismo y quedó exterminada, derramando su sangre en holocausto de la patria. Procuremos nosotros, los de la segunda etapa, olvidar los grandes estravíos y las divisiones partidistas de la incesante lucha y organicemos de una vez la República, que está sedienta de paz, de justicia y de libertad política.

Y después de un siglo de vida, desde lo alto, penetrando el futuro de nuestra patria y de nuestra raza, exhalemos una plegaria pidiendo al misterioso poder de Dios la grandeza material y espiritual de la patria.

¡PARAGUAYOS! levantemos bien alta la frente! Somos descendientes de una raza fuerte, viril, que supo ir al sacrificio para defender la patria. Ahora, aprovechando las enseñanzas de nuestra historia, procuremos consolidar sus instituciones y forjar sus costumbres definitivas con la fe inquebrantable en los hermosos destinos de la enseña republicana!

¡PARAGUAY! Tus buenos hijos deseamos contemplarte ofreciendo el consolador espectáculo de la fraternidad paraguaya cimentada en la Ley de las Leyes, al amparo de nuestra hermosa bandera, porque en sus franjas cabe la inmensidad de un cielo, aparece arrogante la nobleza de un león y brilla fulgente el esplendor de una estrella!

¡PATRIA! Queremos verte elevada por encima de todas las opresiones, de todas las mezquindades y que vueles alto, muy alto, y podamos aclamarte en la segunda centuria, sabia! libre! grande! por la obra de tus hijos, y con la fuerza de almas de acero y el ejemplo y empuje de nobles aspiraciones llevarte á la cúspide del saber, y unidos, abrazados como verdaderos hermanos, entonar un himno á tu glorioso pasado y á tu dignificada grandeza!

CARLOS CÁLCENA.
(Paraguayo).

Mayo 14 de 1911.

Digitized by Google

# La República del Paraguay

EN SU

## PRIMER CENTENARIO

## El Descubridor

Trató de loco y visionario un día
A su genio sublime el viejo mundo,
Porque anunciara que otro mundo había
Siguiendo al occidente, y que el profundo
Secreto de los mares escondía.

Cuatro siglos pasaron . . . Hoy es foco
De admiración eterna su memoria;
Todo tributo en su alabanza es poco,
Y, por honrar al loco de la historia,
El mundo ante su altar se vuelve loco!

LIBERATO ROJAS.
(Paraguayo).

Al encabezar este trabajo con el nombre de Cristóbal Colón no es nuestro objeto repetir las vulgarizadas crónicas que en viejos y modernos tratados de historia describen la vida del ilustre navegante, poemizando sus heroicos afanes en aquellos años de ruda prueba para su espíritu, en que, predicando vanamente la teoría de la existencia de un mundo nuevo, recorría las cortes europeas sin encontrar quien quisiera dar fe á su inspirada palabra y secundarle en sus grandiosos proyectos. Colón, errante á través de Italia, de Portugal y de España, es una figura familiar á todos; y la imaginación se aviene más á concebir así al inmortal Descubridor, con su tierno hijo de la mano, que á idearlo cubierto de honores y cargado de títulos cuando, consumada ya la gloriosa evidencia del 12 de Octubre, su nombre, antes escarnecido, voló en alas de la fama.

Pero aun sin tener el propósito de repetir una vez más la sencillamente hermosa historia del que tan grande es que numerosas patrias se disputan el honor de ser la suya, no sería posible hablar de un pedazo de América sin evocar el recuerdo del que es el primer prócer

Digitized by Google

del nuevo continente, por haber sido el que lo sacó á luz en una providencial paternidad. En el mismo altar donde veneramos á los héroes nativos que con su heroísmo conquistaron la independencia patria, veneramos también á ese genial revelador de un mundo, y el humo del mismo incienso, quemado en honor de aquéllos, limba la frente del Descubridor con su aureola apoteósica. Y día llegará en que el mármol ó el bronce de tantos monumentos como naciones hay en América brille al sol en una eterna hora de justicia, simbolizando la gratitud de veinte pueblos.

Colón pisando por primera vez tierra americana

Digitized by Google

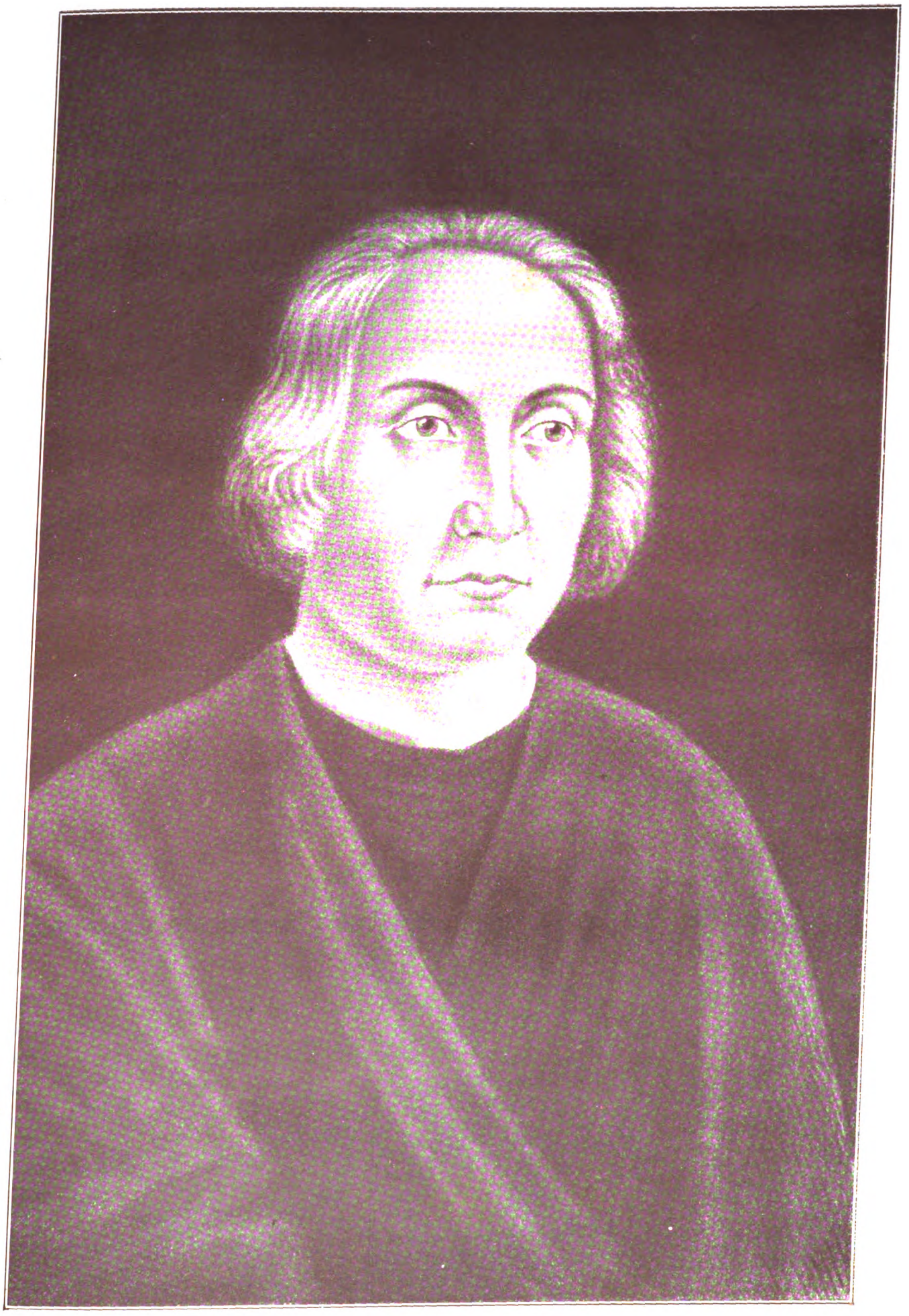

CRISTÓBAL COLÓN
1435 - 1506

Digitized by Google

Digitized by Google

# Isabel la Católica

. . . . . .

Fué Isabel reina sin par
que sus joyas tuvo en poco,
—porque el dárselas á un loco
era arrojarlas al mar,—
pero en el fondo al tocar
de aquél báratro profundo
del alma de un vagabundo,
las joyas se deshicieron
y sus perlas convirtieron
en semillero de un mundo.

. . . . . .

ALEJANDRO GUANES.
(Paraguayo).

Á la par del nombre de Colón, el de la gentil reina Isabel asoma á los labios y vibra y resplandece como un himno y como una alta luz de inteligencia y de virtud. Porque fué ella quien, irguiéndose sobre la ignorancia de los sabios y la vacilación de Fernando de Aragón, salvó la idea de Cristóforo del naufragio á que parecía definitivamente condenada en el mar de preocupaciones y de torpes sofismas en que se había lanzado sin más sostén que la fe inquebrantable del que «imploraba una sola carabela para descubrir un mundo».

Isabel la Católica

Y ofreció sus joyas la soberana de Castilla, pidiendo que con ellas se costeara la arriesgada expedición, renunciando de esta manera á las galas de su belleza para afirmar mejor su confianza de iluminada en los planes del «visionario» ilustre. ¡Bello gesto con que la digna esposa de Fernando rubricó el fallo que la proclamó inmortal por los siglos de los siglos!

Digitized by Google

Digitized by Google

# Del descubrimiento del Paraguay

DEL descubrimiento del Paraguay, así como de su conquista y colonización, hablaremos á grandes rasgos, pues no aspiramos á escribir un tratado histórico, ni aún compendiado, sino á presentar los antecedentes del Paraguay moderno que nos proponemos estudiar en esta obra, á fin de inventariar, lo diremos así, los progresos operados desde el día en que los patricios del año Once nos hicieron libres, hasta hoy, en que á través del ancho espacio de un siglo rememoramos la epopeya de Mayo.

Nombrado por el Rey de España Adelantado del Río de la Plata, descubierto por Solís, don Pedro de Mendoza había organizado una gran expedición, atravesado el océano, desembarcado en la margen izquierda del Río de la Plata y fundado, bien que efímeramente, la ciudad de Buenos Aires.

«Como el principal objeto de la expedición era buscar un pasaje para el Perú — dice un historiador — don Pedro de Mendoza mandó construir bergantines para remontar los ríos interiores.

Despachó á Juan de Ayolas con parte de su gente y algunas embarcaciones para que, remontando los ríos Paraná y Paraguay, buscase la ruta para el fabuloso imperio de los Incas, cuyos ponderados tesoros no permitieron más á los españoles de la época conciliar el sueño. Y á fin de que esta expedición fuera oportu-

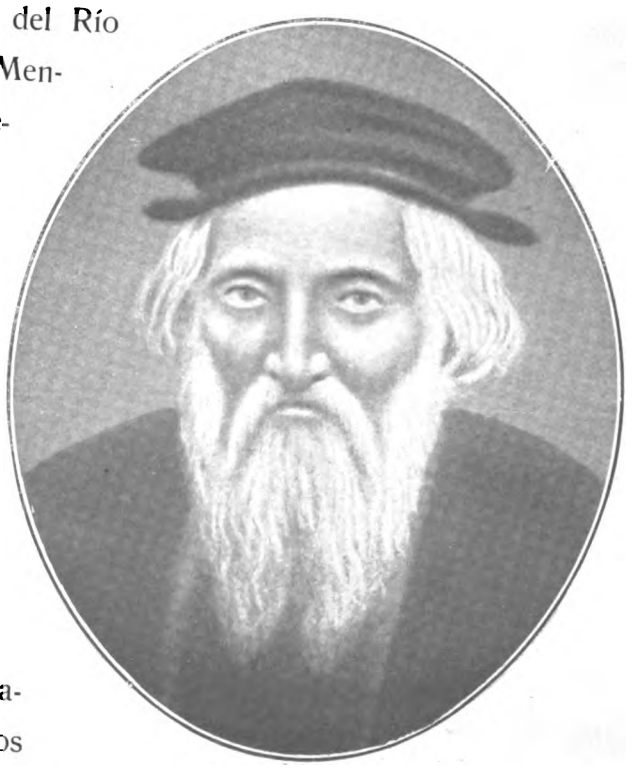

**Sebastián Gaboto**

1477 - 1557

Primer navegante español que, remontando en 1527 el río Paraguay, llegó hasta cerca del sitio en que se fundó la Asunción.

Digitized by Google

namente socorrida en caso de necesidad, dispuso que los capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza la siguiesen en otra nave.

Juan de Ayolas, que llevaba de segundo á Domingo Martínez de Irala, emprendió la navegación de los nombrados ríos, con la lentitud que es de suponerse en quienes viajaban en buques de vela, que de ordinario roncean, porque las más de las veces tienen que ceñir el viento y vencer otras dificultades naturales. Habiendo llegado á la altura de Angostura, vióse precisado á desembarcar parte de su tripulación para librar batalla á los indios carios ó guaraníes que pretendieron estorbarle el paso. La acción tuvo lugar en los campos de Guarnipitá, obteniendo los españoles sobre ellos un señalado triunfo á fines de 1536. Negociada la paz prosiguieron su marcha los vencedores, y habiendo encontrado una bahía bien abrigada en los 25° 16' 40" de latitud Sud, en la orilla oriental del río Paraguay, se detuvieron allí para levantar el tercer baluarte, que no fué sino una especie de bicoca, que llamaban casa fuerte, y fué la primera obra construída en el asiento de la actual ciudad de la Asunción.

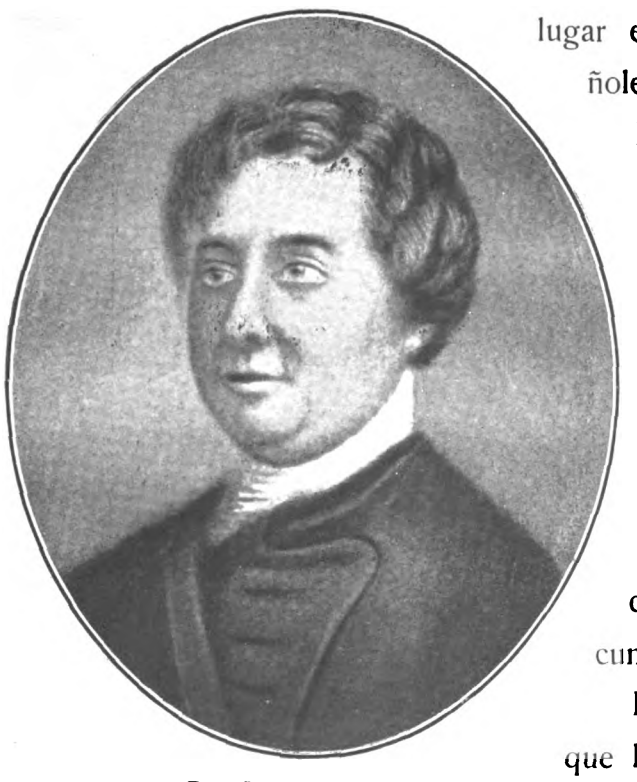

**Don Juan de Garay**

1541 - 1592

Alguacil Mayor de la Gobernación del Paraguay y Capitán General, nombrado en 1572 por el Adelantado Ortiz de Zárate, y Fundador de la ciudad de Buenos Aires, en 1580.

Ayolas puso una pequeña guarnición en el reducto, y luego prosiguió su marcha agua arriba, en cumplimiento de su cometido.

El día 2 de Febrero de 1537 hizo alto en un sitio que llamó puerto de la Candelaria y dispuso que, mientras él efectuase por tierra el viaje al país de las riquezas fabulosas, le esperase allí Irala hasta su vuelta, como así en efecto sucedió.

Durante su ausencia llegaron al mismo punto Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, los cuales, pasado algún tiempo, no habiendo recibido noticia alguna de Ayolas, bajaron á la Asunción. Salazar partió después para Buenos Aires, donde se informó de la vuelta del Adelantado á la madre patria.

No tardó Irala en descender á la misma casa fuerte como los dos anteriores, anunciando la nueva de la muerte de Ayolas. Y como á don Pedro de Mendoza le había tocado igual suerte en su viaje de retorno, resolvieron todos los españoles del Río de la Plata abandonar á Buenos Aires, que fué desmantelada, y concentrarse en la Asunción como refugio más seguro para resistir á los ataques de los bárbaros. Reuniéronse, pues, en la futura capital del Paraguay y, en virtud de la real cédula fechada en Valladolid á 12 de Septiembre de 1537, que había traído el veedor Alonso Cabrera, acordaron elegir un jefe. Cuatro candidatos fueron tenidos en vista, á saber: Juan de Salazar, Ruiz Galán, Alonso Cabrera y Domingo de Irala. Este último fué el que salió proclamado gobernador, habiéndose efectuado esta elección el año 1538.

Contando con la aquiescencia de sus compatriotas, Irala se propuso edificar la ciudad, visto

Digitized by Google

que hasta ese momento no había más que la casa fuerte. El país se prestaba para la colonización, pues además de la abundancia de caza y pesca, producía con prodigalidad maíz, mandioca, batatas, algodón, calabazas y variedad de judías, habichuelas, alubias, guisantes, arvejas y frutas.

En consecuencia, Irala puso mano á la obra. Repartió solares á los soldados en el paraje ocupado por el fortín y les hizo edificar casas para sus viviendas particulares. Construyó un hotel para el ayuntamiento, un templo dedicado á la Encarnación del Señor, otro destinado para iglesia catedral y dos casas para escuelas. Dió por armas á la ciudad las efigies de la Asunción y de San Blas, una casa fuerte y el árbol del coco, y nombró alcaldes y alguaciles.

El Padre Lozano, refiriéndose á este notable suceso, se expresa así: «En altura de 25°, cuarenta leguas de la boca del Paraguay, sobre sus mismas márgenes, está situada la ciudad de Asunción, capital de todas las provincias del Paraguay. El sitio es el mismo en que el año de 1538 la fundó el gobernador Domingo Martínez de Irala, y era habitado por los indios carios ó guaraníes... Empadronáronse veinticinco mil indios en su distrito, repartidos en encomiendas á los conquistadores; pero hoy apenas tendrá dos mil. Contará la ciudad cuatro mil vecinos españoles, de los cuales los más viven en sus alquerías, atendiendo á las labores del campo, ó distribuídos en los fuertes que están repartidos por las márgenes del río Paraguay para defender la tierra contra las invasiones de los indios fronterizos».

Aparece, pues, don Domingo Martínez de Irala, no solamente como el verdadero fundador de la ciudad, sino como el primer colonizador del Río de la Plata.

Débesele también, como luego veremos, la conquista del Guairá y la fundación de varios pueblos más, desaparecidos unos, como Candelaria, Avirapariyá, Terecañí, Mbaracayú, San Juan, Ontiveros, Ciudad Real, Jerez y Villa Rica del Espíritu Santo, y existentes otros como Aregua, Altos, Tobatí, Guarambaré, Itá, Acahay, Yaguarón, Ipané.

Sin la fundación de la ciudad capital, la empresa no hubiera tenido base. Ella mediante, la conquista se llevó hasta regiones muy lejanas del centro. Gracias también á ella, los misioneros religiosos pudieron fundar sus reducciones. De suerte que la provincia del Paraguay fué una creación del genio y actividad de Irala.

¡Gloria á él!

Digitized by Google

Digitized by Google

# Los guaraníes — Sus usos y costumbres

Las tribus guaraníticas eran muy numerosas en la época del descubrimiento de América, pues se hallaban diseminadas desde las orillas del Orinoco hasta el Río de la Plata. Hablaban una lengua muy escasa de términos que expresen ideas abstractas y sentimientos, pero muy abundante de onomatopeyas. Las voces del guaraní son, en general, cortas y agudas; pero por la aglutinación se forman con ellas palabras sesquipedales.

Nuestros antepasados, los guaraníes, eran de carácter dulce y afable. Vivían en grupos de treinta á sesenta familias, en barracas hechas de estacas, lodo y paja, y dormían ya en el duro suelo, ó sobre esteras, ó en rústicos cadalechos, pues su clinotecnia no había hecho mayores adelantos. Las personas conspicuas usaban chinchorros, que afianzaban entre dos árboles ó postes, tal como extienden sus coyes los marineros.

Sus ocupaciones diarias eran la caza y la pesca. No conociendo el uso del esparavel y de la caña de pescar, se valían de ardides para atraer y coger los animales acuáticos. Una vez que los tenían próximos, los mataban á saetazos, ó con una puya, que era una pértiga armada de un aguijón de hueso ó de una madera dura.

En cuanto á los pájaros, los cazaban con dardos, ó con bodoques tirados con cerbatanas hechas de carrizos cilíndricos. Remataban los demás animales con las armas comunes á toda la raza, á saber: la flecha y el arco, la lanza y la porra, que llaman macana. Teniendo que luchar con el tigre ú ocelote, el puma, el jabalí, el anta, el zorro, las enormes serpientes y otras fieras temibles, llevaban siempre enhastilladas flechas enherboladas en sus aljabas ó churanas de piel, y los garrotes al hombro, cuando iban á montear en busca del preciso alimento. Y á fe que en los bosques había muchos cuadrúpedos y gallináceas, como había avestruces en los campos, zancudas en los marjales, palmípedas en los tremedales y buitres en las alturas.

Dedicábanse también á la agricultura, tan primitiva como sus demás rudimentarias industrias. No poseían ningún apero de labranza, ni animales domésticos para el trabajo. Demás está decir que no barbechaban las hazas: la única labor que ejecutaban, para preparar el

Digitized by Google

terreno, era quemar los montes; ni formaban amelgas, ni surcaban el terreno para trazar estrías paralelas y porcas, sino que cavaban hoyos con un varal puntiagudo para depositar en ellos la semilla.

En las huebras ú hojas de tierra que cultivaban, no volvían á sembrar, suponiéndolas exhaustas. No se tomaban la pena, por lo tanto, de ponerles cercas ó quinchas. Recogida la cosecha, cambiaban de lugar para ir á otra parte á repetir la ordinaria operación. Por causa de estas continuas mudanzas no plantaban árboles frutales, que tardan mucho en producir, sino las cosas que aprovechaban en el más breve tiempo posible. De ahí que en sus pequeños conucos no había más que maíz, legumbres, yuca y calabazas. Constituían parte de su alimenta-

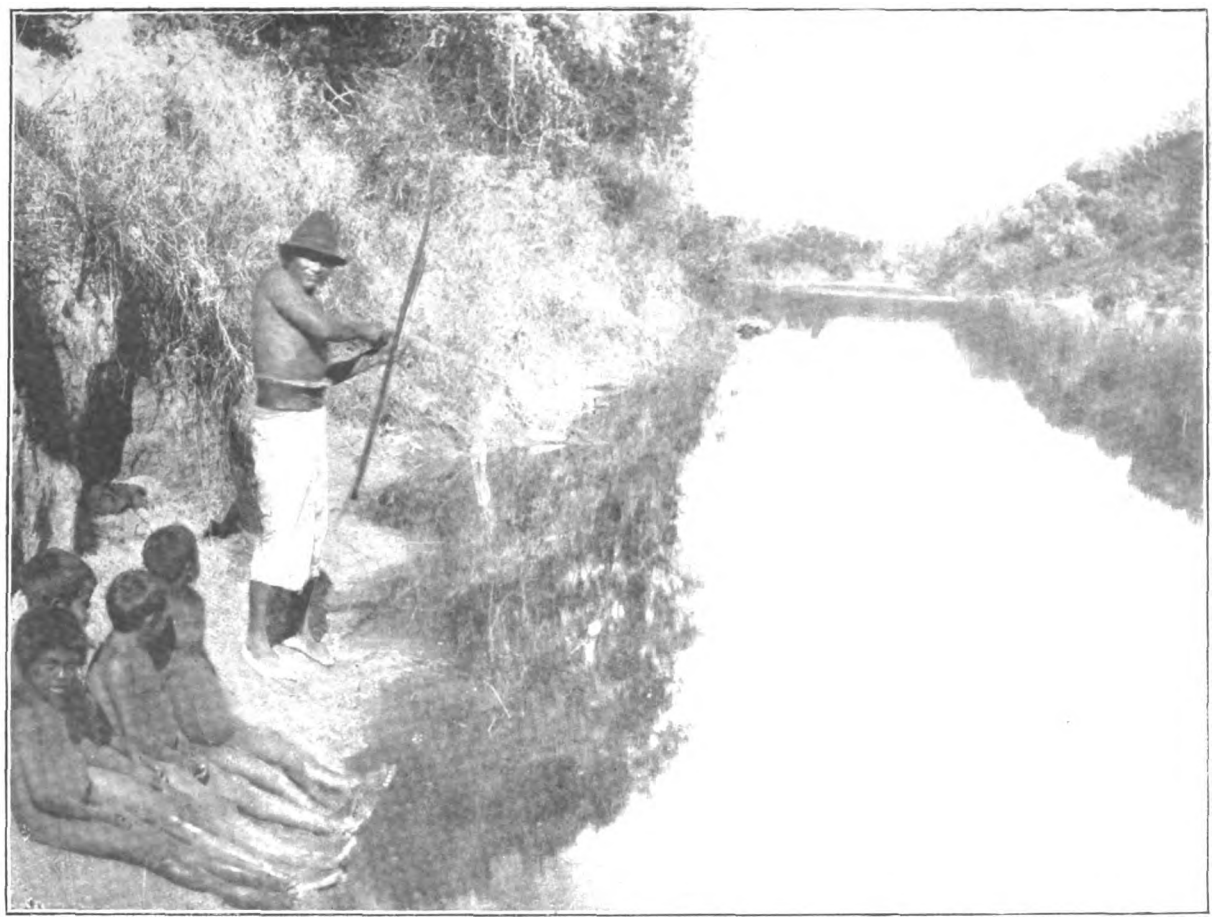

Un indio del Chaco aprontándose á pescar

ción la miel de abeja, las frutas silvestres y las bebidas confeccionadas con el jugo de las mismas.

Su arquitectura naval no estaba más adelantada que sus demás artes. Careciendo de instrumentos para arrasar la madera, recurrían al fuego para desbastarla. Así, un tronco de árbol, un cachopo alisado y ahuecado por este procedimiento, venía á ser la canoa, llamada *cachiveo*, que manejaban con un canalete.

De más fácil fabricación eran sus armadías, porque éstas se armaban de troncos dispuestos en cuadro, á modo de sobrados flotantes, cuyas piezas estaban fuertemente ligadas con cordeles hechos de hebras de palma, ó con los correosos bejucos que enguillan los árboles. No estuvo á su alcance la construcción de carros; por eso no tuvieron vehículos de ninguna especie.

Digitized by Google

Se iniciaron en la alfarería, utilizando la arcilla de los barreros para hacer cacharros ordinarios, como pucheros y lebrillos.

Su indumentaria, si cabe llamarse así, era de las más pobres. Apenas si cubrían parte de su cuerpo con toscas zamarras de pieles, ya con alguna sarta de plumas, dispuesta en forma de zagalejo, ya con alguna burda jerga de hojas de guembé ó palma. En invierno, quizás para atenuar la intensidad del frío, untaban con resina el desnudo torso, ó pringaban con la caña de los huesos y la grasa de los animales. De noche, sentados en cuclillas, manteníanse alrededor de las fogatas para sobrellevar al amor de la lumbre.

Los hombres principales zafaban la cabeza con penachos de plumas, imitando los moños y copetes de algunas aves, á las cuales probablemente trataban de asemejarse, pues tomaban su nombre para sí. Enjalbegaban sus rostros de arreboles, y, en general, pintorreaban el cuerpo con zumos de plantas tintóreas. Las mujeres además de embijarse la cara con los mismos coloretes, traían, á guisa de ajorcas, rosarios de conchitas y granos en las muñecas y en los tobillos, perendengues en las orejas, y en la garganta collares de huesecillos ó crisólitos ordinarios, recogidos en los arroyos, en cuyos lechos abundan multicoloras y jaspeantes guijas.

En general, las tribus guaraníticas se encontraban en un atraso deplorable en la época del descubrimiento. Carecían de industrias propiamente dichas, ni conocían de consiguiente el comercio. No se comunicaban entre sí, es decir, que no se cambiaban ni objetos ni ideas, haciendo imposible todo progreso. Ni siquiera estuvieron en contacto con pueblos más adetados para aprender de ellos otros usos y costumbres y mejorar de condición.

Como resultado de esta vida de aislamiento que llevaban, los indios eran tristes y taciturnos. No tenían afición ni al baile, ni á la música, ni al canto, ni á ningún juego. Entre ellos nada de tertulias, ni de reuniones amistosas desde que la vida de familia no existía. No se hablaban sino por necesidad. Nunca se reían, ni mostraban su alegría en ninguna forma. Cuando morían sus deudos, simulaban sus penas con gritos descompasados ó se tiraban de las greñas, pero sin llorar de veras. Los sufrimientos físicos no les arrancaban el menor quejido. Moralmente insensibles como los animales, no conocían la dignidad personal, ni nutrían en su alma aspiración alguna.

Obraban en todo más bien por instinto que guiados por alguna luz interior, no dándose cuenta de las cosas que ejecutaban.

Contaban sólo hasta cuatro algunas tribus, y otras hasta cinco. Nunca sabían su edad, por lo tanto. Tenían el espíritu de imitación propio de los monos, pero no el de previsión; aullaban en sus orgías como las fieras y remedaban el silbido de la serpiente. Andando dos ó más juntos, se seguían uno á uno, en hilera, como las hormigas. Del cacabeo de la perdiz inducían la proximidad de la lluvia, como del grito del ibis y el chavarría presagiaban acontecimientos funestos.

Su pereza é indolencia eran proverbiales. Para no darse la molestia de agacharse, recogían con los dedos del pie las cosas que se hallaban en el suelo. Carecían de espontaneidad en sus acciones, y no se determinaban á obrar sino atenaceados por el hambre, ó amenazados por un peligro inminente. Es así como veían con indiferencia arruinarse sus casas, que en

Digitized by Google

lugar de reparar abandonaban, yendo á otra parte á levantar nuevas chozas. Eran, sin embargo, ágiles para trepar á los árboles, y capaces de soportar grandes fatigas ó de llevar á cabo trabajos pesados, cuando la necesidad los impulsaba.

Finalmente, es de consignar que también eran excelentes nadadores, como que vivían de preferencia á la orilla de los ríos, en la cabecera de los canos y alrededor de las lagunas.

Ignorando la naturaleza de las enfermedades, tampoco conocieron el arte de curar. Había, es cierto, muchas plantas medicinales, pero no llegaron á descubrir sus propiedades terapéuticas. Cuando cogían un resfriado, fomentaban las partes afectadas con unto de gordura animal. Su creencia religiosa era nula. Como todos los pueblos primitivos creían en el animismo universal, es decir, en la existencia de espíritu en todos los seres ú objetos de la naturaleza; pero nunca tuvieron la noción de un dios creador y de una alma inmortal que, como producto de la especulación filosófica, corresponde á la madurez del espíritu humano.

Según su neumatología particular, Tûpâ, que significa trueno, era el gran espíritu, amigo de los hombres, que se mostraba unas veces bondadoso en los tiempos venturosos, y otras colérico, en los eclipses, en el rayo, en los terremotos y en los huracanes que engrifaban los mares. Añângá y Pora eran, por el contrario, espíritus malignos que hacían de trasgos y duendes.

Los guaraníes no adoraron á ningún ídolo; no tuvieron tampoco santuarios, ni ritos funerarios, ni organizaron la familia, ni tomaron posesión definitiva de ninguna comarca. Más bien que sociedades políticas, constituían hordas informes conducidas por sus caciques (mburubichá) en sus correrías, á la manera de los hatos de animales que se dejan guiar por sus cabestros.

Son de mencionarse los Payés ó embaucadores que hacían la profesión de adivinos. Eran éstos los hechiceros que pretendían anunciar los sucesos futuros consultando los espíritus que habitaban las nubes.

Para efectuar esta farsa se servían de un porongo abierto por un lado, que llamaban mbaracá. Colocado á la vista del público este curioso objeto, rodeábanlo los Payés, y, llenando la boca de humo de petí, soplaban luego al través de un canutillo metido dentro del porongo, produciendo sonidos extraños, que luego interpretaban ellos como mejor les conviniese.

De esta suerte han comenzado en todas partes los sacerdocios y las religiones históricas. Ved, por ejemplo, á los israelitas, entre los cuales, mientras merodearon por el desierto, pobres y atrasados, y sin tener todavía creencias religiosas definidas, aparecieron los nabis, adivinos ó embaucadores, que hacían vaticinios consultando un disco alado, símbolo del sol entre los egipcios, denominado ephod, que es, como si dijéramos, un mbaracá, á la usanza hebrea. Gracias á su contacto primero con los babilonios, de quienes aprendieron el sistema duodecimal (la división del pueblo en doce tribus), las leyendas del génesis y su cosmogonía, y otros conocimientos importantes; luego con los egipcios, de quienes tomaron la institución sacerdotal y la religiosa; y más tarde con los fenicios, los griegos, los asirios, los persas— los israelitas realizaron progreso considerable, pues al través de los siglos los sucesores de sus nabis vinieron á ser magos ó sabios, profetas y grandes sacerdotes, que proscribieron las

Digitized by Google

primitivas supersticiones, sustituyéndolas con otras prácticas y enseñando nuevas doctrinas en lo tocante á moral y religión.

No alcanzaron este privilegio singular los Payés de los guaraníes, porque se detuvo ó se estancó desde temprano el curso de su evolución social por causa del aislamiento. Hoy payé significa hechicería, y el término mbaracá ha pasado á significar, por la semejanza de la caja del instrumento, la guitarra española, cuyos tañedores ambulantes é improvisadores de cantares populares han recibido en los países del Plata el nombre de payadores, derivado del vocablo payé.

CECILIO BÁEZ.
(Paraguayo).

Digitized by Google

Digitized by Google

# La ciudad de Nuestra Señora de la Asunción [1]

CUANDO la hoy populosa ciudad de Buenos Aires, denominada por sus maravillosos progresos la Gran Capital del Sud, no había sido fundada de una manera estable todavía, ya la Asunción era el foco de una vasta colonización y el centro de una naciente cultura. Punto de partida de las más audaces expediciones, de ella salieron no sólo los exploradores que se habían propuesto dar con la deseada ruta del Alto Perú, sino también aquel famoso Hernandarias de Saavedra, que en sus excursiones hacia el Sud llegó á internarse hasta doscientas leguas de Buenos Aires, en plena entraña de la Pampa.

La situación de la ciudad no podía haber sido escogida con más acierto. Levantada ésta en la margen izquierda del río Paraguay, á los 25°, 16' y 40" de latitud Sud, el cerro de Lambaré sírvele de atalaya y el río ya nombrado le brinda el abrigo de una bahía, cuyas aguas lamen acariciadoramente sus pies. Las altas barrancas de Itapitapunta parecen vigilar el acceso á la bahía en un incesante y adusto acecho, mientras que por el lado del interior los

(1) No están de acuerdo los historiadores acerca de cual haya sido el verdadero fundador de la Asunción, sosteniendo unos que fué Irala y otros que fué Salazar. El erudito Dr. Domínguez dice lo siguiente para probar con férrea argumentación la segunda tesis:

«*Tesis:* Voy á probar dos cosas.

1.ª Que Ayolas no pudo fundar la Asunción en Agosto de 1536.

2.ª Que Juan Salazar de Espinosa la fundó en Agosto de 1537.

Pero voy á desvanecer el error corriente y comienzo por averiguar el—

*Origen del error:* Schmidel fué el primero en decir que Ayolas fundó nuestra capital en Agosto de 1536. Fué el primero en decir que hubo batalla entre los españoles que llegaban y los guaraníes.

A Schmidel, cuya obra traducida del alemán al latín en 1625 circuló en el Paraguay en el siglo XVII, copió Lozano, á éste Guevara y á ambos Azara. A los tres copió todo el mundo. El negocio se reduce á discutir una sola autoridad, la de Schmidel; este único sostén de la leyenda viene abajo con lo que se sigue en las dos tesis.

*1.ª tesis:* Ayolas no pudo hallarse en el lugar en que se fundó la Asunción en Agosto de 1536.

Pedro Hernández, compañero de Mendoza, escribano que anotaba los sucesos de la conquista y en cuyo poder estaba el archivo del gobierno, dice que Ayolas salió de Buena Esperanza á remontar el río Paraguay siete meses después de haber llegado Mendoza al Río de la Plata.

Es así que hoy nadie discute que Mendoza llegó al Río de la Plata en Marzo de 1536 ó á fines de Febrero; luego Ayolas comenzó á navegar desde Buena Esperanza en Octubre de 1536. ¡Ya el mes de Agosto había pasado!

Otra prueba: el mismo Hernández afirma que Salazar vino en busca de Ayolas tres meses después de la partida de éste. Pero Salazar vino el 15 de Enero de 1537.

Entonces, con retroceder del 15 de Enero de 1537 tres meses, sale la fecha en que Ayolas se puso en marcha por primera vez hacia el Paraguay. Y tres meses antes de Enero es Octubre.

Otra consideración: El 15 de Junio de 1536 Ayolas estaba en Buenos Aires todavía. Y del 15 de Junio al 15 de Agosto apenas van dos meses; pero este tiempo, con el sistema de navegar de entonces, es insuficiente para que Ayolas saliera de Buenos Aires,

Digitized by Google

paisajes más hermosos de una exuberante vegetación tropical encantan los ojos en una visión eternamente primaveral. Y, vuelta la vista hacia el Oeste, la infinita perspectiva del Chaco inmenso abísmala en el misterio de confines todavía desconocidos para el hombre civilizado.

Hoy mismo, á pesar de los progresos de la urbanización, la ciudad conserva cierto sello pintoresco que, al imprimirle un carácter especial, hace de ella una de las poblaciones más interesantes del nuevo mundo, según el sentir de los viajeros.

En su fisonomía se aúna el sello de una sugestiva tradición con los rasgos típicos de un progreso que se acentúa más y más cada día, y este consorcio de lo antiguo con lo nuevo imprime al conjunto una viva fuerza de atracción.

Por los importantes servicios que le cupo prestar en la empresa de la colonización del Río de la Plata, la ciudad de la Asunción fué distinguida con el título de Ilustre que merecía, además, por ser capital de ocho ciudades. Tenía por armas un escudo sobre campo azul. En el primer cuartel aparecía Nuestra Señora de la Asunción; en el segundo el patrono San Blas; en el tercero un castillo, y en el cuarto una palma, un cocotero y un león, que le concedió el emperador Carlos V. Por Real Cédula se otorgó también á la Asunción el privilegio de tener 24 regidores. Llamábanse éstos los «Señores Veinticuatro». El príncipe de la Paz fué uno de ellos, y, según una relación de la época, fué muy celebrada en la Asunción su aceptación del cargo de Primer Regidor Perpetuo del Cabildo.

El nombre que lleva débelo la capital del Paraguay á la circunstancia de haber sido el 15 de Agosto de 1537 el día de su fundación, día en que, como se sabe, la Iglesia Católica celebra la Asunción de la Virgen. Acerca del origen del patronato de San Blas se ha conservado la siguiente leyenda: Mientras que Irala buscaba en vano á Don Juan de Ayolas, el capitán Galán dejó su puesto para volver á Buenos Aires. Habiendo llegado á Corpus Cristi en Enero de 1538, se valió de una inicua sorpresa para hacer á los indios víctimas de una injusticia. Los Timbués solían provisionar el fuerte de Corpus Cristi, manteniendo así cordiales

---

remontara el río, fundara *Corpus Cristi* ó Buena Esperanza (cerca del Rosario), tornara á Buenos Aires y subiera de nuevo hasta *Corpus Cristi* con Mendoza para salir, al fin, en busca del río Paraguay.

Ultima consideración: Todo lo que dice Schmidel, la batalla y otros pormenores del viaje de Ayolas, es falso ó se ha comprendido mal. Parece que en realidad Schmidel narra otro viaje, el de Ruiz Galán, desde Buenos Aires hasta la Asunción, pero hace un enredo de los nombres de los capitanes. Lafone Quevedo se inclina á creer que Schmidel ha sido mal comprendido.

Ayolas sufrió, antes de entrar en el río Paraguay, un naufragio; los guaraníes le recibieron de paz y pasó de largo hasta Candelaria, de donde se lanzó al Chaco en busca de Potosí el 12 de Febrero de 1537.

2.ª *tesis:* Salazar de Espinosa fundó la Asunción.

El hecho es así: Salazar viene de Buenos Aires buscando á Ayolas; al pasar por aquí, por frente á la Asunción, resuelve fundar una ciudad y así lo promete al cacique guaraní; va á Candelaria, habla con Irala y torna y cumple su palabra echando los cimientos de la Asunción.

Aquí están las pruebas.

1.ª El 15 de Febrero de 1545 Juan Salazar de Espinosa declara en una información que él fundó la Asunción.

2.ª Don Gonzalo de Mendoza, compañero de Salazar en la fundación, dice lo mismo.

3.ª Posteriormente el mismo Salazar en una carta dirigida al Consejo de Indias el 20 de Marzo de 1556, dice que él fué el primer poblador y fundador de esta ciudad (escribía desde la Asunción).

4.ª El ya citado escribano Pedro Hernández, en su memoria escrita el 28 de Enero de 1545, dice lo mismo.

5.ª Villalta es otro compañero de Mendoza, y Villalta repite lo mismo, esto es, que Salazar, cuando volvió de Candelaria, fundó nuestra capital. Villalta escribió eso en una carta fechada en la Asunción el 22 de Junio de 1556.

6.ª Juan Salazar dejó un hijo del mismo nombre, quien en Junio de 1580 levantó una información, y al recordar los servicios de su padre dice que éste tuvo el honor de ser el fundador de la Asunción. Vienen otros testigos y declaran todos que sí, que es cierto lo afirmado. Uno de estos testigos, Antonio Tomás, ratificó también y con más razón, porque había estado con Salazar en la fundación de la Asunción.

7.ª En la *Descripción Universal de Indias*, obra del siglo XVI, citada por la *Enciclopedia Hispano-Americana* en el artículo sobre *Asunción*, dice lo mismo, que Salazar la fundó.

8.ª Oviedo, el gran historiador, quien habló con dos que estuvieron en la Asunción, está conteste con los anteriores.

Digitized by Google

relaciones con los españoles, que hasta entonces los habían tratado amistosamente. Confiados en la lealtad de esta amistad, los indígenas llegaban al fuerte y vivían en sus tolderías sin observar ninguna precaución. Prevalido de esta circunstancia, Galán sorprendió un día una aldea india, quemó sus ranchos, asesinó á los hombres y se llevó consigo á las mujeres para distribuirlas entre sus soldados. Después de esta vergonzosa victoria, Galán prosiguió su viaje á Buenos Aires, dejando á Antonio de Mendoza en Corpus Cristi con sólo cien hombres. El agravio había sido demasiado atroz para que los naturales pudiesen olvidarlo. Más que aterrorizados, el atentado habíalos dejado exaltados de furor. Como primer acto de represalia, los indios dejaron de proveer de bastimentos á los del fuerte, haciendo así difícil la subsistencia de los españoles. Desde entonces viéronse éstos obligados á salir en busca de provisiones, circunstancia que los indios aprovecharon para planear su venganza. Y sucedió que en cierta ocasión en que los españoles despacharon una comisión en busca de municiones de boca, dejando un reducido destacamento en el fuerte, los indígenas, creyendo llegado el momento de su venganza, asaltaron el reducto, y hubieran concluído con sus escasos defensores á no ser el providencial arribo de refuerzos que enviaban de Buenos Aires, adonde habían llegado ya noticias del peligro que corría Corpus Cristi. Gracias á este oportuno socorro los españoles derrotaron á los atacantes, no sin perder á su jefe Mendoza. Y dice la tradición que en los momentos más terribles de la batalla apareció en la torre principal del fuerte la figura de un hombre vestido de blanco y que esgrimiendo una espada exhalaba llamas. La extraordinaria visión llenó de espanto á los atacantes que, ó huían, ó se desmayaban sobre el campo de batalla. Ocurrió este hecho el día 3 de Febrero, y el fervor religioso de los españoles atribuyó el milagro á San Blas, santo del día. Desde entonces este santo es considerado como patrono del Paraguay, habiéndose consagrado su imagen como uno de los atributos del escudo de la ciudad de la Asunción, según se ha visto. Todos los años se celebra el día 3 de Febrero con grandes fiestas en toda la República.

Asunción tiene el honor de haber sido el asiento del primer obispado del Río de la Plata;

---

9.ª Ruiz Díaz de Guzmán, en su *Argentina*, dice eso mismo. Ruiz Díaz habló con los últimos sobrevivientes de la época de Ayolas, Irala, etc. Y Ruiz Díaz no leyó á Oviedo, según se desprende de su prólogo.

10.ª Herrera, el autor de las Décadas, repite ídem. Herrera escribió la historia de la conquista basado en los documentos de los archivos de España. Es de principios del siglo XVII. No leyó á Oviedo ni á Ruiz Díaz, porque sus datos sobre mil detalles son distintos.

11.ª El virrey marqués de Castel Fuerte, ídem ídem. Es de suponerse que un virrey se fundara en documentos para hacer su afirmación.

12.ª El obispo Nicolás ídem ídem. Creíble es que un obispo al mentar un hecho histórico se sirviera de los archivos eclesiásticos.
En regla de crítica histórica, *un solo documento* resuelve cualquier duda mientras no se demuestre su falsedad.
Pero en nuestro caso no hay uno, sino los siguientes:
1.ª Declaración de Salazar.
2.ª Idem de Gonzalo de Mendoza.
3.ª Carta de Salazar.
4.ª Memoria de un escribano.
5.ª Carta de Villalta.
6.ª Declaración del hijo de Salazar y de infinidad de testigos.
7.ª Afirmación de un geógrafo contemporáneo.
8.ª Un historiador respetable informando con testigos oculares (Oviedo).
9.ª Otro ídem que escribe historia sobre papeles del archivo (Herrera).
10.ª La tradición de que se hace eco Ruiz Díaz (dejemos los demás).

En síntesis: declaración de soldados y capitanes; cartas al Consejo de Indias del fundador mismo; memoria de un escribano, etc., etc.; cien voces partidas de todas partes, voces contemporáneas, están contestes, unánimes en proclamar esta verdad: JUAN SALAZAR DE ESPINOSA FUNDÓ LA ASUNCIÓN.

Conviene reivindicar esta gloria usurpada por Ayolas, á causa de haberse entendido mal á Schmidel».

Digitized by Google

Buenos Aires, hoy sede del metropolitano de la Iglesia argentina, sólo obtuvo aquella distinción setenta años más tarde. La erección de la iglesia de la Asunción en catedral data del año 1547, en que, á requirimiento del emperador Carlos V, el Papa la decretó. Fué su primer obispo Fray Juan de Barrios, que fundó canónicamente la Sede Episcopal del Paraguay el 10 de Enero de 1548, dotándola de cinco dignidades, diez canónigos, seis racioneros y otros cargos subalternos, según consta en el acta de fundación.

Si hasta hoy no nos ha llegado la hora de recibir esas caudalosas corrientes de inmigrantes que han engrandecido á diversos países de América, podemos recordar, en cambio, que fué la ciudad que recibió el primer contingente de inmigrantes que haya llegado á las antiguas colonias españolas. He aquí como aconteció: Al tiempo de evacuarse la ciudad de Buenos Aires por los españoles en 1537, acertó á llegar allí un barco cargado de italianos que habían pretendido dirigirse al Perú por la vía de Magallanes. Poco favorable presentábase el viaje, sin embargo, y no atreviéndose á arrostrarlo, los italianos se avinieron á seguir la suerte de los españoles remontando el Paraguay para dirigirse á Asunción y quedarse aquí.

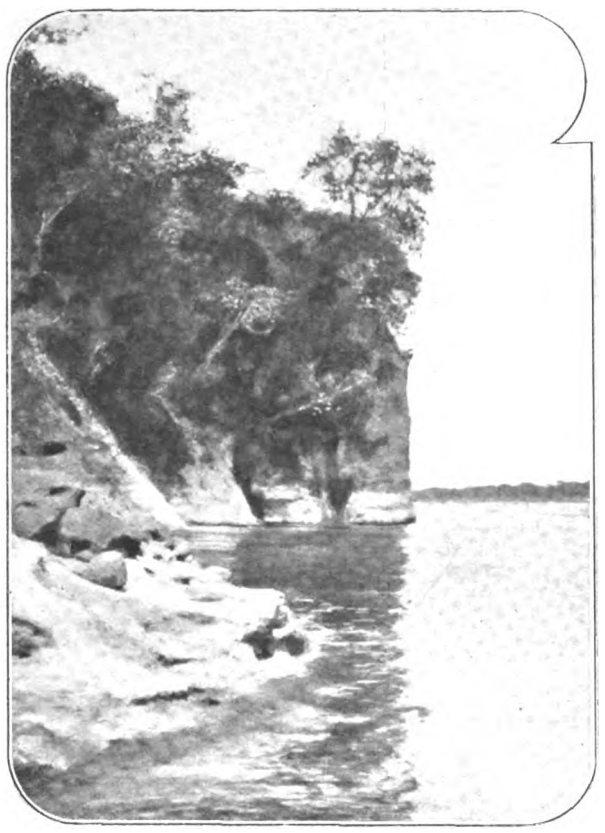

**Itapitapunta — Costa del río Paraguay**

A la entrada de la bahía en que se fundó Asunción

Lo que en un principio sólo fuera mal fortificado baluarte levantado para prevenir los ataques de los naturales, había ido progresando de tal manera que antes de muchos años llegó á ser una ciudad bastante adelantada. Este adelanto debióse á las felices disposiciones tomadas por Irala, quien al asumir el mando de la colonia mostróse tan prudente como enérgico y bien inspirado gobernante. Al contrario de lo que los conquistadores hicieron en otras partes al evitar toda alianza con los indios, en la Asunción se mezclaron con los naturales, celebrando uniones sexuales, de las que resultó el tipo mestizo con condiciones superiores á las de los mismos españoles. Según Díaz de Guzmán, los descendientes de castellanos y de indígenas « eran buenos soldados, de gran espíritu y valor, baqueanos en el uso de las armas, especialmente en el del fusil, tanto que al hacer largos viajes se mantenían únicamente de la caza. Para ellos es lo más natural matar aves al vuelo, y son tan buenos jinetes que no hay quien no sea capaz de domar un potro... Las mujeres son de un carácter altivo y honrado, virtuosas, bellas y de carácter suave... »

Descubierto y vencido un complot fraguado por los indios no volvió á suceder cosa alguna que dificultase la obra progresista de Irala, y, por el contrario, consolidado más que antes el poder de los españoles, los naturales no sólo no volvieron á conspirar contra él, sino que se dispusieron á vivir en la mejor armonía con sus dominadores.

Digitized by Google

# El primer patriota criollo

Al suceder en el gobierno al Adelantado Torres de Vera y Aragón, Hernandarias de Saavedra era ya uno de los personajes más notables del Paraguay, no sólo por la cuantiosa fortuna que poseía en tierras y encomiendas, sino también por su talento y virtudes. Era nativo del país y su gestión en el gobierno, al acreditar en él un profundo interés por el bienestar moral y material de la colonia, le ha conquistado en la historia el título de Primer Patriota con que le honra uno de los más eruditos historiadores del Río de la Plata. Refieren las crónicas que era tal la valentía generosa de Saavedra y su horror por la efusión de sangre, que estando á punto de batirse con numerosas tribus sublevadas, le había propuesto al cacique enemigo librar la suerte de sus armas al resultado de un combate singular y que habiendo aceptado el indio, Hernandarias lo venció y, desarmádolo, le perdonó la vida, logrando así someter á los salvajes.

En tres ocasiones ocupó el gobierno el ilustre criollo y en todas dejó buena memoria de su labor administrativa. En el primer período de su administración, se puso de acuerdo con los jesuítas Masetta y Cataldino para implantar en el Paraguay el gobierno religioso de las Misiones. En su segundo interinato (1600), Saavedra llevó una expedición contra los indios pampas, á los que persiguió hasta 200 leguas al Sud de Buenos Aires. Afirman algunos cronistas que habiendo sido envuelto y tomado prisionero, logró escaparse, atacó nuevamente á los indios y los derrotó. Refiriéndose á este episodio, dice el Dr. Somellera, muy erudito en las cosas del Paraguay: «Hernandarias había negociado su rescate y el de sus compañeros por una gruesa cantidad de géneros, bebidas, monturas y otras cosas igualmente estimadas por los indios; y era tal su buena fama, que éstos le soltaron para que pudiese traer el rescate. Cumpliólo así, les entregó todo, pero á las dos horas les notificó que los iba á atacar, puesto que ya estaban á mano; y como el peso del bagaje no les permitió á los indios ni huir ni defenderse, Saavedra los venció, recuperando todo lo que les diera».

En 1615 vino la Cédula Real nombrando por tercera vez á Hernandarias Gobernador del Paraguay y del Río de la Plata. Al estudiar este período dice el historiador Vicente López: «La preferente residencia de Hernandarias en Santa Fe y su aversión al sistema brutal de las

Digitized by Google

encomiendas, le llevaron á reclamar del Rey una medida que de largo tiempo atrás le preccupaba. Sus ideas fueron recibidas con mucho respeto en el Consejo de Indias y después de bien estudiado el grave asunto, el Rey Felipe III expidió Real Cédula erigiendo la gobernación del Río de la Plata y separando la del Paraguay con el nombre de Provincia del Guairá. Después de obtenidas estas y otras reformas no menos importantes, Hernandarias se retiró del gobierno, dejando tan gratos recuerdos de su estadía en él que el Consejo de Indias mandó se pusiese su retrato en su salón de despacho, al lado de los más ilustres próceres de América. Murió en Santa Fe en 1634» (1).

(1) Era tan virtuoso este criollo que, después de las Ordenanzas de Alfaro, Hernandarias renunció á todas sus encomiendas, mandando pagar salario á los indios que quisiesen seguir trabajando sus tierras bajo la enseñanza y dirección de los jesuítas.

Digitized by Google

# Las misiones jesuíticas

En el extenso territorio del Guayrá fué donde los jesuítas asentaron su famoso reinado. Lejos de toda influencia que pudiese neutralizar la eficacia de su sistema, únicos dueños y señores en los vastísimos dominios de su imperio, los padres pudieron afirmar sobre sólidas bases esa admirable organización que sorprende en todos los detalles del régimen de las misiones. A imitación de los lugares de asilo de la edad media, se concedió á los jesuítas el derecho de amparar á los indios que se acogiesen á sus dominios, de tal manera que, por el solo hecho de refugiarse en cualquiera de éstos quedaban aquéllos libres de toda persecución. Este fué el principio del rápido acrecen-

**Ruinas en San Salvador (Alto Paraguay)**

Digitized by Google

tamiento de las misiones, pues al huir de los malos tratos de las encomiendas, los indígenas se refugiaban en los dominios de los jesuítas. El ensayo hecho con la primera misión, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto, dió los más satisfactorios resultados, y á partir de este primer ensayo fueron creándose nuevos «Colegios» en los que muy pronto floreció un extraordinario desarrollo.

El aspecto de cada una de estas misiones era el de una aldea. En el centro estaba la plaza y allí la iglesia y el colegio en que habitaban los padres. Todas las casas, colocadas al filo de la calle, estaban blanqueadas y se mantenían constantemente en el más escrupuloso aseo. Alrededor de la aldea se extendían por iguales los cuadrados para las chacras, que cada padre de familia tenía la obligación de trabajar. Todos los trabajos comenzaban, terminaban ó se variaban, según lo requerían las diversas plantaciones, el mismo día de la estación anual respectiva, solemnizándolos con procesiones y otras fiestas religiosas. Toques de campana daban la orden de iniciar ó de dar fin á las tareas, así como anunciaban la hora de comer, de rezar y de dormir. Los jesuítas hicieron profundos estudios del idioma guaraní, habiendo uno de ellos, el Padre Montoya, escrito un tratado en que se consignaron las primeras reglas de dicho idioma.

La enseñanza que se daba en las misiones abarcaba todos los oficios y manufacturas necesarios al consumo de los colegios, y además, la música, la pintura, la escultura, etc.

Digitized by Google

# Las ruinas misioneras

El viajero que recorre la región paraguaya de las Misiones encuentra á su paso, entre las marañas de las selvas, ya un fragmento de piedra labrada, ya un capitel primorosamente trabajado, ya, en fin, los restos de una imagen sagrada, en los que, á despecho de las injurias del tiempo y de la intemperie, se reconocen aún los rasgos de un arte cultivado con maestría.

Son las ruinas jesuíticas, vestigios venerables de una grandeza que pasó, reliquias que sugestionan el espíritu y llevan el pensamiento á meditar melancólicamente en el pasado...

Entre las ruinas, la del templo en Jesús es una de las que más llaman la atención de los viajeros por la belleza de la derruída construcción, que puede admirarse todavía entre las espesas enramadas que la cubren como una mortaja. Cuando los padres jesuítas fueron expulsados del país, el templo de Jesús estaba en construcción aún. Por su hermosa arquitectura, tanto como por sus grandes proporciones, esta iglesia estaba destinada á ser una de las más hermosas del nuevo mundo. El cuerpo principal del edificio se encuentra en pie hasta hoy en medio de una selva virgen, hasta la cual se llega por medio de una picada practicada por los indios que en los alrededores tenían sus tolderías. Las paredes, que son de piedras labradas en grandes bloques, se encuentran á la altura en que debían construirse las bóvedas. Tres puertas en el frontis y cuatro laterales dan acceso al templo, que consta de tres naves separadas por catorce columnas. Por una escalera construída á uno

**Ruinas misioneras del siglo XVIII, en Jesús**
Fragmento de un frontispicio

Digitized by Google

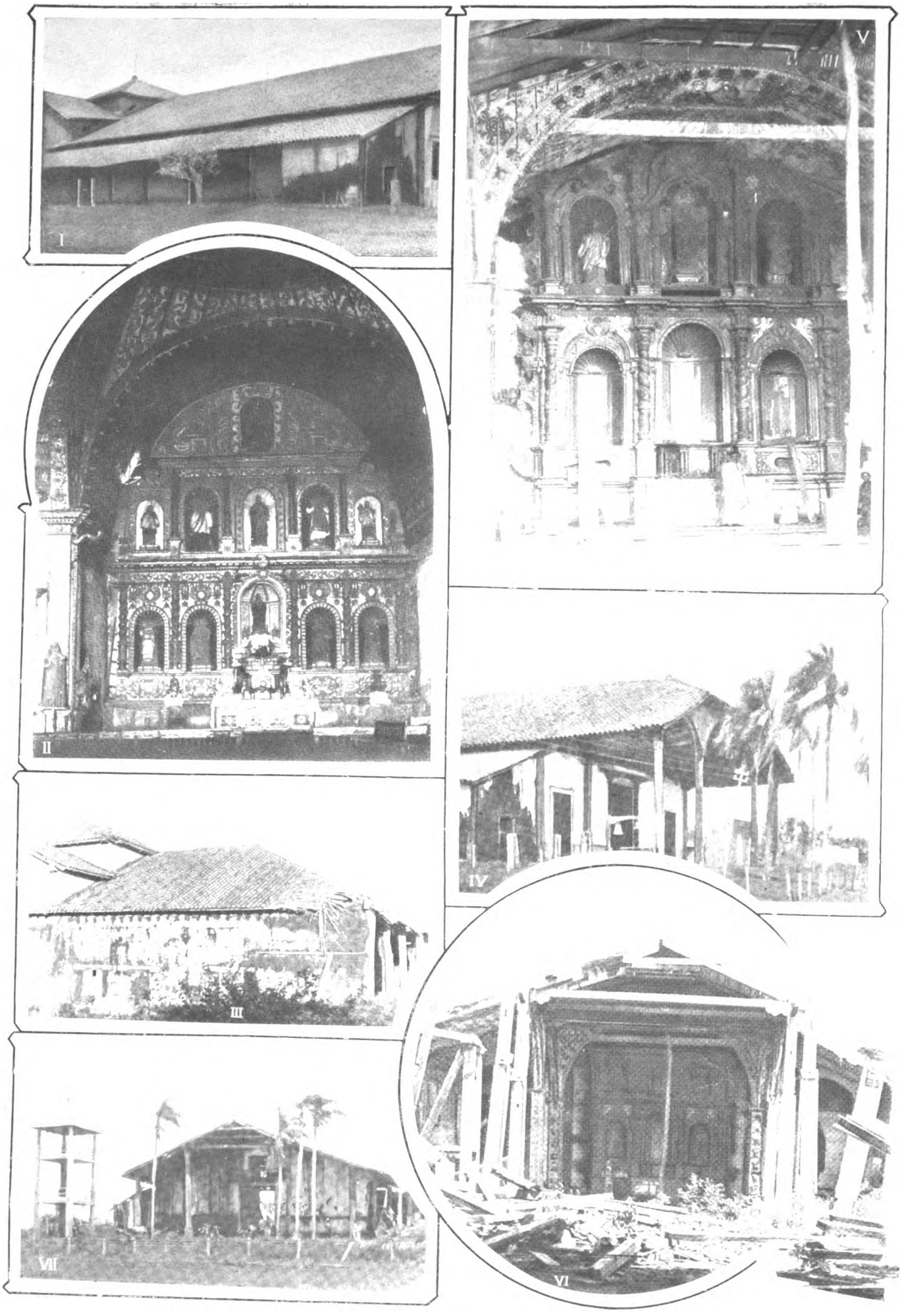


**Ruinas jesuíticas**

Nos. 1, 2, 3 y 4, vistas del templo jesuítico en San Ignacio (Misiones) - 5, 6 y 7, ruinas del templo en Santa María (Misiones)

Digitized by Google

de los costados se sube á una bóveda sobre la que debió erguirse una de las torres. Esta torre se encuentra en perfecto estado de conservación. El tiempo respetó su solidez, y sólo le da aspecto de ruina una capa de tierra vegetal que la cubre y en la que brotó y creció un naranjo. En las paredes y columnas interiores crecen también naranjos y otros árboles frondosos, cuyas raíces penetran en los intersticios de las piedras y en cuyas ramas los pajaritos hacen sus nidos y modulan sus canciones...

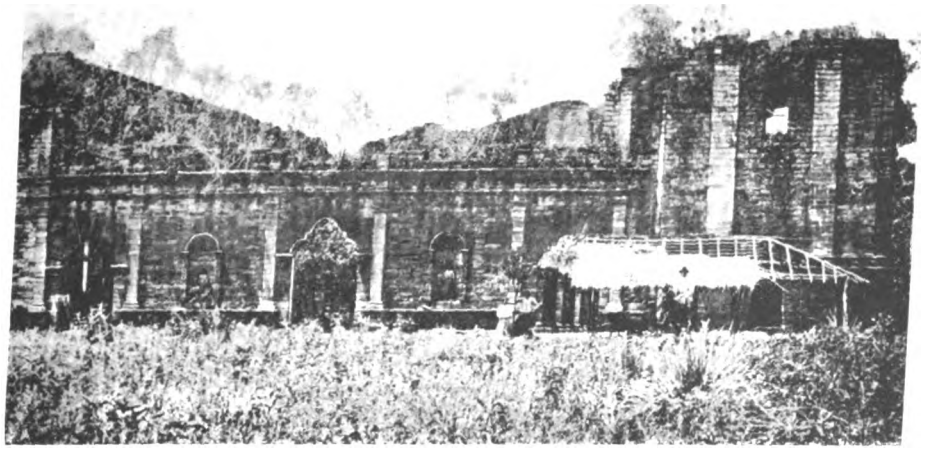

Ruinas del mismo templo en Jesús, vistas de perfil

Anchas galerías rodean el templo, sostenidas por columnas de piedra talladas de una sola pieza, de las que sólo dos han podido mantenerse en pie, resistiendo las lluvias y los huracanes. Dentro de la iglesia se encuentran todavía algunos hermosos objetos de piedra, entre los que figura una pila bautismal primorosamente tallada á filigrana. Vense también dos preciosos púlpitos, uno frente á otro, con sus respectivas escalinatas de acceso. En las paredes hay figuras simbólicas esculpidas á cincel, como ser las llaves de San Pedro y la tiara del Santo Padre. En cada costado del altar mayor ábrense dos nichos, en cuya parte superior léense los nombres de San Pedro y San Pablo, y que estaban destinados á alojar las imágenes de estos santos.

Un sentimiento de vaga tristeza se apodera del ánimo al presenciar el espectáculo de las ruinas misioneras, entre cuyos bloques de piedras, á medio caer, parece vagar la sombra de aquellos padres expulsados un día del vasto imperio fundado por ellos, y en el que dejaron como testimonio de su paso monumentos que ni los años aliados con el abandono consiguen destruir...

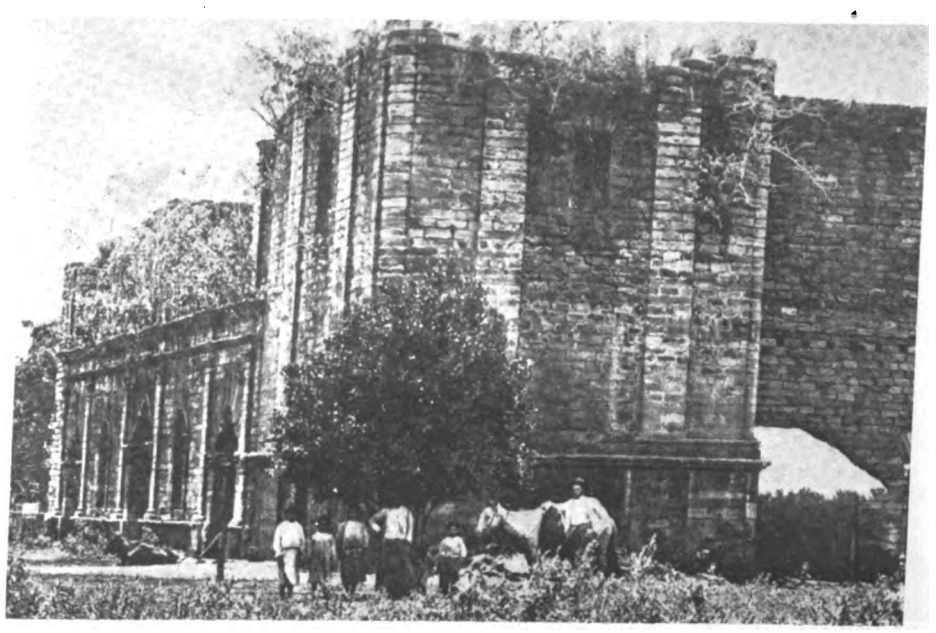

Otro frente de la misma iglesia, cuya majestuosidad sorprende al viajero

Digitized by Google

Digitized by Google

# El Paraguay

LÍMITES: Al Norte y al Este, el Brasil; al Sud y al Oeste, la República Argentina; al Norte y al Oeste, Bolivia.

SITUACIÓN: 27° y 22° de latitud Sud, y 61° y 57° de longitud Oeste.

EXTENSIÓN: 445.000 kilómetros cuadrados; ocupa el 17.° lugar en el siguiente cuadro comparativo:

| Número de orden | PAÍSES | Superficie en ks. | Número de orden | PAÍSES | Superficie en ks. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Estados Unidos | 9.212.270 | 20 | Italia | 288.540 |
| 2 | Brasil | 5.802.215 | 21 | Turquía | 262.404 |
| 3 | Rusia | 5.016.024 | 22 | Uruguay | 188.092 |
| 4 | República Argentina | 2.835.275 | 23 | Nicaragua | 133.800 |
| 5 | México | 1.945.723 | 24 | Rumanía | 129.747 |
| 6 | Bolivia | 1.297.255 | 25 | Guatemala | 121.140 |
| 7 | Venezuela | 1.037.615 | 26 | Honduras | 120.480 |
| 8 | Perú | 1.028.718 | 27 | Portugal | 89.143 |
| 9 | Colombia | 830.700 | 28 | Grecia | 64.688 |
| 10 | Ecuador | 683.295 | 29 | Bulgaria | 53.972 |
| 11 | Chile | 630.769 | 30 | Santo Domingo | 53.349 |
| 12 | Austria | 622.269 | 31 | Costa Rica | 51.760 |
| 13 | Alemania | 540.574 | 32 | Servia | 48.586 |
| 14 | Francia | 528.572 | 33 | Suiza | 41.390 |
| 15 | España | 499.760 | 34 | Dinamarca | 38.302 |
| 16 | Suecia | 450.576 | 35 | Holanda | 33.000 |
| 17 | PARAGUAY | 445.000 | 36 | Bélgica | 29.455 |
| 18 | Noruega | 325.422 | 37 | Haití | 23.905 |
| 19 | Gran Bretaña | 314.628 | 38 | San Salvador | 18.720 |

POBLACIÓN: 1.000.000 habitantes, aproximadamente.

RAZAS: Blanca, la mayoría, y mestiza.

SÍNTESIS GEOGRÁFICA: Tres grandes ríos señalan el perfil de la República por cuatro de sus límites: el Alto Paraná, por el Este y por el Sud; el Paraguay, por el Oeste, y el Pilcomayo en el Chaco.

Digitized by Google

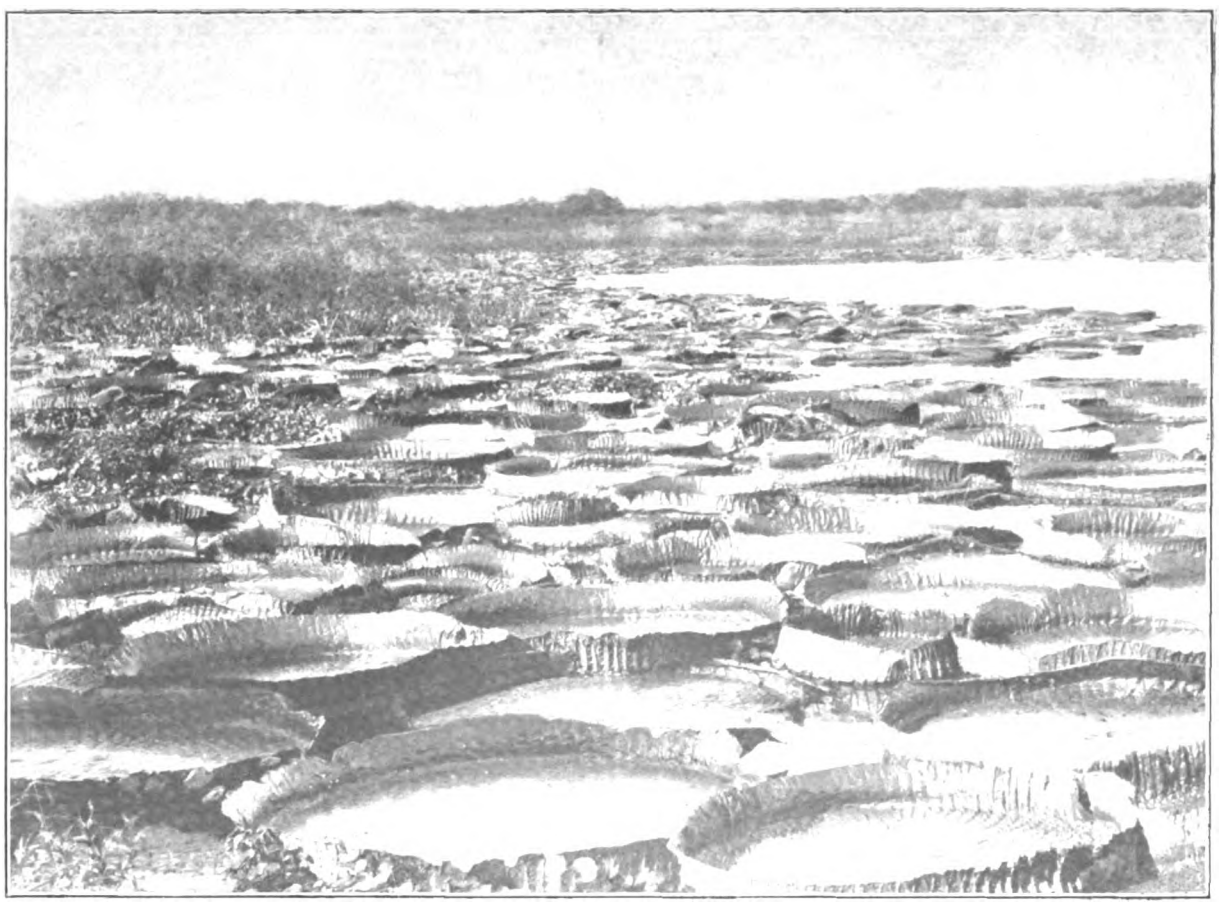

**Un rincón de la bahía de Asunción, cubierto de " Victoria regia ",**
planta acuática cuyas hojas, flotantes, en forma de plato, se hallan sostenidas por largos pedículos flexibles.

El país, á pesar de su situación mediterránea, está en comunicación con el Océano por medio de sus dos grandes ríos navegables: el Paraguay y el Alto Paraná, sobre los cuales están sus más valiosos puertos. El río Paraguay nace en Matto Grosso (Brasil), recorriendo unos 1.800 kilómetros antes de juntarse con el Paraná, en que desemboca. Su suave corriente y su profundidad relativa permiten la navegación á buques de 1.200 toneladas, en casi todas las épocas del año. El Alto Paraná nace en las sierras de Espinhazo (Brasil), dirigiéndose de Norte á Sud. Al

Catarata del Guayrá — Salto principal
Vista tomada de territorio paraguayo

Digitized by Google

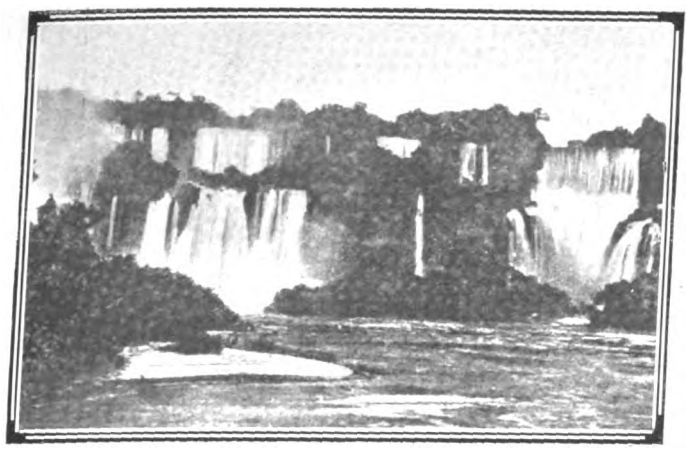

**Catarata del Guayrá**
Tomada desde la parte inferior del río

encontrar la sierra de Maracayú, el río se desploma formando el gran salto del Guayrá, de una anchura de más de 2.000 metros. El ruido que produce la cascada es tan enorme que se oye á más de cien kilómetros.

El Alto Paraná tiene, á su margen izquierda, un afluente que es el Iguazú, en el cual la naturaleza ha colocado una de las maravillas del mundo: las cataratas del mismo nombre, más grandes y majestuosas que las del Niágara.

**Desembocadura del río Iguazú**
La costa derecha es brasileña, la izquierda argentina y la que aparece en el fondo paraguaya

Más abajo, el río se encorva hacia el Oeste y se reune al río Paraguay en el paraje denominado Tres Bocas.

Su anchura, que cerca de donde desemboca el Iguazú es de 400 metros, se ensancha en Candelaria á 800, y en su desembocadura y unión con el Paraguay tiene más de dos kilómetros. Los buques de las empresas navieras más importantes, como las de

**Gran catarata del Iguazú**
Vista de frente

Digitized by Google

don Domingo Barthe y Mihanovich, navegan el río hasta Posadas con buques de alto tonelaje, salvo en las épocas de grande bajante.

Río Alto Paraná

El Pilcomayo, conocido en sus fuentes y una parte de su desembocadura hasta 100 kilómetros arriba de la Horqueta, no está explorado en su parte media, porque su curso se pierde en un inmenso estero llamado Patiño, en homenaje al padre del mismo nombre que fué el primero que anduvo por esos parajes, hace dos siglos. Habiendo surgido la duda de cual es el brazo principal de ese río, que según el fallo arbitral del Presidente Hayes debía ser el límite entre la Argentina y el Paraguay, ambos gobiernos designaron una comisión científica para explorarlo, llegando á la conclusión de que el mayor es el brazo Sud.

El Pilcomayo nace en las mesetas de Bolivia y siguiendo en dirección Sud-Este se funde con el río Paraguay á seis kilómetros más abajo de Asunción. Viene á ser el cordón umbilical destinado á unir el Río de la Plata con el antiguo Alto Perú; apenas es navegable en algunas secciones, y no porque le falte el suficiente caudal de agua, sino porque lo obstruyen enmarañados camalotes.

**Río Pilcomayo, cerca de la desembocadura**

Digitized by Google

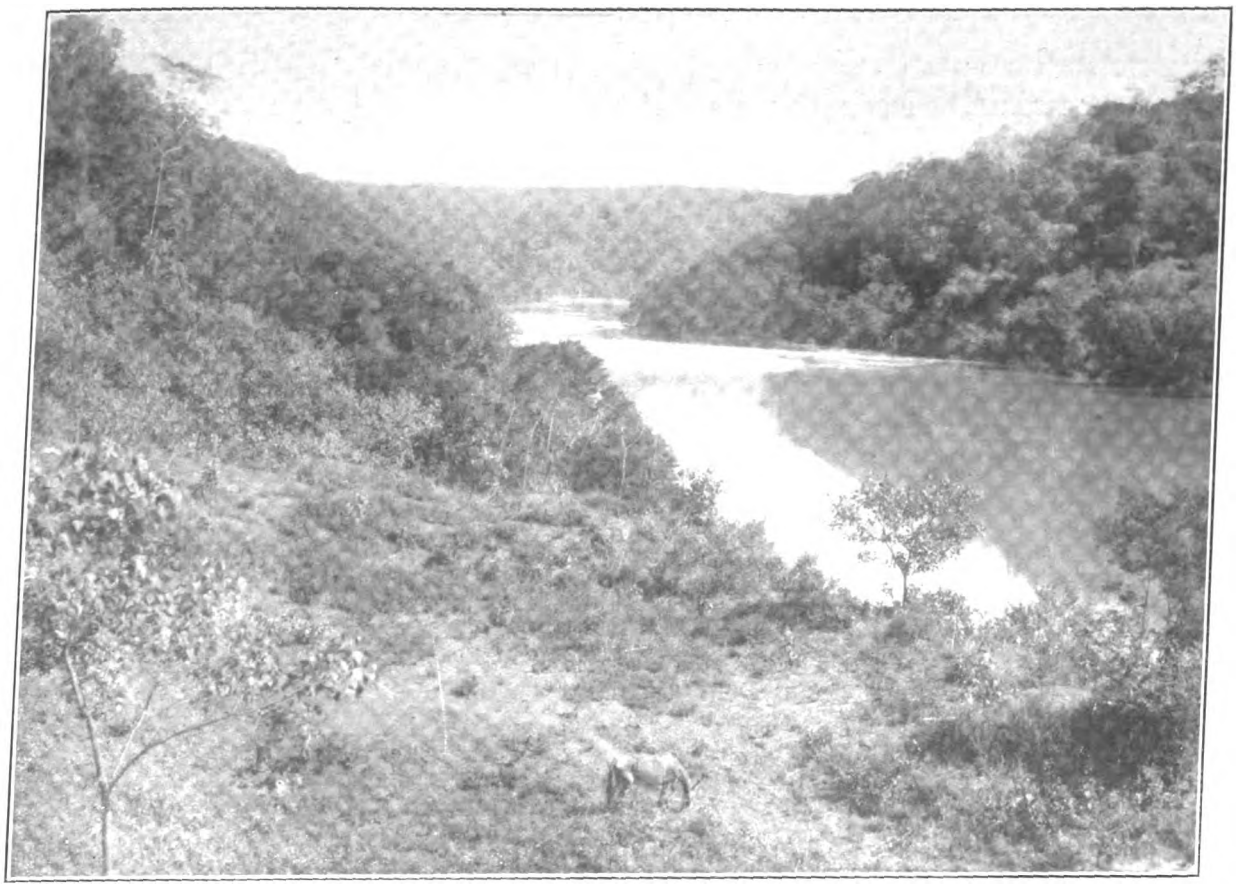

Río Monday, cerca de la desembocadura en el Alto Paraná

Del lado paraguayo, otro de los afluentes del Alto Paraná es el río Monday, el cual desemboca cerca de Tucurupucú. Es navegable en cierta extensión. Atraviesa la región de los yerbales.

De los ríos interiores, que son muchos, merecen recordarse también el Tebicuary, el Pirapó, el Manduvirá, el Jejuy, el Apa, etc.

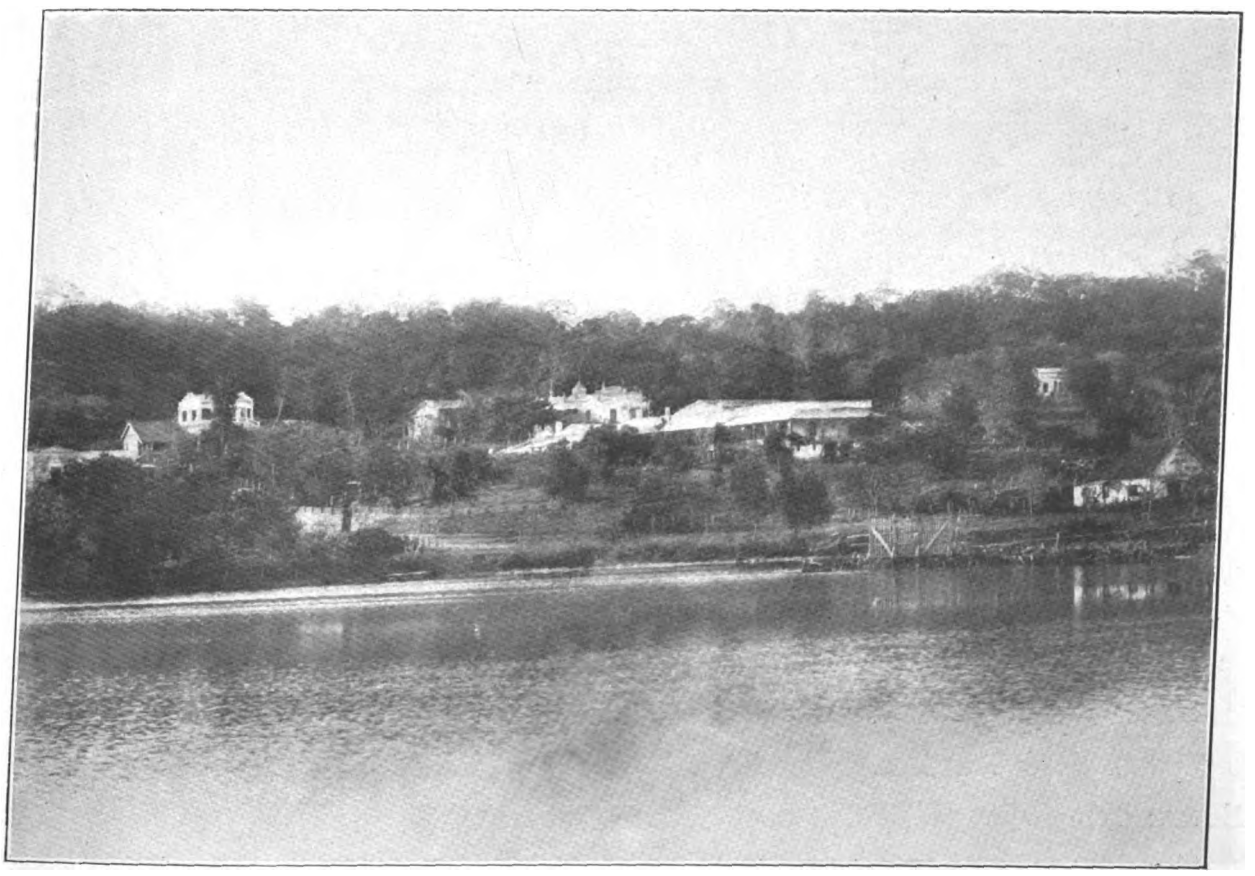

Lago Ipacaray, ribera de San Bernardino. — En el centro, el "Hotel del Lago"

Digitized by Google

LAGOS: El Ipacaray y el Ipoa; el primero, situado entre dos hileras de cerros, tiene como 15 kilómetros de largo por cuatro de anchura. Sobre dicho lago se halla la pintoresca Colonia San Bernardino, llamada por los turistas "la Suiza paraguaya", y los pueblos de Areguá, Patiño y Kendall, estos dos últimos en formación.

Las riberas y faldas de los cerros que circundan el lago, cubiertas de espesos bosques, á modo de parques naturales, con su eterno verdor, hacen de ese paraje una de las bellezas ponderadas del país.

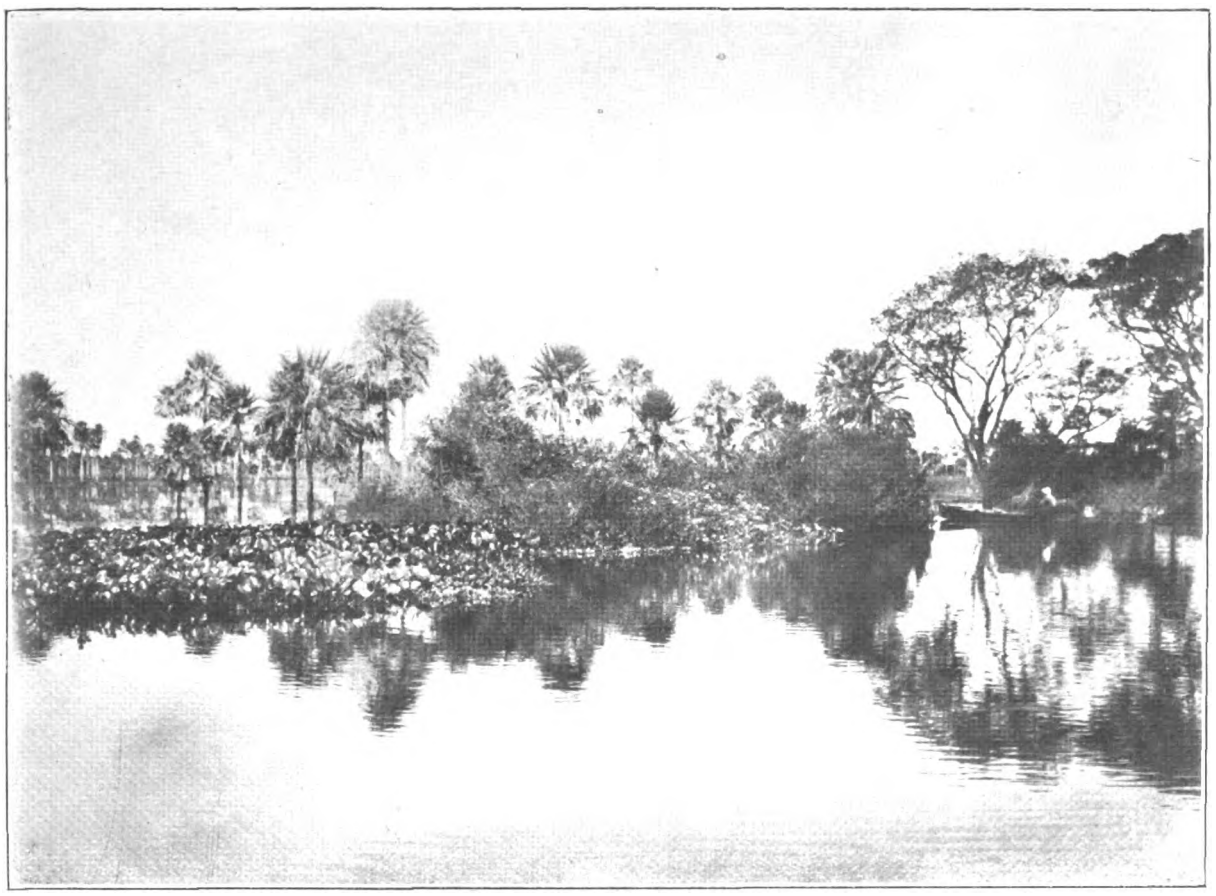

Río Salado en su curso medio

El lago Ipacaray desagua en el río Paraguay, por el río Salado, que no es navegable actualmente hasta aquél, á causa de estar obstruído su curso, en varias partes, por tupidos camalotes.

OROGRAFÍA: Una gran cadena de montañas, que se extiende entre los 20° y 24° de latitud, cubre con sus diversas ramificaciones parte del suelo. Esta cadena es la que empieza en las cordilleras de Amambay y sigue en las de Caaguazú é Ibituruzú, para terminar en la de Altos. Del macizo de Amambay despréndense varias ramificaciones que con, los nombres de Pan de Azúcar, Itapucú-guazú, Itapucú-mí y otros varios, van á desaparecer cerca del río Paraguay; de la cordillera de Caaguazú salen igualmente unas ramificaciones que se dirigen á las Misiones. En estas cordilleras, que dividen las vertientes del Paraná y Paraguay, tienen su origen los afluentes de estos dos grandes ríos.

Cumbres altas no las hay. Los picos más elevados son los de Villarrica, Porâ y Acahay, que no pasan de 600 metros.

CLIMA: Templado.

Digitized by Google

# Época colonial

## Los gobernadores españoles del Paraguay desde 1536 hasta 1811

*

### SIGLO XVI

1. Don Pedro de Mendoza, año 1536.
2. Don Domingo Martínez de Irala, año 1538.
3. Don Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, año 1541. El común lo mandó á España y nombraron de interino á Irala, año de 1542.
4. Don Diego de Abreu, interino, año 1548.
5. Don Domingo Martínez de Irala, reelecto, año 1557.
6. Don Gonzalo de Mendoza, interino por muerte de don Domingo Martínez de Irala, año 1557.
7. Don Francisco Ortiz de Vergara, interino por muerte de don Gonzalo de Mendoza, año 1558.
8. Don Juan Ortiz de Zárate, interino, año 1574.
9. Don Juan de Torres, interino, año 1581.
10. Don Alonso de Vera y Aragón, año 1586.
11. Don Fernando de Zárate, año 1592.
12. Don Juan Ramírez de Velasco, año 1597.
13. Don Hernando Arias de Saavedra, interino, año 1598.
14. Don Diego Rodríguez Valdés, interino, año 1599.

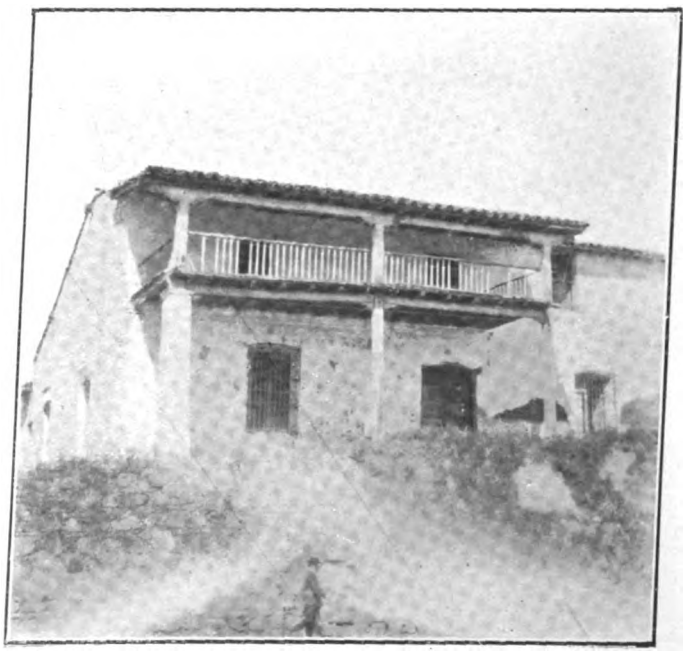

Antigua casa de los gobernadores,
conocida por Machain-cué, hoy demolida

Digitized by Google

## SIGLO XVII

15. Don García Mendoza, interino, año 1602.
16. Don Fernando Arias de Saavedra, el Mozo, año 1605.
17. Don Francisco Alfaro, ex oidor de Chuquisaca, entró el año 1606 y gobernó por muerte de Saavedra.
18. Don Diego Martínez Negrón, año 1611.
19. Don Manuel de Frías, año 1619.
20. Don Pedro de Lugo y Negrón, año 1629.
21. Don Luis de Céspedes García Geria, año 1631.
22. Don Martín de Ledesma Valderrama, gobernador de Tucumán, vino al gobierno de Paraguay, año 1636.
23. Don Gregorio de Hinestrosa, año 1641.
24. Don Diego de Escobar Osorio, año 1647; murió en 16 de Febrero de 1648.
25. Don Fray Bernardino de Cárdenas, entró á gobernar por muerte de Osorio, año 1648.
26. Don Sebastián de León y Zárate, año 1649.
27. Don Andrés Garabito de León, gobernó por la Real Audiencia el año 1650.
28. Don Cristóbal de Garay y Saavedra, año 1653.
29. Don Juan Blásquez de Valverde, oidor de Charcas, con despacho de la Real Audiencia, interino, año 1656.
30. Don Alonso Sarmiento de Figueroa, año 1659.
31. Don Juan Díaz de Andino, año 1663.
32. Don Francisco Rege Corvalán, año 1671.
33. Don Diego de Irala Ibarra, oidor de Charcas, año 1673.
34. Don Juan Díaz de Andino, segunda vez, año 1681.
35. Don Antonio de Vera Mujica, año 1684.
36. Don Francisco Monfort, año 1685.
37. Don Sebastián Félix de Mendiola, año 1692.
38. Don Juan Rodríguez Cota, año 1696.

## SIGLO XVIII

39. Don Antonio de Escobar y Gutierre, año 1702.
40. Don Sebastián Félix de Mendiola, segunda vez, por muerte de Escobar, año 1705.
41. Don Baltasar García Ros, año 1706.
42. Don Manuel de Robles, año 1707.
43. Don Juan Gregorio Bazán de Pedroso, año 1713.
44. Don Diego de los Reyes Balmaceda, año 1717.

Digitized by Google

45. Doctor Don José de Antequera y Castro, año 1722. La persecución de los jesuítas ocasionó la pérdida de este gobernador.

46. Don Bruno Mauricio de Zabala, año 1725.

47. Don Martín de Barúa, interino, año 1725 hasta 1731.

48. Don Ignacio Soroeta, no lo admitieron, año 1731.

49. Don Manuel Agustín de Calderón y Ruilova, año 1733; entró á interinar don Cristóbal Domínguez de Ovelar.

50. Don Bruno de Zabala, año 1735.

51. Don Martín de Echauri, interino, año 1736.

52. Don Rafael de la Moneda, año 1740.

53. Don Marcos José de Irrazábal, año 1747.

54. Don Jaime Sanjust, año 1749.

55. Don José Martínez Fonte, año 1761.

56. Don Carlos Morfi, año 1766. La expulsión de los jesuítas fué el año 1767.

58. Don Agustín Fernando de Pineda, año 1772.

59. Don Pedro Melo de Portugal, año 1778.

60. Don Joaquín Alos y Brú, se recibió el año 1787.

61. Don Lázaro Rivera Espinosa de los Monteros, año 1796.

## SIGLO XIX

62. Don Fernando de Velazco, entró á gobernar el año 1806; fué llamado á Buenos Aires al año siguiente de 1807, con motivo de la segunda invasión inglesa.

63. Don Manuel Gutiérrez, entró de gobernador interino el año 1807.

64. Don Eustaquio Giamnini, gobernador intendente el año 1809. En este año volvió á tomar su gobierno el expresado gobernador don Fernando de Velazco y continuó hasta el año 1811.

Digitized by Google

Digitized by Google

# Revolución de los Comuneros

## Los precursores

La revolución que á principios del siglo XIX dió por resultado la independencia del Río de la Plata, tuvo muchos años antes sus prolegómenos en dos sucesos que, aun cuando no llegaron á trascender en sus efectos prácticos, señalaron una tradición — especialmente uno de ellos — que con el transcurso del tiempo y en el momento decisivo había de ser invocada como un ejemplo propicio á la reivindicación de la libertad. Nos referimos á la revolución de Santa Fe, que se desarrolló en 1583, y á la de los Comuneros, que acaeció en 1717. En ambos movimientos asoma el espíritu «americano» en que más tarde había de germinar el pensamiento de la independencia.

Santa Fe había sido fundada por don Juan de Garay y poblada con ochenta personas, de las cuales solo diez eran españoles europeos, según informe elevado al rey por el fundador. Este antecedente explica el levantamiento de 1583 para reivindicar «para los criollos el derecho de nativo á gobernar el país y expulsar á los nacidos en España». Los criollos de Santa Fe desterraron á los españoles y enviaron emisarios á Buenos Aires, Córdoba y el Paraguay para solicitar que secundasen el movimiento. «Este alzamiento — dice un historiador — es ni más ni menos que la revolución de 1810, intentada en un momento en que sus autores tenían que pagar su audacia en un patíbulo».

La revolución de los Comuneros ostenta un significado idéntico en el fondo y con toda justicia debe contemplarse en ella uno de los primeros y más gloriosos síntomas de la epopeya de Mayo, cuyo sol aparecería en la historia antes de transcurrir un siglo. En pocas líneas relataremos los memorables sucesos de esta revolución.

En 1717 fué nombrado gobernador del Paraguay don Antonio Victoria, quien, cediendo á las sugestiones de los jesuítas, enagenó su cargo, previa sanción real, á don Diego de los Reyes Balmaceda. Era el beneficiado gran amigo y partidario de los padres — como que por esta razón habían éstos gestionado su nombramiento — y este antecedente fué causa de que se mirase con malos ojos la transferencia hecha por Victoria. Resueltos á resistir el nombra-

Digitized by Google

miento de Balmaceda, los vecinos de la Asunción hallaron una justificación á su hostilidad en una ley de Indias que prohibía la designación de un vecino del lugar para desempeñar aquel cargo. Amparándose en esta prescripción los asuncenos desconocieron la autoridad de Reyes á la vez que el Cabildo denunciaba á la Audiencia de Charcas los desmanes á que se había entregado el nuevo gobernador en complicidad con los jesuítas. El abogado de la Corte, don José de Antequera y Castro, fué designado para practicar las investigaciones del caso y habiendo éste encontrado culpables á Reyes y á los jesuítas, decretó la deposición del primero y la expulsión de los segundos del colegio que tenían en la Asunción.

Entonces ardió Troya, dice un historiador. Los jesuítas tocan todos los resortes para vengarse y salir de la contienda. El Papa, el Rey, la Audiencia, todas las potestades soberanas son sugestionadas é influenciadas en favor de los teatinos, como se llamaba á los padres. El poderoso lugarteniente del monarca español residente en Lima desaprueba los actos del comisionado y le llama á rendir cuenta de su conducta. Antequera no le hace caso. Irritado el virrey ordena al gobernador de Buenos Aires prenda al rebelde que desacata su autoridad. Contando con los indios misionistas, el de Buenos Aires viene con el intento de someterle por la fuerza; pero Antequera sale á su encuentro con milicias ciudadanas y le obliga á retroceder. El virrey se enfurece y manda que todas las fuerzas del Río de la Plata y de las Misiones sean traídas contra el caudillo comunero. Al fin comprende éste que no le es posible resistir á sus poderosos enemigos, y, en presencia de la nueva invasión, huye. Es aprehendido en su fuga, llevado preso á Lima (con Juan de Mena y otros correligionarios políticos), procesado y condenado á muerte vil por obra y gracia de sus implacables enemigos y, finalmente, ajusticiado con sus compañeros de causa, en medio de una muchedumbre que simpatizaba con él, sin que le fuera dado salvarlo, como lo intentaron los franciscanos, sus amigos (1).

Triunfaron los teatinos del apóstol revolucionario, pero no de su obra. Murió el hombre, pero no la idea, pues fué predicada por nuevos adalides que reemplazaron al glorioso mártir. Ellos fueron Fernando Mompox (2) de Zayas, abogado; José de Avalos, médico, y fray Cayetano de Borja, venidos de Lima expresamente á ese fin y bajo la protección del propio gobernador interino don Martín de Barúa, que fué substituído más tarde por un tal Soroeta. Estos nuevos apóstoles atacaban á la monarquía sin embozos ni titubeos y ponían por encima de ella la autoridad del común. En consecuencia, el Cabildo destituyó al gobernador y constituyó una Junta Gubernativa, cuyo presidente tomaría el título de Presidente de la Provincia del Paraguay, empleo que recayó en don José Luis Barreyro; mas como éste cometiese una negra traición para con los Comuneros apresando á Mompox y enviándole á Buenos

(1) Antequera era americano de nacimiento, aunque educado en España Aclamado gobernador por el voto del pueblo, hizo la siguiente declaración de principios en la que consagra el concepto del movimiento insurreccional de las antiguas colonias: «Los pueblos no abdican; el derecho natural enseña la conservación de la vida, sin distinguir estado alguno que sea más privilegiado que otro, como á todos enseña é instruye, aun sin maestros, á huir lo que es contra él, como servidumbre tiránica y sevicia de un injusto gobernador».

(2) Mompox era también americano. Estando preso en Lima hízose adepto de Antequera, y al morir éste en el cadalso huyó de la cárcel y se trasladó al Paraguay «para hacer revivir el fuego tapado con ceniza», según la expresión del virrey del Perú. Mompox organizó bajo la denominación de «Comuneros», el partido de Antequera, se hizo su tribuno, depuso á otro gobernador y le reemplazó con una junta de gobierno elegida popularmente y con la siguiente fórmula política: «La autoridad del común es superior á la del mismo Rey. Opongámonos á la recepción del gobernador en nombre del pueblo, asumiendo una responsabilidad colectiva que escude á los individuos».

Digitized by Google

Aires, fué depuesto por el pueblo encabezado por Miguel de Garay y Bartolomé Galván, no sin antes haberse ensangrentado las calles por los soldados del traidor, en la lucha trabada con los revolucionarios.

Después de Barreyro fueron, sucesivamente, gobernadores del pueblo y presidentes de la provincia, Miguel de Garay, jefe de la última jornada; Antonio Ruiz de Arellano, el franciscano Juan de Arregui, obispo de Buenos Aires, quien, como su hermano en religión Cayetano de Borja, hizo desde el púlpito la apología de la revolución, y Cristóbal Domínguez de Obelar, el antiguo justicia mayor de la Asunción. Pero la revolución tenía que ser al fin sofocada, porque contra ella se levantaban dos formidables poderes: el del rey y el de los jesuítas, los cuales, en esta como en otras ocasiones, diéronse la mano para ahogar la libertad en sangre.

Los perjuicios que de esta lucha se siguieron para el Paraguay fueron considerables. En primer lugar, durante la contienda faltaron las garantías de la justicia y hubo persecuciones, muertes, asolamientos y despojos inicuos de uno y otro lado é invasiones é incendios de parte de los indios del Chaco, en ausencia de un poder fuerte que los sujetara. A estas calamidades que paralizaban todo trabajo, uníase una seca prolongada que esterilizaba la agricultura. Las penurias y el hambre aumentaron de punto cuando el virrey del Perú, el marqués de Castel Fuerte don José de Armendariz, decretó la incomunicación del Paraguay de todo comercio con las provincias argentinas, mandando que en las ciudades de Corrientes y Santa Fe se decomisase como buena presa cuanta mercancía se sacase del Paraguay, en castigo de su rebelión.

También el virrey abolió el privilegio de que gozaba la Asunción desde 1537, de elegirse gobernadores en caso de vacar el cargo. Pero desde el punto de vista paraguayo el mayor de todos los males fué la segregación de los treinta pueblos de las Misiones en 1726, constituyéndose en gobierno independiente del Paraguay, pues por esta causa perdimos las Misiones llamadas hoy argentinas.

El año 1735 quedó cerrado el período de las agitaciones revolucionarias en que se distinguieron por su ardimiento patriótico y su adhesión á la causa popular algunas nobles matronas, como doña María de Insaurralde y la señora Elvira Mena de las Llanas (1), esta última hija y esposa de los dos caudillos comuneros del mismo nombre.

Tal fué el desenlace del primer movimiento democrático que se produjo en el Paraguay y que se sofocó por fuerzas traídas de Buenos Aires. No se perdió en la memoria de los hombres esta tradición revolucionaria, pues setenta y cinco años después (en 1811) el Cabildo volvió á asumir la misma actitud que su deber le impuso en el agitado período que àcaba de describirse.

(1) A la noticia de la ejecución de Antequera, la hija de don Juan de Mena, que á la sazón llevaba luto por su esposo, se despojó de él diciendo: «No debe llorarse una muerte tan gloriosamente sufrida por la patria».

Digitized by Google

Digitized by Google

# Prolegómenos de la Revolución de Mayo

## La expedición de Belgrano

Producidos en Buenos Aires los acontecimientos del 25 de Mayo y constituída la Junta que asumió el gobierno en reemplazo del virrey Cisneros, uno de los primeros cuidados de la misma fué el de ganar para su causa la voluntad de la provincia del Paraguay. Hallábase á la sazón en Buenos Aires don José Espínola, coronel del regimiento voluntario de milicias de Costa-abajo. Este, que era paraguayo y había prestado juramento de fidelidad á la nueva Junta, se ofreció á ser conductor de los pliegos destinados á comunicar á los paraguayos el cambio de gobierno operado y á invitarlos á enviar sus representantes al Congreso que se había resuelto reunir. La Junta, creyendo que la circunstancia de ser Espínola paraguayo le capacitaba mejor para desempeñar con éxito su misión, aceptó sus servicios, y para comprometerle más le confirió el cargo de comandante general de armas del Paraguay, con el objeto de impedir levantar gente al gobernador Velazco. El delegado emprendió viaje, llegó á la Villa del Pilar, hizo jurar allí la Junta de Buenos Aires y pasó en seguida á la Asunción.

El gobernador Velazco percatándose de que se había decretado su deposición — pues no otra cosa significaba el nombramiento recaído en Espínola — apeló á su autoridad é intimó á éste que abandonase la ciudad yendo á residir á Concepción hasta nuevo aviso. El coronel fingió acatar la intimación, pero en vez de dirigirse á su destino torció el camino, marchó á Remolinos (hoy Villa Franca) y se embarcó para Buenos Aires llevando consigo á dos hijos suyos, al comandante de dicha villa, un cañón y otras armas que pudo encontrar.

Con el fin de afianzar su autoridad, Velazco convocó á un Congreso á los vecinos de la capital y á los más significados de la campaña y les hizo aprobar una resolución mandando jurar el Supremo Consejo de Regencia que se había constituído en España en ausencia de Fernando VII. Se dispuso, además, «guardar armonía y franca amistad con la Junta de Buenos Aires, pero suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella». Y con el pretexto

Digitized by Google

« de los acechos de la potencia vecina (los portugueses), se acordó igualmente la formación de un ejército destinado á la defensa de la provincia ».

Y dice Molas: « Don Bernardo de Velazco, considerándose ya no como mandatario subalterno sino como gobernador absoluto, empezó por dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 3.° (relativo á la defensa de la provincia). Formó una junta de guerra y de ella resultó determinado que el mismo gobernador pasase á las Misiones de la otra banda del Paraná á extraer de ellas las armas que había, para armar con ellas y con las existentes en la Asunción las tropas que hasta el completo de 6.000 hombres intentaba levantar y acuartelar, no para oponerlas á la potencia vecina (el Brasil), como se anunció en la arenga del Cabildo, sino para resistir los designios de la Junta de Buenos Aires y evitar la unión de ambas provincias.

Antes de su partida al Paraná, Velazco mandó desocupar el colegio seminario para cuartel general, cerró el puerto, hizo parar el tráfico del comercio, equipó y pertrechó algunos buques y los destinó á guardar la boca del río Paraguay, cubrió todos los pasos del Paraná con milicianos sin sueldo y á expensas de los vecinos del Pilar, y así consiguió cortar toda comunicación con Buenos Aires, contra lo resuelto por el artículo 2.°, confinando, además, á Fuerte Borbón, á algunos ciudadanos y á un eclesiástico que se habían mostrado adictos á la Junta de Buenos Aires. Y habiendo puesto en movimiento todos los resortes que creyó propios para poner en estado de defensa á la provincia, marchó aceleradamente á la Candelaria, dejando en su reemplazo en la Asunción al coronel de milicias de Costa-arriba don Pedro Gracia, para que activase el alistamiento y acuartelamiento de tropas, como lo verificó, creando y nombrando oficiales hasta el grado de capitán.

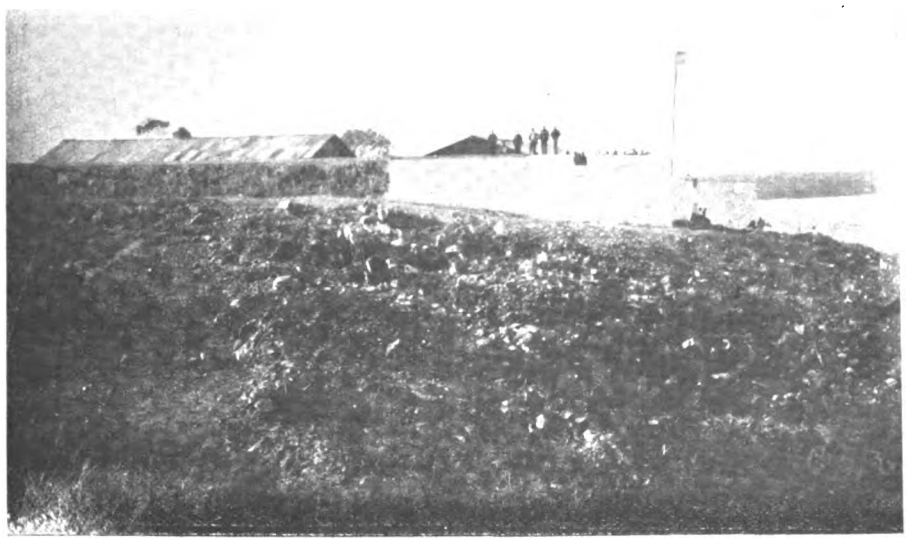

Vista de Fuerte Olimpo, antiguo Borbón

Con las pocas armas que encontró en Candelaria regresó á la Asunción y se ocupó de disciplinar las tropas.

. . . . . .

El mal resultado de la gestión de Espínola decidió á la Junta porteña á organizar una expedición cuyo objeto era el de promover la adhesión del Paraguay al movimiento insurreccional de Buenos Aires. Aquél había logrado persuadirla de que los paraguayos simpatizaban con su causa y que sólo era necesario enviar una pequeña fuerza para que, ayudándolos á sacudir la dominación de Velazco, se declarasen sus partidarios y reconociesen su autoridad.

Digitized by Google

Don Manuel Belgrano, vocal de la Junta, fué designado jefe de la expedición y representante de aquélla en el Paraguay. Don José Ildefonso Machain asumió el segundo mando del ejército con el grado de mayor general.

En Septiembre de 1810 Belgrano salió de Buenos Aires con un plantel de oficiales y durante la marcha reunió unos seiscientos hombres, con los que llevó á cabo la expedición. Después de tres meses de marcha la columna llegó á Candelaria (1), sitio escogido para abordar el paso del Paraná. Realizó esta operación con la mayor felicidad, y alentado por este primer éxito Belgrano avanzó tierra adentro, con la ilusión de coronar con los mejores resultados su empresa.

A la noticia de que los «porteños» habían pasado el río Paraná, Velazco movió sus tropas, que hasta entonces habían permanecido en la capital, y las condujo á Paraguary, donde acampó, dividiendo su ejército, fuerte de 4.000 hombres, en 3 divisiones, cada una con suficiente dotación de artillería. Y decidido á comprometer la acción, el viernes 18 de Enero preparó sus huestes para llevar el ataque al amanecer del día siguiente; pero á esa misma hora y cuando él menos lo esperaba, vióse atacado de improviso por 400 hombres mandados por el mayor general Machain. Lo inesperado del ataque desconcertó el centro de las fuerzas de Velazco, que no tardó en dispersarse y en huir á la par de su general, que dándolo todo por perdido trasmontó la cordillera con el propósito de no parar hasta llegar á los establecimientos de los portugueses, más allá del Ipané. Entre tanto, el mayor general de Velazco, don Juan de Cuesta, que había sido el primero en fugar, llegaba á la Asunción con la noticia de un desastre completo, con lo que provocó una gran alarma: los capitulares y muchos españoles se embarcaron con sus caudales con ánimo de marchar á Montevideo...

Al darse cuenta de lo sucedido, las divisiones de don Manuel Atanasio Cabañas y de don Juan Manuel Gamarra acudieron á contener al enemigo, lo que lograron, haciéndole retirar hasta el Cerrito, no sin infligirle algunas bajas y tomarle varios prisioneros. Machain no porfió en continuar el ataque: se retiró en orden defendiéndose del fuego de las dos divisiones que estuvieron á punto de envolverle.

No considerando ventajoso comprometer una nueva acción después del contraste sufrido, Belgrano se retiró con su pequeño ejército para ir á fortificarse á orillas del río Tacuarí, en una posición que juzgó inexpugnable. Velazco marchó en pos de sus pasos, reintegrado ya al mando del ejército que abandonara pusilánimemente.

A principios de Marzo llegó al Tacuarí el ejército paraguayo en número de 2.000 hombres y bajo el mando inmediato de Cabañas y Gamarra, sin que Belgrano se intimidara ante la presencia de una fuerza tan superior á la suya. Los generales y oficiales paraguayos que observaron la ventajosa posición en que se hallaba el enemigo al otro lado del río, que le servía de antemural, y conociendo que por esta circunstancia no sería fácil desalojarlo atacándolo sólo de frente, determinaron construir un puente sobre el Tacuarí por no haber vado por donde pasarlo. Y así lo ejecutaron, construyendo el puente una legua más arriba del paso. En un monte grande, á orillas del río, cortaron la madera necesaria para la obra y

(1) Posadas, actualmente.

Digitized by Google

después de dos días de trabajo concluyeron el puente sin que nada advirtieran los porteños. Hecho esto, el ejército dividióse en dos partes: una destinada á llevar el ataque por el frente y la otra á cruzar el río para ir á sorprender al enemigo por la espalda. Iniciado el ataque en la mañana del 9 de Marzo, Belgrano hallóse de pronto sorprendido por dos fuegos, sin contar el que momentos después debían hacerle las canoas armadas en guerra, despachadas con este objeto desde el Paraná. Atacado por el frente, por retaguardia y el flanco izquierdo, Belgrano reconoció muy pronto la imposibilidad de resistir, aunque se batió con todo denuedo. Su mayor general Machain había caído prisionero y él mismo estuvo á punto de correr la misma suerte. Decidió parlamentar, pues, y con este objeto despachó á don José Alberto Cálcena Echeverría, paraguayo (tío materno de Machain), con un oficio en que requería del general Cabañas la cesación de las hostilidades y prometiendo retirarse al otro lado del Paraná, dejando así evacuada la provincia.

Así se hizo. Previo un canje de prisioneros, Belgrano se retiró del Paraguay, dando término á su malaventurada empresa (1).

Tal fué el resultado de la expedición enviada al Paraguay, de la que puede decirse que, á semejanza de las invasiones inglesas en Buenos Aires, arrojó la semilla de una ya próxima revolución emancipadora.

(1) He aquí la comunicación enviada al gobernador de Montevideo, Elío, relativa á la batalla de Tacuarí:

El Cabildo á Elío: Excmo. señor: La adjunta copia del oficio que este Cabildo, gobernando interinamente como ahora, al dirigir al señor gobernador de esa ciudad, don Gaspar de Vigodet, instruirá á V. E. de la fidelidad de esta provincia y de la visible protección con que el Todo Poderoso se ha dignado favorecer su lealtad, patriotismo y amor al Soberano hasta el día 31 de Enero anterior de su fecha. Después de esta fecha, el Señor Dios de los ejércitos completó su obra dando á nuestros milicianos valor para derrotar al enemigo atrincherado y grandemente fortificado en los desfiladeros del Tacuarí, que es un paraje á orillas del Paraná, en las inmediaciones del pueblo de Itapuá (*) y obligando á sus miserables reliquias, por una capitulación, á evacuar inmediatamente la provincia, pasar el río Paraná y ofrecer no invadirla más, dejando en ella prisioneros siete oficiales, ciento treinta soldados, cabos y sargentos y como setenta muertos, dos piezas de cañón y como cincuenta fusiles, en el memorable día 9 del corriente y después de un combate de 7 horas, en que nuestros insignes milicianos al mando del teniente coronel Manuel Cabañas y de otros jefes, hicieron prodigios de valor, trabajando toda la noche anterior por pantanos y lagunas y acabando de limpiar un bosque impenetrable con que estaban atrincherados los enemigos, que de improviso se vieron atacados por donde nunca lo esperaron, pero que sin embargo hicieron una resistencia que les sería muy honrosa si la emplearan en causa justa.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—Asunción del Paraguay, 22 de Marzo de 1811.—Bernardo de Haedo, Antonio de Recalde, Bernardo de Argaña, J. G. del Barrio, J. de Enterria, F. Riera, F. Díaz de Vedoya, José Carísimo, P. P. Martínez Sáenz.

(*) Encarnación, actualmente.

Digitized by Google

# 1811

# La Independencia

## Revolución del 14 de Mayo

En la defensa á que diera lugar la invasión de Belgrano, á los jefes criollos les tocó la parte más prominente, como consecuencia de la pusilanimidad del gobernador Velazco que, desprestigiando sus aptitudes militares, y haciendo vergonzosa declinación de sus deberes, huyó del campo de batalla de Paraguary y excusó su presencia en el de Tacuarí. Se ha visto como en la primera de las batallas indicadas fueron los comandantes paraguayos Cabañas y Gamarra los que salvaron la situación, convirtiendo en una victoria lo que ya estaba á punto de ser un desastre. Mientras Velazco ganaba campo á todo correr y su mayor general Cuesta sembraba el pánico en la Asunción con la noticia de una derrota que sólo su miedo le hiciera concebir, aquellos jefes contenían al enemigo y lo rechazaban recogiendo así los laureles de un triunfo. Y más tarde, en Tacuarí, fueron igualmente los mismos militares paraguayos los que, con sus acertadas disposiciones y su denuedo, vencieron á Belgrano y le forzaron á retirarse del Paraguay. Estos hechos despertaron la conciencia de su propio valer en los que con su esfuerzo, y desamparados de toda dirección de los españoles, habían dado lustre á las armas de la Provincia. Tenida en cuenta la tradición dejada por

**Brigadier General don Fulgencio Yegros**

Uno de los próceres de la Independencia

Digitized by Google

los Comuneros, por una parte, y el ejemplo dado por los de Buenos Aires, no era necesario nada más para decidir muy pronto á los paraguayos á sacudir una tutela que sobre serles poco grata les resultaba perfectamente innecesaria.

Vencido por las armas, Belgrano trabajó por el triunfo de la idea emancipadora, aprovechando sus buenas relaciones con los jefes paraguayos, para familiarizarlos con ella. Don Fulgencio Yegros fué uno de los que primero y con más ardoroso entusiasmo abrazaron la nueva causa y se dispusieron á servirla; su hermano don Tomás, los capitanes Pedro J. Caballero y Vicente Iturbe, los tenientes Troche, Montiel y Sarco y otros oficiales, se dispusieron á secundarle, y trazado el plan del movimiento á operarse sólo faltaba aguardar la oportunidad de llevarlo á cabo. El capitán Pedro Juan Caballero — dice Molas — les había prevenido que la señal de alarma para reunirse en el cuartel general de la plaza sería un repentino é intempestivo repique de las campanas de la catedral. En la noche del 14 de Mayo de 1811 á la hora de las 10 poco más ó menos, hizo dar la señal convenida y avanzó el primero con algunos compañeros de confianza á tomar el cuartel y apoderarse de las armas, como en efecto se apoderó de ellas sin violencia, y sin oposición de la guarnición ni del oficial de guardia don Mauricio J. de Troche. Posesionado Caballero del cuartel y habiéndosele reunido mucha gente del pueblo adicta al movimiento, se le sometió toda la guarnición y fué reconocido como comandante del cuartel. En este estado se requirió al gobernador Velazco la cesación en el mando de la Provincia entre tanto se celebraba un Congreso Nacional que deliberase acerca de la forma de gobierno que le pareciera más conveniente y adaptable á las condiciones en que se encontraba España. Velazco reunió á sus adheridos y se negó á acceder á la propuesta de Caballero. Reiteró éste su requerimiento, proponiendo se le nombrasen dos consocios con quienes actuase en el despacho de las causas y asuntos de gobierno hasta la celebración del Congreso. Siguió el gobernador con su oposición, permaneciendo inflexible toda esa noche á cuanto se le proponía por el cuartel. Amaneció el día 15 sin que el gobernador desistiese de su oposición ni las tropas de su empresa; y firmes éstas en salir con su intento, se presentaron en la plaza con dos piezas de artillería, determinadas y resueltas

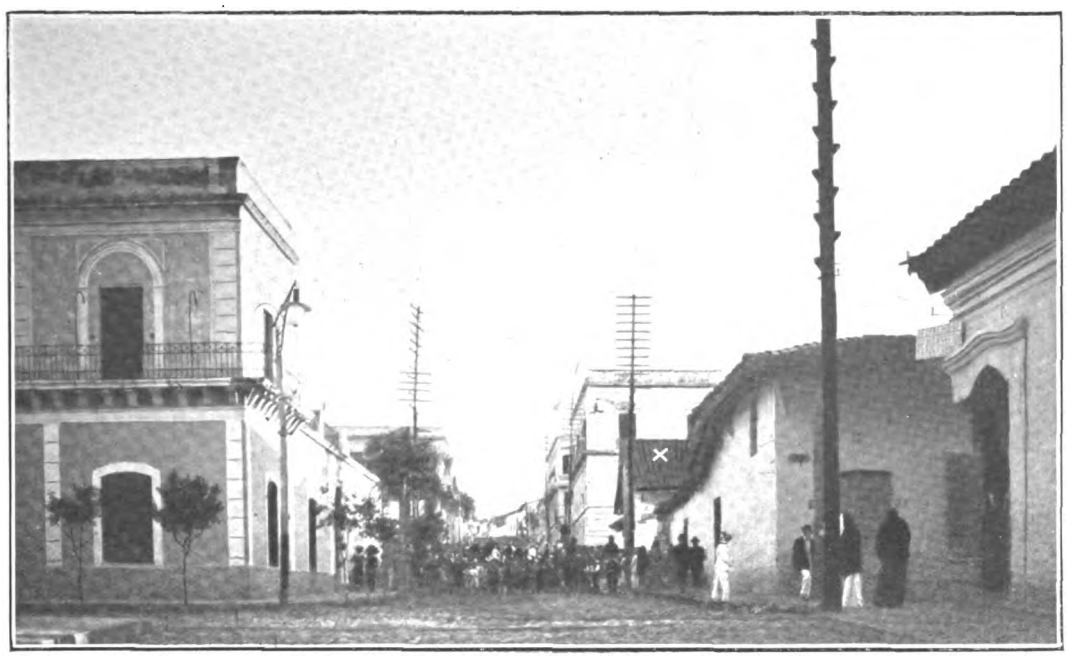

× Casa de donde salieron los conjurados para apoderarse de los cuarteles en la noche del 14 de Mayo de 1811

Digitized by Google

á batir y derribar las del gobierno. A la vista de esta decisión y firmeza de los revolucionarios accedió el gobernador á cuanto le exigieron en la noche anterior. En esta virtud se nombraron los dos consocios, que fueron el doctor José Gaspar Rodríguez Francia y don Juan Valeriano Zeballos. Empezaron éstos á intervenir en el gobierno y ordenaron se recogiesen las armas del partido realista, que estaba formado por los españoles y algunos paraguayos, á fin de precaver una posible contrarevolución para reponer á Velazco. Dispusieron también que de la campaña bajase alguna tropa para resguardo y seguridad de la ciudad, como se verificó.

Veinticinco días después Velazco fué separado del mando y recluído en un cuartel, acusado de haberse puesto en comunicación con los portugueses, según las explicaciones dadas al pueblo en un bando lanzado por el comandante y los oficiales del cuartel general de la Unión. Entretanto se había convocado un Congreso para el 18 de Junio con el objeto de deliberar acerca de la forma de gobierno que había de adoptarse definitivamente. Reunido el Congreso, se resolvió crear una Junta de Gobierno compuesta de cinco miembros, siendo designados para componerla el teniente coronel don Fulgencio Yegros, como presidente; el Dr. Gaspar Rodríguez Francia, el capitán Pedro J. Caballero, el presbítero Francisco Bogarín y don Fernando de la Mora, como vocales. A la vez se resolvió aceptar la invitación de Buenos Aires para concurrir al Congreso General de todas las provincias, pero haciendo constar que, mientras este Congreso no se reuniera, el Paraguay se gobernaría independiente de Buenos Aires, «sin que ésta pudiese disponer ó ejercer jurisdicción sobre la forma de gobierno, régimen, administración, ni otra alguna cosa correspondiente á esta Provincia». El Dr. Rodríguez Francia fué elegido diputado al Congreso General, función que no había de desempeñar.

El 22 de Junio clausuró sus sesiones el Congreso y al día siguiente tomó posesión del mando la Junta de Gobierno.

Digitized by Google

Digitized by Google

# La República

## El Congreso del año 13 — El primer Consulado

VANOS fueron los esfuerzos que hicieron los de Buenos Aires por atraerse al Paraguay para incorporarlo á la Confederación de las Provincias Unidas. La misión de Belgrano y Echeverría, enviada á raíz de la nota del 20 de Julio, no consiguió otra cosa que la celebración de un tratado en que bajo el barniz de una federación se reconocía la independencia del Paraguay, consagrando así la política del doctor Francia.

La reunión del nuevo Congreso estaba fijada para el mes de Octubre de 1813. La sesión inaugural llevóse á cabo el día 1.° en la iglesia de la Merced, y en la del 12 se aprobó un reglamento de gobierno elaborado por el Dr. Francia y cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.° Continuarán en el gobierno superior de la provincia solamente los dos ciudadanos don Fulgencio Yegros y don Gaspar Rodríguez Francia, con la denominación de «Cónsules de la República del Paraguay» y se les confiere la graduación y honores de brigadieres del ejército...

Art. 2.° Usarán como divisa de la dignidad consular el sombrero orlado con una franja azul con la escarapela tricolor de la República...

Como se ve, este reglamento sancionaba el hecho de la independencia del Paraguay, al adoptar la denominación de República y al consagrar la bandera tricolor como insignia de la nacionalidad.

La Junta de Buenos Aires convencida de que tenía partidarios en el Paraguay y no resignándose á la disgregación de esta provincia, creyó ver en la reunión del nuevo Congreso una oportunidad propicia para renovar sus gestiones y resolvió enviar un nuevo comisionado, que lo fué don Nicolás Herrera. Vino éste al Paraguay y pretendió ponerse en comunicación con el Congreso; pero todos sus trabajos en este sentido fracasaron. A cada una de sus instancias

Digitized by Google

se le respondía que se entendiera directamente con el gobierno, y el señor Herrera hubo de convencerse de que todos sus esfuerzos fracasarían ante la mala voluntad del Dr. Francia. El representante de la Junta de Buenos Aires no quiso dilatar más una misión que veía malograda y decidió retirarse llevando la impresión de que el Paraguay estaba definitivamente perdido para Buenos Aires. Relatando á su gobierno los resultados de su gestión, el Dr. Herrera se quejaba de que « jamás se le había reconocido como enviado del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata, sino como á un diputado del gobierno de Buenos Aires ».

Tan bien supo encaminar sus trabajos el Dr. Francia que, logrando dominar el partido con que contaba la Junta de Buenos Aires, hizo fracasar completamente dos misiones diplomáticas y aseguró para siempre la independencia del Paraguay.

Digitized by Google

# José Gaspar Rodríguez de Francia

## La Dictadura

SEGÚN estaba acordado, el Congreso debía reunirse cada año. Francia, que no era hombre de compartir el mando con nadie, meditaba la reforma del sistema de gobierno, acariciando la institución de la Dictadura, con la mira, naturalmente, de ser él quien la desempeñase. Los cónsules debían turnarse cada cuatro meses, pero aquél arregló las cosas de tal manera que cuando llegó la fecha del nuevo Congreso era él quien estaba de turno y disfrutaba, por lo tanto, de todas las ventajas del mando activo.

Reunido el Congreso en Octubre de 1814, Francia obtuvo que se suprimiese el Consulado y se estableciese la Dictadura unipersonal por cinco años. Creada la Dictadura, su mismo autor fué investido con ella, aunque con grave disgusto de las tropas, que deseaban ver á Yegros en ese puesto; pero este mismo desinteresado caudillo se encargó de calmar la irritación del ejército comunicándole la confianza que él tenía en el dictador.

Dos años más tarde un nuevo Congreso de 1000 diputados convirtió en perpetua la dictadura de Francia, abriendo así en la historia del Paraguay ese sombrío período en que había de desarrollarse

Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia

Digitized by Google

**Dr. Vicente Estigarribia**
Célebre médico paraguayo, que vivió en la época de la dictadura

el más tenebroso despotismo que recuerda la historia. No nos detendremos en evocar los horrores de este período, durante el cual el Paraguay vivió en el más absoluto aislamiento y sin más ley que la voluntad neurótica del dictador, que, así se complacía en tener cautivo al ilustre sabio Bompland, como despojaba de todos sus bienes y deparaba la miseria á sus desafectos ó llenaba las prisiones con los que condenaba á un suplicio mil veces peor que la muerte, que también solía prodigar.

A la luz de la aurora que iluminó los gloriosos días de la independencia, sucede la lobreguez siniestra de aquel despotismo sin ejemplo, cuyo recuerdo hace tiritar de pavor todavía á los raros sobrevivientes de aquella época, durante la cual, hasta en los hogares, se espiaba el gesto ó la palabra fatal que había de servir á la delación para tributar una nueva víctima al tirano... Y, sobrecogido de terror, el país arrastró una miserable vida de esclavitud por un larguísimo charco de lágrimas y de sangre... (1).

Casa de la época, existente aún, en la calle Benjamín Constant

(1) El dictador Francia fué enterrado en el templo de la Encarnación, al pie del altar mayor. Y allí fué á buscarlo una mano vengadora, que no quiso dejarle reposar en paz. Una noche obscura del mes de Abril de 1870 la tumba fué violada y los mortales despojos arrancados de allí y arrojados barranca abajo del río. Algún tiempo después los restos del dictador fueron vistos debajo de la cama de un triunviro, en una casa de una tradicional calle de la Asunción, el cual los conservaba en un cajón de pino. El triunviro regaló el cráneo, que era lo único que restaba del cadáver, al Dr. Honorio Leguizamón, de cuyas manos pasó á las del Dr. Zeballos, quien finalmente dió fin á la peregrinación del fúnebre despojo destinándolo al Museo Histórico de Buenos Aires.

Digitized by Google

# El Segundo Consulado y la República

## Don Carlos Antonio López — Su administración

A LA muerte de Francia siguió un breve interregno, después del cual un Congreso reunido en 1841 restableció el Consulado, designando para desempeñarlo á don Carlos Antonio López y al jefe de las tropas, don Mariano Roque Alonso. Pero esta forma de gobierno duró poco. En 1844 volvió á reunirse el Congreso y creó una magistratura personal que, con el título de Presidente de la República, sería ejercida durante un decenio. La elección del nuevo mandatario recayó en don Carlos Antonio López.

El gobierno de éste se inició con actos de justa reparación, que después de los brutalmente tiránicos de Francia aliviaron el terror del pueblo é hicieron concebir consoladoras esperanzas. Las puertas de las cárceles se abrieron para dar paso á millares de infelices que yacían sepultados en lóbregas mazmorras desde muchos años atrás, sin haber cometido crimen alguno y sólo por haber sido desafectos al trágico déspota. Algunos de aquéllos estaban tan habituados al marasmo fatal de la cárcel que, al escuchar las palabras anunciadoras de su libertad

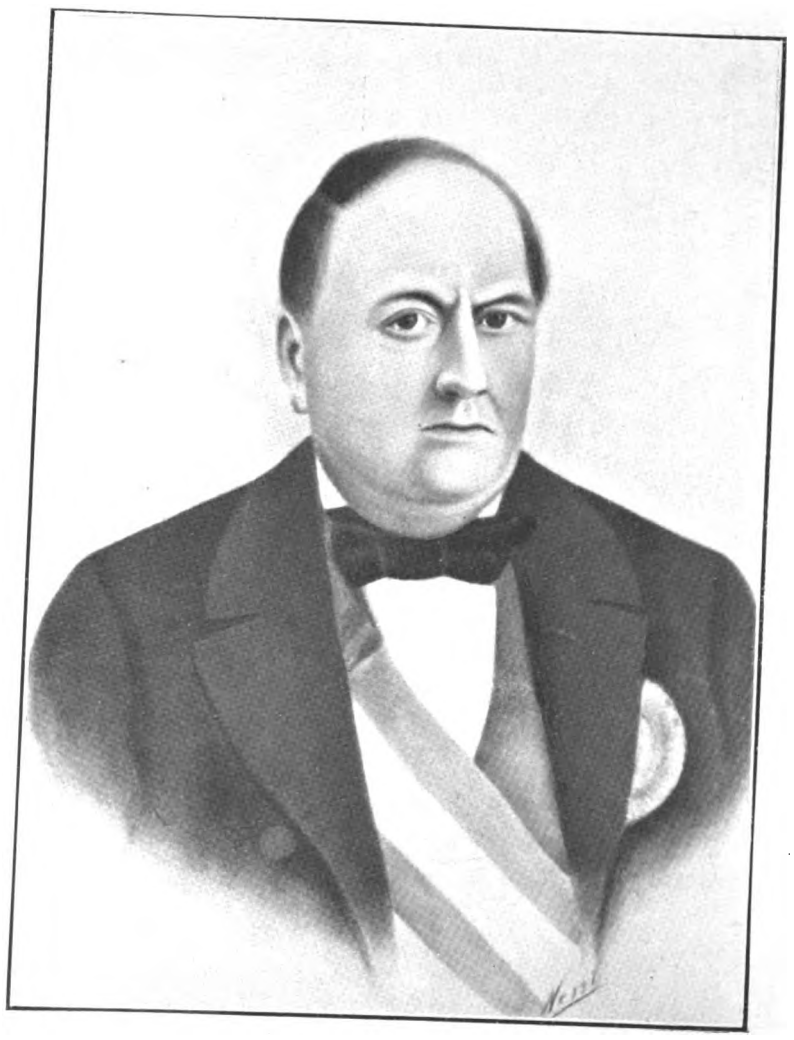

**Carlos Antonio López**

Cónsul y después Presidente de la República

Digitized by Google

1.

2.

3.

4.

5.

6.

**Billetes del Tesoro Nacional que circularon en tiempo de López**

Digitized by Google

y al intentar trasponer los umbrales de la prisión, cayeron desvanecidos, incapaces de resistir la emoción de su reingreso á la vida.

Contemplado con el criterio de hoy, no podría decirse del gobierno de don Carlos A. López que fué un modelo de libertad; pero si nos restituímos á los días aquellos, si tenemos presente que el Paraguay acababa de salir de manos de Francia y que ni siquiera estaba preparado para un gobierno libre, habrá de reconocerse que el primero de los López merece ser juzgado con respeto y, aun más, ensalzado en más de uno de sus actos. Fué, ciertamente, un gobierno personal, pero no llegó á ser tiránico y, además, todavía no se ha demostrado que en aquel tiempo pudiera haber sido de otra manera. Era don Carlos A. López uno de los ciudadanos más preparados del país. Habiendo asumido el gobierno sin encontrar ni un vestigio de orden en la administración, tocóle organizarlo todo de nuevo y lo hizo con el acierto de un experimentado estadista. Y es así como, al reunirse el Congreso de 1849, pudo ya dar cuenta de la organización del tesoro público, la creación de la armada, el establecimiento de fuertes para la defensa de las fronteras en el Chaco, la instalación de una fábrica de armas, la reorganización del clero, la construcción de iglesias y de cementerios, la fundación de escuelas en la campaña, la publicación de un diario — el primero que vió la luz en el Paraguay, — la apertura de nuevos caminos y la canalización de algunos ríos, la concesión de privilegios á la agricultura y á la industria y finalmente la admisión de extranjeros á la ciudadanía.

**Mariano González**
Vicepresidente, y más tarde Ministro de Hacienda en la administración de Francisco Solano López

Estas y otras innovaciones y reformas demuestran que don Carlos tenía ideas de hombre de gobierno y que amaba el progreso del país, empeñándose en promoverlo hasta donde era posible. Hay un abismo, pues, entre el despotismo de Francia y el gobierno de López, por personal que éste haya sido.

En lugar de cerrar las puertas del país, López demostró empeño en cultivar buenas relaciones con las naciones extranjeras. Celebró tratados de amistad con Inglaterra, Francia é Italia y hubo de ajustar con España otro, que fracasó debido á las exigencias del gobierno de Madrid en lo relativo á la nacionalidad de los españoles residentes en el Paraguay. Aquellos tratados y esta gestión dieron motivo al envío á Europa de la primera representación diplomática paraguaya, que fué confiada al hijo de don Carlos, el general don Francisco Solano López. El plenipotenciario del Paraguay hizo el viaje hasta Buenos Aires en el navío de guerra «Independencia del Paraguay», que era uno de los barcos de la marina nacional.

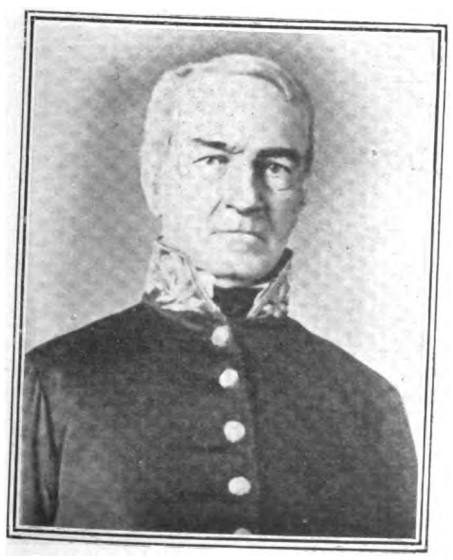

**Dr. Andrés Gelly**
Ministro plenipotenciario en el Brasil

Aunque no pudo lograr que la Confederación Argentina reconociese la independencia paraguaya, obtuvo la supresión de las dificultades que entorpecían el comercio exterior. En 1859, estando en lucha la provincia de Buenos Aires

Digitized by Google

con la Confederación, el presidente López ofreció su mediación, y habiéndosele aceptado designó representante suyo al general don Francisco S. López, quien se trasladó á Buenos Aires á bordo del vapor de guerra «Tacuarí», acompañado de numeroso séquito. La mediación se llevó á cabo con todo éxito. Los contendientes celebraron la paz y el delegado del gobernante paraguayo fué agasajadísimo.

El primer diario paraguayo apareció bajo el gobierno de don Carlos Antonio López. Titulábase «El Paraguayo Independiente» y su misión consistió esencialmente en sostener la independencia del Paraguay, discutida por el tirano Rosas.

El presidente López dispuso el envío á Europa de jóvenes estudiantes, con el objeto de que cursaran diversas carreras y formar así un plantel de futuros profesores para los institutos de enseñanza que se proponía crear. También fundó el Seminario Conciliar, destinado á la formación del clero.

Débesele igualmente la construcción del ferrocarril, cuyos trabajos comenzaron en 1854, habiéndose inaugurado los servicios en 1861. Las primeras líneas telegráficas datan asimismo de su tiempo.

Tales son los rasgos principales del gobierno de don Carlos Antonio López. Cuando, en 1862, desaparece este mandatario, deja el país casi organizado y floreciente de prosperidad.

Digitized by Google

# Francisco Solano López y la guerra con la Triple Alianza

## I

En ejercicio de la facultad que le concedió el Congreso por ley de 3 de Noviembre de 1856, don Carlos Antonio López designó en pliego de reserva del 15 de Agosto de 1862 á su hijo el brigadier don Francisco Solano López para que le sucediera en concepto de Vicepresidente hasta que el Presidente efectivo fuese electo. Los votos unánimes del Congreso, inmediatamente convocado, recayeron el 16 de Octubre de 1862 en el Brigadier López, nombrado por el período legal de diez años.

Grandes esperanzas se cifraban en la ilustración y el talento del nuevo gobernante; pero desgraciadamente sus primeros actos las desmintieron, pues persiguió y encarceló á cuantos opusieron alguna resistencia á su elección. López asumía el poder en momentos difíciles: caducados los plazos de los arreglos de límites; en perfecta inteligencia la República Argentina y el Brasil, cuyos intereses estaban en oposición con los nuestros y cuyos lentos preparativos militares no eran un secreto;

Mariscal Francisco Solano López

Digitized by Google

más evidente cada día la intervención que los dos países tomaban en la guerra civil de la República Oriental, tuvo López también que disponerse para cualquier eventualidad. Consagró, pues, toda su actividad al ejército y llegó á colocar sobre las armas de 20 á 25.000 hombres.

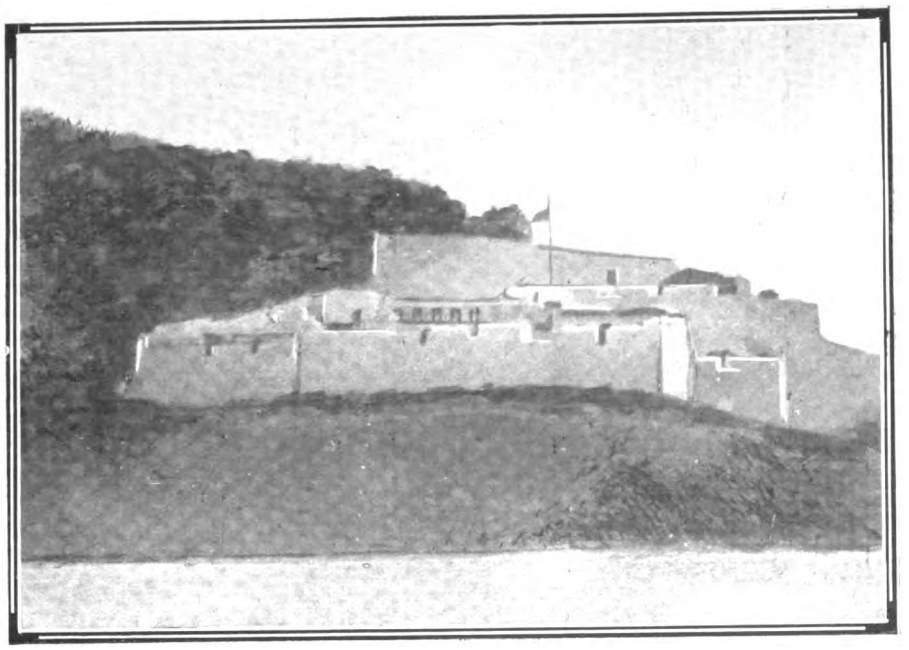

**Fuerte de Coimbra (Brasil)**
que después de enérgica resistencia, cayó en poder de los paraguayos

Entre tanto el gobierno oriental, cada vez más amenazado por el presidente Mitre, que prestaba franco apoyo á la rebelión del general Flores hasta el punto de darle armas de los depósitos del Estado, y también hostilizado por el Brasil con el pretexto de la no satisfacción de reclamaciones de muy dudoso fundamento, envió una misión especial á solicitar la intervención del Paraguay para impedir que las cosas siguieran por aquel camino.

El Paraguay hizo notar á la República Argentina la inconveniencia de la protección prestada á Flores y pidió explicaciones sobre la fortificación de la isla de Martín García, que amenazaba la libertad fluvial; pero el gobierno del general Mitre contestó el 2 de Octubre con palabras amistosas, mas evadiendo dar las explicaciones exigidas. Ofreció también López su mediación para buscar un arreglo entre la República Oriental y el Imperio y fué rechazado por el último, que declaró que encomendaba á las armas la cuestión, sin comunicar no obstante al gobierno paraguayo tan grave determinación. Creyó López puesto en peligro el equilibrio sudamericano y aunque se negó á celebrar ninguna alianza con el gobierno oriental manifestó su decisión de mantener aquel principio.

El 30 de Agosto de 1864 el ministro de relaciones exteriores del Paraguay ofició al ministro residente del Brasil, señor Vianna de Lima, protestando contra el ultimátum pasado al gobierno

**Coronel Vicente Barrios**
(Después General)
Jefe de la expedición á Matto Grosso

**General Francisco Resquín**

**Coronel Luis Caminos**
Ministro de Guerra y Marina

Digitized by Google

de Montevideo por el ministro plenipotenciario consejero Saraiva, manifestando que el gobierno paraguayo consideraría cualquier ocupación temporaria ó permanente de territorios orientales como un atentado contra el equilibrio de los Estados del Río de la Plata y que se descargaba de la responsabilidad de los hechos que sobreviniesen si el Brasil persistía en realizar las amenazas del ultimátum de Saraiva.

Coronel Aguiar

Esta protesta fué desestimada é invadida la República Oriental por fuerzas brasileñas y el gobierno paraguayo ofició de nuevo al ministro imperial el 12 de Noviembre ratificando su nota de 30 de Agosto, expresando su propósito de recurrir á los medios conducentes á impedir los funestos efectos de la política del Imperio y declarando, como consecuencia de provocación tan directa, rotas las relaciones diplomáticas y prohibida la navegación de las aguas paraguayas á la bandera brasileña de guerra ó mercante, bajo cualquier pretexto ó denominación. Aquel mismo día el cañonero paraguayo «Tacuarí», salido de la Asunción á perseguir el paquete brasileño «Marqués de Olinda», lo apresó y condujo á la capital, en donde quedaron incomunicados todos los pasajeros, entre los que se encontraba el presidente del Estado de Matto Grosso. El temor de López de que el «Marqués de Olinda» condujese importantes cantidades de armas y pertrechos, que le convenía impedir que llegasen á su destino, no basta á justificar esta agresión extemporánea.

La legación del Brasil protestó y salió del país en el vapor «Paraná», de la marina paraguaya puesto á su disposición por el gobierno. El pueblo, que había visto con simpatía la intervención de López y su protesta contra el ultimátum Saraiva, recibió con júbilo la noticia de la guerra que estaba declarada de hecho. López marchaba, pues, de acuerdo con él en este punto y este entusiasmo de los primeros momentos no debía decaer nunca.

Dr. Adolfo Lamas
Distinguido escritor

Inmediatamente se aprestó una fuerte expedición dirigida á apoderarse de las poblaciones brasileñas del Norte, situadas en los antiguos territorios españoles, usurpados lentamente por el Portugal y el Brasil. El 14 de Diciembre de 1864 cinco vapores, tres goletas y dos chatas salieron de la Asunción, conduciendo á su bordo dos baterías de campaña y tres mil hombres, fuerza con la cual debía operar combinada otra de tres mil quinientos hombres, en su mayor parte de caballería, que había ya salido de la Villa Concepción al mando del coronel don

Digitized by Google

Domingo F. Sánchez
Vicepresidente

Francisco Resquín. El jefe de la expedición era el coronel don Vicente Barrios, cuñado de López. Este ejército se apoderó del fuerte casi inexpugnable de Coimbra é invadió toda la provincia de Matto Grosso, desalojando de ella las tropas brasileñas que halló, sin mucha resistencia, y con tan considerable cantidad de armas y pertrechos que ellos solos representan la mayor parte de los consumidos por el Paraguay durante la guerra. Esta gran aglomeración de material bélico obedecía á los preparativos que el Brasil y la República Argentina venían haciendo desde tiempo atrás en contra del Paraguay.

El 14 de Enero de 1865 López se dirigió al gobierno argentino solicitando para los ejércitos paraguayos el tránsito pacífico por la provincia de Corrientes á las del Brasil. Fundábase el pedido, aparte de otras razones, en que la República Argentina había hecho diez años antes igual concesión al Imperio, cuando la expedición de Oliveira, y en que estaba permitiendo la aglomeración en sus aguas de una poderosa escuadra brasileña con el propósito visible y no disimulado de atacar al Paraguay; pero el presidente Mitre no sólo negó el permiso solicitado sino que extendió su negativa al territorio nacional de las Misiones Orientales del Paraná, reclamando urgentes explicaciones sobre la presencia y objeto de nuestras fuerzas por aquella parte (9 de Febrero de 1865).

José Berjes
Ministro de Relaciones Exteriores

El 15 de Febrero convocó López un Congreso extraordinario que se reunió el 15 de Marzo y al cual el Presidente de la República dió cuenta minuciosa y muy bien documentada de todos los incidentes referidos. El Congreso, después de madura reflexión, sancionó el 18 de Marzo una ley aprobando la conducta de López con respecto al Brasil y declarando la guerra á la República Argentina por su alianza con el Imperio. Esta nota-declaración fué comunicada en nota del 29 de Marzo.

López no perdió tiempo en comenzar las hostilidades: el 13 cinco vapores paraguayos apresaron en el puerto de Corrientes á los argentinos «Gualeguay» y «25 de Mayo» y el 14 el general Robles, á la cabeza de 3.000 hombres, entró en la ciudad, en donde penetraron también aquel mismo día 800 soldados de caballería, sin que se les hiciese ni á los unos ni á los otros ninguna oposición. Las autoridades fueron reemplazadas por un triunvirato compuesto de Gauna, Silveiro y Cáceres.

General José M. Brúguez

El 1.° de Mayo de 1865 se firmó en Buenos Aires un tratado entre el Imperio del Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, que se comprometieron á una alianza ofensiva y defensiva contra el Paraguay para derrocar á López, hacer pagar á la nación los gastos de la guerra y las indemnizaciones, demoler todas sus for-

Digitized by Google

tificaciones y despojarle de todas sus armas ó elementos de guerra, sin permitirle construir ó adquirir otros y obligarla á la celebración de tratados de límites.

Mayor Francisco Martínez
(Después coronel)

Mientras tanto, Robles, con el grueso de las fuerzas paraguayas, había salido de Corrientes, en donde sólo dejó 1.500 hombres al mando del mayor Martínez. El 25 de Mayo, ocho buques brasileños y dos argentinos con 4.000 hombres de desembarco, se presentaron frente á la ciudad, y mientras la escuadra la bombardeaba la atacaron por tierra. Trabóse un encarnizado combate en que los buques tuvieron parte eficacísima, y al cabo de largo tiempo de heroica lucha los paraguayos se retiraron á una milla de Corrientes, que volvieron á ocupar al otro día.

El 8 de Junio el mariscal López salió de la Asunción para Humaitá, dejando encargado del gobierno al vicepresidente Sánchez. Inmediatamente de llegado, ordenó que se preparasen sus débiles buques de madera para atacar á la escuadra aliada en el Riachuelo. Salidos al anochecer del 10 para sorprender al enemigo antes de venir el día, no pudieron avistarlo hasta las 8 de la mañana. Los buques paraguayos que comandaba el capitán Meza eran ocho mercantes armados en guerra, con las máquinas muy afuera de la línea de flotación y tenían 30 cañones, un total de 2.591 toneladas y 500 hombres de combate; los vapores aliados eran nueve con numerosa infantería y 59 cañones. El combate se daba, pues, en condiciones enormemente desventajosas y las empeoró las torpezas de las maniobras, que dieron lugar al enemigo á prepararse, y la falta de ganchos de abordaje. Los paraguayos lograron, sin embargo, apoderarse de algunas embarcaciones; pero el auxilio de los demás que por el infiel cumplimiento de las instrucciones quedaron libres, los obligó á abandonarlos. Cuatro vapores de los nuestros quedaron inutilizados, en cambio de uno brasileño que se perdió. Los restantes se retiraron sin ser inquietados. Trescientos brasileños y doscientos paraguayos fueron las pérdidas de la acción. Los soldados que en ella tomaron parte recibieron una medalla conmemorativa. Entretanto el general Robles era destituído, traído á Humaitá y pasado por las armas. En el mando de las tropas quedó Resquín, que llamado de Matto Grosso le fué unido como segundo. Al mismo tiempo que Robles invadía Corrientes, el teniente coronel Estigarribia marchaba al Uruguay con 12.000 hombres para atacar la provincia de Río Grande, defendida por un ejército de 30.000, bajo las órdenes del general Canabarro y del barón de Yacuy. Encontrando muy pequeña resistencia, llegó Estigarribia hasta Uruguayana, en donde acampó con 8.000 hombres, dejando á su segundo, el mayor Duarte, en Yatay, con los 2.500 restantes, pues las enfermedades habían ya reducido á este número las fuerzas invasoras.

General Wenceslao Robles
Jefe de la expedición á Corrientes

Digitized by Google

En esta posición fué atacado Duarte, el 17 de Agosto, por el general Flores á la cabeza de 13.000 hombres. Después de una valerosa resistencia la división paraguaya fué completamente aniquilada y su jefe hecho prisionero, no sin causar pérdidas enormes á los aliados. Mientras Duarte sucumbía de esta manera, Estigarribia, ignorante ó desleal, no pensaba en acudir en su auxilio, aunque se le habían pedido refuerzos antes de la batalla. Pronto fué él también sitiado por 30.000 hombres y después de resistir algún tiempo las intimaciones de rendición, acosado por el hambre y convencido de la imposibilidad de salvarse, entregó el 18 de Septiembre su espada al Ministro de la Guerra del Emperador. Este desastre determinó á López á ordenar la evacuación de Corrientes y poco después partió al Paso de la Patria y tomó en persona el mando del ejército el 25 de Noviembre.

**Ingeniero Desiderio Trujillo**
2.° Jefe del Arsenal de Guerra, educado en Inglaterra

El día 16 de Abril de 1866 pasaron el Paraná sin ninguna resistencia y protegidos por la escuadra, 20.000 soldados de la alianza y el 18 ocuparon á Itapirú, abandonado por los paraguayos. El Paso de la Patria fué evacuado por toda la guarnición y López se estableció y fortificó en Estero Bellaco.

El 2 de Mayo, 5.000 hombres á las órdenes del teniente coronel Díaz atacaron la vanguardia enemiga mandada por el general Flores y la destruyeron completamente, apoderándose de sus cañones; pero Díaz dió tiempo para que cayesen sobre él fuerzas infinitamente superiores que le hicieron pagar caro el triunfo, produciéndole 2.300 bajas. Las de los aliados fueron mayores: solamente la división de Flores perdió 1.600 soldados y 31 oficiales.

El ejército paraguayo constaba de un total de 25.000 hombres y el aliado de 45.000, defendidos por 150 piezas de artillería moderna y armados de fusiles de repetición, mientras aquéllos en toda la guerra sólo los tuvieron de chispa. López, no obstante su inferioridad, resolvió llevar un ataque al enemigo en sus mismas posiciones. El 24 de Mayo, 9.000 hombres á las

**Mayor Pedro Duarte**
(Después general)

**Capitán Gorgonio Rojas**

**General Elizardo Aquino**

Digitized by Google

órdenes del general Barrios, 9.000 á las del general Resquín y 5.500 á las del coronel Díaz cayeron sobre los aliados. La acción fué empeñadísima por ambas partes; las fuerzas paraguayas arrollaron á varias divisiones brasileñas y argentinas y les tomaron su artillería; pero el número venció al valor y á las 4 de la tarde tuvieron que retirarse los paraguayos dejando en el campo 6.000 cadáveres y 311 prisioneros, ninguno sano, y enviando 7.111 heridos á los hospitales, sin contar los que lo estaban levemente, que no entraban en ellos. Los aliados perdieron más de 8.000 soldados y un general, muerto.

General José E. Díaz
Vencedor en Curupayty

## II

Deseoso López de poner término á la guerra con una solución decorosa para ambos beligerantes, pidió á Mitre una conferencia que se celebró el 12 de Septiembre en Yataytí-Corá. En ella el presidente paraguayo propuso la paz manifestándose dispuesto á todo género de sacrificios con tal que la alianza renunciara á hacer efectivas sus estipulaciones sobre límites. Pero no fué aceptada esta condición y las cosas quedaron en el mismo estado.

Los generales enemigos resolvieron acelerar las operaciones y el 22 de Septiembre, Curu-

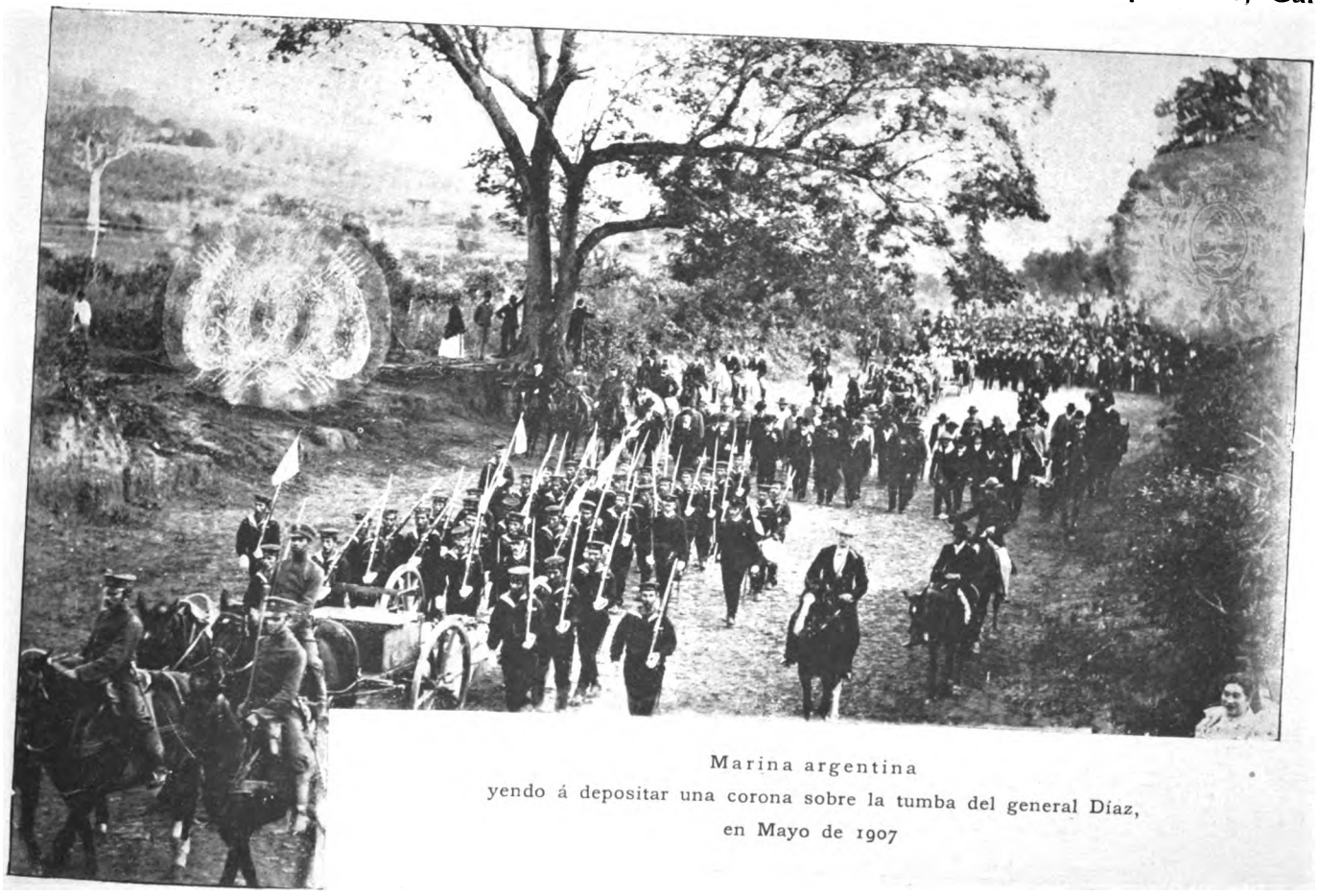

Marina argentina
yendo á depositar una corona sobre la tumba del general Díaz,
en Mayo de 1907

Digitized by Google

Teniente José León
† en Curupayty

payty, defendido por 5.000 hombres, fué asaltado por más de 18.000 aliados mandados en persona por el general Mitre, mientras los ocho acorazados y las trece cañoneras de la escuadra bsasileña lo bombardeaban furiosamente y Flores con la caballería lo atacaba por retaguardia. La batalla sólo duró dos horas, pero sus efectos fueron terribles: 9.000 muertos y heridos de los que 5.000 quedaron en poder de los paraguayos, 3.000 fusiles y gran cantidad de armas y trofeos costó á los aliados su derrota. Los paraguayos perdieron, entre muertos y heridos, 54 hombres. Quedaron los enemigos tan profundamente abatidos con este desastre, que no osaron en mucho tiempo repetir sus ataques.

Habiendo los aliados pasado más abajo de Humaitá, López ordenó la evacuación de la capital y trasladó el gobierno á Luque. Poco después, el 22 de Febrero, la Asunción fué bombardeada; pero los buques brasileños se retiraron al hallar resistencia. El mismo día 16 de Febrero en que la escuadra pasó Humaitá, los brasileños atacaron con doce batallones de infantería, seis regimientos de caballería y doce cañones, el reducto Cierva, defendido por 600 paraguayos, que después de rechazar varias veces los asaltos se retiraron por habérseles acabado las municiones. Las bajas del enemigo fueron 1.200 y las nuestras 147 y nueve cañones.

Deseoso López de apoderarse de uno de los acorazados brasileños, en la noche del 1.° de Marzo despachó contra cuatro de ellos, situados más abajo de Humaitá, 24 canoas montadas cada una por 12 hombres armados á sable. Mandaba la expedición el capitán Genes y su resultado hubiera sido con toda seguridad la captura de los buques, si la fuerte corriente no hubiera desviado las canoas. Los hombres de las que llegaron á los costados del «Yerbal» y del «Barrios», saltaron á bordo y los tenían ya conquistados cuando los otros dos acorazados vinieron en contra de ellos y los diezmaron terriblemente con sus fuegos.

Capitán Ignacio Genes
(Después general)
Jefe de la expedición que intentó la captura de los acorazados brasileños, con canoas

Los expedicionarios perdieron 200 hombres y los

Ruinas del templo de Humaitá
Destruido por la escuadra brasileña, al forzar el paso de la batería paraguaya

Digitized by Google

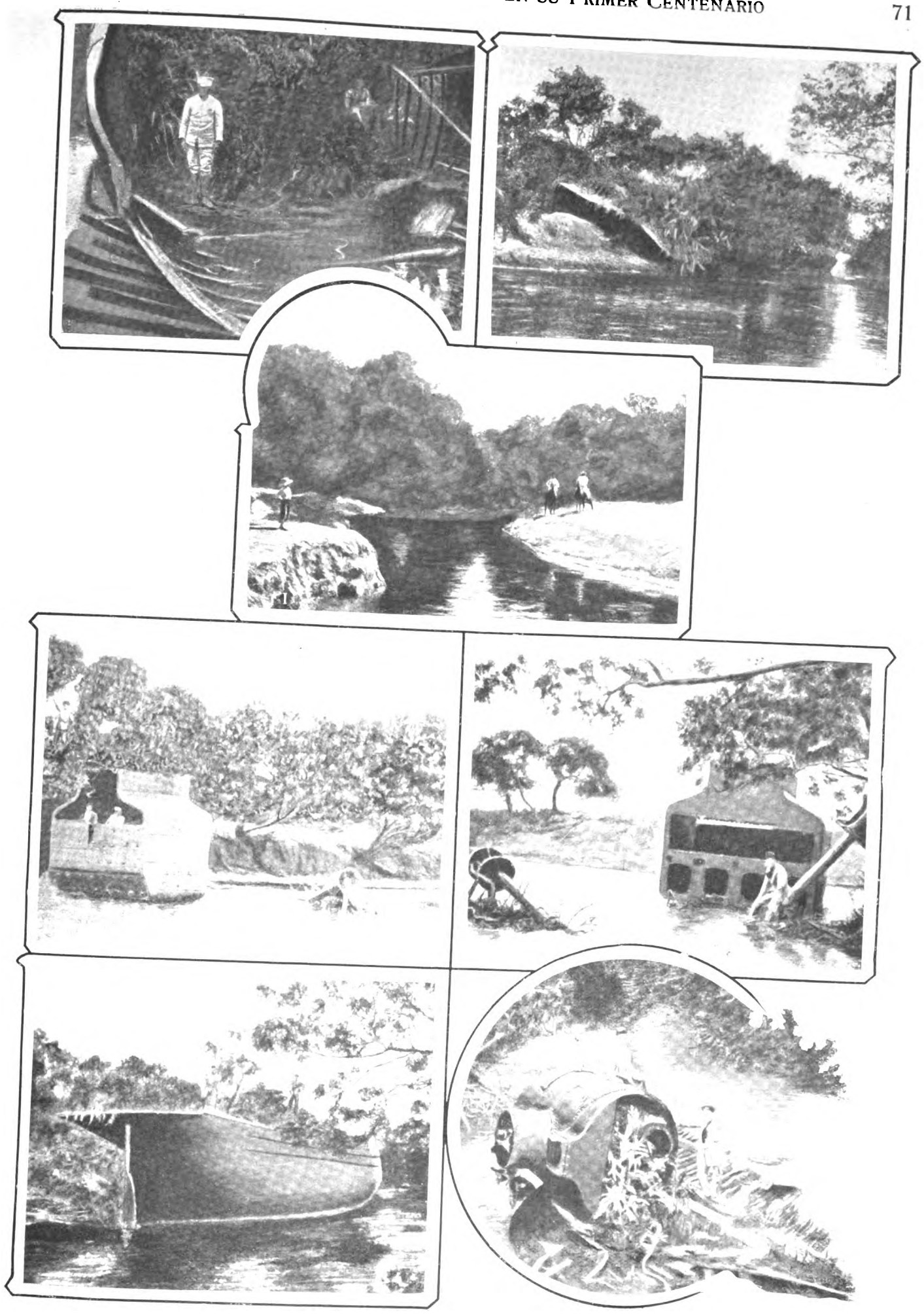

(1) Desembocadura del río Ihagüy, en el cual fueron incendiados, por orden del Mariscal López, varios buques de la escuadra paraguaya, para impedir que cayeran en poder de la escuadra brasileña. — Vistas de esos despojos.

Digitized by Google

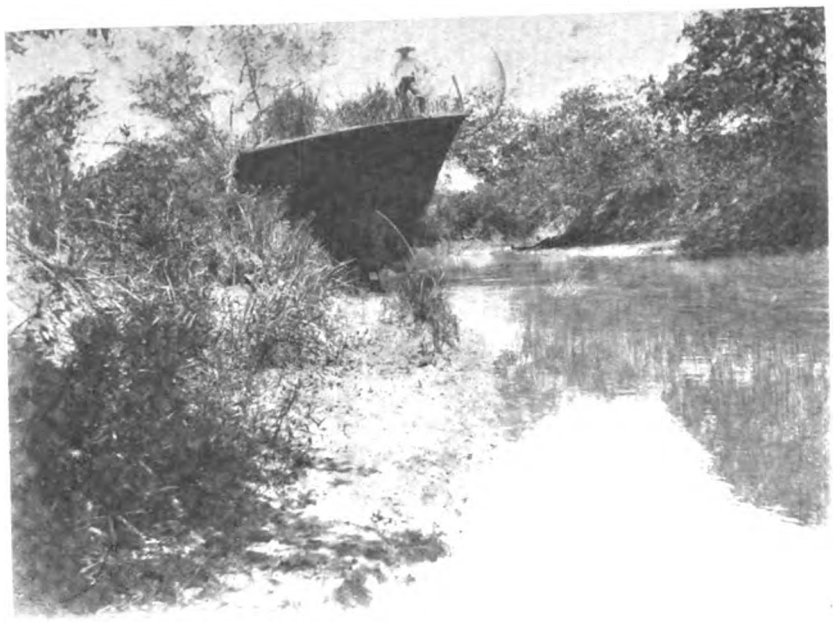

Otro buque de la escuadra destruída en el río Ihagüy

brasileños 100, muriendo el jefe de la división de acorazados.

Esta tentativa se repitió el 9 de Julio en que seis canoas con 35 hombres cada una fueron mandadas contra el «Barroso» y el «Río Grande», estacionados bajo los fuegos de los cañones de Tayi. Pero como en la primera vez, el ataque no pudo ser simultáneo á causa de la corriente: sólo el «Río Grande» fué abordado, muertos su capitán y la mayor parte de la tripulación y encerrado el resto en la casamata; pero el «Barroso» ayudado por los disparos del Tayi reconquistó el buque, ametrallando á los asaltantes.

Capitán de Navío Pedro V. Gill

La guarnición de Humaitá se componía por esta época únicamente de 3.000 hombres, en lamentable estado de extenuación, encargados de defender 15.000 yardas de trincheras. López había ya pasado al Chaco con las fuerzas que le quedaban, abandonando las antiguas líneas, incluso Curupayty, y los aliados habían puesto riguroso sitio á Humaitá. Frente á esta fortaleza existía un reducto paraguayo que el 15 de Julio fué atacado por el general Osorio en persona con 12.000 hombres. Los brasileños acometieron resueltamente; pero fueron rechazados, perdiendo 3.000 hombres y sólo 47 los nuestros. Otro hecho de armas importante fué el llamado Acayuazá, conmemorado con la medalla de este nombre; el 18 de Julio el reducto Corá, defendido por un regimiento de caballería y 200 hombres de infantería, fué asaltado por los coroneles Martínez de Hoz y Campos, que fueron tomados prisioneros y rechazada su fuerza, dejando en el campo 400 soldados.

Sin embargo de estas ventajas obtenidas por nuestras armas, López comprendió la imposibilidad de conservar á Humaitá y la hizo evacuar en las noches del 23 y 24 de Julio. El 25 se enteró del suceso el enemigo y á las 3 de la tarde tomó posesión de lo abandonado. Así y todo, la escasa guarnición que quedó

Teniente de Navío Andrés Herreros
Notable por su valor

Digitized by Google

en la fortaleza siguió resistiendo: dos veces fué rechazado á balazos el parlamentario que traía la intimación de rendirse; á la tercera, el coronel Martínez, jefe de la guarnición, consintió en una entrevista que tuvo con el general Rivas el 5 de Agosto, en capitular, conservando sus espadas los oficiales. El número de los rendidos era de 1.300; 200 habían muerto de hambre y muchos de los restantes estaban sin comer desde cuatro días. Aquella misma noche 300 de los capitulados huyeron y pasando el río á nado se reincorporaron al ejército.

Perdida Humaitá, López, que sólo contaba con 10.000 hombres, abandonó sus posiciones y fortificó las de Angostura y Piquisiry. El ejército brasileño, fuerte de 32.000 hombres, desembarcó el 5 de Diciembre en San Antonio. El general Caballero con 5.000 fué enviado á defender contra ellos el paso de Itororó, que en la mañana del 6 intentaron cruzar los enemigos. El puente tres veces tomado, fué otras tantas recuperado por el general Caballero, que quedó dueño de él; pero al fin de cinco horas de un combate heroico, Caballero, atacado también por la retaguardia y abrumado por el número considerablemente mayor de los enemigos, se retiró, habiendo tenido más de 1.200 hombres fuera de combate y más de 3.000 los brasileños. Estos siguieron avanzando, y el 1.° de Mayo, en el arroyo Avay, encontraron de nuevo á Caballero, que con los restos de su gente los detuvo cuatro horas en una resistencia desesperada, en la que los paraguayos se batieron como leones; pero rodeados completamente, los que no habían muerto fueron hechos prisioneros, siendo de ellos 700 sanos y 500 heridos. Caballero, arrancado de su caballo y despojado de su poncho y de sus espuelas, no fué reconocido y al día siguiente pudo reincorporarse á López, como lo hicieron algunos otros jefes superiores y 200 soldados que fugaron después. Las pérdidas del enemigo llegaron á 4.000.

El ejército aliado marchó entonces sobre Itá-Ibaté en donde estaba López con las fuerzas que le quedaban y el 21 de Diciembre acometieron sus posiciones, que fueron encarnizadamente defendidas. Rechazados varias veces los enemigos en los diversos puntos que atacaron, otras tantas volvieron al asalto, causando grandes pérdidas en nuestras tropas, que tuvieron que replegarse al cuartel general. Los brasileños perdieron 3.500 hombres. En esta posición, López, reuniendo á sí todas las tropas que le quedaban, sostuvo siete días de combate, que le debilitaban cada vez más por muy ventajoso resultado que tuviera, pues los aliados recibían constantemente refuerzos, aparte de ser su número muy superior al de los nuestros. El 27, cuando á López sólo le quedaban 1.000 hombres y dos cañones, los aliados con más de 20.000 avanzaron sobre sus posiciones. La resistencia fué desesperada, logrando á duras penas librarse del exterminio López, los generales Caballero, Resquín y pocos más que se dirigieron á Cerro León.

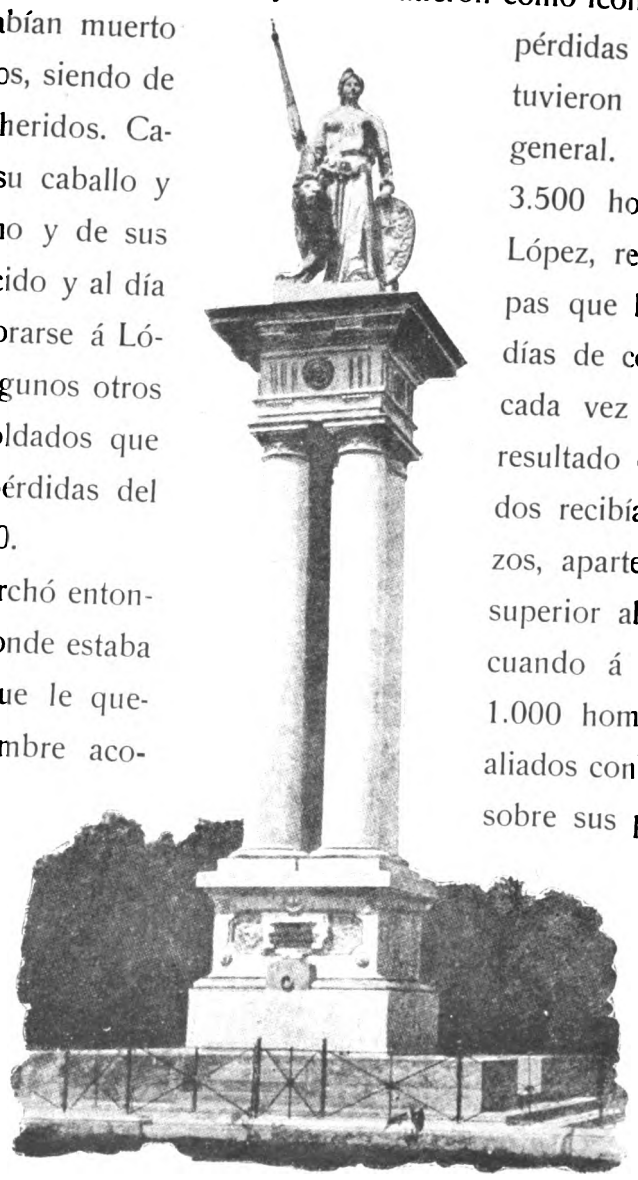

**El Monumento en Itororó**

Homenaje á los heroicos defensores de Avay

Digitized by Google

General Germán Serrano

Coronel Hilario Marcó

Coronel Venancio López

López se retiró á Cerro León en donde reorganizó su ejército con todos los hombres capaces de empuñar un arma, aunque fuesen mutilados ó niños. Los recursos estaban agotados casi completamente; pero persistió en la resistencia y no cedió palmo de terreno sin disputarlo bravamente. Estableció en Caacupé una fundición en donde se construyeron algunos cañones; pero perdió la de Ibicuí, asaltada y destruída el 17 de Mayo de 1869. Para mayor desgracia hasta los elementos se habían declarado en su contra y las crecientes que habían permitido á la escuadra enemiga burlar las baterías que cerraban el río, le permitieron también entrar en los ríos interiores y destruir los pocos y pequeños buques que á López le quedaban.

**Natalicio Talavera**
Poeta popular, cuyos cantos épicos eran celebrados en los campamentos

Entre tanto el conde d'Eu, yerno del Emperador del Brasil, que había substituído á Caxías en el mando del ejército aliado, activó las operaciones, ocupó el 25 de Mayo de 1869 á Pirayú y Tacuaral y después las villas del Rosario, de Concepción y de San Pedro, sin que mejorase la situación de López el notable triunfo que en el mes de Junio, á la cabeza de 4.700 hombres, obtuvo el general Caballero en Ibitimy sobre un cuerpo de ejército brasileño, ni el que en el Paso de Jara, en el Tebicuary, consiguió el coronel Romero. El 12 de Agosto de 1869 el conde d'Eu atacó la plaza de Tebicuary, que tomó al cabo de una empeñada defensa de cinco horas y con pérdida del general Mena Barreto y 500 hombres que murieron en la acción.

López decidió entonces abandonar la cordillera y dirigirse al Norte, como lo hizo.

El general Caballero, en-

**Benigno López**
Hermano del Mariscal López

Digitized by Google

Ing. Coronel Jorge Thompson

Teniente Manuel Trujillo
(Sobreviviente)

Comandante Pérez

cargado de escoltar los bagajes, fué alcanzado el 16 de Agosto en los campos de Barrero Grande por los ejércitos enemigos; pero los rechazó sin embargo de su superioridad numérica, y aprovechando la confusión pasó al otro lado del arroyo Piribebuy, en donde, completamente circunvalado, le derrotaron después de una tenacísima lucha.

Desde este punto la marcha de los miserables restos del ejército paraguayo fué un penoso calvario cuyas trazas se podían seguir por los cadáveres que el hambre y los pequeños combates iban dejando. Ningún pueblo rayó más alto en el heroísmo con que defendió el suelo de la patria; ninguno

Dr. José Ramón Miltos
† en París, en 1868

Capitán Juan A. Meza
(Después coronel)

Capitán José M. Delgado
(Después general)

llevó á tan extremada abnegación el sacrificio por la integridad del territorio; vencedores ó vencidos en victorias que hacían pagar muy caras, cada vez se debilitaban más; combatidos

Teniente Saturio Ríos
Ex-Diputado Nacional, después del año 70
(Sobreviviente)

Mayor José Tomás Céspedes

Dr. Juan Fulgencio Miltos
Doctorado en París en 1868

Digitized by Google

por las epidemias, por la desnudez, por la falta de alimentos, por las marchas penosas al través de los montes, continuaban, sin desmayar, su heroica lucha, y los que caían prisioneros (lo cual desde el punto de vista del bienestar material era una fortuna) aprovechaban la primera oportunidad que se les presentaba para huir y reincorporarse á su jefe.

**Capitán Manuel Solalinde**
(Sobreviviente)

Jamás el orgullo nacional arrastró á más gloriosas acciones: peleaban los paraguayos con tan terrible encarnizamiento, que desde los primeros combates los aliados adquirieron esta convicción que ha sido consagrada en copiosos documentos durante la guerra.

El 1.º de Marzo de 1870, López, que estaba en Cerro-Corá con 470 hombres, fué atacado por el grueso del ejército brasileño que dió fin con la pequeña fuerza y muerte á López, al Vicepresidente Sánchez, al Ministro de la Guerra Caminos y á otros más que rehusaron rendirse.

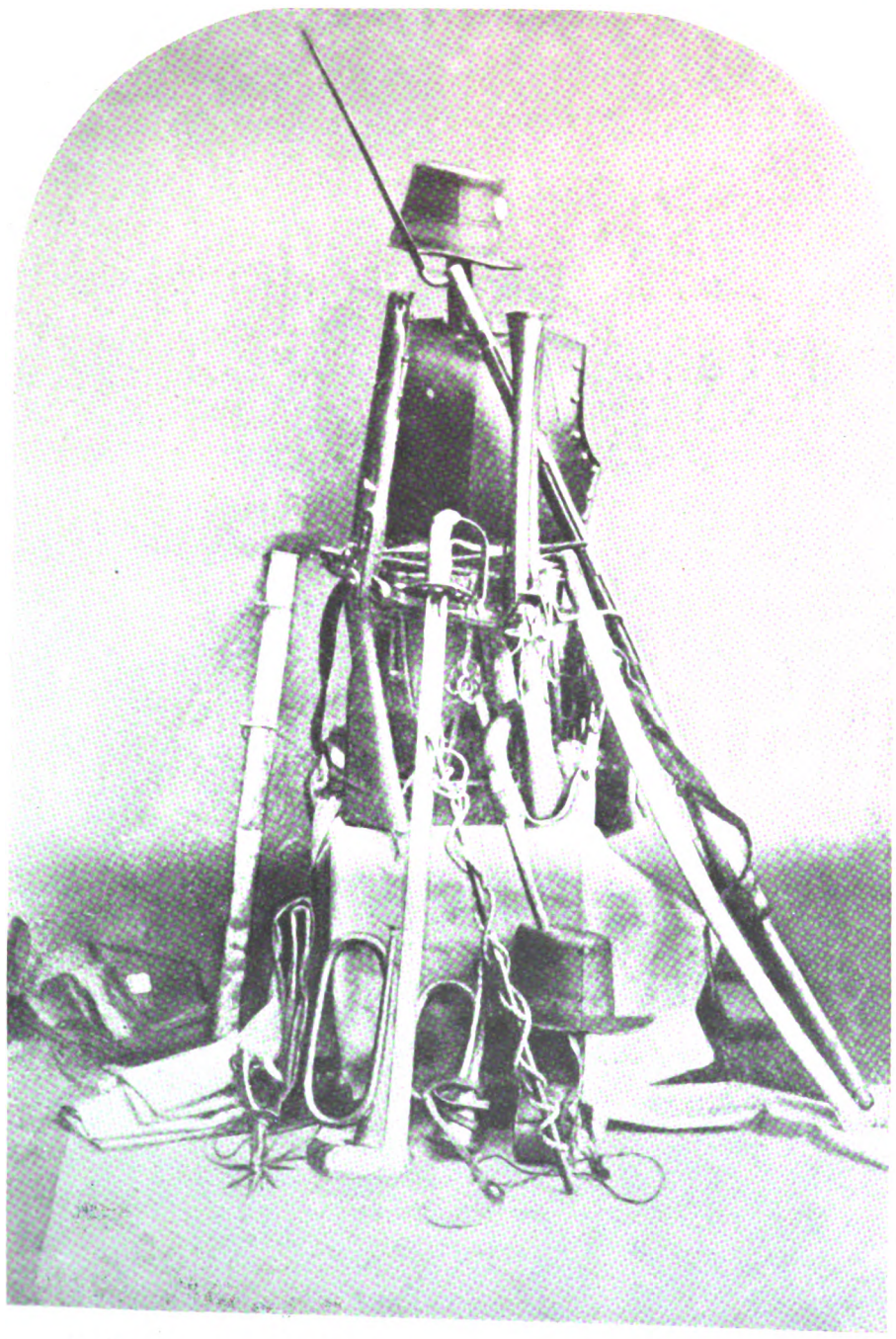

Trofeos de guerra devueltos al Paraguay por la República del Uruguay

Con este hecho terminó la guerra que desmintiendo las predicciones del general Mitre duró seis años, durante los cuales el Paraguay no recibió del extranjero ni un solo fusil ni un solo tiro, pues estaba completamente encerrado por el enemigo, que sin contar las ventajas de la posición y del armamento, representaba una fuerza dos veces superior (1).

(1) Extracto sacado de un artículo del eminente periodista Ignacio Ibarra.

Digitized by Google

# El Triunvirato, la Convención y el Período Constitucional

## 1869 - 1911

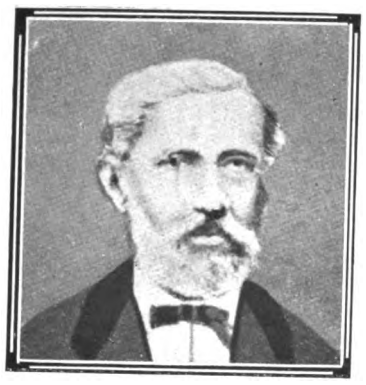

**Carlos Loizaga**
Triunviro

Antes de la terminación de la guerra con la Triple Alianza, ya numerosos paraguayos expectables, unos venidos al país en la «Legión Paraguaya» y otros que habían logrado escaparse del ejército de López, resolvieron constituir un Gobierno provisorio. De acuerdo con los plenipotenciarios brasileño y argentino, una comisión de cinco miembros, elegida por veintiún electores, procedió, el 5 de Agosto de 1869, á elegir á los señores Cirilo Antonio Rivarola, Carlos Loizaga y José Díaz de Bedoya, los que constituyeron «El Triunvirato». El Triunvirato constituyó la administración, haciendo los nombramientos de funcionarios y empleados, por ace-

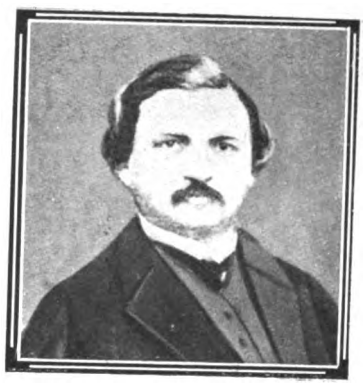

**José Díaz de Bedoya**
Triunviro

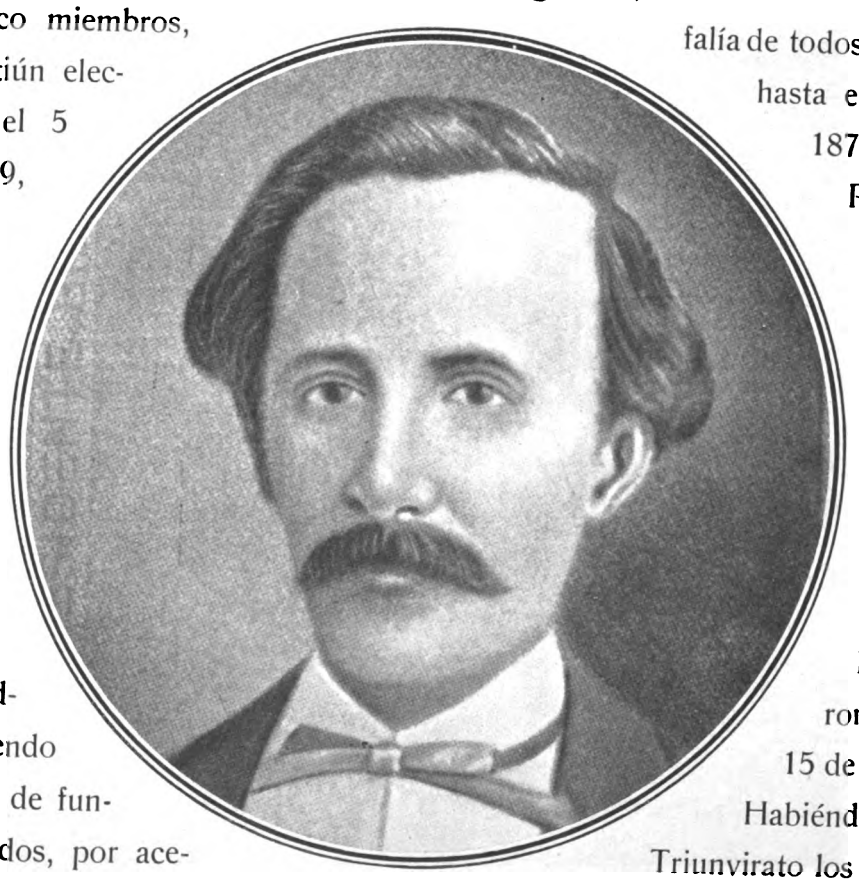

**Cirilo Antonio Rivarola**
Triunviro y después Presidente Provisorio

falía de todos los poderes. Duró hasta el 31 de Agosto de 1870.

Para proceder á la constitución del Gobierno definitivo y á dictar la Constitución Nacional, se llamó al pueblo á elecciones de Convencionales, los que inauguraron sus sesiones el 15 de Agosto de 1870. Habiéndose separado del Triunvirato los señores Loizaga

Digitized by Google

y Bedoya, y quedado solo el señor Cirilo Antonio Rivarola, la Convención resolvió elegir un Presidente Provisorio, siendo designado el 31 del mismo el doctor Facundo Machain, uno de los hombres más preparados de su generación. Pero no pudo tomar posesión del cargo, pues habiendo ese nombramiento desagradado al barón de Cotegipe, á la sazón plenipotenciario del Brasil, la Asamblea reconsideró esa designación, al día siguiente, nombrando, para reemplazarlo, al señor Rivarola, que acto continuo tomó posesión del cargo.

La Convención finalizó sus tareas, sancionando, el 24 de Noviembre de ese mismo año, la Constitución que rige actualmente, y fué jurada solemnemente al día siguiente.

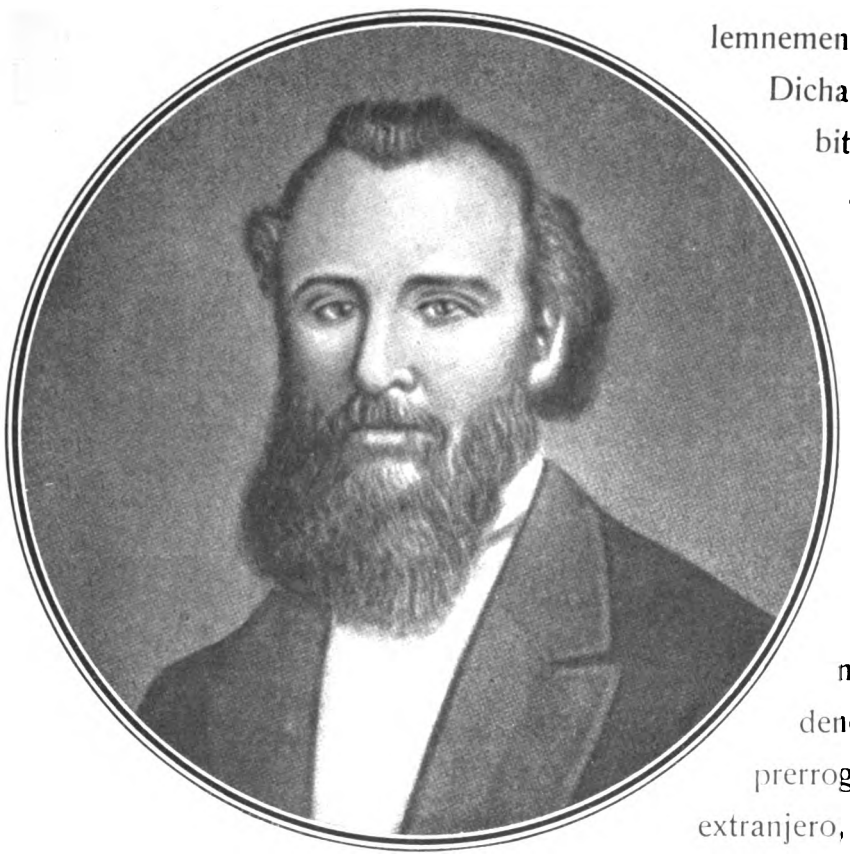

Dr. Facundo Machain

Dicha Constitución reconoce á todos los habitantes, nacionales ó extranjeros, los más amplios derechos individuales, la libertad electoral bajo la forma democrática, estatuye la libertad de ejercer las industrias y profesiones lícitas, la libertad de pensamiento y de las opiniones «que es uno de los derechos más preciosos del hombre», y de asociación, culto, etc. Establece la inviolabilidad de la propiedad, del domicilio, y defensa en juicio, correspondencia y papeles privados. No reconoce prerrogativas de sangre. Todo ciudadano, ó extranjero, puede libremente publicar sus ideas por la prensa, sin censura previa, sin perjuicio de ser responsable del abuso que hiciere de esta libertad. En los casos de delito de imprenta, el Jurado debe, previamente, declarar si hay ó no lugar á formación de causa.

Nadie puede ser arrestado sin orden escrita de juez competente, ni obligado á declarar contra sí mismo. En el país no hay esclavos, y si alguno fuera introducido, queda libre por el solo hecho de pisar su territorio. Finalmente, ningún habitante puede ser obligado á hacer la que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe.

Transcribimos á continuación el texto íntegro, porque consagra los derechos más adelantados en materia política y pone de relieve la sabiduría de sus autores.

Digitized by Google

# CONSTITUCIÓN

DE LA

# REPÚBLICA DEL PARAGUAY

## 1870

Nos, los Representantes de la Nación Paraguaya, reunidos en Convención Nacional Constituyente por la libre y espontánea voluntad del pueblo paraguayo, con el objeto de establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer á la defensa común, promover el bienestar general y hacer duraderos los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que lleguen á habitar el suelo paraguayo, invocando á Dios Todopoderoso, Supremo Legislador del Universo: ORDENAMOS, DECRETAMOS Y ESTABLECEMOS ESTA CONSTITUCION PARA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

## PRIMERA PARTE

### CAPÍTULO I

### Declaraciones generales

Artículo 1.º — El Paraguay es y será siempre libre é independiente; se constituye en República una é indivisible, y adopta para su gobierno la forma democrática representativa.

Art. 2.º — La soberanía reside esencialmente en la Nación, que delega su ejercicio en las autoridades que establece la presente Constitución.

Art. 3.º — La Religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana; debiendo ser paraguayo el Jefe de la Iglesia; sin embargo, el Congreso no podrá prohibir el libre ejercicio de cualquiera otra religión en todo el territorio de la República.

Art. 4.º — El Gobierno provee á los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producto del derecho de exportación é importación, de la venta ó locación de tierras públicas, de la renta de Correos, Ferrocarriles, de los empréstitos y operaciones de crédito y de los demás impuestos ó contribuciones que dicte el Congreso por leyes especiales.

Art. 5.º — En el interior de la República es libre de derecho la circulación de los efectos de producción ó fabricación nacional; así como también la introducción de los artículos concernientes á la educación é instrucción pública, á la agricultura, las máquinas á vapor y las imprentas.

Art. 6.º — El Gobierno fomentará la inmigración Americana y Europea, y no podrá restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra é introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Art. 7.º — La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sujeción únicamente á los reglamentos que dicte al respecto el Congreso.

Art. 8.º — La educación primaria será obligatoria y de atención preferente del Gobierno, y el Congreso oirá anualmente los informes que á este respecto presente el Ministro del ramo, para promover por todos los medios posibles la instrucción de los ciudadanos.

Art. 9.º — En caso de conmoción interior ó ataque exterior, que ponga en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio una parte ó todo el territorio paraguayo, por un término limitado. Durante este tiempo, el poder del Presidente de la República se limitará á arrestar á las personas sospechosas ó trasladarlas de un punto á otro de la Nación, si ellas no prefieren salir fuera del país.

Art. 10. — El Congreso promoverá la reforma de la legislación que existía anteriormente, en todos sus ramos.

Art. 11. — El derecho de ser juzgado por jurados en las causas criminales, será asegurado á todos y permanecerá para siempre inviolable.

Art. 12. — Es deber del Gobierno afianzar sus relaciones de paz y comercio con las naciones extranjeras por medio de tratados que estén de conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución.

Art. 13. — El Congreso no podrá jamás conceder al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarle sumisiones ó supremacías por las que, la vida, el honor y la propiedad de los habitantes de la República queden á merced del Gobierno ó persona alguna. La dictadura es nula é inadmisible en la República del Paraguay y los que la formulen, consientan ó firmen, se sujetarán á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la Patria.

Digitized by Google

Art. 14. — Todas las autoridades superiores, empleados y funcionarios públicos de la República son responsables individualmente de las faltas y delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Todos sus actos deben ajustarse estrictamente á la ley, y en ningún caso pueden ejercer atribuciones ajenas á su jurisdicción.

Art. 15. — Los principios, garantías y derechos reconocidos en esta Constitución, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

Art. 16. — Esta Constitución, las leyes que en su consecuencia se dicten por el Congreso, y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación.

Art. 17. — Las autoridades que ejercen los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, residirán en la Asunción, Capital de la República del Paraguay.

## CAPÍTULO II

### Derechos y garantías

Art. 18. — Todos los habitantes de la República gozan de los siguientes derechos, conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio: De navegar y comerciar, de trabajar y ejercer toda industria lícita, de reunirse pacíficamente, de peticionar á las autoridades, de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio paraguayo libre de pasaporte, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar, de disponer de su propiedad y asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender.

Art. 19. — La propiedad es inviolable y ningún habitante de la República puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por la ley y previamente indemnizada. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el art. 4.° y sin su especial autorización es prohibido á cualquier otra autoridad ó persona alguna. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley ó de sentencia fundada en ley. Todo autor ó inventor es propietario exclusivo de su obra, invento ó descubrimiento por el término que le acuerda la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código Penal Paraguayo, así como la pena de muerte por causas políticas. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie sin indemnización.

Art. 20. — Ningún habitante de la República puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, sino con arreglo al art. 11. Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, ni detenido más de veinte y cuatro horas sin comunicársele su delito, y no puede ser detenido sino en su casa ó en los lugares públicos destinados á este objeto. La ley reputa inocentes á los que aun no han sido declarados culpables ó legalmente sospechosos de serlo, por auto motivado de Juez competente.

Art. 21. — Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los hechos. El domicilio es inviolable como también la correspondencia epistolar y los papeles privados, y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse á su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos toda especie de tormentos y los azotes. Las cárceles deben ser sanas y limpias, para seguridad y no para mortificación de los reos detenidos allí y toda medida que á pretexto de precaución conduzca á mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable á las autoridades que la autoricen.

Art. 22. — No se exigirán fianzas excesivas, ni se impondrán desmedidas multas.

Art. 23. — Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo ofendan al orden y á la moral pública, ni perjudiquen á un tercero, están sólo reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la República será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

Art. 24. — La libertad de la prensa es inviolable, y no se dictará ninguna ley que coarte de ningún modo este derecho. En los delitos de la prensa sólo podrán entender los jurados, y en las causas y demandas promovidas sobre publicaciones en que se censure la conducta oficial de los empleados públicos, es admitida la prueba de los hechos.

Art. 25. — En la República del Paraguay no hay esclavos; si alguno existe, queda libre desde la jura de esta Constitución, y una ley especial reglará las indemnizaciones á que diere lugar esta declaración. Los esclavos que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio paraguayo.

Art. 26. — La Nación Paraguaya no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales ni título de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley y son admisibles á cualquier empleo, sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Art. 27. — Es inviolable la ley electoral del ciudadano, y se prohibe al Presidente y á sus Ministros toda ingerencia directa ó indirecta en las elecciones populares. Cualquiera autoridad de la ciudad ó campaña que por sí, ú obedeciendo órdenes superiores, ejerza coacción directa ó indirectamente en uno ó más ciudadanos, comete atentado contra la libertad electoral, y es responsable individualmente ante la ley.

Art. 28. — Toda persona está facultada en la República para arrestar al delincuente sorprendido en la ejecución del delito, y conducirlo ante la auto-

Digitized by Google

ridad para ser inmediatamente entregado á los Jueces competentes. El ciudadano está exento y perfectamente limpio de toda deshonra ó infamia, incurrida á motivo de algún crimen ó suplicio por cualquiera de sus parientes.

Art. 29. — Toda ley ó decreto que esté en oposición á lo que dispone esta Constitución, queda sin efecto y de ningún valor.

Art. 30. — Todo ciudadano paraguayo está obligado á armarse en defensa de la patria y de esta Constitución, conforme á las leyes que al efecto dicte el Congreso y á los decretos del Poder Ejecutivo. Los ciudadanos naturalizados están obligados igualmente á prestar este servicio después de tres años de su naturalización.

Art. 31. — El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada ó reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione á nombre de éste, comete delito de sedición.

Art. 32. — Ninguna ley tendrá efecto retroactivo.

Art. 33. — Los extranjeros gozan en todo el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano: pueden ejercer sus industrias, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme á las leyes. No están obligados á admitir la ciudadanía, ni á pagar contribuciones forzosas extraordinarias.

Art. 34. — Las declaraciones, derechos y garantías que enumera esta ley fundamental, no serán entendidas como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana democrática representativa.

### CAPÍTULO III

### De la ciudadanía

Art. 35. — Son ciudadanos paraguayos:

1.° Los nacidos en territorio paraguayo;

2.° Los hijos de padre ó madre paraguayos, por el solo hecho de avecindarse en el Paraguay;

3.° Los hijos de paraguayos nacidos en territorio extranjero, hallándose el padre en actual servicio de la República: éstos son ciudadanos paraguayos aún para los efectos en que las leyes fundamentales ó cualesquiera otras, requieran nacimiento en territorio paraguayo;

4.° Los extranjeros naturalizados gozarán de todos los derechos políticos y civiles, de los nacidos en el territorio paraguyo, pudiendo ocupar cualquier puesto, menos el de Presidente, Vicepresidente de la República, Ministros, Diputados y Senadores;

5.° Los que tengan especial gracia de naturalización del Congreso.

Art. 36. — Para naturalizarse en el Paraguay bastará que cualquier extranjero haya residido dos años consecutivos en el país, poseyendo alguna propiedad raíz ó capital en giro, ó profesando alguna ciencia, arte ó industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya, ó alegando y probando servicios en provecho de la República.

Art. 37. — Al Congreso corresponde declarar respecto de los que no hayan nacido en el territorio paraguayo, si están ó no en el caso de obtener naturalización con arreglo al artículo 35, y el Presidente de la República expedirá en consecuencia la correspondiente carta de naturalización.

Art. 38. — Todos los ciudadanos paraguayos sin los impedimentos del artículo siguiente, tienen derecho al sufragio desde la edad de diez y ocho años cumplidos.

Art. 39. — Se suspende el derecho de sufragio:

1.° Por ineptitud física ó moral que impida obrar libre y reflexivamente;

2.° Por ser soldado, cabo ó sargento de tropa de línea, ó guardia nacional movilizada de mar y tierra, bajo cualquiera denominación que sirvieren;

3.° Por hallarse procesado como reo que merezca pena infamante.

Art. 40. — Se pierde la ciudadanía:

1.° Por quiebra fraudulenta;

2.° Por admitir empleos, funciones, distinciones ó pensiones de un gobierno extranjero sin especial permiso del Congreso.

Art. 41. — Los que por una de las causas mencionadas en el artículo anterior, hubiesen perdido la calidad de ciudadanos, podrán impetrar la rehabilitación del Congreso.

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO IV

### Del Poder Legislativo

Art. 42. — Un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores, será investido del Poder Legislativo de la Nación.

### CAPÍTULO V

### De la Cámara de Diputados

Art. 43. — La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de cada distrito electoral á simple pluralidad de sufragios.

Digitized by Google

Art. 44. — La Cámara de Diputados para la primera legislatura se compondrá de veinte y seis miembros, que serán elegidos proporcionalmente, dos meses después de la instalación formal del primer Gobierno constitucional, de conformidad con la ley que se dicte al efecto.

Art. 45. — Para la segunda legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse á él el número de Diputados, á razón de uno por cada seis mil habitantes, ó de una fracción que no baje de tres mil; pero el censo sólo podrá renovarse cada cinco años.

Art. 46. — Para ser Diputado se requiere haber cumplido veinte y cinco años y ser ciudadano natural. En el caso de que un ciudadano sea electo por más de un Departamento, debe pertenecer al más distante de la Capital para evitar toda demora ó retardo.

Art. 47. — Los Diputados durarán en sus representaciones por el término de cuatro años y pueden ser reelectos; pero la Sala se renovará por mitad cada bienio, á cuyo efecto los nombrados para la primera legislatura, así que se reunan, sortearán los que deben salir en el primer período.

Art. 48. — En caso de vacante, el Gobierno hará proceder á la elección de sus nuevos miembros.

Art. 49. — A la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas.

Art. 50. — Sólo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vicepresidente, sus Ministros, á los miembros del Superior Tribunal de Justicia y á los Generales de su ejército ó armada, en las causas de responsabilidad que se intente contra ellos por mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones, ó por crímenes comunes, después de haber conocido en ellos y declarado haber lugar á formación de causa por mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

## CAPÍTULO VI

### Del Senado

Art. 51. — El Senado de la primera legislatura se compondrá de trece Senadores, que serán elegidos en la misma forma y tiempo de los Diputados, debiendo elegirse para el segundo período en proporción de uno por cada doce mil habitantes, ó de una fracción que no baje de ocho mil.

Art. 52. — Los Senadores durarán seis años en el ejercicio de sus funciones y son reelegibles; pero el Senado se renovará por terceras partes cada dos años, decidiéndose por la suerte quienes deban salir en el primero y segundo bienio.

Art. 53. — Para ser Senador se requiere tener la edad de veinte y ocho años y ser ciudadano natural.

Art. 54. — El Vicepresidente de la República será el Presidente del Senado, pero no tendrá voto, sino en caso de que haya empate en la votación.

Art. 55. — El Senado nombrará un Presidente provisorio que lo presida en caso de ausencia del Presidente, ó cuando éste ejerza las funciones de Presidente de la Nación.

Art. 56. — Al Senado corresponde juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para este acto. Cuando el acusado sea el Presidente de la República ó el Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, el Senado será presidido por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Ninguno será declarado culpable sino á mayoría de dos tercios de los miembros presentes.

Art. 57. — Su fallo no tendrá más efecto que destituir al acusado y aún declararlo incapaz de ocupar ningún puesto de honor, de confianza, ó á sueldo de la Nación; pero la parte condenada quedará, no obstante, sujeta á acusación, juicio y castigo conforme á las leyes ante los tribunales ordinarios.

Art. 58. — Cuando vacase el puesto de un Senador, el Gobierno hará proceder inmediatamente á la elección de un nuevo miembro.

## CAPÍTULO VII

### Disposiciones comunes á ambas Cámaras

Art. 59. — Ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1.º de Abril (por primera vez, tres meses después del nombramiento del Gobierno Constitucional) hasta el 31 de Agosto. Pueden ser convocadas también extraordinariamente por el Presidente de la República ó á pedido de cuatro Diputados y dos Senadores, y prorrogadas del mismo modo sus sesiones.

Art. 60. — Cada Cámara es juez exclusivo de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto á su validez. Ninguna de ellas entrará en sesiones sin la mayoría absoluta de sus miembros; pero un número menor podrá compeler á los miembros ausentes á que concurran á las sesiones en los términos y bajo la pena que cada Cámara establezca.

Art. 61. — Ambas Cámaras empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente. Ninguna de ellas, mientras se hallen reunidas, podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin el consentimiento de la otra.

Art. 62. — Cada Cámara hará su reglamento, y podrá con dos tercios de votos corregir á cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, ó removerlo por inhabilidad física ó moral, y hasta excluirlo de su seno, cuando la Cámara lo juzgue incapaz ó inhábil para asistir á su seno; pero bastará la mayoría de uno

Digitized by Google

sobre la mitad para decidir en las renuncias que voluntariamente hicieren de sus cargos.

Art. 63. — Ninguno de los miembros del Congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones ó discursos que emita, desempeñando su mandato de legislador.

Art. 64. — Ningún Senador ó Diputado, desde el día de su elección hasta el de su cese, puede ser arrestado, excepto en el caso de ser sorprendido en crimen infraganti, que merezca pena infamante, dando en seguida cuenta á la Cámara respectiva con la información sumaria del hecho.

Art. 65. — Cuando se forme querella por escrito ante las justicias ordinarias contra cualquier Senador ó Diputado, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada Cámara con dos tercios de votos suspender en sus funciones al acusado, y ponerlo á disposición del juez competente para su juzgamiento.

Art. 66. — Los Senadores y Diputados prestarán, en el acto de su incorporación, juramento de desempeñar debidamente el cargo y de obrar en todo de conformidad á lo que prescribe esta Constitución.

Art. 67. — Cada una de las Cámaras puede hacer venir á su sala á los ministros del Poder Ejecutivo, para recibir las explicaciones é informes que estime convenientes.

Art. 68. — Ningún Ministro podrá ser Diputado ni Senador sin previa renuncia de su cargo.

Art. 69. — Ningún eclesiástico podrá ser miembro del Congreso; tampoco podrán serlo los empleados á sueldos de la Nación sin renunciar antes á su puesto.

Art. 70. — Los servicios de los Diputados y Senadores son remunerados por el Tesoro Nacional con una dotación que la ley señalará.

Art. 71. — La apertura de las dos Cámaras será hecha por el Presidente de la República.

## CAPÍTULO VIII

### Atribuciones del Congreso

Art. 72. — Corresponde al Congreso:

1.° Dictar á la brevedad posible la ley que reglamente el establecimiento de Municipalidades en la República;

2.° Así mismo, la ley para el establecimiento de juicio por jurados;

3.° Legislar sobre Aduanas y establecer los derechos de importación y exportación;

4.° Imponer contribuciones directas por tiempo determinado, siempre que la defensa, seguridad y bienestar del Estado lo exijan;

5.° Contraer empréstitos de dinero sobre crédito de la Nación y establecer y reglamentar un banco nacional con la facultad de emitir billetes;

6.° Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación;

7.° Fijar anualmente el presupuesto de gastos de la Administración de la Nación y aprobar ó desechar la cuenta de su inversión;

8.° Reglamentar la libre navegación de los ríos, habilitar los puertos que considere convenientes, crear ó suprimir aduanas;

9.° Hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las extranjeras, y de adoptar un sistema uniforme de pesas y medidas para toda la Nación;

10. Dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería, y especialmente leyes generales sobre bancarrota, sobre falsificaciones de la moneda corriente y documentos públicos del Estado;

11. Arreglar y establecer las postas y correos generales de la República y reglar el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras;

12. Arreglar definitivamente los límites de la República;

13. Proveer á la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios ó promover la conversión de ellos al cristianismo y á la civilización;

14. Proveer lo conducente á la prosperidad del país, y sobre todo, emplear todos los medios posibles para el progreso y la ilustración general y universitaria;

15. Promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles, canales navegables y telégrafos, la colonización de las tierras de propiedad del Estado, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros, la explotación de los ríos interiores, por leyes protectoras para estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo;

16. Establecer tribunales inferiores al Superior Tribunal de Justicia, crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones, dar pensiones, decretar honores y conceder amnistías generales;

17. Admitir ó desechar los motivos de dimisión del Presidente ó Vicepresidente de la República, y declarar el caso en que deba procederse á nueva elección, hacer el escrutinio y rectificación de ella;

18. Aprobar ó desechar los tratados con las demás naciones, y autorizar al Poder Ejecutivo para hacer la guerra ó la paz;

19. Fijar las fuerzas de mar y tierra que deben permanecer en pie en tiempo de paz ó de guerra, establecer reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dicho Ejército;

20. Autorizar la reunión de todas las milicias en toda la República, ó en cualquier parte de ella, cuando lo exija la ejecución de las leyes

Digitized by Google

de la Nación; sea necesario contener las insurrecciones ó repeler las invasiones. Disponer la organización, armamento y disciplina de dichas milicias;

21. Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él;
22. Declarar en estado de sitio uno ó varios puntos de la República en caso de conmoción interior, y aprobar y suspender el estado de sitio declarado durante su receso por el Poder Ejecutivo;
23. Ejercer una legislación exclusiva en todo el territorio de la República y sobre los demás lugares adquiridos por compra ó cesión, para establecer fortalezas, arsenales, almacenes ú otros establecimientos de utilidad nacional;
24. Hacer todas las leyes y reglamentos, que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes y todos los otros concedidos por esta Constitución al Gobierno de la República del Paraguay;
25. A propuesta del Poder Ejecutivo autorizar á éste á expedir despachos desde Sargento Mayor hasta los grados superiores;
26. Nombrar de su seno una comisión que investigue sobre los grados militares dados por los Gobiernos anteriores, para reconocer ó anular el goce de sus fueros.

## CAPÍTULO IX

### De la formación y sanción de las leyes

Art. 73. — Las leyes pueden tener principio en cualquiera de las Cámaras del Congreso por proyectos presentados por los miembros ó por el Poder Ejecutivo, excepto las relativas á las que trata el artículo 49. Aprobado un proyecto de ley por la Cámara de su origen, pasa para su discusión á la otra Cámara. Aprobado por ambas, pasa al Poder Ejecutivo de la República para su examen, y si también obtiene su aprobación, lo promulga como ley.

Art. 74. — Se reputa aprobado por el Poder Ejecutivo todo proyecto no devuelto en el término de diez días útiles.

Art. 75. — Ningún proyecto de ley desechado totalmente por una de las Cámaras podrá repetirse en las sesiones de aquel año. Pero si sólo fuese adicionado ó corregido por la Cámara revisora, volverá á la de su origen, y si en ésta se aprobasen las adiciones ó correcciones por mayoría absoluta, pasará al Poder Ejecutivo de la Nación. Si las correcciones y adiciones fuesen discutidas, volverá segunda vez á la Cámara revisora, y si aquí fuesen nuevamente sancionadas por una mayoría de dos terceras partes de sus miembros, pasará el proyecto á la otra Cámara y no se entenderá que ésta repruebe dichas adiciones ó correcciones, si no concurre para ello el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Art. 76. — Desechado en todo ó en parte un proyecto por el Poder Ejecutivo, vuelve con sus objeciones á la Cámara de su origen, ésta lo discute de nuevo, y si lo confirma por mayoría de dos tercios de votos pasa otra vez á la Cámara de revisión. Si ambas Cámaras lo sancionan por igual mayoría, el proyecto es ley y pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación. Las votaciones de ambas Cámaras serán en este caso nominales por sí ó por no, y tanto los nombres y fundamentos de los sufragantes, como las objeciones del Poder Ejecutivo, se publicarán inmediatamente por la prensa. Si las Cámaras difieren sobre las objeciones, el proyecto no podrá repetirse en las sesiones de aquel año.

Art. 77. — En la sanción de las leyes se usará de esta fórmula: "El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, etc... decretan ó sancionan con fuerza de ley".

## CAPÍTULO X

### De la Comisión Permanente

Art. 78. — Antes de ponerse en receso las Cámaras, se nombrará por cada una de ellas por mayoría absoluta, una Comisión Permanente, compuesta de dos Senadores y cuatro Diputados, nombrándose, además, dos suplentes por la Cámara de Diputados y uno por el Senado.

Art. 79. — Reunidos los titulares, nombrarán un Presidente y Vice, avisando al Poder Ejecutivo.

Art. 80. — En caso que sea necesario llamar algún suplente, esto se verificará á la suerte.

Art. 81. — La Comisión Permanente durará hasta que se abran las sesiones ordinarias del próximo período Legislativo.

Art. 82. — Las atribuciones serán: velar por la observancia de la Constitución y de las leyes, bajo responsabilidad ante las Cámaras.

Art. 83. — Recibir las actas de elecciones de Diputados y Senadores, y pasarlas á la respectiva comisión.

Art. 84. — Podrá usar de la facultad que se confiere á cada Cámara en el art. 67, capítulo VII.

Art. 85. — Convocará á sesiones preparatorias para examinar las actas de elecciones, á fin de que la apertura de las sesiones ordinarias se efectúe el día que señale esta Constitución.

Art. 86. — La Comisión Permanente no podrá funcionar sin que estén cuatro miembros presentes: en caso de empate decidirá el Presidente.

Digitized by Google

## CAPÍTULO XI

### Del Poder Ejecutivo. — De su naturaleza, duración y elección

Art. 87. — El Poder Ejecutivo de la República será desempeñado por un ciudadano con el título de "Presidente de la República del Paraguay".

Art. 88. — En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia ó destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la República. En caso de destitución, muerte, dimisión ó inhabilidad del Presidente y Vicepresidente, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar su Presidencia, hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad ó un nuevo Presidente sea electo.

Art. 89. — Para ser Presidente y Vicepresidente de la República, se requiere ser natural de la República, tener treinta años de edad y profesar la Religión Cristiana.

Art. 90. — El Presidente y Vicepresidente de la República durarán en sus empleos el término de cuatro años, y no pueden ser reelegidos en ningún caso, sino con dos períodos de intervalo.

Art. 91. — El Presidente de la República cesa en el poder el día mismo en que expire su período de cuatro años, sin que evento alguno que le haya interrumpido pueda ser motivo de que se le complete más tarde.

Art. 92. — El Presidente y Vicepresidente disfrutarán de un sueldo pagado por el Tesoro Nacional, que no podrá ser alterado en el período de sus nombramientos. Durante el mismo período no podrán ejercer otro empleo ni recibir emolumento alguno de la República.

Art. 93. — Al tomar posesión de su cargo, el Presidente y Vicepresidente, prestarán juramento en manos del Presidente del Senado (la primera vez ante el Presidente de la Convención Constituyente) estando reunido el Congreso, en los términos siguientes:

" Yo, N. N., juro solemnemente ante Dios y la " Patria desempeñar con fidelidad y patriotismo el " cargo de Presidente (ó Vice) de la República del " Paraguay, y observar y hacer observar fielmente " la Constitución de la Nación Paraguaya. Si así " no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden ".

Art. 94. — La elección del Presidente y Vice se hará por primera vez por esta Convención, como lo establece el artículo 127 y de conformidad con el artículo 100, y sucesivamente del modo siguiente: Cada uno de los distritos electorales nombrará por votación directa una junta de electores igual al cuádruplo de Diputados y Senadores que envíe al Congreso, con las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas para la elección de Diputados.

Art. 95. — No pueden ser electores los Diputados, los Senadores, ni los empleados á sueldo.

Art. 96. — Reunidos los electores en la Capital de los respectivos Departamentos, dos meses antes de que concluya el término del Presidente cesante, procederán á elegir Presidente y Vicepresidente de la República por cédulas firmadas, expresando en una, la persona por quien votan para Presidente, y en otra distinta al que eligen para Vicepresidente.

Art. 97. — Se harán dos listas de todos los individuos electos para Presidente, y otras dos de los nombrados para Vicepresidente, con el número de votos que cada uno de ellos hubiese obtenido. Estas listas serán firmadas por los electores y se remitirán cerradas y selladas dos de ellas á la Capital (una de cada clase) al Presidente del Superior Tribunal de Justicia y otra al Presidente del Senado, en cuyos registros permanecerán depositadas y cerradas; quedando también el acta original sellada y cerrada en el Juzgado de Paz del distrito electoral.

Art. 98. — El Presidente del Senado, reunidas todas las listas, las abrirá á presencia de ambas Cámaras. Asociados á los Secretarios cuatro miembros del Congreso sacados á la suerte, procederán inmediatamente á hacer el escrutinio y anunciar el número de sufragios que resulte en favor de cada candidato para la Presidencia y Vicepresidencia de la Nación. Los que reunan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos, serán proclamados inmediatamente Presidente y Vicepresidente.

Art. 99. — Para que este nombramiento sea válido, se requiere que haya habido elección, por lo menos, en los dos tercios de los Departamentos de la República, debiendo considerarse la mayoría absoluta de que habla el artículo anterior en estos dos tercios votantes, y no los de toda la Nación.

Art. 100. — En el caso de que por dividirse la votación no hubiese mayoría absoluta, elegirá el Congreso entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría hubiese cabido á una sola persona y la segunda á dos ó más, elegirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría. Esta elección se hará á pluralidad absoluta de sufragios y por votación nominal. Si verificada la primera votación no resultase mayoría absoluta, lo hará segunda vez, contrayéndose la votación á las personas que en la primera hubiesen obtenido mayor número de sufragios. En caso de empate se repetirá la votación, y si resultase nuevo empate, decidirá el Presidente del Senado (y por primera vez el de la Convención). No podrá hacerse el escrutinio ni la rectificación de estas elecciones, sin que estén presentes las tres cuartas partes del total de los miembros del Congreso.

Art. 101. — La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación debe quedar concluída en una sola sesión del Congreso, publicándose en seguida el resultado de ésta y las actas electorales por la prensa.

Digitized by Google

## CAPÍTULO XII

### Atribuciones del Poder Ejecutivo

Art. 102. — El Presidente de la República tiene las siguientes atribuciones:

1.° Es Jefe Superior de la Nación y tiene á su cargo la administración general del país;

2.° Expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias;

3.° Participa de la formación de las leyes con arreglo á la Constitución, las sanciona y promulga;

4.° Nombra los magistrados del Superior Tribunal de Justicia con acuerdo del Senado, y los demás empleados inferiores de la Administración de Justicia con acuerdo del mismo Tribunal Superior;

5.° Puede indultar ó conmutar las penas previo informe del Tribunal competente, excepto en los casos de acusación por la Cámara de Diputados;

6.° Nombra y remueve los Agentes Diplomáticos con acuerdo del Senado, y por sí solo nombra y remueve á los Ministros del despacho, Oficiales del Ministerio, los Agentes consulares y demás empleados de la Administración, cuyo nombramiento no está reglado de otra manera por esta Constitución;

7.° Ejerce los derechos de Patronato Nacional de la República en la presentación de Obispos para la Diócesis de la Nación, á propuesta en terna del Senado, de acuerdo con el Senado Eclesiástico, ó en su defecto, del clero nacional reunido;

8.° Concede el pase ó retiene los decretos de los concilios, las bulas, breves y rescriptos del Sumo Pontífice con acuerdo del Congreso;

9.° Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras en la Sala del Senado, dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la República, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando á su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes;

10. Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso ó las convoca á sesiones extraordinarias, cuando un grave interés de orden ó de progreso lo requiera;

11. Hace recaudar las rentas de la Nación y decreta su inversión con arreglo á la ley, ó presupuesto de gastos nacionales;

12. Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras, recibe sus ministros y admite sus cónsules;

13. Es comandante en Jefe de todas las fuerzas de la Nación;

14. Provee los empleos militares de la República, conforme al inciso veinticinco, artículo 72, en la concesión de los empleos, ó grados de oficiales superiores del ejército y armada, y por sí solo, en el campo de batalla;

15. Dispone de las fuerzas militares, marítimas y terrestres, y corre con su organización y distribución según las necesidades de la Nación;

16. Declara la guerra y restablece la paz con autorización ó aprobación del Congreso;

17. Declara en estado de sitio uno ó varios puntos de la República en caso de ataque exterior, debiendo cesar este estado con el cese de la causa. En el caso anterior, como en el de conmoción interior, sólo tiene facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribución que corresponde á este cuerpo. El Presidente la ejerce con las limitaciones prescriptas en el artículo 9.°;

18. Puede pedir á los Jefes de todos los ramos y departamentos de la Administración, ó por su conducto á los demás empleados, los informes que crea convenientes, y ellos están obligados á darlos;

19. No puede ausentarse de la Capital sino con el permiso del Congreso. En el receso de éste, sólo podrá hacerlo sin licencia por graves objetos de servicio público;

20. El Presidente tendrá facultad para llenar las vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del Congreso, y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que aquel cuerpo revisará en sus próximas sesiones.

Art. 103. — Toda facultad ó atribución no delegada por esta Constitución al Poder Ejecutivo, carece en consecuencia de ella, correspondiendo al Congreso, como representación soberana del pueblo, dilucidar cualquier duda que llegara á haber en el equilibrio de los tres altos poderes del Estado.

## CAPÍTULO XIII

### De los Ministros del Poder Ejecutivo

Art. 104. — Cinco Ministros secretarios, á saber: del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto é Instrucción Pública, y de Guerra y Marina, tendrán á su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma: sin cuyo requisito carecerán de eficacia. Una ley

Digitized by Google

deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministerios.

Art. 105. — Cada Ministro es responsable de los actos que legaliza, y solidariamente de los que acuerda con sus colegas.

Art. 106. — Los Ministros no pueden por sí solo, en ningún caso, tomar resolución, á excepción de lo concerniente al régimen económico y administrativo de sus respectivos Departamentos.

Art. 107. — Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los Ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación, relativa á los negocios de sus respectivos Departamentos.

Art. 108. — Pueden los Ministros concurrir á las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates, pero no votar.

Art. 109. — Gozarán por sus servicios un sueldo establecido por la ley, que no podrá ser aumentado ni disminuído en favor ni perjuicio de los que se hallen en ejercicio.

## CAPÍTULO XIV

### Del Poder Judicial y sus atribuciones

Art. 110. — El Poder Judicial de la República será ejercido por un Superior Tribunal de Justicia compuesto de tres miembros, y de los demás Juzgados inferiores que establezca la ley.

Art. 111. — Para ser miembro del Superior Tribunal y de los demás Juzgados se requiere ser ciudadano paraguayo, tener veinticinco años de edad y ser de una ilustración regular, gozarán de un sueldo correspondiente por sus servicios que la ley determinará, el cual no podrá ser disminuído para los que estén desempeñando dichas funciones.

Art. 112. — Los Jueces del Poder Judicial desempeñarán sus funciones durante cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 113. — Los miembros del Superior Tribunal y los Jueces de los Tribunales inferiores son nombrados por el Poder Ejecutivo con arreglo al inciso 4.º, artículo 102. En caso de que los candidatos presentados por el Poder Ejecutivo no sean aceptados por el Senado ó por la Cámara de Justicia, aquél presentará inmediatamente otros candidatos. Sin embargo, en caso de vacantes y estando en receso el Congreso, el Poder Ejecutivo podrá proveerlas de nombramientos en comisión, que expiran con la instalación del próximo período Legislativo.

Art. 114. — Sólo el Poder Judicial puede conocer y decidir en actos de carácter contencioso; su potestad es exclusiva en ello. En ningún caso el Presidente de la República podrá abrogarse atribuciones judiciales, ni revivir procesos fenecidos, ni paralizar los existentes, ni intervenir de cualquier otro modo. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable. La Cámara de Diputados sólo puede ejercerlo conforme al artículo 50 de esta Constitución.

Art. 115. — El Superior Tribunal es la Alta Cámara de Justicia en la República, en tal carácter ejerce una inspección de disciplina en todos los juzgados inferiores; sus miembros pueden ser personalmente acusados y son responsables conforme á la ley de las faltas que cometieren en el ejercicio de sus funciones.

Art. 116. — El Superior conoce de las competencias de jurisdicción ocurridas entre los jueces inferiores y entre éstos y los funcionarios del Poder Ejecutivo.

Art. 117. — La defensa es libre para todos ante los Tribunales de la República.

Art. 118. — Toda sentencia de los Jueces inferiores y del Superior Tribunal deberá estar fundada expresamente en la ley; no podrán aplicar en los juicios, leyes posteriores al hecho que los motiva. Todos los juicios criminales ordinarios que no se deriven del derecho de acusación concedido á la Cámara de Diputados, se terminarán por jurados luego que se establezca en la República esta institución. Las demás atribuciones del Poder Judicial serán determinadas por las leyes.

Art. 119. — La traición contra la Nación consistirá únicamente en tomar las armas contra ella, ó en unirse á sus enemigos, prestándoles ayuda y socorro. El Congreso fijará por una ley especial la pena del delito, pero ella no pasará de la persona del delincuente, ni la infamia del reo se trasmitirá á sus parientes de cualquier grado.

Art. 120. — Los miembros del Superior Tribunal de Justicia prestarán juramento en manos del Presidente de la República de desempeñar fielmente sus obligaciones, administrando justicia bien y legalmente y de conformidad á lo que prescribe la Constitución. En lo sucesivo lo prestarán ante el mismo Tribunal.

Art. 121. — El Superior Tribunal dictará su reglamento interior y económico, nombrará y renovará á todos los empleados subalternos.

## CAPÍTULO XV

### De la reforma de la Constitución

Art. 122. — Ninguna reforma podrá hacerse á esta Constitución, total, ni parcialmente, hasta pasado cinco años de su promulgación.

Art. 123. — Declarada por el Congreso y con dos tercios de votos del total de sus miembros, la necesidad de la reforma, se convocará una Convención de Ciudadanos, á quienes competerá exclusivamente la facultad de hacer reformas en la Consti-

Digitized by Google

tución, y elegidos directamente por el pueblo, igual al número de Diputados y Senadores.

Art. 124. — Para ser Convencional se requiere tener veinticinco años de edad y ser ciudadano natural, exceptuando los Ministros, los Diputados y Senadores.

Art. 125. — La Convención no podrá reformar más que los puntos señalados por el Congreso, si la reforma no ha sido declarada en su totalidad.

## ADICIÓN

Art. 126. — La casa de Gobierno no podrá ser habitación particular del Presidente ni de ningún empleado público.

Art. 127. — Aprobada y promulgada esta Constitución, la Convención presente se constituirá en Cuerpo Electoral para el fin de nombrar el primer Presidente Constitucional.

Art. 128. — La Convención Constituyente se declara en Congreso Legislativo, cuyo carácter asumirá inmediatamente después del nombramiento del Gobierno Constitucional por el término de quince días, debiendo dejar al concluir este período, una Comisión Permanente con atribuciones que el mismo Cuerpo Legislativo le demarcará.

Art. 129. — La Convención Constituyente señalará al Gobierno Provisorio el día en que deba hacerse la jura de esta Constitución.

Dada en la Sala de Sesiones de la Convención Constituyente en la Ciudad de la Asunción, á los veinticuatro días del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos setenta.

JOSE DEL ROSARIO MIRANDA — Presidente y Convencional por Caraguatay.
*Juan Silvano Godoy* — Convencional por la Asunción, distrito de la Catedral.
*Miguel Palacios* — Convencional por Villeta.
*Cirilo Solalinde* — Convencional por la Villa del Rosario.
*Gregorio Narváez* — Convencional por San Roque.
*Cayo Miltos* — Convencional por Concepción.
*José del C. Pérez* — Convencional por Itauguá y Areguá.
*José Gaspar Ortellado de Guerrero* — Convencional por Caazapá.
*Zenón Ramírez* — Convencional por Itacurubí.
*Pedro Recalde* — Convencional por Paraguarí.
*José del Carmen Arzamendia* — Convencional por Altos.
*Adolfo Saguier* — Convencional por Atyrá.
*Justo Pastor Ortiz* — Convencional por Salvador.
*Claudio Arrúa* — Convencional por Luque.
*Juan B. Gill* — Convencional por la Encarnación.
*José M. Concha* — Convencional por Pirayú.
*José Desiderio Silva* — Convencional por Ybycuí.
*Juan L. Corvalán* — Convencional por Yuty y San Pedro del Paraná.
*Marcelino Gamarra* — Convencional por Arroyos y Esteros.
*Ignacio Acosta* — Convencional por Lambaré.
*Policarpo Báez* — Convencional por Villa del Pilar.
*Francisco Campos* — Convencional por San José.
*Jerónimo Ortiz* — Convencional por Carapeguá.
*Juan B. Fleytas* — Convencional por Itapé.
*Miguel Pintos* — Convencional por Villa Rica.
*Pedro Cálcena* — Convencional por San Ignacio.
*Pedro Loizaga* — Convencional por Piribebuy.
*Francisco R. Cazal* — Convencional por Limpio.
*Emilio Gill* — Convencional por Villa Franca.
*Agustín Cañete* — Convencional por la Trinidad.
*Solano Irrazábal* — Convencional por Caacupé.
*Juan B. Aquino* — Convencional por Villa Oliva.
*Martín Velilla* — Convencional por Emboscada.
*Bernardo Recalde* — Convencional por Acahay.
*José M. Collar* — Convencional por Mbuyapey.
*Manuel Ramírez* — Convencional por Valenzuela.
*Manuel Frutos* — Convencional por Ibytimí.
*Patricio Achucarro* — Convencional por San Antonio.
*Juan Vicente Fleytas* — Convencional por San Juan Nepomuceno.
*Cristóbal Isasi* — Convencional por Quiindí.
*León Machain* — Convencional por Ypané.
*Baldomero Peralta* — Convencional por Barrero Grande.
*José S. Decoud* — Convencional por la Asunción, distrito de la Encarnación.
*Salvador Jovellanos* — Convencional por la Asunción, distrito de la Catedral.
*Raymundo Dávalos* — Convencional por Ajos.
*Pablo Acosta* — Convencional por Tobatí.
*Francisco Guanes* — Convencional por Yaguarón é Itá.
*R. Taboada* — Convencional por San Lorenzo y Capiatá.
*Federico Guillermo Báez* — Convencional por la Recoleta.
*Gregorio Taboada* — Convencional por Mbocayaty y Yataity.
*Jaime Sosa* — Convencional por la Villa de San Pedro y su Departamento.
*Angel Samaniego* — Convencional por Quiquió.
*Matías Goiburú* — Convencional por Carayaó y San Joaquín.
*Antonio Decoud* — Convencional por Guarambaré.
*Juan José Decoud* — Diputado por la Parroquia de San Roque.
*Pedro Juan Aponte* — Diputado por Yhacanguazú.

*Jerónimo Pérez,*
Secretario.
*Otoniel Peña,*
Secretario.

Digitized by Google

Como Vicepresidente, en el primer período constitucional, fué designado don Cayo Miltos, pero habiendo fallecido al poco tiempo, en su reemplazo se eligió á don Salvador Jovellanos.

Formaban el Ministerio del señor Rivarola: Juan B. Gill, en Hacienda; en el Interior, don Rufino Taboada; don José M. Collar, en Justicia é Instrucción Pública, don Miguel Palacio, José S. Decoud y don José Falcón, y en la Cartera de Guerra y Marina, don Salvador Jovellanos, General Bernardino Caballero, General Benigno Ferreyra y don Pedro Recalde, sucesivamente.

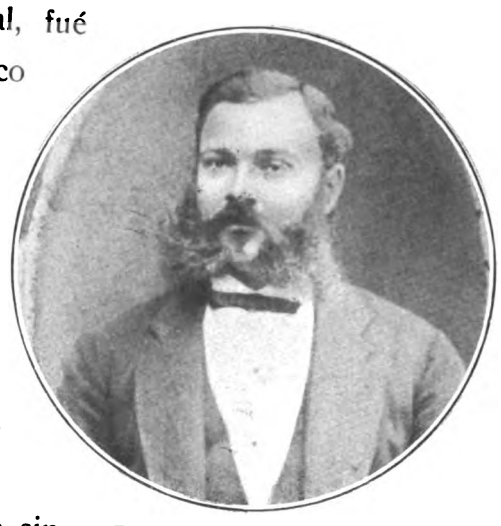

**Don Eduardo Aramburú**
Ministro de Guerra y Marina

El Presidente Rivarola no terminó su período, pues á fin de sincerarse ante el país de que para la disolución de la Legislatura, que había decretado unos meses antes, no lo había guiado ningún propósito mezquino, presentó su renuncia de Presidente, la que fué aceptada por el nuevo Congreso en 18 de Diciembre de 1871, entrando á ocupar la Presidencia el Vice, señor Jovellanos.

Fueron ministros del señor Jovellanos: General Benigno Ferreyra, en el Interior; Eduardo Aramburú y Germán Serrano, en Guerra y Marina; Francisco Soteras, en Hacienda; José Falcón, Carlos Loizaga, Gregorio Benítez y Cándido Bareiro, en Relaciones Exteriores, y José del Rosario Miranda, en Justicia.

**Palacio de Gobierno**
Fué empezado á construir durante la Presidencia de Francisco Solano López

Digitized by Google

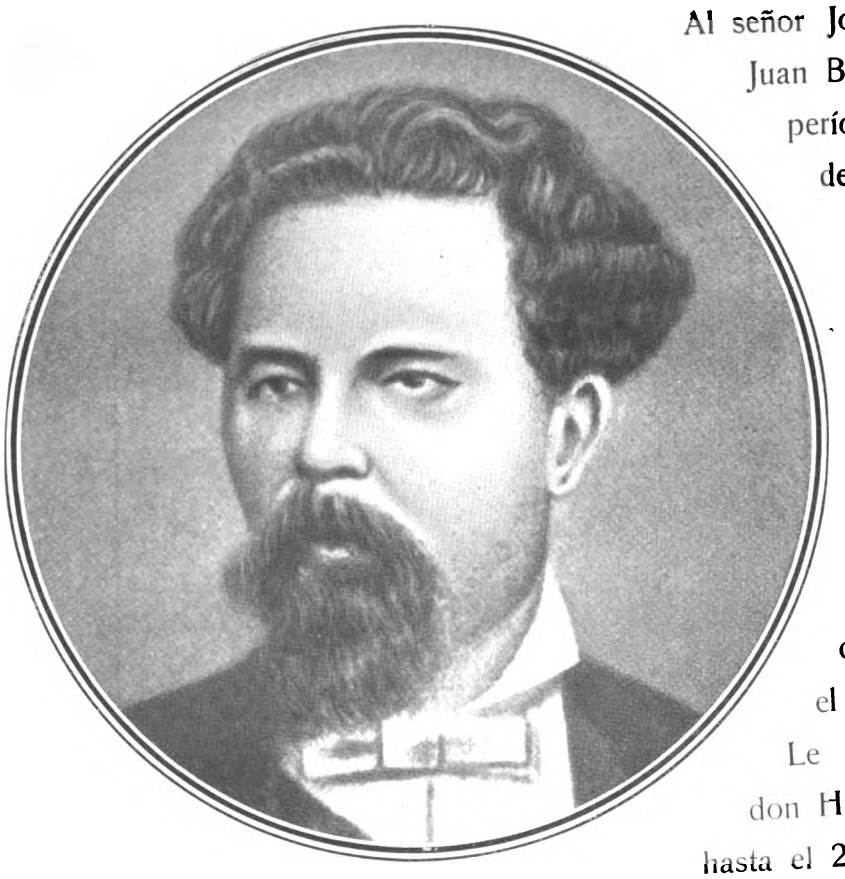

**Juan B. Gill**
Presidente

Al señor Jovellanos sucedió en la Presidencia don Juan Bautista Gill, quien tampoco terminó su período, pues fué asesinado el 12 de Abril de 1877.

Fueron sus ministros: En Relaciones Exteriores, los doctores Facundo Machain y Benjamín Aceval; en el del Interior, José Urdapilleta; en Guerra y Marina, los generales Germán Serrano y Patricio Escobar; en Hacienda, general Emilio Gill y don Cándido Bareiro, y en el departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública, el general Bernardino Caballero.

Le sucedió en el cargo el vicepresidente don Higinio Uriarte, quien completó el período, hasta el 25 de Noviembre de 1878.

Tuvo como ministros de Estado: en Relaciones Exteriores, al doctor Benjamín Aceval; á don José Urdapilleta, en el Ministerio del Interior; al general Bernardino Caballero, en el de Justicia y después en el Interior; al general Patricio Escobar, en Guerra y Marina, y á don Cándido Bareiro y Agustín Cañete, en Hacienda.

El 25 de Noviembre de 1878 asumió el mando supremo, por elección popular, don Cándido Bareiro. Habiendo fallecido el 4 de Septiembre de 1880 y presentado su renuncia el

**José Urdapilleta**
Ministro del Interior

Vice, señor Adolfo Saguier, fué designado Presidente provisorio el general Bernardino Caballero, para terminar el período.

**Higinio Uriarte**
Presidente

Digitized by Google

Este fué electo nuevamente por cuatro años, terminando su mandato el 25 de Diciembre de 1886. Vice fué electo el señor Juan A. Jara.

El general Caballero es una de las figuras descollantes de nuestra historia. En la guerra contra la Triple Alianza le tocó actuar en primera línea en los principales combates, como ya hemos mencionado en la parte referente á dicha guerra.

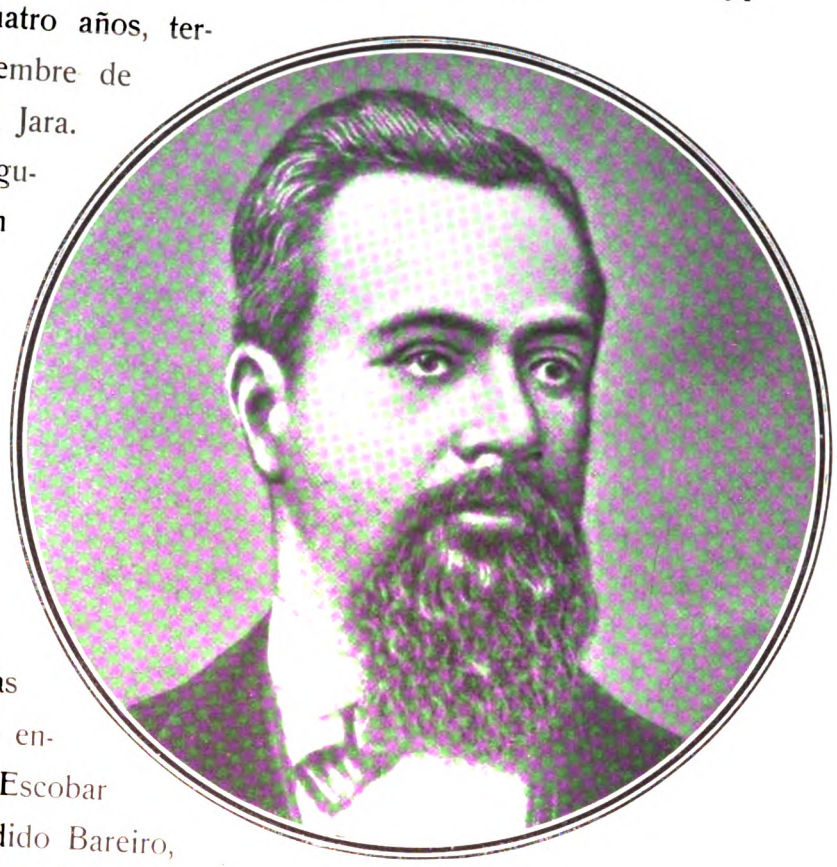

Cándido Bareiro
Presidente

Fué, en 1873, el jefe de la revolución hecha contra el Gobierno de Jovellanos, la que fué vencida por el ministro Benigno Ferreyra, que mandaba las fuerzas legales. En Diciembre de ese mismo año encabezó otra revolución, con los generales Escobar y Serrano, y Juan Bautista Gill y Cándido Bareiro, con resultado favorable, pues las fuerzas del Gobierno fueron vencidas en Campo Grande el 12 de Febrero de 1874, entrando los revolucionarios á formar parte del gabinete de Jovellanos, quien permaneció en la Presidencia por mediación del ministro brasileño en Asunción, señor Antonio de Araujo Gondin, y en virtud del pacto de conciliación celebrado con aquéllos. El general Caballero ocupó el Ministerio del Interior.

General Bernardino Caballero
Presidente

Fueron sus ministros: en el Interior, Juan A. Meza; en Relaciones Exteriores, José S. Decoud; en Hacienda, Juan de la Cruz Giménez y Agustín Cañete; en Justicia é Instrucción Pública, don Juan G. González, y en Guerra y Marina, el general Pedro Duarte.

El general Patricio Escobar, sobreviviente de la memorable guerra con la Triple Alianza, y que había ocupado el cargo de Ministro de Guerra y Marina en administraciones anteriores, pero de la era constitucional, fué elegido Presidente para el quinto período, de 25 de Noviembre de 1886 á igual fecha de 1890.

Digitized by Google

**Coronel Juan C. Centurión**
Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Para el cargo de Vicepresidente fué electo don José del Rosario Miranda.

El general Escobar terminó su período, sin dificultades.

Fueron sus ministros: el general Pedro Duarte, de Guerra y Marina; Agustín Cañete, Higinio Uriarte y José Tomás Sosa, en Hacienda; doctor Benjamín Aceval, José S. Decoud y el coronel Juan Crisóstomo Centurión, en Relaciones Exteriores, y el coronel Manuel A. Maciel y el doctor César Gondra, en la cartera de Justicia.

**Doctor César Gondra**
Ministro de Justicia

Para ocupar la Presidencia en el sexto período, fué designado, por elección popular, el señor Juan G. González, quien principió sus funciones el 25 de Noviembre de 1890. El 9 de Junio de 1894 fué depuesto por una sublevación militar, sucediéndole en el cargo el Vice, señor Marcos Morinigo, quien terminó el plazo legal, el 25 de Noviembre de 1894.

Formaron el gabinete del señor González: José Tomás Sosa, del Interior; doctor Venancio López, de Relaciones Exteriores; de Hacienda, José S. Decoud, Esteban Rojas y Antonio Codas, sucesivamente; de Justicia, doctor Benjamín Aceval, doctor Facundo Insfran y Otoniel Peña, y de Guerra y Marina, general Juan B. Egusquiza y don Pedro Miranda.

Para el séptimo período, de 1894 á 1898, fueron electos el general Juan Bautista Egusquiza, para Presidente, y el doctor Facundo Insfran, para Vice.

En su administracion colaboraron los hombres más importantes de la época: el señor José Segundo Decoud, eminente estadista; el doctor Benjamín Aceval, que en 1878 representó al Paraguay ante el Presidente de los Estados Unidos, constituído en árbitro en el pleito de límites con la República Argentina, y cuyo fallo nos fué favorable; el señor Héctor Velázquez, en el Mi-

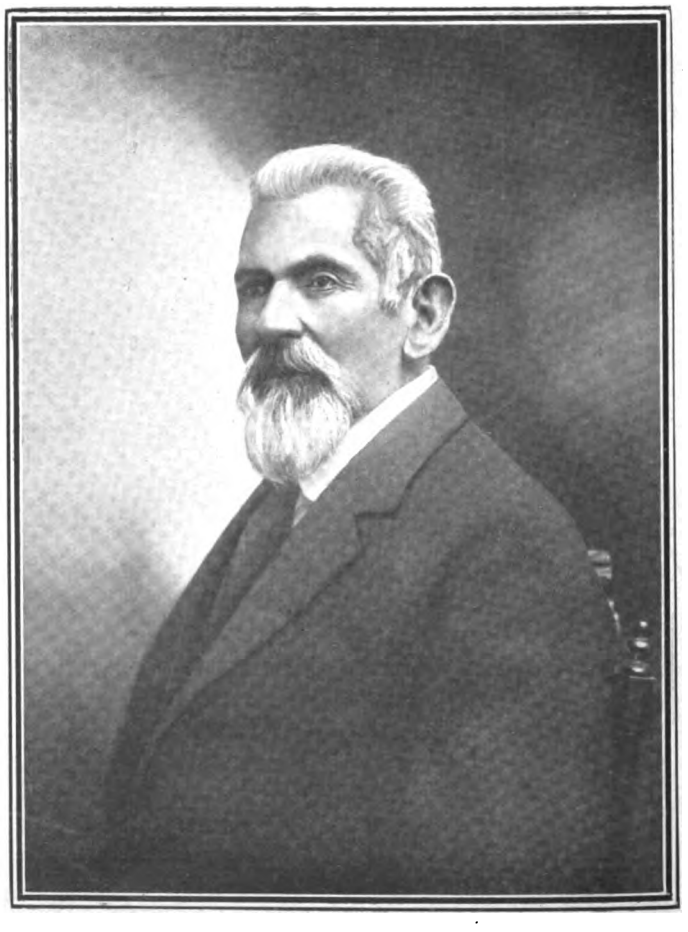

**General Patricio Escobar**
Presidente

Digitized by Google

nisterio de Relaciones Exteriores; don Agustín Cañete y don Guillermo de los Ríos, en el de Hacienda; don Angel María Martínez, en el Interior, y don Emilio Aceval y coronel Manuel A. Maciel, en el de Guerra y Marina. Fueron también sus ministros: el señor Rufino Mazó y don José M. Collar, (ex Convencional por Ibitymí) en el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública. Don Emilio Aceval sucedió al general Egusquiza el 25 de Noviembre de 1898, siendo derrocado por un motín el 9 de Enero de 1902, sucediéndole el Vice, señor Héctor Carvallo, quien completó el período. Ministros del señor Aceval, fueron: en el Interior, Guillermo de los Ríos; en Relaciones Exteriores, José S. Decoud, Fabio Queirolo y Juan Cancio Flecha, sucesivamente; de Justicia, el doctor José Z. Caminos, el doctor Venancio V. López, doctor José T. Legal, Gerónimo Pereyra Casal y Pedro Bobadilla; de Guerra y Marina, el coronel Juan A. Escurra, y de Hacienda, José P. Urdapilleta y don Francisco Campos. Ministros del señor Carvallo, fueron: Fulgencio R. Moreno, de Hacienda; Juan A. Escurra, de Guerra; doctor Manuel Domínguez, de Relaciones Exteriores; doctor José Irala, de Justicia; Eduardo Fleitas, del Interior.

**Dr. Venancio López**
Ministro de Relaciones Exteriores

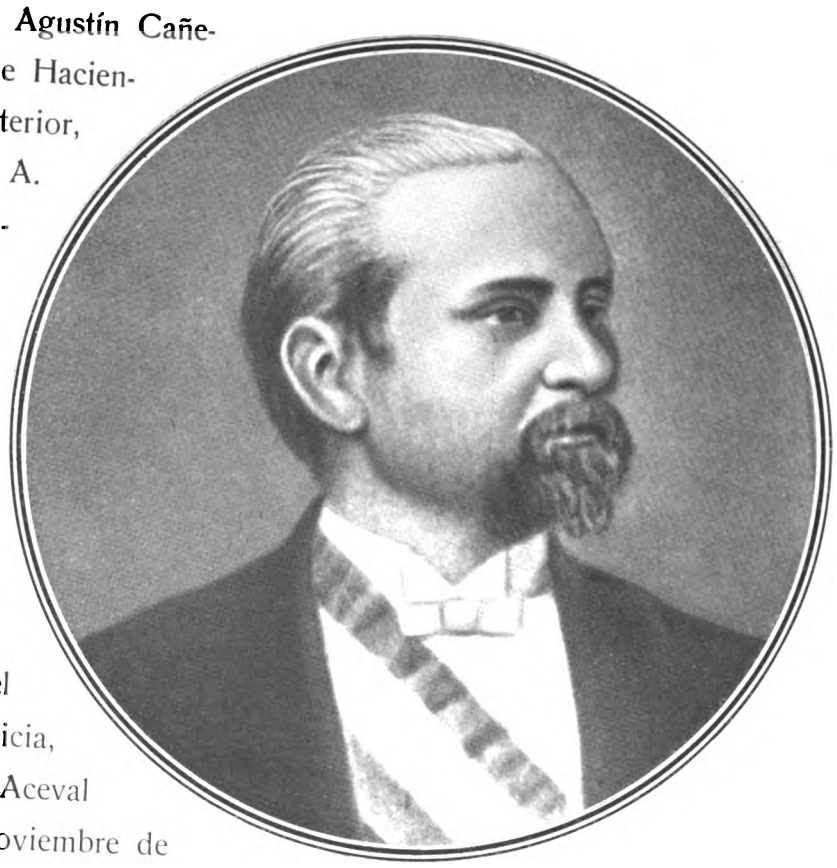

**Don Juan G. González**
Presidente

† **Don Marcos Morinigo**
Vicepresidente

**Don Pedro Miranda**
Ministro de Guerra y Marina

En Agosto de 1904 estalló una revolu-

Digitized by Google

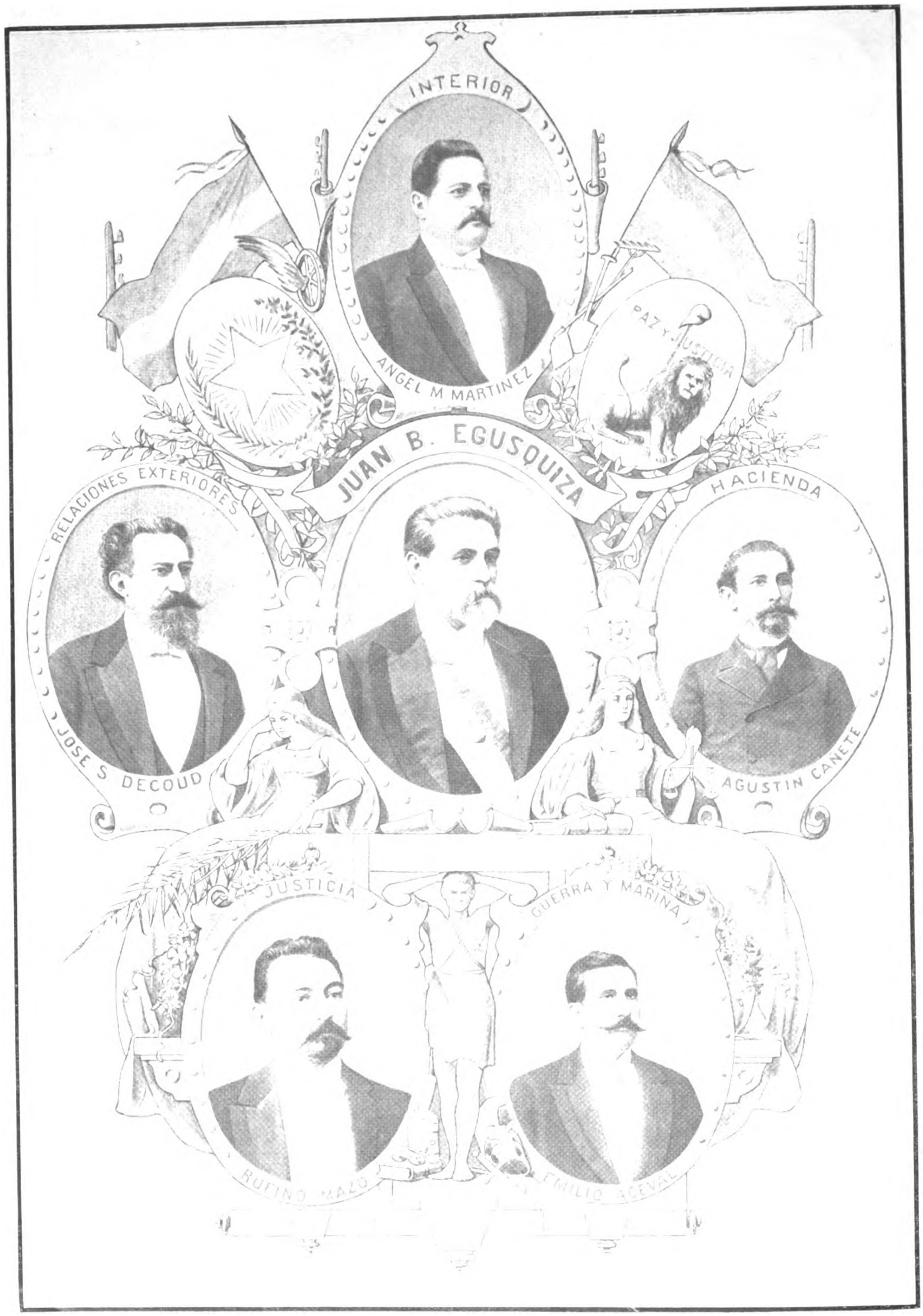


**El Presidente general Juan B. Egusquiza y su gabinete**

25 de Noviembre 1894 — 25 de Noviembre 1898

Digitized by Google

lución, encabezada por el general doctor Benigno Ferreira, con el propósito de derrocar al coronel Juan A. Escurra. Después de cuatro meses de lucha, el 12 de Diciembre se celebró la paz, firmándose el «Pacto del Pilcomayo», en virtud del cual renunciaba el señor Escurra, debiendo el Congreso elegir el nuevo mandatario. Fué favorecido con esa designación el señor Juan B. Gaona, distinguido hombre de la alta banca, quien asumió el mando el 19 de Diciembre de ese año. El 12 de Diciembre del año siguiente, en virtud de dificultades políticas, fué destituído, sin juicio político, por el mismo Congreso, eligiendo en su reemplazo al doctor Cecilio Báez.

Fueron ministros del Pre-

† Dr. Facundo Insfran
Vicepresidente

Dr. Héctor Velázquez
Ministro de Relaciones Exteriores

† Don Fabio Queirolo
Ministro de Relaciones Exteriores

Don Francisco Campos
Ministro de Hacienda

Don Mateo Collar
Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Don Héctor Carvallo
Vicepresidente

Don Guillermo de los Ríos
Ministro de Hacienda

Digitized by Google

sidente Gaona: el doctor José E. Pérez, en Interior; doctor Cecilio Báez, en Relaciones Exteriores; el señor Emiliano González Navero, en Hacienda; general Benigno Ferreyra, en Guerra y Marina, y el señor Cayetano Carreras, en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

El doctor Cecilio Báez, designado para completar el período, continuó hasta el fin con el mismo Ministerio: don Emiliano González Navero, en Hacienda; general Benigno Ferreira, en Guerra y Marina, y, por renuncia de este último, el doctor Manuel Benítez; el doctor Emilio Pérez, en el Interior; el señor Adolfo R. Soler, en Relaciones Exteriores; el señor Cayetano Carreras, en el de Justicia, Culto é Instrucción Pública, y el señor Carlos Luis Isasi, en el de Hacienda, después de la renuncia del señor Navero, que había sido proclamado candidato á Vicepresidente de la República para el próximo período.

**Dr. Pedro Bobadilla**
Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública

**Dr. Juan C. Flecha**
Ministro de Relaciones Exteriores

Para el décimo período de 1906 á 1910 fueron designados, por elección popular, Presidente y Vice de la República, el general doctor Benigno Ferreira y el señor Emiliano González Navero.

Fueron sus ministros: en el del Interior, el doctor Manuel Benítez; en el de Justicia, el doctor Carlos Luis Isasi; en el de Relaciones, el doctor Cecilio Báez; en el de Guerra, don Guillermo de los Ríos, y después el coronel Manuel J. Duarte, y en el de Hacienda, don Adolfo R. Soler

El 2 de Julio de 1908, por una revolución encabezada por el coronel Albino Jara, fué depuesto el general Ferreira, asumiendo la Presidencia el Vice, señor González Navero.

El señor Emiliano González Navero asumió la Presidencia el 4 de Julio de 1908, día en que terminó el movimiento subversivo, constituyendo el siguiente gabinete: en Hacienda, el doctor Gualberto Cardus Huerta; en el de Guerra, el coronel Albino Jara; en el de Relaciones, el doctor Eusebio Ayala; en el del Interior, don Manuel Gondra, y después el señor Adolfo Riquelme, y en el de Justicia, el doctor Manuel Franco.

**Don Fulgencio R. Moreno**
Ministro de Hacienda

Fueron también sus ministros: don Víctor M. Soler y el doctor José A. Ortiz, en el Ministerio de Hacienda.

Terminó su período el 25 de Noviembre de 1910.

Digitized by Google

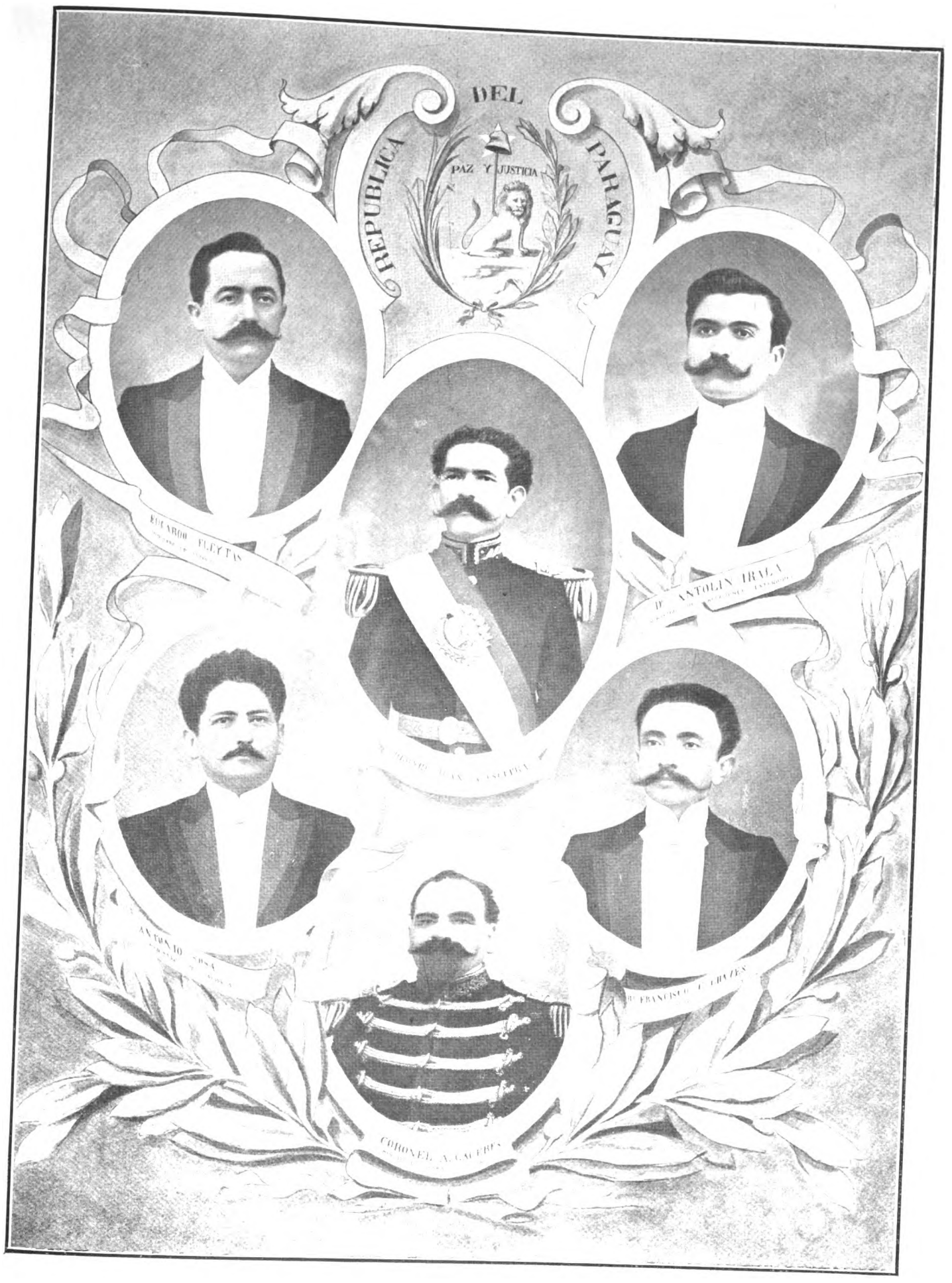


El Presidente coronel Juan A. Escurra y sus ministros

Digitized by Google

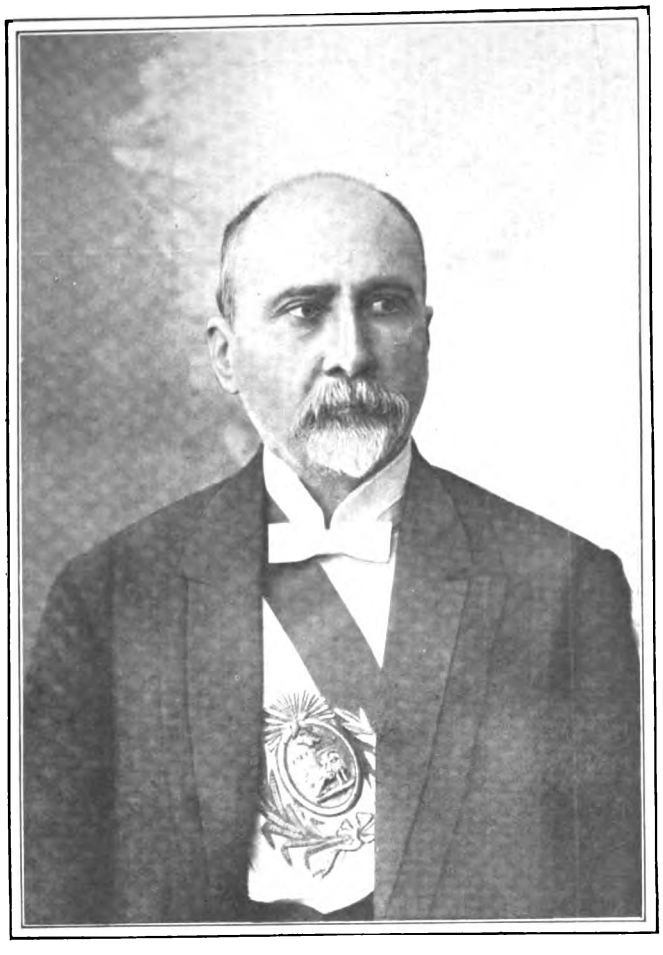

**Don Juan B. Gaona**
Presidente

El señor Juan B. Gaona inició la serie de los gobernantes que han contribuído con su actuación al creciente progreso del país, porque su vinculación con la alta banca, y sus relevantes condiciones personales influyeron notablemente sobre el crédito nacional en el exterior, donde su nombre era ya ventajosamente conocido.

Desgraciadamente, su gestión fué breve, y tuvo que ceder al embate de las pasiones políticas y de la fuerte oposición que se desarrolló contra él en el Congreso, con motivo del veto de una ley, y que dió por resultado su destitución. No está en la índole de esta obra el entrar á juzgar hechos políticos consumados, con criterio gubernamental ó político, sino el de enunciar los factores que hubieran contribuído al mayor adelanto del país.

Pero si el país sufrió con la destitución del señor Gaona, esa pérdida se vió compensada con la elección para Presidente de la República del Dr. Cecilio Báez, eminente abogado y orador, distinguido parlamentarista y diplomático, y una de las figuras descollantes en la política paraguaya, quien prosiguió la administración de orden y progreso iniciada por aquél.

Electo el General Benigno Ferreira bajo los mejores auspicios de paz y tranquilidad, durante su corta administración se resolvieron dos cuestiones vitales para el país. Nos referimos á la liquidación de la vieja cuestión con el Ferrocarril Central, relativa al pago de lo que adeudaba la Nación en concepto de garantía por el capital invertido por la Empresa, en la prolongación del Ferrocarril desde Paraguarí á Villa Rica, y la creación de un Banco de Estado, que regularizando

**Doctor Cecilio Báez**
Presidente

Digitized by Google

Don Adolfo R. Soler
Ministro de Hacienda

el valor de la moneda inconvertible, hiciera sentir sus efectos en la economía y vitalidad general de la República. La primera cuestión, después de largos debates en que intervinieron brillantemente el doctor Manuel Benítez, Adolfo R. Soler y el doctor Cecilio Báez en defensa del proyecto, fué resuelta en forma favorable y conveniente para el país, que hoy puede ver terminada la prolongación de la línea del ferrocarril hasta Encarnación, que fué la condición principal que se impuso á la Empresa en compensación de la renuncia por parte del Estado de su condominio en el ferrocarril construído y existente.

Coronel Manuel J. Duarte
Ministro de Guerra y Marina

La segunda, relativa á la creación del

General doctor Benigno Ferreira
Presidente

Banco de Estado, y á la conversión de la moneda, no ha producido aún sus efectos sobre la vitalidad general, pues si bien el primer propósito, de crear el Banco de Estado, se logró, él se hizo bajo la base de otro Banco ya existente, y no con nuevos capitales, y en cuanto á la conversión, se estableció en una forma tan precaria y lenta la

Doctor Manuel Benítez
Ministro del Interior

formación del fondo destinado á ese efecto, que hasta hoy el país se encuentra bajo el régimen de la inconversión, no ascendiendo la garantía, á pesar de los tres años transcurrridos, sino á ochocientos mil pesos oro sellado, que al tipo de diez

Doctor Carlos Luis Isasi
Ministro de Justicia, Culto é I. Pública

Digitized by Google

por uno á que debe hacerse el canje y retiro del papel, no representa sino el 25 % de la actual emisión.

Es digno de mención el que, bajo la administración del señor González Navero, á pesar de los trastornos políticos, el depósito de conversión fué religiosamente cumplido, siendo ministros de Hacienda el distinguido hombre público don Víctor M. Soler y el doctor José A. Ortiz.

Don Emilio González Navero
Presidente

Durante esta administración se iniciaron las tramitaciones de un empréstito de dos millones de libras esterlinas, destinado, una parte, á retirar el papel moneda, y el resto para fines de utilidad general; pero á pesar de los esfuerzos hechos, el Gobierno aun no ha logrado su consecución, debido á los trastornos políticos que han perjudicado el crédito del país en el exterior, y también á las circunstancias anormales de las plazas europeas en los momentos en que se debían ultimar los trámites de la operación. Es de sentirse el fracaso de las negociaciones iniciadas hasta el presente, pues ese empréstito, autorizado por el Congreso, destinado á los fines primordiales que ya hemos mencionado, hubiera influído notablemente sobre las finanzas del país, y producido una reacción benéfica en todos los ramos de las actividades, dando fijeza al cambio, difundiendo la agricultura y consolidando la riqueza. Otra de las grandes iniciativas que tuvo lugar durante este Gobierno, fué la de los tranvías eléctricos, en cuya ley tuvo principal actuación el ministro Riquelme, quien pudo allanar todas las dificultades que los intereses encontrados suscitaban.

Don Víctor M. Soler
Ministro de Hacienda

Doctor José A. Ortiz
Ministro de Hacienda

† Don Adolfo Riquelme
Ministro del Interior

Digitized by Google

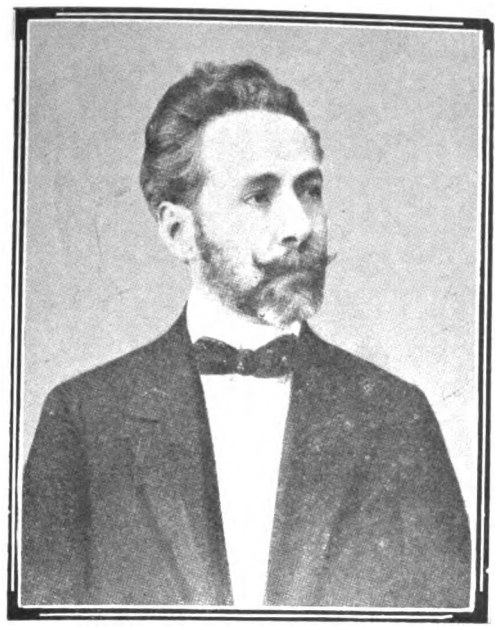

Don Manuel Gondra
Presidente

Para el undécimo período constitucional fué designado, por elección del pueblo, el señor Manuel Gondra, quien tomó posesión del mando el 25 de Noviembre de 1910. Para Vice fué electo el señor Juan B. Gaona. Su gabinete quedó compuesto de las siguientes personas: el señor Adolfo Riquelme, en el Ministerio del Interior; coronel Albino Jara, en el de Guerra; el doctor José A. Ortiz, en el de Hacienda; el doctor Manuel Franco, en el de Justicia, y el doctor Héctor Velázquez, en el de Relaciones Exteriores. El 17 de Enero de 1911 presentó su renuncia, lo mismo que el señor Juan B. Gaona, siendo ambas aceptadas, nombrando el Congreso en reemplazo del primero al coronel Albino Jara.

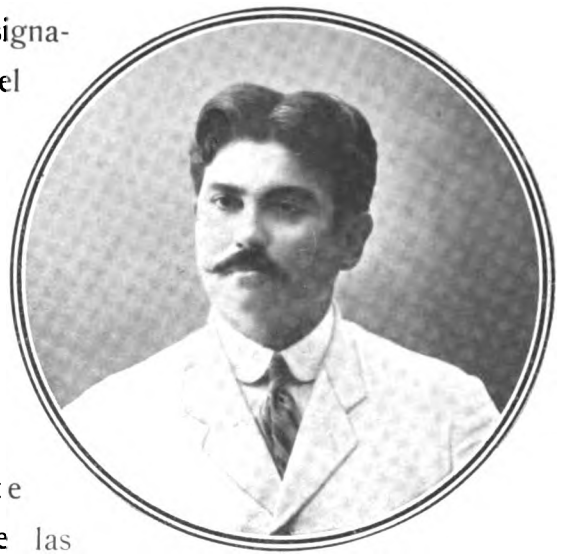

Don Cipriano Ibáñez
Ministro del Interior

El coronel Albino Jara asumió la Presidencia en la fecha expresada, constituyendo su Ministerio: don Sebastián Ibarra Legal, en el Interior; el doctor José A. Ortiz y don Francisco L. Bareiro, en Hacienda, sucesivamente; teniente coronel Carlos Goyburú, en Guerra y Marina; don Cecilio Báez, en el de R. Exteriores, y el doctor Manuel Domínguez, como Ministro de Justicia. Posteriormente el señor Cipriano Ibáñez, reemplazó en el Ministerio del Interior al señor Ibarra Legal.

Don Sebastián Ibarra Legal
Ministro del Interior

Doctor José A. Ortiz
Ministro de Hacienda

Coronel Albino Jara
Presidente

Digitized by Google

# Cuerpo Diplomático Extranjero

**Doctor Gabriel Martínez Campos**
Ministro Plenipotenciario
y Enviado Extraordinario de la República
Argentina — Decano

**Doctor Ricardo Mujía**
Ministro Plenipotenciario
y Enviado Extraordinario de Bolivia

**Don Alfredo Silva y Antuña**
Encargado de Negocios del Uruguay

El Cuerpo Diplomático extranjero que reside en Asunción permanentemente es poco numeroso, pues la mayor parte, teniendo la representación en varios países, residen en general en Buenos Aires. Las únicas Legaciones permanentes son: La Argentina, desempeñada por el doctor Gabriel Martínez Campos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Decano; la de Bolivia, por el doctor Ricardo Mujía, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; la de Italia, por el señor Héctor Gazzaniga, Ministro Residente; la de Francia, por el señor José Belin, Ministro Residente. Residen en Asunción los Encargados de Negocios siguientes: De la Gran Bretaña, Mr. Griffith; del Brasil, doctor Guerra Duval; del Uruguay, señor Alfredo Silva y Antuña; de Alemania, Mr. Frank.

Señora Erci ia F. de Mujía
Esposa del Ministro de Bolivia

**Mr. G. W. Griffith**
Encargado de Negocios de Inglaterra

**Doctor Adalberto Guerra Duval**
Encargado de Negocios del Brasil

Digitized by Google

# Cónsules Extranjeros

De España: Nicolás Angulo, Cónsul Honorario; Joaquín C. Rivera, Cónsul General, y Camilo Pérez y Pérez, Cónsul. De la República Argentina: Señor Alfredo Díaz Valdez, Cónsul General. De Holanda y Austria-Hungría: Señor Cristián Heisecke, Cónsul. De Bélgica: Señor Mauricio Girard, Cónsul. De Portugal: Señor Victorino Nunes, Cónsul. De Estados Unidos de América: Don Cornelio Ferri, Vicecónsul. De Bolivia: Doctor Pedro P. Barba, Cónsul. De Méjico: Don Carlos F. Schutz, Cónsul. Del Uruguay: Don Oscar J. Griot, Cónsul, y Don Alfredo Zuanny, Vicecónsul. De Noruega: Don Federico Krauch, Cónsul. Del Brasil: Señor Aluizio de Azevedo, Cónsul General.

**Mr. Wolfgang Frank**
Encargado de Negocios de Alemania

**Señor Cristián G. Heisecke**
Cónsul de Holanda y Austria-Hungría

**Don Nicolás Angulo**
Cónsul Honorario de España

**Señor Aluizio de Azevedo**
Cónsul del Brasil

Digitized by Google

**Don Camilo Pérez y Pérez**
Cónsul de España

**Doctor Pedro P. Barba**
Cónsul de Bolivia

**D. Oscar Griot**
Cónsul del Uruguay

# Cuerpo Diplomático Paraguayo

Dr. Pedro Peña

Ex Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile, Perú, Bolivia y Brasil

† Doctor Benjamín Aceval

Ex Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en misión en Washington, para dilucidar el pleito de límites con la República Argentina en 1878

**† Don Gregorio Benítez**

**Ex Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra**

**Dr. José Irala**

**Ex Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario ante los gobiernos de Italia, Austria-Hungría, Alemania y Suiza**

Digitized by Google

**Don Juan Silvano Godoy**
Ministro Plenipotenciario y Enviado Extrordinario en el Brasil en 1911

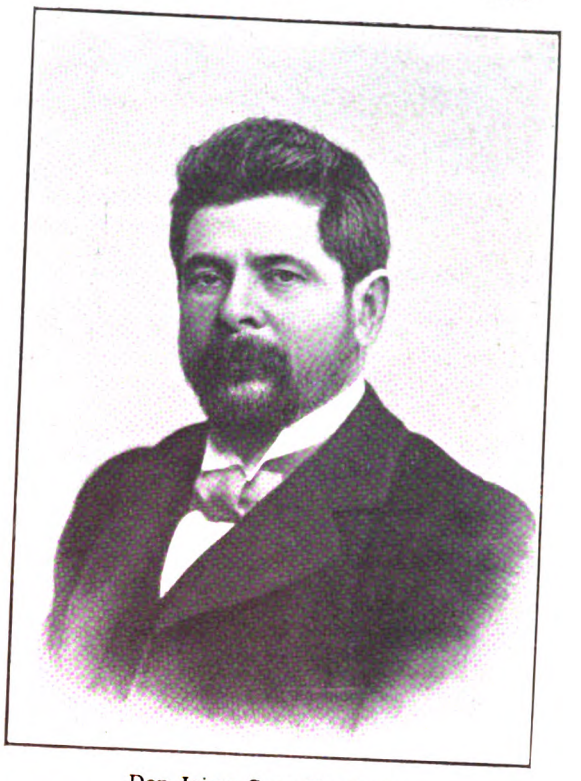

**Don Jaime Sosa Escalada**
Ex Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Río (1875) para el arreglo de límites con el Brasil

**Doctor Carlos Cálcena**
Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en la Argentina y Uruguay, 1911

## Notas breves de la Diplomacia Paraguaya contemporánea

En el Paraguay moderno no ha existido, ni existe hasta el presente, la carrera diplomática. Todos los que han desempeñado misiones diplomáticas han sido, salvo raras excepciones, improvisados en los cargos.

Entre las misiones especiales merecen citarse: la de don Jaime Sosa Escalada, á Río Janeiro, en 1874, para el arreglo del tratado de límites con la República Argentina, que fué desaprobado. La del doctor Benjamín Aceval, en el

**Amelia E. de Cálcena**
Señora del Ministro del Paraguay

**Doctor Manuel Domínguez**
Ministro en misión especial para el arreglo de límites con Bolivia

**Doctor Alejandro Audivert**
Ex Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en la Argentina y Uruguay

Digitized by Google

**Don Alfredo Jacquet**
Subsecretario
del Ministerio
de Relaciones Exteriores

año 1878, á Wáshington, para defender los derechos del Paraguay sobre el Chaco en el litigio de límites con la República Argentina. Y la de don José Segundo Decoud, en el año 1884, á Londres, para el arreglo de la deuda interna. Las Legaciones de Río Janeiro y Buenos Aires, han sido ocupadas por distinguidas personalidades. La primera ha sido desempeñada por los señores doctor Pedro Peña, don Manuel Gondra y don Juan Silvano Godoy, y la segunda por don Carlos Saguier, don Fernando Saguier, doctor Fernando Iturburu, doctor Alejando Audivert, doctor Manuel M. Viera, doctores Antonio Sosa, don José Z. Caminos, Pedro Saguier y doctor Carlos Cálcena (1911), sucesivamente.

**Don Carlos Sosa**
Jefe de Sección del
Ministerio
de Relaciones Exteriores

Entre los empleados administrativos, antiguos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, merecen citarse el señor Alfredo Jacquet, Jefe de Sección y hoy Subsecretario del Ministerio, y los señores Carlos Sosa y Reynaldo Bibolini, Jefes de Sección del mismo.

El doctor Manuel Domínguez desempeña desde 1906 una plenipotencia *ad-hoc* para estudiar y ajustar los límites con Bolivia, respecto de la parte occidental, y que es la cuestión más trascendental que tiene pendiente la República.

## Vicecónsules del Paraguay

**Don Horacio Molero**
Vicecónsul
en Posadas (R. A.)

**Don Manuel M. del Castillo**
Ex Cónsul
en Río Janeiro

**Doctor Carlos N. Roselli**
Vicecónsul
en Corrientes (R. A.)

## LEY SOBRE LOS DERECHOS CONSULARES

Transcribimos la Ley sobre los derechos consulares, por la importancia que tiene.

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

LEY:

Artículo 1.º — Los derechos consulares serán percibidos con arreglo al siguiente arancel:

### I

### Actos relativos al estado civil

| | $ oro |
|---|---|
| 1. Por registrar una partida de nacimiento, matrimonio ó defunción..... | 1.— |
| 2. Por cualquier otra anotación relativa al estado civil de las personas..... | 2.— |

Digitized by Google

## II

### Actos notariales

| | $ oro |
|---|---|
| 3. Por un poder general | 6.— |
| 4. Por un poder especial | 4.— |
| 5. Por la rectificación, renovación, confirmación ó sustitución de cualquier poder | 4.— |
| 6. Por toda escritura que verse sobre contratos civiles, cuyo valor no se exprese ó que no alcance á mil pesos oro | 8.— |
| De más de mil pesos oro hasta cinco mil oro | 15.— |
| De más de cinco mil pesos oro hasta veinte mil oro | 20.— |
| De más de veinte mil pesos oro | 25.— |
| 7. Por una protesta, declaración ó verificación de orden civil ó comercial | 4.— |
| 8. Por extender un testamento por acto público; por la recepción ó custodia de un testamento cerrado ú ológrafo; por registrar testamento redactado en otra forma | 10.— |
| 9. Por registrar cualquier documento en el protocolo consular, por cada página de más de veinticinco renglones | 1.— |
| 10. Por la custodia de documentos, por cada año ó fracción | 2.— |
| 11. Por autorizar una póliza de fletamento de buque de la matrícula nacional | 2.— |

## III

### Actos relativos á la navegación y al comercio

| | |
|---|---|
| 12. Por legalización y registro del manifiesto general de la carga de un buque en el puerto de salida, por cada tonelada de uno hasta mil | 0.02 |
| 13. Por legalización y registro de los manifiestos parciales de carga del mismo buque para los puertos del litoral de la República, el 50 % de los derechos establecidos en el inciso 12. | |
| 14. Por legalización y registro de los manifiestos de carga de un buque en los puertos de escala en que efectúe operaciones de carga para los de la República, el 50 % de los derechos establecidos en el inciso 12. | |
| 15. Por certificar la salida en lastre ó de tránsito de un buque de más de quinientas toneladas. | 5.— |
| De 100 á 500 | 4.— |
| " 50 " 100 | 3.— |
| " 20 " 50 | 2.— |
| Por buques de menos de veinte toneladas | 1.— |
| 16. Por legalización de un primer conocimiento de carga con destino á puertos de la República | 1.— |
| 17. Por legalización de los demás ejemplares del conocimiento que solicite el cargador | 0.50 |
| 18. Por legalización de conocimiento de cargamentos enteros de un solo artículo, el primer ejemplar | 5.— |
| 19. Por cada uno de los demás ejemplares | 2.— |

No se cobrará ningún derecho por la visación de facturas comerciales y certificados de origen.

| | $ oro |
|---|---|
| 20. Por legalización de la relación de embarque en un puerto de escala, de bulto de encomienda cuyo valor no exceda de veinte pesos oro cuando el buque no haga operaciones de carga que exija manifiesto | 1.— |
| 21. Por inscripción de un buque construído para la matrícula de la República | 5.— |
| 22. Por inscripción del cambio de la bandera extranjera á la nacional, fuera de los gastos de escritura | 1.— |
| 23. Por expedir pasavante ó carta de navegación en todos los casos anteriores | 5.— |
| 24. Por prorrogar la patente de navegación de un buque ó renovarla | 2.50 |
| 25. Por legalizar la patente de navegación | 2.— |
| 26. Por legalización de la guías de ganado vacuno, caballar, etc., importado por la vía terrestre ó fluvial | 1.— |
| 27. Por expedir una patente de sanidad | 4.— |
| 28. Por legalizar una patente de sanidad | 2.— |
| 29. Por visar el rol de la tripulación | 2.— |
| 30. Por el duplicado del mismo | 1.— |
| 31. Por anotar variaciones en el rol | 1.— |
| 32. La concesión del cambio de bandera nacional á extranjera, fuera de los gastos de escritura | 50.— |
| 33. Por recibir en depósito papeles y títulos de un buque | 4.— |
| 34. Por asistencia del cónsul á actos que exijan su presencia en casos de avería, naufragios ú otros referentes á la navegación, fuera de los gastos de traslación ó viaje, por cada hora ó fracción. | 4.— |
| 35. Por el despacho de un buque de la matrícula nacional llegado en arriba forzosa ó voluntaria á puerto en que no haga operaciones, por cada tonelada de registro el 10 % de los derechos establecidos en el inciso 12. | |
| 36. Por intervenir en el arreglo de salarios de la tripulación y autorizarlo | 1.— |
| 37. Por el auto del cónsul en que éste dé su aprobación á la distribución de avería ó por la resolución que expida en vista del informe de peritos que declaren debe tomarse préstamos á la gruesa, desembarcarse ó embarcarse la carga ó abandonarse el buque | 4.— |
| 38. Por legalizar contrato de seguro ó préstamo á la gruesa | 1.— |
| 39. Por intervenir en la venta de mercaderías averiadas ó que no puedan conservarse, hasta mil pesos oro | 2.— |
| De más de mil hasta cinco mil | 5.— |
| De más de cinco mil | 10.— |

## IV

### Actos judiciales

| | |
|---|---|
| 40. Por cada declaración de testigos ó absolución de posiciones que comprenda la notificación | 2.— |
| 41. Por cada notificación | 1.— |
| 42. Por intervenir en los juicios sucesorios, comprendidas las diligencias judiciales y la custodia de los bienes: | |

Digitized by Google

| | $ oro |
|---|---|
| Si el monto de estos no excede de cinco mil pesos oro | 10.— |
| De más de cinco mil hasta diez mil | 20.— |
| De más de diez mil hasta veinticinco mil | 30.— |
| De más de veinticinco mil hasta cincuenta mil | 40.— |
| De más de cincuenta mil hasta cien mil | 60.— |
| De más de cien mil | 80.— |

## V

### Actos administrativos y de cancillería

| | |
|---|---|
| 43. Por los testimonios de cualquier documento registrados en los libros del consulado para los que no haya disposición especial: | |
| Por primera página que no exceda de veinticinco renglones | 1.— |
| Por cada una de las demás, ó fracciones | 0.50 |
| 44. Por legalización de los documentos enunciados en este arancel, expedido ó no por el consulado | 2.— |
| 45. Por certificación ó legalización de documentos no enumerados en este arancel | 4.— |
| 46. Por certificados de inscripción en la matrícula de paraguayos | 1.— |
| 47. Por expedir un pasaporte | 2.— |
| 48. Por visar un pasaporte | 1.— |

## VI

### Actos diversos

| | |
|---|---|
| 49. Por traducción de cualquier documento, por cada página que no exceda de veinticinco renglones | 2.— |
| 50. Por intervenir en la venta de bienes de ciudadanos paraguayos residentes en la localidad, sobre el producido 2 %. | |
| 51. Por depósito voluntario de mercaderías debidamente aseguradas ó de dinero, sobre el valor 1 %. | |
| 52. Por comisión de compra, venta, cobro, pago ú otros servicios análogos, 3 %. | |
| 53. Por asistencia del Cónsul á actos no mencionados en este arancel, en que se reclame su presencia ó intervención, además de los derechos que corresponda por escritura, etc., por la primera hora | 2.— |
| Por cada una de las siguientes | 1.— |

Art. 2.° — El Poder Ejecutivo queda autorizado á fijar derechos no especificados en este arancel dentro de las cantidades determinadas, por servicios análogos.

Art. 3.° — Los buques de la matrícula paraguaya pagarán 50 % de los derechos establecidos en los incisos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del artículo 1.°.

Art. 4.° — Quedan eximidos de todo impuesto los buques de bandera nacional de menos de veinte toneladas.

Art. 5.° — Los funcionarios consulares de cualquier puerto de tránsito visarán gratuitamente los conocimientos de carga directos de ultramar y sus duplicados que hubiesen sido legalizados en los consulados del puerto de origen.

Art. 6.° — Considérase como cabeza de línea para los buques de cualquiera empresa el puerto donde efectúe sus primeras operaciones.

Art. 7.° — Los paraguayos que comprobaren á juicio de los funcionarios consulares su pobreza, estarán eximidos del pago de derechos por la anotación de ciudadanía en la matrícula ó por cualquier otra actuación en los Registros del Consulado.

Art. 8.° — Serán consideradas como horas reglamentarias de oficina las que determine el Poder Ejecutivo de acuerdo con los Cónsules Generales en los respectivos países, ajustándolos en lo posible al tiempo que permanezcan abiertas las aduanas y demás oficinas públicas de cada localidad.

Art. 9.° — Al ser despachado un buque, sea cual fuese su nacionalidad, con destino á puertos de la República, deberá su agente, capitán ó sobrecargo presentar á los funcionarios consulares para la debida legalización:

*a)* El manifiesto general de la carga con sus correspondientes conocimientos ó el certificado de haber salido en lastre;

*b)* La patente de sanidad;

*c)* El rol ó lista de tripulantes.

Art. 10. — El capitán de todo buque que saliendo de un puerto donde hubiere funcionario consular, entrase á puertos de la República sin traer debidamente legalizados los documentos enumerados en el artículo anterior, abonará á las autoridades aduaneras de destino los derechos consulares correspondientes, según el arancel, los cuales serán entregados en oportunidad al Cónsul respectivo por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores; con más una multa equivalente á los mismos derechos, la cual será afectada á rentas generales.

Art. 11. — Los fondos que se recauden de acuerdo con este arancel quedan afectados á rentas generales, á cuyo fin los funcionarios consulares remitirán mensualmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, juntamente con el balance ó relación de entradas de los derechos percibidos, para disponer su ingreso en Tesorería General. Sin embargo, los funcionarios consulares honorarios ó que no gozan de sueldos, tendrán derecho á percibir ó descontar de lo recaudado hasta la suma de doscientos pesos oro sellado mensuales, con cargo de dar cuenta del excedente para disponer su ingreso donde corresponda.

Art. 12. — Los actos otorgados ante los Cónsules en ejercicio de las atribuciones que esta Ley les confiere, tendrán la misma fuerza y validez que si hubieran sido celebrados en la República ante los funcionarios respectivos.

Art. 13. — Deróganse todas las leyes y disposiciones contrarias á la presente.

Art. 14. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Legislativo, á los diez y siete días del mes de Noviembre de mil novecientos nueve.

J. B. GAONA,
Presidente del Senado.

RAMON LARA CASTRO,
Presidente de la C. de DD.

*Manuel Arias Cabral*,
Secretario.

*T. B. Appleyard (hijo)*,
Secretario.

---

Asunción, Noviembre 27 de 1909.

Cúmplase, publíquese y dése al Registro Oficial.

GONZALEZ NAVERO.
M. GONDRA.

Digitized by Google

# La Legislatura.—1911

## El Senado

El Senado, constituído por 13 miembros, lo forman:

Don Liberato M. Rojas, Presidente; don Fernando A. Carreras, Vicepresidente primero; don Manuel Irala, Vicepresidente segundo; don Patrocinio Zelada, don Ramón García, don Salvador Herreros, don Miguel G. Soler, don Francisco Campos, don Manuel I. Frutos, don Manuel Amarilla, don Emilio Pérez, don Alejo Carrillo y don Daniel Codas.

**Don Antonio Taboada**
Ex Senador
Miembro conspícuo del Partido Liberal

**Don Liberato M. Rojas**
Presidente del Senado

**Don Fernando Carreras**
Vicepresidente primero
del Senado

**Don Ramón García**
Senador

**Don Manuel Irala**
Vicepresidente segundo del Senado

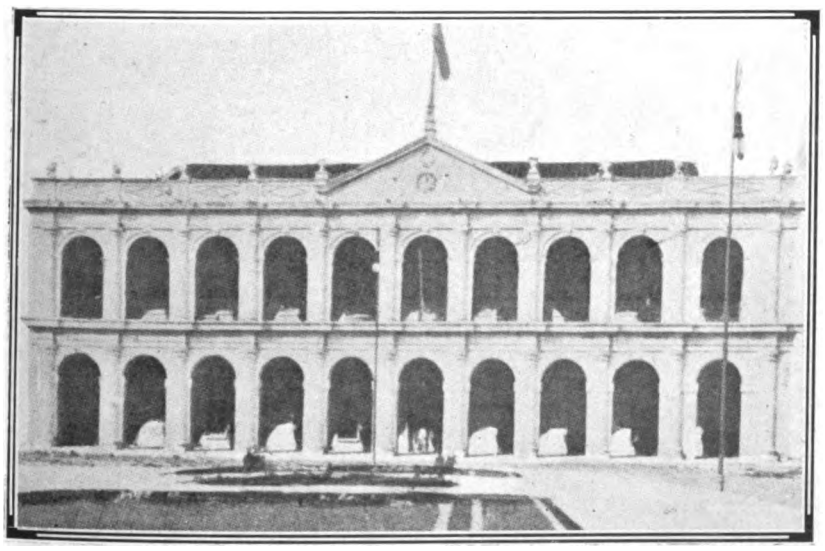

**El Congreso Nacional**
Antiguo Cabildo

**Don Patrocinio Zelada**
Senador

Digitized by Google

# La Cámara de Diputados

**Don Tomás Ayala**
Diputado por el 20.º Distrito

**Doctor Ignacio A. Pane**
Diputado por el 9.º Distrito

**Don Francisco Sosa Gaona**
Diputado por Encarnación y Lambaré

**Don Marcelino Fleitas**
Diputado por Encarnación y Lambaré

La Cámara de Diputados, constituída por 26 miembros, la forman:

Doctor Antolín Irala, Presidente; Doctor Juan J. Soler, Vicepresidente primero; don César C. Samaniego, Vicepresidente segundo; don B. Samaniego, don Rufino Villalba, don Daniel Jiménez Espinosa, don Ricardo Brugada (hijo), don Benjamín Báez, don Eustacio Croskey, don Blas I. Caballero, don Francisco Sosa Gaona, don Marcelino Fleitas, don Tomás Ayala, don Victoriano López, doctor Ignacio A. Pane, doctor M. Sosa Escalada, doctor Jerónimo Zubizarreta, doctor Eligio Ayala, doctor Eusebio Ayala, don Ramón Lara Castro, don Rómulo Goiburú, don Cleto J. Sánchez, don Modesto Yakisich, don Zacarías Battilana, don Belisario Rivarola y el doctor Víctor Abente Haedo.

**Doctor Antolín Irala**
Presidente de la Cámara de Diputados
Electo por el 17.º Distrito

**Don Rufino A. Villalba**
Diputado por el 10.º Distrito

**Doctor Marcial Sosa Escalada**
Diputado por el 13.º Distrito

**Don Bonifacio Samaniego**
Diputado por el 19.º Distrito

Digitized by Google

**Don Benjamín Báez**
Diputado por el 15.° Distrito

**Don Eustacio Croskey**
Diputado por el 3.° Distrito

**Don Ricardo Brugada (hijo)**
Diputado por Catedral y Recoleta

**Don Victoriano López**
Diputado por el 1.° Distrito

**Don Blas I. Caballero**
Diputado por el 11.° Distrito

**Doctor Juan J. Soler**
Vicepresidente 1.° de la Cámara de Diputados

**Dr. Tomás B. Appleyard (hijo)**
Secretario de la Cámara de Diputados

## Ex Diputados en diversos períodos

**Don Juan A. Gill**

**Don Ernesto Egusquiza**

**Don Eusebio Mongelos**

**Doctor Juan Molina**

**Don Jenaro Pérez**

**Don Pedro P. Caballero**
Ex Presidente de la Cámara de Diputados

**Don Guillermo L. Moreira**

Digitized by Google

# El Poder Judicial

## Legislación vigente

**Doctor Francisco Rolón**
Presidente del Superior Tribunal

**Don José D. Silva**
Secretario del Superior Tribunal

**Don Cayetano A. Carreras**
Miembro del Superior Tribunal

El régimen de la justicia se halla basado sobre el principio de la igualdad social: no existen fueros personales, salvo para los delitos cometidos por militares y de carácter militar.

En materia civil ha sido adoptado el Código de la República Argentina, que fruto de largos años de estudio del eminente jurisconsulto Vélez Sársfield, es reconocido como uno de los mejores y más completos del continente. Establece como principio la igualdad ante la ley común, sin excluir á los extranjeros.

**Edificio del Superior Tribunal de Justicia**

**Don Juan B. González**
Fiscal General del Estado

**Doctor Isidro Ramírez**
Miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Civil

Digitized by Google

**Doctor Juan S. Mallorquín**
Miembro de la C. de Apelaciones en lo Comercial y Criminal

**Doctor Salvador Fernández**
Miembro de la C. de Apelaciones en lo Civil

**Doctor Eladio Velázquez**
Miembro de la C. de Apelaciones en lo Civil

**Don Enrique Jacquet**
Juez en lo Civil

Asegura la libertad y la eficacia de los contratos; organiza sobre base sólida, como el matrimonio, la constitución de la familia y el estado civil de las personas; legisla sobre las personas jurídicas, proteje á la mujer casada en cuanto á sus bienes dotales. En materia de sucesiones reconoce la libertad de testar, con ciertas restricciones, establecidas en garantía de las buenas relaciones entre los miembros de la familia. Tiende á facilitar la circulación de la propiedad inmobiliaria y á garantir el crédito real. Legisla, en fin, sobre toda clase de contratos en general y en particular. El Código de Comercio es también el mismo vigente en la República Argentina y está basado en los principios más adelantados de la materia, sobre todo en la cuestión seguros, letras de cambios y quiebras. Se halla complementado por algunas leyes especiales relativas á las sociedades anónimas. La Ley Orgánica de los Tribunales que ha sido confeccionada por letrados residentes en el país, fija las atribuciones de todos los funcionarios con que cuenta la administración de justicia. Legisla también sobre los Escribanos Públicos y la Institución del Registro de propiedades inmobiliarias, en el que deben ser inscriptas todas las operaciones que importen un cambio de dominio ó restricción del mismo. Dicho Registro, consagrando la publicidad, asegura la solidez de la propiedad raíz, facilitando la constitución de hipotecas y reforzando el crédito real

**Doctor Ezequiel Carvallo**
Miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial y Criminal

En materia penal rige el Código redactado por el distinguido criminalista doctor Teodosio González, y está basado en los principios más adelantados de la ciencia moderna. Fué promulgado el 28 de Febrero de 1910. El nuevo Código, informado en los principios de la escuela clásica, ha adoptado todas las conquistas de la escuela positiva, á saber: la utilización del reo en favor del Estado y de sí mismo; reducción de todas las penas privativas de libertad á una sola, la de penitenciaría sobre el régimen de Kropton, etc.

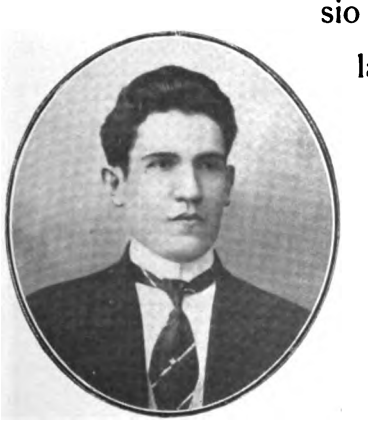

**Don Luis Ortellado**
Presidente del Tribunal de Jurados

**Don Angel Medina**
Juez de Comercio

Digitized by Google

**Don Nicolás Mazó**
Secretario de la Cámara Comercial y Criminal

**Don Eliseo Sisa**
Fiscal del Crimen

**Dr. Juan Recalde**
Ex Camarista

**Dr. Manuel Frutos**
Juez en lo Criminal

Como lineamientos de política criminal, obedece á los siguientes principios:

*A*) Que los delitos más graves deben ser castigados con las penas más rigurosas.

*B*) Donde la defensa individual ó personal de los derechos es más débil debe ser más fuerte y más enérgica la defensa social por medio de la pena.

El nuevo Código trae capítulos completamente nuevos en nuestra legislación penal, refe-

**Don Conrado Vera**
Juez Correccional

**Dr. Benigno Riquelme**
Defensor General de Menores y Ausentes
Distinguido jurisconsulto

**Don Federico Chaves**
Fiscal del Crimen

rentes á delitos contra la patria, contra la administración de justicia, contra la libertad de sufragio, contra la seguridad pública y las vías de comunicaciones. Existe también la institución del «Jurado», para correr en todas las cuestiones criminales que merezcan pena de más de seis meses de arresto; en los delitos de imprenta, el Jurado debe declarar previamente si hay lugar, ó no, á formación de causa. El Poder Judicial está compuesto de un Superior Tribunal, Cámaras de Apelaciones, y Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Existen, además, Jueces de Paz que conocen en los litigios civiles cuyo valor no exceda de quinientos pesos. En cada Departamento existe un Juez de Paz, y en la Capital, tres. Existe también un Código sobre Minas, que es, con pocas variantes, el que rige en la República Argentina.

C. CÁLCENA.

**Don Eusebio Zavala**
Secretario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil

**Don Aniceto Benítez**
Secretario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil

Digitized by Google

## Competencia de los Tribunales en caso de delitos cometidos por militares

Artículo 41 del Código de Procedimientos Penales.
Es concordante con las siguientes disposiciones:
Art. 28. — Todos los (militares) culpables de un delito común, cualquiera que sea su calidad, serán sometidos ante la justicia civil ordinaria.

Art. 29. — La causa ó delito en cuya comisión estén complicados militares y particulares, serán juzgados ante los Tribunales de la jurisdicción común.

Art. 35. — Los militares que legalmente requeridos para un servicio por la autoridad civil, hubieren rehusado prestarlo, serán sometidos por ese delito á la jurisdicción ordinaria.

Art. 36. — Los militares que hubieren cometido algún delito en la ejecución de un servicio requerido por la autoridad civil, serán sujetos á la jurisdicción militar ó civil, según sea la naturaleza del delito.

(Código de Procedimientos Penales Militares).

---

## Ley reglamentando el ejercicio de la procuración

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

LEY:

Artículo 1.° — Además de los requisitos exigidos por el artículo 295 de la Ley Orgánica de los Tribunales, todo procurador judicial que ejerza su profesión en la capital de la República, debe llenar una de las siguientes condiciones:

*a)* Poseer título de bachiller ó de escribano público, expedido por autoridades nacionales ó revalidado en forma, hasta tanto el gobierno no organice estudios universitarios especiales para el ejercicio de la procuración;

*b)* Haber ejercido en el país la profesión con matrícula durante seis años cumplidos con anterioridad á esta Ley;

*c)* Haber desempeñado por cualquier tiempo, también con anterioridad á la presente Ley, alguno de los siguientes cargos: Juez de 1.ª Instancia, Agente Fiscal, Defensor General de Menores, Defensor de Pobres y Ausentes, Defensor de Reos Pobres;

*d)* Los procuradores actualmente matriculados que no llenen las condiciones exigidas en los incisos anteriores, podrán ejercer la profesión previo un examen de competencia de Derecho Civil, Comercial, Penal, Administrativo, y Procedimientos Civiles y Penales en la Facultad de Derecho, examen que podrá efectuarse hasta el 31 de Marzo de 1911, de conformidad á la reglamentación que dicte el Consejo Secundario y Superior, de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Art. 2.° — Los procuradores á que se refiere el inciso *d)* del artículo anterior, que no quieran dedicarse más que á asuntos civiles, comerciales y administrativos, serán eximidos de la obligación de acreditar su competencia en Derecho Penal y Procedimientos Penales.

Los que no quieran dedicarse más que á asuntos criminales, podrán no rendir examen sobre Derecho Civil, Comercial, Legislación Administrativa y Procedimientos Civiles.

Art. 3.° — El abogado que actúe también como procurador, no podrá percibir honorarios si no en uno de los dos conceptos á opción del mismo interesado.

Art. 4.° — Toda persona capaz puede gestionar personalmente en juicio sus propios derechos y los de aquellos cuya representación necesaria tenga; pero quien quiera comparecer ante los Tribunales de la Capital por intermedio de apoderado, debe hacerse representar por un abogado ó procurador matriculado.

Art. 5.° — Prohíbese el pacto de *quota-litis* en los juicios.

Art. 6.° — Los honorarios que los abogados ó procuradores ajusten libremente, de acuerdo con el artículo 303 de la Ley Orgánica y del artículo 756 del Código de Procedimientos Civiles, no podrán pasar del máximo fijado por las leyes.

Art. 7.° — La presente Ley entrará en vigencia desde el 1.° de Enero de 1911.

Art. 8.° — Quedan derogadas las leyes y disposiciones contrarias á la presente.

Art. 9.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Legislativo, á veintinueve de Junio de mil novecientos diez.

J. B. GAONA,
Presidente del H. Senado.

ELIGIO AYALA,
Presidente de la H. C. de DD.

*M. Arias Cabral,*
Secretario.

*T. B. Appleyard (h.),*
Secretario.

---

Asunción, Junio 30 de 1910.

Téngase por Ley, publíquese y dése al Registro Oficial.

GONZALEZ NAVERO.
M. FRANCO.

Digitized by Google

## Arancel de los Escribanos Públicos

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

LEY:

Artículo 1.º — Desde la promulgación de la presente Ley, los Escribanos Públicos con Registros, cobrarán sus honorarios con arreglo al arancel que establece la misma.

Art. 2.º — Por la autorización de los contratos de compra-venta y de sociedad, percibirán dichos honorarios según el valor del contrato y con sujeción estricta á la siguiente escala:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De | $ | 100 | á | $ | 300 | $ | 15 |
| " | " | 301 | " | " | 500 | " | 25 |
| " | " | 501 | " | " | 1.000 | " | 30 |
| " | " | 1.001 | " | " | 2.000 | " | 35 |
| " | " | 2.001 | " | " | 3.000 | " | 40 |
| " | " | 3.001 | " | " | 5.000 | " | 45 |
| " | " | 5.001 | " | " | 7.000 | " | 55 |
| " | " | 7.001 | " | " | 10.000 | " | 60 |
| " | " | 10.001 | " | " | 12.000 | " | 65 |
| " | " | 12.001 | " | " | 15.000 | " | 75 |
| " | " | 15.001 | " | " | 20.000 | " | 85 |
| " | " | 20.001 | " | " | 25.000 | " | 105 |
| " | " | 25.001 | " | " | 30.000 | " | 120 |
| " | " | 30.001 | " | " | 35.000 | " | 130 |
| " | " | 35.001 | " | " | 40.000 | " | 150 |
| " | " | 40.001 | " | " | 45.000 | " | 165 |
| " | " | 45.001 | " | " | 50.000 | " | 180 |
| " | " | 50.001 | " | " | 60.000 | " | 200 |
| " | " | 60.001 | " | " | 70.000 | " | 220 |
| " | " | 70.001 | " | " | 80.000 | " | 240 |
| " | " | 80.001 | " | " | 90.000 | " | 260 |
| " | " | 90.001 | " | " | 100.000 | " | 280 |
| " | " | 100.001 | " | " | 150.000 | " | 300 |
| " | " | 150.001 | " | " | 200.000 | " | 350 |
| " | " | 200.001 | " | " | 300.000 | " | 400 |
| " | " | 300.001 | " | " | 400.000 | " | 450 |
| " | " | 400.001 | " | " | 450.000 | " | 500 |
| " | " | 450.001 | " | " | 500.000 | " | 550 |

" " 500.000 adelante cobrarán á razón de medio por mil sobre el exceso.

Art. 3.º — Los contratos de cesión de bienes, créditos, repudiación ó renuncias de derechos hereditarios, pagarán igualmente con arreglo á la escala precedente.

Art. 4.º — Por la autorización de convenciones matrimoniales se cobrará $ 200. Mediando ó pudiendo determinar su valor, se cobrará con la misma escala del art. 2.º.

Art. 5.º — Las escrituras de permuta de bienes, quedan comprendidas entre las de transferencia en general, debiendo cobrarse por consiguiente con arreglo á la escala establecida para la misma, sirviendo de base la mitad del valor total de los bienes permutados.

Art. 6.º — Por las escrituras de donaciones, si no se determina su valor, se cobrará á razón de $ 15 por cada foja. Expresándose valor, se cobrará con arreglo á la escala establecida.

Art. 7.º — Por las escrituras de locación de inmuebles se cobrará la mitad de lo establecido en la escala del artículo 2.º, tomando como base el monto total de importe del arrendamiento por el tiempo de su duración. Esta disposición es igualmente aplicable á los contratos de locación de servicios.

Art. 8.º — Por una escritura de poder general para asuntos judiciales, se cobrará $ 30.

Art. 9.º — Por un poder especial, $ 15. Por los poderes con transcripción de documentos que no pasen de uno, $ 30. Transcribiéndose más de uno, $ 50.

Art. 10. — Las escrituras de fianzas se cobrarán, si recaen sobre préstamos de dineros, $ 40. Si es para el ejercicio de profesiones liberales, ó desempeño de algún cargo público, $ 25.

Art. 11. — Por las escrituras de obligación hipotecaria, prendaria y de antícresis, se cobrarán con arreglo á la mitad de la escala del artículo 2.º.

Art. 12. — Por la escritura de promesa de venta, obligación hipotecaria ó prendaria, $ 35.

Art. 13. — Por las escrituras de cancelación ó cartas de pago, disolución de sociedad, rescisión de contratos, cualquiera que sea la especie de moneda á que se refiera la escritura, $ 50.

Art. 14. — Por la escritura de un testamento otorgada en el estudio del escribano, $ 100. Fuera del escritorio, $ 150. Fuera del radio urbano, $ 250.

Art. 15. — Por redactar el acta sobre la cubierta de un testamento cerrado, si es en la oficina, $ 25 y fuera de ella, $ 50.

Art. 16. — Por la escritura de reconocimiento de hijos naturales, $ 35.

Art. 17. — Por la repartición de bienes se cobrará á razón de $ 15 cada foja, si los otorgantes no le dan valor; teniéndolo, quedará comprendida en la escala del art. 2.º.

Art. 18. — Por las escrituras de transacción sobre derechos litigiosos, si no hubiese precio ó no fuese posible determinar el valor del arreglo, se cobrará á razón de $ 15 cada foja. Mediando ó pudiendo determinarse el valor, el contrato quedará sujeto á la escala del art. 2.º.

Art. 19. — Por escritura de compromiso para someter las cuestiones á la decisión de árbitros, $ 70.

Art. 20. — Por la autorización del fallo ó laudo arbitral, $ 50.

Art. 21. — Por la protocolización de documentos se cobrará la tercera parte de lo que correspondería á los contratos que se protocolicen.

Art. 22. — Los contratos marítimos de compra-venta de buques, hipoteca, prenda, fletamentos y fianzas, quedan sujetos á los derechos establecidos para los contratos de su género.

Art. 23. — Por las protestas otorgadas contra los po-

Digitized by Google

deres públicos y sus dependencias, $ 80; contra particulares, $ 40.

Art. 24. — Por las protestas de letras, vales ó pagarés efectuados, se cobrará $ 15 por cada firma que contenga el documento. Si se hiciere ante la Municipalidad, se cobrará la mitad. Por el simple requerimiento seguido del pago, abonará el tenedor $ 10.

Art. 25. — Por los contratos de juego, apuesta y suerte, lo mismo que el contrato oneroso de renta vitalicia, se cobrará con arreglo á la escala del artículo 2.º.

Art. 26. — Por las escrituras de discernimiento de tutela y curatela, $ 20.

Art. 27. — Por las segundas y siguientes copias, los Notorios cobrarán $ 5 c/l. por cada foja, cualquiera que sea la clase de moneda á que se refiera la escritura.

Art. 28. — Por acompañar á un Oficial Público á un embargo, $ 20 por hora.

Art. 29. — Por levantar un inventario, la mitad de lo establecido en la escala del artículo 2.º, conforme el monto de los bienes.

Art. 30. — En toda escritura ó contrato que pase de diez fojas, cobrarán, además, $ 3 por cada una de las que siguen.

Art. 31. — Por las escrituras de ampliación ó declaración de otra anterior, se cobrará á razón de $ 15 por foja.

Art. 32. — Por las diligencias de legalización de documentos que las partes le encomendaren ante las autoridades nacionales y extranjeras, $ 15.

Art. 33. — Por las diligencias de inscripción de títulos que se le encomendaren, $ 10.

Art. 34. — Por todo acto ó contrato que quedare sin efecto sin culpa del Escribano, ó por desistimiento de partes, se cobrará la mitad de los derechos fijados.

*Disposiciones finales*

Art. 35. — Todos los contratos y actos notariales que no estén comprendidos en los artículos anteriores, se cobrarán á razón de $ 15 por cada foja.

Art. 36. — Cuando el contrato de obligación recaiga sobre valores á oro ú otra moneda extranjera, estos valores, á los efectos de la fijación de honorarios, serán convertidos á papel moneda de curso legal, al tipo fijado por la Cámara de Comercio.

Art. 37. — Los honorarios, así como los importes cobrados, los asentarán bajo su rúbrica al margen de las escrituras ó testimonios que expidieren.

Art. 38. — Si percibieren más de lo que les corresponde por este arancel, quedarán sujetos á las penas establecidas por la Ley Orgánica de los Tribunales.

Art. 39. — Quedan derogadas la Ley de 23 de Septiembre de 1899 y las demás leyes contrarias á la presente.

Art. 40. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Legislativo, á cuatro de Julio de mil novecientos diez.

J. B. GAONA,
Presidente del H. Senado.

ELIGIO AYALA,
Presidente de la H. C. de DD.

*M. Arias Cabral,*
Secretario.

*T. B. Appleyard (h.),*
Secretario.

Asunción, Julio 12 de 1910.

Téngase por Ley, publíquese y dése al Registro Oficial.

GONZALEZ NAVERO.
M. FRANCO.

---

## Impuesto á las sucesiones

Artículo 1.º — Amplíase la Ley de 1.º de Octubre de 1892 en la siguiente forma:

Inciso 7.º El impuesto de dos por ciento (2 %) de las sucesiones en línea directa y entre cónyuges; cinco por ciento (5 %) entre colaterales; diez por ciento ( 10 %) entre extraños, y quince por ciento (15 %) de los legados á establecimientos religiosos é instituciones á favor del alma.

Art. 2.º — Cuando las sucesiones y legados recaigan en personas domiciliadas fuera de la República, tendrán un recargo de cuatro por ciento (4 %) sobre el valor de los bienes.

(Ley de 22 de Noviembre de 1895).

---

## Ley sobre infracciones al Sistema Métrico

Artículo 210, Inciso 2.º.

*a)* Los jueces, funcionarios y empleados de la administración pública no acordarán su intervención sin pago previo de una multa de (5 %) cinco por ciento del valor, aplicada á la instrucción pública, en las transacciones ú operaciones practicadas después del 1.º de Enero de mil novecientos uno, en las que se haya hecho uso de pesas y medidas distintas á las del sistema métrico decimal, sus múltiplos y submúltiplos adoptados por esta Ley.

(Art. 8.º, Ley sobre Sistema Métrico Decimal, de 4 de Julio de 1899).

Art. 3.º El que haga uso de pesas ó medidas que no sean del sistema métrico decimal en gestiones judiciales, administrativas ó comerciales, en propuestas, peticiones, fac-

Digitized by Google

turas, libros, boletos, recibos ó cualquier documento que sea, sufrirá una multa de diez pesos.

Si el que incurriere en multa es miembro de cualquiera de las variadas ramas de la Administración Pública, sufrirá el doble de la pena establecida anteriormente.

En igual caso quedarán incluídos los comerciantes mayoristas, introductores, exportadores, bancos, casas de cambio y agencias comerciales, esto es, pagarán veinte pesos de multa.

Art. 4.° El empleado público que admitiere ó diere curso á documentos de cualquiera especie en que se haga uso de pesas ó medidas que no sean del sistema métrico decimal, sufrirá una multa igual á la que debe pagar el que lo presente, subordinado á lo dispuesto en el artículo anterior.

(Ley de 21 de Febrero de 1900).

---

## Aprobación de mensuras

Artículo 553 del Código de Procedimientos Civiles.

Toda mensura de terrenos para ser válida, deberá ser aprobada por el Departamento. (Art. 4.°, Ley Departamento Nacional de Ingenieros, de 18 de Agosto de 1888).

---

## Marcas de fábrica y de comercio

Rigen sobre la materia la ley nacional de 6 de Julio de 1889 y los tratados del Congreso Internacional de Montevideo de 1889, vigentes en la Argentina, Uruguay, Bolivia y Perú.

La propiedad absoluta de la marca, así como el derecho de oponerse al uso de cualquier otra que pueda producir directa ó indirectamente confusión entre los productos, corresponderá al industrial ó comercicante que haya llenado los requisitos exigidos por la ley.

La propiedad exclusiva de la marca sólo se adquiere con relación á la industria de la misma especie.

El empleo de la marca es facultativo.

Sin embargo, podrá ser obligatorio, cuando necesidades de conveniencia pública lo requieran.

La propiedad de una marca pasa á los herederos ó cesionarios.

La transferencia de una marca deberá hacerse constar en la oficina en que esté registrada, para adquirir el derecho de usarla.

Sólo será considerada marca en uso para los efectos de la propiedad que acuerda la ley, aquella por la cual la oficina haya dado el correspondiente certificado.

La protección de los derechos de fabricante ó de comerciante respecto al uso exclusivo de la marca sólo durará diez años, que podrán ser prorrogados indefinidamente por otros términos iguales, llenándose en todos los casos las formalidades, y abonándose en cada vez el impuesto.

Todo el que deseare obtener la propiedad de una marca de fábrica ó de comercio, deberá solicitarla de la Oficina de Marcas, en la Tesorería General de la República.

La solicitud para obtener una marca deberá ser acompañada:

1.° De dos ejemplares de la marca ó del signo, distintivo de que se quiere hacer uso.

2.° De una descripción por duplicado de la marca ó del signo, si se trata de figuras ó emblemas; debiendo indicarse la clase de objetos á que estén destinados y si serán aplicados á productos de una fábrica ó á objetos de un comercio.

3.° De un recibo en que conste haberse depositado en la Tesorería de la Nación, con la intervención de la Contaduría General, el importe del derecho respectivo.

4.° De un poder en forma, en caso de que el interesado no se presente personalmente.

El derecho de prelación para la propiedad de una marca se acordará por el día y hora en que sea presentada la solicitud á la oficina.

Toda resolución, negando la propiedad de una marca, podrá ser apelada dentro de diez días siguientes al Ministerio de Hacienda, quien, después de oir al Fiscal General del Estado, confirmará ó revocará la denegación. Las concesiones de marcas se publicarán en la prensa.

Por el registro y certificado de marca, cualquiera que sea su procedencia, se pagará un derecho de cincuenta pesos fuertes.

Por los testimonios de certificados que se soliciten en adelante se pagarán cinco pesos fuertes, además del valor del sello, que en este caso será de un peso la primera foja y las subsiguientes de venticinco centavos.

Las marcas, así como sus descripciones, estarán en la oficina á disposición de todo el que deseare conocerlas.

El nombre del comerciante y el de la razón social, el de la muestra ó designación de una casa que negocie en artículos determinados, constituye una propiedad industrial, para los efectos de la ley.

Si un comerciante quisiese ejercer una industria ya explotada por otra persona, con el mismo nombre ó con la misma designación convencional, deberá adoptar una modificación que haga ese nombre ó esa designación visiblemente distinta de la que usase la casa preexistente.

Si el damnificado por el uso de un nombre de fábrica ó de comercio no reclamase en el término de un año desde el día en que se empezó á usar por otro, perderá su acción á todo reclamo.

Las sociedades anónimas tienen derecho al nombre de que usan como cualquier particular, y están sujetas á las mismas limitaciones.

Para que las marcas extranjeras gocen de las garantías que la ley acuerda, deberán ser registradas con arreglo á sus prescripciones.

---

## Patentes de invención

Hasta hoy no existe una ley especial sobre patentes de invención, debiendo en cada caso recurrirse al Congreso. Es de esperar que en breve se dicte esa ley, cuya necesidad se hace sentir desde hace tiempo.

Para obviar este inconveniente, los inventores extranjeros ó nacionales hacen patentar sus inventos en alguno de los países signatarios del Tratado de Montevideo, de 1889, á que hemos hecho referencia, y *dentro del año* solicitan la *revalidación* en el Paraguay, la que se hace administrativamente ante el Ministerio del Interior, con intervención del Fiscal General del Estado.

Digitized by Google

# Foro Paraguayo — Abogados

**Doctor Luis A. Riart**
Catedrático en la Universidad

**Doctor Arcadio I. Cabrera**

**Doctor J. Sainz Martínez**

**Doctor Telémaco Silvera**
Ex Diputado

**Don Amancio Insaurralde**
Ex Presidente
del Tribunal de Jurados

**Doctora Serafina Davalos**
Primera Abogada Paraguaya

Distinguida escritora, profesora de la Escuela Normal de Maestras y ex Delegada oficial del Gobierno al Congreso Feminista reunido en Buenos Aires en 1910, con motivo del Centenario argentino.

**Doctor Andrés de Belmont**
Ex Catedrático
de la Universidad

**Doctor Gregorio Cálcena**
Ex Defensor de Pobres y Ausentes

**Doctor Facundo González**

**Doctor Pablo Garcete**
Ex Presidente
del Superior Tribunal de Justicia

**Don Carlos Coulaud**
Director del Consejo de Administración
del Banco Agrícola

**Doctor Juan Monte**
Ex Fiscal General del Estado

Digitized by Google

## Escribanos

**Don Tomás M. Varela**
Escribano Público

**Don Otoniel P. Báez**
Escribano Mayor de Gobierno

**Don Elías J. Ramírez**
Escribano Público

## Ingenieros Civiles

**Don Juan B. Nacimiento**

**Don Antonio Canclini**

**Don Adolfo de Uribe**

## Agrimensores Públicos

**Don Rodrigo Wachmeister**

**Don Germán Stanger**

† **Don José Urdapilleta**

## Agentes Judiciales

**Don José T. Herrero**

**Don José León Páez**

**Don Juan B. Sisa**

Digitized by Google

# Contadores y Peritos Mercantiles

**Comisión Directiva del Centro de Contabilidad**

(1) Don Jorge López Moreira. — (2) Don Pedro A. Fiore — (3) Don Pedro Mantero
Señoritas Fidelina Brites y Ermelinda Ortiz

**Srta. Francisca Torres**
Perita

**Don Natalicio Frutos**
Contador Público

El Centro de Contabilidad, de que fué fundador y Presidente el señor don Jorge López Moreira, antiguo profesor de la materia en el Colegio Nacional, hoy jubilado, ha prestado grandes servicios al país, siendo numerosos los jóvenes y señoritas que han recibido eficiente preparación y competencia, prestando, en el comercio, en la banca y en la administración pública, sus valiosos servicios. Algunas señoritas contadoras desempeñan también cargos *de oficio* en los concursos comerciales.

**Don José A. Viveros**
Contador Público

**Don Alejandro Mazó**
Contador Público

**Cultura femenil : Peritas Mercantiles**

Digitized by Google

# Culto Católico

La Constitución Nacional de 1870 declara que, sin prohibir los demás cultos, el Estado proteje y sostiene la Religión Católica. En la era constitucional fueron Obispos los siguientes, todos paraguayos: don Dionisio Riveros, don Pedro J. Aponte, don Juan Sinforiano Bogarín, desde 1894. Existe en Asunción el Seminario Conciliar, donde numerosos jóvenes siguen la carrera eclesiástica. Su fundación data del siglo XVIII. Fué clausurado por el Dictador Francia, reabierto en tiempo del Presidente Carlos Antonio López y nuevamente cerrado por causa de la guerra con la Triple Alianza. Del Seminario han salido una pléyade de sacerdotes que honran al clero nacional, como ser: Presbíteros M. Maldonado, M. A. Gamarra, Castelví, Dr. N. Palacios, I. Acosta, S. Romero, N. Madaina, J. Natalicio Rojas y José L. Fernández.

**Monseñor J. S. Bogarín**
Obispo — 1911

**La Catedral — De tres naves**

Digitized by Google

Juan Gregorio Urbieta
Obispo †

Pedro Juan Aponte
Obispo †

Siendo la religión Católica la que profesa la mayoría del pueblo paraguayo, no es de extrañar que no exista pueblo ó villa en la República, por pequeño que sea, que no cuente con una iglesia. En las Misiones, en medio de las selvas seculares de esa región privilegiada, existen numerosos templos, muchos de ellos hoy derruidos (como puede verse en las páginas 29, 30 y 31 de esta obra), construidos por los jesuítas, en los siglos XVII y XVIII, de una grandiosidad y belleza artística sorprendentes, que son valiosas reliquias arquitectónicas y testimonios vivientes de una civilización desaparecida.

Juan E. Barrios
Canónigo †

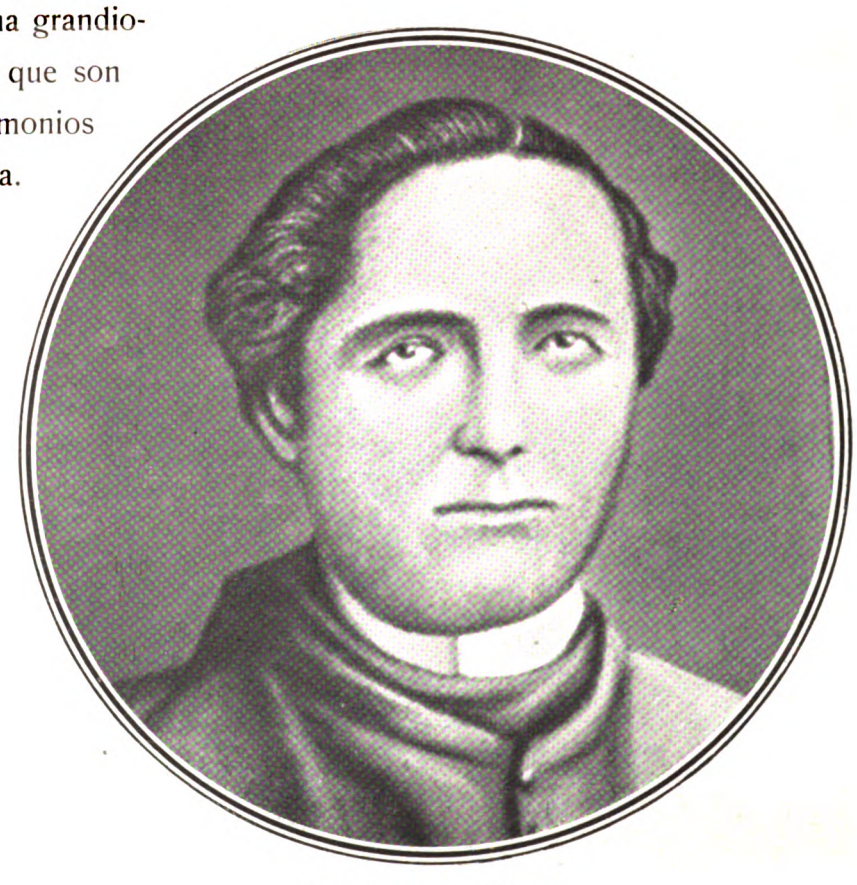

Manuel Antonio Palacios
Obispo †

Digitized by Google

# Iglesias

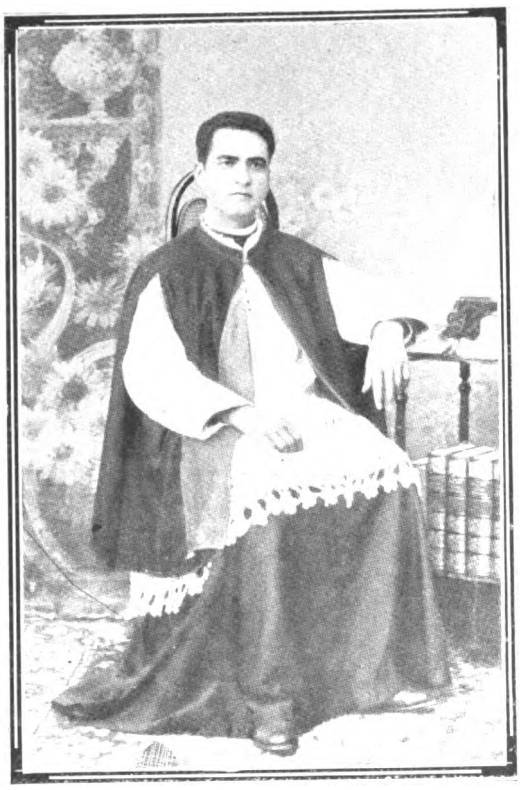

**Doctor Hermenegildo Roa**
Vicario General del Obispado

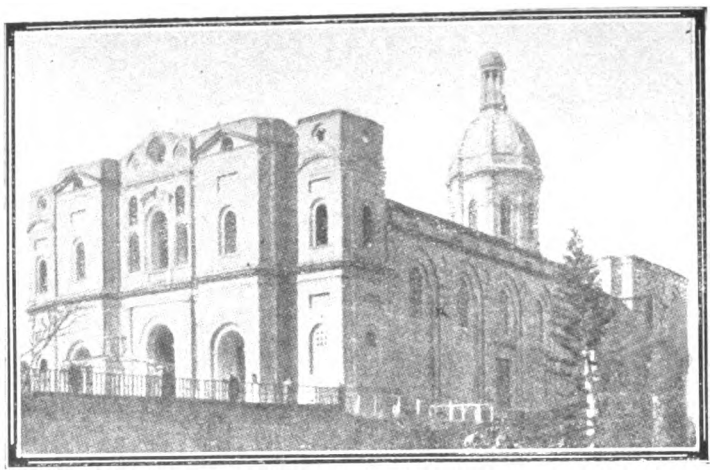

**Iglesia de la Encarnación — En construcción**

La Catedral, aunque de arquitectura antigua y de corte colonial, tiene tres hermosas naves y se halla artísticamente decorada en su interior. La única iglesia moderna es la de la Encarnación, construída sobre un enorme peñasco, de donde se domina toda la ciudad y sus alrededores. Fué iniciada su construcción por el padre Colman, en 1893, á raíz del incendio de la iglesia del mismo nombre, que se hallaba situada sobre la misma barranca del río Paraguay.

La iglesia está casi terminada y ha sido inaugurada, hace años, para los servicios del culto. Su arquitectura y dimensiones son majestuosas, y su cúpula, proyectada y dirigida

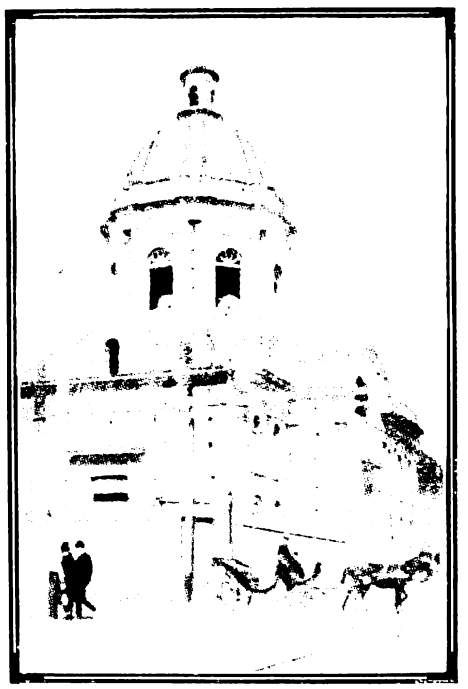

**Oratorio de la Virgen de la Asunción**
Construído en tiempo de López, casi terminado, faltando sólo el revestimiento

**Nave Central de la Catedral**

Presbítero Fidel Maiz
Cura Párroco de Arroyos y Esteros

Digitized by Google

**Iglesia de los PP. Franciscanos**
De construcción moderna

por los ingenieros Cálcena y Hoffer, es de una pureza de líneas admirable.

El Palacio Obispal, situado en la misma esquina frente á la Catedral, se halla sin terminar, y, lo que es peor, abandonada su construcción desde hace años. Monseñor Bogarín hace siempre empeños con el Poder Ejecutivo para que aquella se reanude, y es de esperar que así lo sea en breve para que pueda ser habitado. La dignidad y prestigio de nuestra iglesia así lo requieren.

**Juan B. Colman**
Presbítero
Cura de la iglesia de la Encarnación

**Fotografía tomada con motivo de las bodas de plata de Su Señoría Ilustrísima**

1. Doctor Juan Sinforiano Bogarín, Obispo Diocesano — 2. Doctor Hermenegildo Roa, Provisor y Vicario General — 3. R. P. Julio C. Montagne, Rector del Seminario — 4. R. P. Fr. Pantaleón de la Fuente, Superior de la Comisaría de Tierra Santa — 5. R. P. Domingo Queirolo, Director del Colegio Monseñor Lasagna — 6. Pbro. Juan Bernabé Colmán, Capellán de Cárceles — 7. Pbro. Enrique Valiente, Cura de la Encarnación — 8. Pbro. José N. Rojas, Secretario de la Curia y Cura de la Catedral — 9. Pbro. Daniel Escurra, Cura de Valenzuela — 10. Pbro. Rufo S. Delgado, Cura de San Roque — 11. R. P. Antonio Vázquez, de la Comisaría de Tierra Santa — 12. Pbro. Heriberto Gamarra, Director de *Los Principios* — 13. R. P. Mariano Castillo, Profesor del Seminario — 14. R. P. Tomás Varale, Salesiano — 15. Pbro. Clímaco Ríos, Capellán del Hospital de S. Vicente — 16. Pbro. Constantino Olaizola, Cura de Capiatá — 17. R. P. Pedro Lombard, Profesor del Seminario — 18. Pbro. Domingo Spinacci, Capellán del Asilo de Mendigos — 19. R. P. Julio Banden, Profesor del Seminario — 20. R. P. José Kubler, Profesor del Seminario — 21. Pbro. Gregorio Kowalski, Cura de Piribebuy — 22. Pbro. Lorenzo Pérez Belloso, Cura de Recoleta — 23. Pbro. Francisco Petricola, Cura de S. Estanislao — 24. Pbro. Pedro Damián Talavera, Teniente Cura y Organista de la Catedral — 25. Pbro. Saturnino Rojas, Cura de la Trinidad — 26. R. P. Pedro Chenú, Profesor del Colegio San José — 27. R. P. Juan Belloeq, Profesor del Colegio San José — 28. Pbro. Manuel Gamarra, Teniente Cura de La Encarnación — 29. Pbro. Rafael Maggi, Cura de Yaguarón — 30. R. P. Pedro Parra, de la Comisaría de Tierra Santa — 31. Pbro. Domingo Pezzini, Teniente Cura de la Catedral — 32. Pbro. Doctor José León Duarte, Teniente Cura de la Encarnación — 33. Pbro. Roque A. Floytas, Cura de Caacupé — 34. Pbro. Isidro Gavilán Cura de Itauguá.

Digitized by Google

# Ejército Nacional. — Hasta 1904

Mayor Eduardo Vera
† 18 Octubre 1891

Comandante José G. Gill

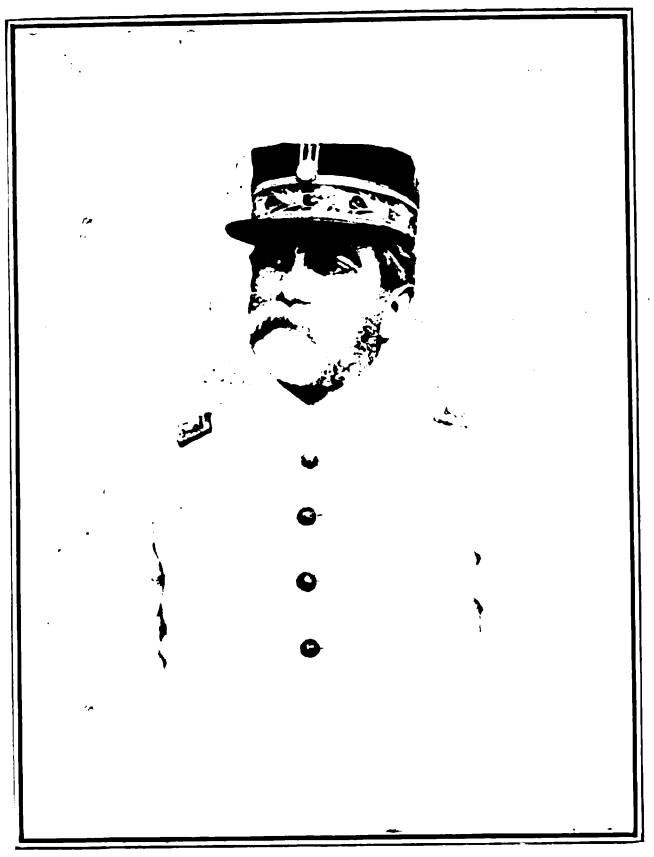

† General J. B. Egusquiza

A raíz de la terminación de la guerra con la Triple Alianza, el ejército fué organizado con la base de los pocos jefes y oficiales sobrevivientes. Los jefes y oficiales que sirvieron en el ejército hasta el año 1904 salieron todos de las filas, con raras excepciones. Unos años antes de la fecha expresada, se incorporaron como instructores algunos oficiales educados en la Escuela Militar de la Argentina. También á raíz del derrocamiento del Presidente de Chile, señor Balmaceda, algunos oficiales chilenos, emigrados, prestaron sus servicios en el ejército como instructores. No obstante esto, la dirección del ejército permaneció en manos de los militares de fila hasta el año 1904, en que se reorganizó bajo bases modernas. Hay que reconocer, no obstante, que la actuación de estos jefes y oficiales de fila fué meritoria y cumplieron su misión dentro del cuadro en que les tocó actuar. Pero la ley ineludible del progreso.....

**Jefes y Oficiales del ejército en 1903**

Sentados : Coronel Secundino Bordón, Coronel Antonio Cáceres, Coronel Juan A. Escurra, Comandante Estanislao Mieres, Mayor Céspedes, Mayor Román

Digitized by Google

# Ejército Actual

## Jefes

Comandante Pedro Mendoza

Desde 1908 el ejército está perfectamente disciplinado y dotado de los elementos más modernos, adquiridos por el Coronel Manuel J. Duarte, comisionado por el Gobierno paraguayo. El armamento referido, comprado en Alemania, consiste en 10.000 Máusers modelo paraguayo, cinco millones de

Coronel Carlos Goiburú

Comandante Manlio Schenone

tiros y varias baterías de cañones Krupp, de calibre 7.5, defendidos con pantallas, y otras desarmables y portátiles, de campaña, con todos sus accesorios. Existen también dos baterías de cañones Hotchkiss, de calibre 5.7. El Coronel Albino Jara, cuando estuvo en Chile, para las fiestas del Centenario, adquirió allí una batería de 6 cañones Armstrong. En depósito hay armamento como para equipar otros diez mil hombres, con fusiles Rémington y Weterly. El ejército paraguayo cuenta con un número selecto de jefes de sólida instrucción científica, muchos de los cuales han completado sus co-

Comandante Adolfo Chirife

Sargento Mayor Justo A. Pane

Digitized by Google

**Sargento Mayor Eugenio Garay**
Actualmente en Europa

nocimientos en Europa y merecido honrosas distinciones, como los Comandantes Chirife, Schenone, Mendoza y el Mayor Eugenio Garay. El ejército actual del Paraguay desde 1905 ha sido organizado por oficiales paraguayos egresados de las escuelas militares argentina y chilena. De la primera provienen los siguientes: El Coronel Patricio Escobar, el Mayor Justo Escobar, el Teniente Coronel Pastor Cabañas Saguier y el Teniente Coronel Ruperto Martín Báez. De la Escuela chilena: El Coronel Albino Jara, el Comandante A. Chirife, el Comandante Manuel Rojas, el Comandante Manlio Schenone, el Comandante Pedro Mendoza y el Sargento Mayor Eugenio Garay.

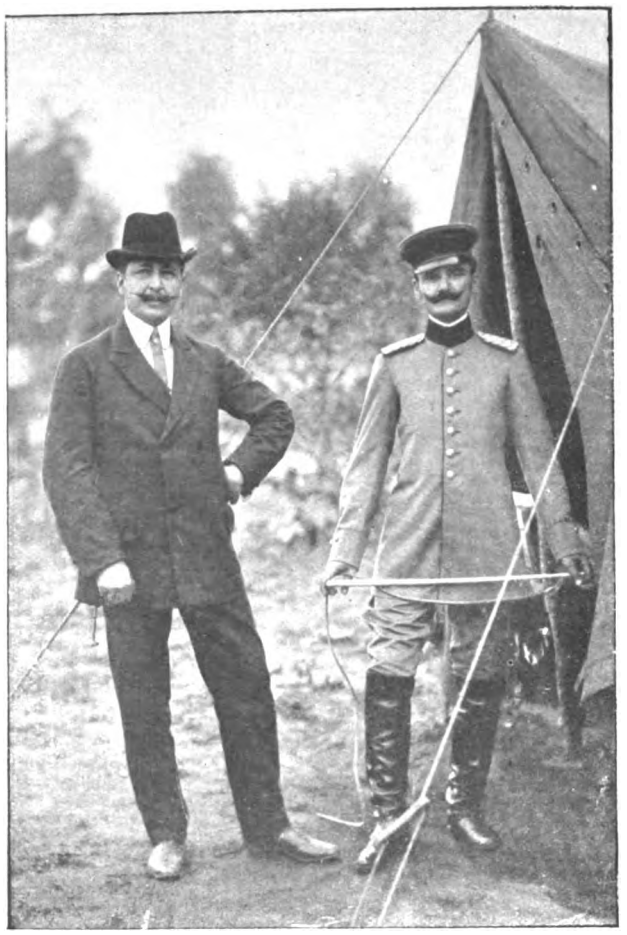

**Comandante Américo Benítez, en campaña**
Jefe de la 5.ª zona militar, con el senador don Daniel Codas

En 1905, se creó en Asunción la Escuela Militar, de donde han salido competentes oficiales, hoy jefes, varios de ellos.

El ejército cuenta con buenos cuarteles en la capital y la campaña, mereciendo especial mención: el de la Artillería y arsenal, situado sobre la plaza de Armas, el cuartel del 2.º de Infantería, en la calle 25 de Diciembre esquina Igatimí, y en el interior el gran cuartel del 1.º de Caballería, en Paraguarí, á 72 kilómetros de la capital.

**Sargento Mayor Enrique Oliver**
Jefe del 1.º de Artillería

**Comandante Pastor Cabañas Saguier**
Ex Jefe de la Artillería

Digitized by Google

**Capitán Tomás Mendoza**
Segundo Jefe del 1.º de Artillería

**José M. Torres**
Ex Intendente de Guerra

**Teniente Jorge Trigo**

**Artillería moderna: Cañón Krupp de calibre 7.5**

**Capitán Urbieta**

## Marina Nacional

La actual marina de guerra nacional sólo cuenta con seis pequeños barcos, cuyo poder militar no es de tomarse en cuenta. Son « Avisos » y « Transportes », artillados con pequeños cañones y ametralladoras. Existe, no obstante, un núcleo de jefes y oficiales egresados de las escuelas navales argentina y chilena, pero que por la carencia de barcos de guerra y por la falta de recursos del Estado no han podido desarrollar ni sus aptitudes, ni organizar la marina nacional. En efecto, los capitanes de navío Manuel J. Duarte, Elías Ayala, Hipólito Núñez y alférez de fragata Luis Cálcena, salidos de la escuela naval argentina, han abandonado la carrera, lo mismo que el capitán de fragata señor Atilio Peña, de la escuela naval de Chile.

**Teniente de Fragata Luis Cálcena**
Ex Capitán General de Puertos

**Capitán de Fragata Atilio Peña**
Ex Capitán General de Puertos

Digitized by Google

# Sanidad Militar

**Doctor Guillermo Stewart**

Ex Cirujano Mayor del Ejército durante la guerra con la Triple Alianza

**Doctor Cayetano Masi**

Cirujano Mayor del Ejército

**Doctor Víctor Idoyaga**

Director del Hospital Militar

**Doctor Justo P. Candia**

Ex Cirujano Mayor del Ejército

La Sanidad Militar está formada por un jefe, Cirujano Mayor del Ejército, y un segundo jefe, con varios practicantes y enfermeros camilleros; posee abundante material de curación.

En esta sección, especialmente debemos mencionar al doctor Guillermo Stewart, que prestó en el ejército eminentementes servicios durante la guerra del 65, al Dr. Justo P. Candia, hoy jubilado, y á los jefes actuales doctores Cayetano Masi y Víctor Idoyaga, reputados cirujanos.

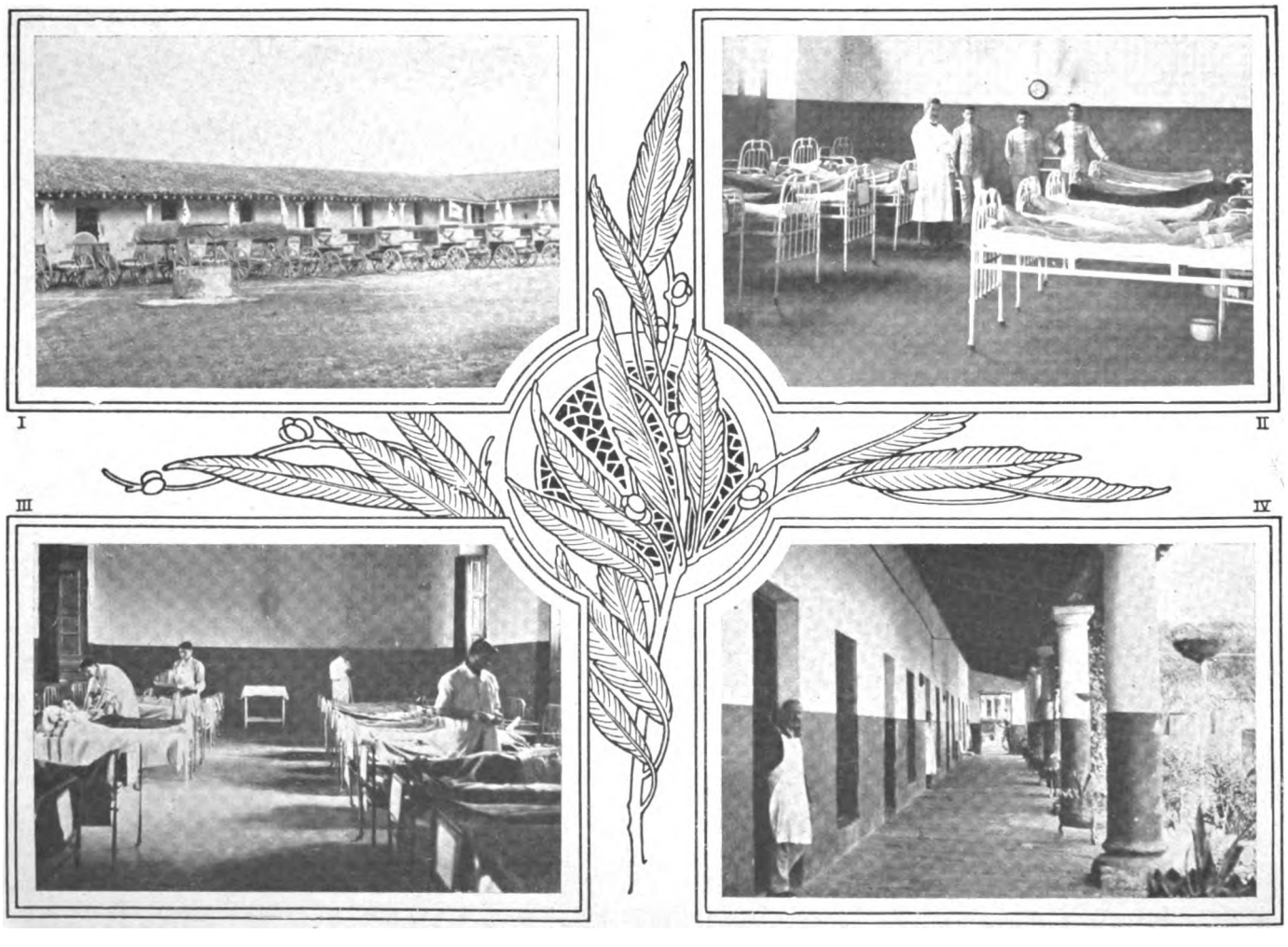


I, Vista de los coches de Sanidad. II, Sala de enfermos. III, Sala de operaciones. IV, Vista interior del hospital

Digitized by Google

# Centro Paraguayo en Buenos Aires

## Las Fiestas del Centenario

Doctor Ovidio Rebaudi
Presidente del Centro Paraguayo

El Centro Paraguayo de Buenos Aires, asociándose á las fiestas del Centenario, organizó una velada literario-musical que se celebró el 15 de Mayo. Tomaron parte en ella el doctor Rebaudi, su Presidente, quien pronunció un hermoso discurso de apertura; el doctor Rafael Calzada, vinculado, por afinidad y simpatías, á la familia paraguaya, quien dió una conferencia alusiva al acto, y el señor Miguel A. Soler, estudiante de derecho, cerrando en forma magistral los discursos. La fiesta fué presidida por el Ministro doctor Cálcena y su señora. Asistió lo más selecto de la colectividad paraguaya. Recordamos las siguientes familias: González de Calzada, Fernández de Viera, Soler de Casares, Abreu de Duarte, Basabilbaso de Rebaudi, Recalde de Paz, de Morán, Montero, López Decoud, Rinaldi, y además un núcleo escogido de familias argentinas, especialmente invitadas.

Doctor Rafael Calzada
Eminente orador

Aspecto de la sala

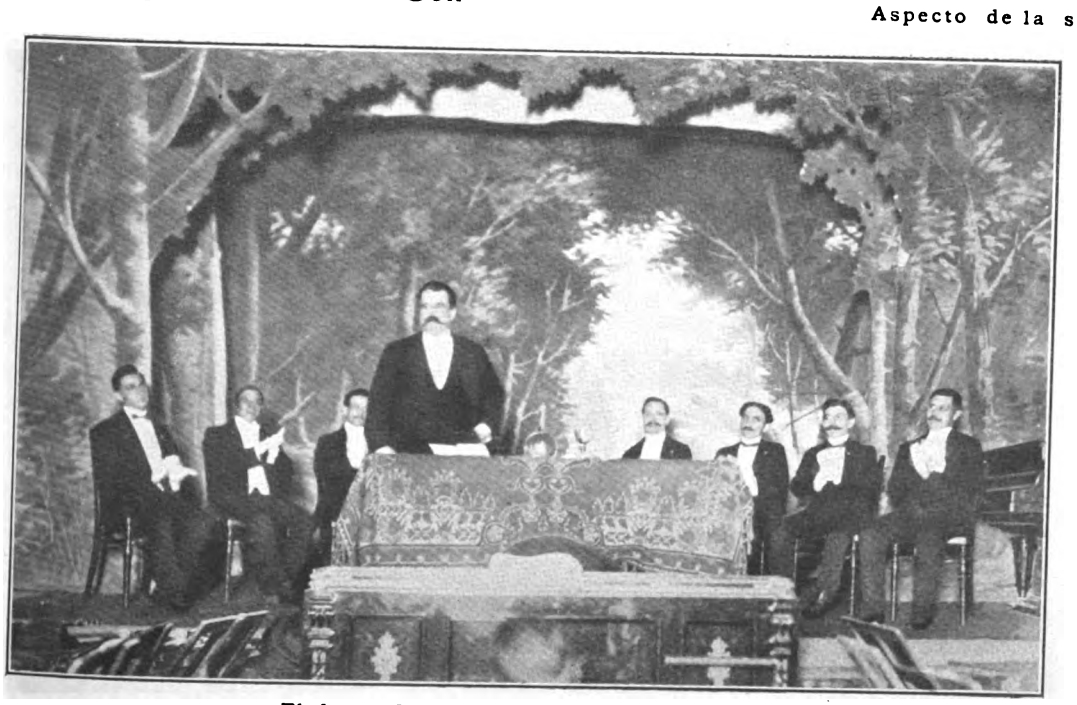

**El doctor Calzada pronunciando su conferencia**
Sentados, en el escenario, los miembros de la Comisión Directiva del Centro Paraguayo

Digitized by Google

# Himno Nacional

CORO

*¡Paraguayos, República ó muerte!*
*Nuestro brío nos dió libertad;*
*Ni opresores, ni siervos alientan*
*Donde reinan unión é igualdad.*

A los pueblos de América, infausto,
Tres centurias un cetro oprimió,
Mas un día soberbia surgiendo,
Basta! dijo... y el cetro rompió.
Nuestros padres, lidiando grandiosos,
Ilustraron su gloria marcial,
Y tronzada la augusta diadema,
Enalzaron el gorro triunfal.

*Coro — Paraguayos, República, etc.*

Nueva Roma, la patria ostentara,
Dos caudillos de nombre y valer,
Que rivales, cual Rómulo y Remo,
Dividieron gobierno y poder...
Largos años, cual Febo entre nubes,
Vióse oculta la perla del Sud,
Hoy un héroe grandioso aparece
Realzando su gloria y virtud...

*Coro — Paraguayos, República, etc.*

Con aplauso la Europa y el mundo
La saludan, y aclaman también
De heroísmo baluarte invencible
De riquezas magnífico edén.
Cuando en torno rugió la discordia,
Que otros pueblos fatal devoró,
Paraguayos, el suelo sagrado,
Con sus alas un ángel cubrió.

*Coro — Paraguayos, República, etc.*

Oh! cuán pura, de lauro ceñida,
Dulce patria, te ostentas así,
En tu enseña se ven los colores
Del zafiro, diamante y rubí.
En tu escudo, que el sol ilumina,
Bajo el gorro se mira el león,
Doble imagen de fuertes y libres
Y de glorias recuerdo y blasón.

*Coro — Paraguayos, República, etc.*

De la tumba del vil feudalismo
Se alza libre la patria deidad;
Opresores, doblad la rodilla!
Compatriotas, el Himno entonad!
Suene el grito *República ó muerte!*
Nuestros pechos lo exhalen con fe,
Y sus ecos repitan los montes,
Cual gigantes poniéndose en pie.

*Coro — Paraguayos, República, etc.*

Libertad y Justicia defiende
Nuestra patria, tiranos oid!
De sus fueros la carta sagrada
Su heroísmo sustenta en la lid;
Contra el mundo, si el mundo se opone,
Si intentara su prenda insultar,
Batallando vengarla sabremos,
O abrazados con ella expirar!

*Coro — Paraguayos, República, etc.*

Alza, oh pueblo tu espada esplendente
Que fulmina destellos de Dios,
No hay más medio que *libre* ó *esclavo*
Y un abismo divide á los dos.
En las auras el himno resuene,
Repitiendo con eco triunfal,
A los libres, perínclita gloria!
A la patria, laurel inmortal!

*Coro — Paraguayos, República, etc.*

Digitized by Google

VISTA PANORÁMICA PARCIAL DE ASUNCIÓN, TOMADA DESDE LA TORRE DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN

1, El Palacio de Gobierno. — 2, La Legislatura. — 3, El Oratorio de la Virgen de la Asunción. — 4, La Catedral. — 5, El banco San Miguel. — 6, La bahía. — 7, El río Alto Paraguay. — 8, El Chaco.

Digitized by Google

Digitized by Google

# Municipalidad de la Capital

La administración comunal está regida por la Municipalidad, la que se divide en dos ramas: la Legislativa, llamada Concejo Deliberante, y la Ejecutiva, denominada Intendencia. Los miembros de la primera son designados por elección popular y á pluralidad de sufragios. Son cuatro por cada distrito de la Capital, que se renuevan por mitad cada año. El Intendente es nombrado por el Poder Ejecutivo.

Don Eduardo Schaerer
Ex Intendente Municipal
y propulsor de obras de progreso
en la Capital

El cargo de concejal es gratuito y obligatorio, en el sentido de que nadie puede excusar su desempeño sin justa causa. La Municipalidad dicta todas las ordenanzas, medidas y disposiciones relativas á la mejor percepción de los impuestos creados por ley del Congreso. Interviene también en la fiscalización del servicio de tranvías; percibe la renta de los mercados y mataderos; dispone la pavimentación de calles y caminos y sus reparaciones y entiende en todo lo relativo á construcciones particulares.

Las cuestiones sobre competencia de jurisdicción entre la Municipalidad y cualquier otra autoridad son resueltas por el Superior Tribunal de Justicia, que entiende también en todas las apelaciones de los particulares que se crean perjudicados por resoluciones municipales.

El Intendente promulga las ordenanzas y provee á su ejecución; hace recaudar los impuestos municipales; aplica en cada caso las multas que establecen las ordenanzas; observa en el término de diez días las

La Municipalidad de la Capital

Digitized by Google

ordenanzas del Concejo; pero si éste insistiera en su resolución por simple mayoría de votos, deberá ejecutarlas. Además ejerce la superintendencia y dirección

**Don Carlos Balmelli**

Presidente
del Honorable Concejo Deliberante Municipal

inmediata de la Administración; representa á la Municipalidad en sus relaciones oficiales y, finalmente, nombra y remueve los empleados de la Intendencia, á excepción del Contador, Tesorero y Secretario, que son designados y removidos con acuerdo del Concejo Deliberante. Uno de los Intendentes que más han descollado por su labor progresista ha sido el señor Eduardo Schaerer. Es á él, en primer término, á quien se debe la sanción de una ley por el Honorable Congreso, creando recursos

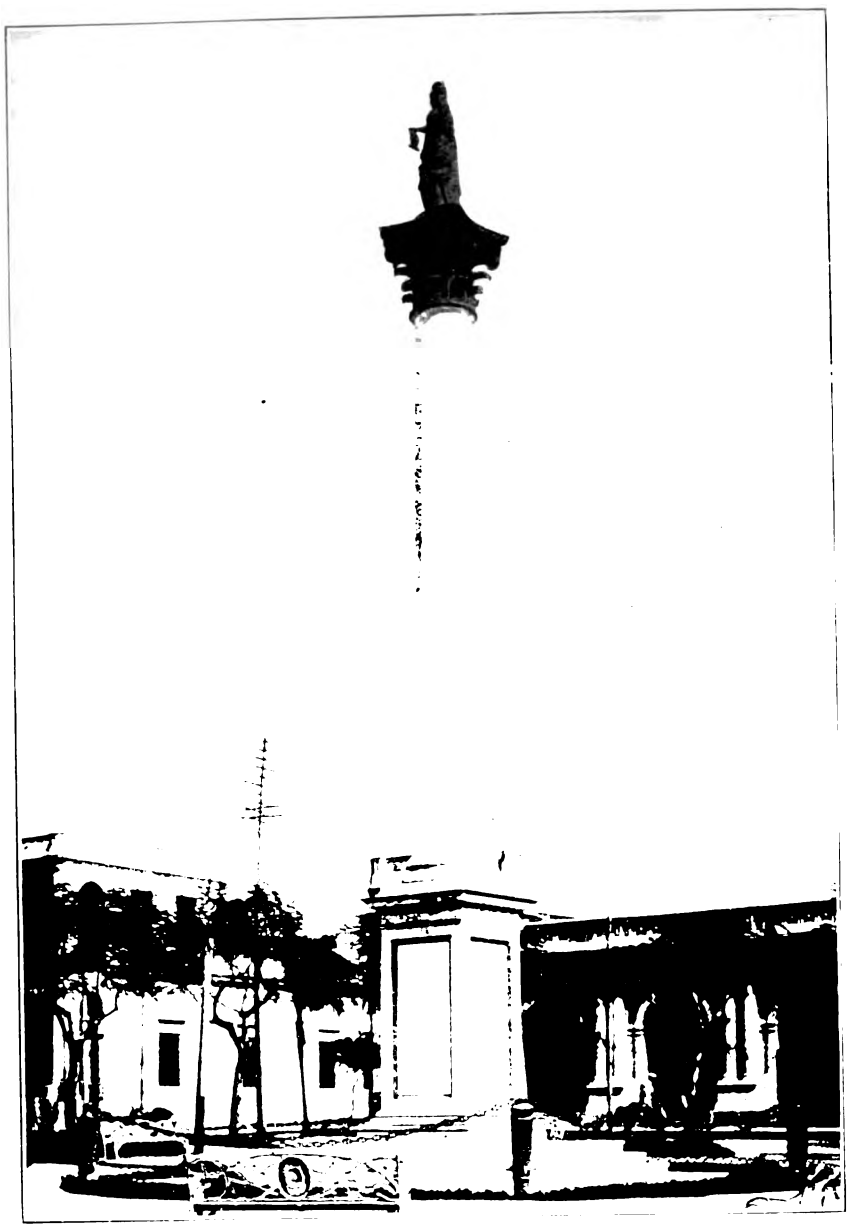

**Monumunto á la Independencia y Jura de la Constitución**

En la plaza de este último nombre

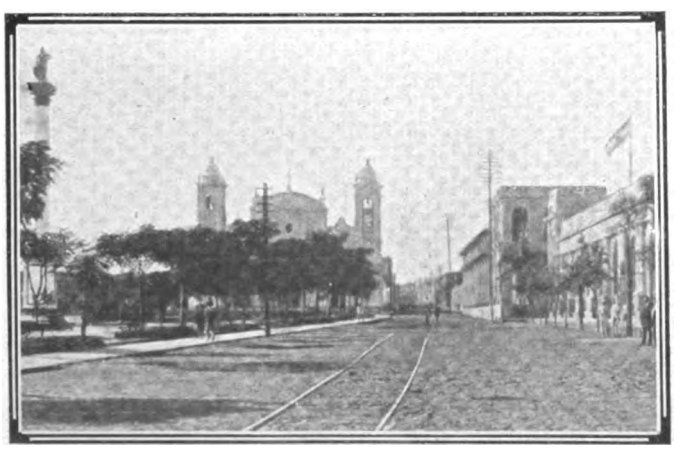

**Plaza Constitución**

En el fondo se ve la Catedral

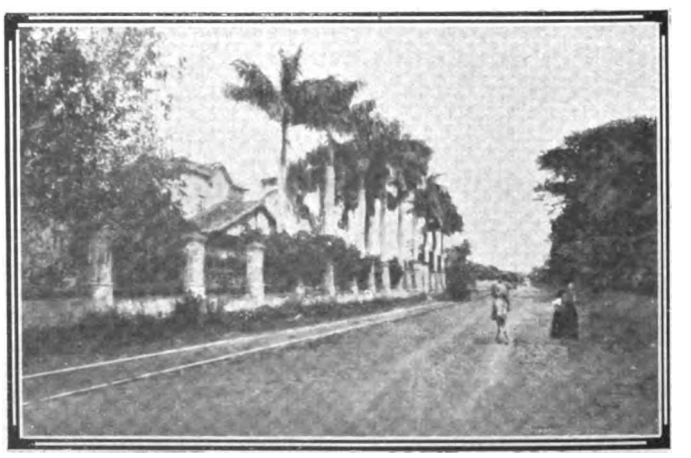

**Una sección de la Avenida Asunción**

A la izquierda, el chalet de Méndez Gonçálvez, con sus palmeras «regias»

Digitized by Google

para atender debidamente los servicios municipales.

Durante su administración el empedrado recibió gran impulso, habiéndose además pavimentado en madera una sección de la calle Palmas. A su acción se debe también la demolición del antiguo Mercado Central, que era una rémora para la ciudad, por su pésima y vetusta construcción, y su estado ruinoso y antigiénico. Provisoriamente, en la manzana contigua se ha levantado un amplio galpón, pero que posee todas las obras de salubridad é higiene necesarias.

Vista general de la plaza Independencia

Al señor Schaerer se debe además la construcción del nuevo matadero, en la Trinidad, que será inaugurado, y el arreglo de las plazas Constitución é Independencia. La capital cuenta con varias plazas públicas, siendo las principales la Uruguaya, Constitución é Independencia. La de Santo Domingo, sobre las calles de Igatimí y 15 de Agosto, no está aún delineada. La más amplia es la primera, que abarca cuatro manzanas,

La fuente en la misma plaza

Digitized by Google

**Calle Palma, principal arteria comercial**
I, El Centro Español. II, El Hotel Hispano-Americano

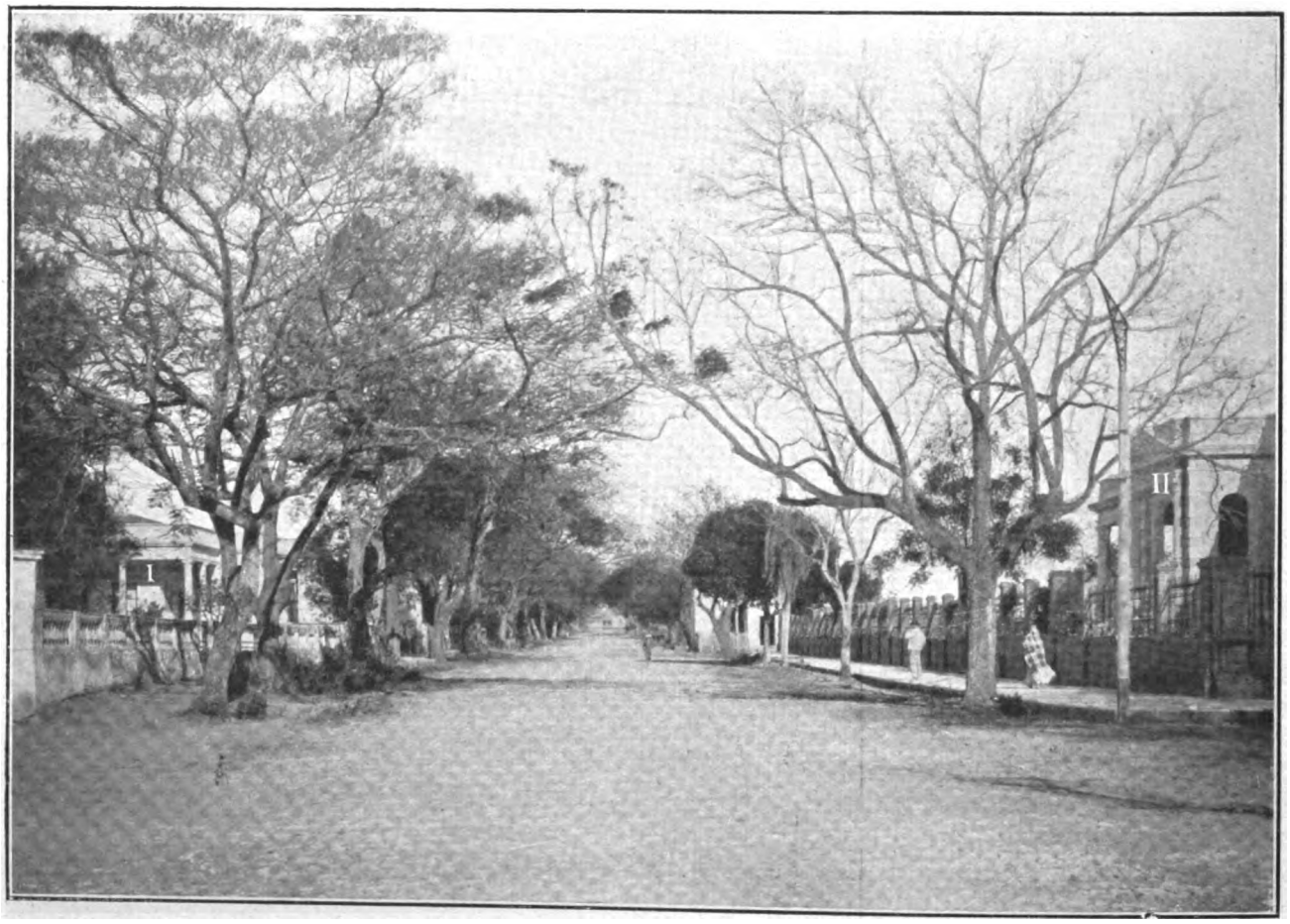


**Un trozo de la Avenida Asunción**
I, Chalet de Báez. II, Chalet de Heyn. — La arboleda es silvestre

Digitized by Google

frente á la Estación del Ferrocarril Central del Paraguay. Las principales Avenidas de la ciudad, son las denominadas Asunción y España, en las que se alzan magníficos edificios y chalets de elegante arquitectura, rodeados de jardines, mereciendo mencionarse el del señor Elías C. García, y de las familias Heyn, Báez, Fariña, Pérez, Kraus, Guanes, Gómez, Méndez Gonçalvez, Parodi, Rein, Ortiz, etc., sobre la primera, y sobre la Avenida España, los de las familias de Decoud, Quevedo, Nin, Boettner, Peña, Bayley, Urrutia y Angulo.

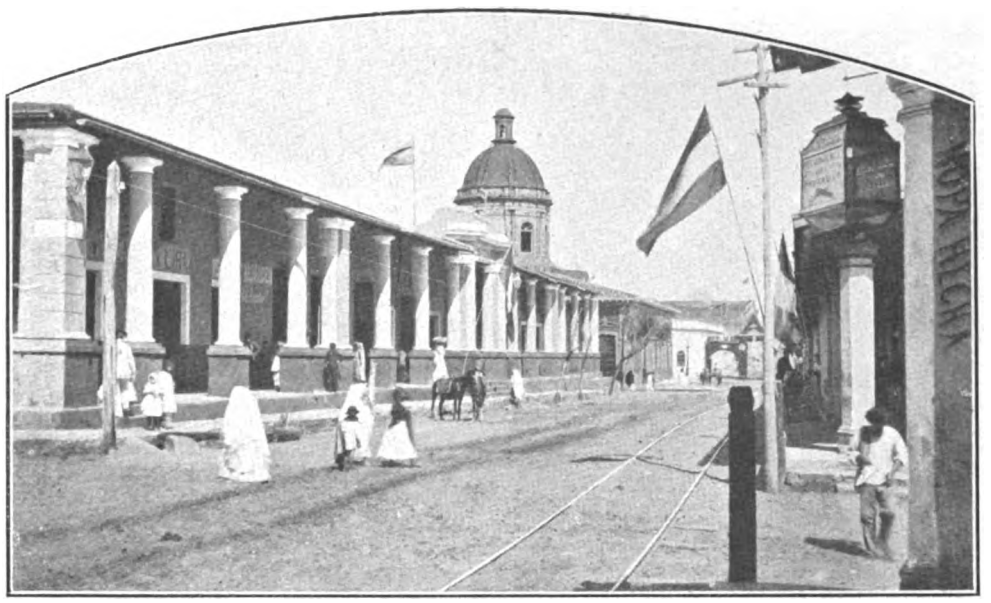

**Antiguo Mercado Central, hoy demolido**

En el fondo se ve la cúpula del Oratorio de la Virgen de la Asunción

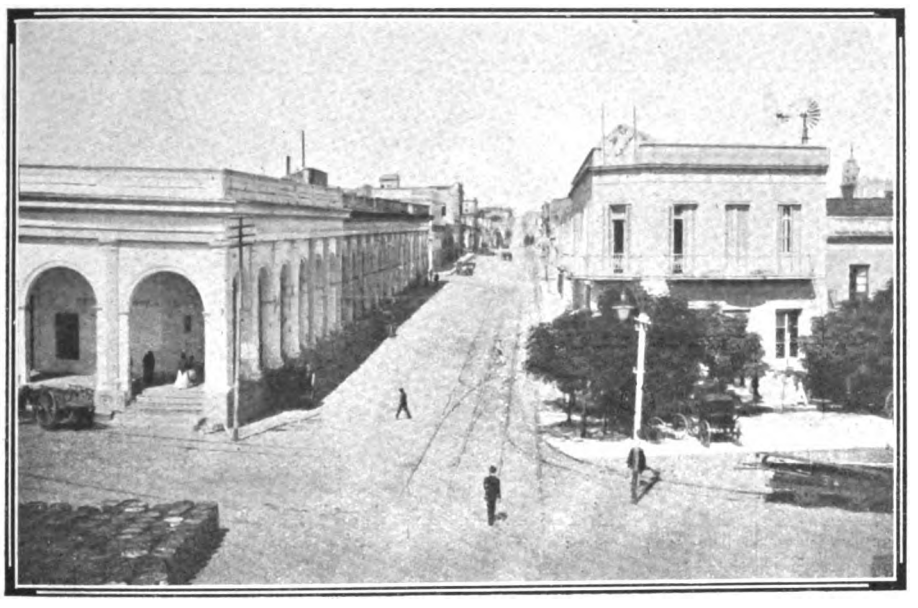

**Avenida Colón**

Arteria principal del puerto

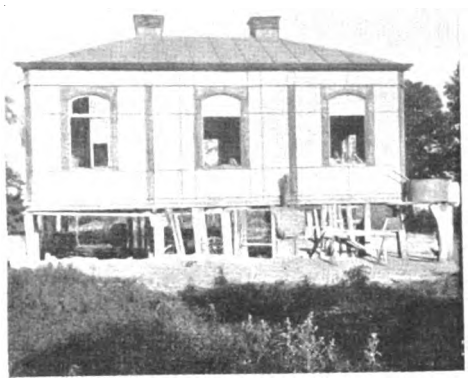

**Casa del eminente educacionista Domingo F. Sarmiento**

Que vivió en Asunción en sus últimos tiempos (Hoy en ruinas, por su abandono)

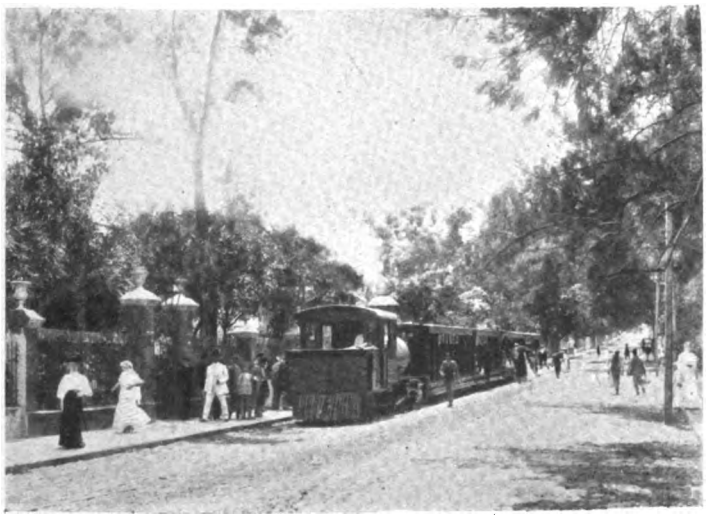

**Una sección de la Avenida España**

**El tren á San Lorenzo**

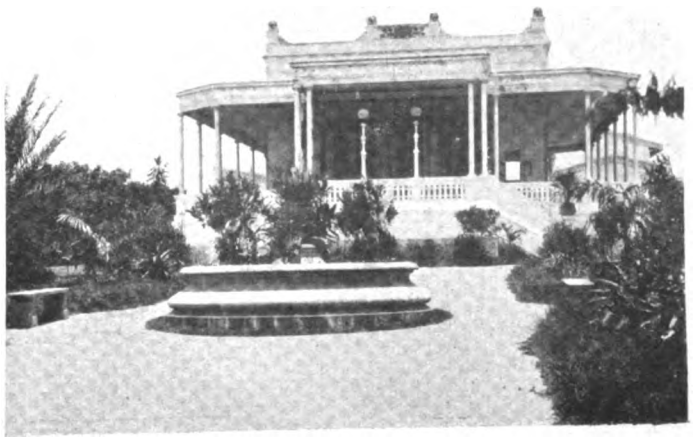

**Chalet del señor Elías C. García**

Digitized by Google

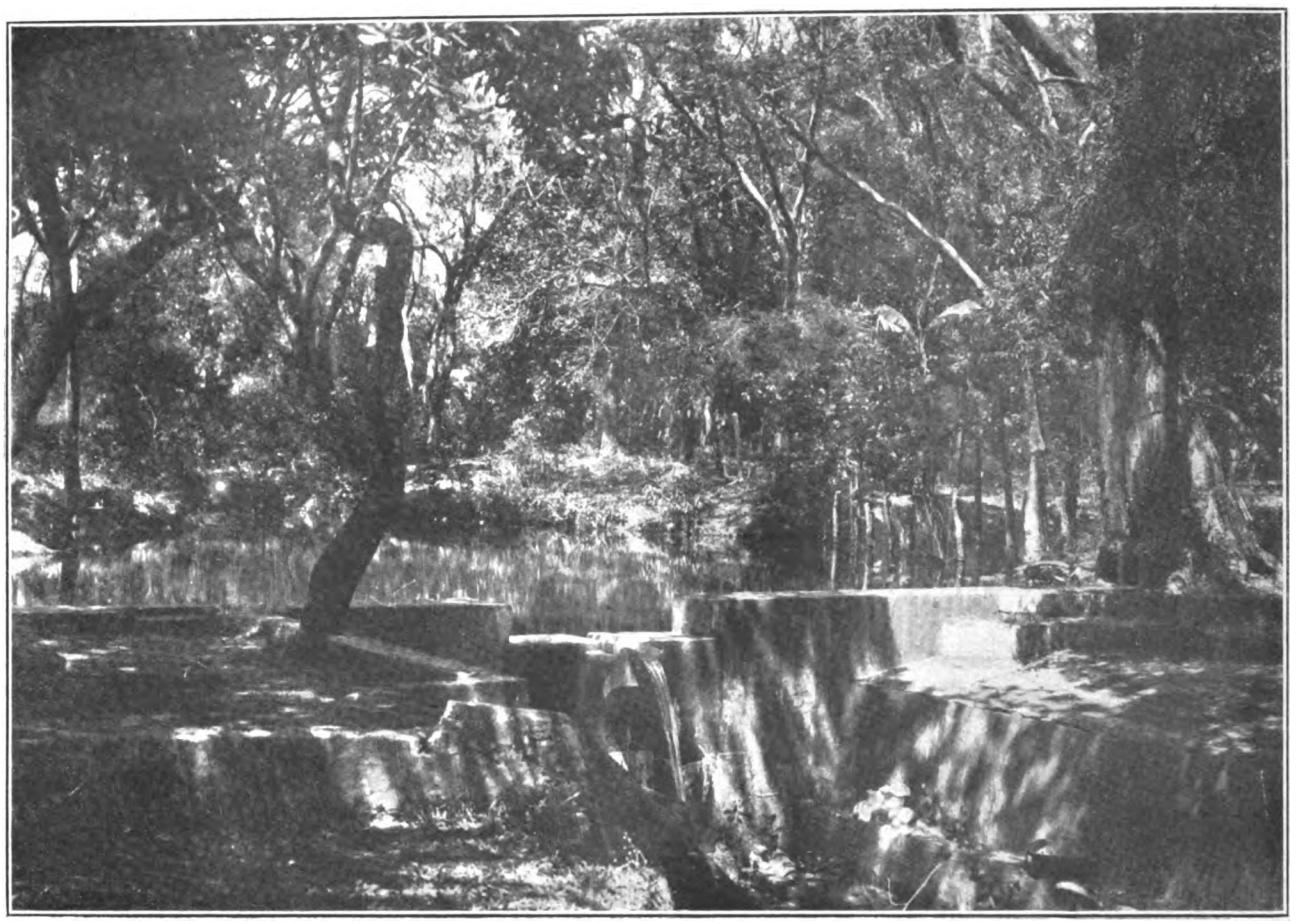

**Tajamar en el Chorro de la quinta del General Bernardino Caballero**

**Don Antonio Pereyra**
Conocido propietario

**Una alameda en la quinta de Caballero**

**La playa, cerca de la quinta de Caballero**
En la parte interior de la bahía de Asunción

**Don José Jacquet**
Ex Jefe de la Estadística de la Aduana
Distinguido propietario

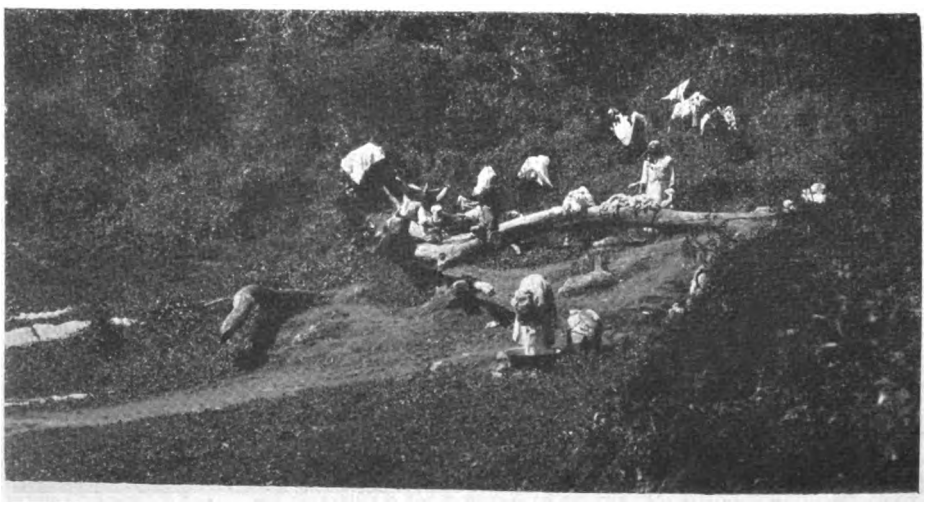

**Una instantánea ribereña — Las lavanderas**

Digitized by Google

# Policía de la Capital

## Su organización

La organización moderna de la Policía se debe al señor Elías C. García, quien se hizo cargo de ella á raíz de la revolución de 1904. El señor García, antiguo Comisario de la Policía de Buenos Aires, implantó su mismo régimen y sus nuevos servicios, como ser la Oficina Dactiloscópica, para la identificación de las personas, y la Sección de Investigaciones, para el esclarecimiento de los delitos. Creó también el Escuadrón de Seguridad y el Cuerpo de Bomberos.

Don Elías C. García
Ex Jefe de Policía

Continuaron su obra los señores Adolfo Riquelme, Juan Francisco Perez, Mario Usher, Codas Caballero y José I. Meza. El Departamento Central ocupa una manzana, con frente á la plaza Constitución. Sus despachos están instalados con sencillez y elegancia. En su interior tiene un amplio y hermoso jardín. Hay además tres Comisarías y seis Subcomisarías repartidas en la ciudad. El cuerpo de vigilantes consta de 600 plazas, estando militarizado al

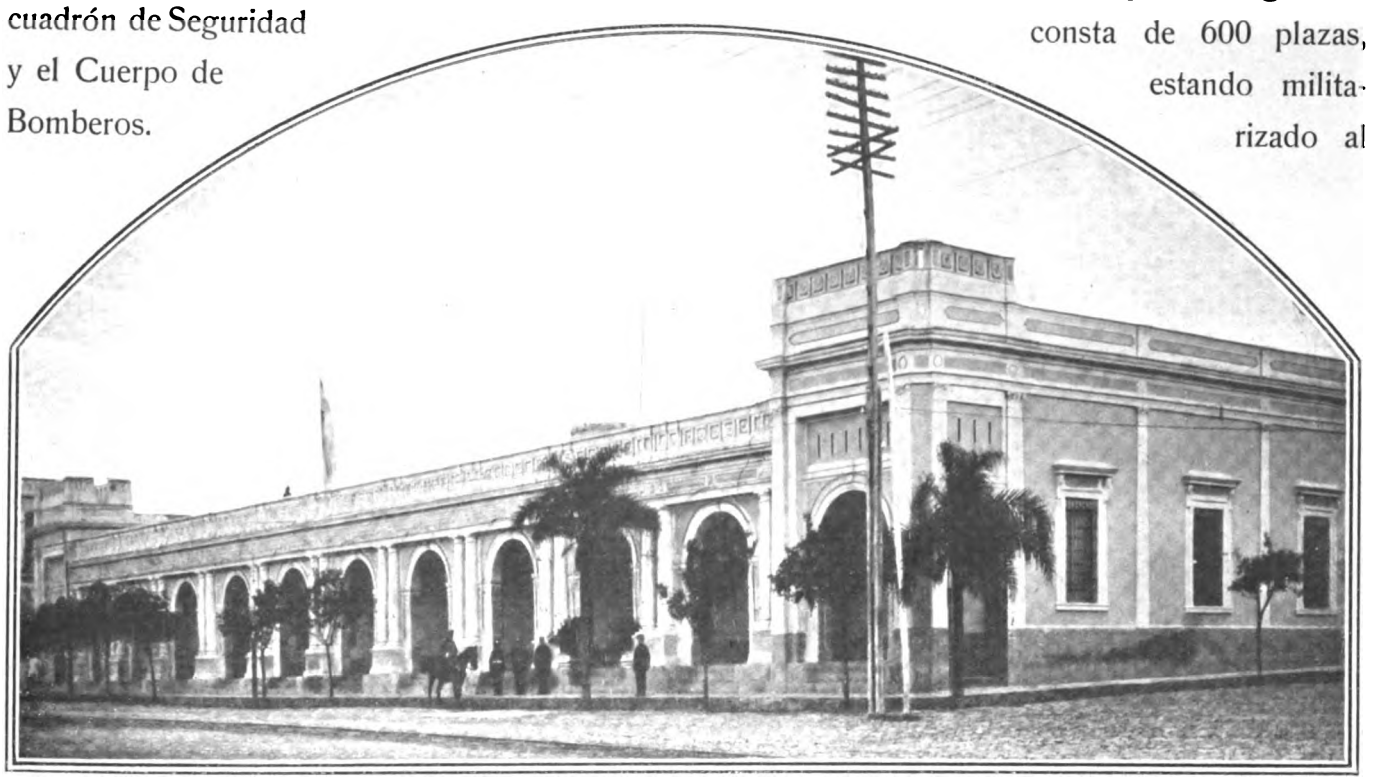

Departamento Central de Policía

igual que el ejército, lo que le permite formar de inmediato batallones de infantería con su dotación completa de clases, oficiales y jefes. Para la instrucción policial, se dan clases en el Departamento Central y en las Comisarías seccionales.

En la época anterior á 1904, que señala en el país una reacción institucional, por la cantidad de elementos intelectuales que se incorporaron al gobierno, hubo también jefes de policía cuya acción inteligente colocaron á la repartición en un grado de relativa organiza-

Digitized by Google

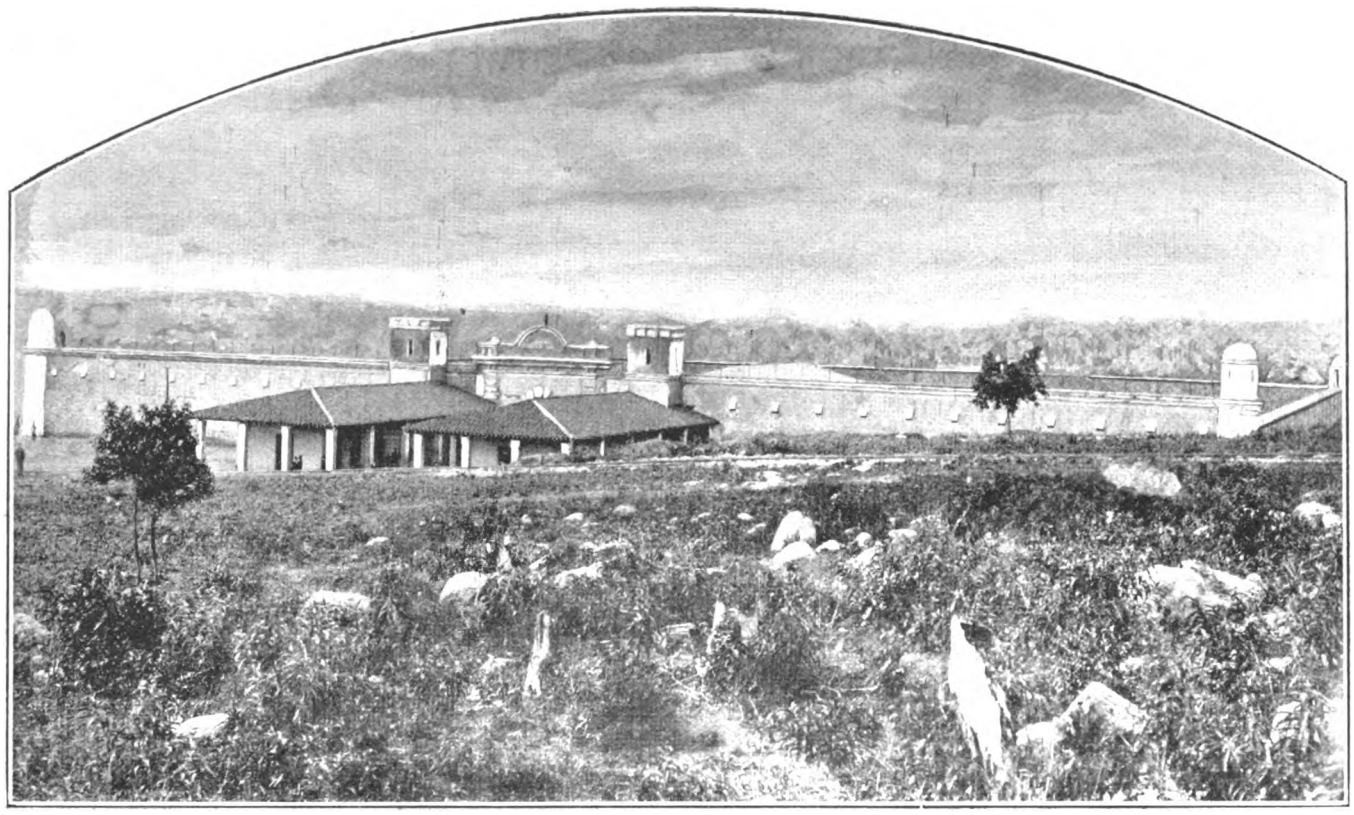

La Penitenciaría, en Emboscada

Don Francisco Miranda
Ex Jefe Político

Don Marcos Codas Caballero
Ex Jefe Político

Don Mario Usher
Ex Jefe Político

Don Carlos Cacabelos
Comisario de Policía

ción. Entre éstos, debemos mencionar al General Patricio Escobar, al Coronel Zacarías Jara, al Coronel Juan C. Meza, al señor Federico Bogarín, al doctor Tomás Matto y á don Francisco Miranda. La administración policial es auxiliar de la justicia del crimen, y levanta sumarios de prevención en los casos urgentes. Tiene también facultades correccionales y puede aplicar penas de multa ó arresto en los casos de desorden y delitos leves. Tiene organizada una sección de investigaciones que presta su utilidad á la justicia del crimen, por más que, dicho sea de paso, en la Capital son pocos los hechos punibles, de carácter grave, que ocurren. La cárcel pública de la capital, se halla bajo la superintendencia de la Jefatura, de quien depende el Alcaide y demás empleados.

Digitized by Google

# Aduana Central

Administración y Depósito principal. — Vista desde el río

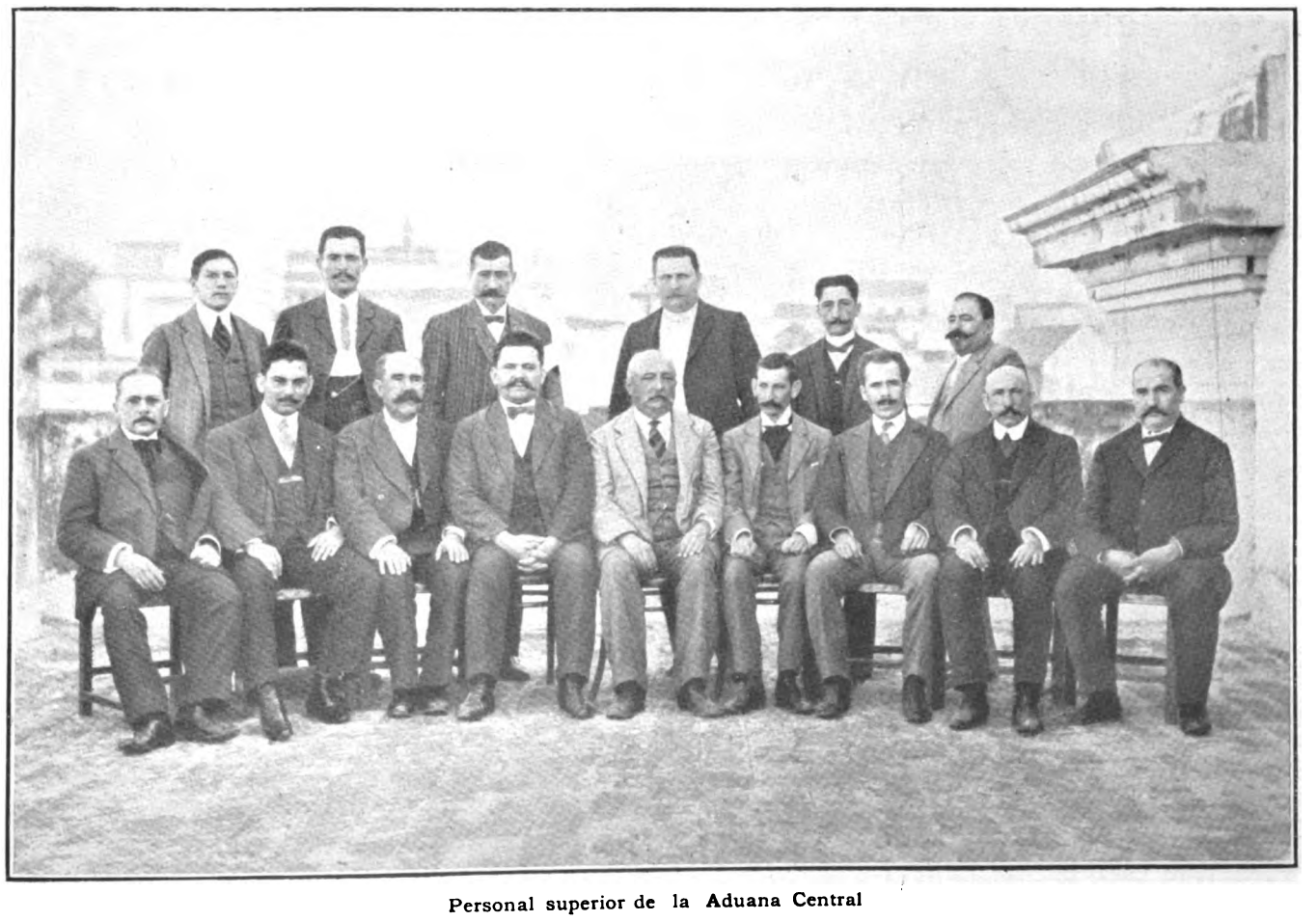

Personal superior de la Aduana Central

Digitized by Google

# Correos, Telégrafos y Teléfonos

**Ex Directores Generales de Correos y Telégrafos**

De izquierda á derecha : José R. Mazó, Jerónimo Pereyra Cazal, Juan Francisco Pérez, Carlos R. Santos, Constantino Misch y Pedro Saguier

El Paraguay está adherido á la Convención Postal Internacional de Berna y ha adoptado, por una ley del Congreso, el Código Postal Argentino, de que es autor el doctor Carlos Carlés. La línea telegráfica se extiende por toda la República. La más importante es la red que lo une con la Argentina. Los pueblos que están sobre la vía del ferrocarril están también ligados por el telégrafo de la Empresa.

La Repartición de Correos, dirigida por el Vicedirector, tiene organizada la distribución de correspondencia á domicilio y servicios anexos. Existe también el servicio de casillas de abonados, perfectamente atendido. Existe también la sección de encomiendas postales, para lo cual hay instalada una Oficina en el Puerto, en la Repartición de Aduana, á los efectos del pago de los derechos de importación á que hubiere lugar.

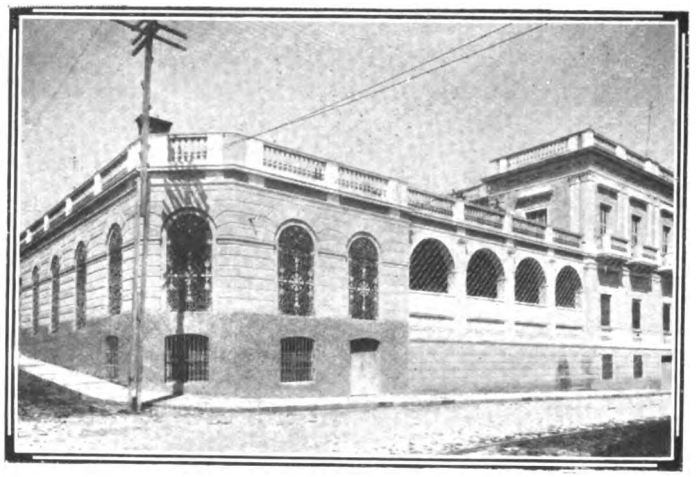

**Nueva casa de Correos y Telégrafos**
Adquirida por el Gobierno

La circulación de los diarios al interior de la República era gratuita, pero desde 1908 paga un centavo por cada 100 gramos ó fracción. El servicio de buzones, distribuídos en distintos puntos de la ciudad, está también organizado desde 1907, siendo el modelo de sus valijas de los más adelantados, con cierre automático, de modo que al retirarse salen los sacos cerrados. La recolección se hace con carros especiales, modelo tipo argentino. El Gobierno subvenciona á numerosas mensajerías terrestres, para el transporte de la correspon-

**Empleados del Correo Central**

Digitized by Google

dencia postal desde las Estaciones del Ferrocarril Central á los pueblos interiores.

Las líneas telegráficas del Estado tienen una extensión total aproximada de 4.000 kilómetros, trabajándose activamente en la construcción de nuevos ramales y en la prolongación de las líneas existentes. El sistema de los aparatos transmisores y receptores es, en su mayoría, « Siemens », en las Oficina Central y en las de mayor importancia, como Humaitá, Pilar, Franca, etc., habiendo pasado los antiguos aparatos « Morse » á dotar las oficinas de menor movimiento.

Edificio del Correo Central

## Compañía Telefónica

La Capital está servida por las líneas telefónicas de una sola Compañía particular, existente desde 1888.

Cuenta, aunque con relativo pequeño número de abonados, con 500 kilómetros de línea aérea y con una Oficina Central, instalada en casa propia. Capital social: 60.000 pesos oro sellado.

Las líneas comunican la Capital con los pueblos de Luque, San Lorenzo, Lambaré, Colonia Elisa, Trinidad, V. Morra, Recoleta, Puerto Pabla, y con Sapucai por intermedio de la línea perteneciente al Ferrocarril Central.

La concesión actual fué otorgada en 25 de Agosto de 1909, por el término de 10 años, con la cláusula de libre introducción de materiales para la misma y exoneración de todo impuesto fiscal y municipal. Existe pendiente en el Congreso un proyecto de instalación, en la Capital y pueblos circunvecinos, de teléfonos automáticos, de transmisión subterránea, presentado por el señor Doroteo García Lagos, en representación de una de las grandes empresas norteamericanas. La ventaja principal de este sistema consiste en que el servicio se hace sin personal interno y las comunicaciones son absolutamente reservadas.

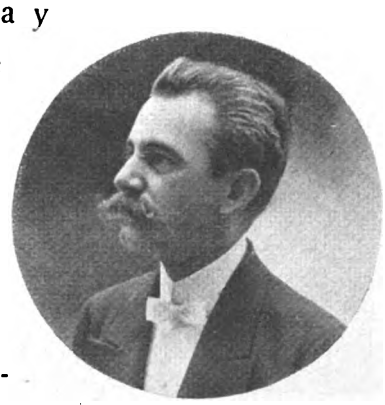

Don Federico Fernández

Fundador de la Compañía Telefónica

Digitized by Google

# Ferrocarriles, Tranvías y Empresas de Navegación

La más poderosa Empresa existente en el país es la del Ferrocarril Central del Paraguay.

Antes de la guerra con la Triple Alianza existían ya, construídos por el Estado, 72 kilómetros de vía, hasta Paraguarí.

**Don Manuel A. Rodríguez**

Presidente del Directorio del F. C. C. del Paraguay y propulsor de las obras desde Pirapó á Encarnación

Posteriormente, la propiedad sobre la vía, edificios y material rodante fué traspasada á una Empresa inglesa, quedando el Estado como condómino por la mitad, pero con la obligación de garantizar el interés de 6 °/₀ sobre el capital que debía invertir aquélla en la prolongación hasta Villa Rica. Finalmente en 1907, en virtud de una ley-contrato se dió por cancelada la deuda de garantía, renunciando el Fisco á sus derechos de propiedad, pero con la obligación, por parte de la Empresa, de llevar la vía hasta Encarnación en el término de cinco años. En cumplimiento de este contrato, el señor Manuel A. Rodríguez, distinguido hombre de negocios, púsose, personalmente, al frente de los trabajos, y en vez de emplear los cinco años estipulados para terminar la obra, la hizo en dos, venciendo innumerables inconvenientes. Su labor resulta verdaderamente colosal y es digna de la gratitud nacional.

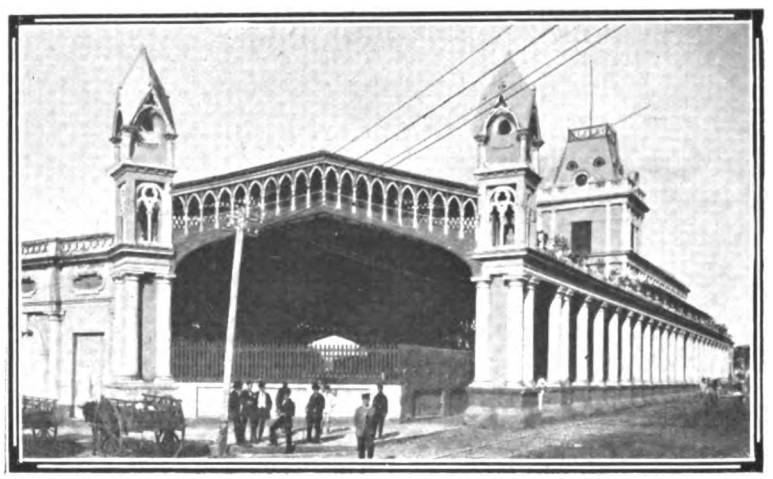

**Estación del Ferrocarril Central del Paraguay**

Una de las más antiguas del continente

En virtud de un arreglo celebrado con el Noreste Argentino, el F. C. C. del Paraguay resolvió el cambio de trocha, de 1.66 á 1.44, á fin de que, unidas ambas vías por ferry-boats en el Alto Paraná, pudieran sus trenes empalmar por Encarnación y Posadas. La obra está, puede decirse, terminada, y sólo faltan breves días para

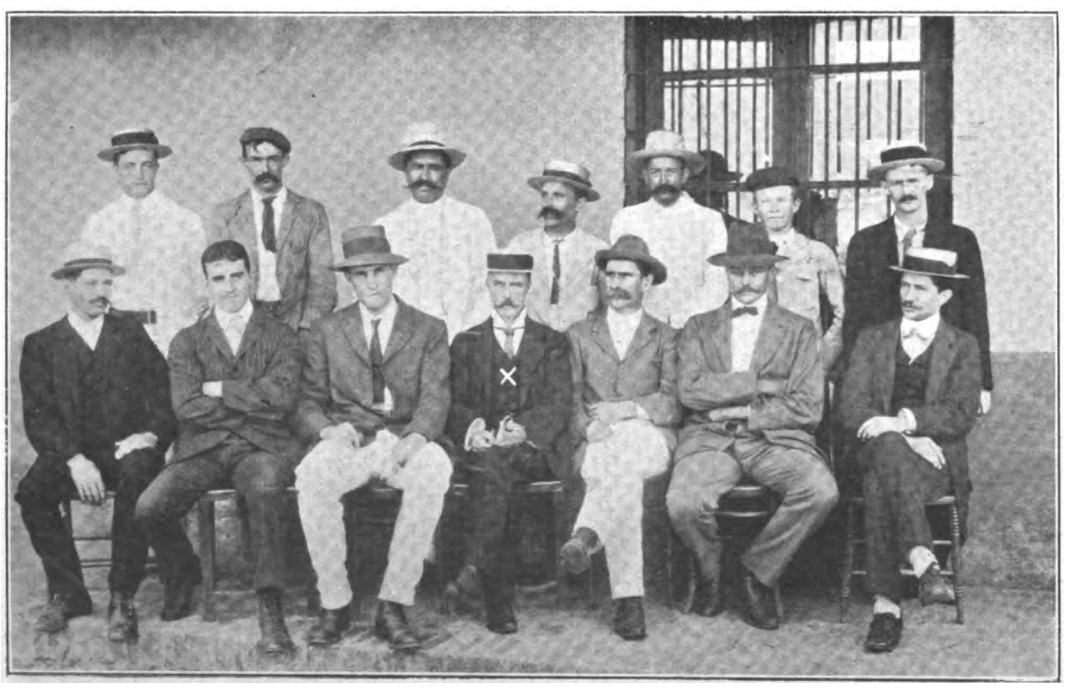

**Empleados del Ferrocarril Central**

x, Ingeniero don Daniel Campbell, Director de los Talleres de Sapucai

Digitized by Google

que pueda inaugurarse, realizándose el viaje hasta Buenos Aires, sin cambiar de coche, en menos de cuarenta y ocho horas.

¡Oh maravillas del riel!

Nos habremos así acercado al Plata, dislocando la mitad de la distancia, porque ésta, en el concepto económico, no se mide ya por kilómetros sino por horas.

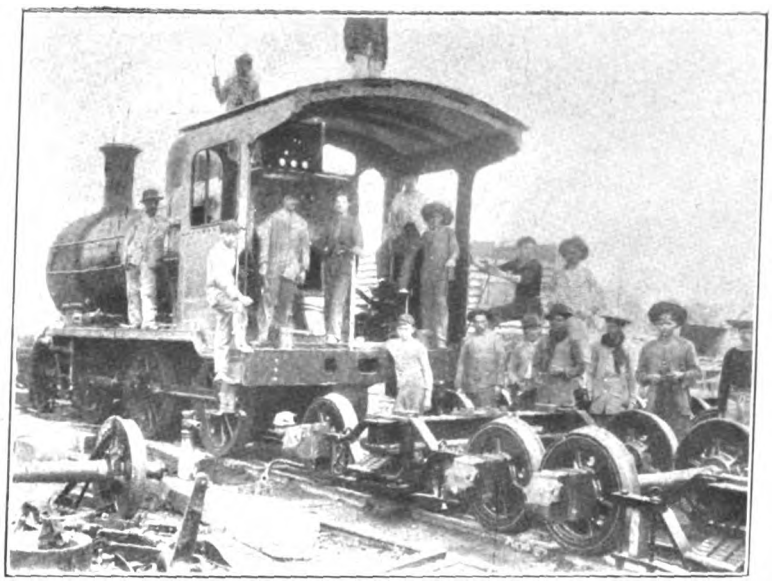

Armando una locomotora

El número de pasajeros transportados por el ferrocarril en 1909 asciendió á 2.568.226, y los gastos generales de explotación ascendieron á 3.645.657 pesos de curso legal.

El actual Gerente General de la Empresa, Mr. Fraser Lawton, secundado por el Subgerente, señor Emiliano Oliva, ha influído notablemente en el desarrollo de la Empresa, propendiendo, con su laboriosidad, inteligencia y energía, al mejoramiento de los servicios.

Con la inauguración de la línea hasta Encarnación, se inicia para el Ferrocarril Central una nueva era, no sólo por la riqueza inexplotada de la zona que atraviesa y cuyo progreso había quedado detenido por falta de medios de comunicación, sino porque su conexión con la línea argentina, por ferry-boats, permitirá llevar las cargas hasta Buenos Aires sin cambiar de vagón, lo mismo que los pasajeros.

Numerosos capitales argentinos de Corrientes y Entre Ríos, aprovechando la facilidad de las comunicaciones y la baratura de nuestras tierras, se radicarán en nuestro país, si, como esperamos, la paz se cimenta de una manera definitiva.

El Directorio Central de la Compañía reside en Londres y está compuesto de don Manuel A. Rodríguez, Presidente, y Víctor V. Branford, Vice, y de los señores C. F. Wendl, J. H. S. Lawton, W. Lauber, como Vocales. El Directorio en Buenos Aires está formado por don Benito Villanueva y el señor Alberto Méndez Casariego.

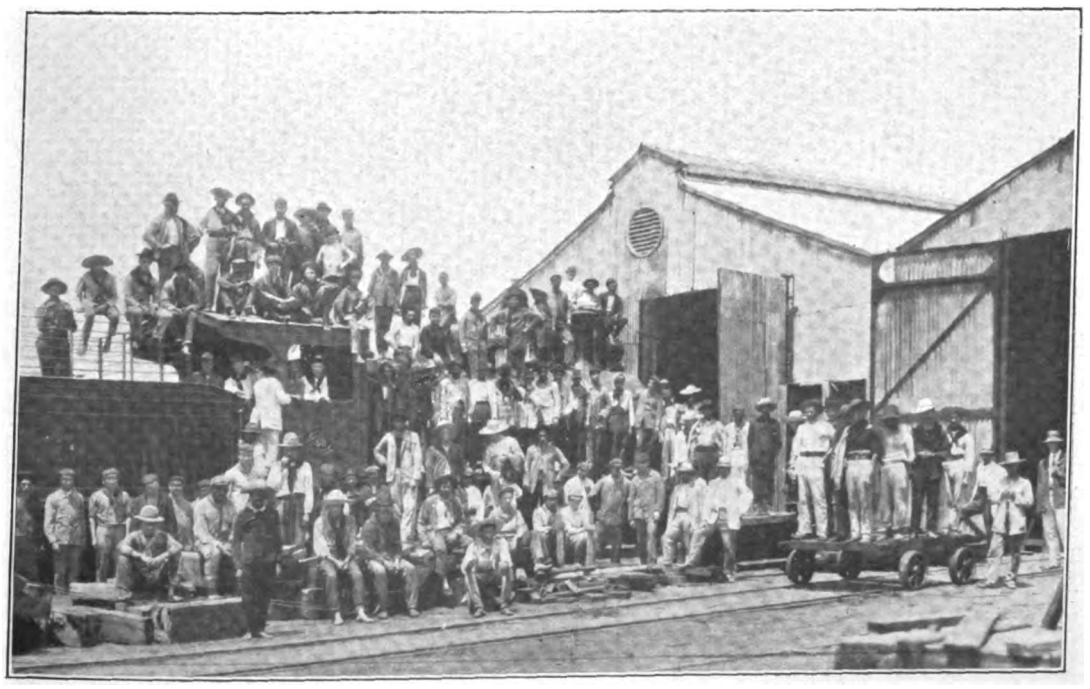

Personal de los talleres de Sapucai

Digitized by Google

Un trozo de la línea, hecho en desmonte, antes de llegar á Sapucai

Del material de la nueva trocha existen, armadas, 10 locomotoras para trenes mixtos, cuatro para trenes de carga y dos para maniobras, fabricadas en "The North British Locomotive Co." de Inglaterra. Hay además cuatro locomotoras de estanque, construídas por la casa de Messers Hawtorn Leslie & Cía. de Newcastle. Ambas fábricas citadas son las mismas que proveen de material rodante á todos los ferrocarriles ingleses de la República Argentina. Los vagones y coches nuevos para pasajeros han sido hechos en la gran fábrica "The Metropolitan Carriage and Wagon Co. Sattley Works", de Birminghan, Inglaterra, cuya casa construyó el coche especial para para el Presidente de la Re-

Vista parcial de los talleres de Sapucai

Digitized by Google

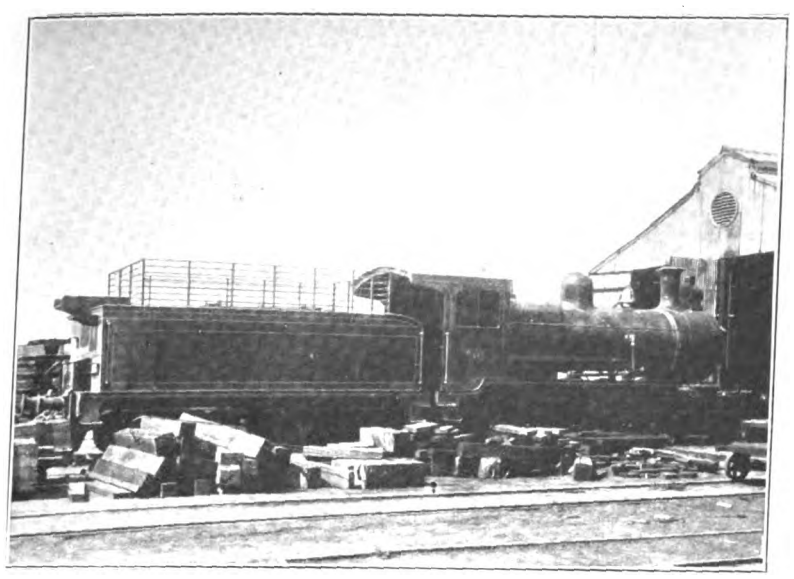

Una locomotora moderna de la trocha actual

pública Argentina, y que fué exhibido en la Exposición Ferroviaria celebrada en 1910 en Buenos Aires. Los coches nuevos ya en circulación son los siguientes: Un coche especial para el Gerente y Directores; cinco salones de primera clase, con y sin compartimentos; siete salones de segunda clase; tres coches mixtos de primera y segunda clase; dos salones comedores; dos coches dormitorios; tres coches combinados de segunda clase y furgón, y cuatro vagones con compartimentos para correos.

La Empresa cuenta además con vagones especiales para el transporte de maderas en vigas, traídas desde el interior, así como también de numerosos vagones para hacienda.

La misma se ocupa del transporte de la carne, destinada al consumo de la población, desde la Tablada de Trinidad hasta el Mercado Central, para lo cual dispone de un empalme especial, por la calle Independencia Nacional, que sale de la línea que va al puerto.

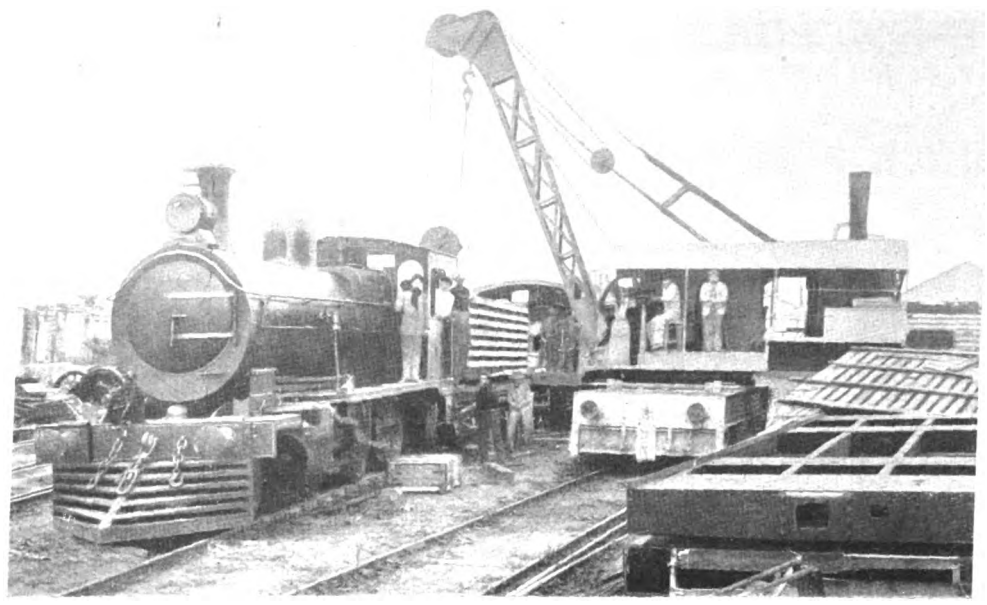

Grúa y locomotora en los talleres de Sapucai

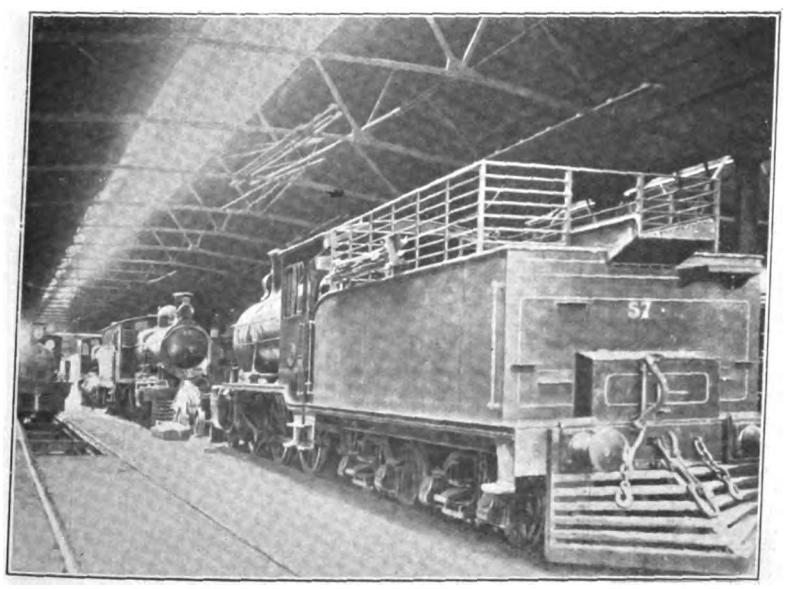

Locomotoras modernas en los talleres de Sapucai

Los vagones referidos son apropiados para ese uso, y reunen las condiciones de higiene necesarias.

La Empresa tiene en estudio varios ramales, entre ellos uno al Iguazú.

Digitized by Google

Tren especial cedido por el señor Fraser Lawton (1), Gerente del F. C. C. del Paraguay, con motivo de la colocación de la piedra fundamental del pueblo moderno «Patiño», el 4 de Abril de 1909; con asistencia de los señores: Ministro del Interior, don Adolfo Riquelme y la señora Amelia E. de Cálcena (padrinos), el Ministro de Guerra y Marina Coronel Albino Jara; las señoritas Leonor Montero, Dorila Zubizarreta, Magdalena Doutreleau, Elena Zubizarreta, Alcira de la Plaza, Margarita Doutreleau y Andrea Campos Cervera, y los señores doctor Carlos Cálcena, el Diputado Rómulo Goyburú, Eugenio Campos Cervera, Bernardino Meza Caballero, Conrado Vera, señor Alberto J. Paz, doctor Eladio Velázquez, Carlos Miranda, Constantino Misch, Luis Campos Cervera, Emiliano Valdovinos, doctor Andrés Gubetich y señor Severiano Zubizarreta.

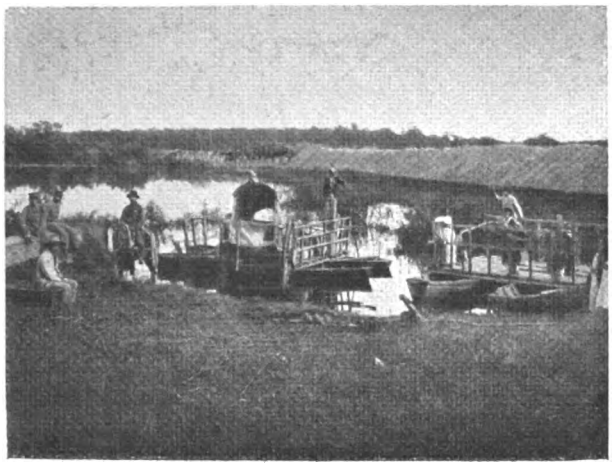

Balsas sobre el río Pirapó

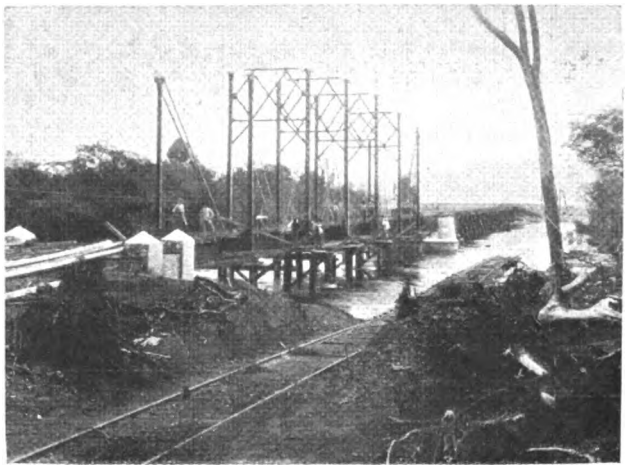

Puente de acero, sobre el río Pirapó

# Tranvías

Norman O. Brown

Gerente de la Empresa «Tranvía á Villa Morra»

Existen en la Capital tres líneas de tranvías: la de Villa Morra, que la une con la villa del mismo nombre, Trinidad y San Lorenzo; la de Tacumbú, que se dirige desde el Puerto hasta ese paraje, y la de Puerto Sajonia, que va desde el centro hasta el puerto así denominado. Todas ellas son de tracción á sangre en la parte suburbana. Actualmente se ha dado comienzo á la electrificación del tranvía de Villa Morra, cuya empresa ha sido adquirida por una sociedad que compró la concesión Carosio. Debe ser inaugurada en 1912, es decir, á los 18 meses de la promulgación de la ley.

Digitized by Google

Transcribimos los principales artículos de la misma, que concede al señor Juan Carosio el derecho de construir y explotar una red de tranvías eléctricos en la Capital y pueblos vecinos:

Artículo 1.º — Concédese al señor Juan Carosio, dentro del territorio del municipio de la Capital y pueblos vecinos, el derecho de construir y explotar una red de tranvías eléctricos para pasajeros y cargas y las usinas necesarias para la producción y venta de energía eléctrica destinada al alumbrado ó cualquiera otra aplicación industrial, pudiendo utilizar todas las calles y puentes de acuerdo con las condiciones enumeradas en la presente concesión. Las plazas públicas podrán ser ocupadas por los cables para luz. Los tranvías serán sistema trolley.

Art. 2.º — Esta concesión será por el término de treinta años, contados desde el día de la inauguración de la usina eléctrica. Vencido el término de treinta años, la presente concesión se prorrogará por sí misma por otro período igual.

Art. 3.º — Vencido el segundo período, pasarán gratuitamente á ser propiedad de la Municipalidad todas las líneas del tranvía eléctrico que por esta concesión es hubiera construído hasta el treinta y uno de Diciembre de 1920, y esto con sus trolleys y material rodante correspondiente. La Municipalidad podrá también, al vencer el segundo período, declarar caduca la presente concesión, sin estar obligada á expropiar los demás bienes de la empresa concesionaria.

Art. 4.º — El contrato de concesión será firmado dentro de los ocho días subsiguientes á la fecha de la promulgación de la Ley. Los planos para la construcción de la primera linea de tranvías serán presentados dentro de los diez días subsiguientes á la fecha de la firma del contrato. El concesionario se obliga á embarcar mil toneladas de rieles iguales á las que usa el "Anglo-Argentino" en Buenos Aires, inmediatamente después de firmado el contrato. El concesionario deberá dar comienzo á las obras de la primera línea de tranvías inmediatamente después de llegados los rieles al puerto de Asunción.

Art. 5.º — Todas las construcciones que sean ejecutadas por el concesionario estarán sujetas á la inspección municipal.

Art. 6.º — El concesionario estará obligado á dar comienzo á las obras como asimismo á tener terminada la usina y construído por lo menos doce kilómetros de vía para tracción eléctrica y librada al servicio público dentro de los diez y ocho meses á contar desde la fecha del contrato de la presente concesión. En el caso de demora que no responda á fuerza mayor debidamente comprobada, el concesionario pagará una multa de un mil pesos oro sellado por cada mes de demora, ya sea ésta en el comienzo de las obras como en lo que respecta á la terminación.

Art. 7.º — La Municipalidad arrendará ó venderá al concesionario, si éste así lo solicitare, el terreno baldío municipal comprendido dentro de los límites siguientes:

Límite Norte: el río Paraguay.

Límite Sud: terrenos particulares de la "Loma San Jerónimo".

Límite Este: La concesión del señor Ricardo Lloret.

Límite Oeste: El arroyo Jardín.

Art. 8.º — En las calles Buenos Aires, Villarrica, Palmas y Estrella desde la usina hasta la calle Independencia Nacional los cables alimentadores serán subterráneos, siéndolo únicamente permitido al concesionario la colocación de columnas de acero para el sostenimiento del trolley, de las lámparas y de las líneas de distribución. La distribución de energía eléctrica en todas las demás calles del municipio podrá hacerse por medio de cables aéreos alimentadores de cobre electrolítico desnudo, sostenidos por postes de acero y aislados con aisladores de porcelana.

En los suburbios podrá el concesionario emplear postes de madera, de acuerdo con la Municipalidad.

La tensión de los cables aéreos no podrá exceder de seiscientos volts.

En cualquier momento el concesionario podrá colocar cables subterráneos en todas las calles de la población, colocándolos por debajo de las veredas.

Art. 9.º — El concesionario podrá hacer uso de las paredes de los edificios para la colocación de las líneas aéreas, de los soportes para las lámparas del alumbrado público y para el trolley, de conformidad con el propietario.

Los rieles á colocarse deben ser del tipo Fénix de los llamados á canaleta, en las calles que esté construído el empedrado; en las demás calles el concesionario queda facultado para colocar rieles tipo Vignol.

Art. 10. — El concesionario está obligado á empedrar por su cuenta exclusiva en todas las calles que por orden municipal se proceda al empedrado, el espacio comprendido entre los dos rieles de su línea, y en las ya empedradas la remoción y reconstrucción será también por su cuenta, y no estará obligado á pagar ningún otro impuesto por estos conceptos.

Art. 11. — El concesionario podrá establecer sus líneas de tranvías eléctricos con exclusividad en todas las calles que actualmente están libres de tranvías con concesión. Este derecho de exclusividad caducará el 31 de Diciembre de 1913.

En aquellas calles en que las actuales empresas las tienen emplazadas con concesiones, podrá implantarlas el concesionario á medida que vayan venciendo las concesiones respectivas, pero sin exclusividad.

Art. 12. — El concesionario deberá cuidar, en cuanto le sea posible, que los consumidores usen solamente máquinas y aparatos eléctricos que sean aptos para la clase de corriente en uso, rehusando la conexión en caso de que pudieran promoverse interrupciones en el servicio de distribución, previa intervención de la oficina técnica municipal.

La empresa debe hacer un reglamento de acuerdo con la Municipalidad, para la instalación de conductos y aparatos en casas y demás lugares, por el cual se procure evitar por medio de instalaciones imperfectas, surjan peligros para los consumidores ó interrupciones en el servicio de distribución.

Art. 13. — El horario para la circulación de tranvías será confeccionado por el concesionario de acuerdo con la Municipalidad, de manera que responda á las necesidades públicas, debiendo efectuarse como mínimum veinte viajes

Digitized by Google

cada veinticuatro horas dentro del radio comprendido entre las calles Sargento Duré, Salinares, Buenos Aires é Igatimí y diez viajes cada veinticuatro horas en las demás líneas.

Art. 14. — El concesionario podrá variar los horarios de acuerdo con la Municipalidad, debiendo avisar al público por medio de los diarios, con quince días de anticipación.

Art. 15. — El concesionario podrá acoplar dos coches de pasajeros á cada coche motor en las líneas comprendidas entre las calles Sargento Duré, Salinares, Buenos Aires é Igatimí y tres en las demás líneas.

Art. 16. — Quedan fijados como límite máximo para el cobro de pasajes y corriente eléctrica los siguientes precios:

*a)* Por cada viaje dentro del radio limitado por las calles Sargento Duré, Salinares, Buenos Aires é Igatimí, no pasando el recorrido de cinco kilómetros, cuatro y medio centavos oro sellado;

*b)* Por viaje desde el puerto á Villa Morra y desde el puerto á Trinidad ó viceversa, diez centavos oro sellado;

*c)* Por viaje desde el puerto hasta San Lorenzo ó viceversa, quince centavos oro sellado;

*d)* Por viaje desde el puerto hasta Luque ó viceversa, veinte centavos oro sellado;

*e)* Por cada kilowath-hora de energía eléctrica suministrada, diez y ocho centavos oro sellado.

El peso oro sellado á que se refieren los precios estipulados debe guardar la equivalencia de veinte francos moneda francesa igual á cuatro pesos oro sellado.

Art. 17. — El concesionario podrá establecer los descuentos, concesiones y rebajas que juzgue convenientes.

Art. 18. — Los pasajes serán cobrados en moneda de curso legal al tipo medio del mes anterior, sin alteración por oscilaciones menores de diez por ciento.

Art. 19. — Para el cobro de corriente eléctrica se calculará la media del tipo oficial de cada mes.

Art. 20. — Para el servicio del alumbrado público, la Municipalidad se proveerá exclusivamente del concesionario de la energía eléctrica que necesite, pagando la mitad de lo establecido en el artículo 16, ó sean nueve centavos oro por cada kilowath-hora. En este precio están incluídos el gasto del servicio y manutención de las lámparas con sus redes correspondientes. El concesionario está obligado á suministrar por el mismo precio que el alumbrado público la energía eléctrica necesaria para las iluminaciones de las fiestas patrias, siendo por cuenta de la Municipalidad todas las instalaciones que fueren necesarias para este objeto.

Art. 21. — El concesionario entregará mensualmente á la Municipalidad cincuenta tarjetas, válidas por un mes, para la libre circulación por todas sus líneas. Podrán además viajar gratuitamente en la plataforma delantera de cada coche un mensajero de correos y telégrafos y un agente policial, siempre que esté en servicio.

Art. 22. — Como único impuesto, el concesionario pagará á la Municipalidad el cinco por ciento de las entradas brutas por concepto de pasajes, cargas y encomiendas; á cuyo objeto la Municipalidad podrá intervenir en la contabilidad de la empresa.

Art. 23. — Decláranse de utilidad pública con derecho á ser expropiados aquellos terrenos que correspondan á calles aún no definitivamente abiertas, procediendo por cuenta de la empresa á la expropiación de acuerdo con las leyes vigentes.

El concesionario gozará por todo el tiempo de la concesión, de las siguientes franquicias:

*a)* Liberación de impuestos fiscales y municipales creados ó por crear, con excepción del cinco por ciento mencionado en el artículo 22;

*b)* Libre introducción de todos los materiales, máquinas y enseres para la construcción y explotación de las industrias á que se refiere esta concesión;

*c)* Liberación de los derechos de importación y eslingaje para la leña, carbón ú otro combustible que la empresa necesite para sus usinas; del derecho de eslingaje, siempre que la empresa no haga uso de los muelles del gobierno;

*d)* Autorización de construir un muelle ó mono-riel particular para la descarga de los materiales y combustibles que por esta concesión se declaran libres de eslingaje y derechos de importación, debiendo, sin embargo, toda operación de descarga hacerse siempre y en todos los casos con intervención de la autoridad aduanera.

Art. 24. — El depósito de treinta mil pesos oro sellado hecho por el concesionario será retirado dos meses después de cumplido el artículo 6.º.

No cumpliendo el concesionario sus obligaciones según el artículo 6.º, á los doce meses de la fecha establecida para la terminación de los trabajos, el depósito de garantía pasará á favor de la Municipalidad.

Art. 25. — El concesionario podrá transferir la presente concesión con la autorización de la Municipalidad.

Art. 26. — Derógase la ley general de fecha 30 de Agosto de 1906, en la parte referente á las concesiones para la instalación de red de cables, usinas eléctricas y tranvías eléctricos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Legislativo, á los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos diez.

J. B. GAONA,
Presidente del H. Senado.

ELIGIO AYALA,
Presidente de la H. C. de DD.

*M. Arias Cabral*,
Secretario.

*T. B. Appleyard (h.)*,
Secretario.

---

Asunción, Diciembre 7 de 1910.

Téngase por Ley, publíquese y dése al Registro Oficial.

GONDRA.
ADOLFO RIQUELME.
JOSE ANTONIO ORTIZ.

Digitized by Google

# Las Grandes Empresas de Navegación

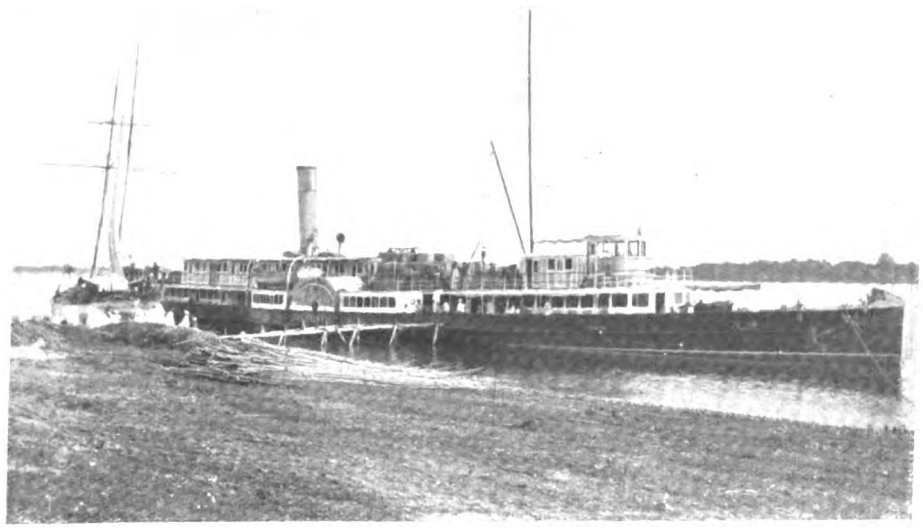

**Vapor "San Martín"**

De la Compañía Nicolás Mihanovich Lda., en Villeta, cargando naranjas.

Varias empresas navieras ponen en comunicación el Paraguay con los países del Plata, gracias á la navegabilidad de sus ríos, los cuales, si bien no permiten la entrada de buques de ultramar, hacen posible que lo surquen los más grandes buques construídos para ríos interiores.

La principal empresa es la Sociedad Anónima "Nicolás Mihanovich Limitada", la que tiene establecido un servicio regular para pasajeros y para carga, con seis grandes buques, destinados exclusivamente á la carrera de los ríos Paraná y Paraguay.

Además, la misma empresa hace el servicio del Alto Paraguay, por vapores que van hasta Concepción, y del Alto Paraná, por embarcaciones que saliendo de Corrientes (R. A.) remontan ese río hasta Encarnación y Posadas (R. A.) haciendo escalas en los principales puertos de ambas riberas, una de las cuales pertenece al Paraguay.

Otra importante empresa de navegación es la de

† **Don Jerónimo Bisso**

Antiguo capitán de vapores, de la Compañía N. Mihanovich, cuyos hijos están vinculados á la sociedad paraguaya

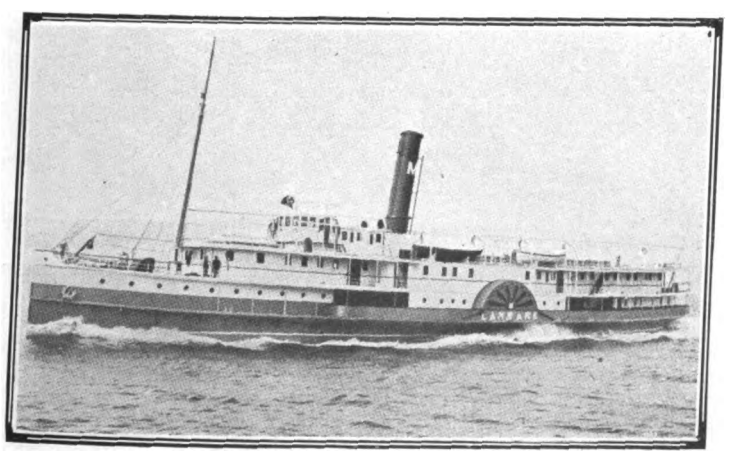

**Vapor "Lambaré"**

De la Compañía Nicolás Mihanovich Lda.

Vierci Hnos., cuyos vapores hacen también la carrera del Alto Paraguay, llegando hasta Corumbá (Brasil) sirviendo, por lo tanto, toda la zona del Norte, en que se

Digitized by Google

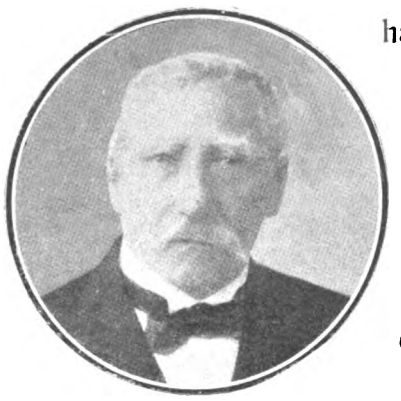

**Don Juan Bautista Vierci**
Fundador de la empresa naviera "Vierci Hermanos"

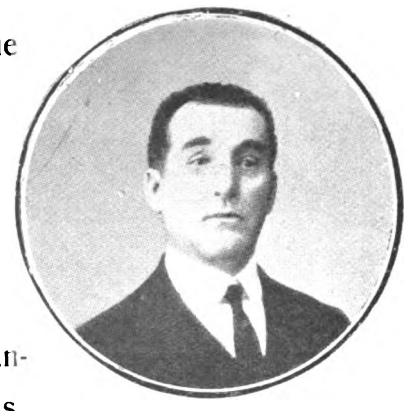

**Don Francisco Vierci**
Distinguido armador

hallan las grandes fábricas de tanino, de que nos ocupamos al hablar del Chaco. El fundador de la casa fué don Juan B. Vierci, hoy retirado de los negocios por su avanzada edad. Continuadores de su obra han sido sus varios hijos, entre los que debe mencionarse á don Francisco, hoy jefe superior de la casa. Sus demás hermanos, Santiago, Claudio, Raúl y Rafael Vierci, lo secundan en su labor, con una dedicación y competencia dignas de encomio. Los hermanos Vierci, emparentados con las más distinguidas familias del país, ocupan en la sociedad asuncena un alto rango, y son justamente apreciados por su honorabilidad y por su carácter. Otra de las grandes empresas navieras es la de don Domingo Barthe, cuyos vapores hacen la carrera desde Buenos Aires hasta Posadas, tocando en todos los puertos paraguayos de escala, y sirviendo á la zona de los grandes yerbales y empresas obrajeras situadas sobre el Alto Paraná. La línea está servida por los vapores, "Emilia", "Dolores" y "Anita Barthe" de excelentes comodidades para pasajeros. El señor D. Domingo Barthe, que es un progresista y eminente industrial, tiene en construcción en Europa dos grandes vapores el "Formosa" y el "Humaitá", destinados á hacer la carrera de Buenos Aires á Asunción, los que llegarán dentro de breve tiempo. Hay otras varias empresas de navegación que

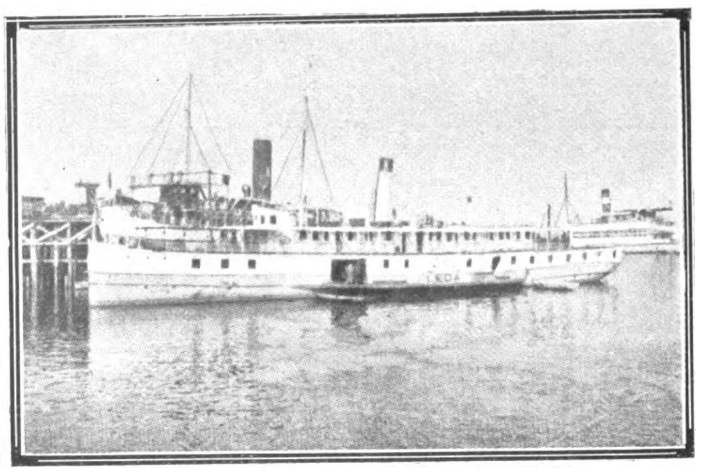

**Vapor "Leda"**
De la flota de los Sres. Vierci Hnos., en el puerto de Asunción

**Vapor "Dolores Barthe"**
De la flota del Sr. Domingo Barthe

Digitized by Google

sirven la línea del Paraguay al Río de la Plata, de las que mencionaremos "La Marina Mercante", constituída por capitales argentinos, y cuyos barcos son, hasta ahora, exclusivamente para el transporte de cargas. Además es de mencionar el vapor "Mercurio", para pasajeros y carga y cuyos agentes y consignatarios, lo mismo que de la "Marina Mercante", son los Sres. Croskey y Cía., en Asunción.

Finalmente, debemos citar á la poderosa empresa del Lloyd Brasileiro, parte de cuya flota, subvencionada por el Gobierno del Brasil, hace la carrera de Río Janeiro hasta Corumbá (Brasil), haciendo escalas en Asunción y Con-

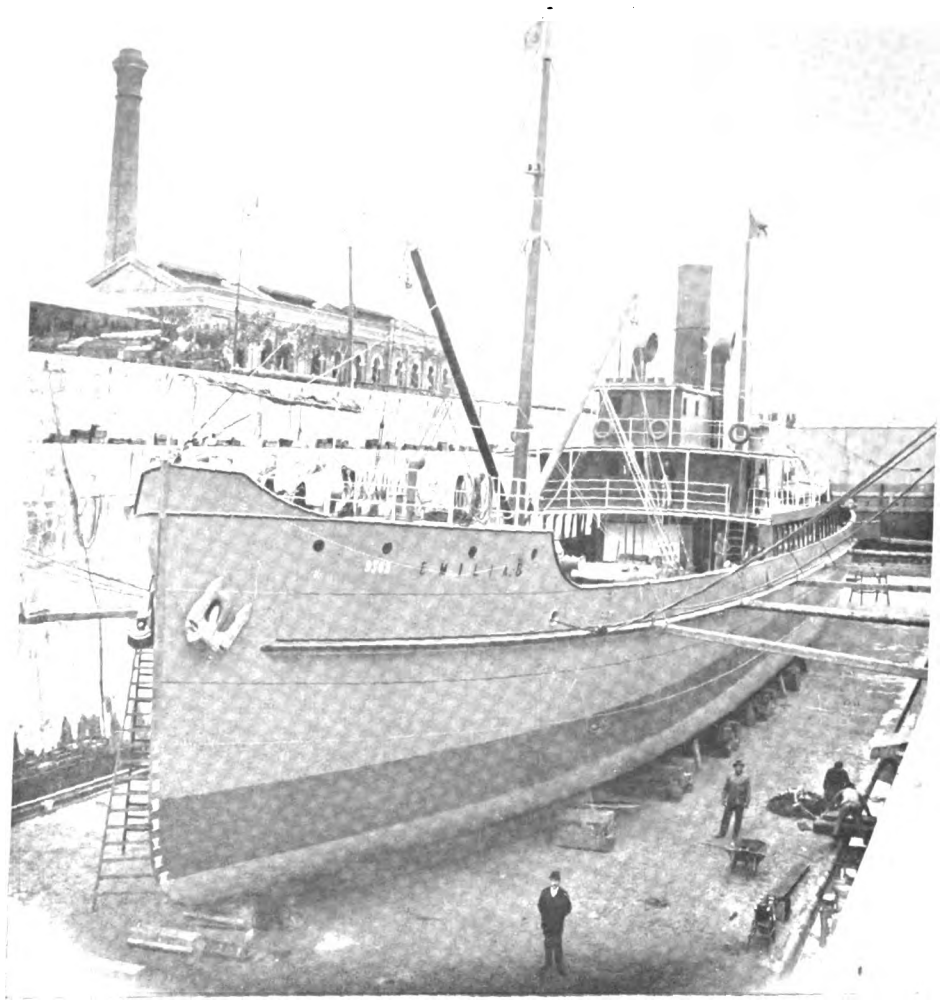

Vapor "Emilia Barthe", de la flota del Sr. Domingo Barthe, en dique seco

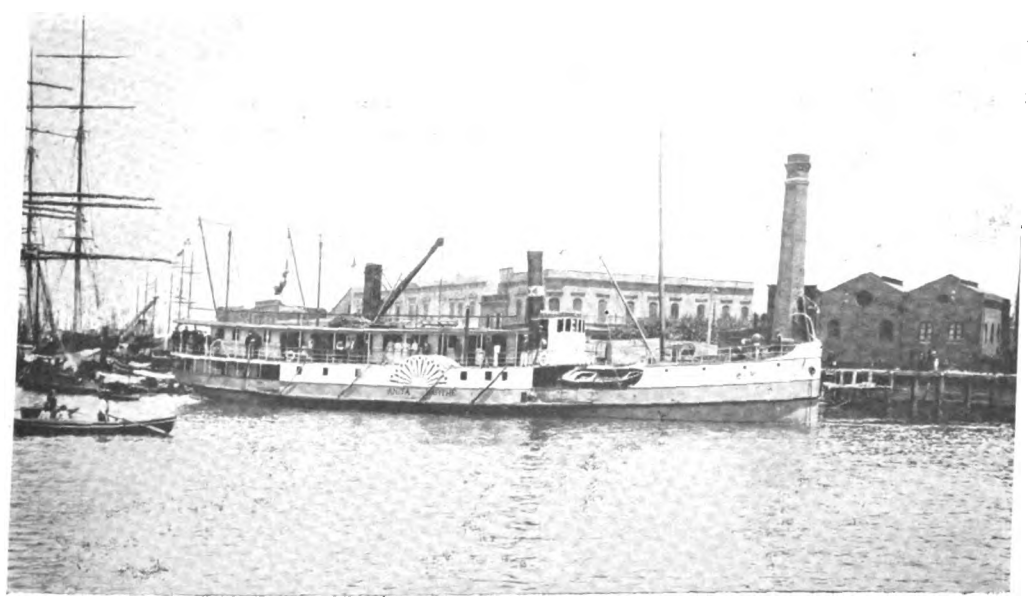

Vapor "Anita Barthe", de la flota del Sr. Domingo Barthe

cepción. En Asunción el Agente de dicha empresa es don Eleuterio Correa, distinguido hombre de negocios, radicado hace años en el país, y vinculado estrechamente á la sociabilidad paraguaya. El señor Correa es Vicecónsul del Brasil.

Digitized by Google

# Las grandes instituciones de crédito

## El Banco de la República

El Banco de la República es la más importante y poderosa institución existente en el país, no solamente por su capital sino porque su condición de Banco mixto, entre el Estado y accionistas particulares, le colocan en una situación jurídica excepcional. Tiene los privilegios siguientes:

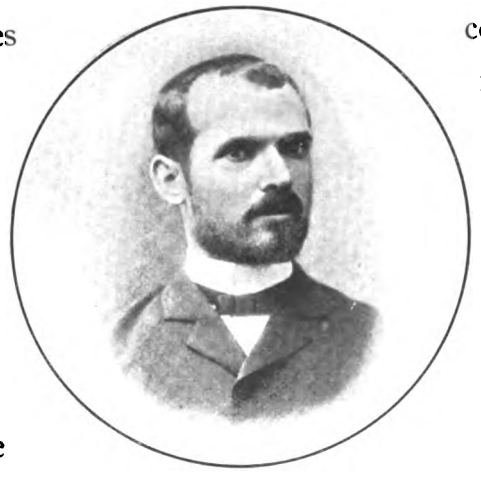

**Don Pedro Jorba**

Acaudalado hombre de negocios
Presidente del Banco de la República.

1.° De emitir billetes reembolsables á su presentacion, en condiciones expresamente determinadas; 2.° De emitir obligaciones; 3.° De ser encargado, con exclusión de todo otro Banco ó establecimiento de crédito, de las operaciones del tesoro del Estado; 4.° De ser con preferencia el agente financiero del Estado, dentro y fuera de la República; 5.° De ser depositario de los fondos de todas las reparticiones públicas, así como de los depósitos y consignaciones que por cualquier concepto sean ordenados por las autoridades administrativas y judiciales, abonando por ellos el mismo interés que rige para los depósitos particulares; 6.° De establecer un Montepío y una Caja de Ahorros y

**El Banco de la República**

Digitized by Google

Pensiones, con reglamentos aprobados por el Gobierno; 7.° De abrir una Sección Hipotecaria con facultad de emitir cédulas ó letras de garantía.

El Banco es, además, depositario en custodia del Fondo de Conversión, formado por el impuesto de 1 peso oro sellado sobre cada cuero exportado y por el 10 °/₀ de las utilidades del Banco que corresponden al Estado en compensación de los privilegios acordados.

Su capital es de 20.000.000 de pesos oro, ó sean 100.000.000 de francos; pero sólo ha sido suscripta é integrada por los accionistas la primera serie, de cuatro millones de pesos oro sellado.

De acuerdo con los Estatutos del Banco, existe en Buenos Aires una Junta Consultiva, desempeñada por tres miembros designados en los primeros años por el Banco Francés del Río de la Plata, que fué la institución que tomó á su cargo la emisión de los títulos del Banco de la República.

Su movimiento bancario pone de relieve su importancia. Del Balance de 1910 sacamos los siguientes datos:

Cuentas corrientes: $ 17.564.336.80 oro sellado, 271.336.11 moneda nacional y 504.306.840.50 pesos de curso legal. Los depósitos á plazo fijo alcanzan á pesos 1.255,774.42 oro sellado y 18.638.437.02 pesos de curso legal, y las letras á cobrar $ 2.694.363.86 oro sellado, 5.345.345.20 moneda nacional y 70.635.962.29 moneda de curso legal.

De las utilidades líquidas se deduce anualmente el 10 °/₀ para constituir el fondo de reserva, hasta alcanzar el 20 °/₀ del capital social, que será siempre mantenido, restableciéndose la deducción del 10 °/₀ hasta completarlo siempre que por cualquier razón disminuyera.

En compensación del privilegio de Emisión, el Banco de la República ha tomado á su cargo la emisión menor en circulación, constituída por monedas de 0.05, 0.10, y 0.20 de níquel, y 0.50 de papel, emitidas por el Estado, y que representa un total de $ 1.800.000 de curso legal, obligándose á canjearlos á la par.

Pero esta obligación, por una ley supletoria de Junio 27 de 1908, sólo se cumplirá después que el Estado haya retirado de la circulación todos sus billetes, es decir, los de la emisión mayor.

Según el artículo 45 de la ley de creación, el Estado debe ir aumentando gradualmente el Fondo de Conversión á que nos referimos, en la proporción necesaria para que quede totalmente cancelado y extinguido de la circulación todo el papel moneda emitido por el Gobierno, en el término de *ocho años*. Esa conversión ha debido hacerse paulatinamente cada año, por *sorteo* al diez por uno, de las sumas que ingresan al Fondo de Conversión, pero esta disposición, á pesar de existir ya cerca de $ 900.000 oro, no se ha puesto aún en práctica.

Su Directorio actual lo forman:

Presidente, don Pedro Jorba; Vicepresidente, don Nicolás Angulo; Directores electos por los accionistas: Don Guillermo de los Ríos, don Tomás A. Saccarello, don Jorge N. Casaccia, don Quinto Censi, don Mauricio Girard (Gerente) y designados por el Estado: don Cristián G. Heisecke, don Salvador Herreros, doctor Carlos Cálcena; Subgerente, don Edmundo Tombeur; Junta Consultiva en Buenos Aires: Henry Py, Juan Apheça y Juan Chapar.

Digitized by Google

## Banco Mercantil del Paraguay

La institución particular de crédito más importante del país es el Banco Mercantil del Paraguay, cuyo capital es exclusivamente de los accionistas, y sin ninguna ingerencia en su administración por parte del Estado.

Fundado por el distinguido financista don Antonio Plate hace veinte años, con la denominación de Agencia Mercantil y con un pequeño capital, ha ido aumentando su giro en tal proporción que por la última reforma á los Estatutos el capital fué elevado á 20.000.000 de pesos moneda de curso legal.

El Banco Mercantil del Paraguay

La administración del Banco está formada por un Consejo y un Directorio, siendo atribución del primero la alta dirección del Banco.

El Banco Mercantil, siguiendo su incesante progreso, ha establecido las siguientes sucursales en las ciudades de: Concepción, Villarrica, Encarnación, Paraguarí y Pilar, las que prestan importantes servicios al comercio.

Para demostrar la magnitud de las operaciones del Banco, extractamos algunos datos del Balance de 1910:

Las cuentas corrientes han tenido un movimiento de pesos 745.909.907,20 de curso legal, los descuentos alcanzaron á pesos 41.013.581,63 de curso legal, los depósitos á la vista á pesos 18.036.442,21 de curso legal, los depósitos á plazo fijo á pesos 14.567.314,58 de curso legal, los depósitos en caja de ahorros á pesos 5.779.991,31 de curso legal y el fondo de reserva á pesos 6.600.000,00 de curso legal.

Digitized by Google

Parte de los empleados superiores del Banco Mercantil

Vista parcial del interior del Banco

He aquí también el cuadro de los dividendos pagados en los últimos diez años:

| | |
|---|---|
| 1901 | 15,26 % |
| 1902 | 15,60 » |
| 1903 | 17,50 » |
| 1904 | 15,30 » |
| 1905 | 21,80 » |
| 1906 | 14,00 » |
| 1907 | 14,00 » |
| 1908 | 12.00 » |
| 1909 | 12,00 » |
| 1910 | 12,00 » |

Los dividendos pagados por el Banco Mercantil á sus accionistas son el mejor exponente de su estado económico. En el año 1905 los accionistas obtuvieron el interés de 21.80 % sobre sus acciones, dato por demás sujestivo, para que insistamos al respecto. Por esta razón, las acciones del Banco Mercantil son las únicas, relativas á sociedades del país, que se cotizan con premio en la Bolsa de Buenos Aires.

A este respecto, decía el Directorio

Un costado de los mostradores y ventanillas

Digitized by Google

del Banco, en su reciente memoria, al dar cuenta de la suscripción de los nuevos títulos: «Gran parte de estas acciones tomaron el camino del exterior, por cuyo hecho nos felicitamos, habiendo el Banco así cooperado poderosamente á la incorporación de capitales nuevos á la actividad nacional y contribuído al progreso comercial é industrial del país, factor indispensable para la buena marcha de las instituciones bancarias.»

El Banco cuenta con propiedades raíces en la capital y campaña por valor de más de 1.400.000 pesos.

El edificio donde está instalado el establecimiento, cuyo plano fué confeccionado por los Ingenieros Cálcena y Hoffer, es el más hermoso y más amplio de los que existen en la capital.

Salón del Banco. Vista del interior, sección Contaduría

El gran salón mide 15×40 y tiene diez metros de altura.

Esta sola propiedad, por su posición y su edificio, tiene un valor actual no menor de $ 2.000.000 curso legal.

El Banco Mercantil está estrechamente vinculado á las más poderosas empresas industriales del país, como ser «La Industrial Paraguaya» y «La Azucarera Paraguaya», de las cuales es principal accionista. El señor Juan B. Gaona, que ha ocupado los más altos cargos en la Administración pública, es actualmente Presidente de la institución; el señor Manuel Barrios, Vicepresidente, y los señores don Antonio Plate, don Juan Vuyk y don Rodney B. Coskey, Directores del Banco, y Síndico, don Manuel M. González.

Digitized by Google

# Banco Agrícola

El Banco Agrícola, cuyos propósitos se enuncian en su nombre, fué creado por ley de 24 de Septiembre de 1887. Funciona bajo la superintendencia de un consejo de Agricultura é Industrias compuesto de cinco miembros y el Administrador General, quien tiene la dirección ejecutiva del Establecimiento. Posteriormente, por una ley especial, se fundó una

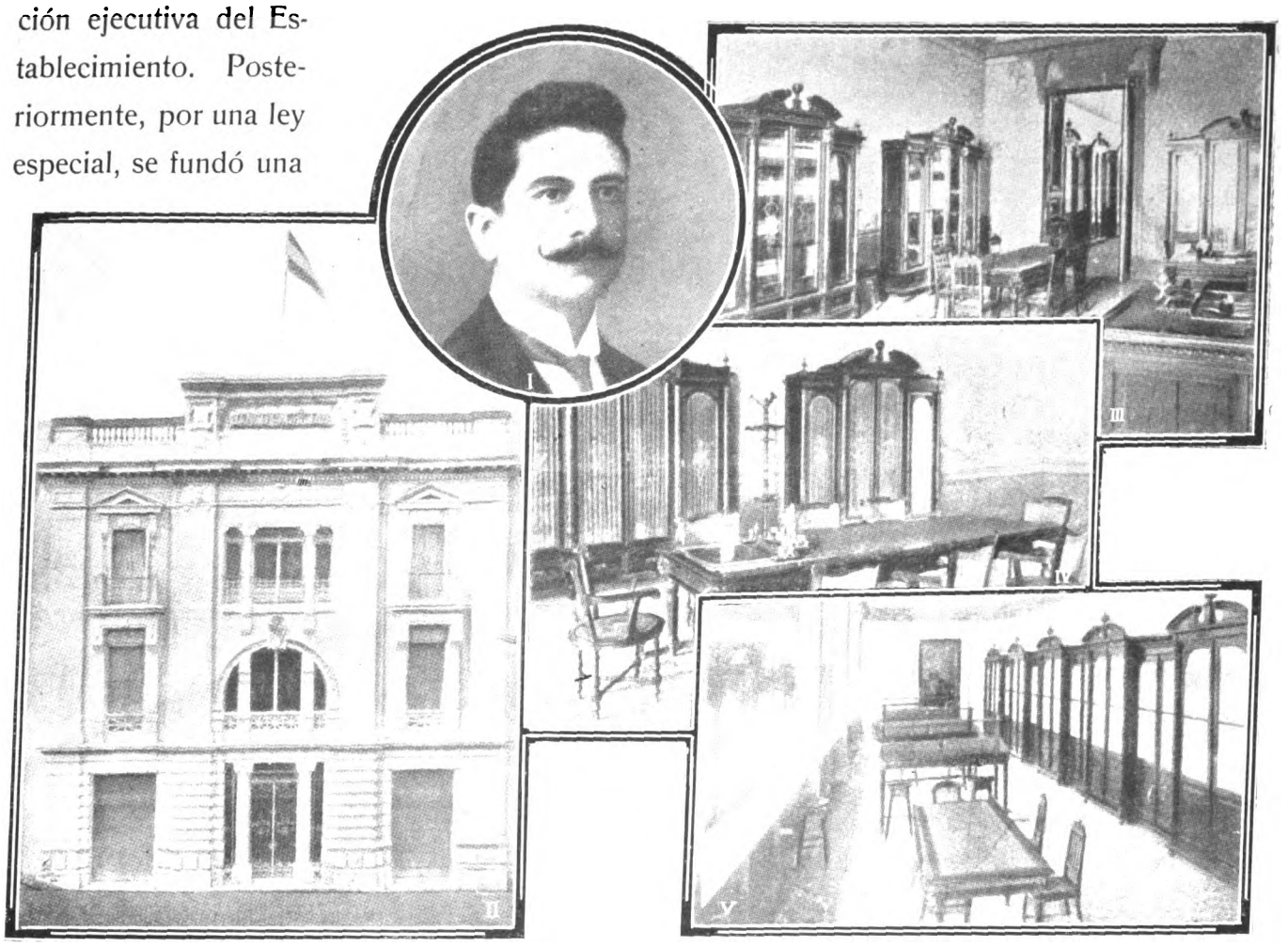

I, El señor Evaristo Acosta, Administrador General del Banco Agrícola.—II, Frente del edificio del Banco.—III, Despacho del Sub-Administrador.—IV, Salón del Consejo de Industrias.—V, Mostradores y oficinas.

sección de préstamos hipotecarios, para edificación, la que ha contribuído en mucho á fomentar la construcción de casas en la Capital. He aquí un cuadro del movimiento del Banco Agrícola desde su fundación hasta 1909: Capital, $ 14.531.238,35 curso legal; Préstamos, concedidos para agricultura é industrias desde 1903 á 1909, 21.416.734,37; Cartera del Banco en 31 de Diciembre 1909, 15.460.435,89; Saldo deudor de la Cuenta de particulares de la Sección Comercial de la Caja de Conversión anexada al Banco, 2.818.486,86. El Banco Agrícola, bajo la competente dirección del Sr. Evaristo Acosta y del Sub-Administrador señor Antúnez, ha podido llegar á su más alto grado de desarrollo, teniendo en cuenta los recursos de que dispone. Gracias á sus gestiones, el Banco cuenta con un hermoso edificio de 3 pisos, cuyos planos fueron confeccionados por los ingenieros Cálcema y Hoffer, y dirigida su

**Señor Adolfo Antúnez**
Sub-Administrador del Banco Agrícola

Digitized by Google

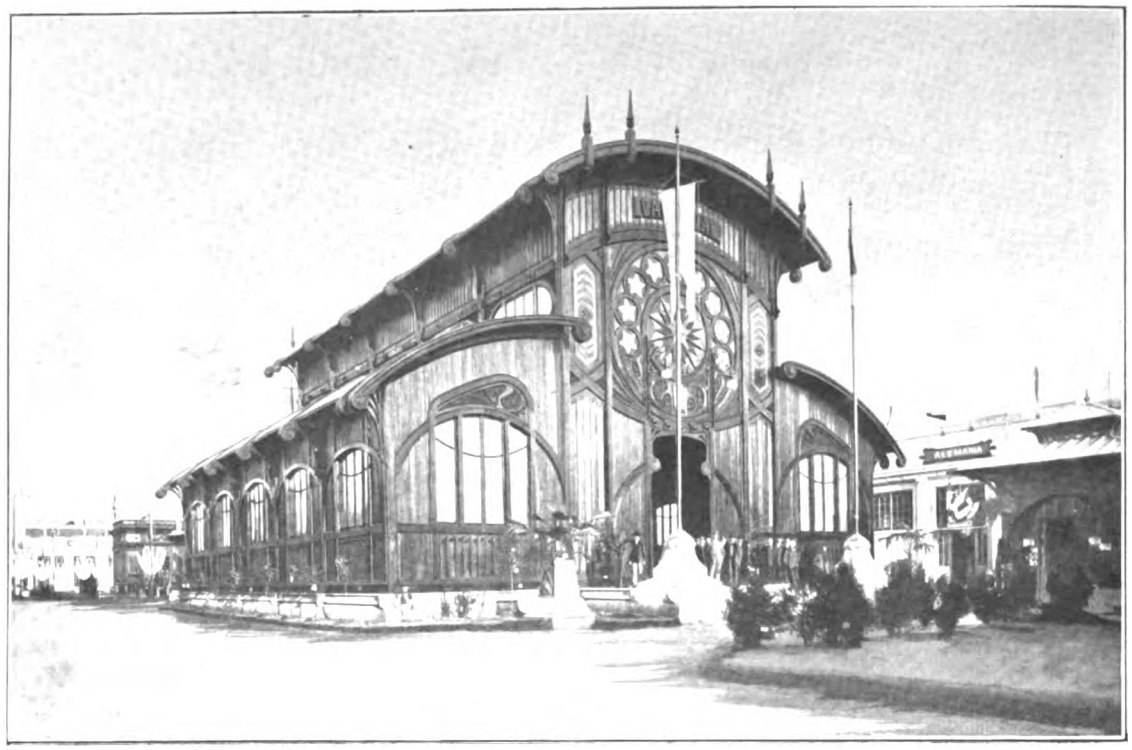

Pabellón del Paraguay en la Exposición Internacional de Agricultura é Industrias en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1910, en conmemoración del Primer Centenario de la República Argentina, costeado por el Banco Agrícola

construcción por el ingeniero del Banco, señor Luis Zin. El Banco concurrió á la Exposición Internacional de Buenos Aires, en 1910, costeando un espléndido pabellón, fabricado con maderas del país, y que sirvió para la exhibición de los productos paraguayos. Otra de las instituciones de crédito es la Caja de Crédito Comercial, que se dedica exclusivamente á operaciones sobre bienes muebles, y principalmente alhajas, con garantía prendaria. Su capital es de un millón de pesos curso legal, dividido en acciones. Su director gerente es el señor Francisco Sapena Pastor, acaudalado propietario.

## Compañías de Seguros

Las principales instituciones de seguros del país son «La Nacional» y «La Paraguaya», formadas exclusivamente por capitales nacionales, suscriptos por el alto comercio. Sus principales operaciones se refieren á seguros sobre vida y contra incendios. Forman el directorio de «La Paraguaya» los señores Oscar Erck, don Julio J. Bajac, y don José Palermo.

La compañía aseguradora argentina «La Positiva» también hace operaciones sobre seguros de vida por medio de una sucursal, cuyo Gerente es el señor Antonio Planás, conocido y activo hombre de negocios.

**Don Julio J. Bajac**
Director de la sociedad de seguros "La Paraguaya"

**Don Antonio Planás**
Gerente de la sucursal de la sociedad de seguros "La Positiva", en Asunción

**Don José Palermo**
Director de la sociedad de seguros "La Paraguaya"

Digitized by Google

# La Prensa

Juan de la C. Ayala
Eximio periodista,
muerto prematuramente

Aunque más no sea por su importancia histórica, merecen citarse los semanarios *El Paraguayo Independiente* y el *Semanario*, primeros periódicos que florecieron durante la administración de Carlos Antonio y Francisco Solano López. Después de la guerra, son dignos de recuerdo entre los periódicos antiguos, desaparecidos: *La Reforma*, cuyo redactor-propietario fué don Augusto Cálcena, hasta fines de 1880, en que falleció, sucediéndole don Pedro Miranda; *El Heraldo*, cuya fuerte campaña opositora dió origen á numerosas incidencias políticas, y en el que colaboraban Juan de la Cruz Ayala (Alón), y el señor Héctor F. Decoud; *La Democracia*, redactada por el señor Ignacio Ibarra y posteriormente por el doctor Cecilio Báez y don Manuel Irala, y que llegó á tener gran ascendencia en la opinión pública, por la cordura de su propaganda, la seriedad y el criterio de sus juicios; *La Prensa*, redactada por el doctor Blas Garay, la figura más brillante de su generación, muerto prematuramente, constituyendo una pérdida irreparable para el país.

† Ignacio Ibarra
Fundador de *La Democracia*

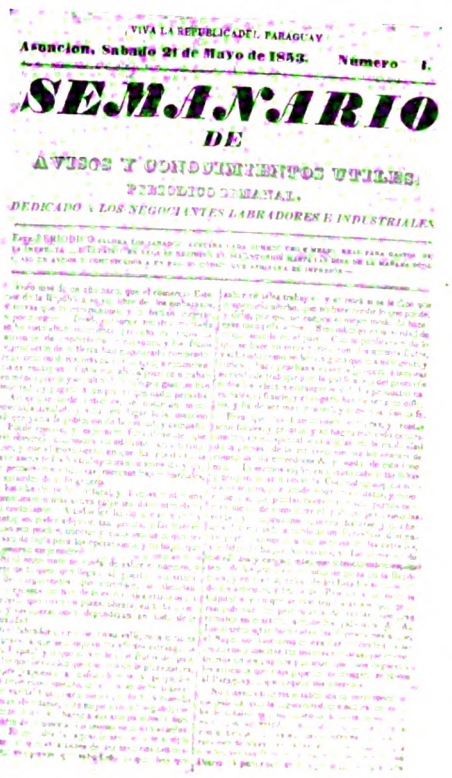

VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Sabado 21 de Mayo de 1853. Número 1.

**SEMANARIO**
DE
AVISOS Y CONOCIMIENTOS UTILES.

PERIODICO SEMANAL.

DEDICADO Á LOS NEGOCIANTES LABRADORES E INDUSTRIALES

Antiguo periódico del tiempo de C. A. López

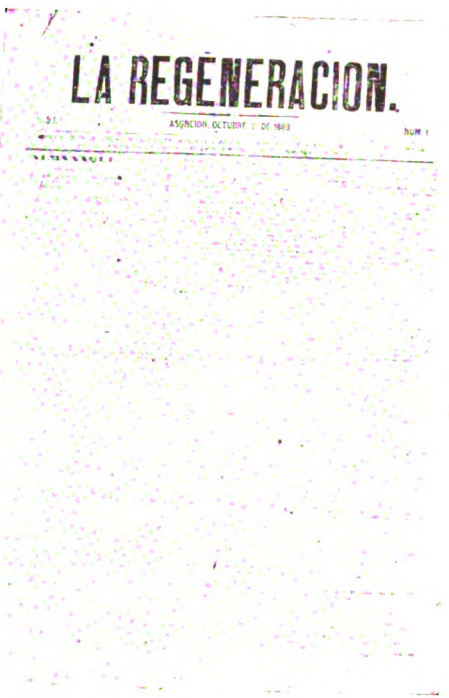

LA REGENERACION.

ASUNCION OCTUBRE 1 DE 1863 NUM 1

Primer periódico publicado en la Asunción,
en tiempo del Triunvirato

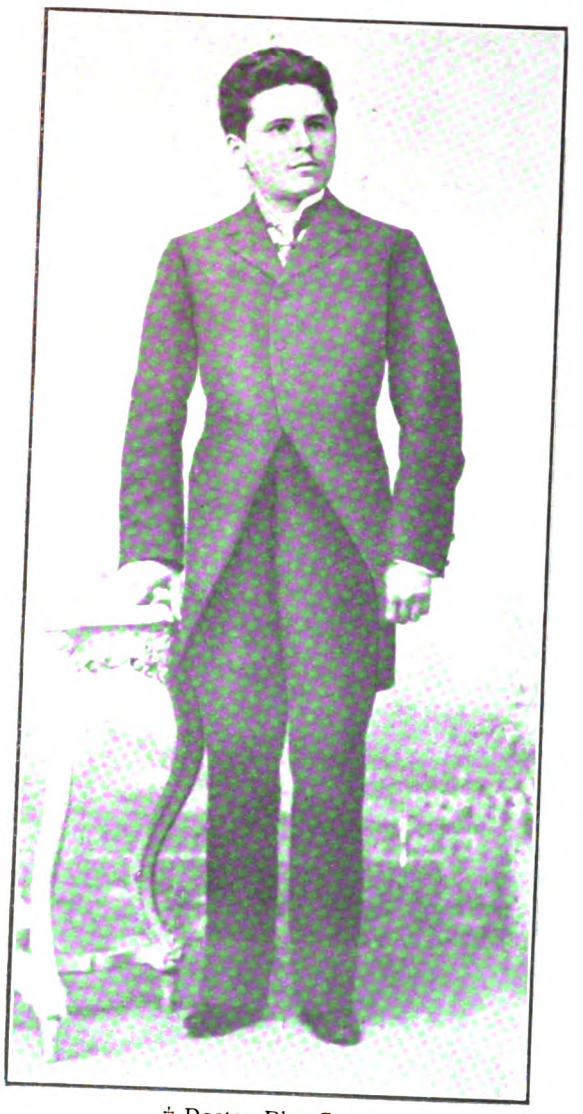

† Doctor Blas Garay
Eminente periodista é historiador

Don Héctor F. Decoud
Fundador de *El Heraldo*

Digitized by Google

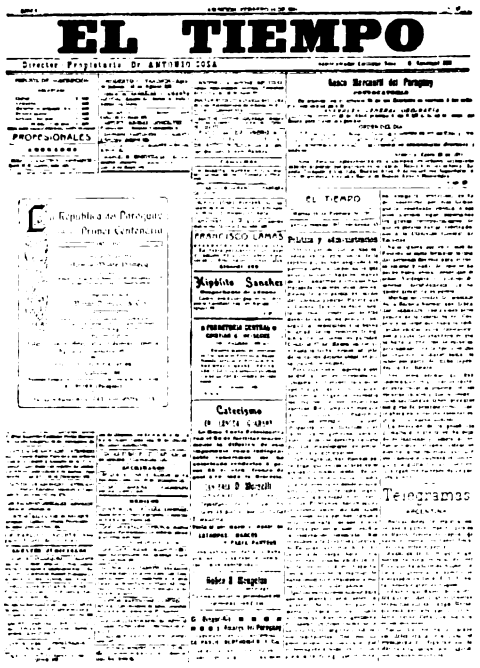
EL TIEMPO

Director Propietario Dr. ANTONIO SOSA

PROFESIONALES

Banco Mercantil del Paraguay

EL TIEMPO

Telegramas

# Periodismo moderno

**Don Emiliano Sosa**
Administrador de *El Tiempo*

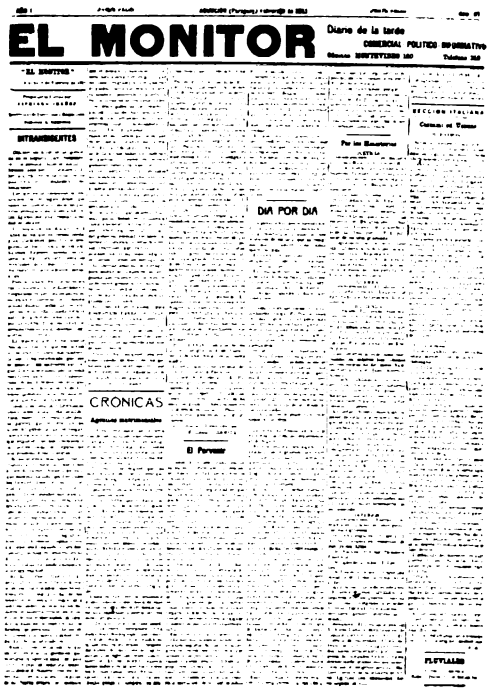
EL MONITOR

Diario de la tarde

DIA POR DIA

CRONICAS

La prensa moderna paraguaya es esencialmente política. Por este motivo, todos los diarios han tenido la efímera existencia de las ideas y tendencias que representaban. Entre los diarios modernos, también desaparecidos, merecen mencionarse: *El Cívico,* órgano de este partido, y *El Monitor,* y entre los existentes *El Diario, El Tiempo,* redactado por el eminente hombre público y eximio financista doctor Antonio Sosa; *El Nacional,* redactado por el doctor Carlos L. Isasi; *Rojo y Azul,* dirigido por el Diputado Rufino A. Villalba; *La Capital,* etc. Otros periódicos dignos de especial mención son *El Economista Paraguayo,* dirigido por el doctor Ritter, y el *Paraguay-Rundschau,* de la Colonia Alemana, redactado por el Señor Luis Simon.

**Don Juan Casabianca**
Periodista

**Don Miguel Trugillo**
Periodista

ROJO Y AZUL

**Don Manuel Chaves**
Periodista

EL NACIONAL

TELEGRAMAS

Digitized by Google

**"El Diario", sus fundadores y redactores**

Fundadores de *El Diario*, de derecha á izquierda: señores E. Schaerer, R. Lara Castro, Adolfo Riquelme, C. J. Sánchez, doctor F. Paiva, Juan Francisco Pérez, A. Aponte y doctor G. Cardús Huerta.

**"El Diario"**

Uno de los más caracterizados

**Don Francisco Growel**

Administrador de *El Diario*

Eduardo Schaerer, ha sido el más progresista, introduciendo en la composición las máquinas Linotipos. Sus campañas políticas siempre han tenido gran resonancia.

Señores Rodríguez Alcalá, J. Casabianca y Alejandro Guanes en la redacción de *El Diario*

La prensa en el Paraguay ha seguido la evolución sociológica de la República, avanzando á medida que la Nación lo hacía, para responder á las exigencias del público. *El Diario*, de que es propietario el señor

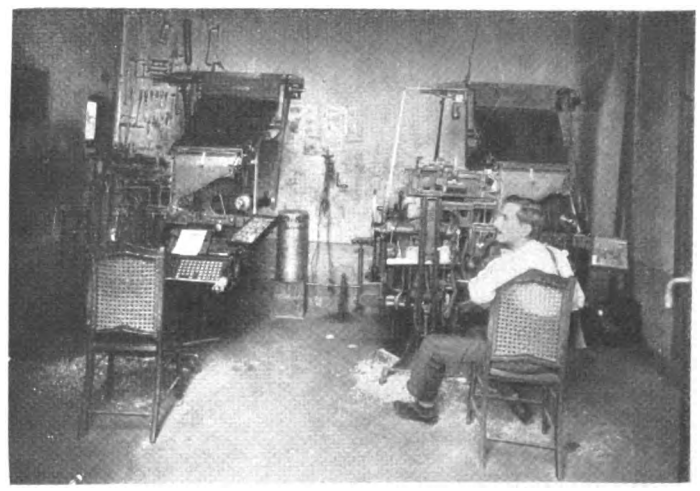

Una sección de máquinas Linotipos de *El Diario*

Digitized by Google

# Intelectualismo paraguayo

De un notable estudio sobre Instrucción Pública en la era constitucional, de que es autor el doctor Cecilio Báez, que es indiscutiblemente el primer cerebro de nuestro país, entresacamos los siguientes párrafos, que dan una idea del intelectualismo nacional:

«Casi todos los hombres ilustrados que han figurado ó que figuran en el país, proceden del Colegio Nacional y de la Universidad.

Daremos aquí la nómina de ellos:

*Médicos:* Héctor Velázquez, Manuel Pérez, Esteban Semidei, Andrés Gubetich, Bartolomé Coronel, Rogelio Urizar, Justo Vera, José A. Rojas, Alejandro Arce, José Juan Romero, Natalicio Frutos, Insfrán, Luis Migone, Andrés José P. Montero, Cayetano Barbero, Rogelio Alvarez, Massi, Tomás Bello, Juan Enrique Domínguez, Gaspar Agüero, Díaz León, Benza, Eliodoro Arbo, José A. Agüero y Cosme Leocadio Almeida Huerta, Benigno Escobar, Justo P. Duarte, Pedro Peña, Nicolás Chiriani, Alvarín Romero, Vicente Alvarez, Eusebio Taboada, Eduardo López Moreira, Ricardo Odriosola, Cayo Romero Pereira, Manuel Urbieta, Miguel Silvera, Manzoni. A la lista anterior deben añadirse los nombres de los médicos paraguayos que han hecho su carrera completa en el extranjero, y son: Diógenes Decoud, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, donde se ha hecho notable por varias publicaciones sobre cirugía del cerebro, recordadas por el doctor Ingegnieros en su curso de psicología experimental; autor de la *Atlántida;* fué periodista aquí y allá; José Zacarías Caminos, médico y abogado; fué periodista, ministro de Estado, delegado del Paraguay al Congreso de Jurisconsultos de Montevideo y diplomático; Arturo y Ovidio Rebaudi; Fernando Gorriti, colaborador de algunas revistas médicas europeas.

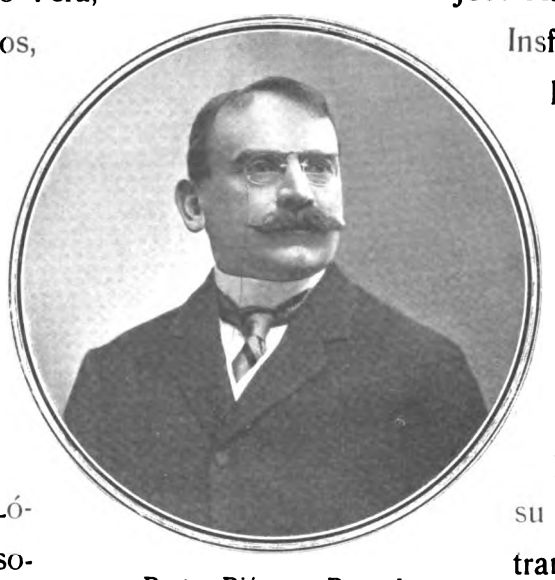

**Doctor Diógenes Decoud**
Reputado médico y distinguido literato, residente en Buenos Aires

El doctor Héctor Velázquez ha sido Rector de la Universidad, Director del Consejo de Higiene, Ministro de Relaciones Exteriores y actualmente es Senador de la Nación. Ha escrito algunos artículos médicos. El doctor Pedro Peña fué también Ministro de Relaciones y diplomático. Escribió una obra sobre la lepra. El doctor López Moreira publicó en Nápoles una interesante monografía médica. El doctor Manuel Pérez es orador y periodista. Como trabajos médicos, deben mencionarse los siguientes: las tesis doctorales; las colaboraciones del doctor Migone al estudio del doctor Elmassian sobre el mal de cadera en los *Anales* del Instituto Pasteur; un trabajo sobre *Dos nuevas estreptotriceas* del doctor Rogelio Urizar; otro estudio del mismo sobre una afección del ganado vacuno, y las Conferencias leídas en el Centro de Estudiantes de Medicina.

**Don Ricardo Marrero Marengo**
Eximio poeta y escritor

Digitized by Google

Señoritas: I, Virginia Sosa.—II, Sara Saguier y Riquelme.—III, Consorcia Rojas.—IV, Isabel Falabella.
V, Ismenia Pereyra.—VI, Aurelia Irala.

Srta. Hortensia Rojas

Srta. Clotilde Grillón

Srta. Adela Brambilla

Srta. Genara Alonso

Srta. María Esther Ferreira

Digitized by Google

Srta. Leopoldina Idoyaga

Srtas. Berta y Marta Guanes, Josefina Abente y señora María Victoria Abente de Escobar

Familia de Don Alberto A. Grillón

Digitized by Google

Srta. Sara Jorba con sus hermanos Pedro y Carlos Jorba

Srtas. María Luisa Rojas
y Concepción Cabriza

Sra. Raimunda Quell de Carrón y sus hijos

† Srta. Haydee Godoy

Srtas. de de los Ríos

Digitized by Google

**Sra. Isabel Isasi de Egusquiza**

Con sus biznietos, los niños de Egusquiza-Velázquez

**Sra. Adela H. de Gill, con su hija Anselmita**

**Sra. Manuela Reyes de Decoud**

Con sus hijas Elsa Dora y Noema

**Sra. Margarita B. de Casaccia**

Digitized by Google

Don Enrique Prous y familia

Niña Sosa-González

Señora María F. de Medina

Nena Massi-Falabella

Señora María T. de Codas y familia

Digitized by Google

I, Humberto A. Castañé Decoud. — II, María V. Josefina Idoyaga Decoud. - III, Carlos Raúl Castañé Decoud. — IV, Niñas Schiffini Pettirossi. — V. Niña Cedas Tompson. — VI, Lidia, Goya y M. Victoria Molina Cáceena. — VII, María Victoria Escobar Abente. — VIII, Marcos Russo. — IX. Carlos Desiderio Escobar Abente.—X, Niños de Grillón.—XI, Miguel y Diocles Bajac.- XII, Cristina y Carmen Dora Cáceena-González.- XIII, Niños Campos Ros.

Digitized by Google

Niña Guggiari-Rojas

Victorina del Carmen Monte Domecq'

Niñas Gomensoro-Casal Ribeiro

Niñas de Recalde-Martin

Anselmita Giribaldi Heyn

Niñas Irala-Ferreira

Práxedes de los Angeles Viveros

Niña Monte-Aceval

Digitized by Google

Sra. Vitalina Fretes de Romei y sus hijos, y señoritas Fuster y Guanes

Anuncia Massi

Félix Alberto Gervais y Yubero — Zulema Mercedes Guimaraens

Niñas Bidondo-Bibolini

Yudita Pussineri

Familia de López y señorita María Luisa Rojas

Digitized by Google

Sociabilidad infantil : Una reunión en la casa de la distinguida familia González Peña - Miltos festejando el cumpleaños de su hija Rosa Edelira +

1, Nidia Carmen y César Enrique Guggiari. 2, Niño Torres Ligier. — 3. — I, Esther Sosa Escalada. — II, Pastorita Sosa Escalada. — III, Horacio Sosa Escalada. — IV, Teresita Sosa Escalada. — V, María Estelita Sosa Escalada — 4, María Peris. — 5, Benigno y Carlos Casaccia Bibolini — 6, Niño Monte-Aceval.

Digitized by Google

# Una Nota Nacional

Señoritas de "San Lorenzo", vistiendo el traje nacional

**Sta. Antonia Pane**

De la sociedad asuncena, en traje característico

**Otra señorita, con el mismo traje**

Digitized by Google

# La Filantropía Paraguaya

## El Asilo de Mendigos

El Asilo de Mendigos es un hermoso y amplio edificio situado en los alrededores de la ciudad. Grande, admirablemente ubicado en un lugar sano y elevado, tiene todas las condiciones que imponen la higiene y los adelantos modernos para desempeñar cumplidamente su misión. Año por año, la Comisión Directiva del Asilo promueve la construcción de nuevas salas. Actualmente su magnífico edificio representa un valor de más de dos millones de pesos. Está atendido por beneméritas hermanas de caridad de la orden de San Vicente. Numerosos ancianos desvalidos, encuentran bajo su hospitalario techo el abrigo y los cuidados que tanta falta les hacen, y es en ese seguro Asilo donde, protegidos por el amor y los consuelos, pueden acabar tranquilamente sus vidas azotadas por los golpes de la desgracia. El Asilo de Alienados está contiguo al anterior y también llena debidamente su cometido. El Gobierno Nacional subvenciona esta institución, como á otras de su género.

**Señora Mercedes M. de Fernández**
Presidenta de la Sociedad «El Asilo de Mendigos»

**Señora María Torres de Ramírez**
Una de las fundadoras de la Institución

**Señora Emiliana M. de Riera**
Ex Presidenta del Asilo

**Señora Luisa F. de Pereira**
Ex Vocal

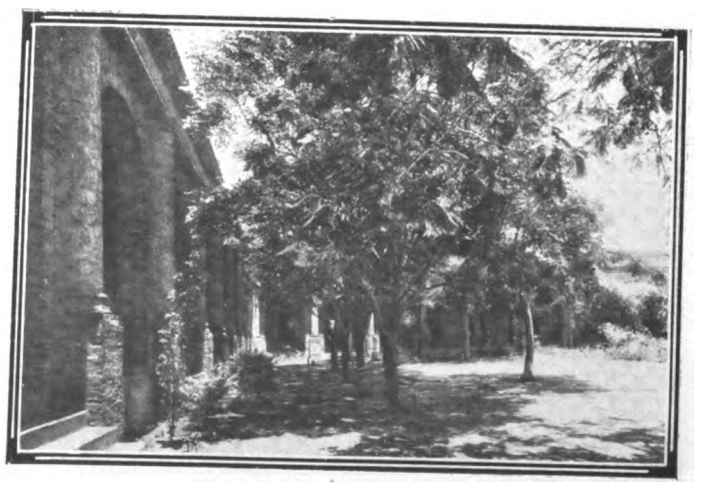

**Vista interior del edificio del Asilo de Mendigos**

Digitized by Google

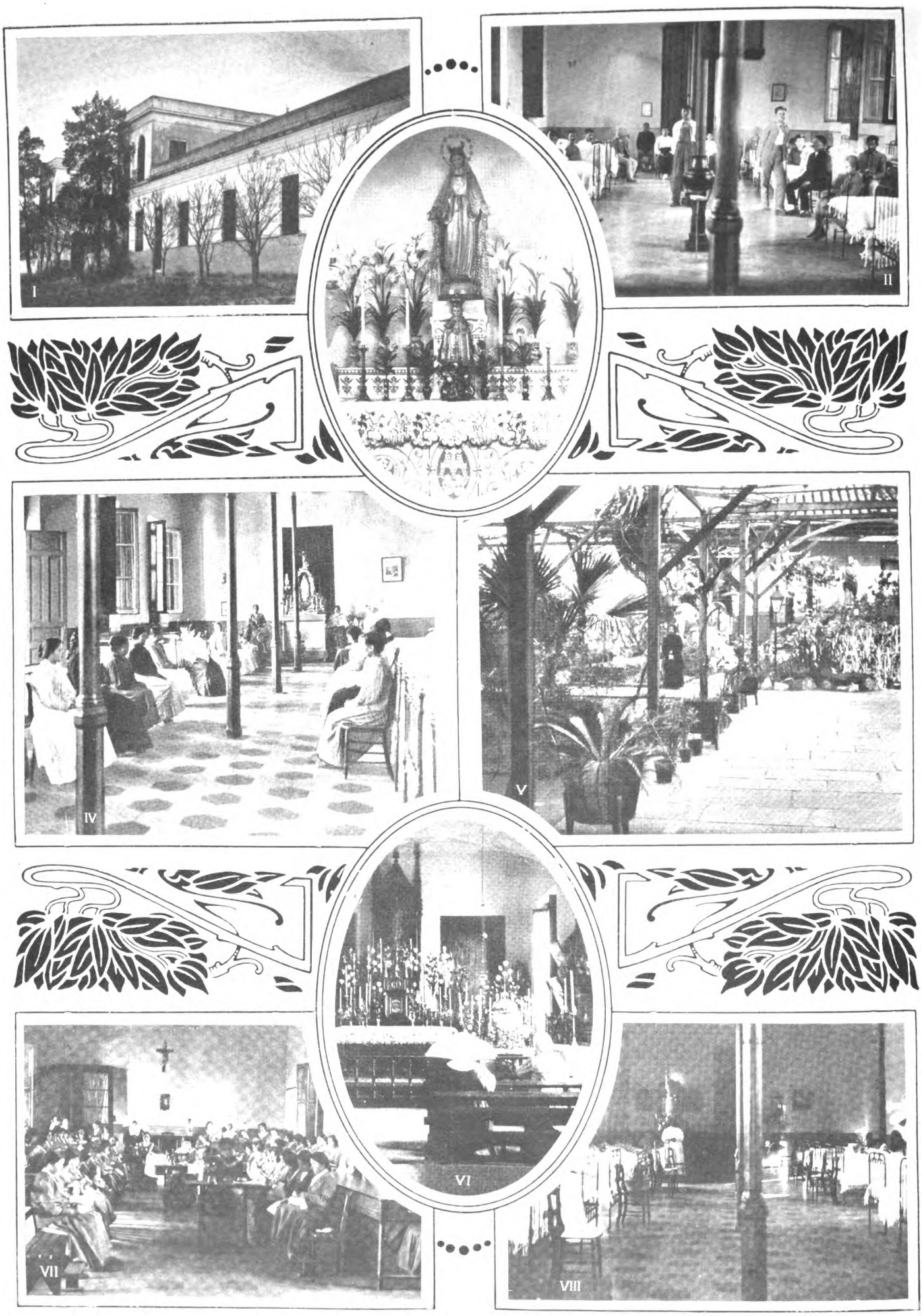


**El Hospital de Caridad**

I, Vista del Hospital. - II, Sala de enfermos. — III, Altar de la capilla. — IV, Sala de mujeres. — V, El jardín. — VI, La capilla. VII, Sala de labores. - VIII, Otra sala de enfermos

Digitized by Google

**Comisión Directiva del "Hospital de Caridad"**

De izquierda á derecha: Sra. Delinda Ferreira de Irala; Sra. Regina Corti de Gaona, Presidenta; Srta. Elena Zubizarreta, Tesorera; Sra. Sara Miltos de González Peña, Vicepresidenta; Sra. Manuela R. de Aguinaga; Sra. Inocencia Muñoz de Ibarra Legal

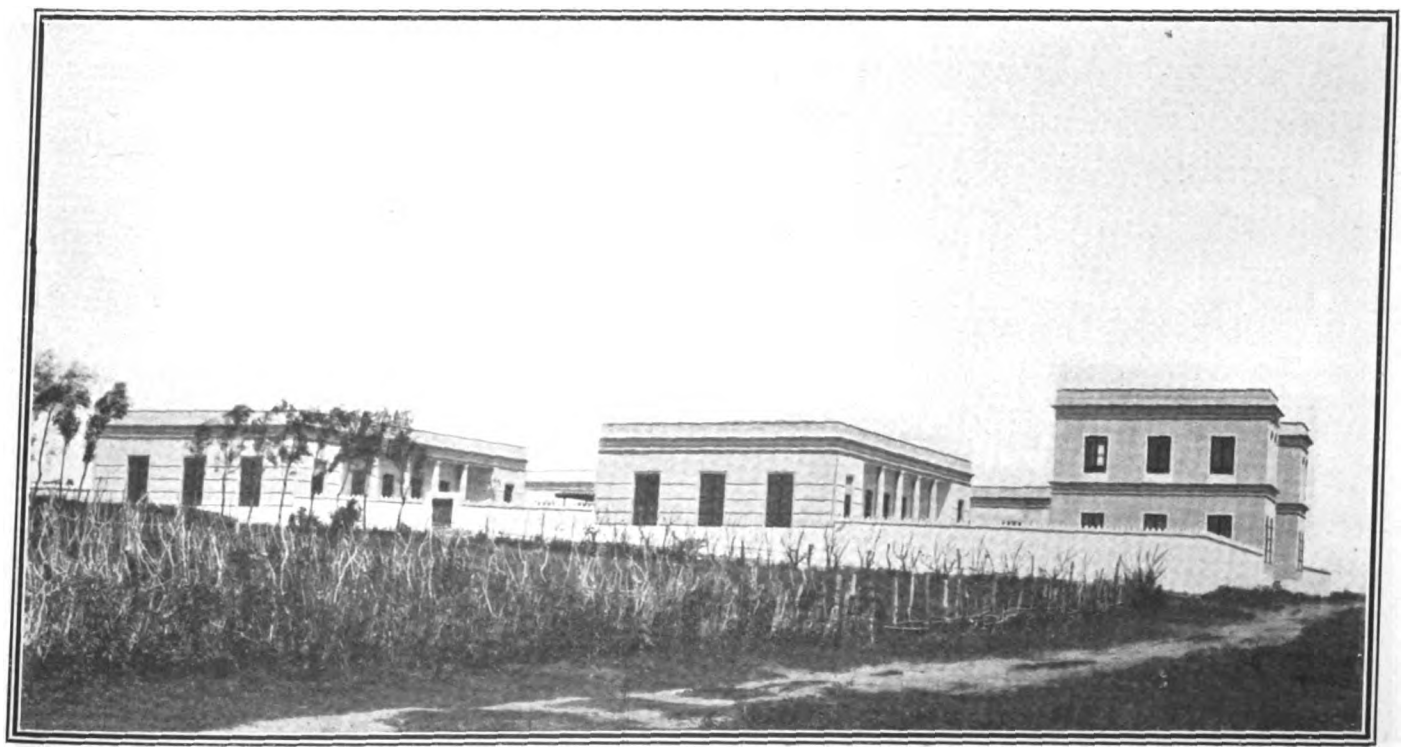

**Vista general del Hospital**

Digitized by Google

## Sociedad Protectora de la Infancia

Comisión Directiva de la Sociedad "Protectora de la Infancia", presidida por la distinguida señora Luisa Bello de Talavera.

## Lotería Nacional

Por Ley de 18 de Agosto de 1910 fué otorgada una concesión de Lotería Nacional, destinándose una parte de sus entradas á fines de beneficencia.

Transcribimos á continuación los principales artículos:

" Artículo 1.º — Concédese por el término de diez años, á contar desde la promulgación del presente Decreto, al señor Carlos Sosa ó á sus cesionarios el derecho exclusivo de establecer en la República un juego de lotería que se denominará "Lotería del Paraguay."

Art. 5.º — El total de los premios equivaldrá siempre al sesenta por ciento, cuando menos, del valor de todos los billetes de que consta la jugada.

Art. 7.º — El Poder Ejecutivo nombrará un interventor que fiscalice debidamnete todos los actos de la Empresa, estando á cargo de ésta el sueldo de dicho empleado, el cual será fijado de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Art. 8.º — El seis por ciento del importe total de los billetes de que se compone cada jugada, puestos ó no en circulación, será entregado mensualmente al Poder Ejecutivo para su distribución á las Sociedades de Beneficencia y Caridad en la forma que se determine en la reglamentación.

Art. 10. — Los premios no retirados dentro de los seis meses de la fecha de la extracción pasarán á aumentar las utilidades de que habla el artículo 8.º

Art. 11. — La Empresa será representada por una única administración, que tendrá su asiento en la ciudad de Asunción, á cargo exclusivo de sus concesionarios, sin perjuicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 7.º al interventor nombrado por el Poder Ejecutivo.

Art. 12. — Desde el establecimiento de la Lotería Nacional queda prohibida en el país la venta de los billetes de las loterías extranjeras. Los infractores incurrirán en una multa de un mil pesos ó en su defecto seis meses de arresto, cayendo en comiso los billetes hallados en su poder.

Art. 13. — La observancia de las disposiciones del artículo anterior queda á cargo exclusivo de la Policía de la Capital, debiendo ella destinar á beneficio de las Sociedades de Beneficencia el producto de las multas y billetes comisados."

Digitized by Google

# Sports. — El Club de Regatas "El Mbiguá"

El Club Nacional de Regatas « El Mbiguá », fundado hace 10 años, ha quedado único en su género. Al principio tropezó con grandes dificultades para el debido cuidado de sus embarcaciones, hasta que por fin la constancia de sus fundadores y asociados y la generosidad de su Presidente, don José Soljancic, pudo realizar la aspiración de sus miembros, botando al agua su local flotante, el que ahora, gallardamente, ostenta la divisa de la simpática sociedad, en su fondeadero del banco San Miguel, frente al edificio de la Aduana. La casa flotante es construcción de la industria nacional, en el conocido astillero del señor Isidro Mayor; ofrece su casco de acero una superficie de 25 por 10 metros, teniendo otra cubierta alta, de las mismas dimensiones. En el piso inferior están instalados el depósito de embarcaciones, el vestuario, la secretaría, los baños y lavatorios y el cuarto de la máquina que provee al local de su propia luz eléctrica. La cubierta superior ofrece un amplio salón para bailes y reuniones sociales. A proa se ha colocado la planchada para sacar los botes del agua. A popa se encuentra el canasto de natación, rodeado de un fuerte tejido de alambre, para impedir la entrada á los peces. Las comunicaciones entre el local flotante y la ciudad son mantenidas por una lancha á motor, con cabida para 30 personas. Debido á la construcción de este local, que ha absorbido todos los recursos materiales de los asociados, la adquisición de botes ha sido relegada á segundo lugar. Aquellos con que cuenta actualmente son todos de construcción nacional, pero el nuevo Capitán nombrado, don Williams Paats, está gestionando la adquisición de botes de carrera, finos, y tenemos entendido que algunos han sido encargados ya á Inglaterra. En breve estará, pues, esta sociedad nacional, á la altura de sus congéneres del Río de la Plata.

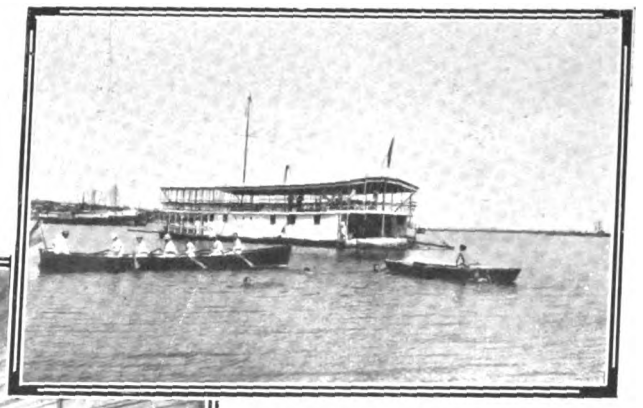

Casa flotante del "Club Mbiguá", en la bahía de Asunción

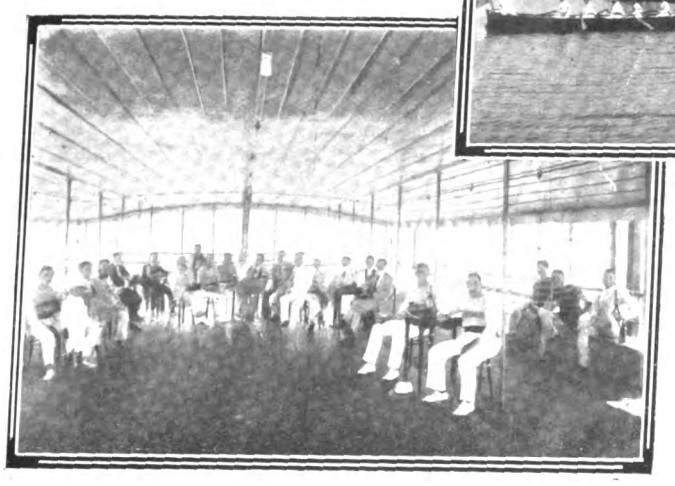

Salón de la cubierta superior

Desde su fundación la Sociedad ha organizado muchas regatas, generalmente en días de fiesta nacional. Números internacionales no han faltado tampoco: oficiales de la armada argentina han medido sus fuerzas con los socios de « El Mbiguá », mientras que

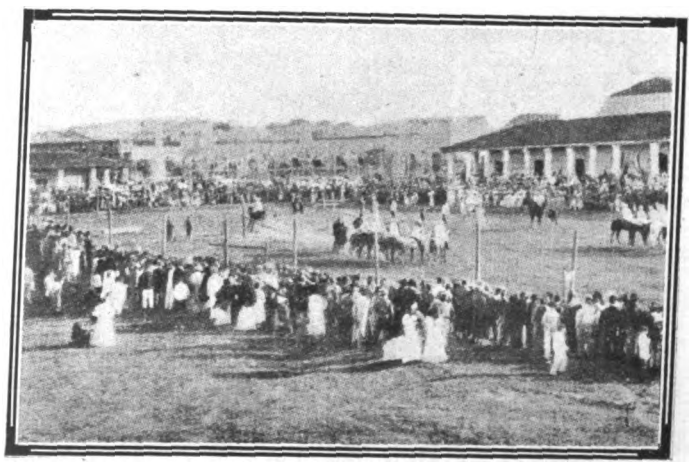

En la Plaza de Armas:
Un concurso hípico por oficiales del ejército

Digitized by Google

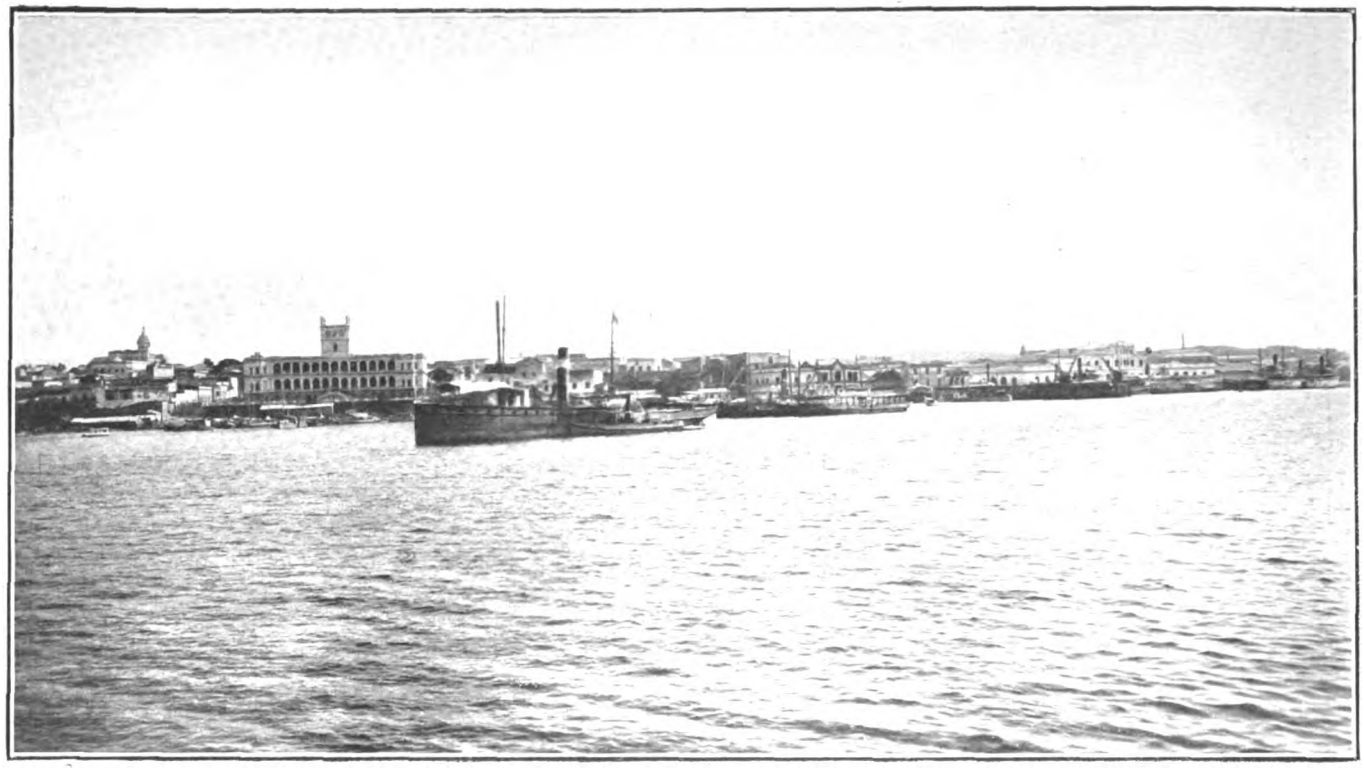

La bahía de Asunción: Vista parcial

la marinería de la misma disputaba el triunfo á los marinos de la Prefectura General de Puertos. Con la constancia del infatigable Secretario doctor Enrique L. Pinho, quien ocupa tan difícil puesto desde la fundación, bajo la presidencia del señor José Soljancic, y su Comisión Directiva con miembros entusiastas como los señores Jorge Barzi, Agustín Carrón, Emilio Mantero, Raúl Benet y Juan B. Garavagno, no hay duda de que llevarán á este centro sportivo por el sendero de constante progreso.

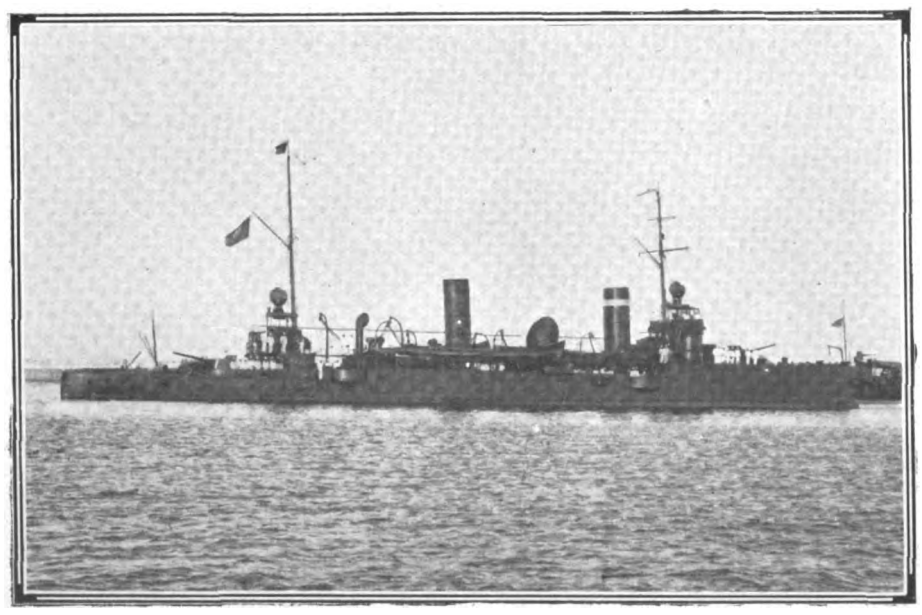

**Cortesía internacional**

El «Tymbira», crucero de la escuadra de guerra brasileña, de estación en el puerto de Asunción

Digitized by Google

*Abogados:* Teodosio González, Francisco Chaves, Manuel Benítez, Francisco Gubetich, Gualberto Cardús Huerta, Carlos L. Isasi, Manuel Franco, Higinio Arbo, Vicente Rivarola, Luis A. Riart, Félix Paiva, Eligio Ayala, Eladio Velázquez, Francisco Rolón, Carlos y Gregorio Cálcena, José y Antolín Irala, Jerónimo Zubizarreta, Gaspar Villamayor, Eusebio Ayala, Benigno Riquelme, Pablo J. Garcete, Emilio Faraldo, Pedro Bobadilla, Juan Bautista González, Juan González Peña, Juan E. Recalde, Apolinario Real, Gregorio Ortiz, José Antonio Ortiz, Enrique Pinho, Emeterio González, Federico Codas, Isidro Ramírez, Virgilio Silveira, Telémaco Silveira, Ignacio Alberto Pane, Tomás Matto, Facundo González, Juan Molina, José Tomás Legal, José Emilio Pérez, Ezequiel Carvallo, Salvador Echanique, Luis y Víctor Abente Haedo, Juan L. Mallorquín, Salvador Fernández, Esteban Gorostiaga, José P. Guggiari, Rodolfo Egusquiza, Cipriano Ibáñez, Juan J. Soler, Antonio Taboada (h.), Antonio Sosa, Juan Francisco Pérez, Enrique Porta Bruguez, Gregorio Morales, Manuel Gondra, Manuel Domínguez, Cecilio Báez, Blas Garay, Juan Cancio Flecha.

En cuanto á los abogados que han hecho su carrera completa en el extranjero, son: Benigno Ferreira, Marcial Sosa Escalada, Fernando Iturburu, Adolfo Decoud, César Gondra, Alejandro Audibert, Manuel A. Viera, Justo Román Pérez, Venancio V. López.

**Don Alejandro Guanes**
Inspirado poeta

Hay también abogados autorizados por el Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo con la ley, y son: Emiliano González Navero, Víctor M. Soler, Pedro Pablo Caballero, Adolfo R. Soler, Cayetano A. Carreras, Amancio Insaurralde, todos los cuales han ocupado los más altos puestos en la magistratura y en la administración pública.

El doctor Teodosio González es codificador y autor de varias obras de derecho penal, de cuya disciplina es profesor. Asistió como Delegado del Paraguay á los Congresos Científicos Latino-Americanos de Montevideo y Santiago de Chile. Es también periodista de fácil y galano estilo.

El doctor Francisco Chaves es autor de varias publicaciones jurídicas.

El doctor Cardús Huerta se dedica á estudios financieros.

El doctor Manuel Benítez es profesor de derecho administrativo, jurisconsulto y hombre de Estado. Es el autor de la ley en virtud de la cual se envían jóvenes á Europa para seguir carreras científicas y profesionales. Es también autor de una obra sobre la población.

Don Adolfo R. Soler es periodista, orador y creador del Banco de la República. Fué el fundador y redactor de *El Cívico.*

El doctor C. L. Isasi es periodista de estilo y posee el talento de escribir.

Los doctores Manuel Franco y Eusebio Ayala se dedican á la pedagogía.

El doctor Higinio Arbo es también periodista y entendido en legislación aduanera.

Digitized by Google

Doctor Higinio Arbo
Distinguido escritor
Ex Diputado

El doctor Rivarola es periodista. Los doctores Rolón y Mallorquín son autores de obras sobre cuestión de límites entre el Paraguay y Bolivia. El doctor Riquelme es autor de varias obras de Derecho Penal. El doctor Emeterio González es autor de un Digesto jurídico. El doctor Isidro Ramírez ha escrito sobre ferrocarriles y derecho electoral. Juan J. Soler es profesor normal y periodista y ha escrito libros escolares en colaboración con el inteligente pedagogo don Manuel W. Chaves. El doctor Ignacio Alberto Pane es poeta; ha compuesto varias poesías y escrito estas obras: *Nociones de literatura*, *El Paraguay intelectual* y *Curso de Derecho Constitucional*, en la *Revista de Instrucción Primaria*. Los doctores César Gondra y Alejandro Audivert han escrito sobre cuestión de límites con Bolivia. Otros poetas y escritores conocidos, son: Juan E. O'Leary, Alejandro Guanes, Gomes Freire Esteves, Ricardo Marrero Marengo, Francisco Bareiro, Daniel Giménez Espinosa, Enrique S. López, Rufino A. Villalba, Liberato Rojas, Ricardo Brugada, Daniel Codas, Modesto Guggiari, Herib Campos Cervera, José Antonio Pérez, Carlos Lelio, Belisario Rivarola, Cleto Sánchez, Eugenio Garay, Delfín Chamorro, Ramón Lara Castro, Juan Cogorno, Eduardo Amarilla, Ernesto Velázquez.

Otro escritor importante fué el doctor Blas Garay. Hizo rápidos estudios en la Facultad de Derecho, rindiendo exámenes brillantes, y se hizo luego historiador con bastante precipitación.

Son sus principales trabajos: la *Historia del Primer Consulado*, el *Compendio Elemental de Historia del Paraguay*, la *Historia de la Independencia del Paraguay*, un *Estudio sobre las Misiones Jesuíticas* y numerosos artículos de revista que se hallan en sus colecciones de *La Opinión* y *La Prensa*.

Publicó también un tomo grueso de documentos históricos traídos de los Archivos de Indias, memoriales de los conquistadores del Paraguay y otras piezas interesantes que constituyen una pequeña biblioteca.

Su *Compendio Elemental de Historia del Paraguay* ha sido escrito con mucha precipitación y revela que no dominaba el asunto ó que llevado de la veleidad de encontrar glorias en el pasado, se aventuró á formular juicios poco imparciales.

El señor Manuel Gondra es de aquellos que dicen que el título no da ciencia, y que por lo tanto no hace falta. Por eso ha desdeñado el adquirirlo.

El señor Gondra posee una ilustración nada común; estudia y observa mucho, pero escribe muy poco. Huye del periodismo, porque sabe que el periodismo vicia el estilo, y él es uno de los que rinden culto al purismo de lenguaje: lo cual no quiere decir que su lenguaje sea absolutamente puro, pues se encuentra en él á las veces, uno que otro elemento exótico. La crítica del señor Gondra á la historia de Garay demuestra que tiene formado un juicio imparcial acerca de la significación histórica de la naturaleza y tendencia de la dictadura paraguaya, que felizmente desapareció en 1870. Del hecho de haberse adoptado el catecismo de San Alberto como texto de enseñanza en las escuelas primarias, deduce el señor Gondra que los

Don Silvano Mosqueira
Distinguido escritor

Digitized by Google

**Don Marcelino Pérez Martínez**
Conocido escritor

ulteriores propósitos de los López fueron cimentar sobre sólidas bases morales la tiranía que ejercieron, deprimiendo el espíritu del pueblo y modalizándolo para soportarla sin protestas. Otro trabajo literario del señor Gondra es su crítica sobre Ruben Darío. El poeta nicaragüense creyó en su juventnd que él estaba llamado á ser un novador en literatura y á romper los antiguos moldes de la métrica castellana, como lo fué Hugo en Francia. Y el señor Gondra salió á su encuentro con la visera calada y péñola en ristre, diciéndole: « Suspende tu vuelo arrebatado, amigo, tú no eres águila altanera para remontarte demasiado; conténtate con aletear por lo bajo, como las aves terreras; la métrica de tus versos no es nueva, sino cosa tan vieja como el andar á pie ». Y desde entonces Gondra adquirió fama de ser un crítico ilustrado, cáustico y punzante.

Como intelectual y como escritor, el doctor Manuel Domínguez está en la misma línea y á la misma altura que don Manuel Gondra. Y del propio modo que éste, huye del periodismo para librarse del bastardeo del estilo. Espíritu artista, él también ama las formas cinceladas en el noble arte de escribir.

El doctor Domínguez es históriografo á la manera de Paul Groussac: estudia las viejas crónicas y las compara para expurgar de sus errores la historia colonial del Paraguay y Río de la Plata. Busca la originalidad: lo cual no quiere decir que alcance siempre este resultado.

En sus breves comentarios á la Constitución Nacional enseña que deben buscarse los antecedentes de la sociabilidad paraguaya — no en las costumbres guaraníes, no en el régimen jesuítico, tampoco en el régimen colonial español — sino en las doctrinas sociológicas contemporáneas.

El doctor Domínguez es miembro correspondiente de la Sociedad Americana de Buenos Aires, quien le dispensa merecida estimación.

Don Fulgencio R. Moreno es otro de los cultores de las letras nacionales: se encastilla en el campo acotado de la historia patria y no da señales de abrigar el intento de hacer incursiones en otros dominios. Discreto y concienzudo, narra con sencillez los hechos, sin aventurar juicios más ó menos discutibles, ni formular síntesis generales. Debemos interesantes páginas históricas á su bien cortada pluma. Don Arsenio López Decoud es uno de nuestros mejores periodistas y un escritor galano. Otro escritor de estilo es el joven Marcelino Pérez Martínez, maestro normal, periodista y poeta. Está llamado á ser un elocuente publicista y demuestra poseer cualidades superiores para ser un lírico de primer orden. Está apasionado de la libertad y de la patria, dos fuentes de inspiración en que inflamaron su estro poderoso Gallegos y Quintana, José Mármol y Juan Carlos Gómez. Escribe con mucha elegancia y donosura. En estos momentos es corresponsal de algunas revistas ilustradas de Buenos Aires. Don Juan Silvano Godoy ha publicado las siguientes obras: *Monografías históricas; Las últimas operaciones del general Díaz; Mi misión á Río de*

**Don Herib Campos Cervera**
Escritor, poeta y orador

Digitized by Google

*Janeiro; El discurso de inauguración de su gran Biblioteca y Museo de Bellas Artes; Otro discurso sobre el patriotismo,* y varios más.

Don Juan Manuel Sosa Escalada es autor de *Los límites paraguayos;* don Silvano Mosqueira, de publicaciones varias; el Mayor Justo Pane, de un libro de episodios militares; el Teniente Coronel Pastor Cabañas Saguier, de *Idiomas extranjeros en los Colegios;* don Cleto Romero, de un mapa del Paraguay; don Héctor F. Decoud, de una geografía del Paraguay; don Pablo Duarte, de una geografía especial de Caraguatay; don Blas Miranda, de unos escritos literarios; don Adolfo Vázquez, de una aritmética práctica para los colegios; el presbítero Fidel Maíz, de una geografía del Paraguay y de sermones semiprofanos y escritos varios; Antonio Codas, de un plano general del Chaco; el señor Adolfo F. Antúnez, de una descripción de las diversas industrias del país; el doctor Ovidio Rebaudi, de varios estudios químicos; Carlos R. Santos, de un libro descriptivo del Paraguay; Leonardo S. Torrents, de la deuda y trofeos paraguayos; el doctor Antonio Sosa, de opúsculos políticos.

Merece especial mención el *Plan de Estudios de las Escuelas Primarias,* del profesor normal y exdirector general de educación don Manuel A. Amarilla, quien ha estado al frente del Departamento de Instrucción Pública desde el año de 1891 hasta 1908. Dicho Plan de Estudios está arreglado á la famosa obra de Spencer sobre educación, y es el primero en su clase en la República. Al señor Amarilla se debe la organización escolar, el plan de enseñanza y la creación de dos Escuelas Normales de Maestros, una de varones y otra de señoritas.

También nos es grato recomendar los trabajos didácticos del Inspector de Escuelas señor Juan R. Dahlquist, publicados en la *Revista de Instrucción Primaria.* El señor Dahlquist es también poeta y hace composiciones en verso para los niños.

El autor del presente bosquejo histórico (doctor Cecilio Báez) ha contribuído á la cultura nacional con las publicaciones siguientes: colección de artículos para la supresión del catecismo de Astete de la enseñanza en las escuelas públicas; Colección de discursos y estudios jurídicos; Religiones, ó estudio de filosofía religiosa; Los elementos de la civilización cristiana; Estudio sobre la historia de España; Otro sobre la tiranía en el Paraguay; Prolegómenos del derecho; Introducción al estudio de la sociología; Curso de finanzas ó resumen de la obra de Nitti sobre la materia; Cuadros históricos y descriptivos del Paraguay; un informe (inédito) sobre la cuestión de límites con Bolivia; El Chaco Paraguayo; La libertad civil, acompañada de un discurso pronunciado en el acto de la primera colación de grados universitarios, en nombre de los doctorandos; Ensayo sobre el doctor Francia y la dictadura en Sud-América; La diplomacia y la guerra del Paraguay; Esbozo histórico de la era constitucional; La instrucción pública en el Paraguay, y cantidad de artículos varios en periódicos y revistas.

*Escritoras:* Contamos también con varias escritoras. Ellas son: Ercilia López, viuda de Blomberg, que en su juventud reveló poseer excelentes dotes poéticas; Serafina Dávalos, graduada de doctora en derecho en nuestra Universidad, y Teresa Lamas de Rodríguez Alcalá, que recientemente se ha dado á conocer como cultora de las letras.

*Ingenieros:* Tenemos cinco ingenieros civiles, á saber: Augusto Cálcena, Isidro Abente, Antonio Canclini, Juan B. Nacimiento y Augusto Muñoz.

Digitized by Google

# Sociabilidad

## Nuestras Damas, Señoritas, Familias y Niños

Sra. Ercília Heyn de Zelada

Digitized by Google

Sra. Marcelina A. de Báez

Sra. Edelira Martínez de Miltos

Sra. Pastora S. de S. Escalada

Sra. Manuela González de Domínguez

Sra. Dolores Cálcena de Molina

Digitized by Google

I, Sra. Sara Velázquez de Eguzquiza. — II, Sra. Deidamia Heyn de Patri. — III, Sra. Tomasa Fernández de Croskey
IV, Sra. Esther Miltos de Martínez

Digitized by Google

Sra. Margarita Veia
de Bibolini

Sra. Anselma D.
de Heyn

Sra. Celina González
de Calzada

Sra. Natividad Velilla
de Torreani

Sra. Valentina R.
de Nogués

Sra Adela Bello
de Riart

**Sra. Asunción Martínez**
**de Bogarín**

**Sra. Angelina López Maíz**
**de Audivert**

Digitized by Google

Sra. Rosario Molino Torres de Soteras

Digitized by Google

Sra. Adela Casatti de Dubrez

Sra. Clorinda Aguinaga de .Ramírez

Sra. María Pabla B. de Ramírez

Sra. Leticia G. de Díaz Pérez

Sra. Elvira Parodi de Grassi

Sra. Leovigilda C. de Rolón

Sra. Alicia Angulo de Tellechea

Sra. Sofía G. de Leopardi

Sra. Vitalina Fretez de Romei

Digitized by Google

Sra. María Esther Gaona de Peña

Sra. María Bibolini de Bidondo

Sra. Sara Bibolini de Benza

Sra. María Luisa Pirotta de Recalde

Sra. Adela Heyn de Gill

Sra. María Esther Gómez de Bajac

Sra. Adela Poletti de Sáinz Martínez

Digitized by Google

Sra. Ana Rius de Jorba

Sra. Melchora Caballero de Saguier

Sra. María Basabilbaso de Rebaudi

Sra. Mercedes Marsal de Castro

Sra. Manuela Brun de Frutos

Sra. Dolores Corvalán de Rodi

Sra. Ana B. de Gorleri

Digitized by Google

I, Señorita Josefa Angulo. — II, Señorita Ana Boettner. — III, Señorita Anselma Heyn. — IV, Señorita María Ofelia Miltos
V, Señorita María Elena Urdapilleta

Digitized by Google

Srta. Sara Gaona

Srta. Elena Zubizarreta

Srta. Isabel Bibolin

Srta. Benigna Decoud

Srta. Próspera Irala

Srta. Alicia Bogarín

Srta. Pastora Angélica Riera

Srta. Celia Aguinaga

Srta. Margarita Gruhn

Srta. Carmen Ugarte

Digitized by Google

I, Sta. Delia Recalde. — II, Sta. María Luisa Urdapilleta. — III, Sta. Inocencia Serrati. — IV, Sta. Hortensia Miltos. V, Sta. Catalina Aceval. — VI, Sta. María Luisa Abente

Digitized by Google

Srta. Asir Nogués

Srta. Hortensia Aguinaga

Srta. María Luisa Saguier

Srta. Ana Gruhn

Srta. Concepción Gruhn

Srta. María Luisa Ferraro

Srta. María Monte

Srta. Honorina Pettirossi

Srta. Mercedes Nogués

Srta. Juana González Peña

Srta. María Angélica Saguier

Digitized by Google

# Clubs extranjeros y nacionales

En el Paraguay, la sociabilidad está abierta á todos los hombres honrados, y para alternar en las altas esferas creadas por el trabajo, la riqueza ó el talento, no se necesitan títulos de nobleza ni un ilustre abolengo: bastan una conducta intachable, la posesión de bienes de fortuna honorablemente adquiridos ó condiciones de inteligencia y laboriosidad. Los residentes italianos, cuya colonia forma un inmenso núcleo, tienen constituída, desde hace tiempo, una Sociedad de Beneficencia, cuyo espléndido edificio está ubicado en la arteria principal de la ciudad. La colonia alemana, también muy numerosa en el país, tiene instalado un espléndido club, donde se dan fiestas amenísimas.

Edificio del Club Alemán

Salón de lectura del Club Alemán

El Centro Español, situado en la parte más céntrica, es el punto de reunión de todo lo más selecto de la sociedad nacional y extranjera, y á sus grandes fiestas y bailes concurren las más espectables familias de la Capital.

Existe, formada recientemente, una asociación denominada «Unión Club», que va á ser la primera de su género, por los elementos que la componen, y cuyos fines son la cultura social y sportiva.

Forman su comisión directiva: Presidente, don Guillermo de los Ríos; Vicepresidente, don A. L. Decoud; Tesorero, don F. Vierci; Vocales: doctor I. Ramírez, F. Amann, E. Prous, E. Aceval, R. Croskey, A. Boettner, R. Lara Castro, E. Schaerer, S. Ibarra Legal, M. Guggiari, M. W. Bajac, P. de Vargas, A. Irala, A. Peña, T. González.

Edificio de la Sociedad Italiana de Beneficencia

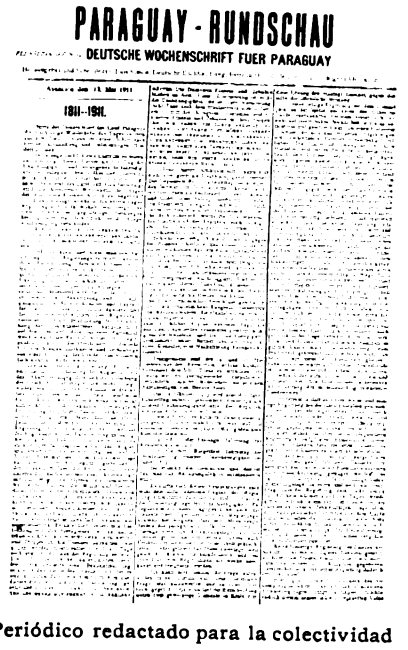


Periódico redactado para la colectividad alemana

Digitized by Google

# Instrucción Pública — La Universidad

**Dr. Federico Codas**
Rector de la Universidad

La Universidad de Asunción, única con que cuenta la Nación, consta de dos Facultades. La de Derecho y Ciencias Sociales y la de Medicina.

**Dr. Ramón Zubizarreta**
Eminente civilista y uno de los fundadores de la Facultad de Derecho

**Dr. Teodosio González**
Distinguido Catedrático de Derecho Penal

En la Facultad de Derecho, todas las materias pueden ser estudiadas libremente, es decir sin asistencia á las aulas, pero en este caso el examen de las materias dura más tiempo y es más riguroso que para los alumnos matriculados. Por el tratado de Derecho Internacional Privado de Montevideo del año 1889, sobre profesiones liberales, los títulos otorgados por universidades de los países que lo ratificaron, pueden revalidarse sin examen, bastando la exhibición del título ó diploma debidamente legalizado, y la comprobación de la identidad personal.

**Los primeros médicos egresados de la Facultad de Medicina**

De izquierda á derecha: Señores Manuel Urbieta, Luis Migone, Ricardo Odriozola, Eduardo López Moreira, Juan Romero, Eusebio Taboada, Natalicio Frutos, Manuel Pérez, Andrés Barbero y Miguel Silvera

Digitized by Google

# Enseñanza Secundaria

## El Colegio Nacional de la Capital

† Don Inocencio Franco
Ex Director del Colegio Nacional

El Colegio Nacional de la Capital fué creado por ley del 4 de Enero de 1877, bajo la presidencia de don Juan Bautista Gill, siendo su Ministro de Instrucción Pública el Dr. Benjamín Aceval, quien, por renuncia de su puesto, ocupó el cargo de Director del colegio recién fundado. En él se ha educado casi toda la generación actual, que viene dirigiendo los destinos del país. Los que dieron mayor impulso al colegio fueron don Ramón Zubizarreta y don Leopoldo Gómez de Terán. Los primeros bachilleres egresaron á fines del año 1882. Bajo la administración del General Ferreyra se construyó la parte moderna del Colegio Nacional. El plan de estudios se halla dividido en seis años, expidiéndose, á los que los terminan, el diploma de bachiller, que los habilita para cursar estudios superiores en cualquiera de las Facultades. Los estudios que se cursan en el Golegio Nacional están basados en los programas más adelantados, tanto por la selección de las materias, como en su desarrollo, de tal suerte que los alumnos al abandonar las aulas poseen un caudal de conocimientos como los que se educan en cualquiera de los colegios similares del extranjero. La enseñanza secundaria es gratuíta, y dura seis años. En su plan de estudios figuran las siguientes asignaturas principales: Gramática, Aritmética, Matemáticas, Geografía, Francés, Geometría, Trigonometría, Literatura, Historia del Paraguay y Universal, repartida en varios cursos, Filosofía, Física, Química, Zoología, Botánica y Mineralogía, Instrucción Cívica, etc. Cada asignatura es dictada por un profesor, en clases que duran una hora, dos ó tres veces por semana. El núcleo de profesores es selecto, figurando en él lo más distinguido de la intelectualidad nacional y extranjera. La cultura corporal tampoco ha sido olvidada, y todos los alumnos, sin excepción, deben concurrir á las clases prácticas de la gimnástica. El Colegio Nacional ocupa toda una manzana, habiéndose en un ángulo (calle Palma esquina Iturbe) construído por el Estado unos amplios salones en que se halla instalada la Biblioteca Nacional.

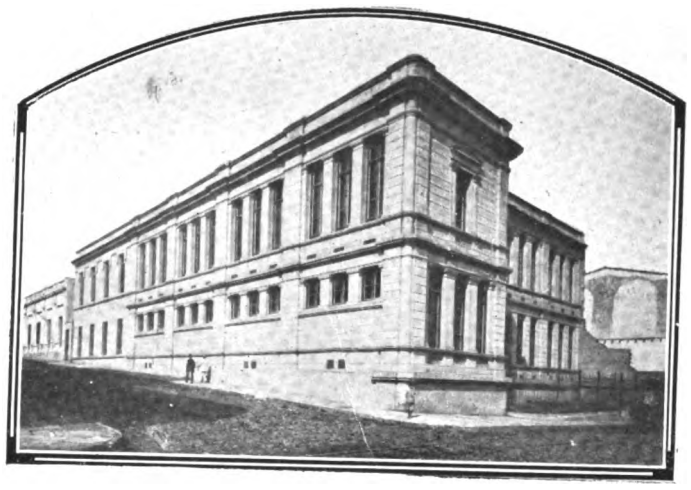

Una sección del Colegio Nacional, sobre la calle Iturbe

Sr. Juan E. O'Leary
Director del Colegio Nacional de la Capital

Digitized by Google

Personal superior del Consejo Nacional de Educación

# Educación Normal y Primaria

## Dirección General de Escuelas

Don Juan R. Dalhquist
Inspector General de Escuelas

La instrucción pública popular es gratuita y obligatoria, constituyendo la aspiración de todos los Gobiernos. El número de escuelas primarias aumenta de año en año y la edificación escolar en toda la República ha tenido un gran impulso gracias á los esfuerzos de las autoridades y á la contribución generosa de los habitantes. Las escuelas primarias se dividen en varias categorías: graduadas, elementales, rurales, rurales superiores y rurales inferiores. El número de escuelas fué en 1908 de 344, con 756 maestros y 40.605 alumnos. En los los años 1909 y 1910 fueron creadas 115 escuelas.

Estanislao Pereira
Ex Director de la Escuela Normal y Director General de Escuelas

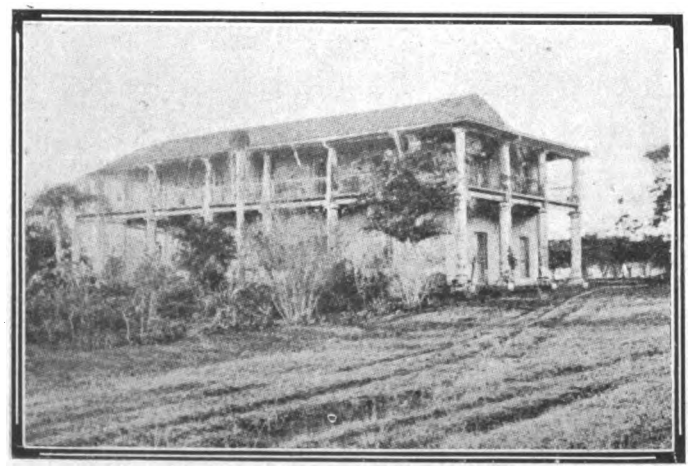

La Escuela de Agricultura, en Trinidad

Digitized by Google

# La Enseñanza Normal

† Señorita Adela Speratti

Fundadora y primera Directora de la Escuela Normal de Maestras

Las Escuelas Normales de maestros y maestras fueron fundadas en el año 1896, siendo sus primeros Directores: de la de maestros, don Francisco Tapia, y de la de maestras la señorita Adela Speratti. Posteriormente, ambas Escuelas Normales fueron refundidas en una Escuela Normal Mixta, de la que egresan cada año gran número de competentes profesores, y gracias á lo cual la enseñanza pública graduada y elemental está atendida por profesionales de título. Los cursos duran tres años, haciéndose la práctica por los alumnos en los grados anexos. El cuerpo docente de profesores está formado por profesionales de inmejorable preparación. El programa comprende casi todas las materias del Colegio Nacional, y además la práctica pedagógica.

Señora Catalina Q. de Domínguez

Vice-Directora de la Escuela Normal de Maestras

Niñas, á la salida de la Escuela Normal

Digitized by Google

# Estudiantes paraguayos en el extranjero

**Jorge Marsal (hijo)**
En Barcelona

**Honorio Marsal**
En Barcelona

**Carlos y Arístides Quevedo**
En Suiza

**Enrique Zavala**
En Londres

**Salvador Zavala**
En Bélgica

**José R. Sosa**
En París

**Rosendo Miltos**
En París

**Jorge Urdapilleta**
En Londres

**† Victoriano Zavala**
En París

**Emiliano y Fernando Fornells**
En Barcelona

**Eloísa Quevedo**
En Suiza

**Alberto Grillón (hijo)**
En París

**Alfredo y Braulio Martínez**
En París
Sentado, el señor Manuel Antonio Martínez

Digitized by Google

**Lineo Insfran**
En Londres

**Federico Fernández (hijo)**
En Norte América

**Jovino Mernes**
En Alemania

**Darío Ferrer**
En Londres

**Concepción Canale**
En Montevideo

**José Canale (hijo)**
En Montevideo

**Andrés Decamilli**
En Buenos Aires

**César Y. Caminos**
En Buenos Aires

(Facultad de Ingeniería Civil)

**Jacinto Riera**
En Buenos Aires

**Horacio Ayala**
En Buenos Aires

**Carlos Silva**
En Buenos Aires

**Víctor Oxilia**
En Buenos Aires

**Juan Zotti**
En Buenos Aires

**Mateo Arriola**
En Buenos Aires

**Marcos Riera (hijo)**
En Buenos Aires

**Sinforiano Pereira**
En Buenos Aires

Digitized by Google

# Cuerpo médico paraguayo y extranjero de la Capital

Doctor Manuel Pérez

Doctor Manuel Urbieta

Doctor Alberto Schenone

Doctor Antonio D'Atri

Doctor José P. Montero
Ex Diputado

Doctor Juan B. Benza
Director del Consejo de Higiene

Doctor Justo P. Vera

† Doctor Bartolomé Coronel

Doctor Luis Migone
Ex Decano de la Facultad de Medicina

Doctor Fernando Gorritti
Ex Director del Consejo de Higiene

Doctor Rogelio Urizar

Doctor Quintín R. Casola

Digitized by Google

Doctor Federico Muñoz

Doctor Eduardo López Moreira
Reputado cirujano. Residente en Corrientes (R. A.)

Doctor Alejandro Arce
Director de la Maternidad

Doctor Esteban Semidei
Ex Director de la Asistencia Pública

Doctor Martín Backaus

Doctor Tomás Bello

Doctor Domingo Scavone

† Doctor Manuel F. Sánchez

Doctor Zanotti Cavazzoni

Doctor Juan Vallory

Doctor Italo De Finis

Digitized by Google

# Arte

## Archivo, Biblioteca y Museo Nacional

La Biblioteca Pública, creada por la Municipalidad, ha pasado á ser una repartición nacional. Gracias á la laboriosidad y competencia del distinguido bibliófilo Sr. Juan Silvano Godoy ha adquirido la importancia que corresponde á una institución relacionada con la cultura del país. Cuenta con más de seis mil volúmenes, pero hay que agregar los quince mil volúmenes de la Biblioteca Americana, pertenecientes al Sr. Godoy que se encuentran allí tambien á disposición de los lectores. El Archivo Nacional, anexo á la Biblioteca, cuenta con seis mil doscientos cuarenta y un volúmenes, en que se contienen más de noventa mil legajos. De estos volúmenes, 1386 son de documentos civiles, 844 de asuntos contenciosos, 525 puramente históricos y 3242 no catalogados. Hay además 525 documentos sobre límites, encuadernados en diez volúmenes. (Véase, "Primer ensayo de Indice. Documentos de 1534 á 1600, que se conservan en el Archivo Nacional". Díaz Pérez 1909).

**Dr. Viriato Díaz Pérez**
Distinguido Intelectual
Director del Archivo y de la Biblioteca Nacional

Existen documentos de 1534, y encierra datos de mayor valor para escribir la Historia de la Conquista, de las Misiones Jesuíticas, del Dr. Francia — cuya administración existe íntegra — y de la Guerra del Paraguay. El Museo Nacional fué creado bajo la administración de don

**Una escena de Gil Blas**
Notable cuadro de Moreno Carbonero

Digitized by Google

Juan B. Gill, por decreto de 17 de Enero de 1875, anexándolo á la Biblioteca Pública, pero su organización moderna y verdadero desenvolvimiento como Museo de Bellas Artes se debe al Sr. Godoy y al eminente literato, esteta é historiador Sr. Viriato Díaz Pérez, quienes con entusiamo dignos de encomio han dedicado todos sus esfuerzo á levantar esas instituciones. Así el Sr. Godoy, cuya competencia es indiscutible, promovió la creación de salas con obras de pintura cediendo numerosos cuadros de su propiedad, que actualmente se exhiben, y que causan la admiración de los viajeros. Entre ellos se ve una "Virgen" de Murillo, un cuadro de Moreno Carbonero, otro de Favreto, otro del Tintoreto, "La Feria" de Baldomero Galofre, un "Desnudo" de Schiaffino, distinguido pintor argentino, y varios cuadros sobre episodios historicos por el pintor Da Ré.

HISTORIA
PARAGUAJENSIS
PETRI FRANCISCI-XAVERII
DE CHARLEVOIX,
EX GALLICO LATINA.
CUM ANIMADVERSIONIBUS ET
SUPPLEMENTO.
VENETIIS,
MDCCLXXIX.

Carátula de una obra antigua existente en la Biblioteca Nacional

El Gobierno Nacional ha pensionado á varios jóvenes para que estudien las bellas artes, en los grandes centros europeos, algunos de los cuales ya han regresado al país, como los señores Samudio y Alborno, quienes han fundado en la Capital, una Academia de Pintura y Escultura, y el señor Fernando Centurión, que acaba de ser laureado, en Bélgica, en los cursos de violín y composición.

**Una "Virgen" de Murillo**
Cuadro adquirido por el Sr. Godoy en Europa

**Un rincón de la Biblioteca y Museo Nacional**

Digitized by Google

Señor Héctor D'Aponte

Distinguido profesor de pintura

**Una partida de naipes**

Cuadro por Alborno (paraguayo)

Sr. Pablo Alborno

Profesor de pintura

**Srta. Marina Péris**

Profesora de piano

Laureada en Buenos Aires

**Señor Fernando Centurión (paraguayo)**

**Distinguido profesor de violín, laureado en el Real Conservatorio de Lieja**

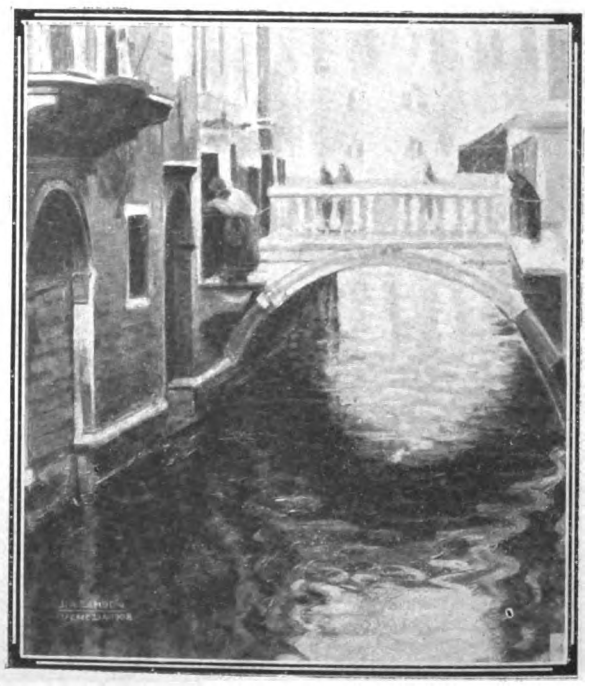

**Paisaje veneciano**

**Cuadro por Samudio (paraguayo)**

Digitized by Google

# La Dirección General de Estadística

Doctor Emilio H. Padilla
Eminente estadígrafo

La Dirección de Estadística, cuya organización se debe al doctor Emilio H. Padilla, presta grandes servicios al país. Recién ahora el Gobierno va dando toda la importancia que se merece á una repartición que es el barómetro de todo el país, y digna de encomio es la obra del doctor Padilla, quien, con tesón digno de su estirpe, ha luchado por poner á la oficina al nivel que corresponde, venciendo las dificultades y la indiferencia pública, que no daba á la estadística el valor real y necesario que tiene en los pueblos cultos.

La Dirección publica trimestralmente un Boletín de Estadística, con datos y consideraciones que revelan la preparación de su Director y personal superior. En él se consignan los datos relativos á la población de la Capital y campaña, movimiento inmigratorio, natalidad, mortalidad, exportación, importación y recaudaciones, etc. Nuestro país, tan poco conocido en el exterior, y por esta causa tan mal juzgado, necesita, á pesar del estado embrionario de su desarrollo, hacer conocer sus riquezas, para que el capital extranjero venga á incorporarse á la economía nacional. Ninguna oficina es, pues, más apropiada para esta propaganda que la de que nos ocupamos. El conocimiento del movimiento circulatorio general del país, de su civilización y de sus modalidades características, darán un caudal de útiles deducciones para dirigir al país por sendas amplias y progresivas.

La Dirección de Estadística

Digitized by Google

# Ley sobre Contribución Inmobiliaria

CONTRIBUCIÓN DIRECTA. — Existe desde 1897. Por la nueva ley sancionada el 24 de Agosto de 1905, toda propiedad rural paga el cuatro por mil sobre su valor, conforme á la siguiente tarifa de aforos. Desde 1911 el impuesto es de cinco por mil.

CAPITAL.—Los edificios pagan el 1 % sobre el alquiler mensual. En las secciones de Lambaré, Recoleta y Trinidad el aforo es de pesos 250, 300 y 350, respectivamente, por hectárea.

| DEPARTAMENTOS | AFORO POR HECTÁREA | DEPARTAMENTOS | AFORO POR HECTÁREA | DEPARTAMENTOS | AFORO POR HECTÁREA |
|---|---|---|---|---|---|
| Acahay | $ 18 | Ibycuí | $ 15 | San Cosme | $ 12 |
| Ayolas | » 10 | Ihacanguazú | » 10 | San Ignacio | » 15 |
| Atirá | » 15 | Ipané | » 25 | San J. Nepomuceno | » 10 |
| Arroyos y Esteros | » 14 | Ihú | » 5 | San Joaquín | » 10 |
| Areguá | » 50 | Itauguá | » 25 | San P. del Paraná | » 10 |
| Altos | » 18 | Ibytymí | » 15 | San J. B. Neembucú | » 10 |
| Ajos | » 12 | Igatimí | » 8 | San Salvador | » 20 |
| Bobí | » 10 | Ipacaraí | » 30 | Santiago | » 12 |
| Belén | » 18 | Jesús y Trinidad | » 5 | Santa Rosa | » 12 |
| Barrero Grande | » 14 | Loreto | » 15 | Santa María | » 12 |
| Carapeguá | » 18 | Limpio | » 30 | Tacuatí | » 10 |
| Caacupé | » 18 | Lima | » 10 | Tobatí | » 18 |
| Caraguatay | » 20 | Luque | » 50 | Tabapy | » 18 |
| Capiatá | » 30 | Laureles | » 10 | Tacuaras | » 10 |
| Carayaó | » 10 | Mbuyapey | » 15 | Unión | » 10 |
| Caapucú | » 18 | Mbocayatí | » 12 | Villa Rica | » 25 |
| Curuguaty | » 5 | Pirayú | » 20 | Villa del Rosario | » 18 |
| Caaguazú | » 5 | P. J. Caballero | » 12 | Villa Humaitá | » 18 |
| Caazapá | » 18 | Pedro González | » 12 | Villa Encarnación | » 15 |
| Carmen del Paraná | » 8 | Piribebuy | » 10 | Villa Florida | » 20 |
| Caballero | » 18 | Paraguarí | » 50 | Villa Oliva | » 18 |
| Desmochado | » 12 | Paso de la Patria | » 15 | Villa del Pilar | » 18 |
| Emboscada | » 18 | Quiquió | » 15 | Villa Hayes | » 30 |
| Escobar | » 18 | Quiindy | » 18 | Villa San Pedro | » 15 |
| Guazucuá | » 12 | San Bernardino | » 50 | Villa Franca | » 18 |
| Guarambaré | » 25 | San Antonio | » 60 | Villa Concepción | » 22 |
| Hiaty | » 12 | San Lorenzo de Campo Grande | » 60 | Villeta | » 30 |
| Horqueta | » 19 | San Lorenzo de la Frontera. | » 50 | Valenzuela | » 15 |
| Iturbe | » 12 | San Estanislao | » 15 | Yataity | » 12 |
| Itacurubí del Rosario | » 15 | S. J. B. Misiones | » 18 | Yabebyry | » 10 |
| Itacurubí de la Cordillera | » 12 | San Miguel | » 18 | Yaguarón | » 20 |
| Itá | » 25 | San José | » 15 | Yuty | » 12 |
| Itapé | » 12 | | | Yegros | » 15 |

Las mejoras introducidas en las propiedades rurales, como alambrados, tajamares, canales de riego, etc., no alteran los precios establecidos en la tarifa anterior.

CHACO. — El aforo para la Contribución Inmobiliaria en el Chaco, es en la forma siguiente:

En la primera zona, desde el Pilcomayo al lote número 24, aforo pesos 22 hectárea; del 25 al 50, pesos 20; del lote 50 para el Norte y la segunda zona, desde 10 á 20 leguas del Río Paraguay, desde Pilcomayo á Río Negro, frente á Villa Concepción, pesos 10 la hectárea. Los demás terrenos del Chaco, al fondo y al Norte, se avalúan á pesos 5 la hectárea.

Los terrenos en que haya cultivos ó industria gozan de rebajas para el pago del impuesto.

La contribución debe pagarse en los seis primeros meses de cada año, bajo la pena de una multa igual al impuesto.

Digitized by Google

# Grandes exponentes de la Industria Nacional y del Comercio de la Capital

## "La Industrial Paraguaya", S. A. — Empresa Yerbatera

La más poderosa empresa yerbatera del país es « La Industrial Paraguaya ». Fundada en 1886, su desarrollo portentoso ha asombrado á propios y extraños. Posee « La Industrial Paraguaya » numerosos yerbales, que se hallan situados al Oeste de la República, los cuales producen, término medio, 5.500.000 kilos anuales, la mayor parte de la cual es colocada en la plaza de Buenos Aires. Sus yerbales principales abarcan las jurisdicciones de Tacurú-Pucú, Horqueta, Curuguatí, San Estanislao, Igatimí, Unión, etc., formando un total de más de 450 leguas cuadradas. En la Capital Federal Argentina y en Corrientes, « La Industrial Paraguaya » tiene molinos para moler la yerba *mboroviré*, que se introduce en esa forma para beneficiar la diferencia de derechos de Aduana con la yerba ya preparada para el consumo. El capital de la sociedad ha ido aumentando progresivamente desde su fundación, ascendiendo actualmente á 5.000.000 de pesos oro sellado ó sea 1.000.000 de libras esterlinas, del cual ha sido integrado pesos 3.464.120 oro, datos que ya bastan para dar una idea de su potencia económica. La sociedad, no solamente se ocupa de la explotación yer-

**Sr. Oscar Erck**

Director-Gerente de "La Industrial Paraguaya"

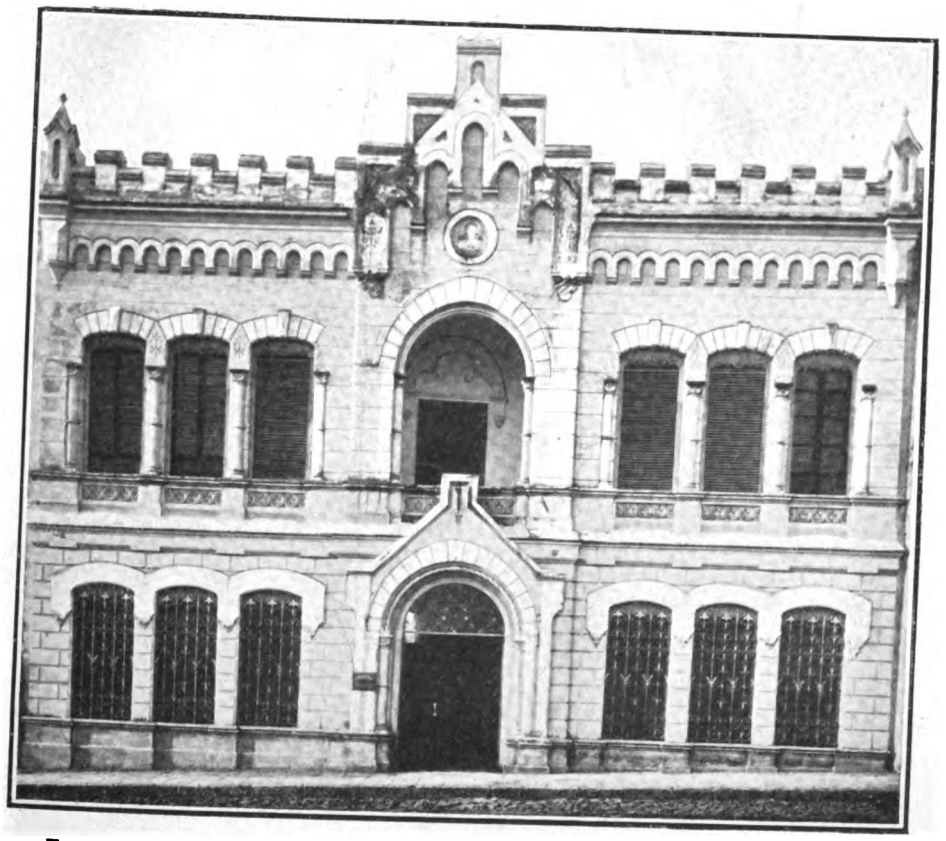

**Frente del edificio de "La Industrial Paraguaya", en Asunción, sobre la calle Buenos Aires, á inmediaciones de la Aduana Central**

**Sr. Juan B. Bidondo**

Subgerente de "La Industrial Paraguaya"

Digitized by Google

Los grandes dominios de "La Industrial Paraguaya"
Sus campos y yerbales están perimetrados por fondos y líneas obscuras

batera, sino que tiene numerosas estancias, aprovechando la parte de campos apropiados para la ganadería.

También explota los ricos bosques que tiene en sus propiedades, y exporta en gran cantidad, al Río de la Plata, maderas en vigas por el puerto de Asunción y por el de Tacurú-Pucú sobre el Alto Paraná. El personal ocupado permanentemente es la explotación de los trabajos yerbateros es de más de 5.000 hombres.

Digitized by Google

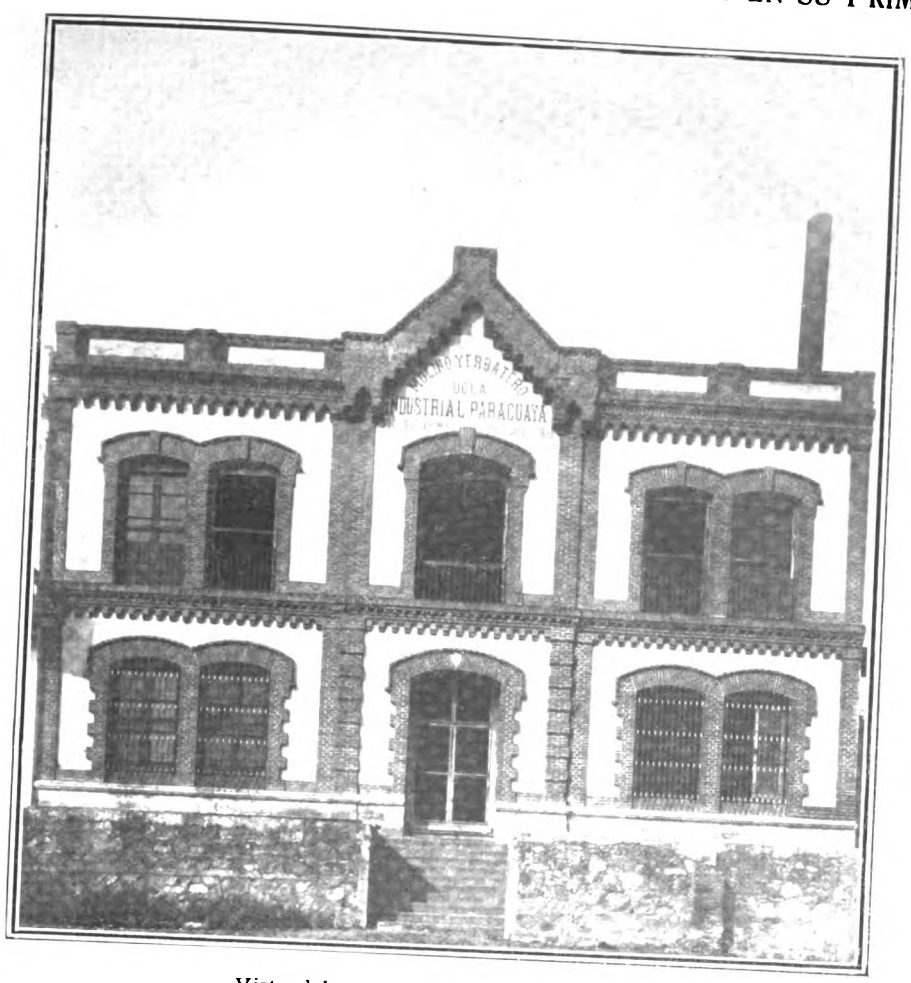

Vista del molino, tomada desde el río

Forman su Directorio: don Juan B. Gaona, Presidente; don Antonio Plate, Vicepresidente; don Jorge Casaccia, don Gregorio Urrutia, don Rodney B. Croskey, Directores; don Oscar Erck, Director Gerente; Sub Gerente, el señor Juan B. Bidondo; Síndicos: señores José Palermo y Ernesto Monti. Como se ve, su Directorio está formado por las personas más espectables de la Banca y del Comercio, y constituyen su más alta garantía de honestidad, circunstancias que han llevado á la Sociedad al grado de prosperidad en que se halla, y que constituye un orgullo para el país.

## "La Azucarera Paraguaya", S. A.

Una de las empresas formadas exclusivamente por capitales nacionales, y que por su importancia y beneficios que produce honran al país, es la sociedad anónima «La Azucarera Paraguaya», situada á orillas del río Tebicuarí, sobre la línea del Ferrocarril Central del Paraguay.

La fábrica está instalada en un amplio y hermoso edificio, compuesto de varios cuerpos. Las maquinarias del ingenio son de las más modernas y poderosas. Hay, además, varios grandes galpo-

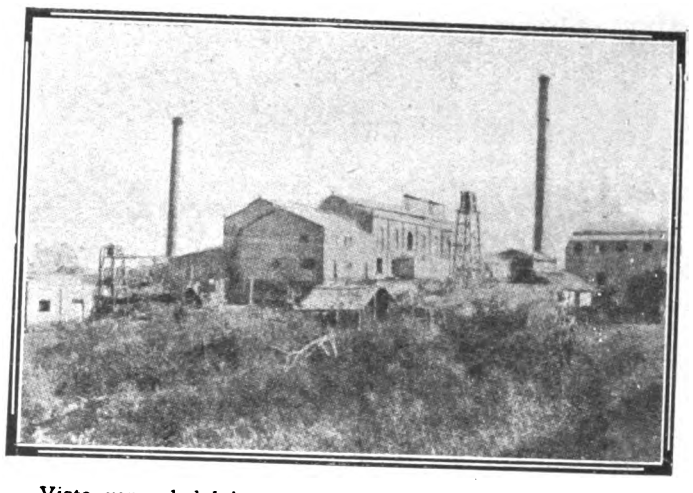

Vista general del ingenio "La Azucarera Paraguaya"

Cañaveral del importante ingenio, sobre el Tebicuarí

**Sr. Vicente Nogués**
Acaudalado industrial, ganadero y propietario; uno de los fundadores de la «Azucarera Paraguaya»

Digitized by Google

nes para depósito de las materias primas y el azúcar. La Sociedad tiene grandes plantaciones de caña atendidas por numeroso personal, en sus propios terrenos, pero su producción es insignificante para las necesidades de la fábrica, por lo que compra toda la que los agricultores puedan tener, sin límite en cuanto á la cantidad. Asímismo, el ingenio debe suspender sus trabajos, durante varios meses en el año, por falta de materia prima.

El azúcar que produce la fábrica es lanzada al consumo sin refinar, no obstante lo cual tiene enorme aceptación y es preferida por el público.

## La Sociedad Anónima "Rius y Jorba"

La sociedad anónima "Rius y Jorba" es, sin disputa, la más importante casa comercial del país, por su capital, por su giro comercial y la diversidad de ramos que abarca. Fundada la casa hace cuarenta años por el señor Juan Rius, se incorporaron más tarde los señores Pedro y Marcelino Jorba, constituyendo la sociedad colectiva Rius y Jorba, bajo cuya firma y denominación funcionó hasta 1909, en que se formó una sociedad anónima, que se hizo cargo del activo y pasivo de la anterior sociedad. El capital, completamente integrado, alcanza á 1.000.000 de pesos oro, cuyos títulos están en poder de los mismos antiguos socios y repartidos, una parte, entre el personal superior de la casa. Forman su actual Directorio: don Pedro Jorba, Presidente; don José Soljancich, Vicepresidente 1.°; don Pedro Jorba (hijo), Vicepresidente 2.°; don Enrique Prous, Gerente; don Rufino Taboada, Subgerente; don Marcelino Jorba, don Antonio Fernández, don Teodoro

† Don Juan Rius
Fundador
de la casa «Rius y Jorba»

**Sr. Marcelino Jorba**
Acaudalado propietario

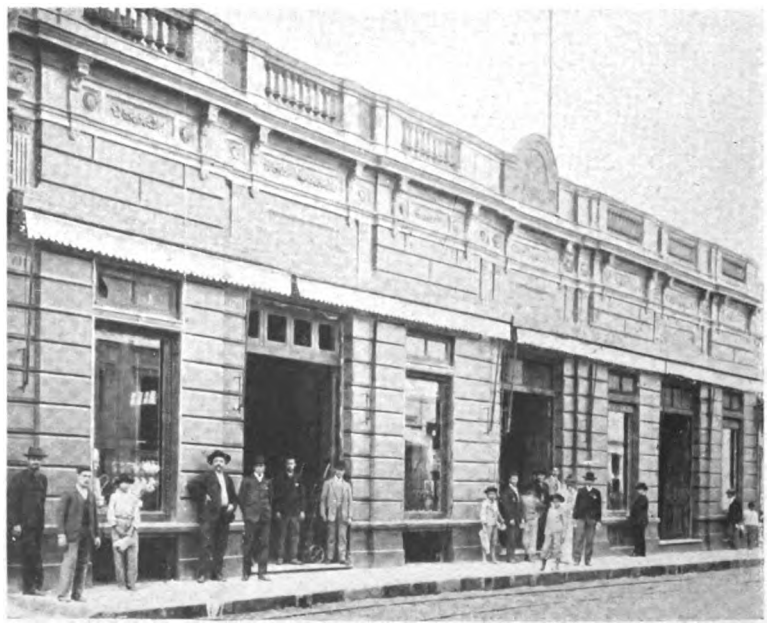

**Casa de la sociedad anónima "Rius y Jorba"**
Frente sobre la calle Palma

Digitized by Google

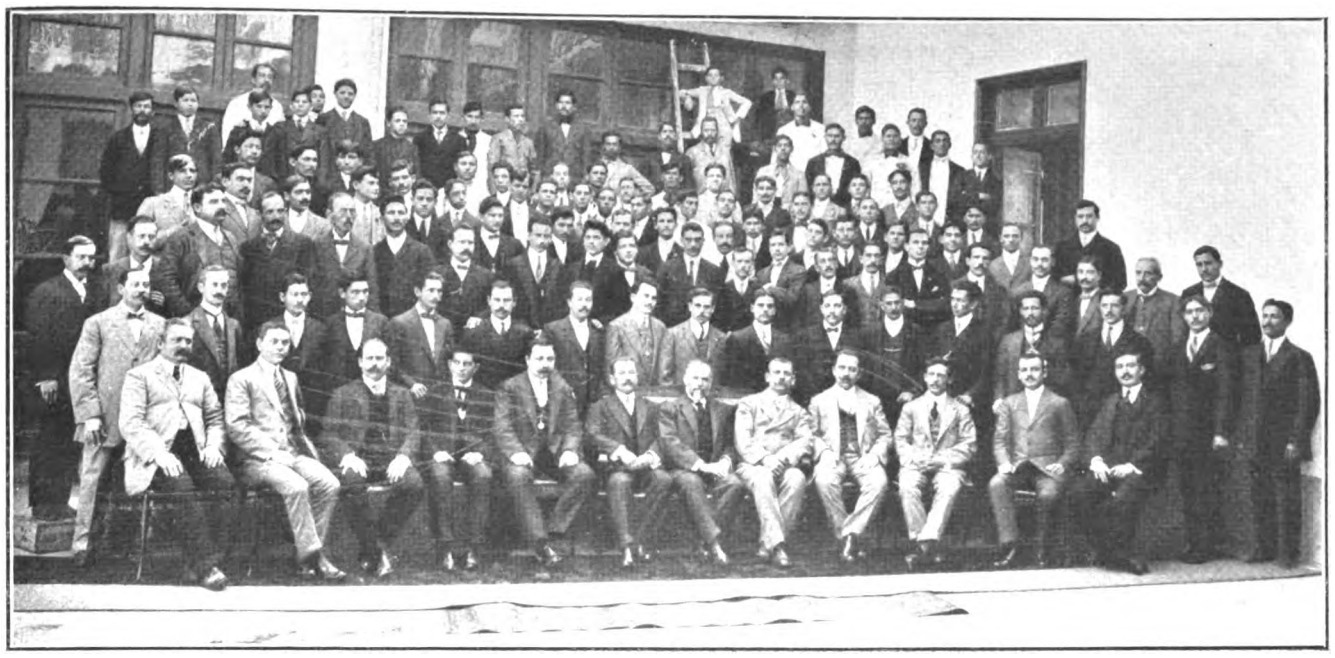

El Directorio de la sociedad anónima "Rius y Jorba", con el personal de la casa central

Martí, don Cristóbal Campos, don Antonio Soljancich y don Marcial Abreu, como Directores, y como Síndico don José Tarragó Macías. Como se ve, forman su personal directivo un núcleo de personas de lo más caracterizado en la banca y el alto comercio. Don Pedro Jorba es Presidente del Directorio del Banco de la República, institución semioficial, la más importante del país; don Enrique Prous, también Director suplente del mismo Banco; don José Soljancich, don Marcelino y Pedro Jorba (hijo), son ventajosamente conocidos por su inteligencia y laboriosidad. La sociedad anónima no sólo se dedica al comercio de importación en los ramos de ferretería, tienda, almacén, bazar, etc., sino que también al acopio de frutos del país, siendo la principal la exportación de cueros y de tabaco, para lo cual tiene agentes y empleados en toda la República.

Pedro Jorba (hijo)

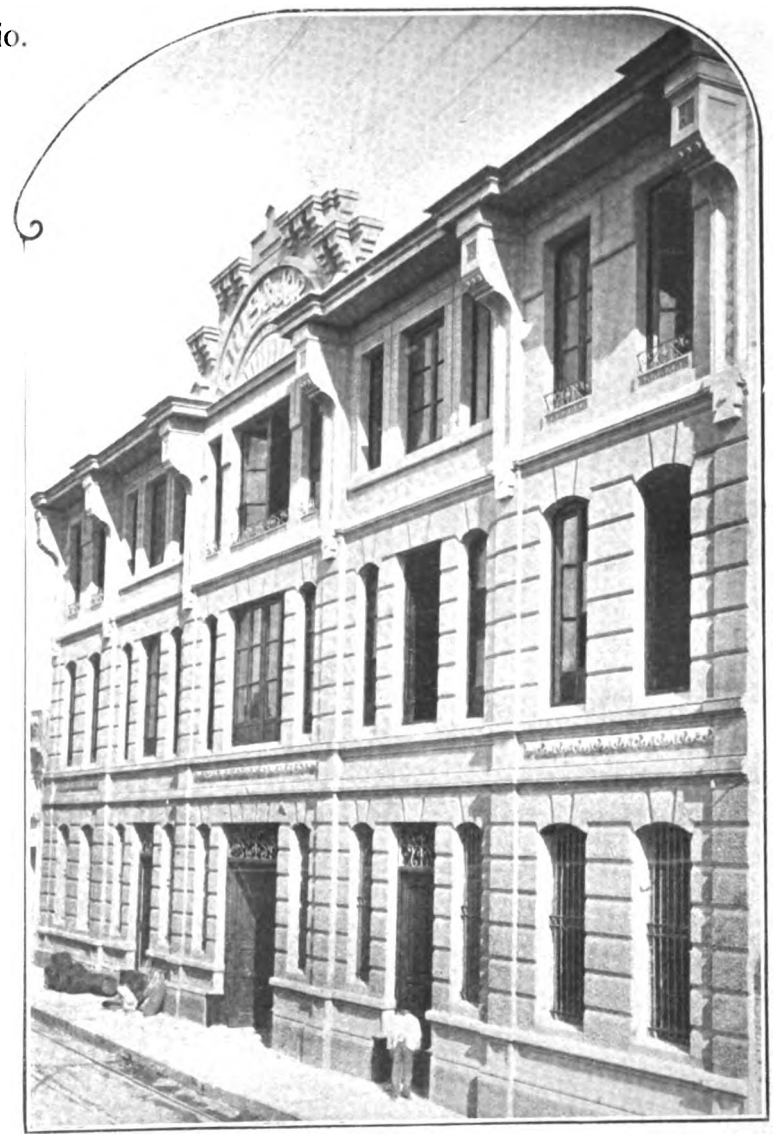

Casa "Rius y Jorba" (Sociedad anónima)

Frente sobre la calle Villa Rica

Digitized by Google

# Jorge Casaccia é Hijos

## Importadores y exportadores

Una de las casas comerciales más reputadas en todo el país, es la de los señores Jorge Casaccia é Hijos.

Fundada, hace muchos años, por el señor Jorge Casaccia, á raíz de la terminación de la guerra contra la Triple Alianza, la casa siguió su desarrollo normal y creciente, hasta llegar á la situación floreciente en que ahora se encuentra.

El señor Casaccia, que está emparentado con distinguidas familias del país, donde constituyó un hogar respetable, cuando sus hijos empezaron á formarse, les dió en la casa la enseñanza comercial necesaria, los habilitó en seguida y, finalmente, los consagró socios de la misma. Hoy la firma se halla constituída por los socios principales, el señor Jorge Casaccia, don Jorge N. Casaccia (hijo) y don Benigno Casaccia. Sus demás hijos, Guillermo y Humberto, figuran como jefes de las secciones de ventas y exportación. Con el transcurso de cuarenta años de labor, hecha honradamente, con la dedicación, orden y competencia que son proverbiales hablándose del señor Casaccia, fácil es presumir la inmensa fortuna adquirida y la diversidad de negocios que contribuyeron á formarla. El señor Casaccia es un acaudalado propietario, no solamente de fincas urbanas, sino también de grandes extensiones de campos y yerbales, á cuya explotación dedicó gran parte de sus actividades. Fuerte accionista del Banco Mercantil del Paraguay, de «La Industrial Paraguaya», de «La Azucarera Paraguaya» y de cuanta empresa importante existe en la República, el señor Casaccia es considerado como uno de los hombres de negocios más importante del país.

**Don Jorge Casaccia**
Acaudalado comerciante
Director del Banco Mercantil del Paraguay

La casa se dedica á la importación de artículos de almacén y tienda, recibiéndolos directamente del extranjero, y es exclusivamente mayorista, siendo sus ventas no solamente para la Capital, sino para toda la República, teniendo una numerosa y escogida clientela.

La casa se dedica al acopio de frutos del país destinados á la exportación, siendo uno de sus principales negocios el hacer adelantos de mercaderías y fondos á su clientela, á cambio de los productos á exportarse.

Los señores Casaccia ocupan un alto rango en la banca, siendo don Jorge, Director del Banco Mercantil del Paraguay, y su hijo, del mismo nombre, Director del Banco de la Repú-

Digitized by Google

Jorge N. Casaccia (hijo)
Distinguido comerciante
Director del Banco de la República

blica, del cual también la casa es fuerte accionista. Los servicios prestados por la casa á muchos comerciantes de la campaña, acordándoles créditos habilitadores, la liberalidad con que ha tratado á su clientela en general, han hecho que muchos le deban su bienestar y su fortuna. Los señores Casaccia pertenecen á la Cámara de Comercio, de la que son miembros conspicuos.

**Benigno Casaccia**
De la firma Jorge Casaccia é Hijos

# Lapierre y Cía.

**Don Esteban Lapierre**
Reputado comerciante

La casa Lapierre y Cía., constituída por los señores Esteban A. Lapierre y William Paats, se dedica á la importación de numerosos artículos, principalmente tejidos, de bazar, perfumería y bebidas. Por su capital y la seriedad de sus negocios, la casa de que nos ocupamos es reputada, y con justicia, como una de las principales de la Capital, en su género. Se halla instalada en un hermoso edificio propio situado en la zona del Puerto, en la calle Benjamín Constant esquina Montevideo, ocupando toda la planta baja, con amplios salones para la venta y un gran depósito. La firma Lapierre y Cía., que goza de excelente crédito en todas las casas bancarias europeas y del Plata, tiene su principal esfera de negocios en la campaña y sobre todo en la zona Norte. Exporta al exterior tabaco y cigarros manufacturados, escogidos, de la industria nacional. Los señores Esteban Lapierre y William Paats forman parte de la Cámara de Comercio de Asunción y son considerados en la sociedad en que actúan, por su corrección y caballerosidad.

**William Paats**
De la firma social Lapierre y Cía.

La fuerte casa importadora y exportadora Lapierre y Cía. - Asunción

Digitized by Google

# Angulo y Cía.

## Importadores y Exportadores

Don Francisco Angulo
Reputado comerciante y fuerte hacendado

La sociedad Angulo y Cía. tiene establecida en la calle Libertad esquina Escalada, en local propio, su casa comercial al por mayor y cuyo principal ramo son los tejidos, almacén, ferretería y maquinarias agrícolas. La casa fué fundada por don Nicolás Angulo, hace muchos años, en sociedad con su hermano Francisco.

Hoy día forman también parte de la firma los jóvenes Nicolás, Jerónimo y José María, hijos de don Nicolás, y don Blas Tellechea, yerno del mismo. La casa se ocupa no solamente en la importación de tejidos, etc., sino que también

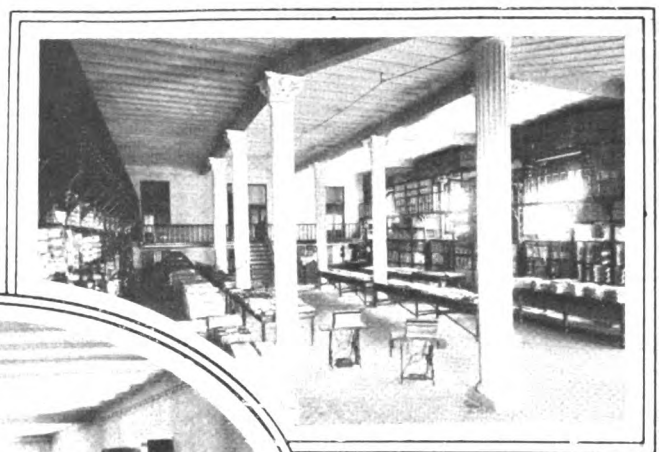

El gran salón de ventas

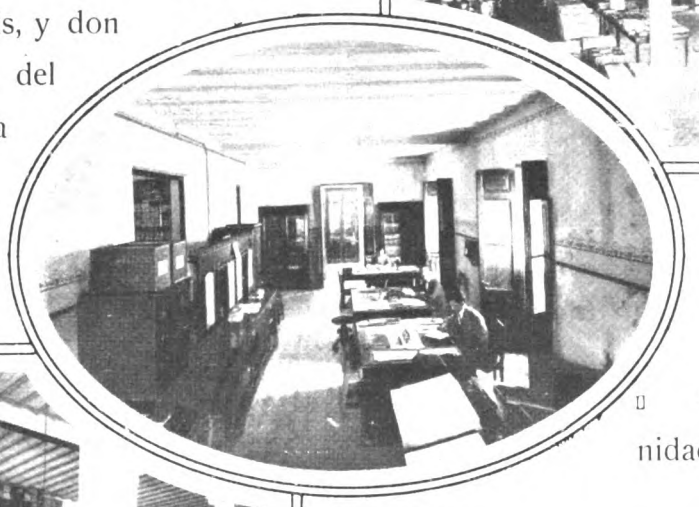

El escritorio

Otra faz del salón

tiene establecida una fábrica de jabón y aceite de coco en Trinidad, casi sobre el mismo andén de la estación del Ferrocarril Central, y cuyos productos son ventajosamente conocidos en el país. Acopian frutos del país, y principalmente cueros secos y salados, que son enviados, la mayor parte á Hamburgo, y el resto á los mercados del Río de la Plata. La casa cuenta también con un establecimiento salinero en el pueblo de Lambaré y á orillas del río Paraguay, siendo su producto muy apreciado en la plaza. Expende también la sal en forma refinada.

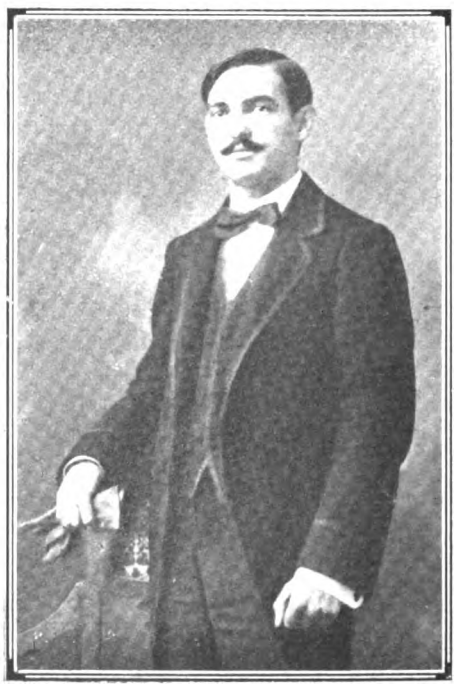

Sr. Nicolás D. Angulo (hijo)

Digitized by Google

Sr. Jerónimo Angulo
De la firma Angulo y Cía.

El señor Angulo es, además, acaudalado hacendado, teniendo varias estancias montadas con todos los adelantos modernos y en que pastan innumerables animales vacunos. Merecen citarse la situada en Quiindy, cuyos campos lindan con los de los herederos del General Juan Bautista Egusquiza y del doctor Carlos Luis Isasi, y otra situada en San Juan Bautista, sobre el río Tebicuarí. En ambas estancias pastan de 12 á 14.000 animales vacunos, innumerables yeguarizos y 500 ovejas. La casa comercial Angulo y Cía. tiene inscriptas en el Registro de Marcas de Fábrica y de Comercio de la República, varias marcas para distinguir los artículos de su comercio é industria, entre las que citaremos la «Tabapy» que distingue el jabón y aceite de su fábrica, en Trinidad.

Sr. José M. Angulo
De la firma Angulo y Cía.

El señor Nicolás Angulo, por su distinción y competencia, desempeña desde hace mucho tiempo el cargo de Cónsul General Honorario de España, como figura en nuestra Sección Diplomática, por cuya razón omitimos publicar en esta página su retrato.

El señor Nicolás Angulo es un elemento de valía y de progreso para el país, siendo notorios sus esfuerzos para el embellecimiento edilicio de la Capital; son dignos de mención el edificio en que se encuentra instalada la Casa de Comercio y su precioso palacete de la Avenida España, situado en el barrio más distinguido y aristocrático. No debemos terminar, sin mencionar en esta reseña á los jóvenes Nicolás, Jerónimo y José María, quienes, educados dentro del severo criterio de su señor padre, serán sus dignos continuadores, distinguiéndose todos ellos por su inteligencia brillante, por su capacidad comercial y por la bondad de su carácter. El primero es jefe de la casa comercial, el segundo administra las estancias y el tercero es encargado del establecimiento industrial de Trinidad.

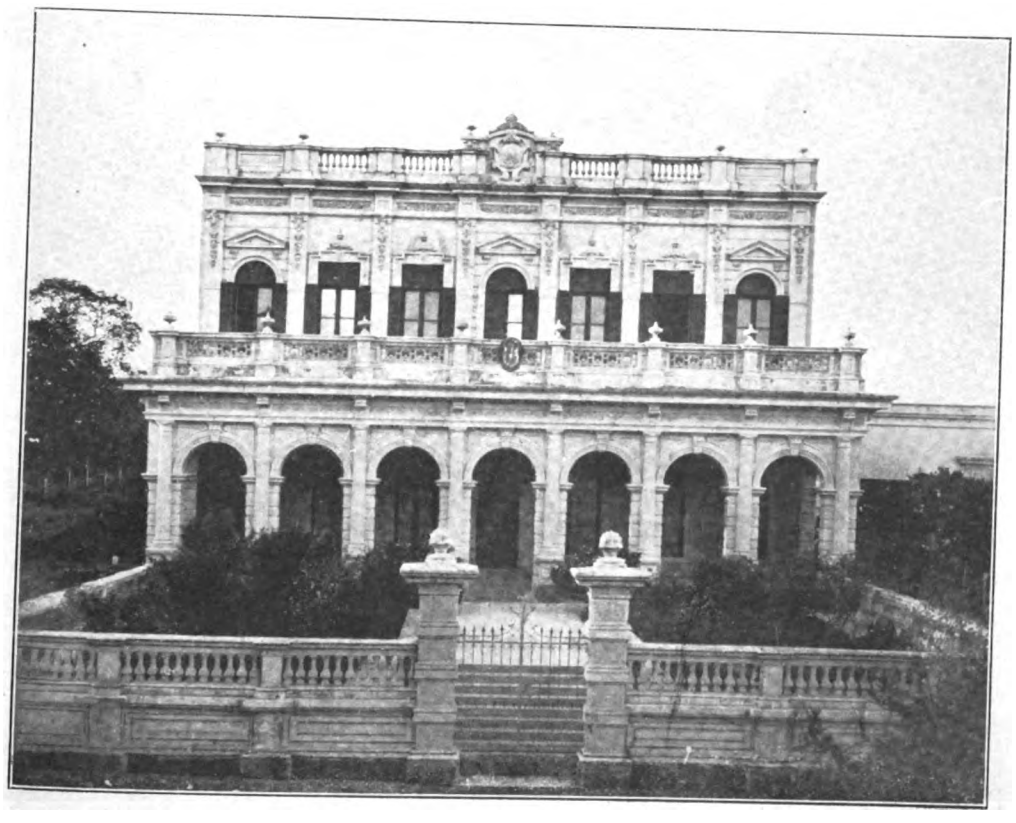

**Una mansión señorial. — Palacete de la familia Angulo**
Sobre la Avenida España

Digitized by Google

# Urrutia, Ugarte y Cía.

## Casa importadora y exportadora

**La casa Urrutia, Ugarte y Cía.**
En la calle Estrella esquina Alberdi

La casa comercial de los señores Urrutia, Ugarte y Cía. es una de las más antiguas del país; fué fundada en 1870 por los hermanos Uribe. Se transformó la firma en el año 1894 en Gaona y Urrutia, compuesta por los señores Juan B. Gaona y Gregorio Urrutia. Posteriormente, el año 1903, habiéndose separado don Juan B. Gaona, entraron como socios los señores Juan José Ugarte, Juan José Bilbao y Jorge Ugarte, que son los que forman hoy la nueva firma social. Dedícase la casa á la importación de tejidos, artículos de almacén, ferretería y máquinas agrícolas y rurales, siendo sus ventas exclusivamente al por mayor. El señor Gregorio Urrutia está vinculado con las grandes instituciones de crédito del país, siendo uno de los Directores del Banco Mercantil del Paraguay, y fuerte accionista en numerosas empresas industriales, como «La Azucarera Paraguaya» y «La Industrial Paraguaya». La sociedad se dedica también á la confección de trajes y ropería en general para la campaña, y al acopio de frutos del país, con destino á la exportación. La sociedad también es fuerte ganadera, poseyendo varias estancias, de cuya faz nos ocupamos en la parte relativa á Villa Franca, donde tiene su más importante establecimiento ganadero. Se dedican también al cultivo y exportación de la yerba mate, teniendo en San Estanislao 10 leguas de campos con yerbales, los que producen anualmente más de 350.000 kilos. Poseen también 44 leguas de bosques vírgenes en Caaguazú. Se han dedicado también á la plantación del «Mangaverá», planta exótica que abunda en la zona de Matto Grosso, y del que se extrae la goma, que tanta aplicación tiene en las industrias modernas, habiendo alcanzado en los últimos tiempos precios remuneradores.

**Don Gregorio Urrutia**
Acaudalado comerciante y hacendado
Director del
Banco Mercantil del Paraguay

**Vista interior: Una sección de tejidos**

Digitized by Google

# Isnardi, Alves y Cía.

## Explotación de Yerbales

Otra de las grandes sociedades yerbateras es la de los señores Isnardi, Alves y Cía., no precisamente por los yerbales que tiene en la República, sino porque extiende su acción al vecino Estado de Matto Grosso (Brasil), que es donde tiene sus más grandes y principales yerbales y de donde sale mayor cantidad de sus productos. Fundada primitivamente por el señor Tomás Larangeira, la sociedad sufrió diversas transformaciones, constituyéndose primeramente en sociedad anónima, que se denominó « Matte Larangeira » y después, disuelta ésta, en sociedad colectiva, bajo el rubro de Larangeira, Méndez y Cía., para transformarse finalmente en la actual firma Isnardi, Alves y Cía., la que se hizo cargo del activo y pasivo de la anterior sociedad. Forman la actual sociedad el señor Antonio Isnardi (hoy fallecido), don Ladislao Monte, don Francisco Mojoli, don Alfredo F. Alves, don Juan B. Isnardi y don Raúl Méndez Gonçalves, reputados hombres de negocios.

Don Alfredo F. Alves

Don Francisco Mojoli

La sociedad tiene la sede principal de sus negocios en Puerto Murtinho, de donde sale para el exterior el producto de sus yerbales, pero tiene también escritorio en la Asunción y Concepción, en cuyas plazas vende sus giros y hace las compras con destino á sus establecimientos.

El capital de la sociedad es de 2.000.000 de pesos oro sellado.

La firma cuenta también con varias estancias en el Estado de Matto Grosso y en el país, siendo digna de mencionarse la estancia « Agüerito », en el Departamento de Concepción, de más de 14 leguas de superficie y en que pastan más de 10.000 cabezas de ganado vacuno. Las otras estancias se hallan en el Estado de Matto Grosso y se llaman « Caracol », « Santa Virginia » y « Perdido », todas pobladas con animales vacunos, yeguarizos y lanares. La firma de los señores Isnardi, Alves y Cía., que, como decimos, se ocupa principalmente en la elaboración de la yerba, sostiene un enorme personal en sus dominios, que en la época de recolección y conducción alcanza á más de mil hombres. Para el transporte de la yerba á los puertos de embarque, tiene como ocho mil bueyes, con sus correspondientes carros. El señor Alfredo F. Alves, que es una distinguida persona, cuenta con varias propiedades valiosas en la Capital, y varias importantes estancias en Concepción. El señor Francisco Mojoli, caballero uruguayo, está vinculado con la distinguida familia de Isnardi, de Concepción. El señor Monte es también fuerte propietario.

Don Ladislao Monte

Digitized by Google

# Brun y Cía.

## Importadores y Exportadores

La casa Brun y Cía. es una de las más antiguas del país, habiendo sido fundada en 1870 por don Sebastián Brun, quien posteriormente se asoció con don Nicolás Angulo, hasta que, separado éste último, se hizo cargo del activo y pasivo la actual firma, que la componen como socios solidarios don José Brun, hijo del fundador de la casa, don Manuel Barrios y don Juan Gastón, y como socios industriales los señores Antonio Gastón y Pedro Barrios. El señor Sebastián Brun es comanditario de la nueva razón social. La firma se dedica principalmente á la importación de tejidos y mercaderías en general, y también al acopio de frutos del país, especialmente cueros y tabaco, que exporta en gran cantidad. Los señores Brun y Manuel Barrios ocupan un alto rango en la esfera de sus negocios. El señor Barrios es Vicepresidente del Banco Mercantil del Paraguay, y accionista en las principales empresas industriales nacionales. Ambas personas son justamente apreciadas en la sociedad asuncena por su laboriosidad, honradez y caballerosidad. En cuanto al señor Manuel Barrios, que fué, á pedido del comercio, Director General de Adua-

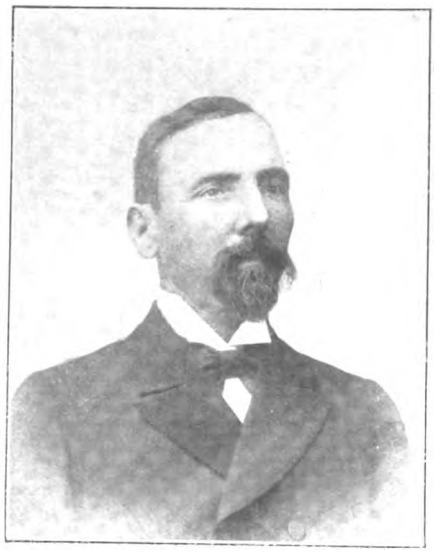

**Don Sebastián Brun**

Comerciante y progresista hacendado, fundador de la casa Brun y Cía. y actual socio comanditario

I

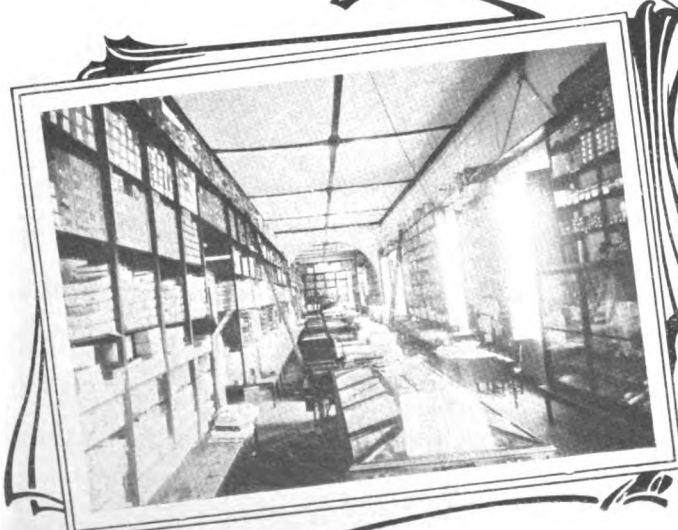

II

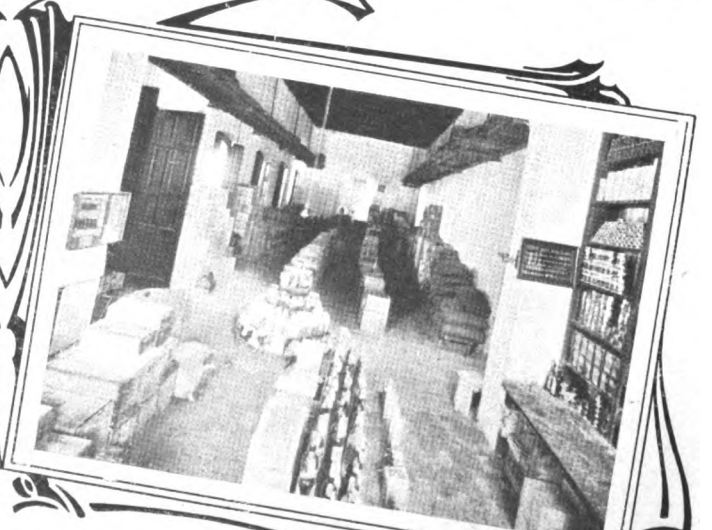

III

I, Casa comercial de los Sres. Brun y Cía. — II y III, Vista interior de los departamentos de ventas

Digitized by Google

**Don Manuel Barrios**
De la firma Brun y Cía. Vicepresidente del Banco Mercantil del Paraguay

nas, hizo notar su competencia y su actividad, confeccionando, con otros colegas del comercio, la actual Tarifa de Avalúos, que vino á llenar una necesidad sentida. Los señores Brun y Cía. se dedican también á la ganadería, teniendo poblada una estancia, en el Departamento de Villa del Rosario, con 5.000 cabezas de ganado vacuno. El campo tiene de superficie 34.695 hectáreas y está dividido en numerosos potreros. Tienen también otras estancias en Barrero Grande y en Caraguatay, en el campo denominado Rubio-ñú, de 16.304 hectáreas, donde pastan más de 3.000 cabezas de ganado.

**Don José Brun**
De la firma Brun y Cía.

# Federico Krauch y Cía.

## Importadores y Exportadores

**Señor Federico Krauch**

Entre las casas importadoras de la Capital, ocupa un rango preferente la perteneciente á la firma que encabeza estas líneas, que fué fundada en Octubre de 1891 por el señor Federico Krauch y W. F. Schmoele y Cía., de Amberes, comanditarios. Situada la casa comercial en la calle Estrella esquina Alberdi, en el corazón de la ciudad, inmediata á las grandes casas similares, se ocupa de la importación de tejidos, artículos de almacén y ferreterría. Marca de la casa: «El Boleador», registrada en el país, Uruguay, Argentina y Europa. Sus ventas son exclusivamente al por mayor, teniendo grandes vinculaciones con el comercio de la campaña y de la capital. Se dedica también á la exportación de frutos del país, como ser cueros y tabaco. Exporta en grande escala la esencia de «Petits grains», fabricada por la misma casa. El señor Federico Krauch, distinguido miembro de la sociedad germana, es justamente apreciado en el comercio por sus relevantes condiciones personales, siendo desde hace tiempo Director del Banco Mercantil del Paraguay y fuerte

**Señor Walter H. Bertrand**
Gerente de la casa Federico Krauch y Cía.

**Edificio de la casa Federico Krauch y Cía., calles Alberdi y Estrella**

Digitized by Google

Uno de los escritorios

accionista de «La Industrial Paraguaya» y de «La Azucarera Paraguaya». Ha sido en repetidos períodos, Presidente de la Cámara de Comercio, velando siempre por los intereses generales del comercio con sus importantes gestiones ante los Poderes públicos.

Debemos citar la intervención que tuvo dicha institución á raíz del derrocamiento del gobierno del general Ferreira, en la que la Cámara de Comercio solicitó del nuevo Ministro de Hacienda Dr. Gualberto Cardús Huerta una exposición respecto al plan financiero del gobierno para evitar la creciente depreciación del papel moneda.

El señor Krauch, como Director del Banco Mercantil, ha influído eficazmente en la marcha próspera de dicha institución, por su competencia financiera, la claridad de sus vistas y sensatez de su criterio.

Despacho principal de tejidos

## Esteban Escabini — Comercio - Representaciones

Entre las principales casas que se ocupan de representaciones extranjeras, se encuentra la del señor Esteban Escabini, quien tiene instalado su escritorio, desde 1906, en la calle Alberdi esquina Estrella. El señor Escabini lo atendió personalmente hasta fines de 1909, en que resolvió trasladarse á Rosario de Santa Fe, montando en esa ciudad su molino de yerbamate, con grandes maquinarias modernas. El capital es de pesos 220.000 oro sellado. El señor Escabini hace varios viajes á Asunción cada año con própositos de fiscalización, y para la compra de materia prima para su gran molino, que está por constituirse en sociedad anónima. El señor Escabini, por su inteligencia y actividad comercial ha logrado, en pocos años, conquistar la espectable situación comercial en que se halla.

Don Esteban Escabini
Distinguido industrial

Accionista en varios sindicatos de tierras, disueltos algunos, es propietario de gran número de solares urbanos y rurales.

Digitized by Google

# Casa introductora de Pérez y Sanjurjo

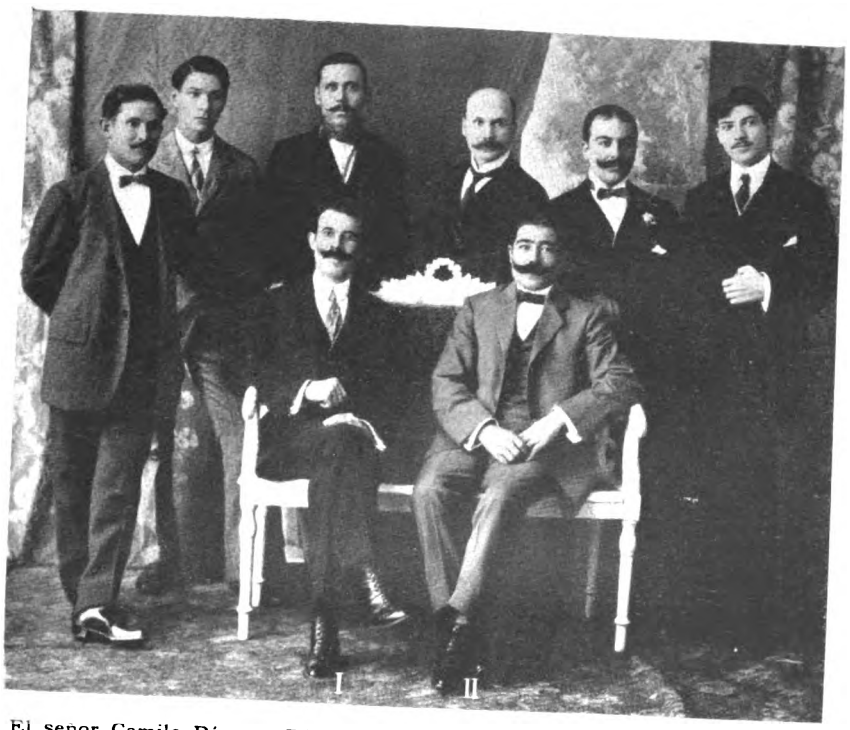

El senor Camilo Pérez y Pérez (I) y el señor Antonio Sanjurjo (II) con el personal superior de la casa

Los señores Pérez y Sanjurjo tienen establecida una casa de comercio que se dedica á la importación en los ramos de tejidos, almacén y ferretería.

La casa se halla situada en la calle 25 de Mayo entre Caballero y Escalada, en un amplio edificio de propiedad de la firma social, recientemente construído.

Sus ventas son exclusivamente al por mayor, y especialmente de artículos destinados á la campaña, donde la casa es ventajosamente conocida por la corrección y seriedad de sus procederes.

La casa que, como hemos dicho, introduce sus artículos de las plazas europeas, goza en ellas de un merecido crédito; trabaja con varias instituciones bancarias extranjeras y con todas las del país.

Tiene varias reputadas marcas depositadas por la sociedad en el Registro respectivo, en el Paraguay, entre las cuales merece citarse el «Astro Comercial», con que distingue casi todos los artículos de su comercio.

El señor Pérez y Pérez, por sus vinculaciones y merecimientos, desempeña el honroso cargo de Cónsul de España, con aplauso y beneplácito de todos sus compatriotas.

Los señores Pérez y Sanjurjo son miembros conspicuos de las sociedades españolas del país, donde cuentan con valiosas amistades y simpatías.

Los señores Sanjurjo y Perez y Perez son un digno ejemplo de lo que pueden la constancia y laboriosidad, gracias á lo cual han logrado colocar la firma

El escritorio de la casa comercial de los Sres. Pérez y Sanjurjo

Digitized by Google

comercial entre las primeras de la Capital. El señor Antonio Sanjurjo, dedicado al comercio desde su juventud, ha ido ascendiendo hasta ser hoy digno jefe de la casa de que nos ocupamos.

Su competencia comercial, su trato distinguido y su sereno criterio son condiciones invalorables no comunes, y dan la clave de su éxito en los negocios.

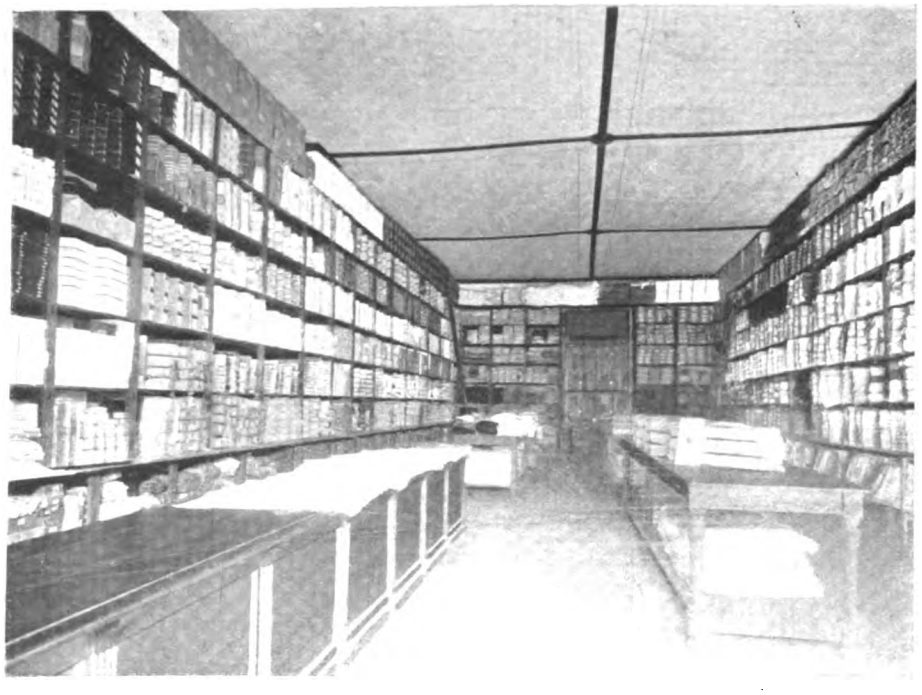

Vista interior de uno de los departamentos al por mayor de la casa Pérez y Sanjurjo

# El Aserradero á Vapor de los Sres. Fassardi y Cía.

Esta razón social se compone de los señores José Fassardi y Angel Portaluppi, italianos, y José Falabella, paraguayo, ex-miembro de la firma Palermo y Cía., y Pecci Palermo y Cía.

La casa fué fundada por los señores Fassardi, Portaluppi y Manuel Espinoza, en 1887. En 1906 ingresó en la sociedad el Sr. Falabella y al año siguiente se retiró el Sr. Espinoza, quedando la razón social formada por los componentes actuales. La casa se ocupa de la compra-venta y exportación de maderas en general. Posee treinta leguas de monte con maderas de toda clase, en los departamentos de Ihacanguazú, Caazapá, San Juan Nepomuceno y Yuty, todos próximos á la línea del Ferrocarril Central del Paraguay. En dichas propiedades tienen establecidos varios importantes obrajes, que en total ocupan á más de mil quinientas personas. En la Capital, los Srs. Fassardi y Cía.

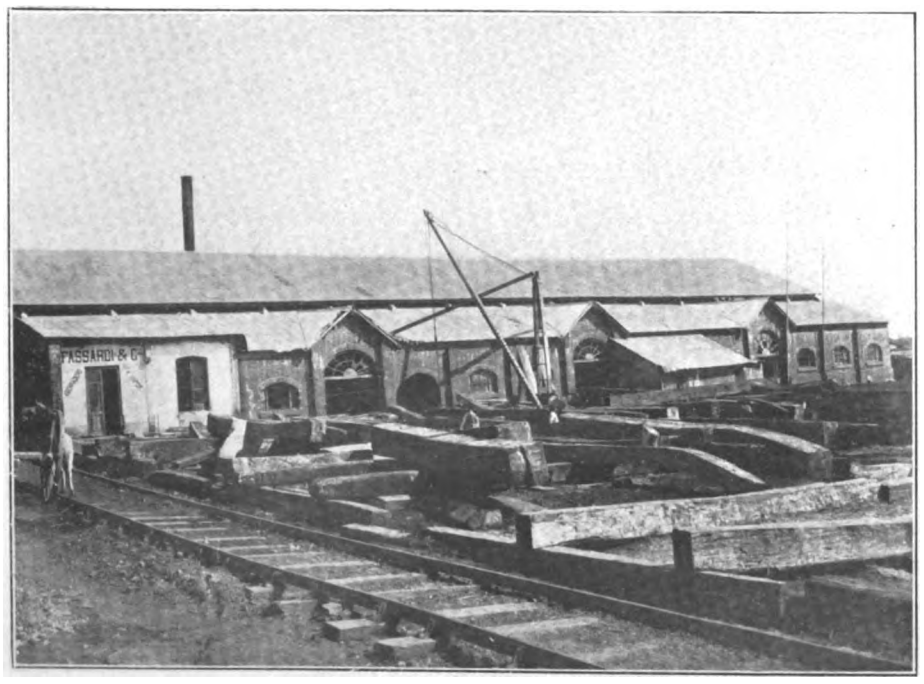


Una vista del gran aserradero

**Sr. José Fassardi**
Reputado y acaudalado industrial

Digitized by Google

Sr. Angel Portaluppi
Competente industrial, de la firma Fassardi y Cía.

tienen dos grandes aserraderos á vapor, instalados en el lugar denominado Arsenal-cué. En ellos trabajan ciento veinte obreros. Las maquinarias se componen de: dos motores, uno de ciento cuarenta y cinco caballos de fuerza y otro de ochenta, ambos con sus correspondientes calderas, que ponen en movimiento cinco grandes sierras verticales, cuatro sin fin, y ocho circulares. Hay máquinas para afilar y hacer dientes á las sierras, guinches, etc. El aserradero cuenta con un taller de reparaciones. En el año 1910, los Srs. Fassardi y Cía. exportaron 16.000 vigas de cedro, lapacho, curupay, ybyraró, petereby, ybyrapita é incienso; 7.000 metros cúbicos de maderas aserradas, en pilotes, tirantes, tablones, postes y varillas de todas clases. Los principales mercados para sus productos son los de las Repúblicas Argentina y Uruguay. La actual firma está en vispera de constituirse en Sociedad Anónima, que se denominará "Compañía Argentina-Paraguaya de maderas, Limitada", y la que continuará la explotación del aserradero, y demás negocios de la actual sociedad. Dicha sociedad está constituída en gran parte por capitales argentinos, siendo accionistas las más importantes casas industriales similares del Rio de la Plata, continuando los actuales propietarios con la administración de la nueva sociedad, en la que han entrado con todo su capital.

Riquezas del país. – Un stock de vigas, listas para entrar al aserradero de los señores Fassardi y Cía.

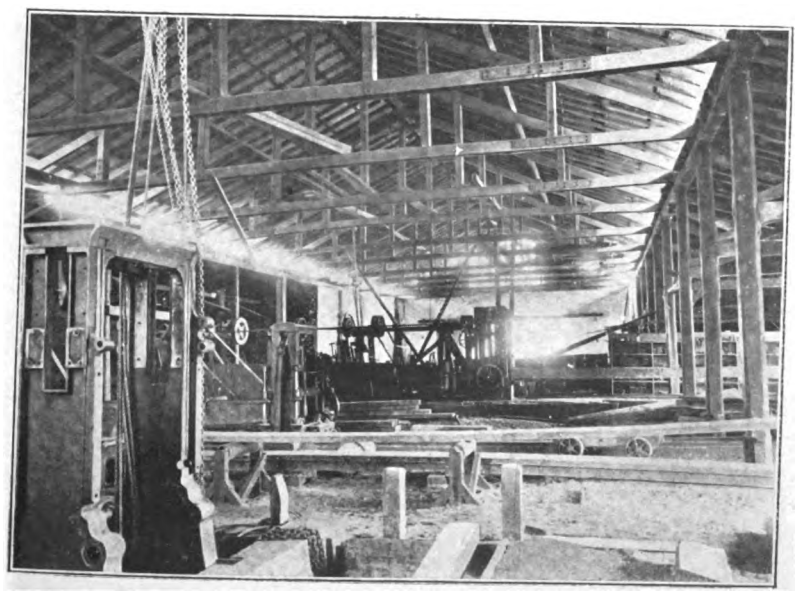

Una sección interior del mismo

Sr. José Falabella
Socio de la firma Fassardi y Cía.

Digitized by Google

# El astillero de Andrés Scala

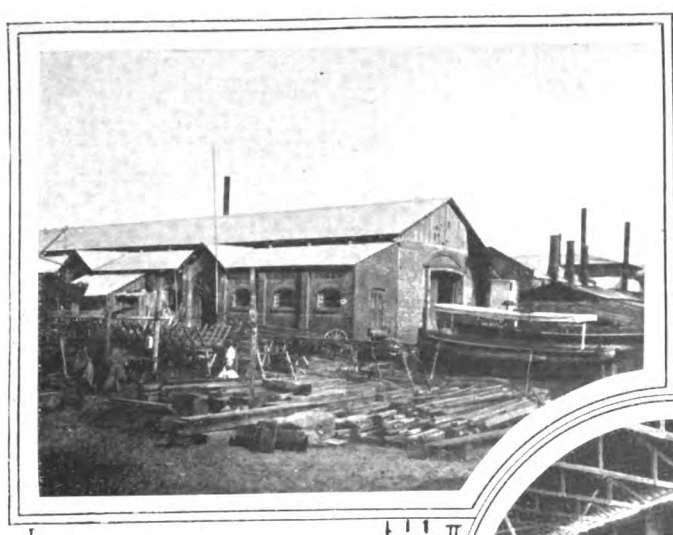

I

Vista de los astilleros

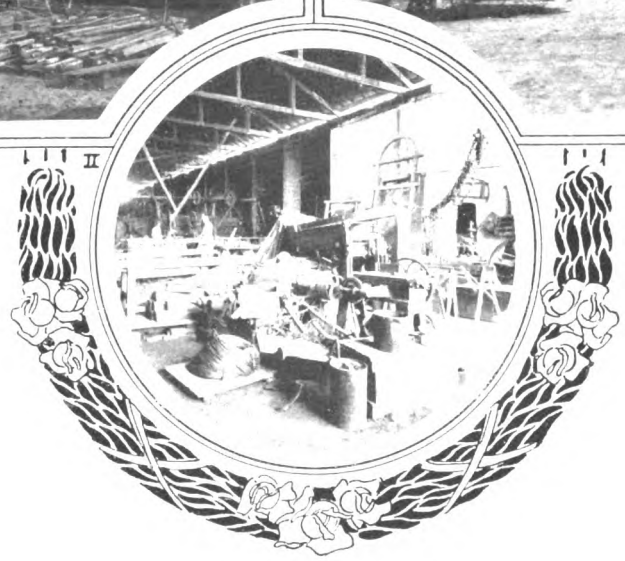

II

Interior de los talleres

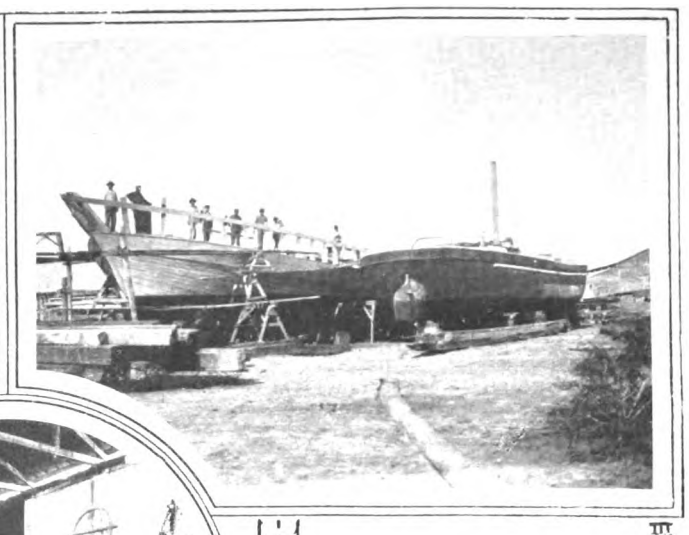

III

En el varadero

**Señor Andrés Scala**
Reputado armador

**Señor Benito Scala**
Gerente y apoderado de la casa

Andrés Scala es uno de los *pionners* de la industria naviera en el país y uno de los que más ha contribuído al adelanto de la misma. Está ubicado su espléndido astillero y aserradero en la gran bahía de la Capital, constituído por un inmenso edificio en que se hallan instaladas las maquinarias para la fabricación de piezas destinadas á la construcción de barcos de toda clase. Frente al aserradero tiene armado un amplio varadero. En sus tareas es ayudado por sus hijos, que son los gerentes. Los primeros barcos á vapor del país fueron construídos en sus astilleros, habiendo el Gobierno adquirido varios de ellos. Trabajan no sólo para el Paraguay sino que también reciben encargos de Matto Grosso y del Río de la Plata. El señor Scala ha obtenido diversas primas del Gobierno, como constructor de barcos.

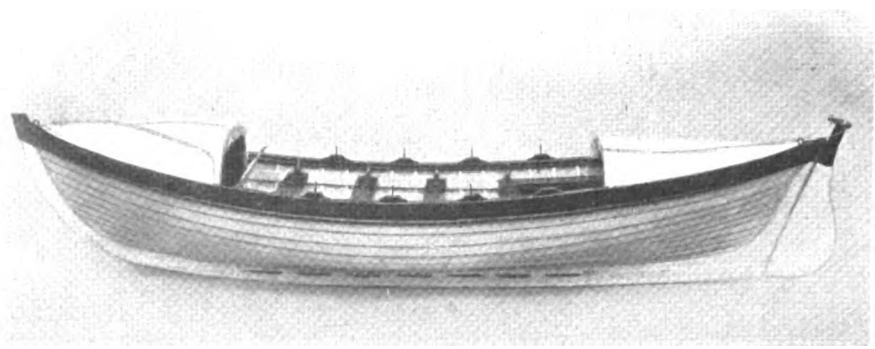

**Un invento del señor Andrés Scala**
Bote salvavidas que obtuvo en Norte América un premio de 20.000 £ en un concurso

Digitized by Google

# El Astillero de don Isidro Mayor

Era aún joven cuando llegó al país en 1889. Laborioso, constante, incansable, ha sabido, gracias á su trabajo continuado de varios años, alcanzar la excelente posición que ahora ocupa.

En 1892 el señor Isidro Mayor fundó su establecimiento de construcción y reparación de buques de hierro y de madera, con talleres mecánicos de herrería y fundición, de carpintería y aserradero. Todas estas dependencias se hallan instaladas en cuatro inmensos galpones, situados sobre la ribera del río, á la entrada de la bahía. Para dar una idea de la importancia del movimiento de los talleres basta decir que trabajan allí cerca de ciento cincuenta operarios, sin contar los que trabajan en el varadero al aire libre, en composturas de barcos. Son infinidad los buques de vapor y de vela que han sido allí reparados, al igual que podrían haberlo sido en cualquiera de los mejores astilleros del Río de la Plata. No solamente se construyen barcos de vapor sino también lanchas automóviles con motores á nafta. El señor Isidro Mayor recibe sus artículos de los principales almacenes navales de Europa, donde la casa es muy conocida y conceptuada.

**Señor Isidro Mayor**
Fuerte armador y capitalista

Su capital actual asciende á un millón y medio de pesos paraguayos y el movimiento comercial de trabajos de construcción y reparación de barcos alcanza á más de un millón de pesos al año. La parte del aserradero tiene también gran importancia, no solamente para la preparación de tablones, vigas y postes á exportarse sino también para los elementos á emplearse en la construcción de los barcos.

Las maquinarias del aserradero son poderosas y modernas, movidas todas á vapor, accionadas por un motor central. El personal que trabaja en esta sección asciende á más de ochenta personas, empleando con preferencia á operarios paraguayos.

En el aserradero se construyen no solamente los elementos necesarios para los buques, sino cualquier otro trabajo del ramo, para lo cual la casa cuenta con personal competente.

El señor Mayor compra madera en vigas en los principales obrajes que quedan sobre el Alto Paraguay y sobre la zona que cruza el Ferrocarril Central del Paraguay. Esta empresa lleva sus vías hasta la puerta del establecimiento, facilitando de esta manera la conducción y descarga de las mismas. En la playa de la bahía tiene instalado un amplio varadero donde se pueden reparar ó construir varios barcos á la vez. En la actualidad, la firma del señor Mayor goza de alto crédito en el comercio paraguayo, y trabaja con los dos principales establecimientos bancarios del país, y con varios del Río de la Plata. El señor Mayor tiene una numerosa y selecta familia, constituyendo un hogar respetado y respetable. Para la distracción de los suyos tiene un lancha automóvil, en la que realiza continuas excursiones.

**Señor Isidro Mayor (hijo)**
Gerente de la casa

Digitized by Google

# Los Astilleros del Sr. Isidro Mayor

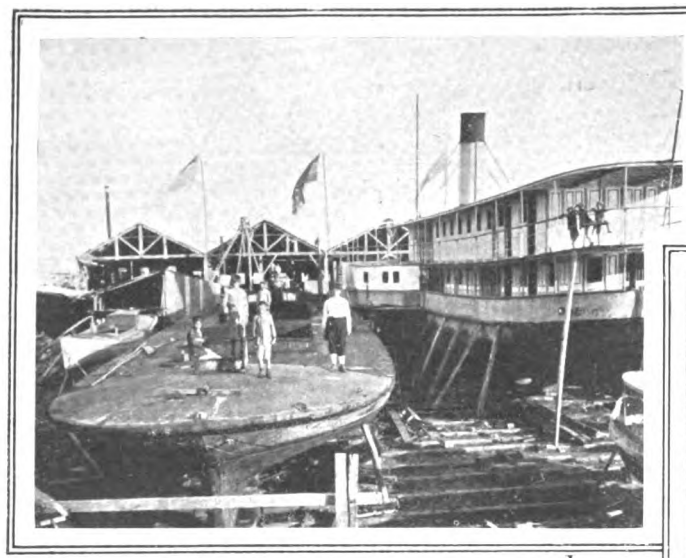

I

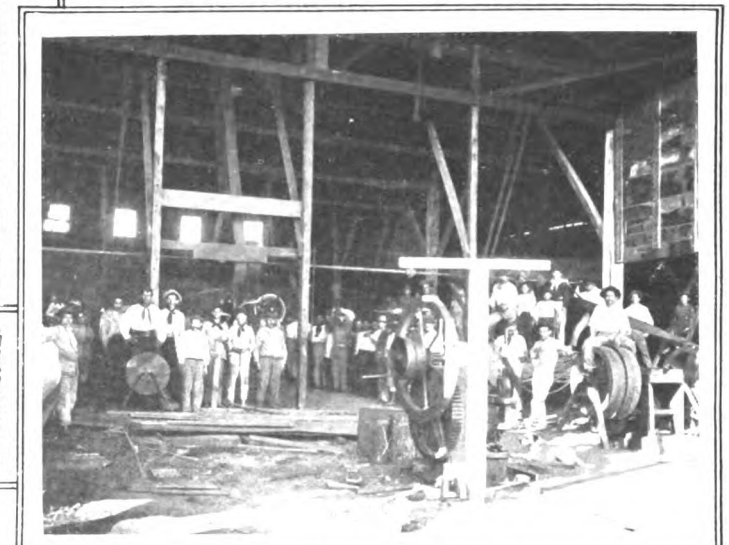

II

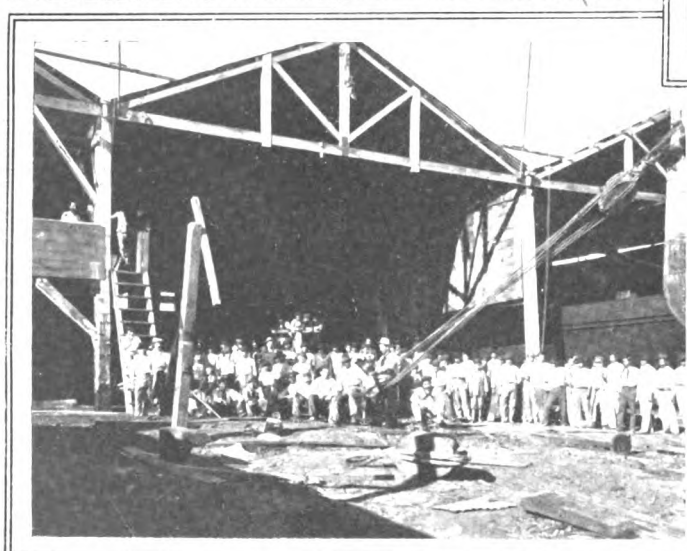

III

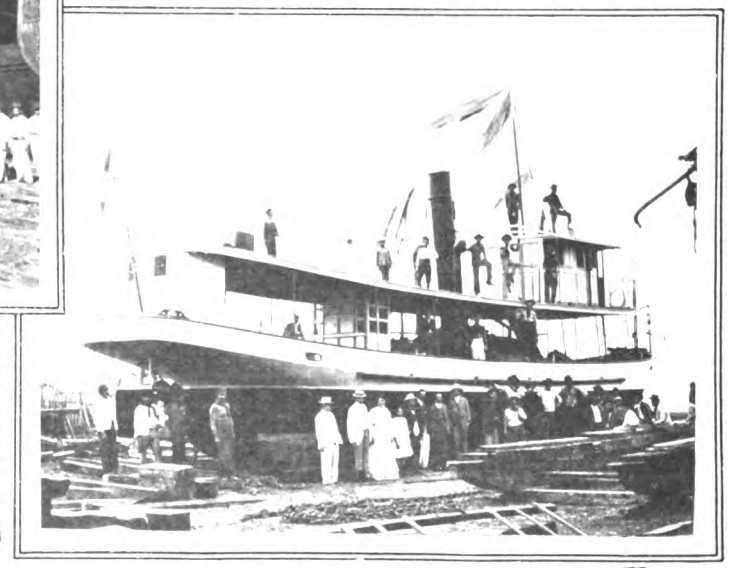

IV

I, Vista del varadero del señor Isidro Mayor. — II, Interior del establecimiento. — III, Vista de una sección con el personal. — IV, Botando un vaporcito construído en la casa

Digitized by Google

**La familia del Sr. Isidro Mayor**

I, Señora Mariana V. de Mayor. — II, Agustín Mayor. — III, Señorita Ana Mayor. — IV, Vicente Mayor. V, Señorita Angela Mayor. — VI, Señorita María Mayor

Digitized by Google

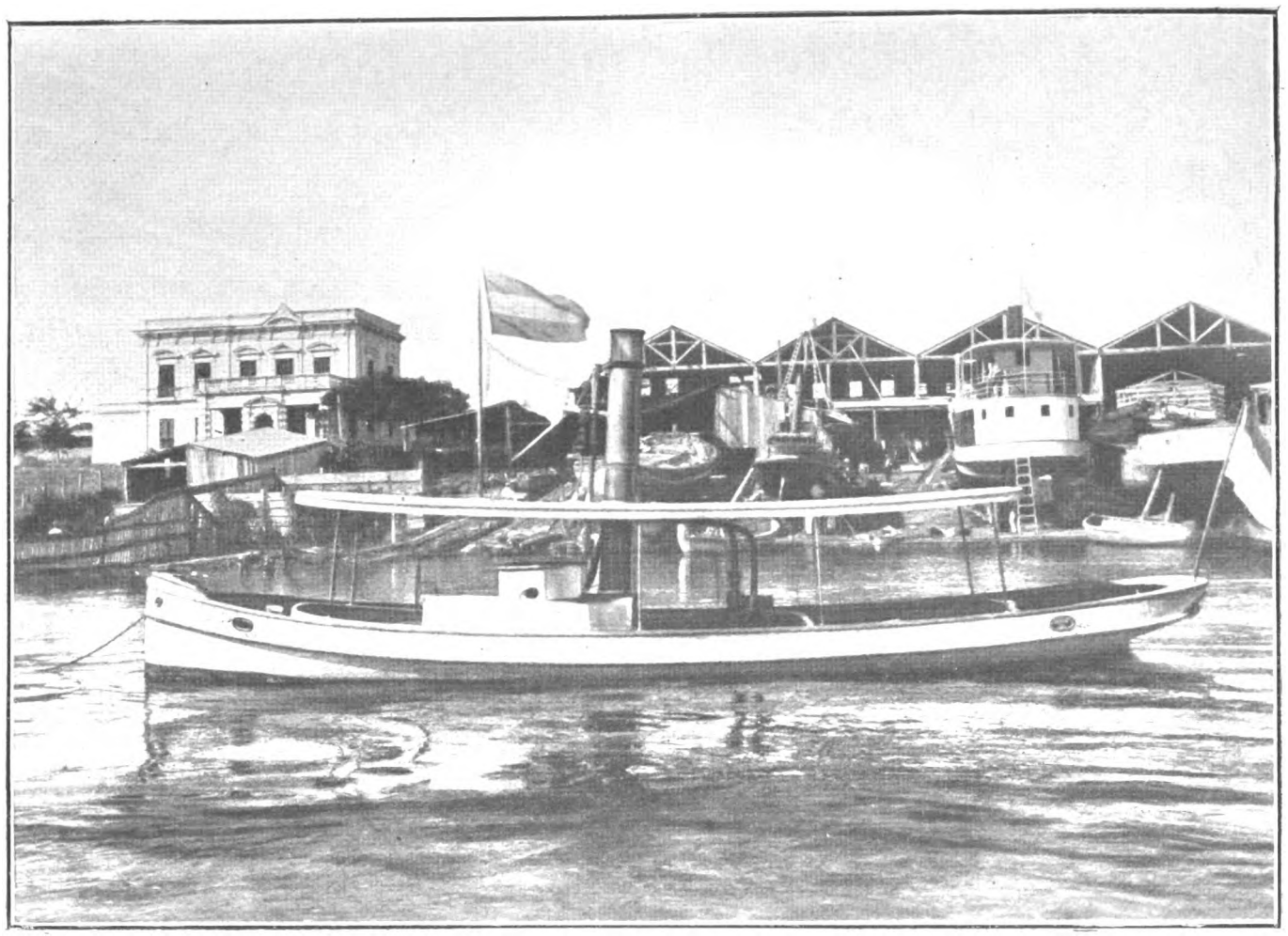

**Vista general del establecimiento del señor Isidro Mayor, tomada desde la bahía**

Son dignos de encomio los esfuerzos realizados por los señores Isidro Mayor, Andrés Scala y José Bozzano, distinguidos y fuertes armadores, para dotar al país de establecimientos tan importantes como son aquellos á que nos referimos en este libro.

El Gobierno por su parte ha contribuído eficazmente á su desarrollo, comprendiendo los beneficios incalculables que ella reporta al país, no solamente porque ocupa gran cantidad de obreros y emplean la materia prima nacional tan abundante como es la madera, sino también porque constituiría, en caso necesario, un elemento valioso en la defensa nacional, como lo fué ya hace cincuenta años, durante la guerra contra la Triple Alianza, en que el astillero, entonces en poder del Gobierno, construyó varios barcos que prestaron eficaces servicios.

El Gobierno Nacional acuerda primas en efectivo por cada barco botado al agua y construído en astilleros nacionales.

Existe el propósito de liberar de derecho los artículos de producción extranjera que no puedan fabricarse en el país y que puedan ser necesarios para esta industria, proyecto que merecería el aplauso de todos, porque contribuiría al desarrollo de la industria naviera.

Debemos mencionar que el Gobierno ha adquirido los talleres del señor Barzi, que sirven de plantel para la Escuela de Mecánicos.

Digitized by Google

# El Astillero del Señor José Bozzano

El 21 de Febrero de 1886 llegó al Paraguay el señor Bozzano. Durante un año trabajó como simple operario en la casa del señor Andrés Scala. Luego se trasladó á los grandes obrajes que en el Alto Paraguay poseían los señores Vierci Hnos. Allí construyó la chata «San Vicente», que fué adquirida en compra por «La Industrial Paraguaya».

Algún tiempo después, el señor Bozzano vino á radicarse á Asunción, dedicándose especialmente á las construcciones navales.

En 1902 fundó, con los señores Isidro Mayor y Diego Martínez, una sociedad colectiva, bajo la razón social de Mayor, Bozzano y Cía. En los talleres de esta casa se construyó el primer vapor de hierro fabricado en el Paraguay. El «Ipiranga» — así se llamaba — fué hecho por cuenta de Moret y Cuy, de Cuyabá. Desde 1904, el señor Bozzano volvió á trabajar solo. Hoy día sus talleres son los más importantes del país, por el capital invertido, por la potencia de sus maquinarias y por el número de operarios que en ellos trabajan. Están instalados sobre la bahía de Asunción, en el edificio conocido por «Arsenal-cué», de pertenencia del Estado y construído antes de la guerra contra la Triple Alianza. Allí funciona una gran carpintería á vapor, con todas las maquinarias para la construcción de embarcaciones, sean de casco de hierro ó de madera. Utiliza en sus trabajos toda clase de maderas del país. La casa gira con un capital que asciende á más de cien mil pesos oro sellado, solo dato que demuestra desde ya la importancia excepcional de esta casa naviera. Frente mismo á sus talleres, en la playa, tiene instalado un varadero para la reparación de toda clase de barcos.

Señor José Bozzano
Fuerte industrial

Además de tener una vasta clientela en el país, recibe numerosos pedidos de trabajos del exterior.

Las maquinarias y útiles que emplea son importados de Europa directamente por la casa.

Las primeras lanchas á nafta hechas en el país fueron construídas en el astillero del señor Bozzano.

Actualmente está ensanchando la sección de construcciones en hierro y madera, para dar cumplimiento á los grandes pedidos y encargos que recibe de Corumbá y del Río de la Plata, donde la casa es ventajosamente conocida por su seriedad y corrección.

La casa goza de un crédito excepcional en el comercio y en la banca del país y del extranjero.

El señor Bozzano ha constituído, á semejanza de muchos buenos extranjeros, una numerosa familia netamente paraguaya, por su origen y vinculaciones.

Digitized by Google

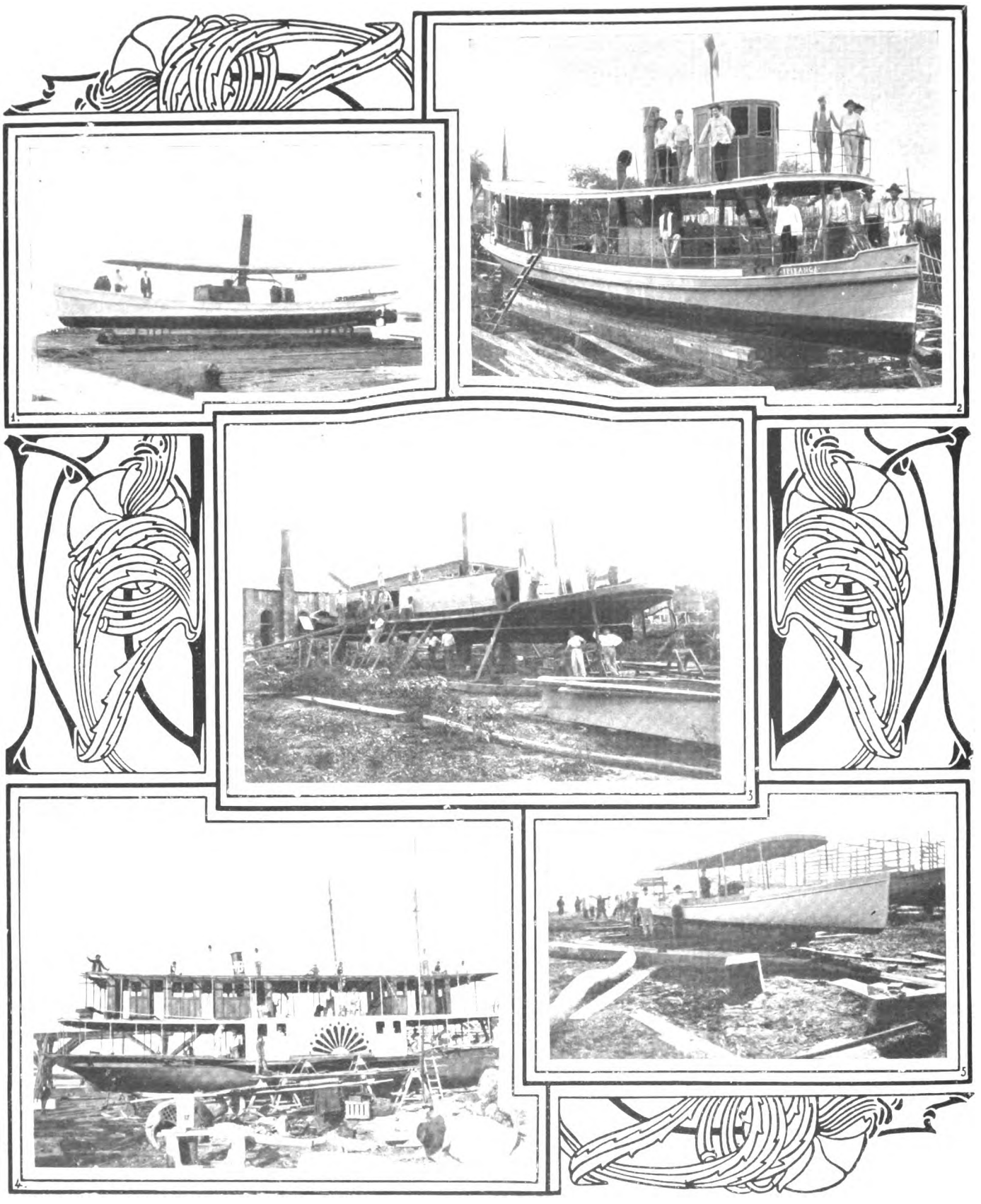

**Astilleros del señor José Bozzano**

I, Lancha á nafta. - II, El "Ipiranga" en el varadero. — III, Chata en construcción. — IV, Barco en compostura. — V, Lancha en construcción

Digitized by Google

**Astilleros del señor José Bozzano**

I y II, Vista del establecimiento. — III, Vista interior. — IV, Maquinarias del aserradero. — V, Vista pareial del interior

Digitized by Google

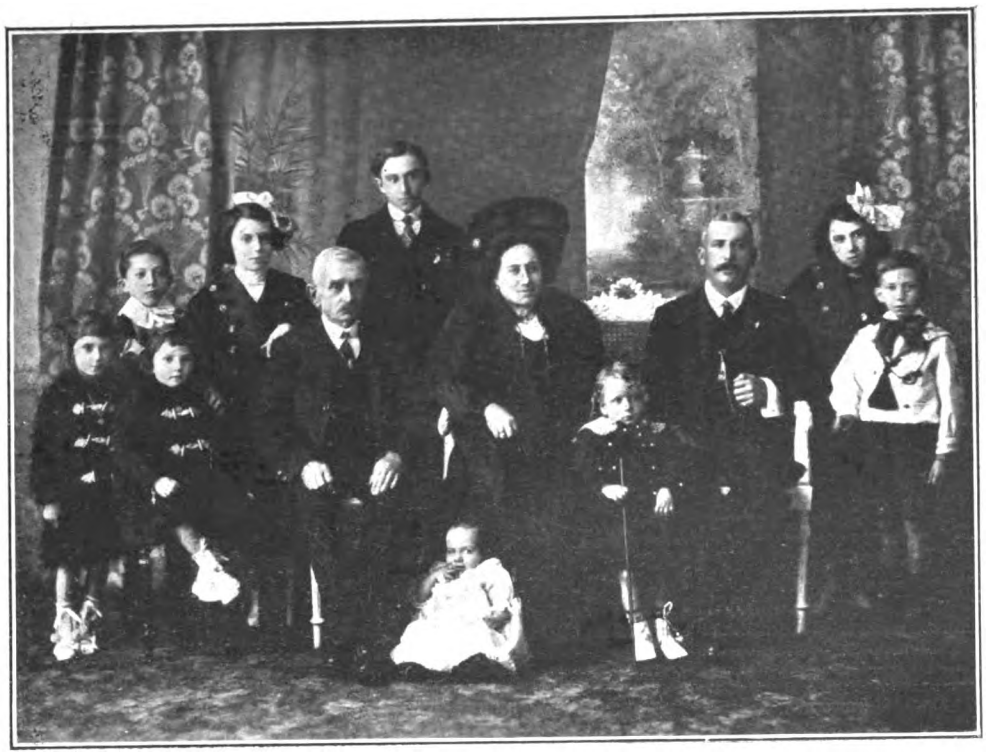

El señor Bozzano con su familia

El señor Bozzano es también acaudalado propietario, con numerosas fincas y terrenos en la Capital, adquiridas con el fruto de su trabajo.

Nos olvidábamos mencionar que una de las especialidades del astillero del señor José Bozzano es la construcción de chatas y barcos á vela para la conducción de cargas generales y de chatas-corrales para el transporte de hacienda en pie, que, dado el comercio activo entre la capital y las estancias del Norte que envían sus tropas á la Tablada de Asunción, prestan inmensos servicios, evitando la conducción de la hacienda por tierra, ganando tiempo.

Es especialidad también de la casa la construcción de lanchas y remolcadores, muchos de los cuales prestan servicio en la bahía para el movimiento portuario.

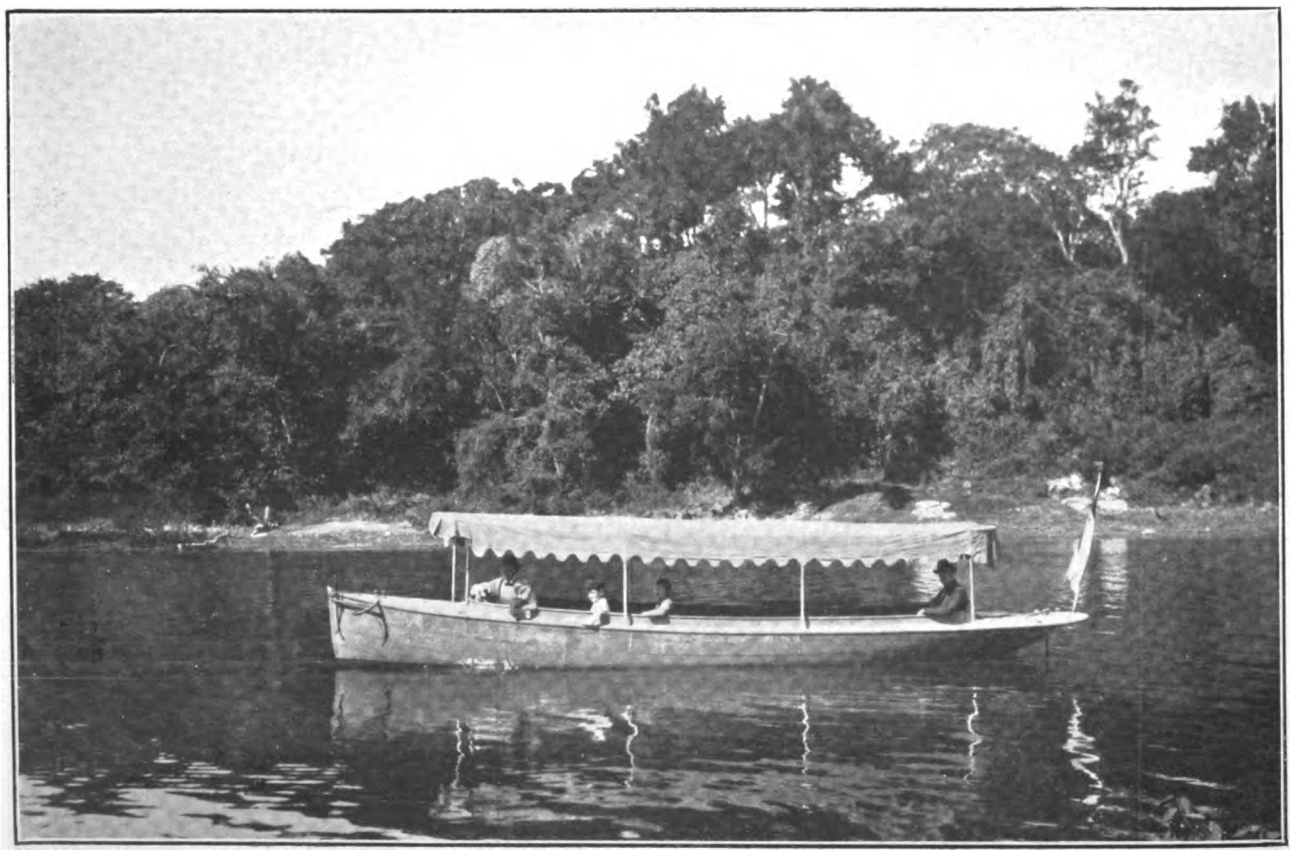

**Belleza panorámica: Una lancha especial construída en los astilleros del señor Bozzano, surcando la bahía de Asunción**

Digitized by Google

# Ricardo S. Lloret

## Aserradero y fábrica de hielo y hornos de cal

Sr. Ricardo S. Lloret
Progresista industrial

En la misma bahía de Asunción, y en la zona de los astilleros, el señor Ricardo S. Lloret tiene un aserradero y fábrica de hielo, fundados por él mismo en el año 1905. En dos amplios galpones se hallan instaladas las maquinarias del aserradero, accionadas por una caldera central y varios motores: uno de ciento cincuenta caballos de fuerza, otro de cien y otro de cuarenta. Una de sus principales mejoras de su industria la constituyen las obras de carpintería necesarias para construcciones de casas, así como también la exportación de maderas en vigas, en tablas, postes y varillas para alambrado. La fábrica de hielo anexa al aserradero produce seis mil kilos diarios, los que son expendidos en la Capital y á los vapores. En sociedad con su hermano Sebastián R. Lloret, tiene instalados dos hornos continuos de cal, con productos de la explotación de canteras en el Norte sobre el Alto Paraguay. La producción diaria de cal es de catorce mil kilos.

El capital de la casa es de cien mil pesos oro.

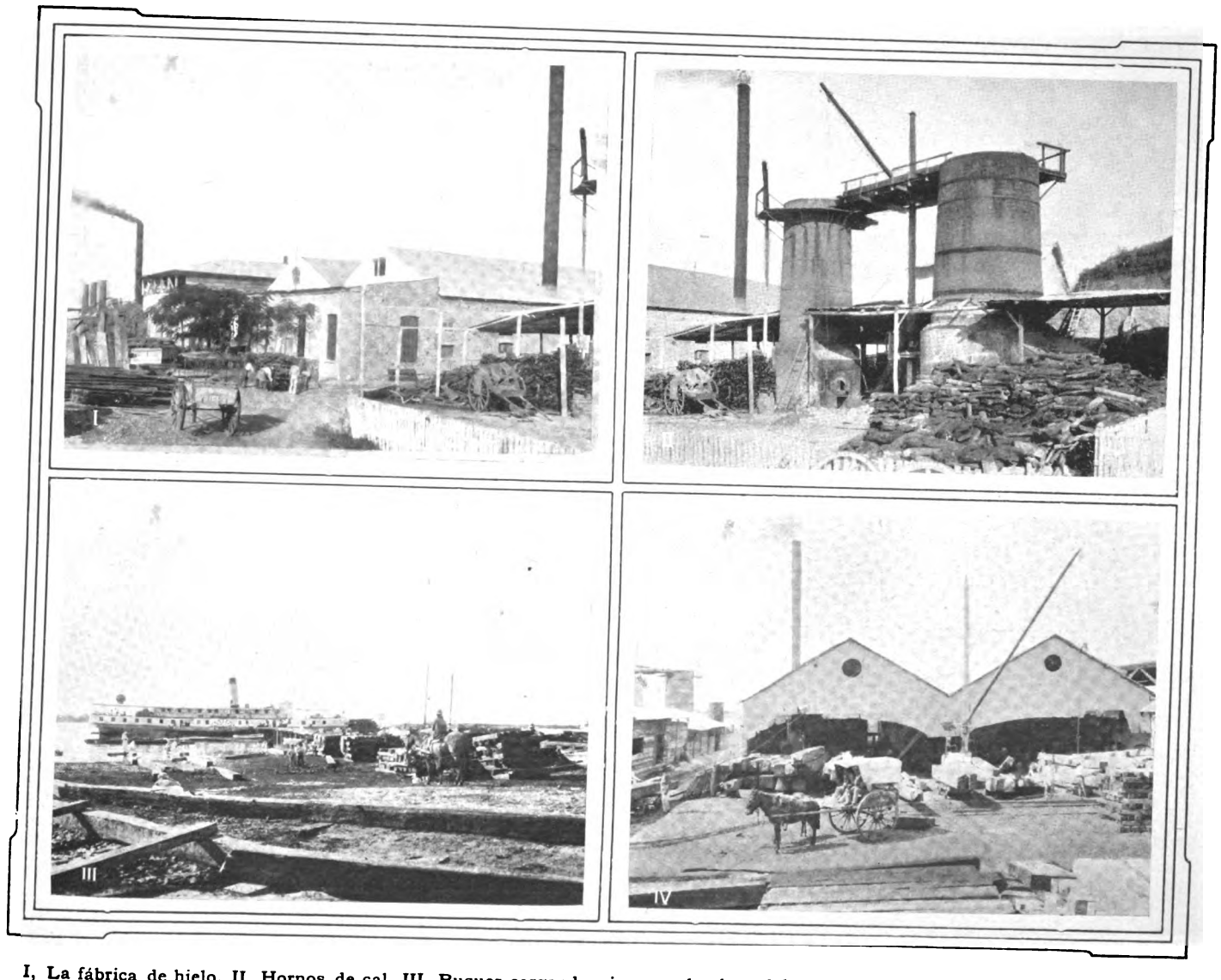

I, La fábrica de hielo. II, Hornos de cal. III, Buques cargando vigas, en la playa del aserradero. IV, Una sección del aserradero

Digitized by Google

# "La Industrial"

## Molino y Fábrica de Hielo, Licores, etc. de los señores Pablo Berthomier y Cía.

Esta importante casa fué fundada por los señores Pecci Hermanos, quienes, durante muchos años, trabajando con tesón, lograron colocarla entre las primeras de su clase. Ellos fueron los que vulgarizaron un producto nacional de su preparación, llamado «Ginge Ale», que supera al de procedencia inglesa por su suavidad, agradable gusto y condiciones digestivas, y el de amargo del Paraguay,que constituyen las principales bebidas del país. Posteriormente, los señores Pablo Berthomier y Cía. adquirieron la fábrica, y demás está decir que, continuando las huellas de sus primitivos proprietarios, ensancharon aún más el establecimiento, dándole mayor impulso. No solamente fabrican licores, refrescos, bebidas gaseosas, etc., sino que también fabrican hielo, fideos, etc. Sus poderosas maquinarias son todas modernas. El gran movimiento de la casa hace que aquellas deban funcionar día y noche. Los productos de la fábrica han obtenido los más altos premios en las exposiciones á que han concurrido.

Don Pablo Berthomier
Acaudalado industrial

El Sr. Pablo Berthomier, principal socio de la casa, ocupa un alto rango en el comercio mayorista. El hielo fabricado por los señores Berthomier es de primera clase, con agua proveniente de un pozo artesiano existente en la misma propiedad, circunstancia sola que basta para demostrar su pureza. La casa produce hielo en cantidad para abastecer á casi todos los hoteles, confiterías, almacenes y casas particulares de la capital, el cual es repartido en numerosos carros y en zorras á las villas Egusquiza, Recoleta, Morra y San Lorenzo. Sus refrescos y licores, fabricados á base de esencias obtenidas de frutas del país, son de gustos delicados, y conocidos en toda la República, vendiendose en la campaña en grandes cantidades. La fabricación de fideos constituye otro de los renglones importantes de la casa, siendo su calidad superior á sus similares en el país, y pueden competir ventajosamente con los extranjeros. La fábrica está ubicada en el barrio industrial de la Capital, en edificio propio de dos pisos, que ocupa

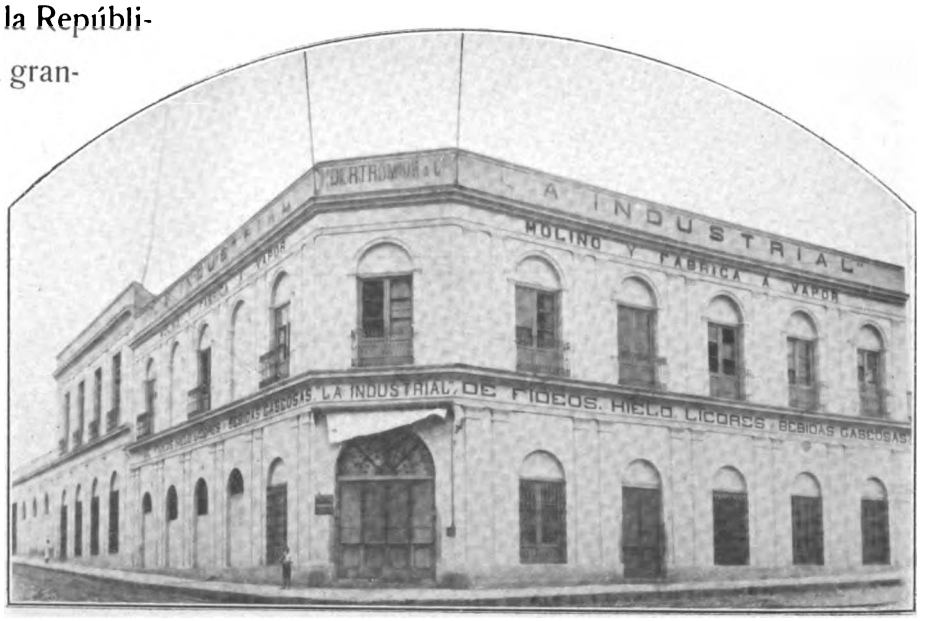


Edificio de la importante fábrica de los Sres. Pablo Berthomier y Cía.

Digitized by Google

casi media manzana. En su parte superior tiene grandes salones para la elaboración de sus productos. Como accesorios de su industria de bebidas, la fábrica elabora también soda en sifones y gaseosa, cuyo consumo es colosal en la Capital, constituyendo con el «Ginger-Ale» las bebidas más saludables y deliciosas en la época del verano. Uno de los socios capitalistas es el señor Mauricio Berthomier, hermano de don Pablo, quien fué Gerente del Banco Paraguayo y después del Banco de la República, lo que pone de manifiesto su capacidad y sus relevantes condiciones de hombre de negocios. Actualmente, el señor Mauricio Berthomier se halla radicado en París, estando la dirección de la importante fábrica de que nos ocupamos á cargo de don Pablo Berthomier, cuya competencia es notoria.

El despacho de la fábrica

# Sociedad Anónima "Cervecería Nacional"

Merece mencionarse, como un factor importante de la industria nacional, la sociedad anónima «Cervecería Nacional» que, con un capital de tres millones y medio de pesos curso legal, tiene instaladas dos grandes fábricas de cerveza: una en Tuyú-cuá, y la otra en Puerto Sajonia, adquirida recientemente á la sociedad anónima «La Paraguaya». En el puerto tiene en construcción un edificio destinado á la instalación de la tercera fábrica. Son principales accionistas los señores F. C. Creydt, presidente de la sociedad, y Juan y Pedro Bossio, Directores-Gerentes de los establecimientos.

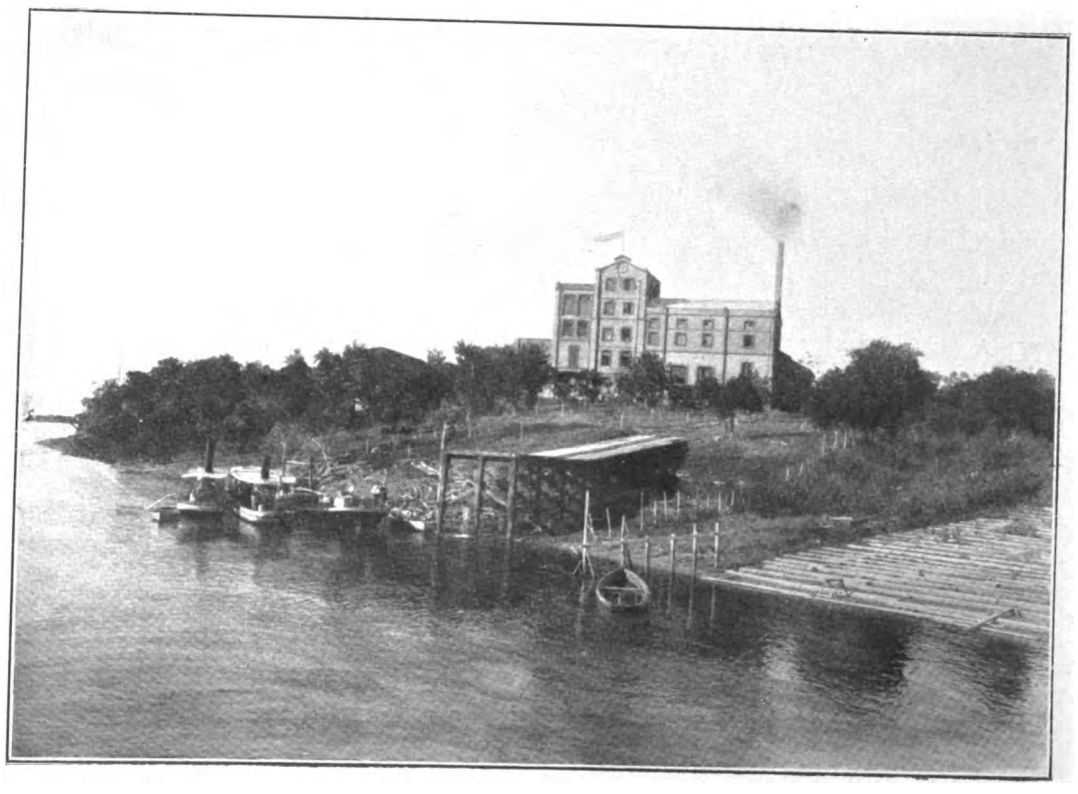

Panorama de Puerto Sajonia con la vista del edificio de la Cervecería

Digitized by Google

# Jorge Marsal

## Empresa constructora

**Señor Jorge Marsal**
Fuerte capitalista y constructor de obras

La casa del señor Jorge Marsal es la más importante y competente constructora de obras que existe en la Capital. Se halla situada en la calle Antequera entre Presidente Carnot y 25 de Mayo, frente á la Plaza Uruguaya, teniendo en sus grandes depósitos toda clase de artículos del ramo, como ser: zinc, tirantes de acero, baldosas, mosaicos y portland, que importa directamente del exterior, y además artículos de fabricación nacional: ladrillos, cal, tejuelas y tejas. Se dedica también á la industria de fabricación de ladrillos en grande escala, los que emplea en las construcciones que contrata y también vende á los demás del gremio y á particulares.

**Señor Leonardo Castro**
Gerente de la casa Marsal

Tiene también un gran horno para la fabricación de cal, situado en Loma San Jerónimo, sobre el río Paraguay, cuya materia prima procede de las canteras del Norte, de Itá-pucumí (Alto Paraguay). El señor Marsal no solamente toma contratos para la construcción de casas á particulares, sino que también construye casas por su cuenta, en terrenos propios, para la venta, que realiza con grandes facilidades de pago. El señor Marsal es también propietario de varias de las mejores y más bellas casas que existen en la Capital, mereciendo mencionarse la que ocupa el Superior Tribunal de Justicia, cuya fotografía va en la sección respectiva, y la casa que ocupa el Hotel Saint Pierre, situada en la calle Palma entre las de Colón y Montevideo. Es Gerente de la casa el señor Leonardo Castro, yerno del señor Marsal, quien es también su apoderado general cuando se ausenta á Europa en viaje de negocios. La prosperidad creciente de la casa se debe en gran parte á la inteligencia, laboriosidad y competencia del señor Castro. El señor Marsal ha constituído una nu-

**La industria calera**
Horno de cal sobre el río Paraguay, en Loma San Jerónimo, perteneciente á don Jorge Marsal

Digitized by Google

merosa y selecta familia, la que es muy considerada en el círculo de sus relaciones, lo mismo que por la numerosa colonia española. A varios de sus hijos los educa en Europa, en los principales liceos de Barcelona, y cuyos retratos aparecen en la sección relativa á los estudian-

Riquezas mineras: Las grandes canteras de piedra para cal en Itá-pucumí, Alto Paraguay

tes paraguayos en el extranjero. Es fuerte accionista del Banco de la República, con cuya institución trabaja principalmente.

Es también miembro conspicuo de las diversas sociedades españolas existentes en la capital, en las que es sumamente apreciado por su generosidad, carácter y condiciones altruistas.

## Pablo Meilicke.—Importación y Exportación

Uno de los productos del país, más importantes, son los cueros, á cuyo acopio se dedican las principales casas. Aun cuando la producción no pueda ser debidamente controlada, pues el alto impuesto de un peso oro que paga cada cuero al exportarse induce al contrabando, puede deducirse que aquella alcanza á medio millón, anualmente. Ese elevado impuesto ha hecho sentir su influencia sobre las industrias derivadas de esa materia prima, habiéndose establecido varios establecimientos para curtir, evitándose así en gran parte la introducción de suelas, salvo aquellas que por su calidad y finura requieren una esmerada preparación. Los almacenes, de suelas fabricadas en el país, son numerosos. El señor Meilicke es en su ramo el principal y más fuerte de la República. Tiene instalado en la calle Palma esquina Ayolas, en amplio edificio propio, un negocio de talabartería y anexos. Importa del exterior toda clase de artículos de zapatería. Tiene además en Berjes-Cué una gran curtiembre, donde se manufacturan cueros y pieles que emplea en su industria. Vende en plaza, á los principales pueblos de campaña y exporta también al exterior.

**Sr. Pablo Meilicke**
Acaudalado y progresista industrial

Digitized by Google

# Peris Hermanos

## Empresa Constructora de Obras

† Cristóbal Peris
Fundador de la casa

Los señores Peris Hermanos tienen instalada una importante casa de construcción de obras y depósito de materiales, en la calle 25 de Mayo entre Paraguarí y Antequera, frente á la Plaza Uruguaya. Fué fundada la casa por el señor Cristóbal Peris, fallecido, continuando sus hijos la

Sr. Cristóbal Peris
Arquitecto

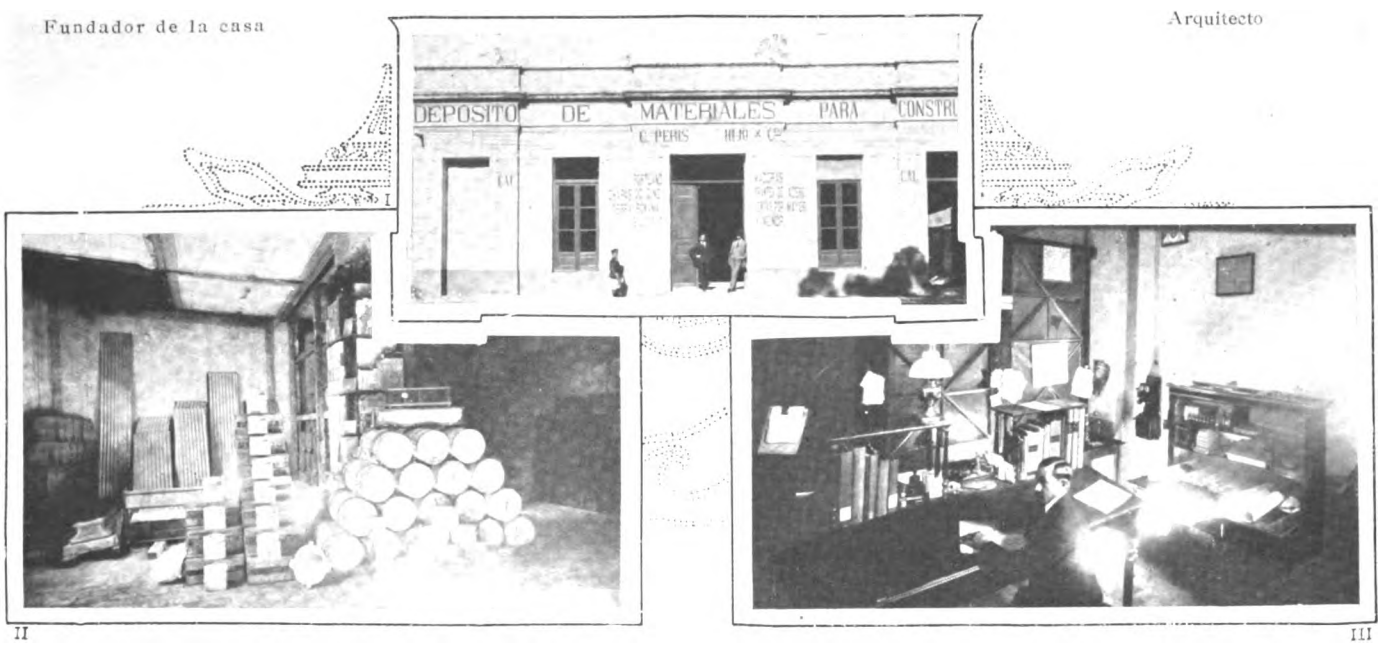


II III

I, Frente de la casa comercial. — II, El depósito principal. — III, El escritorio

gestión de los negocios. La casa importa directamente de Europa los materiales que no se producen en el país.

Se dedican los señores Peris á la confección de planos que llevan á ejecución ellos mismos. Además construyen casas por cuenta propia, para venderlas á su terminación.

Son numerosos los chalets é importantes edificios, en la Capital, que han construído, siendo todos de buen gusto y mucha comodidad.

Los señores Peris, son, pues, dignos factores en el progreso edilicio de la Capital, y ocupan un alto rango en los círculos comerciales y sociales, donde son muy considerados.

Componen la firma social los señores Cristobal y José Peris, arquitectos de merecido renombre que, con encomiable esfuerzo propio, han conseguido abrirse camino en el ramo á que dedican sus actividades.

Entre los edificios de importancia que han proyectado y construído, merece citarse el Oratorio de los Reverendos Padres Franciscanos, situado en la calle Bermejo entre Iturbe y Caballero, cuya vista figura en la página 125, de admirable arquitectura.

Digitized by Google

# Alberto A. Grillón

## Representante de casas extranjeras

Señor Alberto A. Grillón

Uno de los más acreditados representantes de casas extranjeras en la Capital, es el señor Alberto A. Grillón, de nacionalidad francés, quien llegó en plena juventud al país, iniciando su carrera en una de las principales casas mayoristas de la Capital. Allí trabajó varios años y, dadas sus excelentes aptitudes, fué encargado de las ventas en la campaña en calidad de vendedor viajante, lo que le dió ocasión para recorrer toda la República, adquiriendo así importantes vinculaciones y conocimientos. Más tarde, habiéndose retirado de la casa de comercio, se estableció por cuenta propia, dedicándose á la representación de casas extranjeras para la venta de sus artículos al comercio mayorista del país. Entre las numerosas é importantes casas que representa, merecen citarse las de David Costaguta y Cía., París-Buenos Aires; S. Robinow é Hijo, Hamburgo; G. Gottschalck y Cía, Manchester; Wallaert Frères, París y Buenos Aires. En sus gestiones comerciales, por la seriedad y corrección de sus procederes, nunca ha tenido trastornos que pudieran influir en menoscabo de los intereses que representa. Por otra parte, las casas compradoras del país han hecho honor á la confianza que el señor Grillón les dispensaba, cumpliendo religiosamente sus compromisos. Es, además, fuerte propietario, poseyendo en la Capital varias fincas valiosas.

Vista interior de la casa Alberto A. Grillón

Casa habitación de la familia del Sr. Alberto A. Grillón

Digitized by Google

# C. F. Schütz y Cía. — Importación y Exportación

Los dos socios, en el escritorio

Don Carlos F. Schütz
Distinguido comerciante

Don Manuel A. Roig
De la firma C. F. Schütz y Cía.

Una de las más importantes casas de comercio de Asunción es la de los señores Carlos F. Schütz y Cía., cuya firma la componen el señor Schütz, don Alfredo Wagener y don Manuel A. Roig. Se dedican á la importación de mercaderías en general, y principalmente de tienda, instrumentos de música de orquesta y para bandas, pianos, artículos de mercería, juguetería, etc. La venta es por mayor y menor. La casa está ubicada en la arteria comercial más importante y en la parte de más movimiento: calle Palma esquina 14 de Mayo. La firma se dedica también al acopio de frutos del país para la exportación, teniendo en Trinidad una gran barraca para recibir los productos de la campaña, principalmente cueros secos y salados. Allí son también manufacturados y acondicionados para su expedición al exterior. Acopian también cerda, lanas, astas y plumas de garza.

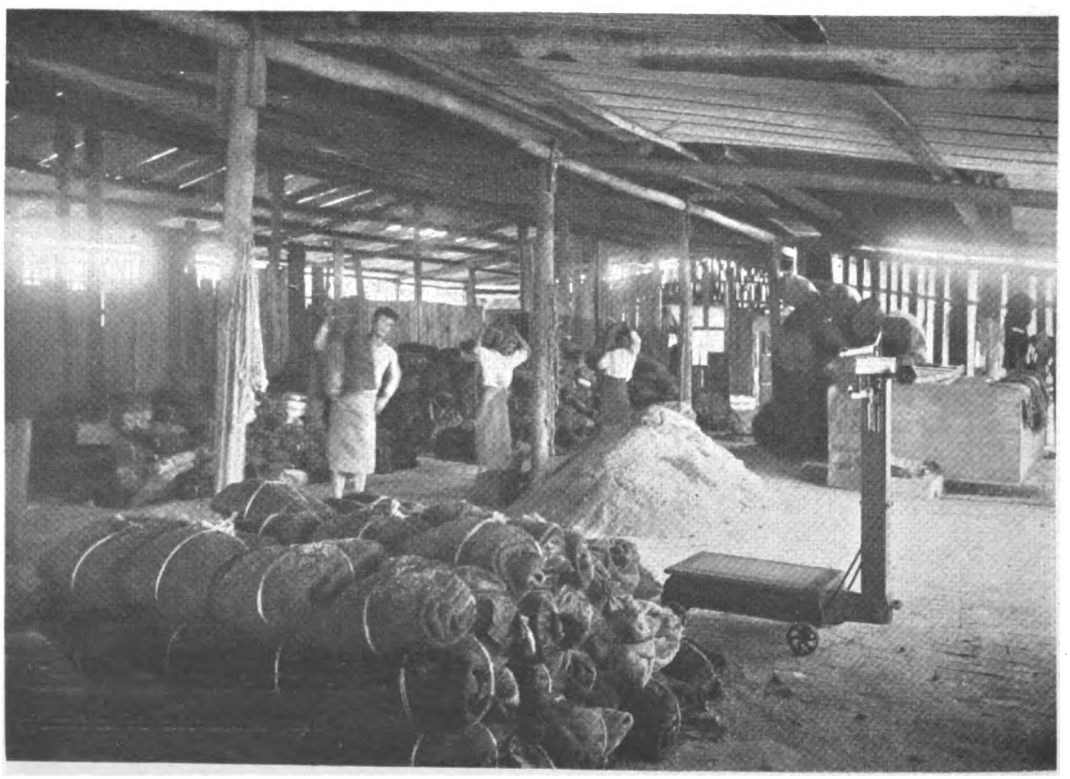

Riqueza pecuaria: Una sección de la barraca que los señores Carlos F. Schütz y Cía. poseen en Trinidad para acopiar cueros destinados á la exportación

Digitized by Google

# El "Bazar Americano"

**C. F. Schütz y Cía. — Importación y Exportación**

1, Sección instrumentos musicales en el "Bazar Americano".—2, Registro al por mayor.—3, Escritorio.—4. La tienda.—5, Vista de uno de los salones

Digitized by Google

# Otto Wulff

## Importador y Exportador

Señor Oscar Kupferschmid
Gerente de la casa Otto Wulff en Asunción

Digna de mencionarse en el primer renglón, entre las casas de mayor importancia, del país, es la de Otto Wulff, cuya casa matriz está radicada en Buenos Aires, en la calle Perú 362 y sus sucursales en Rosario de Santa Fe (R. A.) y en Asunción (Paraguay), en la calle Palma 426. Uno de los variados artículos de los cuales tiene la representación, es el renombrado alambre «El Lobo», de acero ovalado galvanizado, de alta resistencia y flexibilidad, y de metraje superior al de otras marcas, y el alambre «El Ecónomo», también de excelente calidad. Se dedica también, en grande escala, á la explotación de montes propios, aserraderos y obrajes de Añatuya, Tobas, Kilómetro 514, Frías, Pintos, Casares, Santiago del Estero, Icaño, Fernández, Resistencia, Charadai, y La Sábana (R. A.). Vende varillas, vigas, tirantes, leña, carbón en grande escala etc.

Señor R. C. Giersch
Sub-Administrador de la casa

Se distingue también la casa por los artículos rurales: tranqueras, bebederos, tanques australianos, tarros para leche estampados de una sola pieza, hierro galvanizado, de canaleta, etc.

Exporta del país, para el Río de la Plata, madera en vigas para construcciones y toda clase de obras de carpintería. La casa de Otto Wulff, en Buenos Aires, se dedica también á la importación de maquinarias agrícolas é industriales y tiene numerosas vinculaciones en todo el país, siendo considerada su firma como una de las más importantes en su ramo en el Río de la Plata. También una de las principales secciones de la casa Wulff es la de recibir maderas en consignación, para su venta en la plaza de Buenos Aires, contando para ello con una apropiada barraca situada en la Boca del Riachuelo, donde pueden atracar los barcos que conducen los cargamentos.

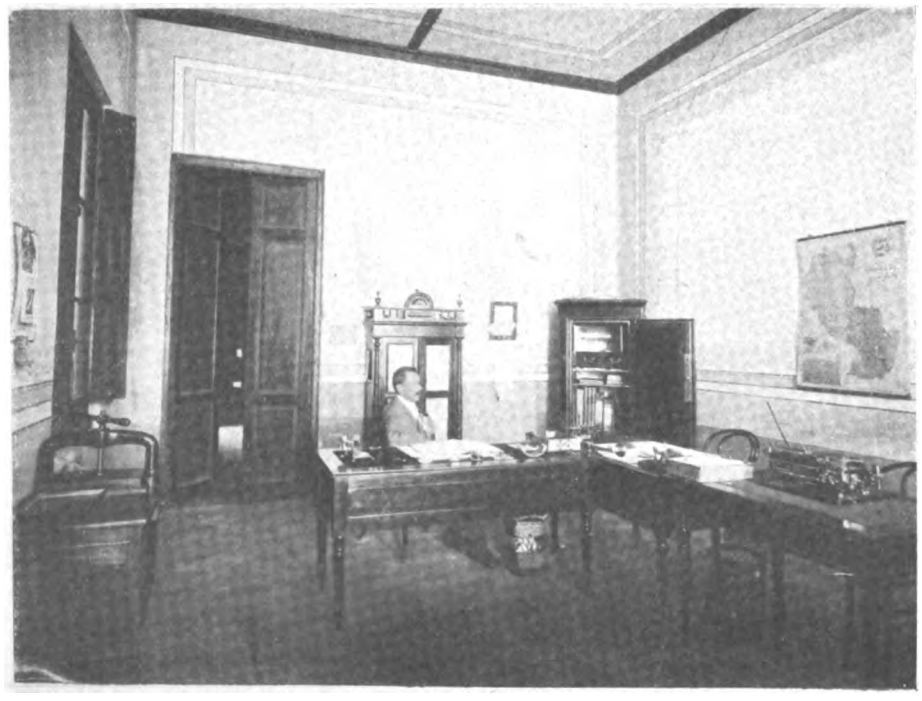

Escritorio de la sucursal de la casa Otto Wulff en Asunción

Digitized by Google

## Comercios é Industrias importantes de la Capital

# La farmacia y droguería de Ernesto Gruhn

La farmacia y droguería de los sucesores de don Ernesto Gruhn es una de las más antiguas de la capital. Ubicada en el centro, frente al mismo Banco Mercantil del Paraguay, calle Estrella esquina 25 de Diciembre, en edificio propio, es también una de las más importantes por el capital que gira.

El señor Ernesto Gruhn atendió la casa personalmente hasta su fallecimiento, habiendo llegado á colocarla en la situación próspera y elevado concepto de que actualmente goza, por su seriedad.

Le sucedió en la administración de la casa su hijo mayor, del mismo nombre, que continúa las huellas de su señor padre. La droguería surte por mayor á numerosas boticas de la capital y campaña. La casa recibe directamente de Europa y Norte América sus artículos, estando en relaciones comerciales con las principales firmas productoras de sustancias químicas y específicos. Tiene un laboratorio de esterilizaciones y un servicio nocturno especialmente atendido.

Edilidad asuncena: El palacete de la familia Gruhn
En el piso bajo está instalada la farmacia y droguería

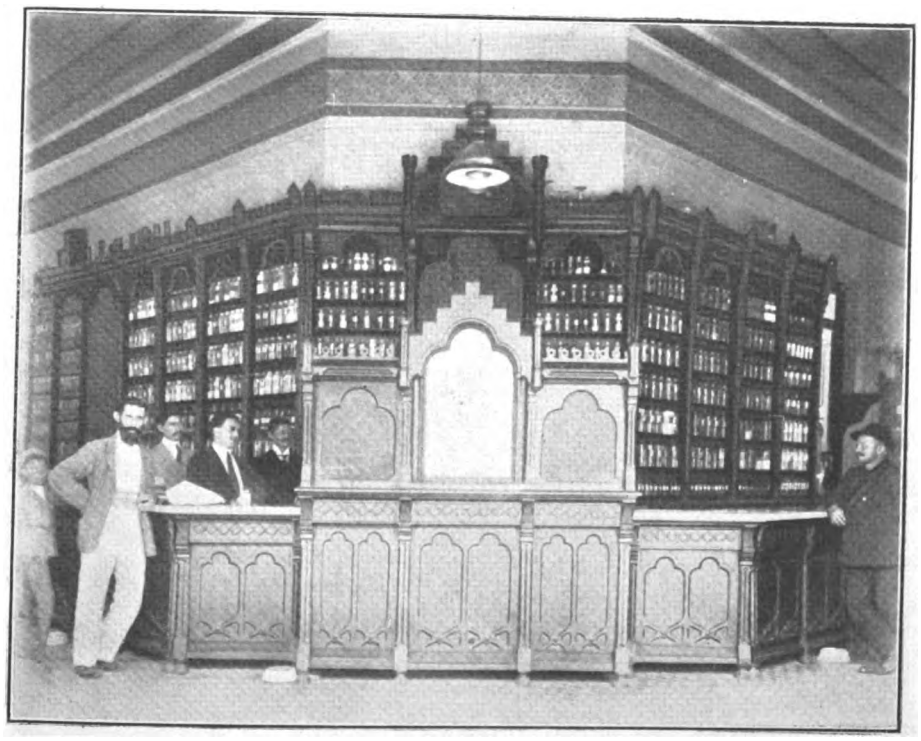

Vista interior. — El despacho de la farmacia

Digitized by Google

# León Levy

## "Gran Casa Francesa"

La «Gran Casa Francesa» es una de las más importantes casas introductoras de la Capital. Regenteada por el señor Leopoldo Levy, persona inteligentísima en el ramo de comercio, ha logrado dicho señor, secundado por un numeroso personal, colocar á la «Gran Casa Francesa» en el rango de primer orden en que hoy se encuentra. Dentro del más exquisito gusto introduce del extranjero los artículos correspondientes á los ramos de sastrería, perfumería, peletería y sedería, ropa blanca para señoras y artículos para caballeros. Se ocupa también de la venta de trajes confeccionados para niños y niñas, lo que constituye un renglón muy importante, por la gran venta que tiene para la Capital y campaña, donde la casa es muy conocida. «La Gran Casa Francesa» tiene la representación exclusiva para la venta de los artículos de la renombrada fábrica de «Cristofle», de París, universalmente conocida. Tiene, además, instalado en la misma casa, un taller de confecciones, para caballeros, de trajes sobre medida. Los géneros que recibe para este ramo son de las principales fábricas francesas. Situada en la calle Palma, en el centro de las grandes tiendas, se destaca entre todas ellas por su inmenso y variado surtido y la calidad superior de sus artículos. También tiene instalada una sección de sastrería militar, para la cual recibe las mejores telas destinadas á la confección de uniformes de verano é invierno, para los oficiales del ejército. Introduce también la casa todos los accesorios al uniforme militar, como kepíes, charreteras, galones dorados, botones, espadas, etc.

Frente del edificio, sobre la calle Palma

Sección Casimires y Sastrería de medida

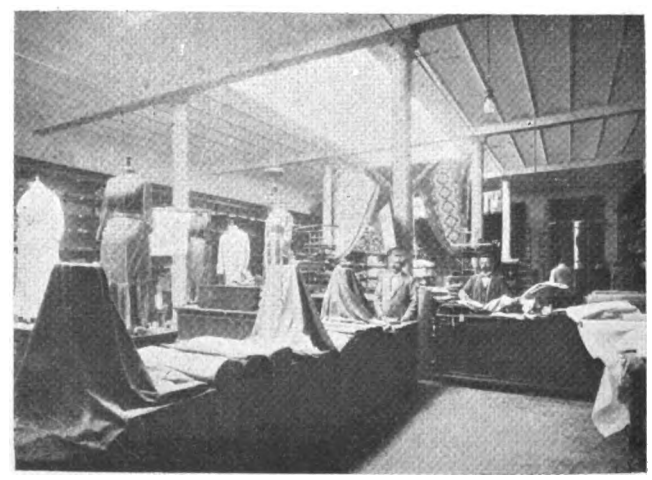

Una sección de Novedades y Confecciones para señoras

Digitized by Google

# Casa Dell'Acqua.—Importación

Frente de la casa Dell'Acqua, sobre la calle Palma

Sección Mercería y Ropería

La casa Dell'Acqua, cuya matriz se encuentra en Milán, con sucursales en Montevideo y Buenos Aires, tiene instalada otra en esta Capital, para la venta de sus productos manufacturados en sus grandes fábricas de tejidos, y también artículos de tienda importados.

Es digno de mencionarse que la casa hizo fabricar, como ensayo, con algodón del país, una partida de lienzos, que tuvo gran aceptación en el público.

# Panadería del Sr. José Ligier

Frente de la casa comercial del señor José Ligier, calle Palma esquina Colón

La más fuerte é importante panadería de la Capital es la del señor José Ligier, instalada en un magnífico edificio propio. La casa surte á gran parte de la población, á las grandes empresas de navegación y á la campaña y obrajes del Norte. Es también el Sr. Ligier, fuerte propietario.

**Sr. José Ligier**
Acaudalado industrial

Digitized by Google

# A. Torreani y Cía. — Importadores y Exportadores

† Don Manuel Ferraro
Fundador de la casa

Don Adolfo Torreani

Salón de ventas

Esta importante casa fué fundada hace más de cuarenta años por el señor Manuel Ferraro, con el nombre de «La Bota Colorada», quien la regenteó hasta que, á fines de 1906, la actual sociedad se hizo cargo de las existencias de la casa. La firma social se ocupa de la introducción de artículos para zapateros y talabarteros. Se dedica también al acopio de frutos del país para la exportación, como ser: cueros, tabaco y yerba.

Frente de la casa de comercio, sobre la calle Palma

La razón social la componen los señores Adolfo Torreani y Angel Spinzi, socios colectivos, y don José V. Velilla y José Miracca como socios industriales. La sociedad tiene también la representación de importantes casas extranjeras de venta de tejidos y artículos de almacén. La sección de zapatería y talabartería ha tenido en el año 1910 un movimiento de más de tres millones de pesos moneda nacional.

Don Angel Spinzi
De la firma A. Torreani y Cía.
Fuerte capitalista
y acaudalado hacendado

Sr. Mauricio Goehring
De la firma A. Torreani y Cía.

Digitized by Google

# La Tienda "El Progreso", de Acosta y Monti

I, Escritorio.— II, Registro al por mayor. — III, Salón de ventas

Los señores Ernesto Monti y Pedro Acosta tienen establecida en la Capital una importante casa de comercio, que se dedica á los ramos de tejidos, tienda y mercería. Está situada en la arteria comercial de más movimiento: calle Carnot, entre Independencia Nacional y Yegros.

Todas las facturas las hacen directamente en las plazas europeas, de donde introducen los artículos de los ramos mencionados. Su esfera de ventas al por mayor y menor se extiende á toda la República, siendo su clientela de la campaña numerosa y escogida.

Demás está decir que los señores Acosta y Monti gozan de un crédito comercial de primer orden, y se hallan vinculados á las grandes empresas. El señor Ernesto Monti, paraguayo, es fuerte accionista y Síndico de la poderosa sociedad «La Industrial Paraguaya».

Ambos socios, por su laboriosidad, por su inteligencia y por su honestidad, son justamente apreciados en los círculos comerciales y sociales. El señor Acosta es quien dirige y regentea personalmente la sección de tienda y mercería, la cual está instalada, en amplios salones, llenos de armazones de exposición y de venta, pues la casa cuenta siempre con un inmejorable surtido de novedades. El señor Monti, dirige el trabajo de escritorio y contabilidad de la casa. A los fondos, existe el gran depósito de mercaderías. Los señores Acosta y Monti importan directamente sus mercaderías de los mercados europeos, principalmente de Inglaterra y de Alemania. Compran también directamente en las plazas de Montevideo y Buenos Aires.

**Sr. Pedro Acosta**
Reputado comerciante

Digitized by Google

# González y Balteiro

## Importadores

Don Ciriaco González
Reputado comerciante

Los señores don José M. Balteiro y don Ciriaco González son propietarios de uno de los almacenes centrales más importantes, por su capital y su numerosa clientela. Aunque de reciente fundación, pues lo fué á principios del año 1910, la casa tiene un movimiento comercial de primer orden, siendo su capital inicial de 250.000 pesos de moneda de curso legal. Introduce sus mercaderías de Inglaterra, Francia, Suiza, España, Portugal, Alemania, Italia, Uruguay, Argentina, etc. Está situado en la calle Estrella esquina 25 de Noviembre, frente al nuevo Mercado Central y en el barrio más comercial de la ciudad.

Don José M. Balteiro
Acaudalado comerciante

Lo atiende personalmente el socio don Ciriaco González, persona competentísima en el ramo, por su larga práctica y laboriosidad, distinguiéndose por su trato fino y simpático. El señor Balteiro, hijo de uno de los comerciantes más acaudalados de su época y ex empleado superior del Banco Mercantil del Paraguay, actualmente es miembro del Concejo Deliberante Municipal.

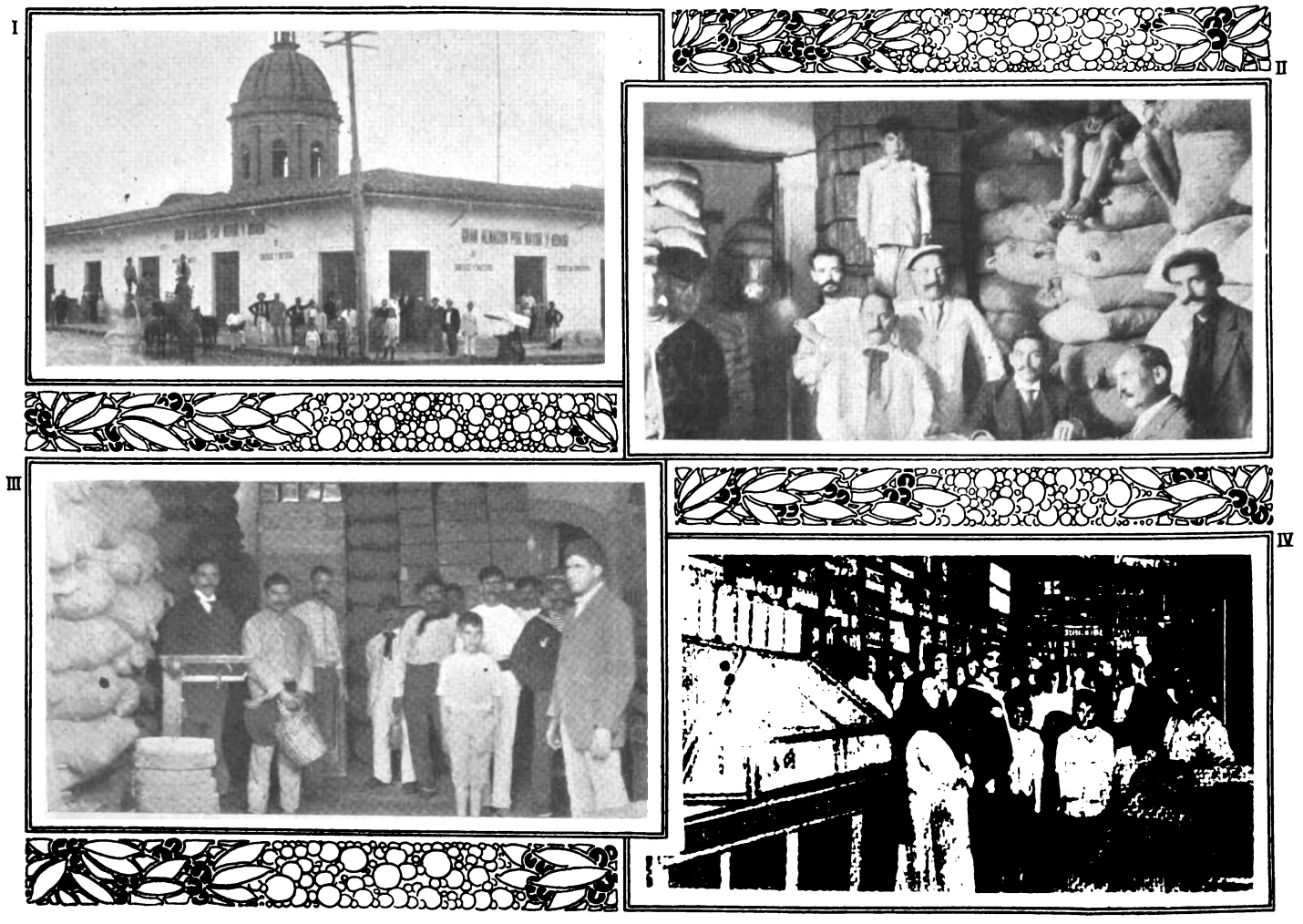


I, Frente del almacen. — II y III, Interior de los depósitos. — IV, Despacho del público

Digitized by Google

El señor Balteiro goza también de una espléndida posición pecuniaria. Su crédito y situación reflejan en la casa que ocupa, por lo tanto, un rango superior entre las más fuertes de la capital. El señor Balteiro posee además varias importantes fincas en la Capital y campaña, adquiridas por herencia paterna, las que él, gracias á su laboriosidad y competente administración, ha aumentado considerablemente.

Los señores Ciriaco González (I) y José M. Balteiro (II) con el personal de la casa comercial

El socio señor Ciriaco González posee también una hermosa casa-quinta en los alrededores de la ciudad, en la que tiene grandes plantaciones de árboles frutales.

Son muy apreciados en el círculos de sus amigos y relaciones.

El personal de la casa está formado por jóvenes muy competentes en el ramo, que secundan debidamente al señor González.

Despacho principal de la Sección Almacén, de los señores González y Balteiro

Digitized by Google

# J. Casal Ribeiro. — Importador

† Don Joaquín Casal Ribeiro
Reputado comerciante

El señor Joaquín Casal Ribeiro tiene establecido, frente á la Plazoleta del Puerto, un gran almacén por mayor y, además, como anexo, una agencia marítima en la calle Garibaldi 127. El joven Casal Ribeiro, es digno continuador de la obra de su señor padre, quien fué uno de los hombres de negocios más emprendedores que se radicaron en el país, á la terminación de la guerra contra la Triple Alianza. Tuvo primeramente una casa importadora de tejidos, almacén por mayor y exportación de frutos del país. Posteriormente, en la calle Palma esquina 25 de Diciembre, estableció una casa tienda que, aunque no la atendía personalmente, llegó á ser la primera en su género. En 1897 compró á los señores Manzoni Hnos. la gran fábrica de fósforos de Tacumbú, la que prosperó enormemente por la competente dirección de su nuevo propietario. Muerto prematuramente, tuvieron que liquidarse todos sus negocios, hasta que á fines del año 1909 el joven Casal Ribeiro adquirió la gran casa comercial de ferretería y almacén que perteneció al señor Marcos Caballero Codas, y situada en la calle Colón entre Estrella y Palma.

En 1910 vendió nuevamente la casa, para dedicarse exclusivamente á la importación de artículos de almacén, instalando el negocio que actualmente existe y á que nos referimos al principio.

Sus ventas son al por mayor, en la Capital y campaña, gozando de un sólido crédito en las instituciones bancarias del país y casas comerciales extranjeras de donde se surte.

El señor Casal Ribeiro posee también, y administra, una estancia situada en el departamento de Arroyos y Esteros, que es una de las más importantes de esa región. En dicha estancia tiene participación su señora madre y demás hermanos. El campo es especial para hacienda de cría é invernada, hallándose completamente alambrado y subdividido en potreros.

Por sus vinculaciones con todos los dedicados á negocios, su agencia marítima tiene gran movimiento.

El señor Casal Ribeiro, perteneciente á una distinguida familia, goza en la sociedad asuncena de merecido aprecio. La competencia comercial, la actividad poco común que despliega en todos sus actos le han labrado la espléndida situación pecuniaria en que se encuentra, á pesar de su juventud y los pocos años que lleva de trabajo. Anteriormente se dedicaba también al despacho de mercaderías por cuenta de las más importantes casas comerciales de la Capital, ocupación que abandonó para atender de lleno su nueva casa comercial. El señor Casal Ribeiro hace sus compras directamente de los mercados europeos, en la plaza de Montevideo y Río de la Plata. Es uno de los principales importadores de sal de Cádiz, que tanto consumo tiene en el país para el engorde de hacienda y salazón de cueros y pieles.

Don J. Casal Ribeiro
Inteligente comerciante
Acaudalado importador

Digitized by Google

# La "Armería Alemana", de Otto Zinnert

## Introductor de Optica y Armería

El señor Otto Zinnert tiene instalado, en un hermoso edificio propio, situado en la calle de más movimiento comercial y social, Palma esquina 25 de Noviembre, una armería y casa de óptica, espléndidamente surtidas.

Introduce toda clase de armas, de fuego y cortantes, cartuchos, navajas y cuchillería en general, etc. Tiene un taller de compostura de anteojos, lentes y artículos de óptica, que es el más importante de la Capital. Todos sus artículos los importa directamente de las más grandes fábricas de Alemania, Inglaterra, Norte América y Suiza. Además de estos renglones, tiene una sección de joyería. Es único representante de varios artículos acreditados, de marca mundial, como ser de los revólvers Smith-Wesson, Colt, y de los relojes suizos «Zenit». Vende también artículos de electricidad, aparatos telefónicos modernos, y máquinas fotográficas y sus accesorios, siendo único concesionario de los artículos «Lumiere» é «Ilford», de cuyas marcas de fábrica es propietario el señor Zinnert en el Paraguay y se encuentran inscriptas á su nombre.

Señor Otto Zinnert

El señor Zinnert atiende personalmente las distintas secciones de su gran casa, ayudado eficazmente por su señora, cuyo tino, laboriosidad é inteligencia han contribuído al crecimiento y progreso incesante del negocio, hasta llevarlo al grado de prosperidad en que hoy se halla

Otro de los ramos importantes de la casa es el de máquinas de coser, siendo único introductor de la conocida máquina «Neumann», que tiene gran aceptación entre las familias.

La casa vende al por mayor en la campaña, sobre todo, artículos de armería.

El señor Zinnert y su señora tienen también importantes propiedades rurales, habiéndose, desde hace varios años, dedicado á la ganadería, con excelentes resultados.

La casa que ocupa la armería, fué adquirida por su actual propietario del general Bernardino Caballero en el año 1906, habiéndole hecho importantes modificaciones y refacciones, y agregado un cuerpo más de edificio sobre la calle 25 de Noviembre, que el señor Zinnert destina para renta. Otra parte de la casa, sobre la calle Palma, es también arrendada á importante casa de comercio. Es una de las propiedades más valiosas del país, por su ubicación conveniente.

Vista del edificio de la casa Otto Zinnert

Digitized by Google

# "La Victoria", de los señores Dubrez y Cía.

La fábrica de galletitas, caramelos y dulces, más importante del país, es la que los señores Dubrez y Cía. tienen instalada en la calle 25 de Diciembre esquina Humaitá, cuya firma la forman los señores Gabriel y Luis Dubrez. En un inmenso galpón de armadura de hierro, se hallan instaladas las maquinarias para la fabricación de galletitas de todas clases, caramelos y dulces. También elaboran fideos, de excelente calidad. Los productos de la casa son conocidos no solamente en la Capital sino también en la campaña, donde son muy solicitados.

Sr. Gabriel Dubrez

La fábrica de los señores Dubrez y Cía.
Calle 25 de Diciembre esquina Humaitá

Sr. Luis Dubrez (hijo)

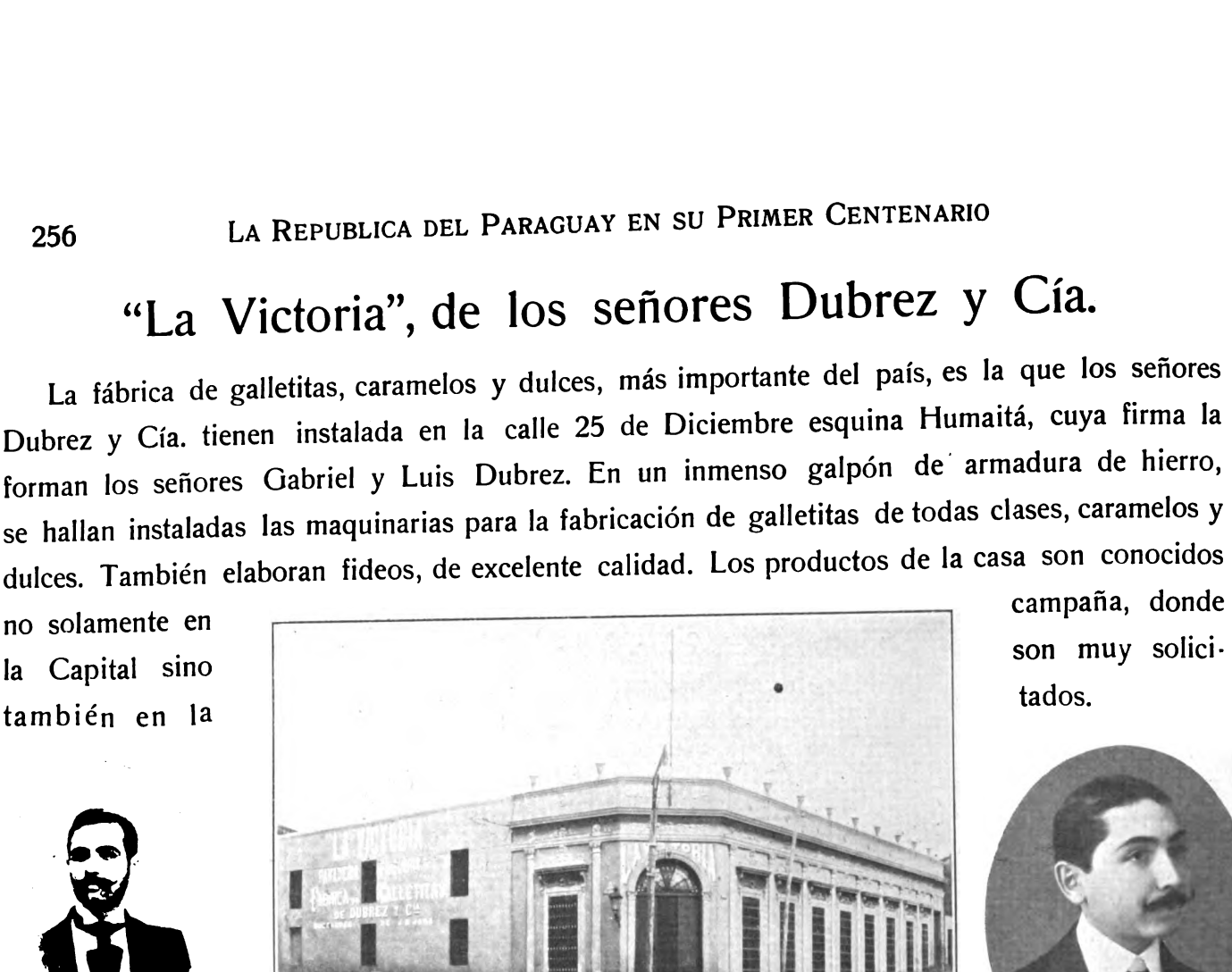

I, Sección maquinaria.—II, Los grandes secaderos.—III, Vista general interior de la fábrica de los señores Dubrez y Cía.

Digitized by Google

# Los Hoteles de Asunción

**Sr. Pedro Grau**

Propietario del Hotel Hispano-Americano

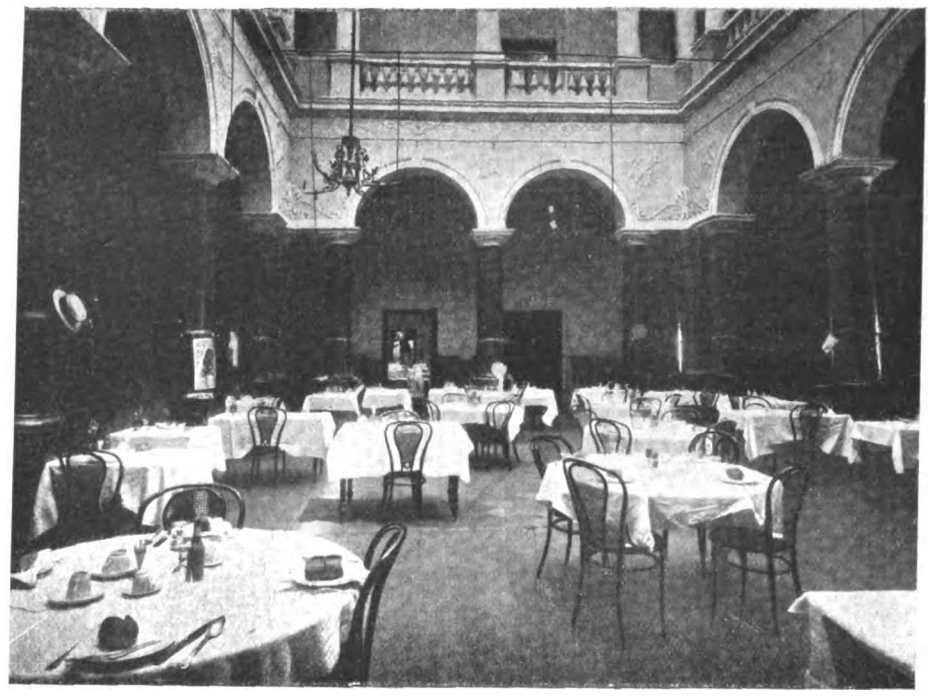

El gran hall-comedor del Hotel Hispano-Americano

La capital cuenta con muchos hoteles de diverso orden, pero entre ellos se destacan el Hotel Hispano-Americano, el Hotel del Paraguay (sociedad anónima) y el Hotel Cosmos.

El Hotel Hispano-Americano es el más antiguo, habiendo sido fundado por don Pedro Grau hace más de treinta años. Está ubicado en la *city*, en el paraje más central, en la calle de más movimiento, y es el preferido de los turistas y sobre todo por los hombres de negocios y viajantes de comercio.

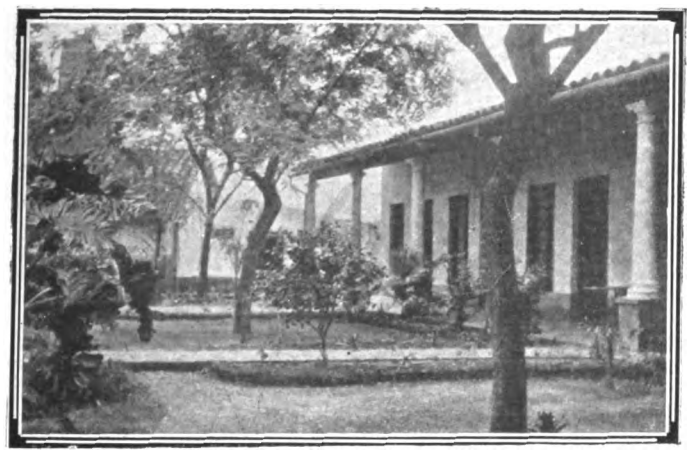

**El jardín del gran Hotel del Paraguay**

En Villa Egusquiza

Con sus anexos, tiene como cien habitaciones, con comodidades para doscientos pasajeros.

Tiene amplios comedores y salones para banquetes.

Tiene también establecido un servicio de restaurant *á la carte*, en el amplio hall central, el cual se ve muy concurrido por distinguidos caballeros.

**Hotel Cosmos**

Antiguo edificio, del tiempo de López, modernizado

Digitized by Google

**Sr. Agustin Carrón**

De la firma Quell y Carrón

**† Sr. Pedro Rodi**

Importante hombre de negocios

**Sr. Higinio Grassi**

**† Don Jerónimo Pirovano**

Reputado comerciante

**La "Casa Inglesa", de Jorge E. Bailey**

† Sr. Julio Torreani

Ex comerciante

**Sr. Cristóbal Campos**

De la casa Rius y Jorba

**La "Ferretería Universal", del Sr. Ricardo Berg**

**Sr. Guillermo Minner**

De la firma A. Minner y Cía.

Digitized by Google

# Sociedad Empleados de Comercio

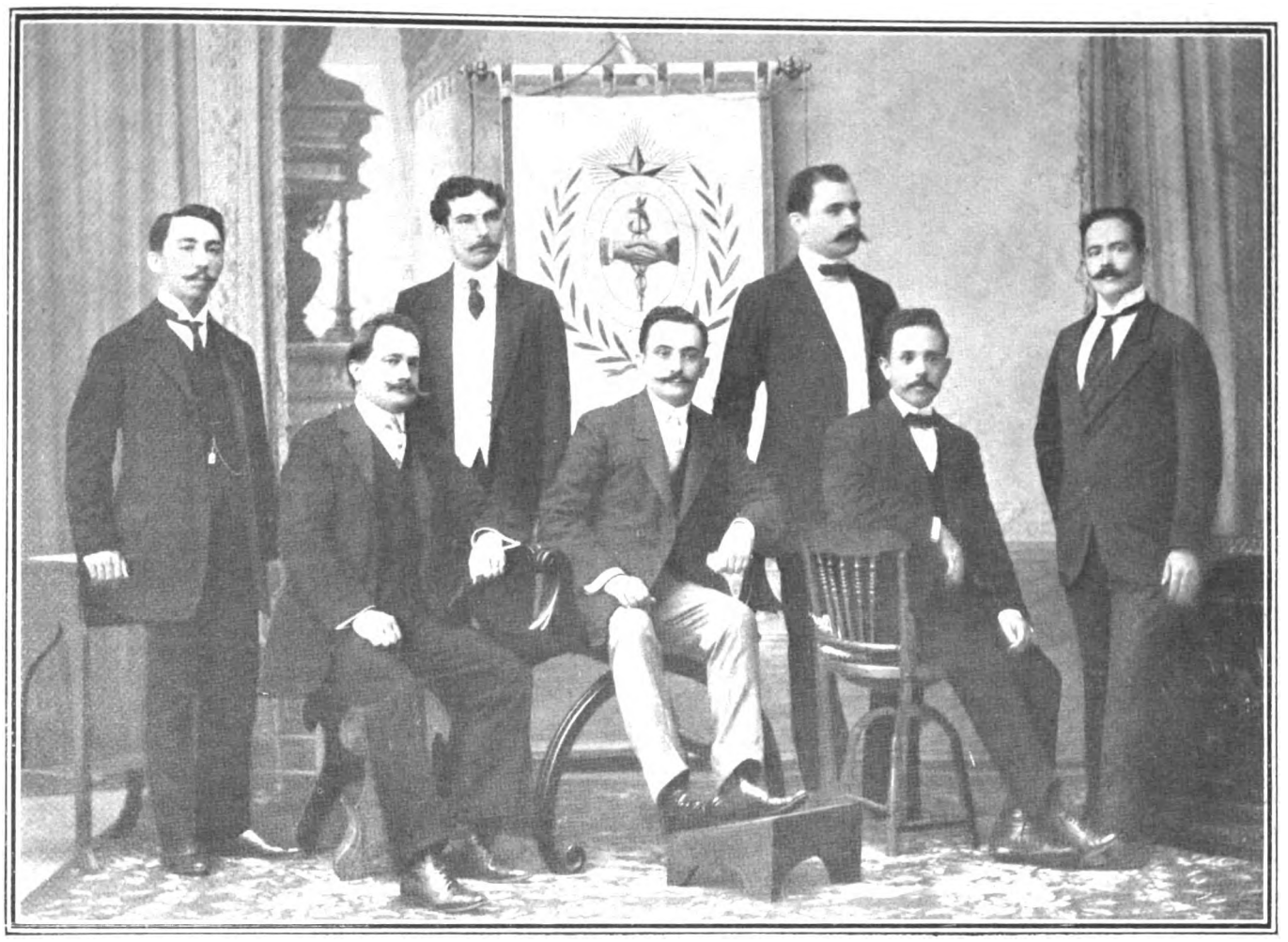

**Comisión Directiva de la Sociedad Empleados de Comercio**

Fundada por don Jorge López Moreira

No queremos pasar en silencio respecto de una sociedad vinculada á los intereses comerciales, y es la denominada Sociedad Empleados de Comercio, fundada por Don Jorge López Moreira, y cuyo objeto es defender los intereses del gremio.

**Contadores y Peritos Mercantiles**

Empleados superiores de la Contaduría General de la Nación

Digitized by Google

# Celso Pussineri é Hijo

## Gran Fábrica de Calzado

**Señor Celso Pussineri**
Reputado y progresista industrial

Los señores Celso Pussineri é Hijo compraron hace algunos años á los señores Faella y Rueda la gran fábrica de calzado instalada en la calle Colón entre Manduvirá y Jejuí. En un espléndido y amplio edificio, funcionan perfeccionadas maquinarias á vapor, únicas en su género y por su importancia existentes en el país. El capital invertido asciende á más de 60.000 pesos oro sellado. Para la venta de su manufactura, tienen instalada una zapatería en la calle Presidente Carnot N.° 175 desde hace más de 25 años. Su marca de fábrica « París » es ya ventajosamente conocida en la Capital y campaña. Vende al Gobierno botas para el ejército. El señor Celso Pussineri, con su hijo Claudio, asociado desde hace dos años á los negocios, forman la razón social: Celso Pussineri é Hijo. Tienen, además, una curtiembre en la Recoleta.

**Señor Claudio Pussineri**
Inteligente industrial
Contador y traductor público

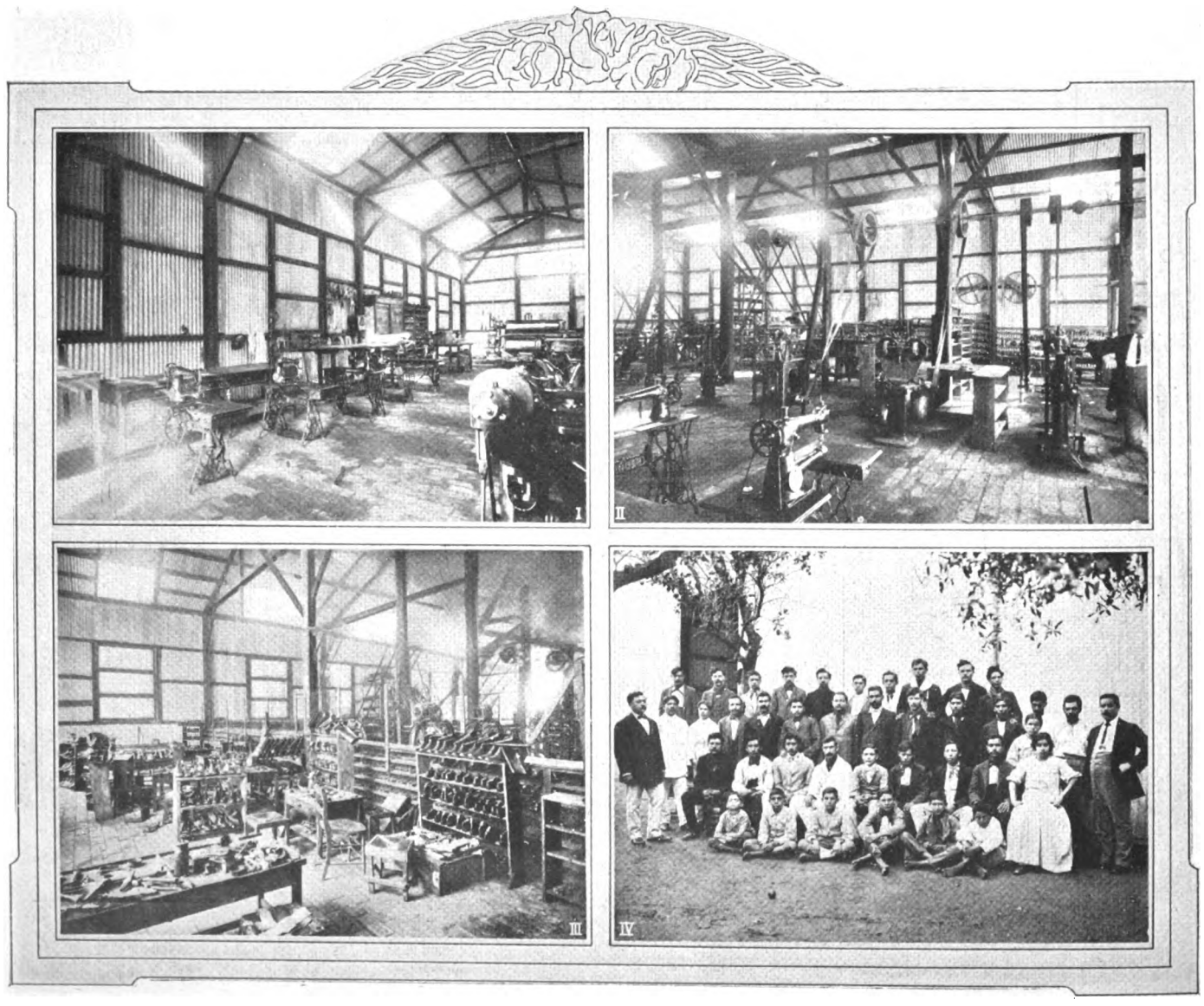

I y II, Sección maquinarias. — III, Los talleres. — IV, El personal de la fábrica

Digitized by Google

# Bernardo Salsa

## Importación y Exportación

En la recova de la calle Colón, cerca del Puerto, el señor Bernardo Salsa tiene establecido un gran almacén, con surtido general. Su negocio está instalado en dos grandes salones, en el que están expuestos, en mostradores apropiados, los artículos del país de su ramo, siendo la casa muy concurrida por los turistas que visitan nuestra capital en toda época del año, interesados en llevarse curiosidades del país. Como rarezas vende objetos de uso de los indígenas del Chaco, como ser flechas, arcos, hamacas de cuerda y plumas vistosas de animales salvajes. Dada su situación portuaria, sus principales ventas las hace al por mayor á las empresas de navegación y á los pueblos del litoral. También se dedica

**Don Bernardo Salsa**
Distinguido y competente comerciante

Uno de los despachos y depósito principal de la casa comercial de don Bernardo Salsa

su casa á la exportación de frutos del país, principalmente yerba, cueros, pieles, ñandutíes, mates, miel de caña, dulces y licores de fabricación nacional. Acopia también en gran cantidad plumas de mirasol y garza, recogidas en los esteros del Chaco, las que exporta á Europa y Río de la Plata, donde son muy apreciadas. El señor Salsa, á pesar del poco tiempo que reside en el país, ha logrado cimentar su crédito bancario y comercial, gracias á la dirección competente que imprime á sus negocios. Para la venta de los artículos exóticos de los indígenas del Chaco, el señor Salsa tiene establecida, en sociedad con el señor Gaudino, una casa en Buenos Aires, la que gira con el rubro de ambos socios. Está ubicada en el punto más central de la ciudad bonaerense, Avenida de Mayo, No. 1080, frente mismo al teatro de esa misma denominación.

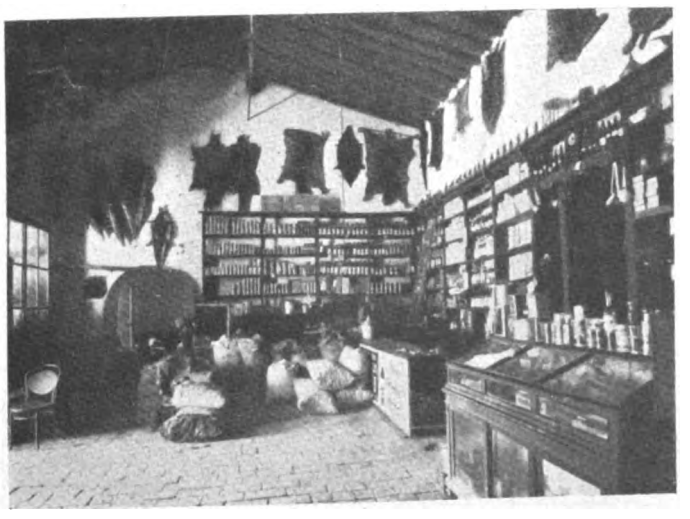

El despacho general

Digitized by Google

Sr. José Altimira

# Blat y Altimira

## Fábrica de Muebles

Por los grabados adjuntos, puede verse la importancia de la gran fábrica de muebles de los señores Blat y Altimira, cuya casa figura entre las principales en su género.

Sr. José Blat

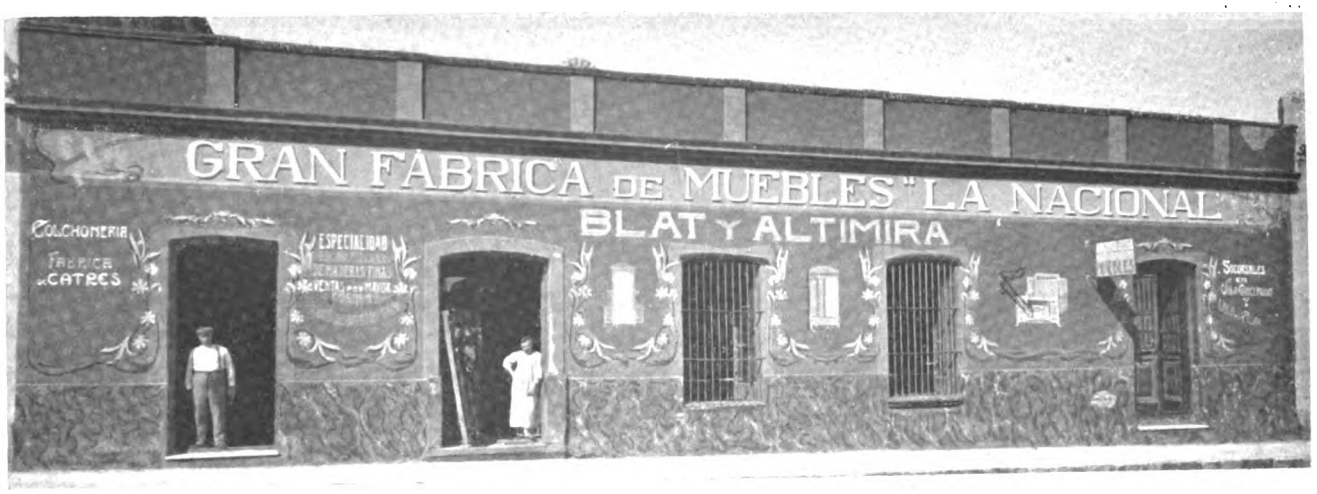


Vista exterior de la fábrica

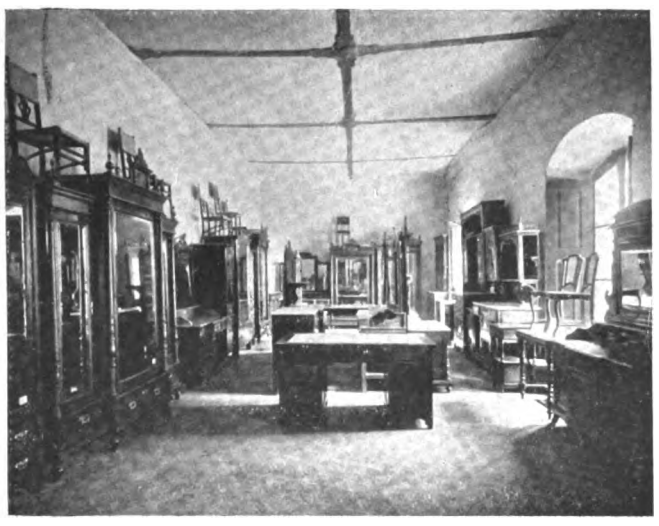

Salón principal de ventas

Un rincón: Exposición de muebles

Uno de los interiores de los talleres

Parte del numeroso personal de la casa

Digitized by Google

# Carlos Ardissone

## Fábrica de Licores, Refrescos y Bebidas Gaseosas

**Don Francisco Panizza**
Conocido industrial
Uno de los fundadores de la fábrica

**Don Carlos Ardissone**
Actual propietario de la fábrica

**Don Antonio Accotto**
Competente industrial

La casa fué fundada en 1880 por los señores Luis Albini y Francisco Panizza, que la cedieron luego á los señores Ubaldi y Antonio Accotto. Durante un tiempo actuó bajo la firma de A. Accotto y Cía. El señor Carlos Ardissone, miembro de la anterior razón social, se hizo cargo más tarde del activo y pasivo de la fábrica, de la que quedó único propietario. Las especialidades de la casa son los refrescos finos, «cremas» de frutas del país, vermouth uso Torino y soda watter «Centenario». La casa tiene marcas registradas para todos estos productos. La fábrica cuenta con maquinarias modernas, entre ellas dos de fabricar soda, movidas por un motor de 16 caballos de fuerza. El capital en giro es de 1.000.000 de pesos de curso legal. La casa obtuvo una Medalla de Plata en la Exposición Industrial del Centenario Argentino y un Gran Diploma de Honor en la Exposición Agrícola del Paraguay. Mantiene relaciones comerciales con la casa de Carlos Erba (Milán), Rimpler y Wilmar (Hamburgo), Duckworth y Cía. (Inglaterra), Wilmar, Rimpler y Cía. (Buenos

II III

**I, El despacho. — II, La expedición. --- III, Interior de la fábrica**

Digitized by Google

Aires), Compañia General de Envases (Buenos Aires), Colombatti y Cía. etc. Importa las materias primas de los más reputados centros comerciales del exterior, y mantiene relaciones bancarias con las más importantes instituciones del país, gozando de un crédito de primer órden. El giro comercial asciende á más de un millón de pesos de curso legal, anuales.

# Ramón Piera

## Gran Fábrica de Cajas de Cartón y Bolsas

En la calle Colón entre Estrella y Oliva, al lado del Hotel Cosmos, el señor Ramón Piera tiene instalada una gran fábrica de cajas de cartón y bolsas de papel de todas clases.

La fábrica, que posee maquinarias de primer orden, cuenta con varios años de existencia y puede decirse que es la única en su género en el país. Surte, en efecto, no solamente á las casas de comercio de la capital, confiterías, sombrererías, tiendas, almacenes, etc., sino que también vende su manufactura en toda la campaña, donde la casa es ya muy conocida. En los talleres de la fábrica trabajan numerosas operarias y obreros. El señor Piera, que es español, y que desde hace ocho años está radicado en el país, ha sabido imprimir á la nueva industria un desenvolvimiento digno de mención, y goza en plaza de un justo crédito. La fábrica, que cuenta con un capital considerable, gira anualmente más de medio millón de pesos de curso legal. Forma parte también, el señor Piera, como miembro de las diversas sociedades españolas que existen en la ciudad.

I, Interior del taller.—II, El Sr. Ramón Piera.—III, Frente de la fábrica

Tratándose de una industria nueva y desconocida en el país, el señor Piera ha debido luchar al principio con serias dificultades, pero ha logrado vencerlas, gracias á su constancia é indiscutible competencia, y hoy puede decirse que su industria, que vino á llenar una sentida necesidad, tiene vida propia y duradera. No es dudoso vaticinar que el señor Piera tendrá en un próximo futuro que ensanchar su actual fábrica.

Digitized by Google

# Sr. Diego Escriba

## Gran Fábrica de Calzado y Zapatería "Los Angelitos"

1, El señor Diego Escriba. — 2, Frente de la fábrica. — 3, El señor Escriba, su familia y relaciones, en el jardín de su casa particular. 4 y 5, Salones de venta

La gran fábrica de calzado y zapatería "Los Angelitos", que se halla situada en la calle Carnot esquina Caballero, es una de las más importantes y acreditadas de la Capital. Su inteligente propietario, señor Escriba, que hace como diez años vino al país, instaló al poco tiempo de su llegada la fábrica, cuyo rápido desarrollo ha sido el resultado de su perseverancia y de su honestidad. Mantiene relaciones comerciales con numerosas casas del ramo, de Europa y del Río de la Plata, de donde importa todos sus artículos y la materia prima para la confección del calzado de la fábrica, siendo de advertir que la casa se ocupa con preferencia de la fabricación fina y elegante. Sus ventas son al por mayor y al por menor, abarcando su radio de acción no sólo la Capital, sino toda la República. Sus clientes de la campaña son innumerables. El señor Escriba es propietario de un hermoso chalet, situado en la Avenida Colón, que ha hecho construir para habitación de él y su familia, y es el fruto de su trabajo honrado. El señor Escriba es justamente estimado por todos los que lo conocen, lo mismo que su familia, que goza de merecida consideración.

Digitized by Google

# La Fábrica de Calzado de Joaquín Grau y Cía.

El señor Joaquín Grau es español. Llegó á la Asunción en 1902, después de haber sido durante trece años encargado de una de las secciones de la gran casa bonaerense Ashworth y Cía., fundando en ese mismo año la fábrica de zapatillas que hasta ahora le pertenece y que es la primera que se estableció en la Asunción. Dicha fábrica es actualmente la más importante del Paraguay. Cuenta con un numeroso y competente personal. Las maquinarias que emplea son de las más modernas: dos máquinas para cortar suelas, un cilindro para plancharlas, varias máquinas para coser el calzado, marca «Blat y Goyort» y numerosas máquinas aparadoras. Importa directamente de Europa, Montevideo y Buenos Aires, todos los materiales para la confección del calzado. Tiene relaciones comerciales con las principales casas establecidas en el país, contando con representantes en toda la campaña. Sus ventas son al contado y á plazo comercial. Los talleres de la fábrica producen más de 600 docenas de pares de zapatillas mensualmente. El señor Grau es muy considerado en el mundo comercial. Es miembro de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Vicepresidente de la Unión Española.

**Don Jaime Taxías**
Competente Industrial
de la firma Joaquín Grau y Cía.

Fué uno de los fundadores de la benemérita asociación humanitaria «Cruz Blanca» y de la logia masónica «Independencia», en la que ha desempeñado importantes cargos.

A partir del año 1911, el señor Grau ha asociado á sus negocios á su hijo político don Jaime Taxías, quienes componen la actual firma.

Se ha procedido á ensanchar la fábrica, en razón de la mayor amplitud de los negocios, y sobre todo porque, dada la calidad de la confección, sus artículos son muy solicitados y pueden competir en precios con sus similares. La casa se halla instalada en la calle Colón esquina Estrella, cerca del Puerto, en un barrio genuinamente comercial. La venta de sus artículos no se limita á la Capital, sino que también las hace para el interior de la República y á los pueblos del litoral, al Norte y al Sud, donde cuenta con gran clientela.

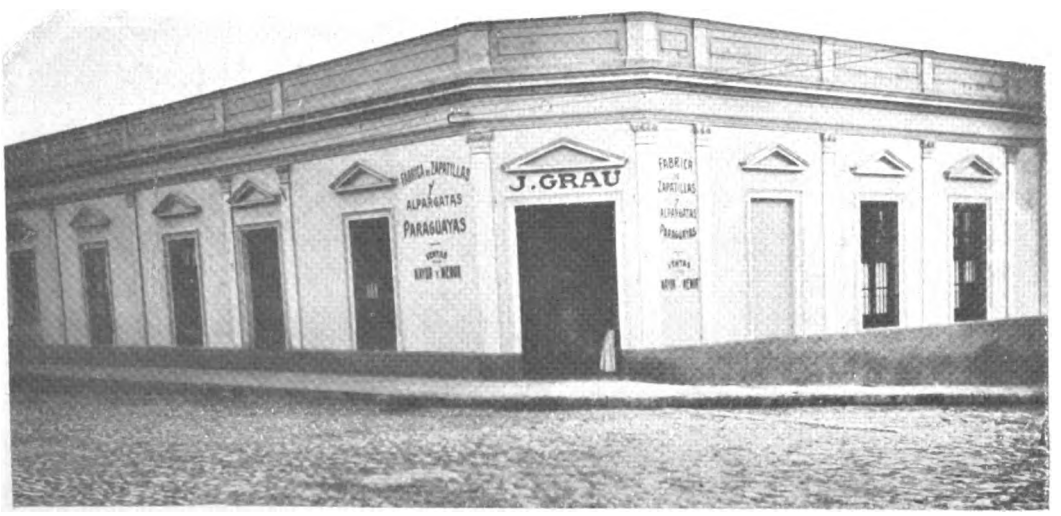


**Frente de la fábrica, calles Colón y Estrella**

Digitized by Google

# Andrés del Val

## Ropería por mayor y menor

Una de las principales casas dedicadas á la confección de ropa al por mayor, es la que tiene establecida el señor Andrés del Val en la calle 25 de Mayo esquina Caballero, uno de los parajes de mayor movimiento comercial y pasaje obligado de la gente que habita los pueblos de San Lorenzo, Ysaty, Trinidad y Recoleta y se dirigen al centro de la ciudad y al Mercado Central.

Despacho al público

Se dedica especialmente á la confección de trajes y ropas interiores para ambos sexos, destinados á la venta para la campaña de la República, donde su casa ya es muy conocida y acreditada.

Tiene también otra sección de artículos de tienda al detalle. En la misma casa tiene instalado el gran taller de confecciones donde trabajan cortadores, costureras y numerosos obreros. A pesar del poco tiempo que tiene establecida la casa, el señor Andrés del Val ha logrado, debido á la excelente calidad de sus artículos de confección, ser el preferido por el público asunceno y de la campaña.

Tiene otra sección destinada á trajes sobre medida.

El capital existente en mercaderías asciende á más de 200.000 pesos moneda de curso legal.

Introduce directamente de Francia, España, Italia, Inglaterra y Alemania y plaza de Montevideo, tejidos y artículos que emplea en la confección de la ropa, así como los que vende en la sección tienda.

Escritorio y sección al por mayor

El señor del Val es español y muy vinculado entre sus compatriotas, por quienes es justamente apreciado.

La industria incipiente de ropería y confecciones puede hoy considerarse definitivamente arraigada en la capital. Existe ya un núcleo de obreras y costureras suficientemente prácticas que en los talleres y en sus domicilios se dedican á esta ocupación, obteniendo jornales sumamente remunerativos. Esta industria da así trabajo á innumerables muchachas de familias humildes, siendo por lo tanto dignas de alabanza las casas que, como la de del Val, se dedican á este ramo.

Digitized by Google

# Juan B. Fariña

## Tiendas "La Positiva" y "La Cigüeña"

En la calle 25 de Mayo entre Independencia Nacional y Yegros, tiene instaladas el señor Juan B. Fariña dos de sus casas de comercio, denominadas «La Positiva» y «La Cigüeña». El señor Fariña dirige con acierto y competencia sus múltiples negocios, habiendo logrado así adquirir la sólida fortuna que actualmente tiene. Es socio principal capitalista de la firma Fariña, Bastos y Veia, con casa en la calle 25 de Mayo esquina Escalada. Introduce directamente sus mercaderías de Europa y también hace compras en la plaza de Montevideo, donde su nombre es muy conocido. Es también fuerte propietario, siendo una de sus fincas el hermoso chalet en que habita y que está situado en el barrio preferido por las familias espectables de Asunción. Los Sres. Juan B. Fariña, Augusto Bastos y Juan Veia, componentes de la razón social correspondiente, están vinculados con distinguidas familias y son justamente apreciados en el comercio. La última tienda á que nos referimos es «La Uruguaya».

**Don Juan B. Fariña**
Reputado comerciante

**Interior de la tienda "La Cigüeña"**

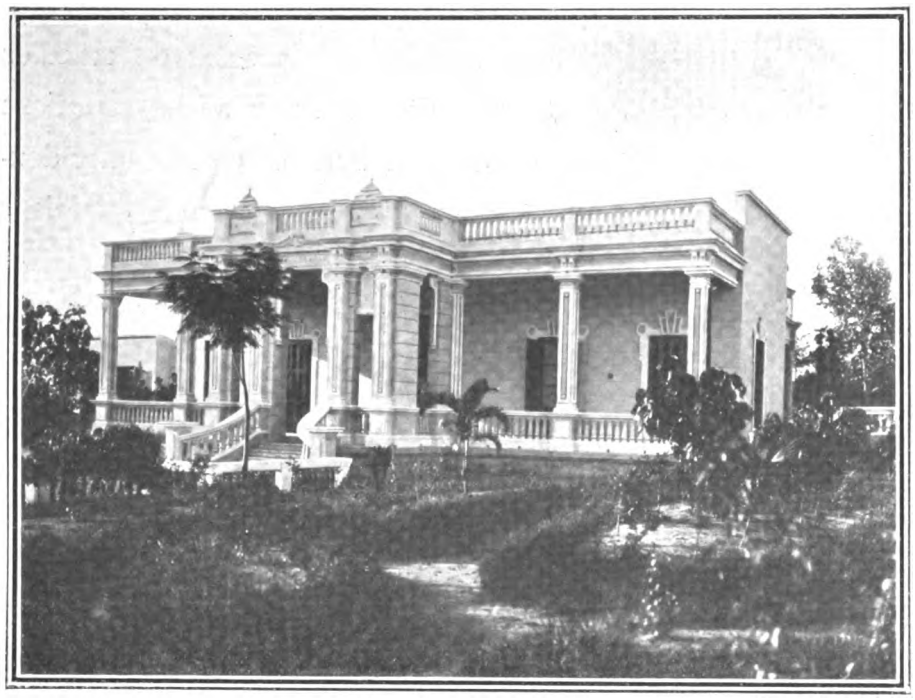

**Hermoso chalet del señor Fariña, sobre la Avenida Asunción**
Construído por los arquitectos Peris Hnos.

**Don Juan Veia**
De la firma Fariña, Bastos y Veia

**Frente de la casa comercial de Fariña, Bastos y Veia**
25 de Mayo esquina Escalada

Digitized by Google

## Juan Klug y Mares. — Representantes é Importadores

Don Juan Klug

Los señores Klug y Mares son importantes representantes de casas extranjeras. Son sus principales ramos: artículos para artes gráficas, papel para imprentas, etc, y para fotografías y librerías. Es también única introductora de las máquinas de escribir «Adler», muy apreciadas y conocidas en el comercio y en las reparticiones públicas.

Don Pedro Mares

Frente de la casa comercial, Calle Estrella 483

El escritorio

## Alsina y Bonvehí. — Almacén y Ferretería

Los señores Alsina y Bonvehí tienen establecido en la calle 25 de Mayo y Escalada un almacén y ferretería al por mayor y menor. En un amplio edificio compuesto de varios salones, se halla instalado

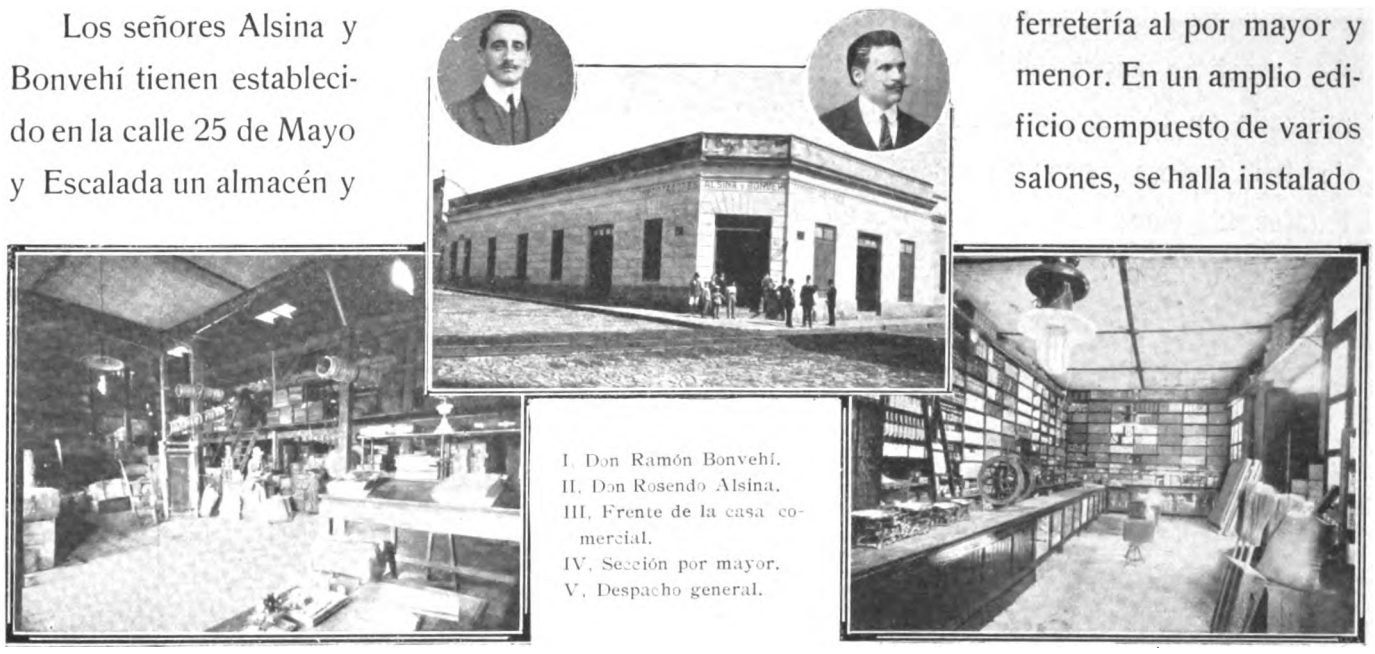

I. Don Ramón Bonvehí.
II. Don Rosendo Alsina.
III. Frente de la casa comercial.
IV. Sección por mayor.
V. Despacho general.

el negocio, dividido en secciones. Dada su posición, cerca de la Estación Central, es concurrido por comerciantes de campaña que hacen allí sus compras. Vende también artículos rurales y agrícolas. Los propietarios, señores Alsina y Bonvehí, atienden personalmente el negocio con una dedicación digna de encomio y gozan de una reputación y crédito ilimitado en las plazas de Montevideo y Río de la Plata, de donde se surten.

Digitized by Google

# Elena, viuda de Pane

## La Tienda "A la Ciudad de Bremen"

† Don Juan Pane
Fundador de la casa

En la calle Presidente Carnot 185, entre las de Caballero y Escalada, la señora Elena, viuda de Pane, tiene establecida una gran tienda, juguetería, bazar, etc., denominada «A la Ciudad de Bremen». La casa fué fundada por don Juan Pane, y á su fallecimiento continuó al frente del negocio su señora, secundada por su hijo don Juan Pane, actualmente gerente y administrador general de la casa y de los intereses de la familia. El señor Juan Pane, que hacía más de 25 años residía en el país, había fundado anteriormente una casa con el mismo nombre que la actual, aunque de distinto ramo, la cual liquidó hace años para establecer la casa á que nos referimos en la presente crónica.

Señor Juan Pane (hijo)
Reputado comerciante

La casa vende también artículos de fantasía, perfumería fina é instrumentos de música.

La casa tiene un capital de más de 200.000 pesos moneda de curso legal. Introduce directamente sus artículos del extranjero y compra también de las grandes casas mayoristas de la Capital. Por el selecto surtido que tiene, la casa es muy concurrida por el público asunceno.

Recibe también numerosos pedidos de la campaña, donde la casa es muy conocida y cuenta con muchas vinculaciones.

La señora Elena de Pane y su hijo Juan, forman parte de la distinguida colonia germana radicada en el país, que con su espíritu emprendedor y de orden ha contribuído al desarrollo de los factores económicos del país. Aunque son muchas y pueden contarse por centenares las casas de comercio que en Asunción se dedican á la introducción y venta de artículos de novedades, ninguna hay que pueda competir con la casa de comercio "A la Ciudad de Bremen" por la selección de sus artículos, que responden á las exigencias modernas de la población culta y de buen gusto. La casa cuenta con un hermoso salón de exposición de sus artículos, el cual se ve concurrido por el público más elegante y dintinguido de Asunción.

Salón de ventas de la casa comercial "A la Ciudad de Bremen"

Digitized by Google

# José Guillermo González

## Tienda por mayor y menor

Uno de los más antiguos comerciantes de la Capital es el señor José Guillermo González, quien tiene instalada una gran tienda por mayor y menor en la calle Palma N.os 5 y 7.

El señor González, que actuó en la guerra contra la Triple Alianza, se dedicó, á su terminación, al comercio, y

I, Frente de la casa comercial, sobre la calle Palma 5 y 7. II, Registro por mayor.—III, Despacho general. IV, José Guillermo González.

debido á su laboriosidad y competencia fué prosperando hasta encontrarse en el estado floreciente en que hoy se halla.

Se surte directamente de plazas europeas y de Montevideo.

Situada en la calle más importante de la ciudad, su casa es concurrida por lo más selecto de Asunción.

# Vicente Scura.—Almacén

I, Frente del comercio. — II, El propietario, señor Vicente Scura. — III, El despacho.

El Sr. Scura tiene instalado en la calle 25 de Mayo, número 165, un almacén por mayor y menor, siendo sus principales ventas para casas de familias y la campaña.

El señor Scura, que es miembro importante de la colonia italiana, goza en la plaza de merecido crédito y buen nombre.

Digitized by Google

# José P. Torres y Cía. — Tienda y Almacén

Está instalado su comercio en la calle 25 de Mayo esquina Estados Unidos, comprendiendo los ramos de tienda, almacén y ferretería. Se dedican también á la compra y venta de frutos del país.

**Sr. José P. Torres**
Socio principal de la casa

**Frente de la casa comercial, 25 de Mayo esquina Estados Unidos**

# Juan Ballario

## Tienda y Almacén "El Jardín de Italia"

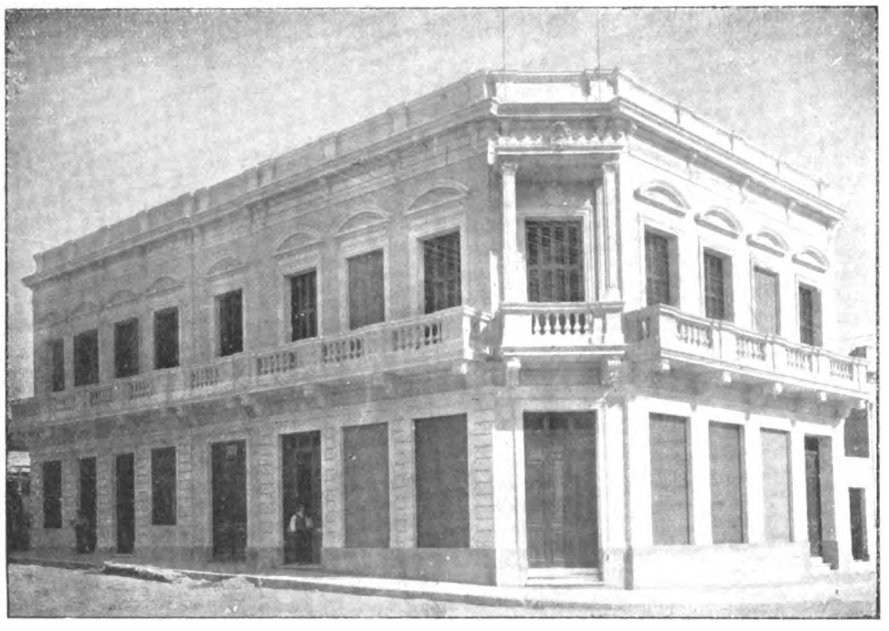

**La casa comercial**
Calle Buenos Aires esquina Convención, frente al Palacio de Gobierno

El señor Juan Ballario, radicado hace muchos años en el país y conspicuo miembro de la sociedad italiana,

**Don Juan Ballario**
Fuerte propietario y comerciante

en un moderno y soberbio edificio propio tiene instalado, en la calle Buenos Aires esquina Convención y frente mismo al Palacio de Gobierno, una gran tienda y almacén al por mayor y menor, denominado «El Jardín de Italia» Sus artículos los introduce directamente de Europa y Río de la Plata. El señor Ballario, que es al mismo tiempo gran propietario de fincas urbanas, ha formado en el país una numerosa familia, cuyos hijos son todos paraguayos.

Digitized by Google

# Sr. Gabriel Sanfeliú

## "Al Cayguá Guazú"

Como una excepción, y por tratarse de un comerciante dedicado casi exclusivamente á la venta de artículos de nuestro país, incluímos en esta sección al señor Gabriel Sanfeliú, distinguido comerciante de la plaza de Buenos Aires, cuya casa está ubicada en la calle Carlos Pellegrini Nº. 581. El señor Sanfeliú importa directamente toda clase de artículos de nuestro país, como ser: yerba-mate, pieles, ponchos, hamacas, ñandutíes, almidón, dulces, miel de caña, plumas de garza, etc., etc. Es un fuerte propagandista de los intereses del país y gracias á sus empeños muchos de nuestros productos son reputados y conocidos en el Río de la Plata.

**Sr. Gabriel Sanfeliú**
Comerciante
de productos paraguayos,
en Buenos Aires

Vista de la casa

La marca de la casa

# Sr. Sinesio Benítez

## Tienda y Mercería

En la calle Independencia Nacional esquina Presidente Carnot, frente á la gran Ferretería Alemana, está ubicada la tienda y mercería del señor Sinesio Benítez. El señor Benítez atiende personalmente el negocio y ha logrado imprimirle un desarrollo comercial intenso por la competencia y laboriosidad. Recibe del extranjero y compra también en las principales casas mayoristas de la Capital, los artículos de su ramo. El señor Benítez es hijo de sus obras y debido á su actividad y corrección ha podido cimentar su crédito en el público y comercio en general.

Sr. Sinesio Benítez

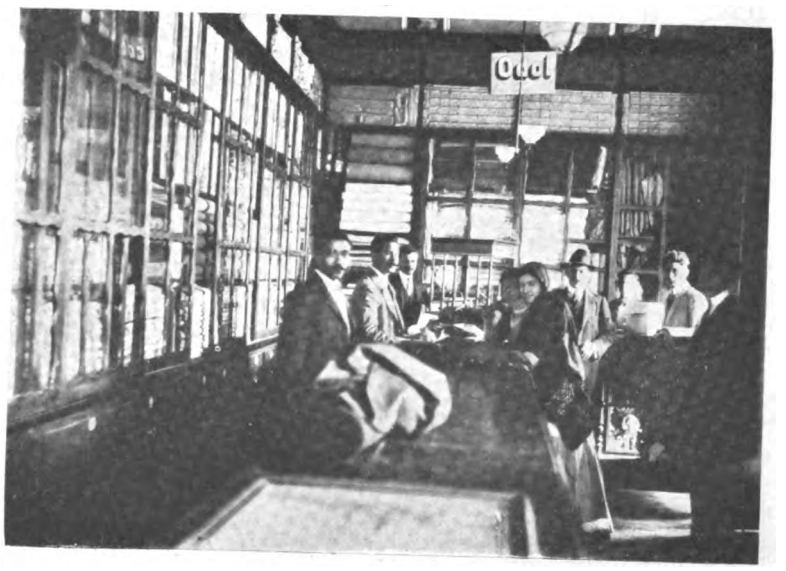


**Interior de la casa de negocio**
Calle Presidente Carnot esquina Independencia Nacional

Digitized by Google

# Sr. Leopoldo Olmedo

## Tienda, Mercería y Sastrería

I, Interior de la tienda. — II, Vista del frente. — III, Sección sastrería sobre medida

El señor Leopoldo Olmedo, ex empleado de varias importantes casas de comercio, tiene establecido en la calle Palma 25 y 27 un negocio de tienda y mercería al por menor. Se dedica también á la confección de trajes, para lo cual tiene instalada una sección de sastrería sobre medida, la que goza de merecidos favores del público. Por su competencia y laboriosidad, el señor Olmedo se ha conquistado un sólido crédito comercial y bancario.

Sr. Leopoldo Olmedo

# Alberto Brun

## Fábrica de Licores y Alcohol

Sr. Alberto Brun
Competente industrial

El señor Alberto Brun tiene instalado el escritorio y depósito de su fábrica en la calle Garibaldi, á una cuadra de la Plazoleta del Puerto. La fábrica está ubicada en el vecino pueblo de Luque. Se dedica á la destilación de licores y á la fabricación de alcohol en general. Tiene también grandes plantaciones de caña de azúcar, cuya materia prima emplea en la misma. Es conocido y reputado en el comercio. Las ventas las realiza no solamente para el consumo de la capital sino que también para el interior y pueblos del litoral. Debemos mencionar que es un distinguido industrial, muy versado en materias económicas.

Digitized by Google

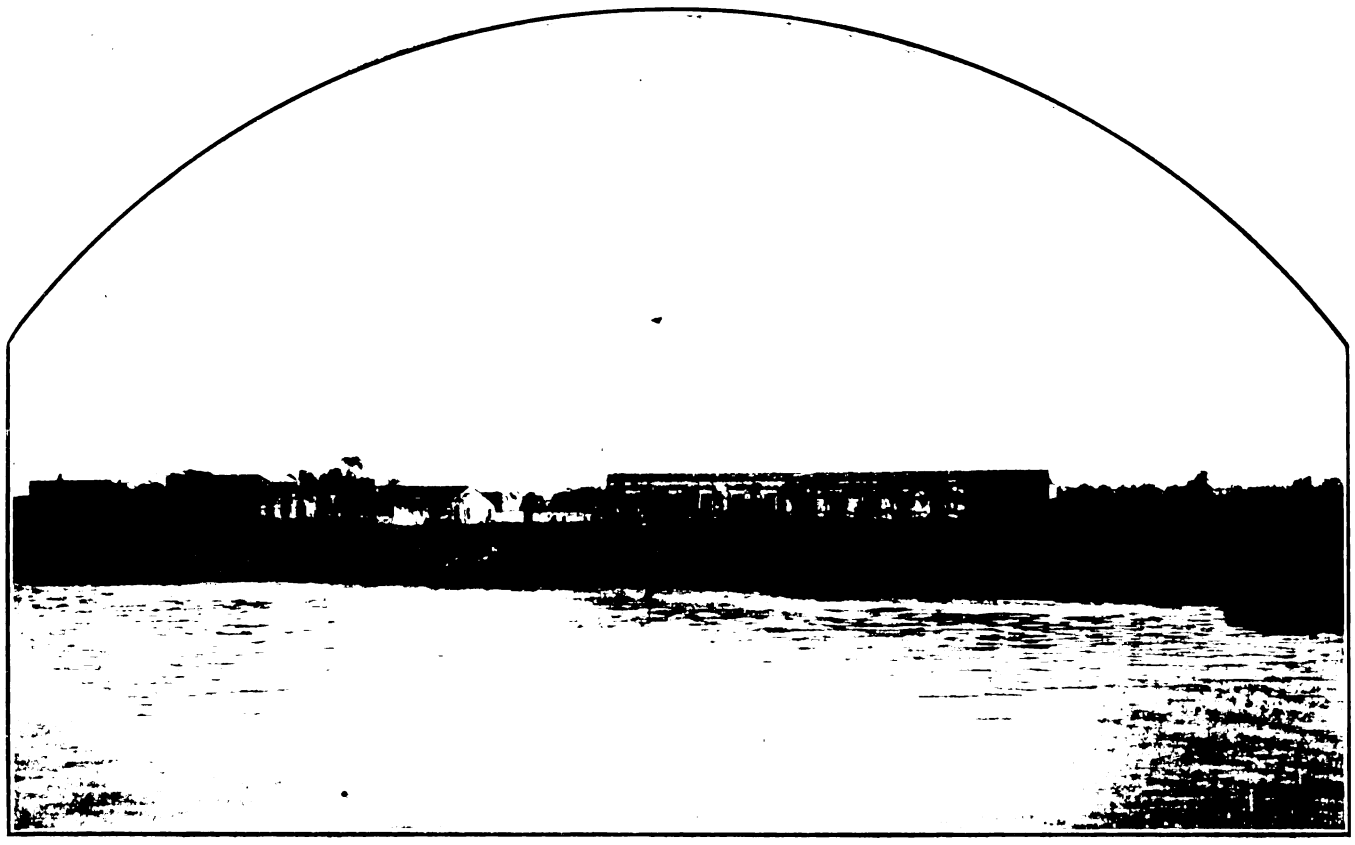

Puerto de Villa Hayes, capital del Chaco, sobre el río Paraguay

# El Chaco

El Chaco, que tiene una extensión de 220.000 kilómetros cuadrados, forma una inmensa llanura inclinada suavemente de Noroeste á Sudeste. Está cubierta de selvas inmensas, inexplotadas hasta hoy, salvo en la zona cercana al río Paraguay, á causa de la dificultad de comunicaciones con el interior.

La navegabilidad del río Pilcomayo, obstruído por el Estero Patiño á 180 kilómetros de la desembocadura, sería la solución, en gran parte, de ese problema.

Por el Este, en toda su extensión, linda con el río Paraguay, sobre el cual se hallan instaladas las más grandes y poderosas empresas con que cuenta el país.

Este departamento, llamado antes Villa Occidental, hoy Villa Hayes, tiene por capital la villa del mismo nombre, situada sobre el río Paraguay á 38 kilómetros al Norte de Asunción.

Fué fundada en 1855 con el nombre « Colonia Burdeos, » por colonos franceses, suizos é italianos, los que la abandonaron durante la guerra con la Triple Alianza. Terminada la guerra, los argentinos, pretendiendo la soberanía del Chaco hasta el río Verde, lo ocuparon militarmente, hasta que en virtud del fallo arbitral del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Rutherford Hayes, dictado el 12 de Noviembre de 1878, lo evacuaron.

Dicho fallo arbitral dice: « Rutherford V. Hayes, Presidente de los Estados Unidos de América, después de haber tomado en debida consideración las dichas exposiciones y documentos fehacientes, juzgo: que la dicha República del Paraguay tiene los títulos perfectos y legales á la posesión del dicho territorio discutido entre el Pilcomayo y río Verde y de la Villa Occidental

Digitized by Google

Capitán de Navío Elías Ayala

Perito paraguayo en los estudios del Pilcomayo

situada entre ellos, y de consiguiente concedo á la dicha República del Paraguay el territorio en la orilla occidental del río del mismo nombre, entre el río Verde y el brazo principal del Pilcomayo, incluyendo la Villa Occidental». De ahí el cambio de nombre del departamento, por ley del 13 de Mayo 1879, en homenaje al ilustre Arbitro. Habiendo el Gobierno Argentino hecho una concesión, á unos padres de la orden de los salesianos, (con propósitos de pacificación de indios), de parte de los terrenos ubicados entre los dos brazos del Pilcomayo, terrenos ya vendidos con anterioridad por el Gobierno Paraguayo, se suscitó la cuestión entre ambos países de cual de los brazos era el principal á que se refiere el fallo mencionado.

Ingeniero Augusto Cálcena

Perito paraguayo en los estudios del Pilcomayo

Para determinarlo, ambos Gobiernos nombraron una comisión científica, compuesta, por parte del Paraguay, del coronel Elías Ayala y el ingeniero Augusto Cálcena y por la Argentina el ingeniero Domingo Krause y el coronel Tomás Zurueta.

Dicha comisión procedió á llenar su cometido en el transcurso de los años 1905-1908, haciendo el relevamiento de los dos brazos del río Pilcomayo, desde la «Horqueta» hasta el estero «Patiño».

Como «Comisión de Estudios» se limitó á consignar en planos é informes las características de cada brazo, presentando, á sus respectivos Gobiernos sus conclusiones separadamente. Las de nuestros peritos son de todo punto favorables á los derechos del Paraguay sobre la zona litigiosa. De acuerdo con el protocolo firmado entre los dos Gobiernos, la cuestión debe ser resuelta en Buenos Aires, entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y el Representante Diplomá-

El Pilcomayo: Panorama costeño

Digitized by Google

Riquezas del país: Los palmares. — Un paisaje

tico del Paraguay, sobre la base de los estudios que realizaron las comisiones. Queriendo adelantar la forma en que posiblemente será resuelta, y las posibilidades de éxito de nuestros derechos, pedimos al ingeniero Cálcena su opinión al respecto, quien se expresó en los siguientes términos:

« Al llegar á la « Horqueta » del río Pilcomayo, donde se unen los brazos Sur y Norte, se observa desde ya la diversa importancia que hay entre ambos. El brazo Sur es tres veces más ancho que el Norte, de profundidad casi doble y arrastra en consecuencia mayor cantidad de agua, á tal punto que, en casos de creciente, el brazo Norte queda represado por el brazo Sur y sin corriente aparente. Esto solo demuestra, en principio, que el brazo Sur, por ser más caudaloso, es el principal. Es también de advertir que el brazo Sur nace mucho más al Noroeste, en el estero « Patiño » que el brazo Norte. Ambas comisiones resolvieron empezar los estudios por el brazo Norte, remontándolo desde la

Otro paisaje chaqueño

Digitized by Google

Un paisaje cerca de la desembocadura del río Pilcomayo

« Horqueta », lo que se hizo hasta su naciente, y cuando ya era imposible navegarlo en una canoa que podía flotar en 20 centímetros de agua, resolvió la comisión paraguaya, para demostrar la superioridad del brazo Sur, transportar esa canoa por tierra en dirección á este brazo, como se hizo, encontrando á esa altura grandes barrancas, reveladoras de un río formado, y con profundidad de más dos metros de agua. La canoa regresó, sin inconveniente, por ese brazo, hasta Clorinda, lo que no hubiera podido hacerlo por el otro.

« Además la comisión paraguaya comprobó que lo que se había dado en llamar brazo Norte y *principal,* por todos los exploradores que habían intentado llegar, infructuosamente por cierto, á la desembocadura del Pilcomayo, saliendo del Pilcomayo superior y costeando el estero « Patiño » por el lado Este, no era tal brazo del Pilcomayo, sino el río Confuso, que, naciendo también en el nombrado estero, desemboca cerca de Villa Hayes, á 36 kilómetros al Norte de la desembocadura de aquel río ».

**Nómina de los puertos del Chaco desde Asunción hasta Bahía Negra (Alto Paraguay)**

Villa Hayes
Monte Alto
Remansito
Puerto Emiliano
Monte Alto (estancia Vierci)
Puerto Comparada
Puerto General Díaz (viuda Recalde)
Monte Lindo (Apesteguía)
San Antonio (sucesión Isnardi)
Pedernal (Alonso Criado)
Carayá Vuelta (Canale y Sienra)
Puerto Cooper (Comp. Inglesa)
La Novia (Pedro Risso)
San Carlos (Berthet)
Puerto Catalina (Berthet)
Puerto Casado
Puerto Sastre
Palma Chica (The River Plate Quebracho Company)
Puerto María (Quebrachales Fusionados)
Puerto Guarany (Sindicato Puerto Guarany, antiguo «Puerto Médanos»)
Fuerte Olimpo
Puerto Talavera (Berthet)
Bahía Negra

Digitized by Google

# Las grandes industrias del Chaco

## Principales empresas y estancias

## Carlos Casado, Limitada.—Compañía de Tierras

Esta sociedad anónima, la más poderosa en cuanto á extensión de campo se refiere, fué fundada en 1886 por don Carlos Casado, quien compró al Estado la enorme cantidad de tres mil leguas de campo en el Chaco, de las cuales cuarenta y ocho leguas de costa sobre el Río Alto Paraguay. Como se ve, el señor Casado fué uno de los primeros hombres de negocios del Plata que fijaron sus ojos en las fértiles y ricas tierras del Chaco paraguayo, teniendo fe en sus progresos y en su futuro desarrollo. Muerto don Carlos, ocuparon su puesto sus dos hijos mayores, Carlos y José, quienes, representando los intereses de todos los demás herederos, prosiguieron dando mayor é incesante impulso á la fábrica y á los negocios anexos á la misma. En 1904, para facilitar la población de las inmensas zonas de campos y hermosos bosques que se hallan en sus dominios, la familia Casado resolvió largar á la circulación parte de los mismos, lo cual favoreció la formación de grandes y colosales sindicatos, con capitales argentinos, para explotar sus numerosas riquezas. Fue-

† Don Carlos Casado
Pionner del Chaco
Adquirente de 3,000 leguas

Vista parcial de la fábrica de tanino de "Puerto Casado"

Digitized by Google

ron principales compradores la « Sociedad Campos y Quebrachales », « Puerto Sastre », « River Plate Quebracho », « Puerto María », « The American Quebracho Company » y « San Carlos », todas sociedades formadas bajo la base de tierras compradas á los señores Casado. Total, más de 900 leguas cuadradas, ó sean más de 1.700.000 hectáreas vendidas, término medio, á seis pesos moneda nacional argentina la hectárea.

« Puerto Casado » ferroviario : Locomotoras y coches de la vía al interior del Chaco

La fábrica de tanino está montada con las maquinarias más modernas que se conocen, siendo su producción actual de 350.000 kilos mensuales. Además, se exporta quebracho en rollizos. Para el efecto, la sociedad tiene un vapor propio, destinado exclusivamente al transporte de sus cargas desde la fábrica á Buenos Aires y viceversa. El tanino y quebracho extraído es trasbordado á los vapores que hacen la travesía á Europa y á Norte América. Tienen en explotación, actualmente, veinte leguas de bosques y para el transporte de los productos á la fábrica se emplean setecientos hombres, dos mil bueyes y ciento cincuenta carros alzaprimas. Hay, además, en explotación treinta y cuatro kilómetros de vía férrea hacia el interior para el mismo objeto y uso exclusivo del personal de la fábrica, con telégrafo y teléfono en toda su extensión.

Además de la casa particular de los propietarios, que tiene todas las comodidades del confort moderno, como luz eléctrica, ventiladores, etc., existen locales propios para comisaría, juzgado de paz y escuela elemental, donde reciben instrucción los hijos de los obreros.

También hay como cien casas para los empleados y los obreros. Puerto Casado cuenta, además, con almacenes, panadería, botica, etc. Hay tres vapores correos semanales desde Asunción. Debemos hacer especial mención de los señores Carlos, José y Alberto Casado, principales directores de esta importante sociedad, quienes con su laboriosidad, inteligencia y competencia, han logrado, venciendo innumerables inconvenientes, colocar á esta sociedad en un pie de incontrastable progreso. Ellos personalmente tienen la dirección y administración de la gran fábrica de tanino y, á pesar de la cuantiosa fortuna que poseen, no han desdeñado en ponerse al frente de los mismos, lo que honra doblemente sus esfuerzos.

Los señores Casado tienen instalado en Buenos Aires, en la calle 25 de Mayo, número 158, un escritorio que al mismo tiempo que es el centro de sus grandes negocios, es también la oficina por donde se administran los intereses que tienen en el Chaco, la venta de tanino y la proveeduría de las mismas.

Digitized by Google

# La "New York and Paraguay Company"

## Explotación de bosques y ganadería

Esta hoy poderosa empresa fué fundada en el año 1907 con el nombre de «Compañía Rosarina de Campos y Bosques», por los señores Santiago Pinasco, Esteban Bussaferri, L. Guglielmi Malberti y Copello y Cía. Contaba con un capital inicial de pesos 1.500.000 oro sellado. Los fundadores compraron ciento ochenta leguas de campo y establecieron en el punto hoy llamado Puerto Pinasco un gran aserradero, bajo la administración de los señores Carlos y Ulderico Malberti.

La sociedad empezó con el mejor éxito los trabajos, construyendo una vía férrea hacia el interior, de cuarenta y un kilómetros de extensión, con el objeto de facilitar el transporte de la materia prima á la fábrica.

La empresa se dedicaba á la exportación de durmientes y de rollizos de quebracho colorado. Vendía sus productos en Buenos Aires.

A fines de 1910 la empresa fué vendida á una poderosa compañía norteamericana. El nombre de «Compañía Rosarina» fué cambiado entonces por el que ahora lleva. Los estatutos de la «New York and Paraguay Company» han sido ya aprobados por el Superior Gobierno.

La nueva compañía amplió el capital hasta alcanzar á 17.000.000 de pesos oro sellado.

Es, pues, actualmente, la compañía más fuerte de las establecidas en el Chaco.

Como los anteriores propietarios, trabajarán en gran escala en la explotación de rollizos de quebracho colorado. Prolongarán en cuarenta kilómetros más el ferrocarril y exportarán sus productos directamente á Nueva York, para lo cual han hecho construir tres

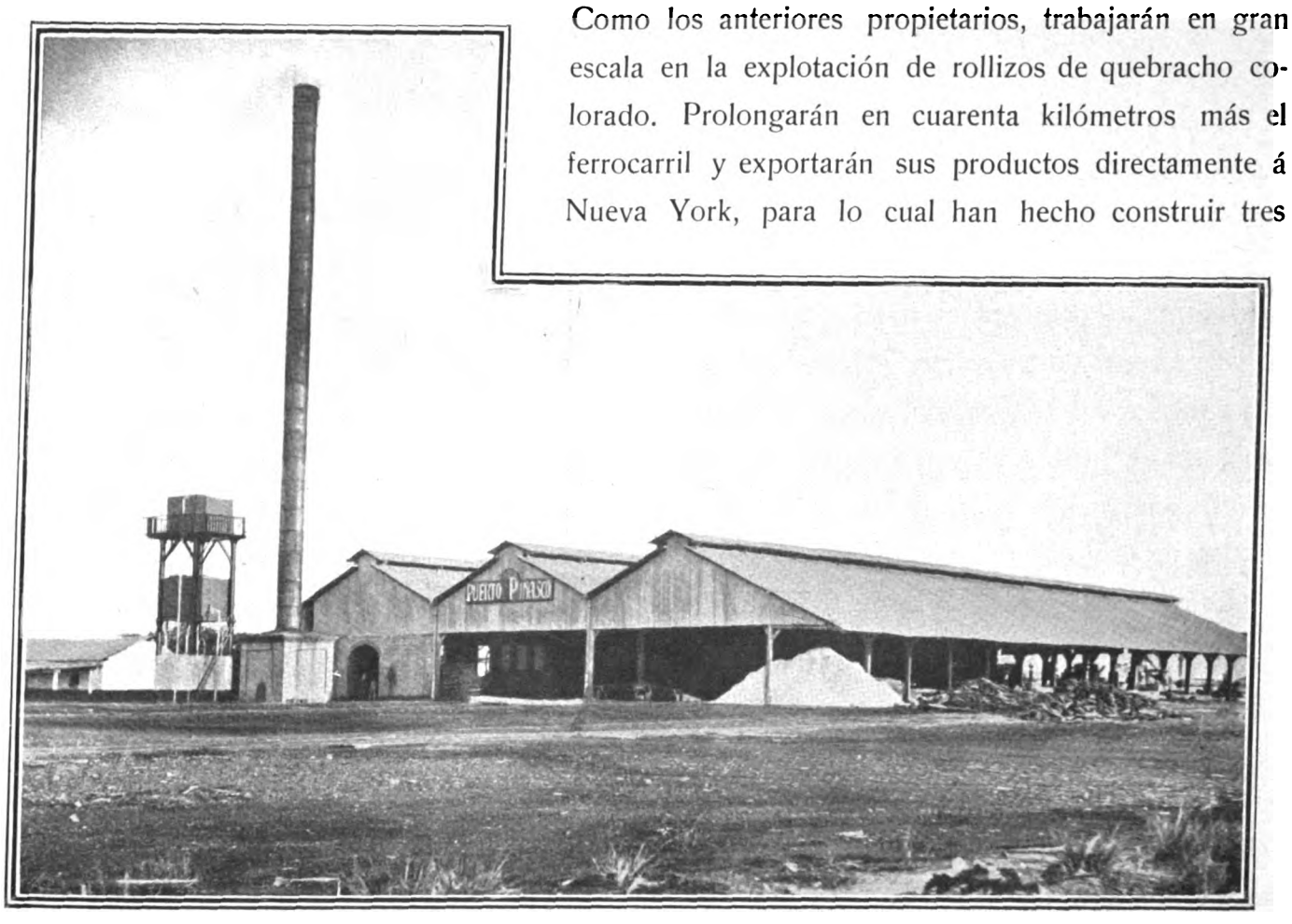


**La gran fábrica de tanino de Puerto Pinasco. — Vista principal**

Digitized by Google

Personal superior de la empresa «New York and Paraguay Company» en Puerto Pinasco

grandes vapores. Actualmente el movimiento está paralizado á causa del cambio de dueños, pero bien pronto se empezará á trabajar con gran impulso. El personal que tiene la empresa en Puerto Pinasco no baja de quinientas personas.

La compañía posee, además, un establecimiento ganadero con seis mil cabezas de ganado vacuno. Se ocupará también con preferencia en la ganadería, para lo cual adquirirá en breve gran cantidad de animales é introducirá del exterior reproductores de las mejores razas para el refinamiento de la hacienda criolla. Es digno de hacer notar que esta compañía es la primera fundada en el país con capitales norteamericanos, circunstancia que revela que la fama de la riqueza forestal portentosa del Chaco Paraguayo ha pasado ya los lindes del Plata para llegar á las regiones del Norte de nuestro continente. Y es de felicitarse que el capital norteamericano, tan emprendedor y tan activo, se incorpore á los factores de la riqueza nacional en forma tan propicia para el desarrollo de industrias como la presente, que constituye una de las grandes fuentes productoras de la economía nacional.

La sociedad «New York and Paraguay Company» es propietaria de los lotes 68 y 69 que tienen cada uno una legua de frente sobre el río Paraguay por 10 leguas de fondo ó sean en total 37.500 hectáreas y 160 leguas en lotes interiores que comunican con los lotes de la ribera, á que nos referimos. Son campos vírgenes, llenos de inmensos bosques conteniendo quebracho y otras maderas duras, en cantidad tan asombrosa, que hay materia prima para una explotación indefinida. En estos campos existía una misión colonizadora inglesa, dedicada á la civilización de indígenas, morando aún allí numerosos sacerdotes ingleses, dedicados á esa cultura evangélica, dignos en todo sentido de alabanza.

Digitized by Google

# La Sociedad Anónima "Quebrachales Fusionados"

Una de las más importantes empresas del Norte de la República es la sociedad anónima «Quebrachales Fusionados». Sus estatutos fueron aprobados por decreto del Gobierno Argentino de fecha 31 de Mayo de 1906. Cuenta con un capital de pesos 7.000.000 moneda argentina, dividido en acciones de pesos 100 moneda nacional. Su sede es en Buenos Aires, calle Lima 1636, y su escritorio en Asunción, en la calle Convención número 120.

El Directorio de la compañía, constituído por los más eminentes hombres de negocios de la República Argentina, está formado como sigue:

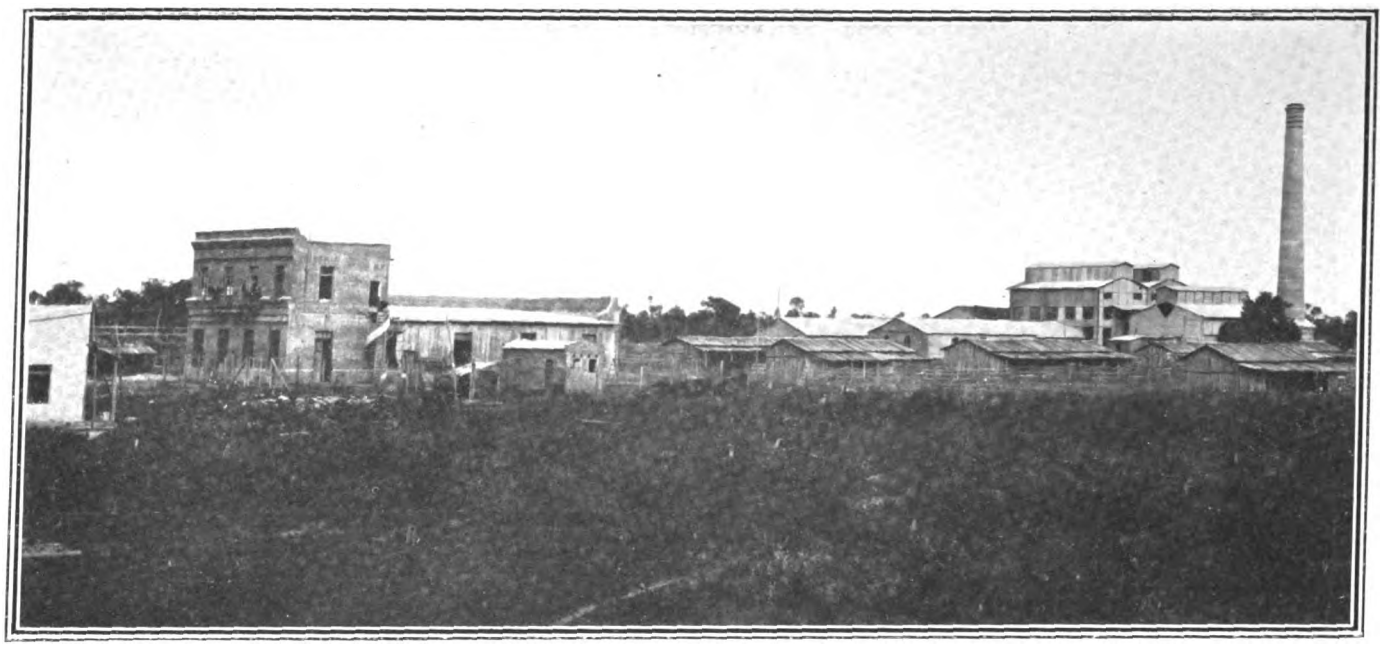

**La gran fábrica de tanino "Puerto María"**

Vista general

Presidente, doctor Antonio Martínez Rufino; Vicepresidente 1.°, señor Federico Gándara; Vicepresidente 2.°, señor Bartolomé Ginocchio; Tesorero, ingeniero Ernesto Castelhum; Secretario, señor Juan Oscamou; Vocales: señores Anselmo Villar, Federico J. Kussow, José Augusto Otamendi, Luis Defferrari, Pedro E. Agustoni, Juan Suárez; Suplente: señor Antonio L. Agrelo (hijo); Síndico: señor Rogelio de la Riva; Síndico suplente: señor Juan Goffre.

Esta empresa cuenta con tres grandes instalaciones fabriles, de las cuales dos están en territorio paraguayo: «Puerto María» (Chaco) y «Puerto Max», en el departamento de Concepción. La fábrica de «Puerto Tirol», situada en el Chaco Argentino, produce mensualmente 670.000 kilos de extracto de quebracho. La empresa posee en esa región 40.000 hectáreas de terreno. Hay una vía férrea de 54 kilómetros de extensión para el transporte de los productos de la fábrica.

La sociedad gestiona nuevamente la liberación ó disminución equitativa de los derechos que pesan sobre la exportación del tanino, gestión que debe merecer del Gobierno atención preferente, pues, según demostración de la Compañía, los impuestos actuales son un 500 por 100 más elevado que los que rigen en la República Argentina, con la consiguiente desventaja para la industria nacional.

Digitized by Google

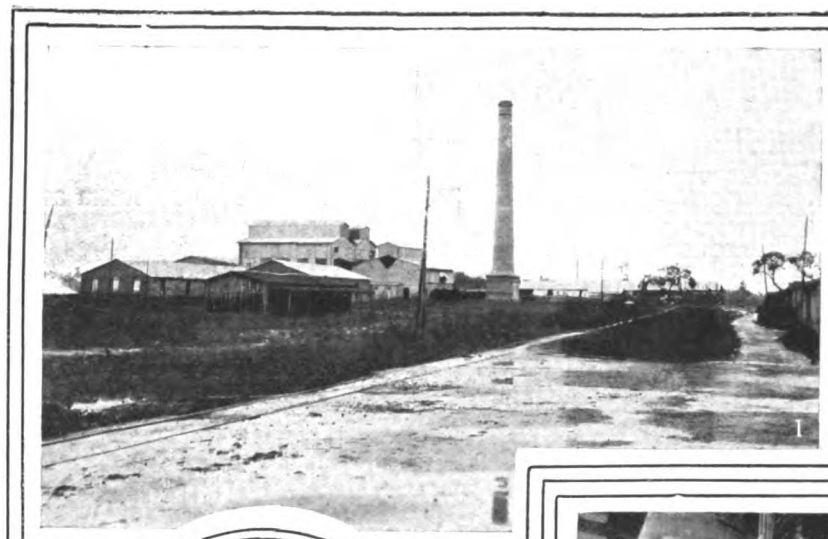

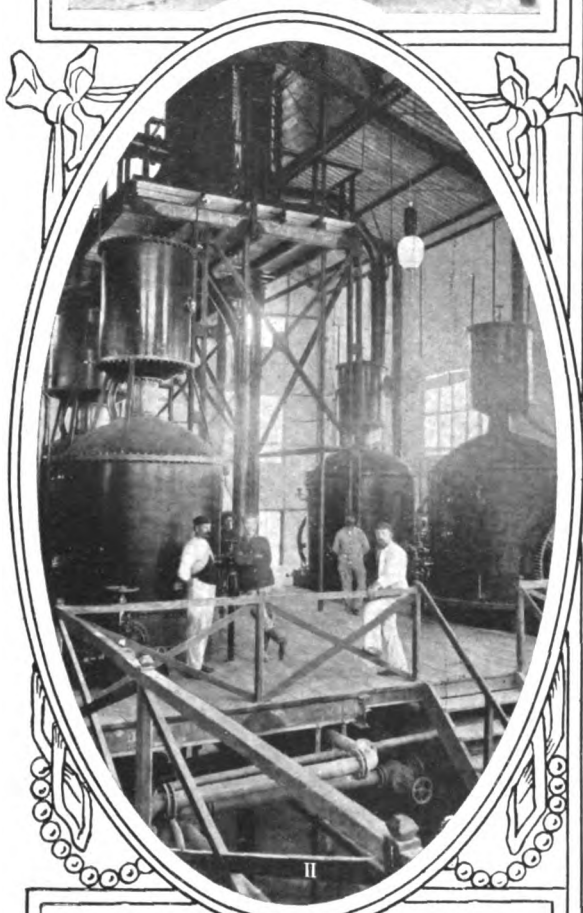

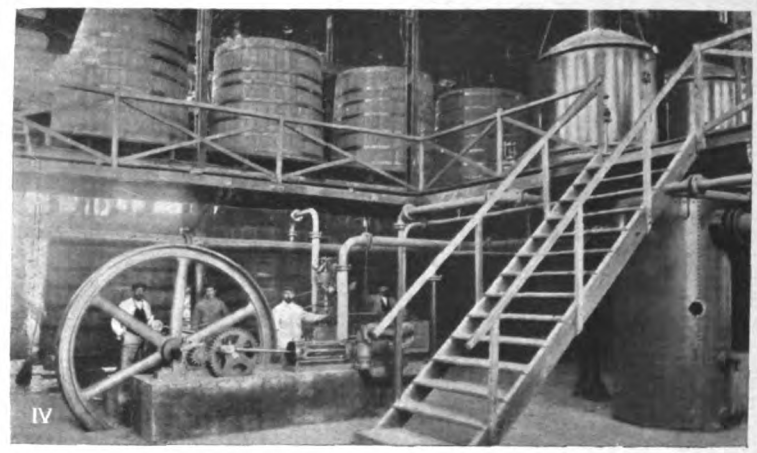

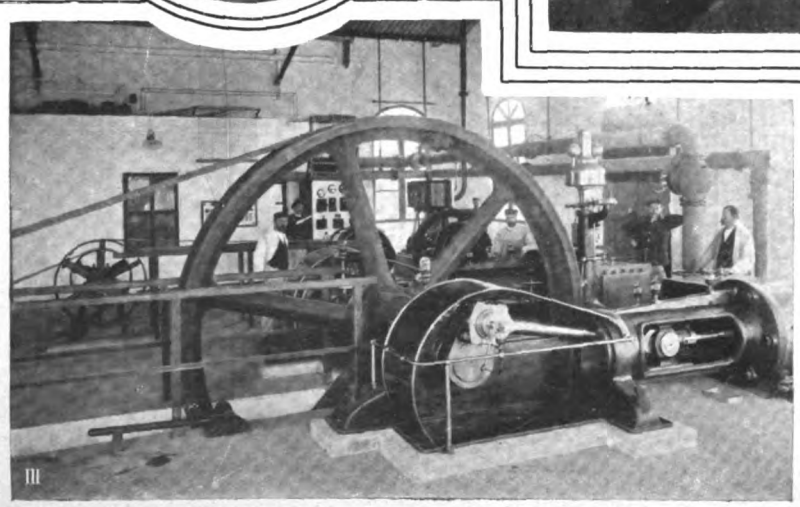

## "Puerto María"

I, Vista parcial de la fábrica.

II, Destiladores.

III, Motores eléctricos.

IV, Motores y grandes toneles.

V, Depósito de tanino, listo para la exportación.

Digitized by Google

# "Puerto María"

La sociedad tiene también otra fábrica en el Alto Paraguay, en «Puerto María», con 90 leguas cuadradas de campos y quebrachales. Produce 600.000 kilos de tanino al mes. Ocupa 700 personas. Emplea en los trabajos de acarreo del quebracho hasta la fábrica 100 carros y 1.500 bueyes. Cuenta con escuela primaria y comisaría. Hay construídos 17 kilómetros de vía en explotación y en construcción 20 kilómetros más. La línea telefónica alcanza á 30 kilómetros, uniendo á la administración central con los puestos interiores.

La administración central de "Puerto María"

La vía férrea al interior

# "Puerto Max"

La tercera fábrica de tanino de la sociedad es «Puerto Max». Está situada en el Alto Paraguay, en la parte oriental. Tiene una superficie de 26 leguas cuadradas. Puede producir mensualmente 300.000 kilos de extracto de quebracho. El personal ocupado en los trabajos está compuesto de 400 personas.

El establecimiento dispone de 100 carros con 1.500 bueyes para el acarreo de los rollizos.

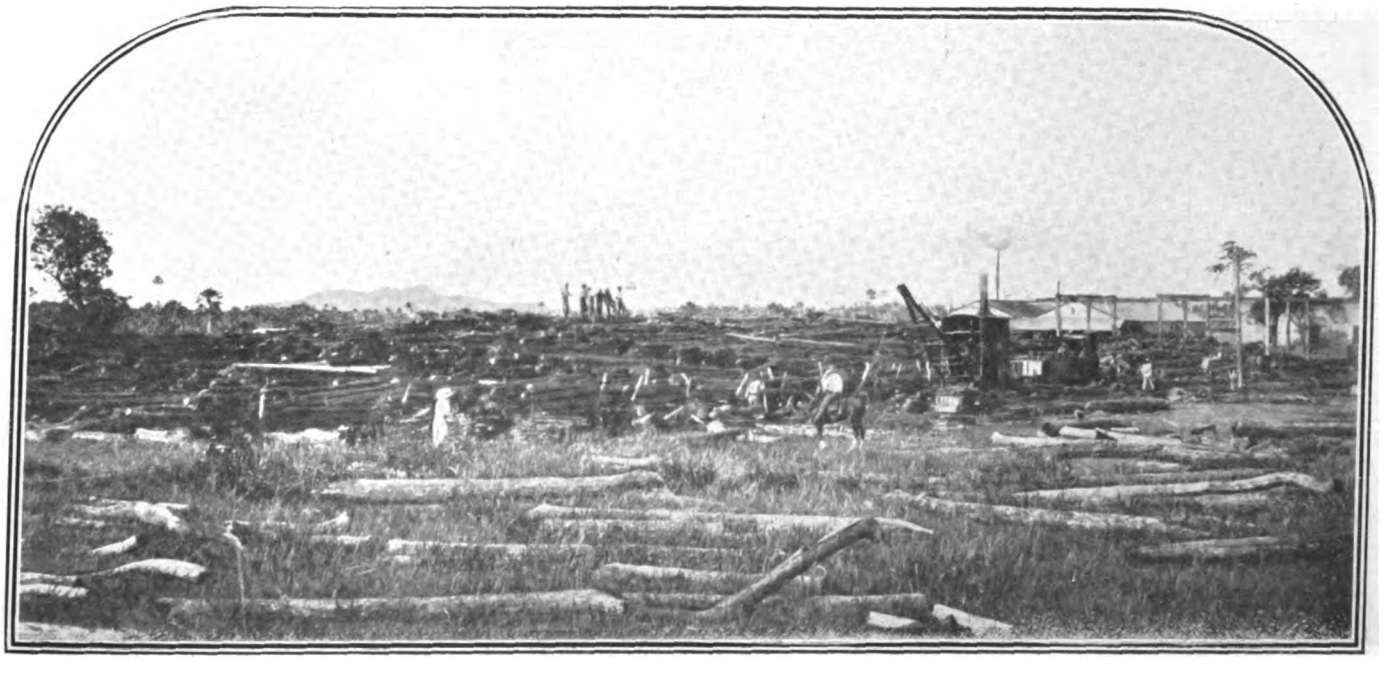

Las riquezas del Chaco: Stock de rollizos de quebracho, listos para la tanificación

Digitized by Google

«Puerto Max» tiene Juzgado de Paz, Comisaría, Oficina de Correos y Telégrafos y escuela de ambos sexos. La empresa ha instalado 30 kilómetros de línea telefónica. Hay en construcción 12 kilómetros de vía férrea de 0.75 metros de trocha. Para el transporte de los productos se dispone de dos remolcadores y dos chatas. La fábrica de Puerto Max» es la segunda instalada en el país.

I

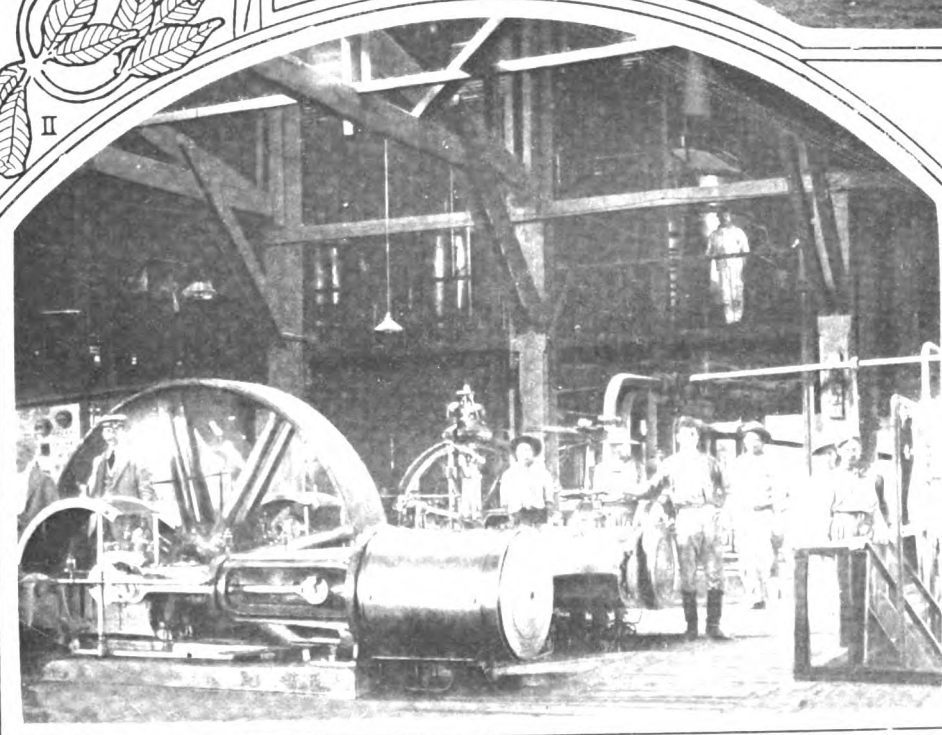

II

III

**I, Vista parcial de la fábrica de tanino, con el personal. -- II, Interior. Una sección de las poderosas maquinarias. III, Vista general de "Puerto Max", en la parte oriental**

Digitized by Google

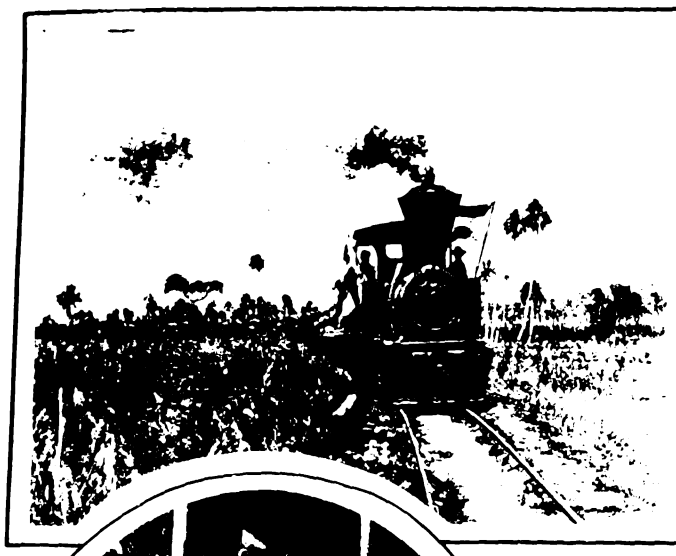

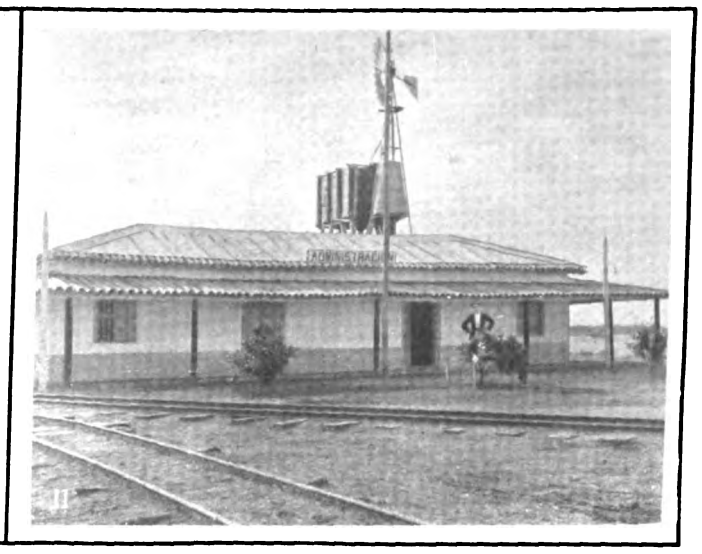

# El "Sindicato Puerto Guarany"

## Exportación de Rollizos de Quebracho y Fábrica de Tanino

El «Sindicato Puerto Guarany», recientemente constituído, está formado exclusivamente por capitales argentinos.

Forman sus dominios 42 leguas paraguayas de campos y bosques, ó sean 78.750 hectáreas.

Por el croquis que va á continuación pueden establecerse sus límites. Está situado á ocho leguas al Sud de Fuerte Olimpo.

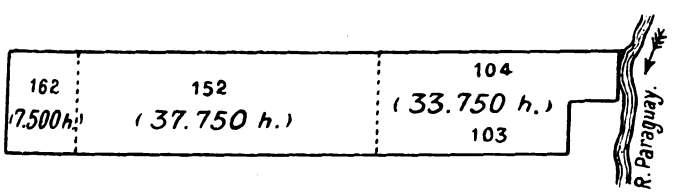


Estos campos fueron adquiridos de la sociedad «The American Quebracho Company», comprendiendo lo que anteriormente se denominaba «Puerto Médanos», sobre el Alto Paraguay. Son de una riqueza portentosa en quebracho y otras maderas duras.

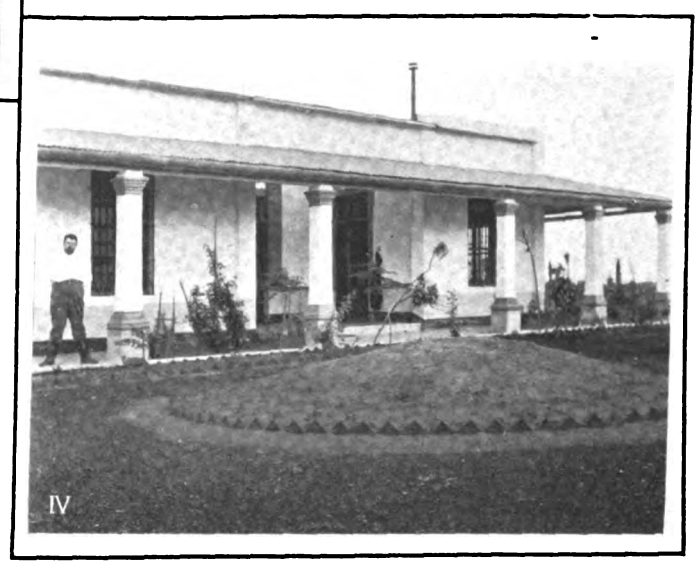

I. Tren al interior, con 16 vagones cargados de rollizos de quebracho. — II. Casa de la Administración. — III. Un remolcador de la compañía. — IV. Habitación particular del Administrador. — V. El señor E. W. Andreatta, Administrador y fuerte accionista de la compañía.

Digitized by Google

## "Puerto Guarany"

La escuela elemental de ambos sexos

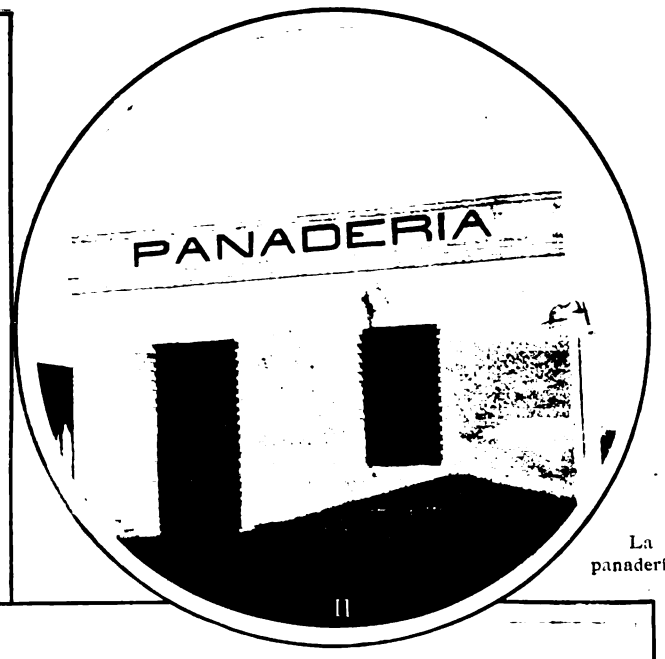


La panadería

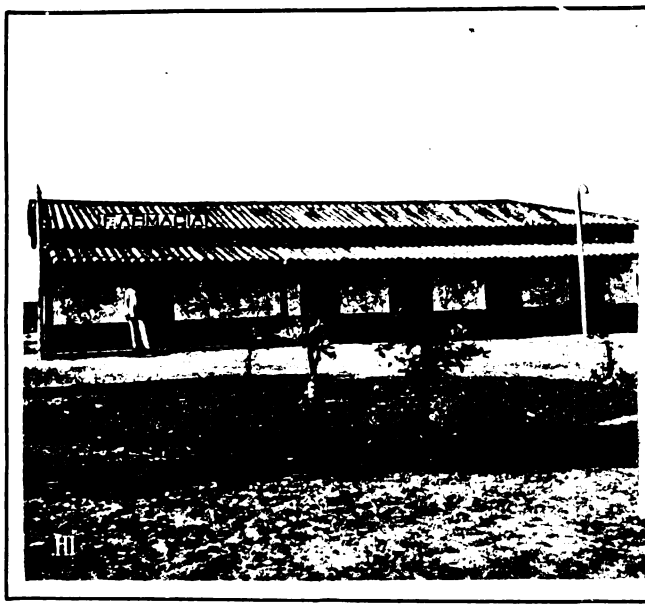


La farmacia

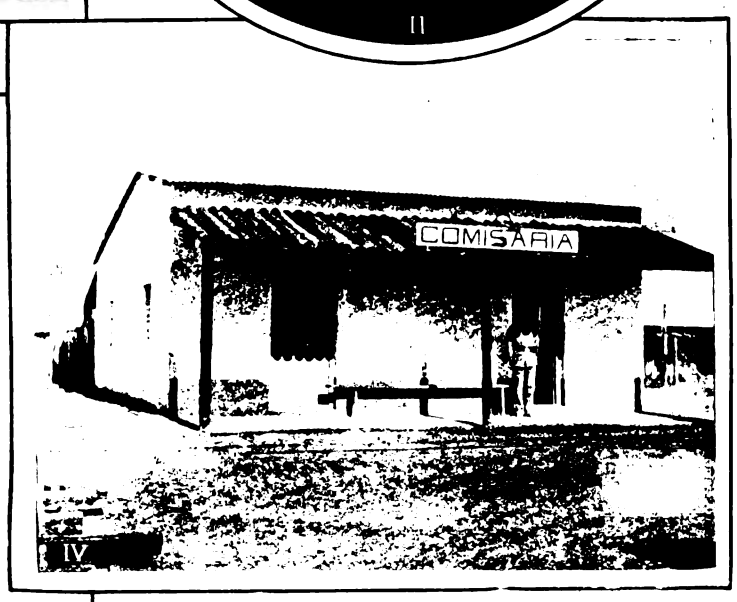


La comisaría

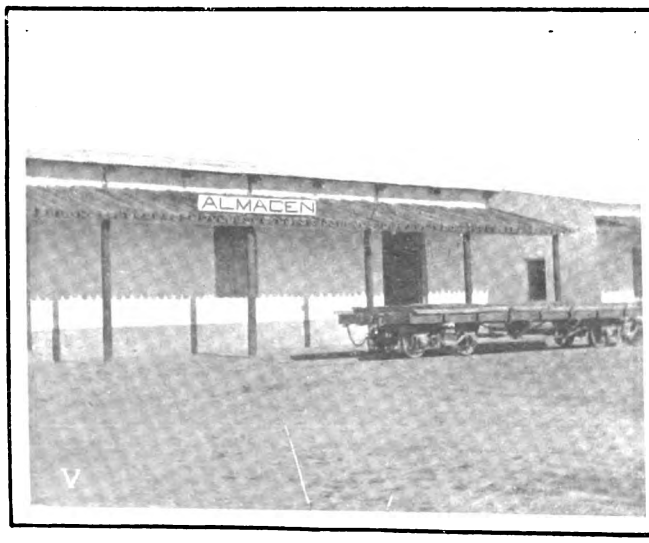


El almacén

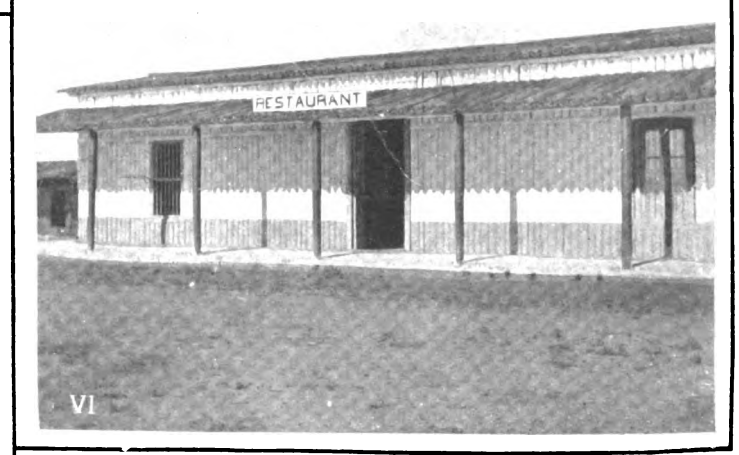


El hotel

Digitized by Google

Junto con el fundo fueron adquiridas todas las instalaciones que comprenden las maquinarias y 27 kilómetros de vía férrea al interior, con todo el material rodante y guinches á vapor. Tiene instalada una línea telefónica, al costado de la vía, que comunica los obrajes interiores con la administración general. El pueblo « Puerto Guarany » es uno de los más pintorescos del Alto Paraguay, situado sobre unas altas barrancas, con un puerto natural al que atracan los vapores que hacen allí escala, ó van á cargar rollizos y los productos de la fábrica.

Tiene muchos edificios, de propiedad de la administración, en que están instalados la escuela elemental, la comisaría, almacén, restaurant y panadería, todos ellos alumbrados con luz eléctrica y servicio de aguas corrientes.

La escuela, sostenida por el establecimiento, cuenta con 50 alumnos, de ambos sexos.

El gran aserradero tiene un gran motor de 150 caballos de fuerza, y locomóvil de 15 caballos. Existe anexo un gran taller mecánico, herrería, carpintería y taller de fundición.

Se está instalando la fábrica de tanino, con capacidad para producir 450.000 kilos mensuales.

En el establecimiento actual se necesitan de 400 á 500 personas, 1.000 bueyes y 60 carros.

El señor Ernesto W. Andreatta, socio del sindicato y actual administrador, es una persona muy competente en esta clase de negocios, habiendo sido anteriormente inspector general de la sociedad anónima «Quebrachales Fusionados».

# La "Estancia Comparada"

† Don Juan F. Comparada
Primitivo propietario
y fundador de la estancia

Una de las importantes estancias del Chaco es la de don Juan F. Comparada. Ubicada en los lotes 30 y 31 sobre el río Paraguay, tiene una superficie de 37.500 hectáreas. Fueron adquiridas directamente del fisco, en el año 1885, por don Juan F. Comparada, quien empezó á poblarla hace más de diez años. Fallecido el señor Comparada, le sucedieron sus hijos; la señora Fidela Comparada de Durán, y Juan Francisco, dando siempre mayor impulso al establecimiento. Actualmente tiene 7.000 cabezas de ganado. Gran parte de la hacienda es mestiza. La administración está en « Puerto Comparada », donde hay una oficina nacional de correos.

Juan F. Comparada
Progresista hacendado

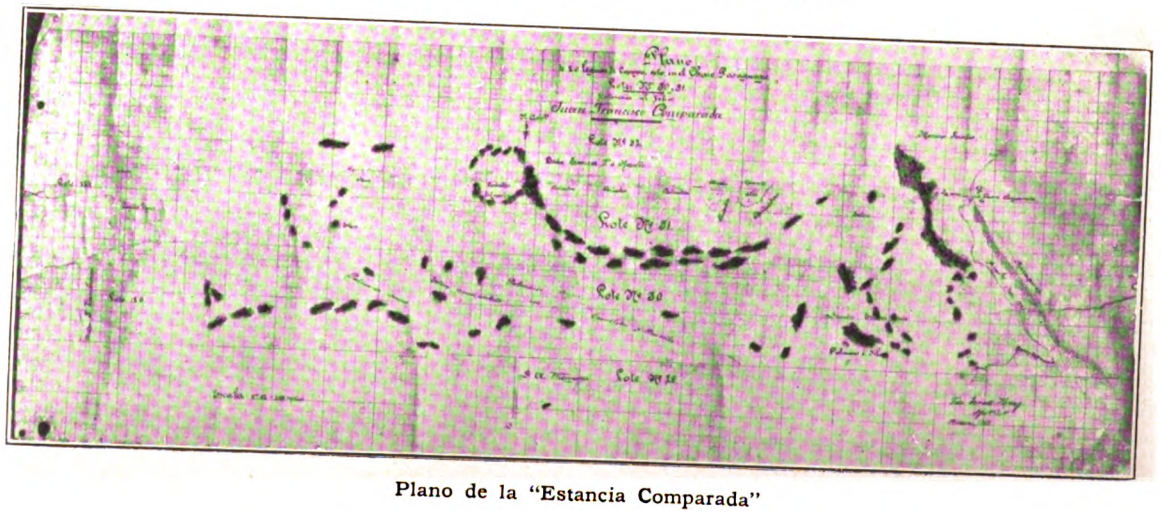

Plano de la "Estancia Comparada"

Digitized by Google

# La Sociedad Anónima: Campos y Quebrachales

# "Puerto Sastre"

## Fábrica de tanino

Otra de las grandes empresas de la industria de tanino en el Alto Paraguay, es la de «Puerto Sastre», constituída también por capitales argentinos, que ascienden á pesos 1.500.000 oro, dividido en acciones. Tiene una gran fábrica destinada á la elaboración de tanino de quebra-

Fábrica de tanino "Puerto Sastre", vista desde el río

cho, la cual puede producir más de 300.000 kilos mensuales. Trabajan en el establecimiento más de 500 personas, teniendo construída una vía férrea que se interna en los bosques en una extensión de 40 kilómetros de la costa, la cual se utiliza exclusivamente para el transporte de los rollizos de quebracho á la fábrica, y además maderas en vigas destinadas á la exportación.

Sus campos tienen una área de 120 leguas cuadradas, cuya ubicación es la siguiente:

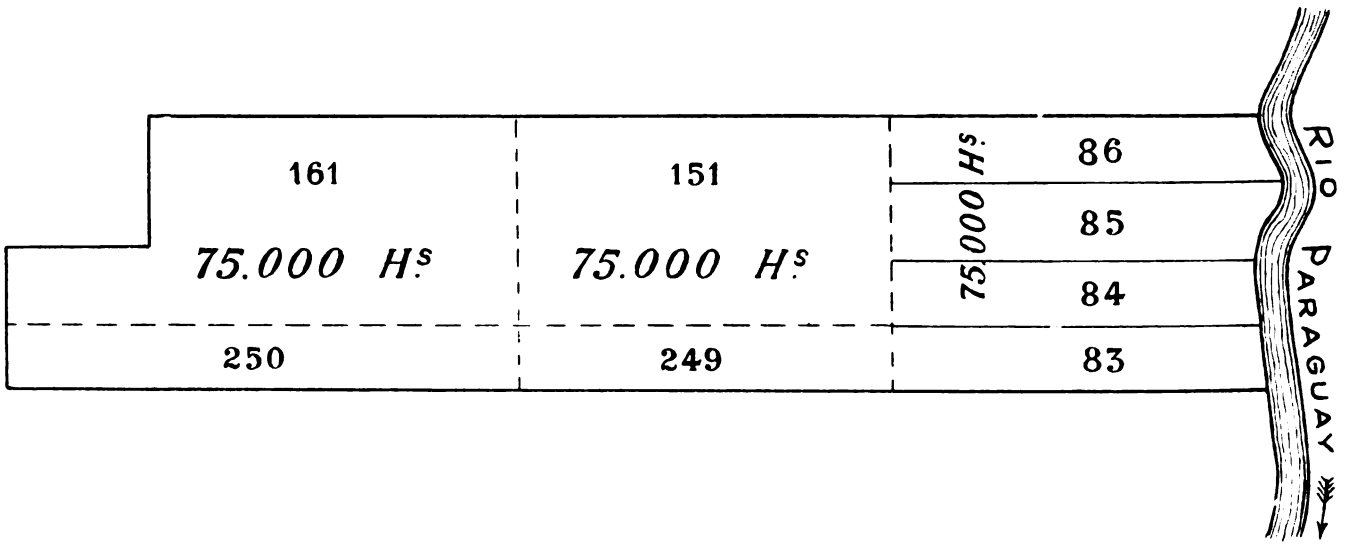


Cuenta con una comisaría, teniendo la empresa numerosas viviendas destinadas á los obreros. El Directorio de la Compañía, que funciona en Buenos Aires, está compuesto de don Ni-

Digitized by Google

colás Mihanovich, Presidente; don Adolfo Bancalari, Vicepresidente; don Juan Lavarello, Tesorero y don Pedro Mihanovich, Vocal; Síndico: don Federico C. Cook.

De los campos de la sociedad, que tienen una inmejorable situación, los lotes 83, 84, 85 y 86 tienen una legua cada uno de frente sobre el río Paraguay por 10 leguas de fondo, lo que hace un total de 75.000 hectáreas. La sociedad posee otras 150.000 hectáreas en los lotes 151, 161, 249 y 250. En ellos se encuentran bosques inmensos de quebracho que podrían presentarse como un spécimen de la inmensa riqueza agreste de esta región.

I, Vista parcial de la gran fábrica de tanino, tomada desde el río. — II, Parte del personal de la fábrica.
III, El Administrador y los empleados superiores. — IV, Cuerpo principal de la fábrica, vista de perfil

Digitized by Google

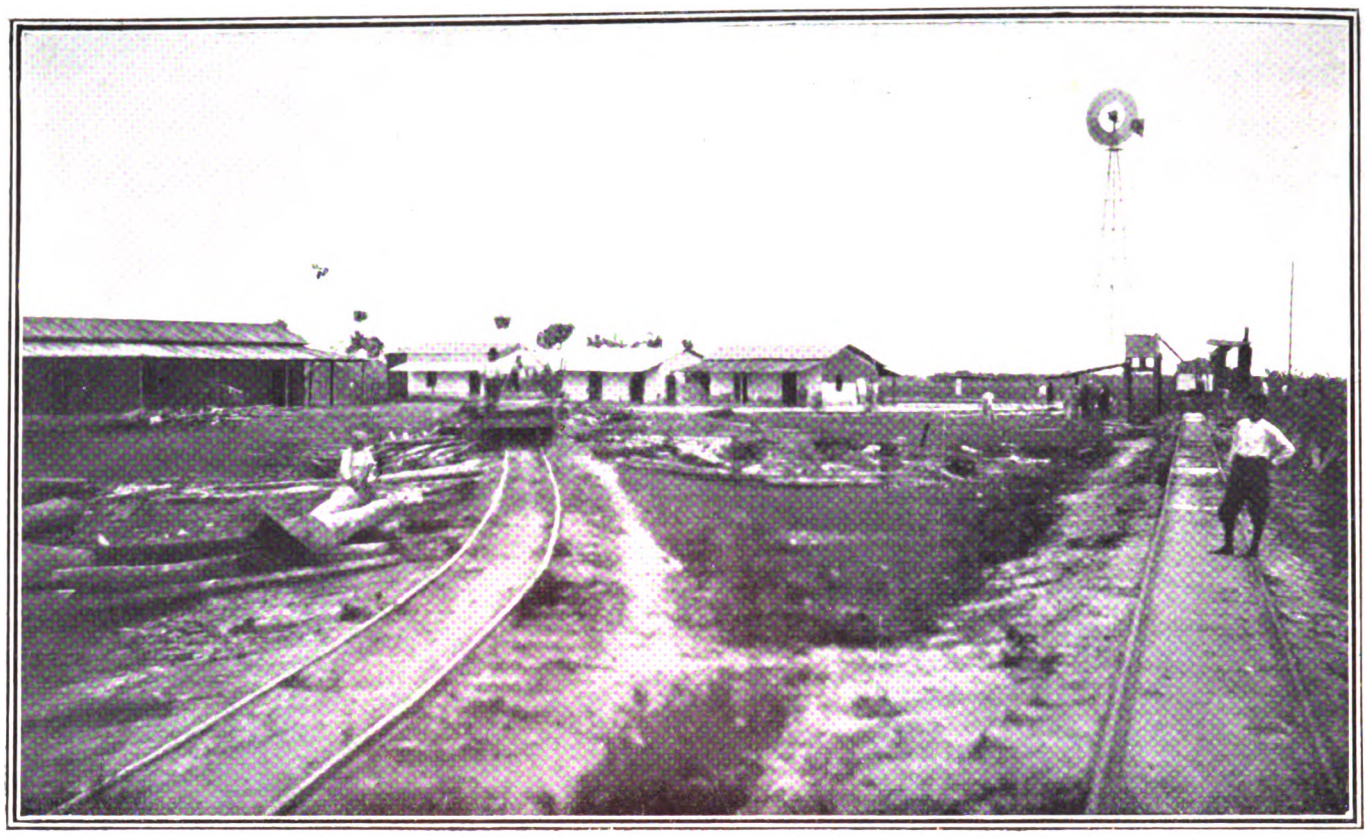

**Otro gran foco industrial: " Puerto Palma Chica ". — (The River Plate Quebracho Company)**

Gran fábrica de tanino. — Galpones y ramales de la vía férrea al interior

Otra de las grandes sociedades anónimas constituídas con capitales argentinos, es la «The River Plate Quebracho Company», que se dedica á la explotación de bosques y tiene instalada una gran fábrica de tanino. La sociedad es propietaria de los lotes 89, 90, 91 y 92, ó sean cuatro leguas sobre el río Paraguay, y parte de los lotes N.os 151 y 161, lo que hace un total de 100 leguas cuadradas. Su puerto de exportación es «Palma Chica», sobre el río Paraguay, donde está instalada la Administración central y la fábrica. Tiene una línea férrea propia, de treinta y cinco kilómetros, para el transporte del quebracho y maderas. Sentimos no poder referirnos en este boceto del Chaco, por falta de detalles, á otra gran sociedad: «Tierras y Maderas», propietaria de 250 leguas.

**Señor Esteban Canale**

Hacendado

**Señor Juan B. Gill**

Hacendado

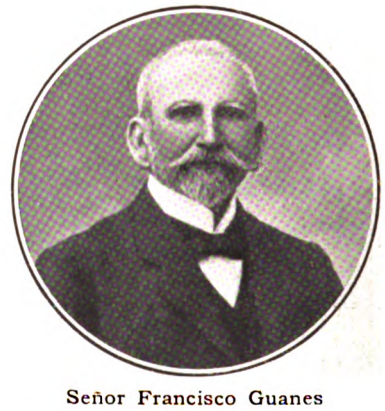

**Señor Francisco Guanes**

Hacendado

Digitized by Google

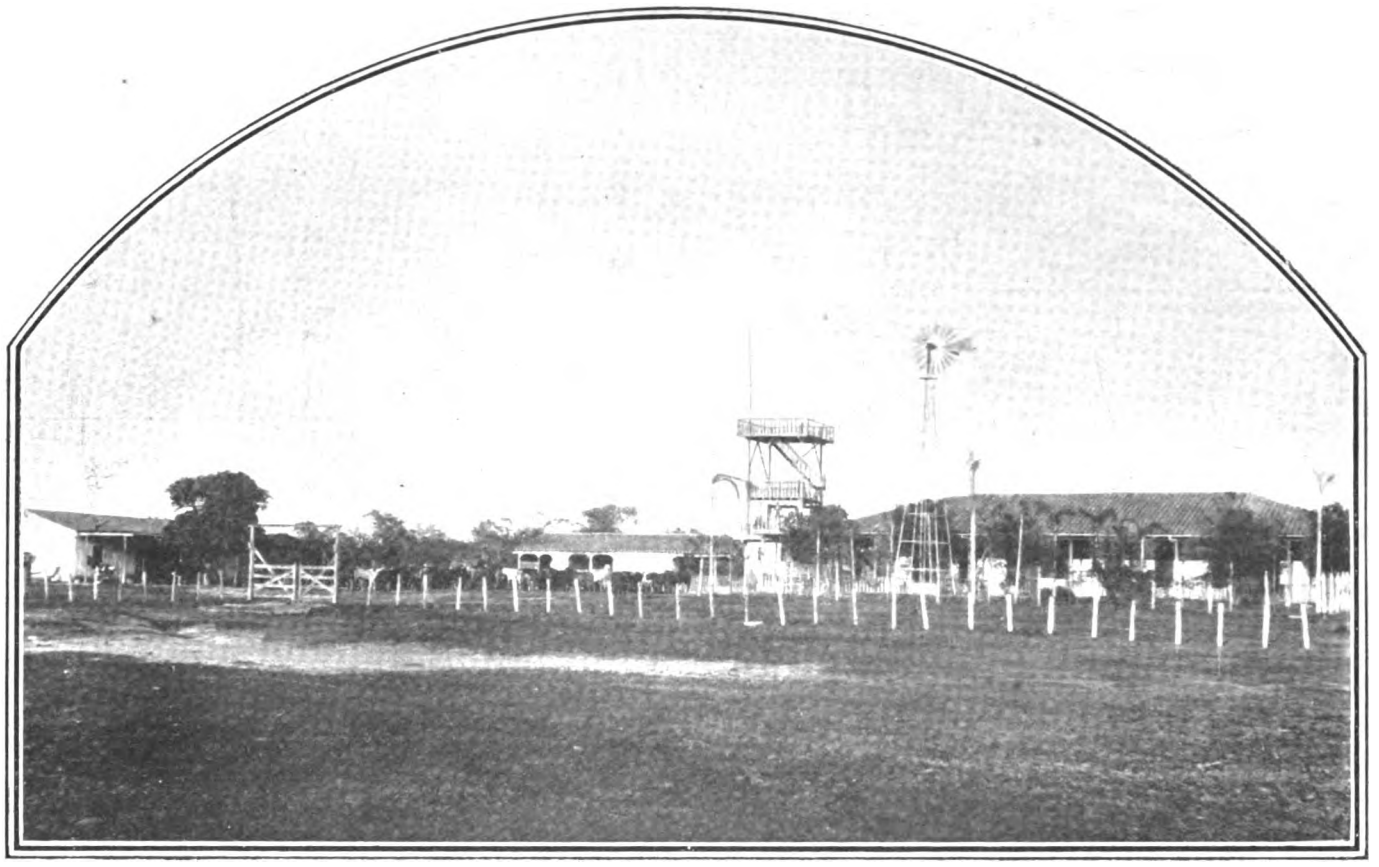

Las estancias modernas : " La Ganadera Paraguaya". — Vista parcial del establecimiento

# Las Estancias del Chaco

## "La Ganadera Paraguaya". — Sociedad Anónina

Don Fidel Zavala

Acaudalado hacendado
Administrador General
de "La Ganadera Paraguaya"

Desde el año 1886, en que el Gobierno puso en venta las tierras del Chaco, empezaron á poblarse de haciendas, estableciéndose allí numerosas estancias. Hoy la zona chaqueña próxima al río Paraguay es una de las que abarca mayor cantidad de animales vacunos en la República. Sus fértiles praderas, cubiertas de los mejores pastos conocidos, surcadas por ríos ó arroyos, muchos de ellos salitrosos, son de todo punto aparentes para la cría de ganado vacuno. Entre las más importantes estancias de esta región se halla la de la Sociedad Anónima «La Ganadera Paraguaya», cuyo administrador general es el señor Fidel Zavala, fuerte accionista de la misma. Dicha sociedad anónima está formada por los hombres de negocios más espectables que tiene el país, figurando entre los miembros los señores Pedro Jorba, Justino Berthet, Mauricio Berthomier, Edmundo Tombeur, Mauricio Girard, etc. La estancia está ubicada sobre el río Paraguay en los lotes 45 á 49, tiene una superficie total de cincuenta leguas ó sean 93.750 hectáreas. Hay en ella 50.000 cabezas de ganado vacuno y 1.000 yeguarizos.

Digitized by Google

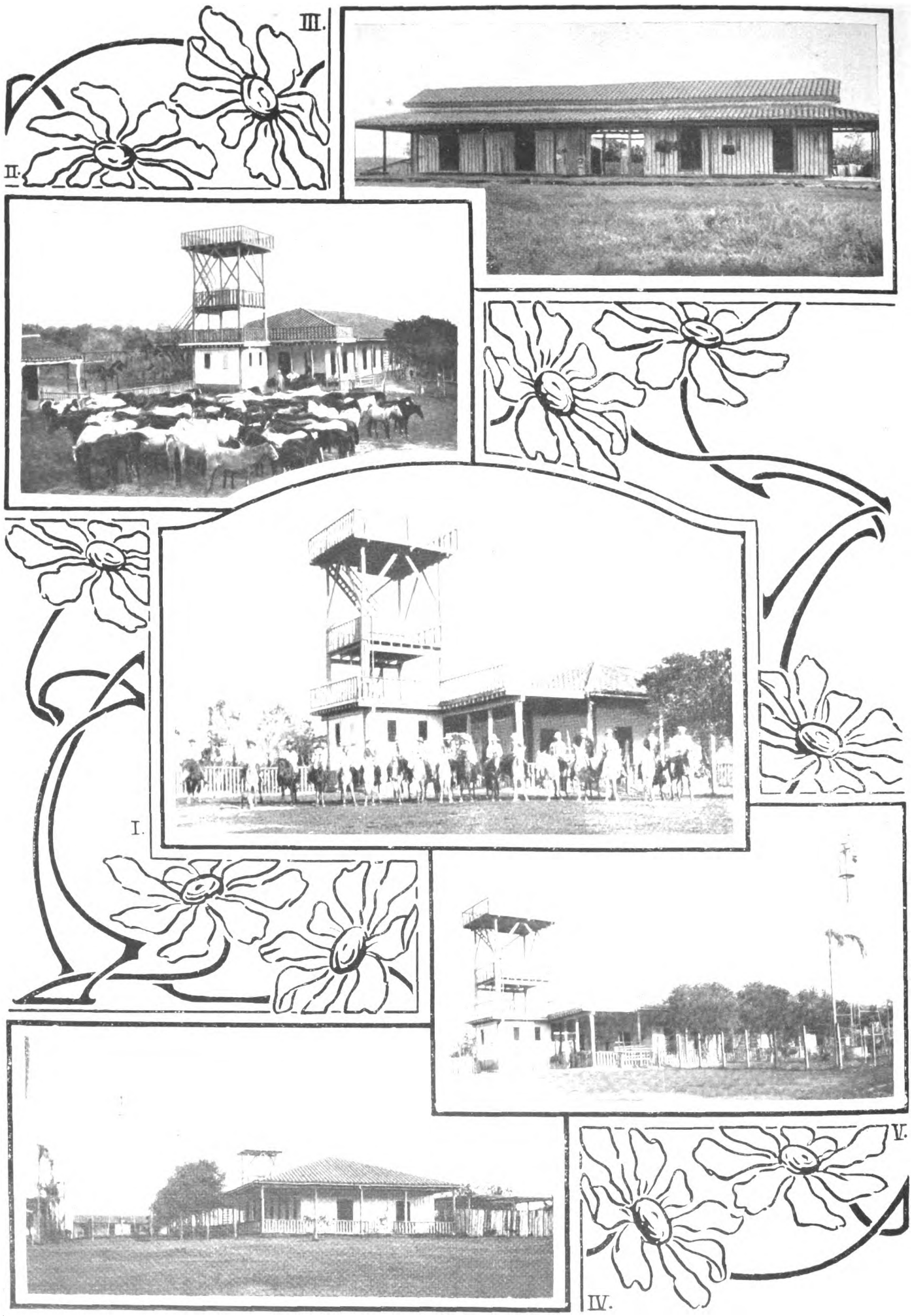


**La "Ganadera Paraguaya"**

I El personal saliendo para sus tareas. — II, Manada de potros. — III, Puesto "Santa Rita", en el interior. — IV y V, Administración central

Digitized by Google

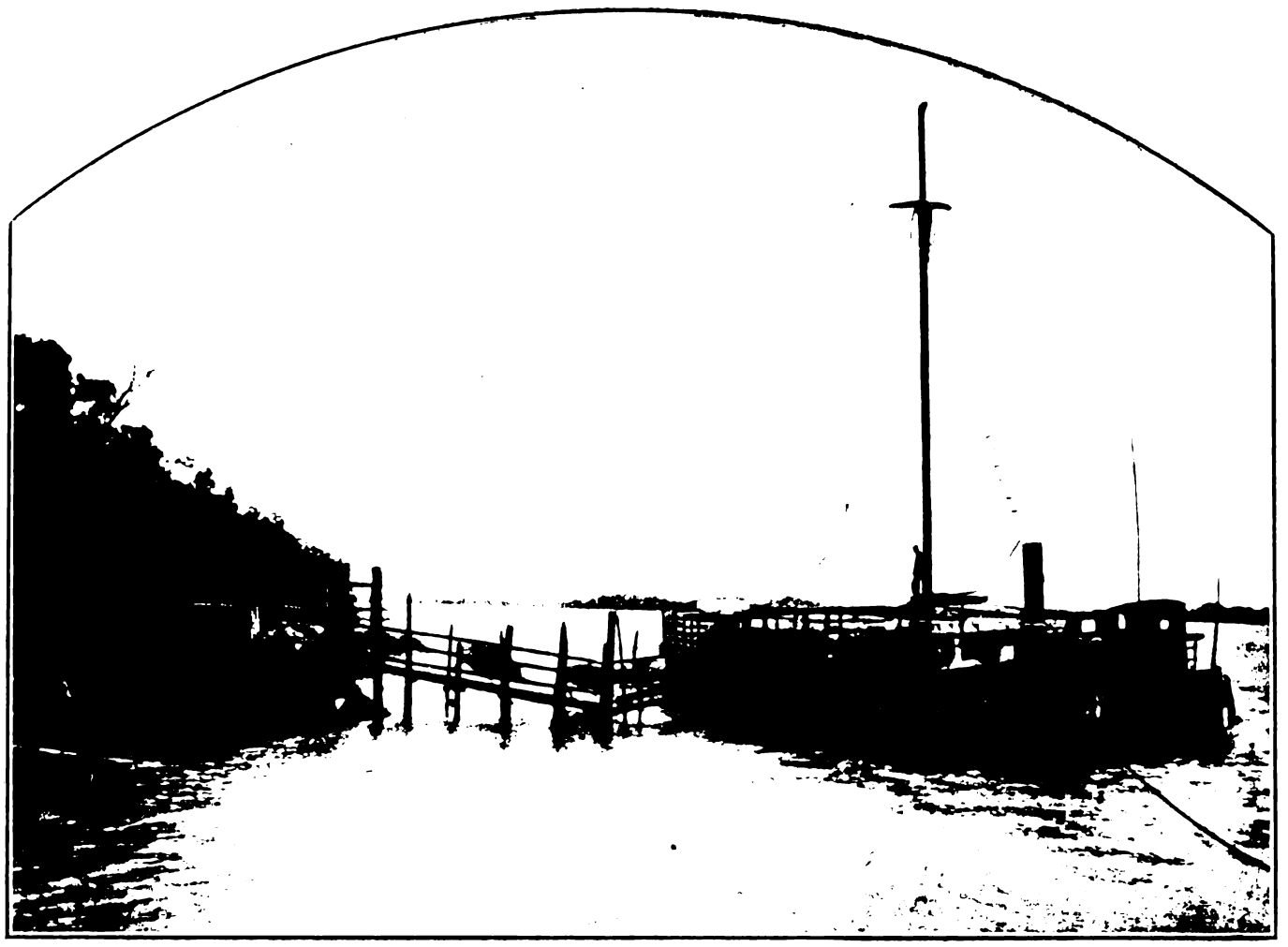

En dominios de " La Ganadera Paraguaya ": Embarcando hacienda en una gran chata-corral

Está instalada á la moderna, alambrada en la parte destinada á la hacienda y dividida en numerosos potreros y corrales. La administración está soberbiamente instalada en grandes edificios, con todas clases de comodidades, aguas corrientes, etc.

La sociedad no sólo se dedica á la cría de ganado, sino que también al negocio de invernada, vendiendo sus haciendas en la Tablada de Asunción y también á los saladeros de Risso y Herman Krabb, en el Norte.

**Dr. Matías Alonso Criado**

Ilustrado y acaudalado hacendado
Residente en Montevideo

## La Estancia "Pedernal"

### De Don Matías Alonso Criado

ZAVALA HERMANOS

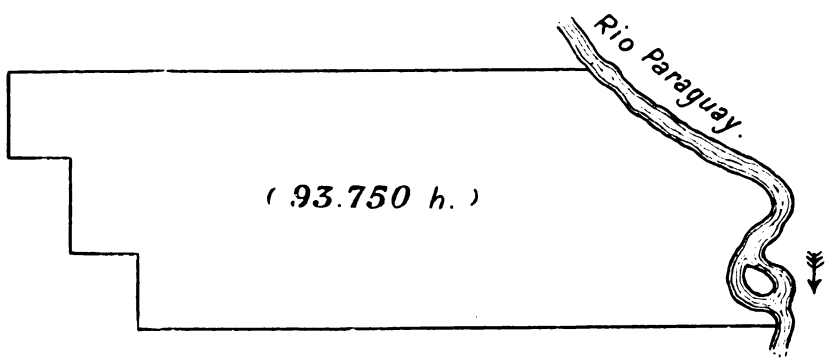


SUCESIÓN ISNARDI (LOTE 39)

Digitized by Google

El doctor Matías Alonso Criado, ex Cónsul del Paraguay en Montevideo durante largo tiempo, es propietario de uno de los campos más espléndidos del Chaco Paraguayo, donde tiene establecida una estancia en que pacen gran cantidad de animales vacunos. Tiene una superficie de 93.750 hectáreas, teniendo quince leguas de fondo por cinco de frente sobre el río Paraguay. Los límites son: al Norte, Zavala Hermanos; al Este, río Paraguay; al Sud, sucesión Isnardi, y al Oeste, varios en la 2.ª zona del Chaco. La estancia tiene un puerto natural, «Pedernal», cerca del cual está instalada la administración de la misma,

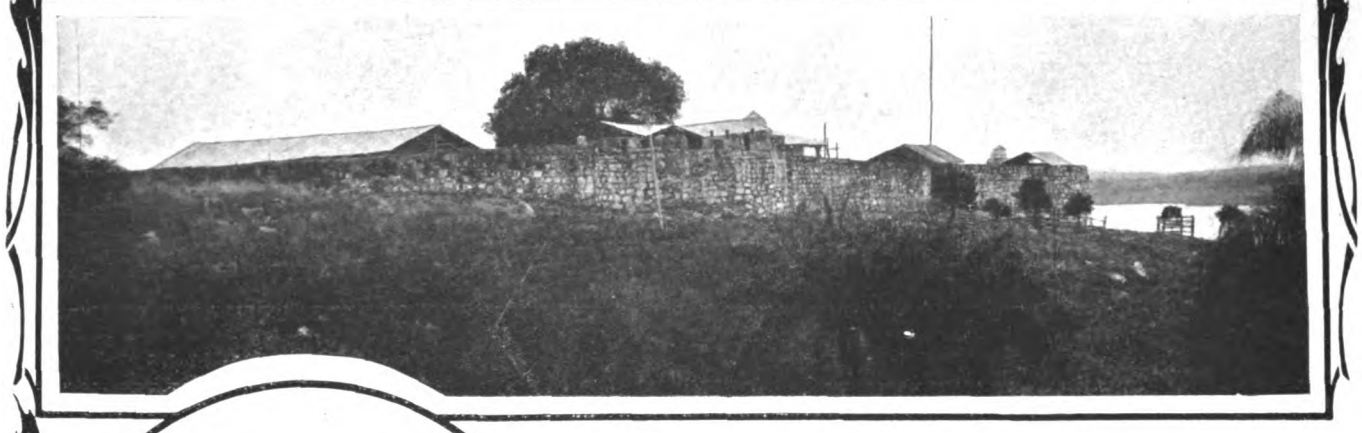

que está á cargo del joven Santiago Alonso Criado, hijo de don Matías. El campo está dividido en numerosos potreros bien alambrados. Tiene ocho mil vacas y dos mil novillos en invernada. A poca distancia del río tiene grandes bosques de quebracho y madera dura, aún no explotados.

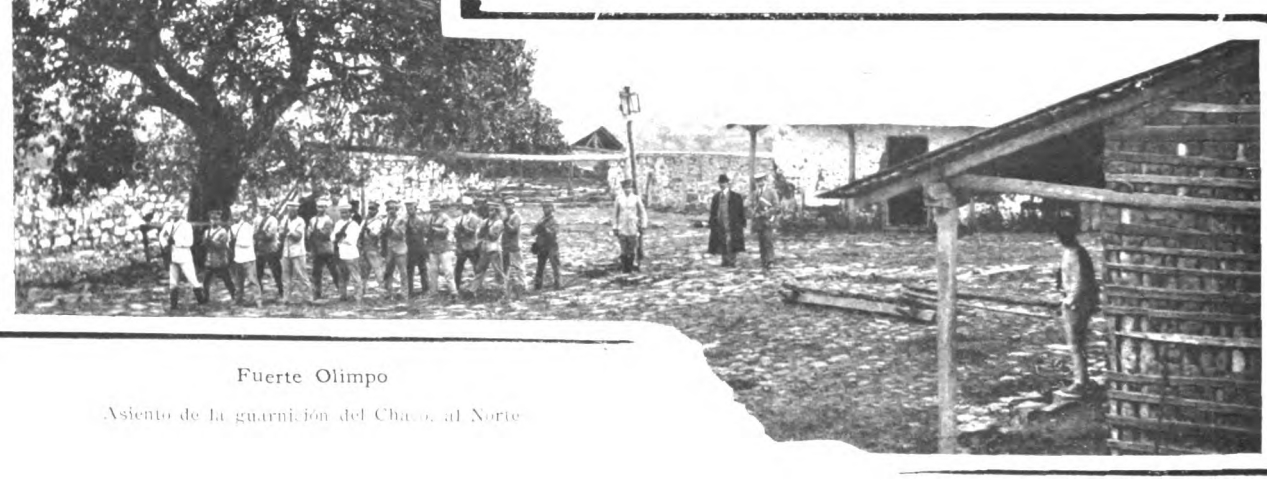

Fuerte Olimpo

Asiento de la guarnición del Chaco al Norte

Digitized by Google

# La Estancia "Siete Puntas"

## De Eliseo y Francisco Zavala

Estos señores poseen en el Chaco, sobre el río Paraguay, un establecimiento de una superficie aproximada de trece leguas. Esta extensión comprende el lote 44 y parte del 45. Todo el terreno está alambrado y dividido en potreros. El establecimiento de que nos ocupamos es conocido con el nombre de «Siete Puntas». Tiene poblaciones en la instalación principal, que está situada sobre un brazo del río Paraguay. « Ybapobó » es ya una pequeña villa.

Un puesto de la estancia «Siete Puntas», de los señores Zavala

Las otras instalaciones son: « Brillante », sobre la margen derecha del arroyo Siete Puntas; « Potrero » y « San Fernando », sobre el mismo arroyo.

Tienen allí los señores Zavala alrededor de 5.000 cabezas de ganado vacuno.

# La Estancia "Palo Santo"

## De los señores Arza Hermanos

Frente á Concepción, en el Chaco, sobre el río Paraguay, los señores Arza Hermanos poseen diez leguas cuadradas de campo, donde tienen instalada una estancia. Tienen más de 6.000 cabezas de ganado vacuno. El campo está casi todo alambrado y dividido en potreros, unos de cría y otros de invernada. Los señores Arza surten el mercado de abasto de Concepción, donde su hacienda es justamente apreciada. El campo tiene 18.750 hectáreas ó sean 10 leguas cuadradas, una de frente sobre el río Paraguay, por 10 de fondo, y designado en el plano del Chaco con el número 52. Por su espléndida ubicación cerca de un centro de población importante, por la excelencia de sus variados pastos y sus aguadas permanentes, el campo «Palo Santo» de los hermanos Arza, puede reputarse como uno de los mejores del Chaco. Los señores Arza Hermanos se han preocupado del mejoramiento de sus haciendas, introduciendo desde hace años algunos toros Zebú, adquiridos en las estancias del Norte y ya aclimatados en el país, y algunos toros finos, mestizos de Durham. El precio actual del campo es de 10.000 pesos oro sellado cada 1.875 hectáreas.

**Sr. Emidio Arza**
Conocido comerciante y hacendado

Digitized by Google

# La Estancia "Puerto la Novia", de don Pedro Risso

El señor Pedro Risso, propietario del saladero de Concepción, posee en este departamento un establecimiento ganadero conocido con el nombre «Puerto La Novia», donde tiene más de 1.500 cabezas de ganado vacuno. En este terreno, de treinta leguas cuadradas de superficie, existen grandes bosques, para cuya explotación se han instalado numerosos obrajes.

El campo corresponde á los lotes 61, 62 y 63 del plano general del Chaco, de tres leguas de frente sobre el río Paraguay por diez de fondo, equivalentes á 56.250 hectáreas. Está alambrado en la parte correspondiente á la ganadería y dividido en diversos potreros para hacienda de cría é invernada. El señor Risso posee chatas-corrales y remolcadores para el transporte de hacienda de esta estancia á la que tiene del lado oriental, donde está ubicado su gran saladero, del que nos ocupamos en la parte relativa al departamento de Concepción.

## NÓMINA DE LOS MAS GRANDES PROPIETARIOS DEL CHACO

| PROPIETARIOS | SUPERFICIE EN HECTÁREAS | PROPIETARIOS | SUPERFICIE EN HECTÁREAS |
|---|---|---|---|
| Carlos Casado, Limitada | 1.225.000 | John Nelson | 28.125 |
| Enrique Astengo | 318.750 | Jorge Dickinson | 204.375 |
| Montes y Estancias San José | 93.750 | Federico C. Cook y Carlos P. Lumb | 292.500 |
| New York and Paraguay Company | 310.750 | Toribio Crespo | 18.750 |
| «La Selvática» | 111.790 | Manuel Fontecha | 37.500 |
| «La Foncière» | 23.042 | Ernestina C. de Gibson é hijos | 234.375 |
| Risso y Cía. | 56.250 | Antonio G. Frers | 37.500 |
| The River Plate Quebracho | 187.500 | Bartolomé Devoto | 78.750 |
| Campos y Quebrachales Puerto Sastre | 225.000 | Dolores P. de Bence | 299.013 |
| Banco Francés del Río de la Plata | 112.500 | Guillermo Garber | 46.875 |
| Vierci Hnos. | 37.500 | Roberto Cano | 224.750 |
| Wirsch Bernardo | 635.625 | Víctor Bence | 52.500 |
| Liebig's Company | 93.750 | Banco de la Nación Argentina | 164.062 |
| Gustavo A. Wiengren | 56.250 | David Angus | 18.750 |
| Tierras y Maderas | 468.750 | Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata | 56.250 |
| Antonio Isnardi | 17.500 | Agustín Comastri y Francisco Tesandori | 37.500 |
| Mauricio Berthomier | 18.500 | Souque y Tomaset | 37.500 |
| Juan B. Gill | 18.500 | Luis Linck | 18.750 |
| Ramona S. de Casado | 18.500 | Sara Carolina de Coles | 18.750 |
| «La Ganadera Paraguaya» | 93.750 | Pablo Frangenhein | 403.322 |
| «Quebrachales Paraguayos» | 52.500 | Eloy Palacios (herederos) | 168.750 |
| Matías Alonso Criado | 93.750 | Lorenzo Ruiz | 18.750 |
| «Quebrachales Fusionados» | 168.750 | Banco Británico de la América del Sud | 50.265 |
| «Puerto Guarany» (Sociedad Anónima) | 78.750 | Victoria V. de Crotto | 63.090 |
| The American Quebracho (Soc. Anón.) | 333.750 | Desiderio Balleto | 68.938 |
| Ricardo P. Cooper | 37.750 | Balleto y Bidart | 81.093 |
| Menores de Otaño | 18.750 | Herederos de C. Acuña | 26.718 |
| Canale y Sienra | 37.500 | Runciman y Cía. | 37.500 |
| Alejandra R. de Huerta y B. Rojas | 18.750 | Adalberto Schmied | 113.402 |
| Arza Hnos. | 18.750 | Viuda de José C. Corti | 21.030 |
| «Sociedad Puerto Galileo» | 187.500 | Viuda de Marchesini | 21.030 |
| Miguel Sorbet | 37.500 | Santiago Carlevari | 63.090 |
| Eduardo C. Kirkham | 60.000 | Emilio Fulle | 21.030 |
| Estanislao S. Zeballos | 187.500 | Valentina L. de Alonso | 37.500 |

Digitized by Google

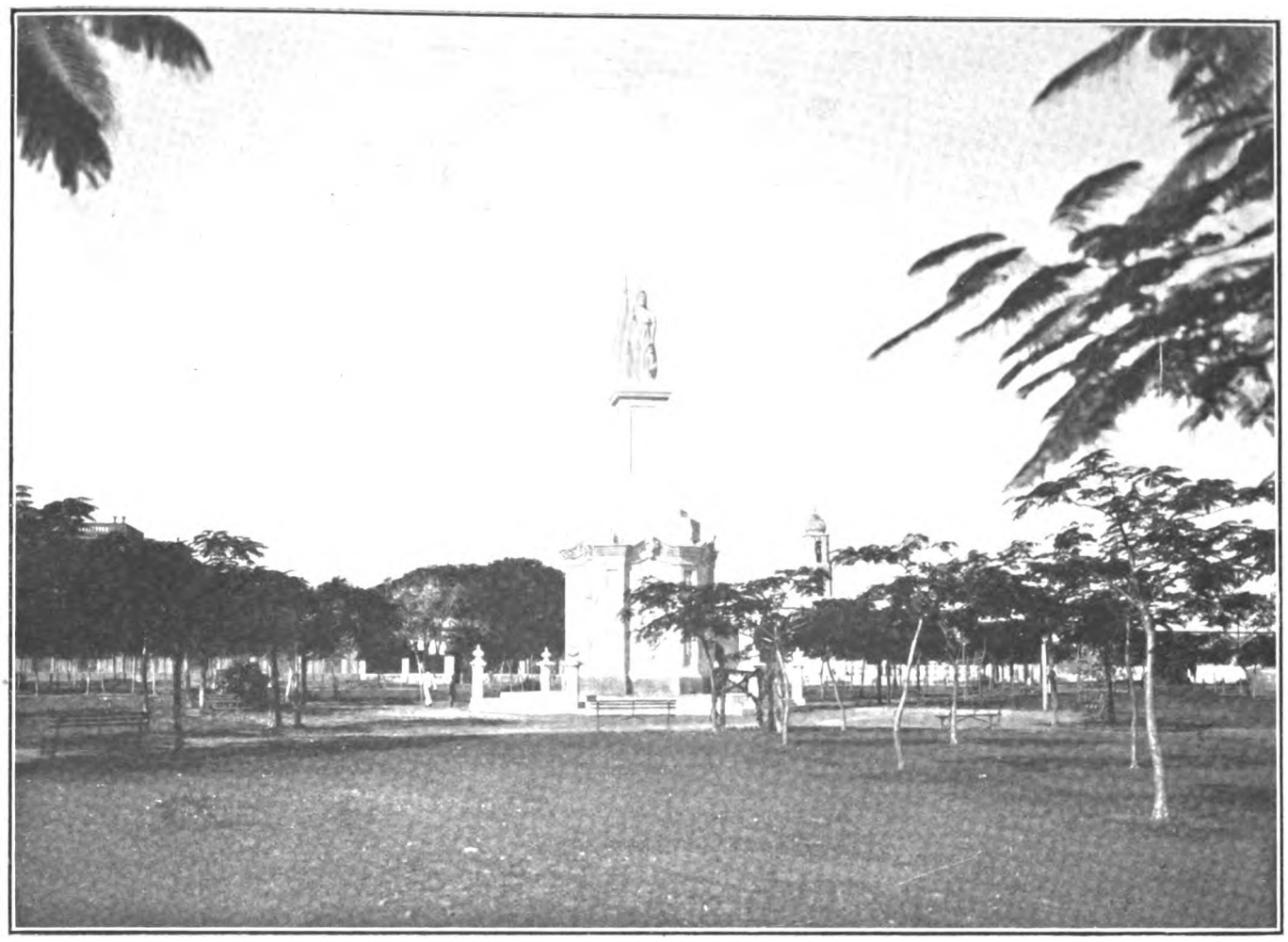

La plaza Libertad, en cuyo centro aparece el monumento conmemorativo

# Concepción

Este departamento es uno de los más importantes de la República. Los caudalosos ríos que lo limitan é innumerables arroyos interiores que lo surcan, las lluvias abundantes que lo riegan y un sol tropical vivificante, convierten esta región en una de las más fértiles y privilegiadas del país.

Desde el Aquidabán, al Norte, presenta espléndidos valles y deliciosas serranías, bifurcadas de la cordillera de Amambay, que hacen de sus campos los más apropiados para la ganadería. Sus inmensos bosques llenos de maderas duras y preciosas, hacen también de esa región el centro de los grandes establecimientos obrajeros. La yerba-mate, cuya producción asciende á más de siete millones de kilos por año, lo hace el foco de la gran industria yerbatera.

La capital del departamento y distrito electoral es la ciudad Concepción, situada sobre la margen izquierda del río Paraguay. Fué fundada en 1773 por el Gobernador Agustín Fernando de Pinedo. Después de la capital de la República, desde el punto de vista económico, no tiene rival en el país, distinguiéndose por su espíritu progresista.

Concepción es la sede de la Comandancia de la primera zona militar, constando su guarnición de 600 hombres de las tres armas.

El gobierno comunal está regido por la Municipalidad, dividida en dos ramas: el Con-

Digitized by Google

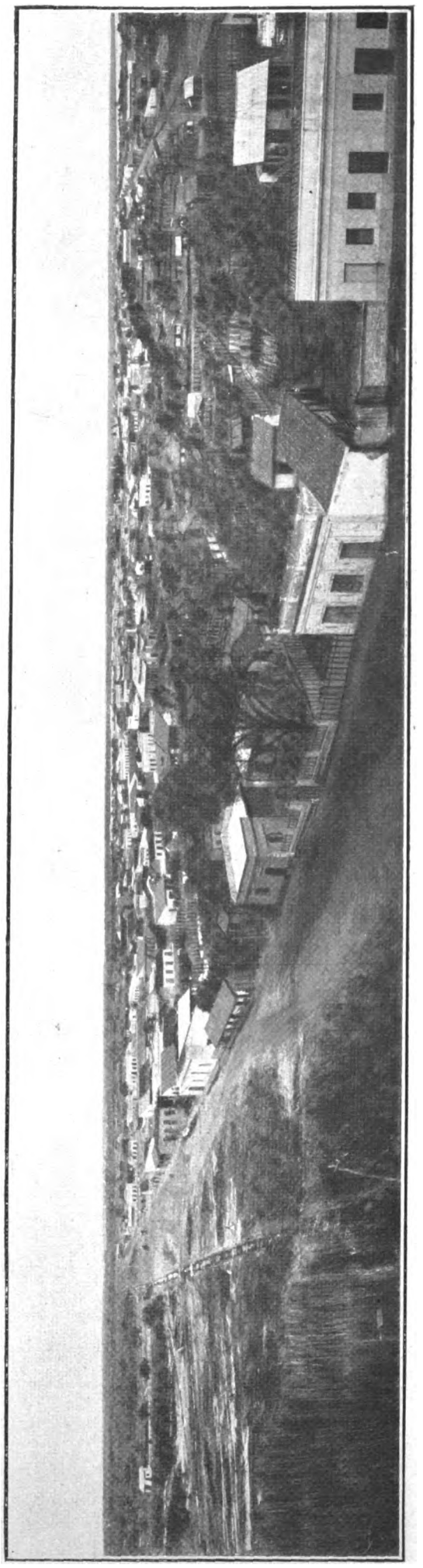

Sección panorámica de Concepción, tomada desde la torre de la iglesia de los Salesianos

Digitized by Google

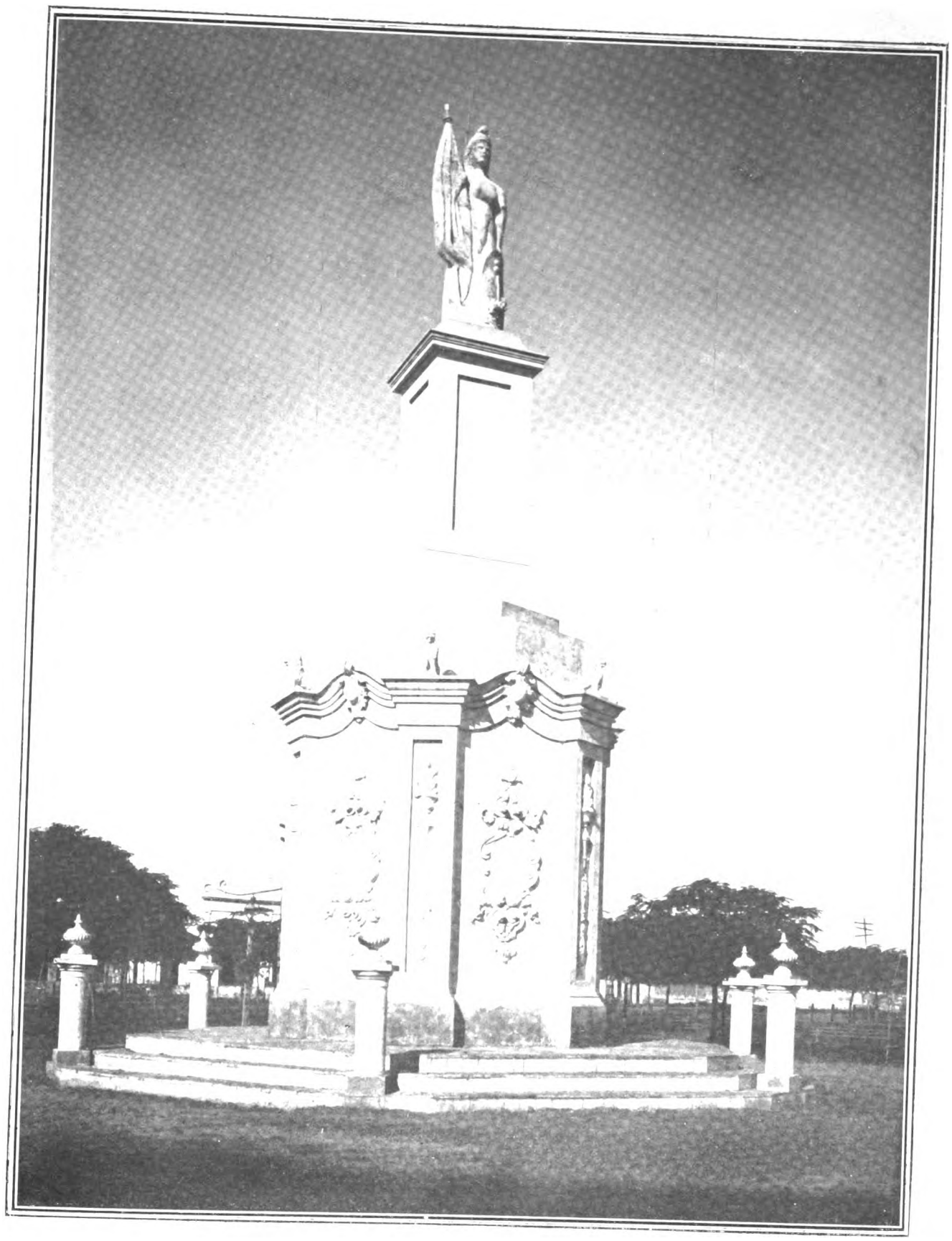

Estatua de "La Libertad", en la plaza del mismo nombre

Digitized by Google

cejo Deliberante y la Intendencia. Cuenta esta ins-

**Don Rufino Spika**

Primer Intendente que tuvo la ciudad

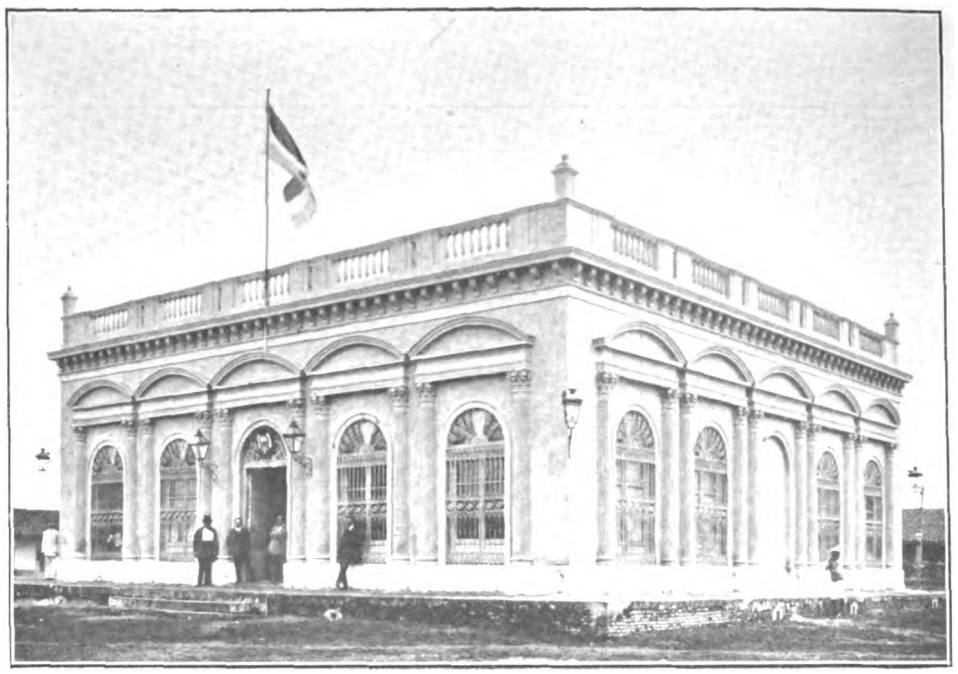

Concepción comunal · La Municipalidad

titución con un espléndido edificio propio donde se hallan instaladas todas sus oficinas. Tiene á su cargo el servicio de limpieza y alumbrado público. Este último se realiza con faroles á kerosene en toda la ciudad, pero en el centro tiene instaladas varias lámparas Autolux de más de mil bujías de potencia, sostenidas por elegantes columnas de hierro, habiendo el propósito de generalizar este último sistema de alumbrado en toda la ciudad.

El primer Intendente de Concepción fué don Rufino Spika y á él se le deben no pocas gestiones para el progreso de la comuna. El Concejo Deliberante está presidido por don Basilio Quevedo, eminente ciudadano cuya actividad, puesta al servicio colectivo, ha redundado en grandes beneficios para la ciudad. En su faz política está gobernada por un Jefe Político nombrado por el Poder Ejecutivo. Esta ciudad es también asiento de la Delegación Administrativa de la primera zona, actualmente desempeñada competentemente por el señor Modesto Ibáñez, ventajo-

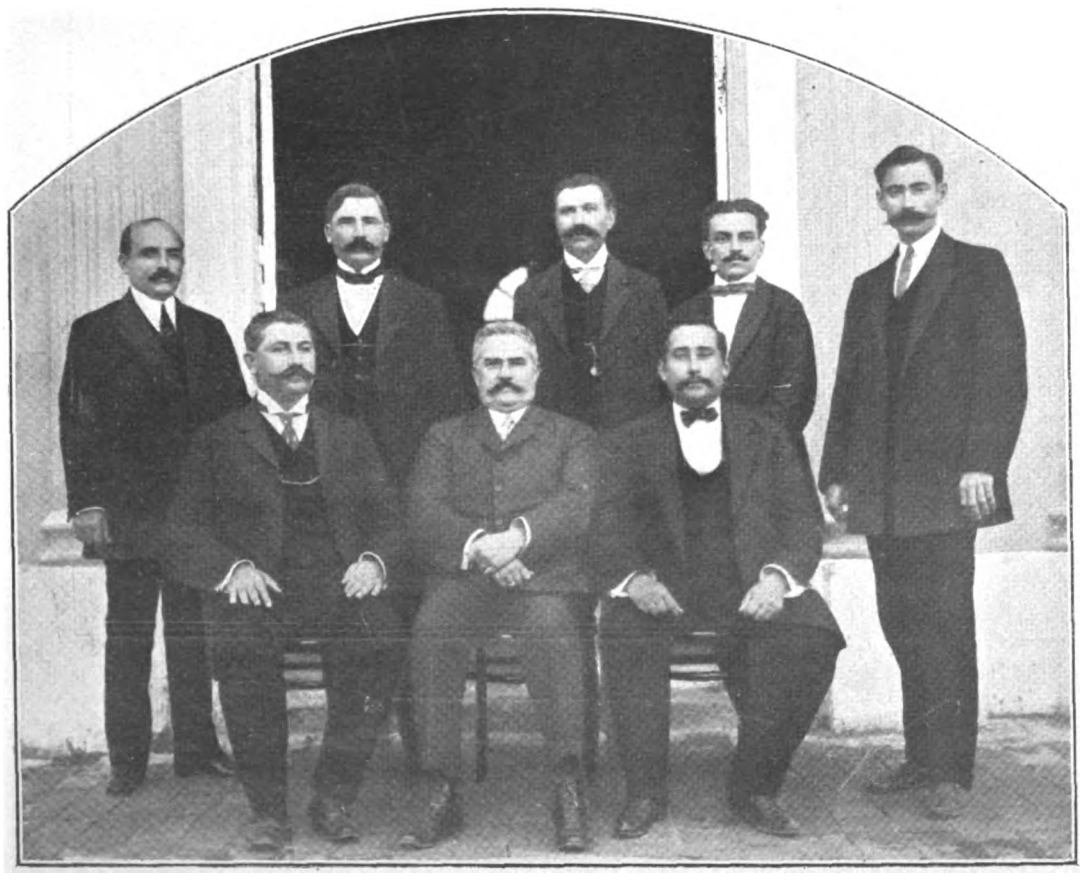

Miembros del Concejo Deliberante, con su presidente don Basilio Quevedo

Digitized by Google

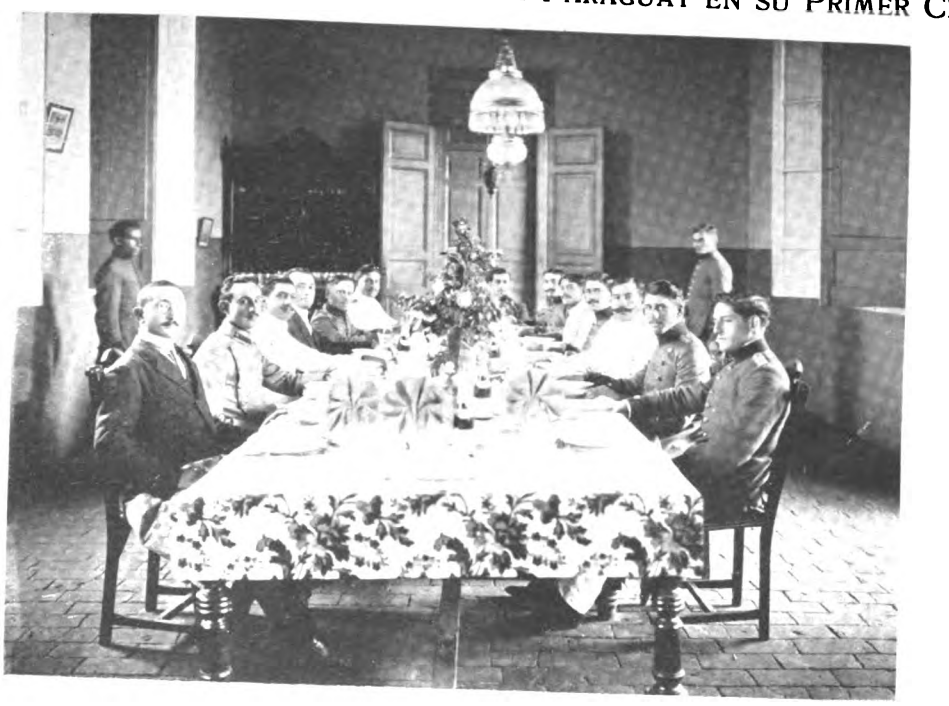

El Casino: Salón-comedor en la Comandancia

samente conocido en la capital, por haber actuado en el comercio. La zona militar es la actualmente comandada por el Mayor José M. Valenzuela, teniendo como segundo al Capitán Timoteo Aguirre, ambos egresados de la Escuela Militar que se creó en la Capital á la terminación de la revolución del año 1904, con el objeto de formar oficiales de sólida y práctica preparación. Instalada en amplio edificio, que ocupa una manzana frente á la plaza Libertad, de reciente construcción, cuenta con espaciosas cuadras para la tropa, bien ventiladas, y con numerosas piezas para alojamiento de los oficiales. El jefe tiene un compartimento especial, con todo el confort moderno. Cuenta también con un Casino, donde los oficiales se reunen después de los ejercicios y en las horas de descanso. El salón-comedor de los oficiales, como puede verse en el grabado, está amueblado con exquisito gusto, sencillez y elegancia. La guarnición militar contribuye á dar mucha vida y animación á la ciudad, haciendo el batallón de infantería diarios ejercicios de instrucción en la plaza Libertad y en los suburbios.

**Sr. Modesto Ibáñez**
Delegado en la zona de Concepción

**Mayor José M. Valenzuela**
Jefe de la zona militar

**Capitán Timoteo Aguirre**
Segundo Jefe

Digitized by Google

El periodismo de Concepción

Sr. Toribio Pirelli

Sr. Angel Pirelli

Director y Administrador de *El Municipio*

**Comisión Directiva del "Instituto de Concepción"**

Sentados: Doctor V. Alvarez, Sres. B. Quevedo, Presidente, y A. Giovine, Secretario.
De pie: Sres. L. Molina y M. Velázquez, Tesorero.

La justicia está administrada por dos Juzgados de Paz, uno en lo Civil y otro en lo Comercial. Está unida á la capital por una línea telegráfica de dos colectores. Para el Norte la línea continúa, costeando el río, hasta el Saladero Risso. Tiene instalada una línea telefónica, en la ciudad, con numerosos aparatos modernos. Funciona un Colegio Nacional de 2.ª enseñanza hasta 3.er año, con un competente y distinguido cuerpo de profesores. El «Instituto de Concepción», formado por las personas más distinguidas y pudientes de la ciudad, sostiene el Colegio Nacional de segunda enseñanza, que fué hace poco tiempo suprimido del presupuesto por el Gobierno Central. Costea también una Escuela Mercantil, que cuenta con numerosos alumnos y, finalmente, da sobresueldo á los maestros de las escuelas públicas locales. Como se ve, la sociedad de Concepción pone todos sus empeños en la difusión de la instrucción pública, pudiendo afirmarse que los niños y jóvenes de todas las clases sociales reciben por lo menos la enseñanza elemental y graduada. Existen también varias escuelas elementales. La Aduana de Concepción es una de las más importantes del país por su recaudación y movimiento. Su administrador

**Sr. Gerónimo Paradeda**

Distinguido comerciante; miembro del «Instituto de Concepción»

Repartición de premios á los alumnos de las escuelas, que tuvo lugar en la dirección de *El Municipio*. El doctor Vicente Alvarez, haciendo la entrega

Digitized by Google

Colegio Nacional
Cuerpo de Profesores
Sentados: de izquierda á derecha
A. Giovine, doctor V. Alvarez, E. Cave
De pie: H. Dahlquist, C. Olmedo
y F. Toranzos Bardel

sa institución bancaria del país, tiene allí instalada una sucursal á cuyo frente se encuentra un joven lleno de méritos, don Manuel Riveros, que desde hace años la regentea con honradez y competencia.

El Director del Colegio, Sr. Giovine, y el cuerpo de profesoras
De izquierda á derecha:
Señorita J. Medarda Brignardello; señorita Eloísa Giovine, maestra normal, Vice Directora; señorita Juana Bernal; don Angel Giovine, de la Facultad de Matemáticas, Director; señorita Antonia Romero; señorita Leopoldina Benítez, maestra normal, y señorita Susana Brignardello, profesoras.

Alumnos del "Liceo Nacional" de Concepción

actual señor Marcial Villalba ha realizado una administración honesta. La prensa local la constituyen los diarios *El Municipio*, bisemanal y decano de la prensa paraguaya, y *El Derecho*, que es semanario. *El Municipio* está dirigido por los hermanos Angel y Toribio Pirelli, cuya competencia, laboriosidad é inteligencia son notorias. El Banco Mercantil del Paraguay, la más podero-

A su tino y corrección se debe el que la sucursal haya triplicado sus operaciones, en pocos años, mereciendo el beneplácito de la Dirección

Digitized by Google

**Personal superior de la Aduana**
× El Administrador, señor Marcial Villalba

**Don Manuel Riveros**
Gerente de la Sucursal del Banco Mercantil.

El edificio de la Sucursal del Banco

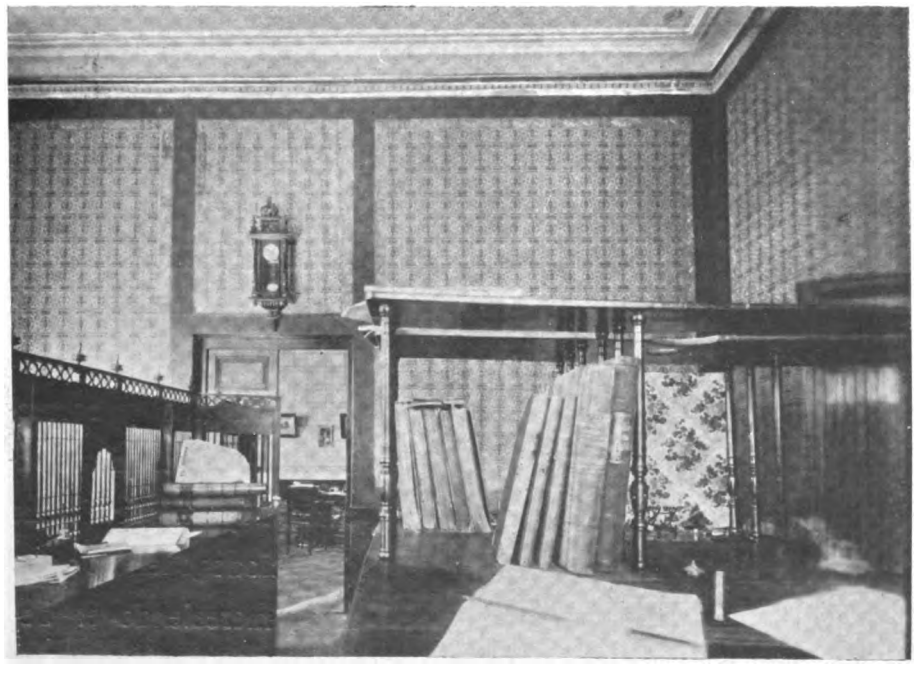

La Contaduría del Banco

Central del Banco y el aplauso del comercio, que ve en él un elemento de progreso y de adelanto de la zona más comercial de la República. Los créditos habilitadores son acordados con liberalidad, sin excepción, y sólo teniendo en cuenta la honestidad y seriedad de los solicitantes, que son en su mayoría industriales y ganaderos. La Sucursal realiza las mismas operaciones que la Casa Central de Asunción, con autonomía relativa. Hace descuentos y vende giros sobre el exterior. El personal del Banco lo componen el Gerente, un Contador y dos Cajeros. Esta Sucursal es la única institución de crédito que existe en Concepción; presta inmensos servicios al comercio local y y á toda la zona Norte.

Digitized by Google

**Damas de la sociedad de Concepción**

I, Sra. Petrona Isnardi de Mojoli. — II, Georgina Quevedo de Albertini. — III, Elisa Rojas de Quevedo. — IV, Isabel Taboada de Arza. V, Dolores Rojas de Ibáñez

Digitized by Google

Varias naciones tienen acreditados en Concepción viceconsulados.

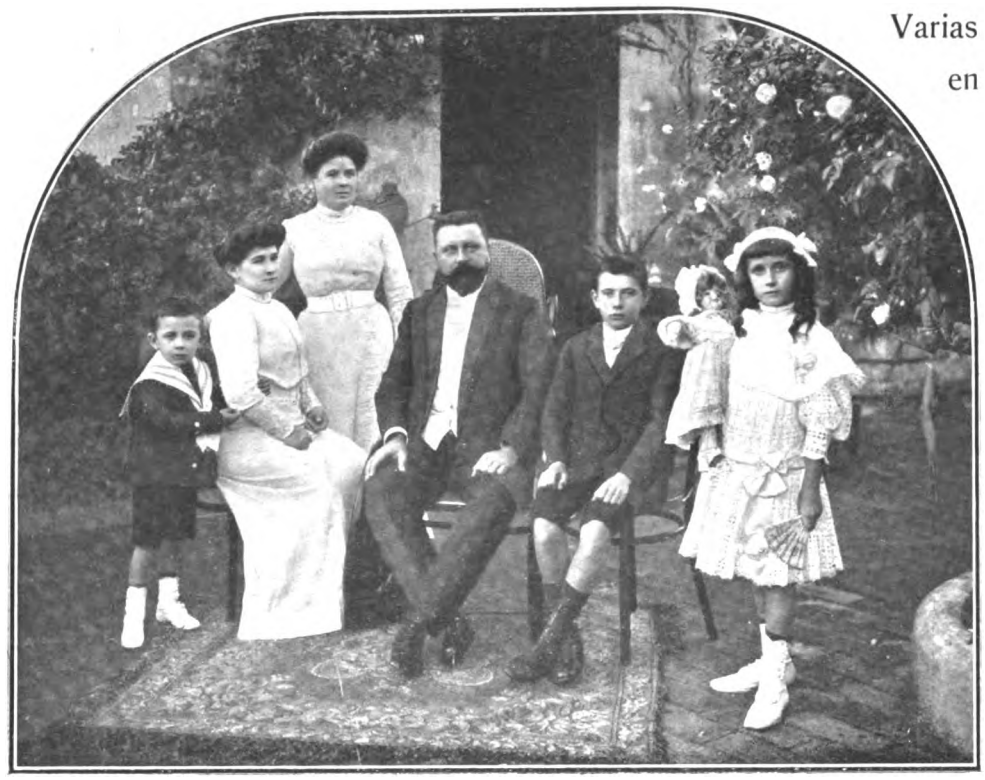

El señor Gabriel Cord'homme, Vicecónsul del Brasil, con su familia

**Doctor Eduardo Kemmerich**

Progresista industrial, fundador de la importante fábrica de extracto de carne en San Salvador (Alto Paraguay).

Entre ellas figura la Argentina, cuyo cargo desempeña el señor Teófilo Pietranera; el Brasil, por el señor Gabriel Cord'homme, gerente de la gran empresa yerbatera «Isnardi, Alves y Cía.», en Concepción, y el del Uruguay, por el señor González Machado. La sociedad distinguida de Concepción es de las más cultas de la República y está á la altura de la de la Capital. La vida social es muy activa y numerosas son las familias que abren sus salones á la entrada del invierno, dando grandes recibos y bailes, que

**Viviendas urbanas**

Habitación del acaudalado industrial señor Francisco Mojoli, de la firma Isnardi, Alves y Cía.

El Vicecónsul de Italia, don José Canale, con su distinguida familia

Digitized by Google

son siempre muy concurridos. Se organizan también corsos de flores, á los que asiste todo lo más selecto de Concepción. En las fiestas patrias la Municipalidad abre sus salones y da espléndidos bailes, á los que concurre el mundo oficial. Lo mismo sucede con la Comandancia, donde se

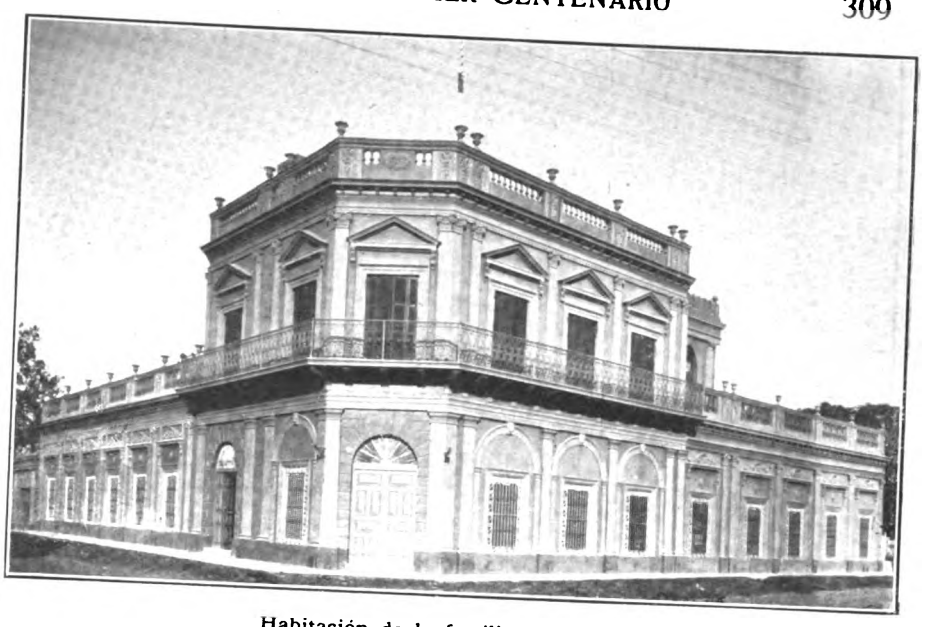

Habitación de la familia de Agüero

La distinguida familia de Albertini en el hall de su casa

dan fiestas muy á menudo. Merecen mencionarse en esta ligera crónica á las familias de Quevedo, Zavala, Isnardi, Canale, Giménez, Ocáriz, Rojas, Pietranera, Albertini, Toranzos y Miranda, cuyas casas son también centros de lucidos bailes familiares. La belleza de las niñas de Concepción es proverbial: no son generalmente de tipo rubio, por más que existan algunas: el que más abunda es el tipo nacional, morocho, mezcla del europeo de raza

Señorita María Sienra

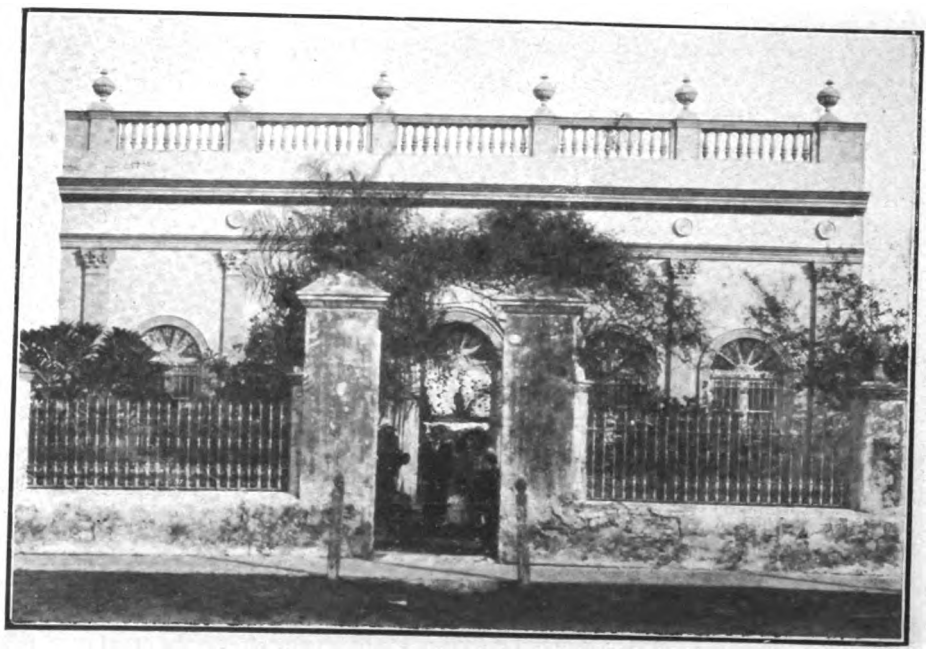

Casa-quinta de la familia Albertini

Digitized by Google

caucásica con el mestizo, de ojos grandes, rasgados, facciones regulares y talle flexible. La mujer de la sociedad culta de Concepción

**Doctor Vicente Alvarez**
Distinguido médico

**El progresista industrial don Nicolás Fornells y su familia**

es virtuosa esposa y madre ejemplar. Sus hogares, ya sean constituídos por nacionales ó por extranjeros, son modelos de honestidad y de verdadero afecto. Numerosos son los extranjeros que allí se han establecido con fines comerciales, que han contraído enlace con niñas de la sociedad de Concepción. Es, en fin, el centro de una sociedad rica, generosa y hospitalaria. Concepción ha conquistado el primer puesto después de la Capital, gracias á la energía y á la labor progresista de sus hijos.

**El distinguido comerciante y ganadero Sr. José Coêlho, con su familia**

**Señorita María Isnardi y su hermano Hernando**

Digitized by Google

Srtas. Julia y Lidia Miranda y Silvia Lión

El señor Abel Lima
Distinguido comerciante, con su familia

Ampliando la reseña general que hemos hecho sobre la enseñanza secundaria y primaria, debemos dedicarle todavía algunos renglones para demostrar mejor el desarrollo que la instrucción ha alcanzado en esta ciudad. El Colegio Nacional local está dirigido por el doctor Vicente Alvarez, que es secundado por los profesores señores Angel Giovine, Ceferino Olmedo, Leopoldo Perrier, Fortunato Toranzos Bardel, Eduardo Cave y H. Dalhquist. Componen la Comisión Directiva del Insti-

Sr. Angel Giovine
Director del Colegio, con su familia

Presbítero Gerardo Bañuelos
Cura-párroco de la ciudad

Digitized by Google

**Don Francisco Zavala**

Acaudalado hacendado, industrial y propietario, con su distinguida familia, en el jardín de su casa

tuto de Concepción, que como hemos dicho está formado por las personas más pudientes y distinguidas de la ciudad, los señores Basilio Quevedo, presidente; doctor Lázaro B. Toranzos, vicepresidente; Angel Giovine, secretario; Manuel Velázquez, tesorero; Jerónimo Paradeda, Luis Molina, Eduardo Cabrera, doctor V. Alvarez,

**Concepción social : Un "five o'clock tea", en casa de la distinguida familia de Isnardi**

Digitized by Google

**Señoritas de la sociedad de Concepción**

I, Emiliana Rojas. — II, Juana Zavala. — III, Herminia Quevedo. — IV, María Sienra. — V, Ida Albertini. — VI, Elvira Quevedo. — VII, María Isnardi. VIII, Celina Quevedo. — IX, Luisa Bonzi

Digitized by Google

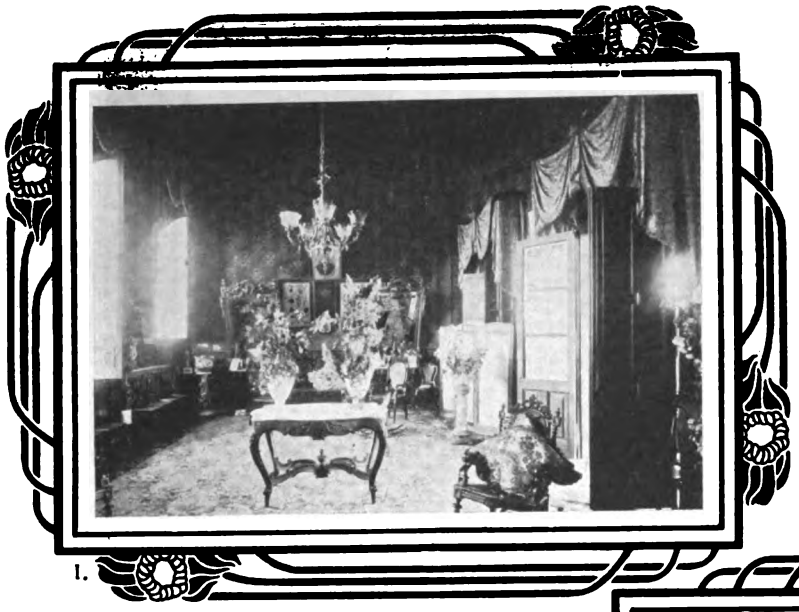

I.

Señora Clara González de Gadea

Señorita Anda Ocáriz

II.

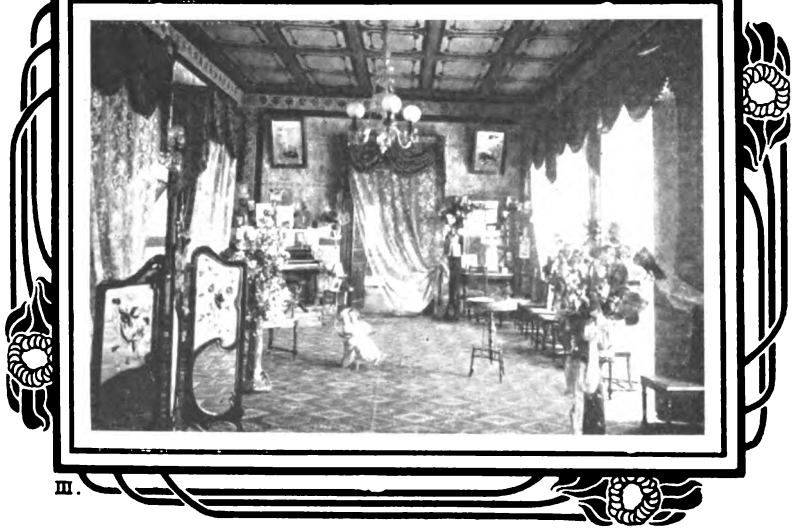

III.

I, Salón de la familia de don Basilio Quevedo. — II, Salón de la familia de doña Trifona F. de Isnardi. — III, Salón de la familia de don José Giménez

**Doña Trifona F. de Isnardi**

Distinguida dama y acaudalada propietaria

Digitized by Google

Leopoldo Perrier, como vocales. El Gobierno central acuerda á esta institución un subsidio de 2.000 pesos moneda de curso legal, mensuales.

**Don Ambrosio Vergara**

Progresista hacendado y distinguido miembro de la sociedad concepcionera, con su familia, en el jardín de su casa

**La Escuela Graduada Especial Doble,** que cuenta con más de 400 alumnos, es de enseñanza primaria, de 1.ª categoría; está dirigida por el señor Angel Giovine, de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Catania (Italia), teniendo como Vicedirectora á la señorita Elodia Giovine, maestra normal y profesora de Kindergarten. La preparación que se obtiene en este establecimiento es de lo más eficiente, basada en los métodos de la pedagogía moderna, debiendo mencionar que los premios del concurso literario realizado por *El Municipio* con motivo de las fiestas del Centenario, fueron ganados todos por alumnos de esta escuela.

**El Liceo Nacional** es un establecimiento particular de enseñanza para niños, autorizado por el Consejo Nacional de Enseñanza, que está dirigido por su propietario el señor Ceferino Olmedo. Allí concurren los hijos de las familias más pudientes de esta ciudad á recibir la enseñanza primaria. Secundan al Sr. Olmedo en sus tareas los profesores Srs. A. Cabrera y C. Camelli.

**Instantánea social en la Plaza Libertad**

De izquierda á derecha: De pie: Señoritas Ercilia Silva, Concepción Giménez, Francisca Medina, Honorina Campis, Inocencia Giménez, Ceferina Olmedo.— Sentadas: Señoritas Emiliana Rojas, Antonia Romero del Olmo, señora Sergia G. de Olmedo y señorita Adolfina Miltos.

Digitized by Google

**La Comisión Directiva de la Sociedad de Benificencia presidida por la distinguida señora Benita Ayala de Miltos (x)**

De izquierda á derecha — De pie: Señoritas María Isnardi, Juana Toranzos, señoras Josefa Miltos de Machado, Celia Closa de Urbieta Peña, Isabel Taboada de Arza, señorita Honorina Campis y señora Petrona Isnardi de Mojoli. Sentadas: Señoras Candelaria de Cabañas, Benita Ayala de Miltos y Concepción Bonzi de Sienra

Comisión Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos presidida por el señor Ricardo Gómez (x)

**La Escuela «San José»** es también una escuela primaria particular para niños, á cargo de los Reverendos Padres Salesianos, dirigida por el sacerdote Pedro Foglia. Para darse cuenta de la importancia de esta escuela, recordaremos que es como la continuación del colegio que con el mismo nombre funciona en la capital, estando ambos bajo la dirección superior del Gran Colegio «San José» de Buenos Aires.

**La Escuela «María Auxiliadora»** es particular, de niñas, para la enseñanza primaria, á cargo de las Hermanas de Caridad de la Orden de San Vicente. Este establecimiento

Digitized by Google

**A la hora del te**

El Sr. José Giménez, acaudalado comerciante y propietario, y su familia, con algunas de sus relaciones

funciona bajo la vigilancia de la escuela del mismo nombre de la capital. A semejanza de esta última, la enseñanza que reciben las niñas de la sociedad más culta de Concepción es esmeradísima, sobresaliendo en las labores de su sexo, á las que dedican las Her-

Señora Daría Spika de Zavala

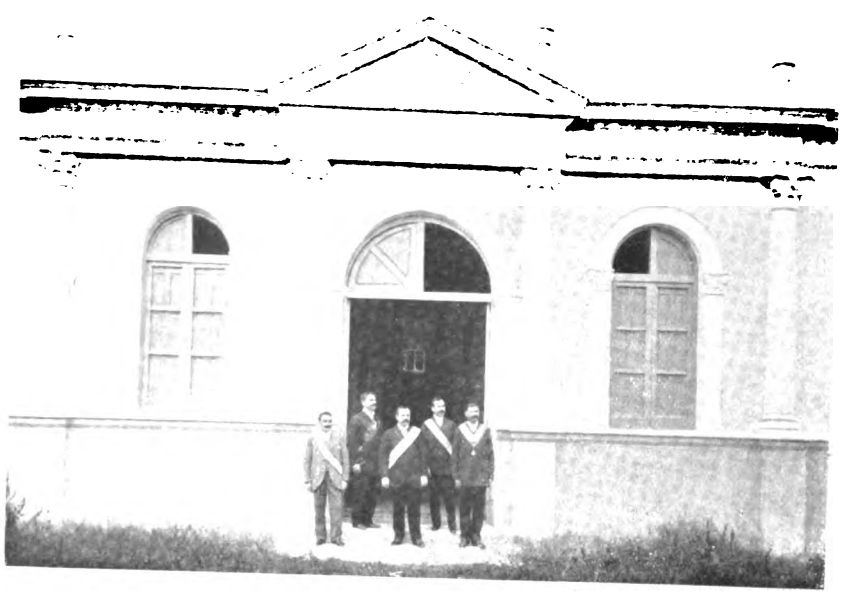

Fraternidad Concepcionera : La Masonería

manas preferente atención. Como la civilización de un pueblo, dice Richet, se mide por el número de sus escuelas, fácil es de deducir que el pueblo de Concepción es de los más cultos y progresistas de la República. Ese esfuerzo colectivo de sus principales vecinos para sostener escuelas y centros de ense-

Habitación de la familia de don José Giménez

Digitized by Google

**Un te ofrecido por la distinguida señora del Delegado de la zona, doña Elisa Rojas de Ibáñez á sus relaciones, conmemorando un acontecimiento de familia**

ñanza, es un digno ejemplo que debe ser conocido é imitado, para que el país pueda contar con una generación de hombres preparados, ilustrados y conscientes de sus derechos.

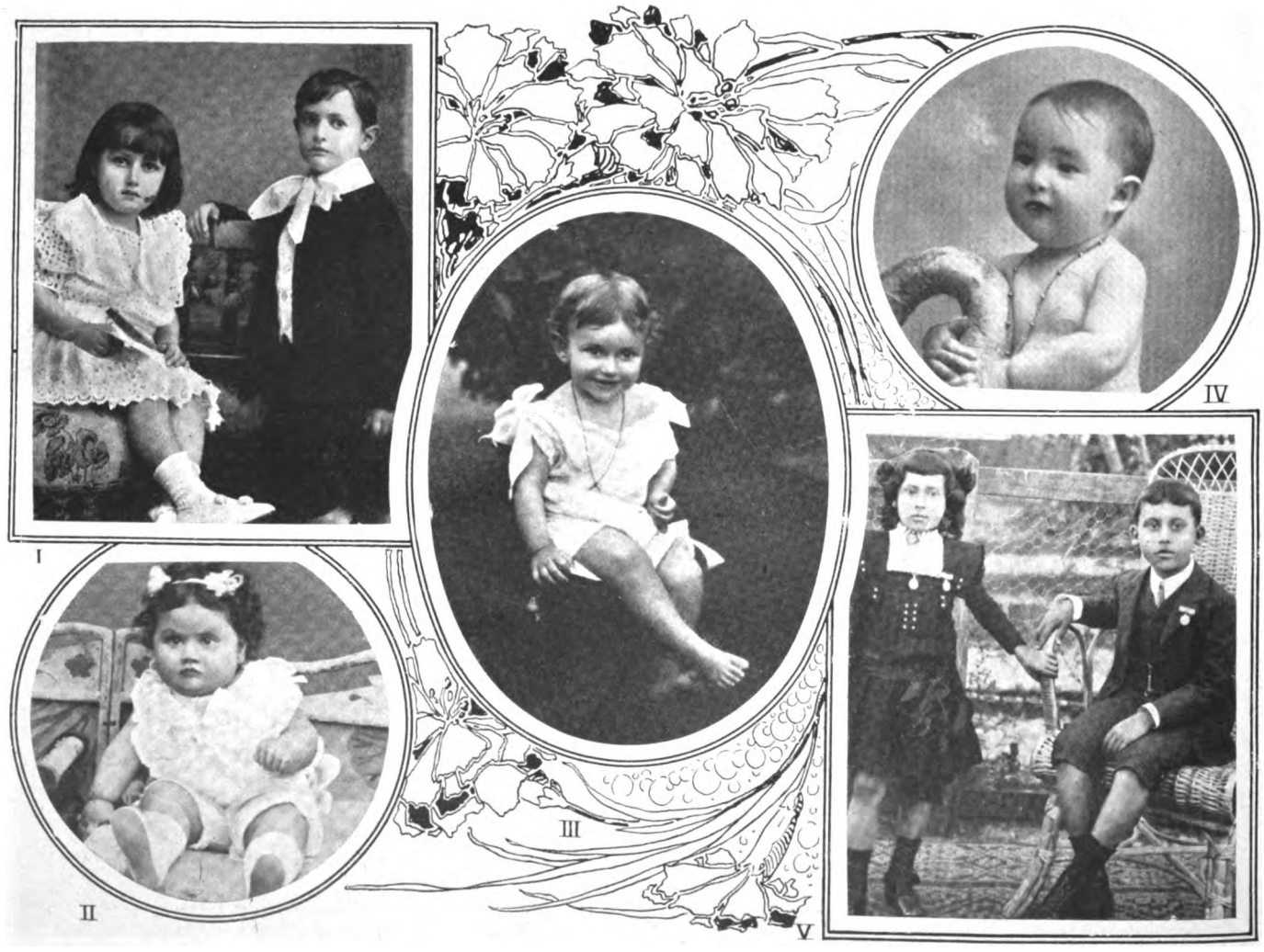


**I, Alfredo y Carmen Bray.—II, María Elena Riveros.—III, Alicia Helina Alvarez.—IV, Aníbal Mojoli.—V, Niños de Coêlho**

Digitized by Google

# El Cuerpo Médico

El distinguido facultativo español doctor Lafuente está radicado en Concepción desde hace largos años. Culto é ilustrado, el doctor Lafuente goza de grandes simpatías en la sociedad concepcionera, en la que tiene una vasta clientela. Como operador ha demostrado en reiteradas ocasiones su competencia en operaciones de alta cirugía. Es digno de mención su desinterés para con los pobres, á quienes atiende con solicitud, por lo que goza de justo y renombrado prestigio, no solamente en Concepción, sino también en los principales pueblos del Norte.

**Doctor Manuel P. de Lafuente**
Distinguido médico-cirujano

El doctor Lafuente, y su distinguida familia, ocupan un rango prominente en la culta sociedad de Concepción. Otro de los acreditados médicos de la ciudad es el doctor Vicente Alvarez, que es también cirujano de la guarnición militar que allí tiene su residencia. Casado con la distinguida señora Teresa Macías, de la sociedad asuncena, ocupa un rango preferente en la sociedad de Concepción. El doctor Lázaro B. Toranzos es también otro de los médicos reputados y competentes con que cuenta Concepción, siendo su consultorio concurridísimo por lo más selecto de la sociedad.

**El señor Modesto Ibáñez, Delegado, con su señora, Dolores Rojas de Ibáñez, y sus hijos**

Digitized by Google

# Don Manuel Antonio Gamarra

## Uno de los vecinos espectables de Concepción

Nació en Horqueta en 1847. Sus antecesores fueron los primeros pobladores del pueblo. Su abuelo paterno fué hermano del capitan Juan Manuel Gamarra, que tuvo actuación sobresaliente contra el ejército de Belgrano en 1811.

Don Manuel Antonio ingresó á la escuela en 1860, siendo su maestro el señor Cirilo Alarcón, competente educacionista asunceno.

Declarada la guerra contra la Triple Alianza, el señor Gamarra fué enviado al cuartel gene-

El señor Manuel Antonio Gamarra y su distinguida familia en el hall de su casa

ral de Paso de la Patria, en calidad de recluta. Alistado en el Batallón N.° 2, actuó en los combates siguientes: Fluvial (17 de Abril de 1866), en el ataque del 2 de Mayo y la retirada de Paso Sidra, y en la gran batalla del 24 de Mayo de 1866. Con el grado de sargento asistió á la acción del 3 de Noviembre de 1867, donde cayó prisionero de los argentinos. Sobre este combate, así como sobre los del 2 y 24 de Mayo, publicó una reseña histórica en *El Municipio*.

El distinguido jefe argentino general Juan Gelly y Obes lo envió á Buenos Aires, ayudándole á continuar sus estudios. Su falta de recursos le obligó á prestar sus servicios al doctor Pastor Servando Obligado, de cuyas bondades guarda un grato recuerdo. Vuelto á la patria en Enero de 1872, se dedicó al comercio y á la elaboración de yerba-mate, durante un período de dos lustros. Bajo el gobierno de Jovellanos fué Jefe Político y Juez de Paz de Concep-

Digitized by Google

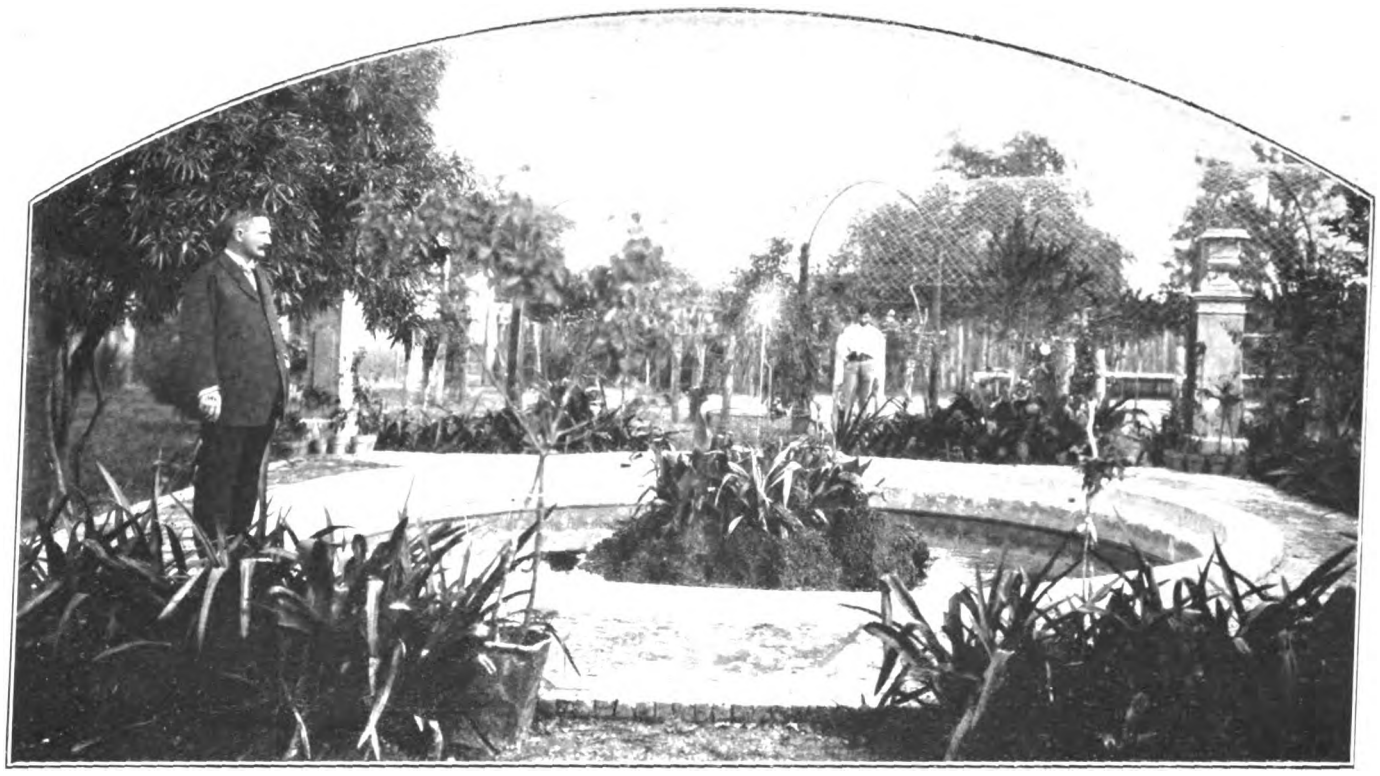

Don Rodolfo Schreiber en su regio jardín

ción, cargos que desempeñó con altura. El mal estado de su salud le obligó á abandonar sus trabajos yerbateros, estableciéndose en la ciudad del Norte, Concepción, donde se ocupó en el comercio y la explotación de maderas.

En distintas épocas desempeñó varios otros cargos.

De sus segundas nupcias tiene ocho hijos. Es su esposa la distinguida señora doña Teodosia Bogado. El señor Gamarra es justamente apreciado en la sociedad concepcionera; su nombre es una garantía de honradez y caballerosidad.

## Concepción Comercial é Industrial

# La casa comercial de B. Quevedo y Cía.

Una de las casas que ocupa en la ciudad de Concepción el primer rango en su faz comercial, es la de los señores B. Quevedo y Cía., fundada hace veinticinco años, y es tanto más meritoria y digna de mención esa circunstancia, cuanto que los señores Quevedo son paraguayos.

La firma Quevedo y Cía. no sólo comprende los ramos de comercio de almacén, ferretería y tienda, sino que también la acopiación y exportación de artículos del país, sobre todo, cueros y yerba.

La casa mantiene extensas relaciones comerciales con el Estado de Matto Grosso (Brasil), teniendo varias sucursales establecidas en los puntos fronterizos de Estrella, Pedro Juan Caballero y Bella Vista.

Digitized by Google

Son, además, socios comanditarios de la sociedad Gaona, Guggiari y Cía., que se dedica á la explotación de bosques en este departamento, contando dicha empresa con un ferrocarril propio al interior para el transporte de la madera al puerto de embarque. Los señores Quevedo tienen diversas propiedades en Concepción y en Asunción; entre ellas, en esta última ciudad, un hermoso chalet en la Avenida España, denominado Villa Genaira . Los señores Quevedo poseen también importantes establecimientos ganaderiles en este departamento, del que nos ocupamos en otro lugar. Poeen también estancias en Matto Grosso, en gran extensión de campos. Los señores Quevedo ocupan un rango prominente en la alta sociedad de Asunción y Concepción. Don Basilio ha sido Senador por el departamento, lo cual pone de manifiesto **su prestigio.**

Don Basilio Quevedo

Distinguido comerciante
Ex Senador de la Nación

I

II

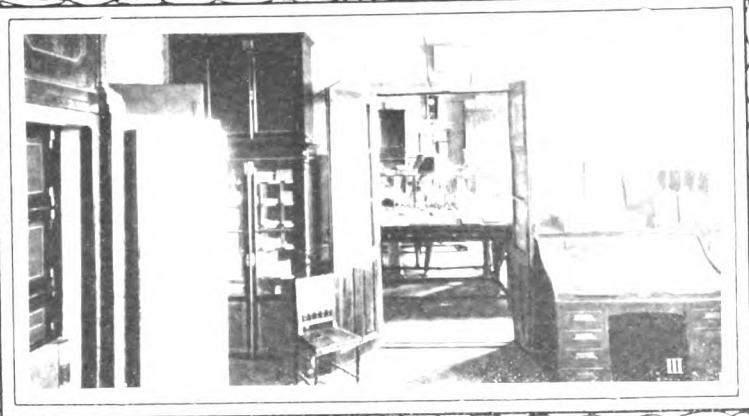

III

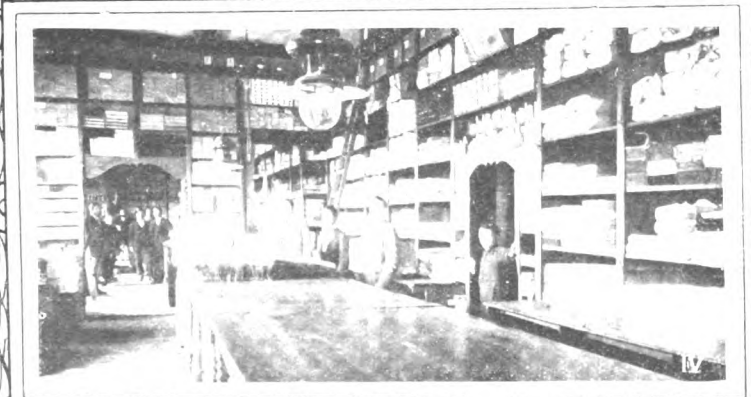

IV

I, La casa de comercio. — II, El personal superior. — III, Uno de los escritorios.
IV, Registro al por mayor.

Don Rodolfo Schreiber

Gerente de la firma
B. Quevedo y Cía.

Digitized by Google

# La casa comercial de don José Canale

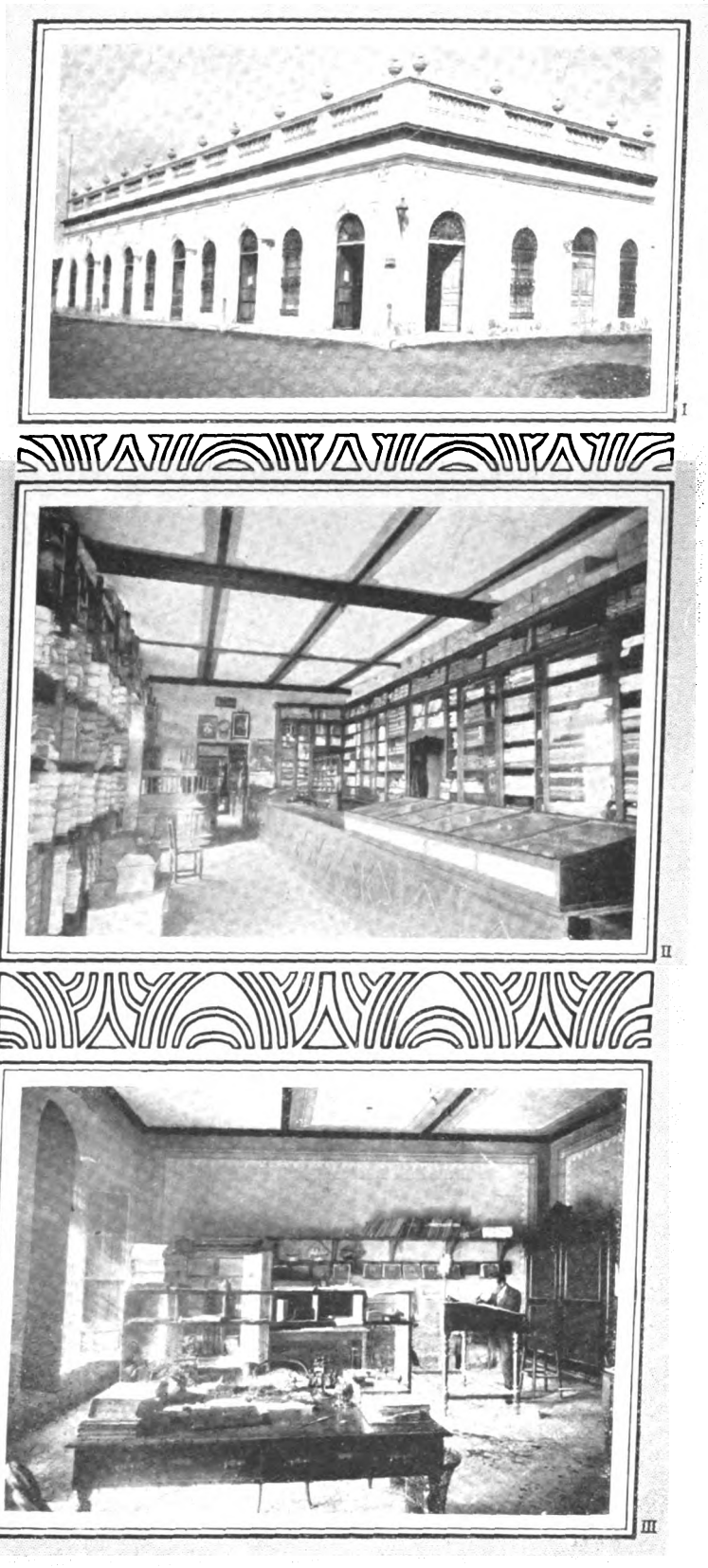

I. Frente de la casa comercial del señor José Canale II, Despacho al por mayor. III, Escritorio.

Otra de la casas comerciales importantes de Concepción, y dignas de figurar en primera línea, es la de José Canale, fundada hace treinta y un años por don Esteban Canale, pasando á ser propiedad de su actual dueño en 1898. Se dedica á los ramos de tienda, almacén, ferretería, con importación directa de Europa. Mantiene relaciones comerciales con las plazas

**Don José Canale**
Distinguido comerciante

de Londres, París, Hamburgo, Amberes y algunas de Norte América, lo mismo que con las principales casas introductoras de Montevideo y Buenos Aires. Sus operaciones de venta las realiza con preferencia en el vecino estado de Matto Grosso, siendo también proveedora de las importantes empresas de fabricación de tanino, situadas sobre el Alto Paraguay. El giro de la casa alcanza á la importante cifra de 22.000.000 de pesos de curso legal, y este solo dato basta para juzgar de la importancia de la casa y de la enorme labor é inteligente dedicación y potencia comercial de su dueño. Mantiene relaciones bancarias con todas las instituciones de crédito del país lo mismo que con varias de Montevideo y Buenos Aires, plazas donde la firma José Canale goza de justo y merecido crédito.

Digitized by Google

# La Casa Introductora y Exportadora de don Tomás Herrero

Entre una de las más importantes casas comerciales de esta ciudad, se encuentra la que tiene establecida desde hace muchos años el señor Tomás Herrero, caballero oriental radicado en el país desde el año 1890. La casa comercial está instalada en un espléndido edificio de dos pisos que ocupa cerca de media manzana y es de propiedad del señor Herrero. Está compuesto de varios amplios salones, con estanterías, mesas de exposición y dos piezas escritorios. Hay además, en el mismo edificio, cinco grandes galpones para depósitos de mercaderías en general y dos más para frutos del país destinados á la exportación. También hay un departamento para habitación del señor Herrero y varias piezas para habitación del personal superior de la casa. Se dedica á la importación de mercaderías en los ramos de almacen, tienda y ferretería y á la exportación de frutos del país, principalmente cueros, tabaco y yerba. La importación la hace directamente de Europa, Norte América y de la plaza de Montevideo. Las ventas son al por mayor y menor en la ciudad y para la región Norte de la República. La exportación de los frutos del país la hace á las plazas de Hamburgo, Amberes y Río de la Plata. Regentea la casa de Concepción el señor Cristóbal Gaggero, con una competencia y dedicación dignas de todo encomio.

**Sr. Tomás Herrero**
Acaudalado comerciante y progresista hacendado

El capital de la casa es de pesos 200.000 oro sellado, ascendiendo su giro comercial á á más de un millón. El señor Herrero mantiene relaciones bancarias con todas las instituciones de crédito del país y con varias del Río de la Plata, donde su firma es altamente considerada.

El señor Herrero, juzgando estrecha su esfera de acción desde esta ciudad, teniendo en cuenta la actividad de negocios con el Estado de Matto Grosso, resolvió establecer en Puerto Murtinho otra, en sociedad con el señor Campaya, que se dedica á los mismos ramos que la casa de Concepción y al acopio de frutos de la región, especialmente cueros y yerba. La casa gira con el nombre de Herrero y Campaya, siendo ambos socios capitalistas. La casa de Murtinho es regen-

Frente de la casa comercial del señor Tomás Herrero, en Concepción

Digitized by Google

teada personalmente por el señor Campaya. Volviendo á la casa de Concepción, debemos también mencionar que uno de los renglones importantes de la misma es la venta de artículos rurales, como ser: alambres, arados y maquinarias agrícolas. Vende también artículos de talabartería con aplicaciones de plata, relojes y cuchillería fina. El señor Herrero es también hacendado, teniendo un importante establecimiento en « Huran-cué », del que nos ocupamos en la sección estancias y chacras de este departamento.

**Señor Cristóbal Gaggero**

Gerente-Administrador de la casa comercial del señor Tomás Herrero, en Concepción

Interior: Una sección del despacho de la casa Tomás Herrero en Concepción

El señor Herrero ocupa un alto rango en la sociedad de Concepción, gozando de todas las consideraciones que se merece por su hidalguía y caballerosidad.

# Cabrera, Benítez y Cía.

## Importación y Exportación

Los señores Cabrera, Benítez y Cía., Importación y Exportación, sucesores de Zabala, Cabrera y Cía., empezaron sus operaciones en Febrero de 1910, con un capital de más de $ 500.000 moneda de curso legal. Constituyen la sociedad los señores Fidel Zabala (comanditario), Eduardo Cabrera y Juan P. Benítez. La casa se dedica á la compraventa de mercaderías en general y frutos del país, en especial de yerba-mate.

Hace un activo comercio con la frontera brasileña así como con los pueblos circunvecinos. El año pasado sus ventas ascendieron á más de $ 2.500.000 moneda de curso legal. Esto basta para dar una idea de su importancia.

Mantiene relaciones comerciales con importantes casas de Inglaterra, Alemania, Francia, Portugal, Norte América, Montevideo y Buenos Aires, con crédito de primer orden.

La casa está instalada en un soberbio edificio moderno, formando esquina, con grandes vidrieras con persianas de fierro, corredizas. En su interior, en varios grandes salones, se halla la estantería y mostradores de exposición y venta. El edificio, que ocupa casi un cuarto de manzana, Calle Ipané, esquina 31 de Mayo, puede avaluarse, por su posición céntrica y sólida construcción, en más de medio millón de pesos de curso legal.

Digitized by Google

1, Escritorio de los señores Cabrera, Benítez y Cía. — II, Frente del edificio. — III y IV, Departamento al por mayor. — V, Despacho general

Digitized by Google

# José Giménez é Hijos. — Importadores

La casa de Giménez é Hijos se inició en 1887, con un capital de $ 2.500 de curso legal. Del brillante éxito que coronó la labor del señor Giménez, es buena prueba el hecho de que la casa tenga actualmente un capital propio de más de medio millón de pesos moneda de curso legal. En el último año ha tenido un movimiento de 5.000.000 de pesos.

La actual razón social se formó en 1908, época en que el señor José Giménez dió participación en sus trabajos comerciales á su hijo Fabio.

Actualmente la casa se ha desarrollado de un modo sorprendente. Abarca los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc. Acopia frutos del país, especialmente cueros secos y salados, para lo cual tiene instalada una espléndida barraca. El magnífico surtido de que siempre dispone lo trae directamente de Buenos Aires, Montevideo y Europa.

Mantiene relaciones de negocios con las casas Taranco y Cía., Juan Shaw, Brauss Mahn y Cía., La Plata Real Cotton (Compañía Limitada), Trabucatti y Cía., Macgregor Aitken y Cía., Bauer y Cía. Kropp, Munk y Cía., Engelbert, Hardt y Cía., Herman Krabb y Cía., Lozano y Ballester, de Montevideo y Buenos Aires; Federico Pfeiffer y Cía., de Burdeos; Tomás Adams Smith, de Londres, etc., etc.

En resumen, la casa que nos ocupa es una de las más acreditadas del Norte de la República.

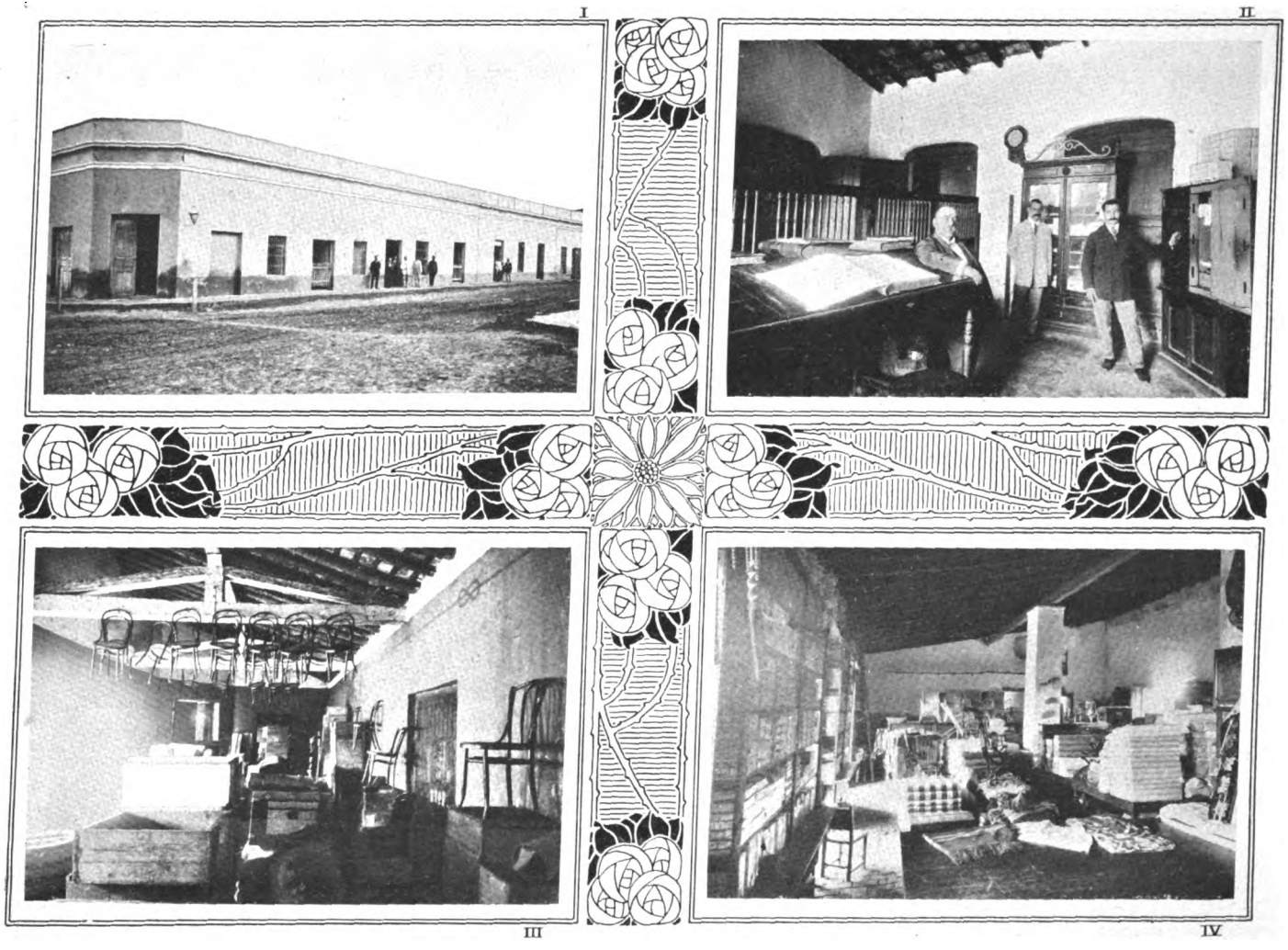


I. Vista de la casa de los señores José Giménez é hijos.—II. El escritorio.—III. Depósito general.—IV. Despacho al por mayor

Digitized by Google

# La Casa Comercial de los Sres. Coêlho y Lima

Don João Lima

Don Abel Lima

Don José Coêlho

Los señores Coêlho y Lima descuellan en la ciudad del Norte por su actividad, inteligencia y honorabilidad.

La casa se fundó por don José Coêlho, habiendo en 1903, con el objeto de dar más amplitud á los negocios, constituído la sociedad con los señores Abel y João Lima, la que hoy gira con el rubro de Coêlho y Lima, con un capital social de 500.000 pesos moneda de curso legal.

Tienen instalado un comercio de ferretería, tienda y almacén, que gira más de dos millones de pesos, anualmente.

**La casa comercial de Coêlho y Lima, en Concepción**

Carretas cargando mercaderías para los yerbales

Digitized by Google

Su principal movimiento lo tiene con los pueblos de la frontera brasileña, y con los yerbales de la Industrial Paraguaya y Larangeira.

La firma tiene también un establecimiento ganadero en Pedro Juan Caballero (estancia Capivary). Parte de este campo, una legua cuadrada, ha sido declarado por el Estado de utilidad pública y sujeto á la expropiación para el ensanche del ejido del pueblo mencionado. Esto pone de manifiesto su importancia y su inmejorable situáción. Son además propietarios de unos yerbales, que explotan por secciones, anualmente, produciendo 40.000 kilos de rico producto.

Es digno de mencionar que la casa Coêlho y Lima tiene establecido entre Concepción y Pedro Juan Caballero un servicio de «correo» propio, especial, sostenido juntamente con otros comerciantes de Concepción. Un estafetero hace dos viajes al mes, recorriendo 120 leguas en cada uno, prestando con su puntualidad y seguridad muchos beneficios á todos los de esa zona.

**I, Vista general de la casa de comercio.—II, El despacho principal.—III, El escritorio.—IV, La sección al por mayor**
**V, Plano del valioso campo perteneciente á la firma Coêlho y Lima**

Digitized by Google

# Arza Hermanos

## Importadores

La casa comercial de los señores Arza Hnos., que se dedica al ramo de tienda y almacén, es una de las más acreditadas de Concepción. Fué fundada en 1901.

Ocupa un espacioso local propio. Extiende su giro á casi todos los pueblos del Norte, fronterizos con el Brasil. Su capital asciende á más de 500.000 pesos moneda de curso legal, y su venta, que es en su mayor parte al por mayor para los pueblos de campaña, alcanzó en 1910 á 1.200.000 pesos de curso legal.

Componen la razón social don Emigdio y don Diógenes Arza. La casa comercial que, como hemos dicho, está instalada en un edificio propiedad de la firma, está ubicado en el mismo centro de la actividad mercantil: calle Ipané 184 y 186.

El negocio está compuesto de varios salones, que se comunican entre sí, y en que se hallan las secciones al por mayor, con innumerables mesas y vidrieras de exposición, y sobre la calle la sección al por menor, con sus armazones y mostradores. Introducen directamente sus mercaderías de Europa, y también compran, de removido, en la plaza de Montevideo. Los hermanos Arza se reparten la tarea: Emigdio atiende y dirige personalmente la casa comercial, mientras Diógenes se ocupa de los negocios de ganadería.

I, La casa comercial de los señores Arza Hnos. — II, El escritorio.— III, Despacho general. —IV, Seccion al por mayor

Digitized by Google

# El Aserradero á Vapor de Don Nicolás Fornells

El principal aserradero á vapor de la ciudad es el del señor Nicolás Fornells. En dos amplios y espléndidos galpones tiene instaladas las maquinarias que dan movimiento á las diversas dependencias de los grandes talleres. Allí se hace toda clase de trabajos de carpintería y herrería, como ser la fabricación de coches, carros, ruedas, puertas, rejas, marcos, etc., así como composturas de máquinas y calderas de vapor.

El capital del señor Fornells invertido en el aserradero pasa de un millón de pesos moneda nacional. Tiene un numeroso personal de maestros y de obreros.

El señor Fornells mantiene relaciones bancarias con varias instituciones nacionales y extranjeras, gozando de un crédito de primer orden.

El señor Fornells vende sus artículos de manufactura, para Concepción y los pueblos del Norte. Emplea exclusivamente maderas del país. Vende también para la exportación, maderas aserradas, postes, piquetes, varillas y demás artículos rurales. Tiene también una sección de construcción de pequeñas embarcaciones y botes, empleando maderas nacionales escogidas.

Como un detalle del espíritu progresista del señor Fornells, debemos mencionar que ha enviado á Barcelona (España) á sus hijos mayores, que son paraguayos, á cursar carreras superiores.

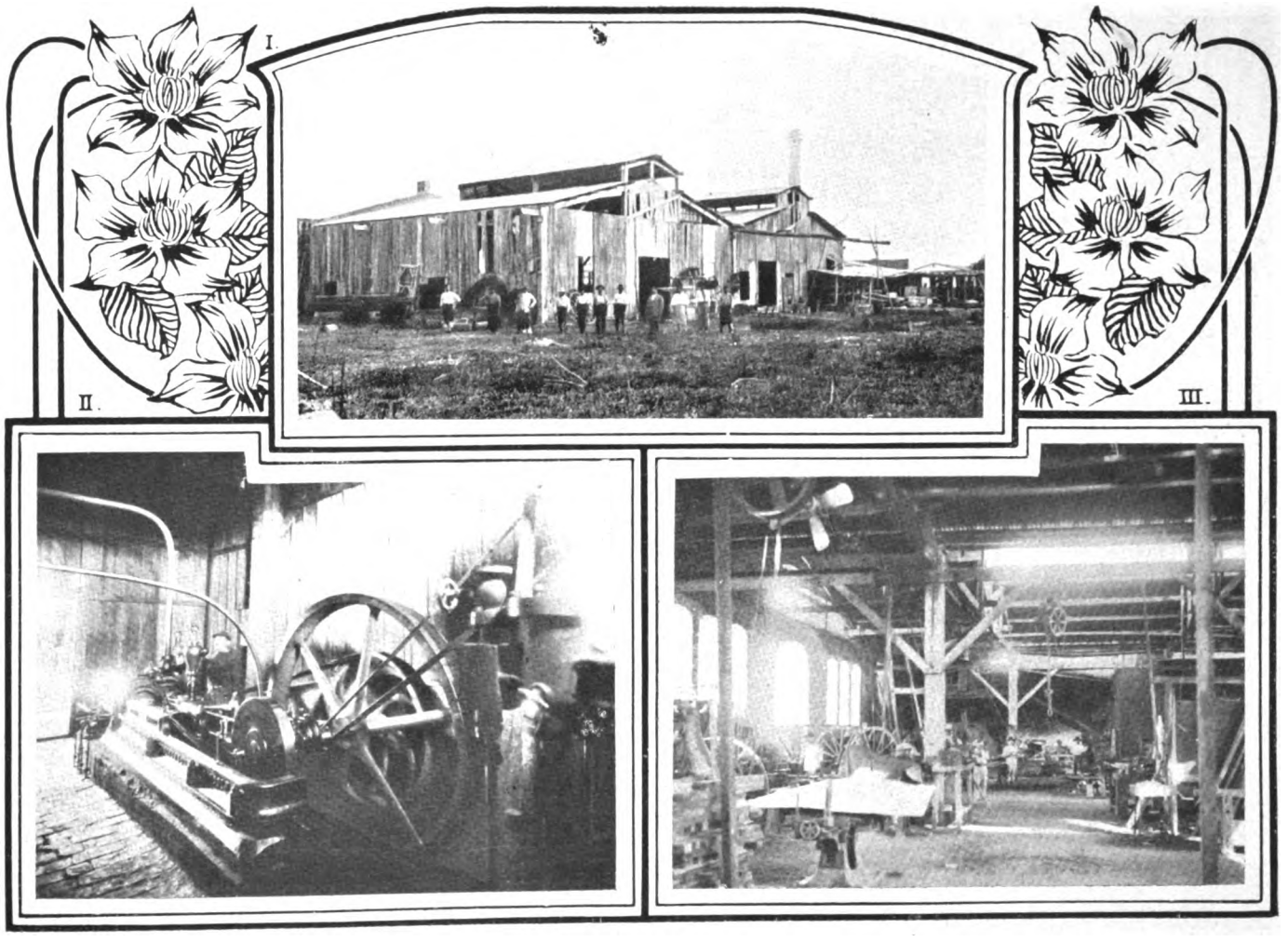


I. Vista general del aserradero á vapor del Sr. Nicolás Fornells. — II. Motor principal. — III. Interior de la fábrica

Digitized by Google

# El Ingenio Azucarero "La Caída"

## del señor Aurelio S. Agüero

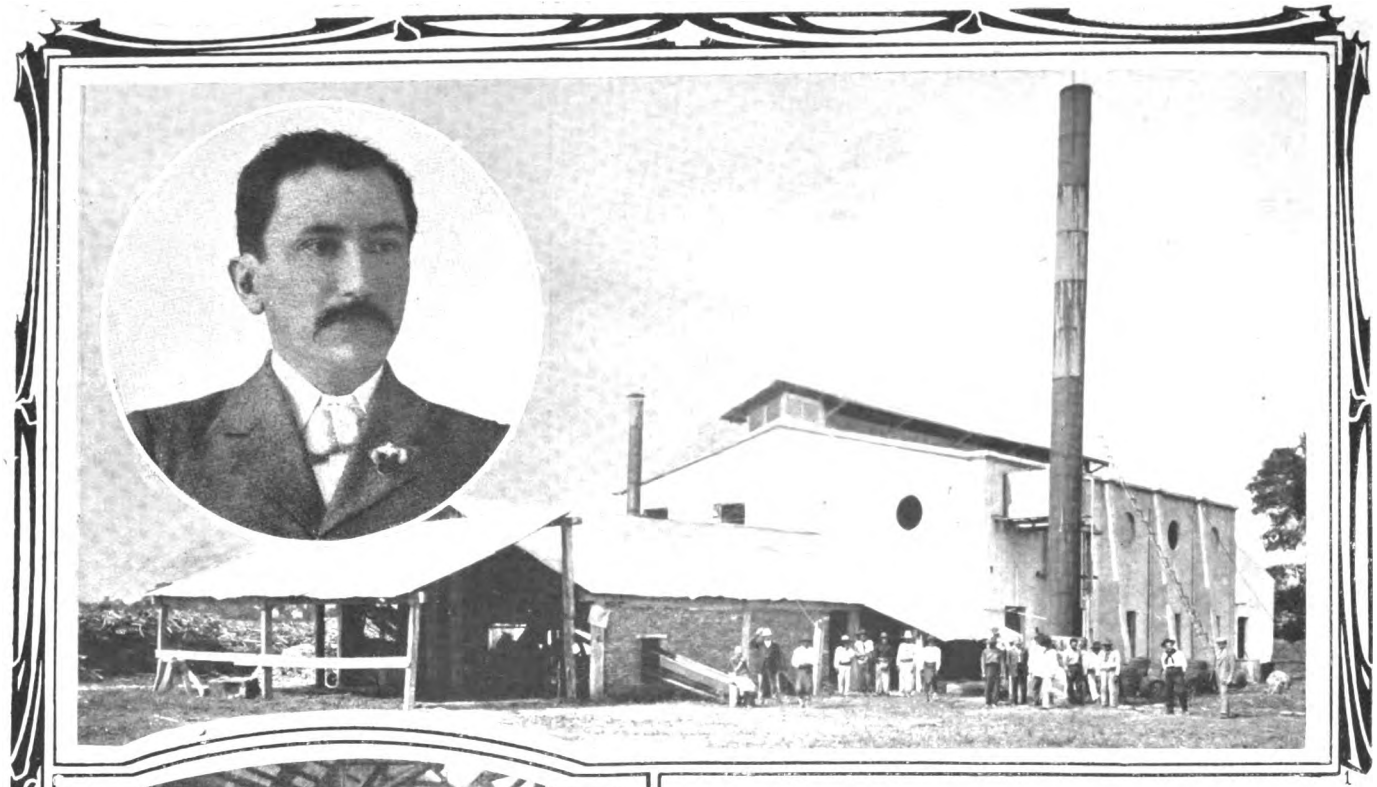

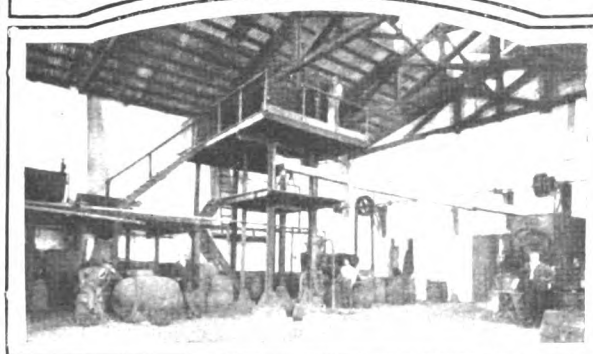

1, Ingenio azucarero en «La Caída», sobre el río Paraguay, cerca de Concepción. En círculo el señor Aurelio S. Agüero, propietario del ingenio. — 2, Interior del ingenio — 3, Un cañaveral del ingenio en que trabajan indios del Chaco, semicivilizados, que proteje el señor Agüero.

El ingenio azucarero La Caída, propiedad del señor Aurelio S. Agüero y uno de los más importantes establecimientos del Norte, está instalado á corta distancia al Sud de la ciudad de Concepción, en una hermosa altura, sobre la ribera izquierda del río Paraguay y casi en la desembocadura del Ypané. Ocupa una extensión de seis leguas y media cuadradas, de riquísimos campos y bosques exuberantes, en los que abundan maderas de todas clases. La propiedad limita al Norte con los suburbios de Concepción, al Sud con el Ypané, al Este con el Rincón de Luna y Requejo y al Oeste con el río Paraguay. En esas tierras, fértiles sobre toda ponderación, pastan más de cuatro mil cabezas de ganado vacuno. El cañaveral que suministra la materia prima para el azúcar, crece en los terrenos del ingenio con una facilidad sorprendente. Los cañaverales del establecimiento cubren en la actualidad una superficie de cien hectáreas. La calidad de caña es tan buena — gracias á los

Digitized by Google

cuidados que se tienen con las plantaciones — que da una graduación de 11 á 11 ½. Los restos de los árboles, procedentes de los desmontes, son empleados como combustible, lo que permite hacer una apreciable economía. La producción de la caña de azúcar es de sesenta á setenta toneladas por hectárea.

El ingenio, que ocupa un edificio de sólida construcción moderna, trabaja desde 1904.

Entre las maquinarias del establecimiento figuran un tacho al vacío de cinco pies de capacidad y un trapiche (cuba) de tres mazas, combinado con una desmenuzadora de dos cilindros que muele treinta toneladas de caña en doce horas, con una extracción de 77 %, sin saturación. Los melazadores, motores, calderas, centrífugas, etc., proceden de la renombrada casa Squier y Cía., de Búffalo (E. U.).

Todas las dependencias de la fábrica están alumbradas á luz eléctrica.

Gran parte del personal del ingenio lo constituyen los «lenguas», indígenas mansos y laboriosos, provenientes del Chaco, que construyen sus viviendas en los bosques vecinos.

Los trabajos comienzan en Mayo y terminan en Octubre.

La fábrica produce azúcar de primera y segunda clase y alcohol hasta de cuarenta grados. Para esto último tiene aparatos rectificadores sistema Egirt.

La producción anual varía según las circunstancias.

Todas las instalaciones representan un capital de más de 600.000 pesos de curso legal.

El señor Agüero es uno de los más caracterizados vecinos de Concepción. Activo y emprendedor, ha iniciado no pocas obras de adelanto material é intelectual.

Proyecta introducir grandes mejoras en «La Caída», hasta convertirla en un establecimiento modelo entre los de su género.

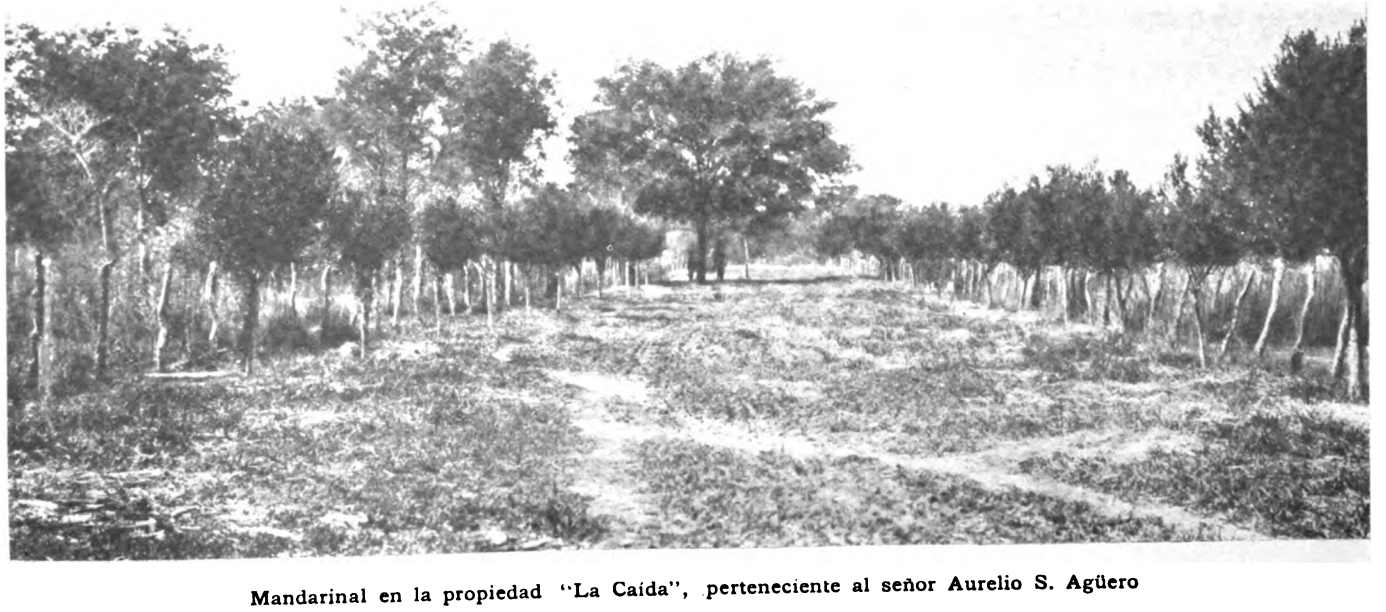

**Mandarinal en la propiedad "La Caída", perteneciente al señor Aurelio S. Agüero**

Digitized by Google

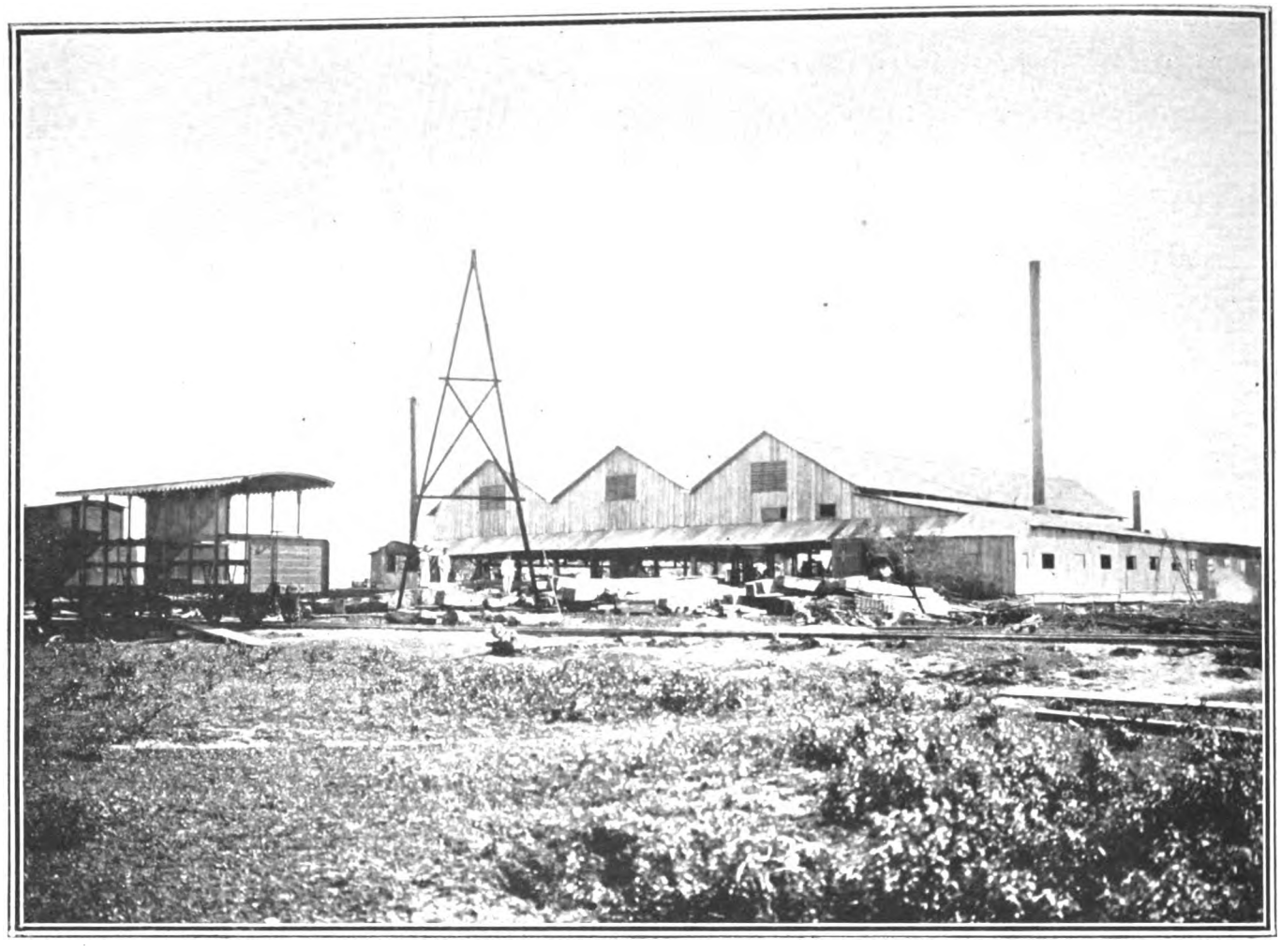

Vista general del aserradero á vapor de los señores Gaona, Guggiari y Cía., en Concepción, y uno de los más poderosos del país. Tiene una vía férrea, propia, hasta Horqueta

# Don Juan B. Otaño

## Comisiones y Consignaciones

El señor Juan B. Otaño, perteneciente á una distinguida familia oriental radicada desde hace tiempo en Concepción, se ocupa en comisiones y consignaciones en general, en cuyos ramos ha demostrado sin igual competencia, gozando de excelente crédito y prestigio por la seriedad de sus actos.

Se dedica también á la exportación de toda clase de frutos del país y con especialidad á la madera.

Se ocupa también de la compra y venta de ganado vacuno y caballar.

Vende á los saladeros del Norte, de Risso y Kemmerich, y también á los de Matto Grosso, y á los hacendados de dicha región.

Joven aún, pues apenas cuenta treinta años, el señor Juan B. Otaño, ha logrado, gracias á su competencia en los negocios, á la rectitud de sus procederes en todas las transacciones y á la gentileza de su carácter, labrarse una posición independiente y desahogada.

Por su trato, vinculaciones y prendas personales, el señor Otaño tiene en la sociedad concepcionera un alto puesto, mereciendo gran aprecio.

Digitized by Google

# Antonio Paciello

## Fábrica de Muebles

Sr. Antonio Paciello
Competente industrial

El señor Antonio Paciello tiene instalada una fábrica de muebles y carpintería á vapor, que es la principal de la ciudad. Está instalada en casa propia, con un capital de pesos 200.000 moneda de curso legal. Sus maquinarias son modernas, trabajando en el taller los mejores y más hábiles operarios. Los muebles, de esmerada fabricación, lucen en las principales salas de las familias de Concepción.

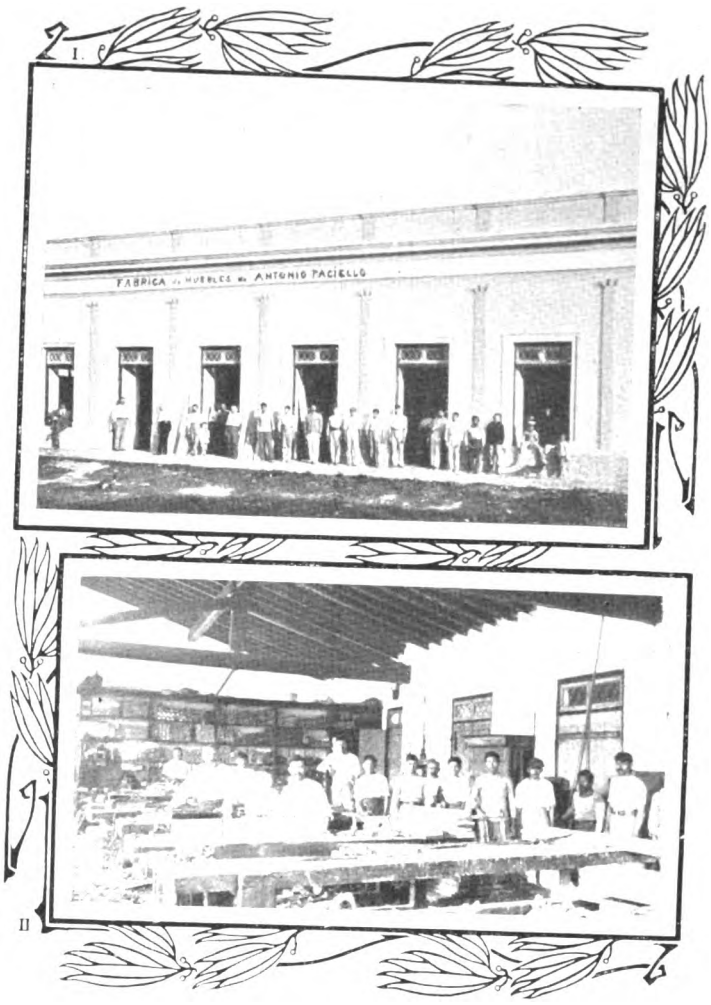


I, Frente de la fábrica del señor Paciello.—II, El taller

# El "Hotel Centenario", de Pedro T. Colunga

Digno de mención, por ser el mejor en su género en Concepción, es el hotel del señor Colunga. Situado en la parte más céntrica y comercial de la ciudad, y en una casa confortable y cómoda, es el preferido de todos los viajeros. Su propietario, por lo demás, se esmera en su dirección, y le dedica todos sus esfuerzos. Tiene también restaurant « à la carte », siendo su bodega de vinos muy celebrada.

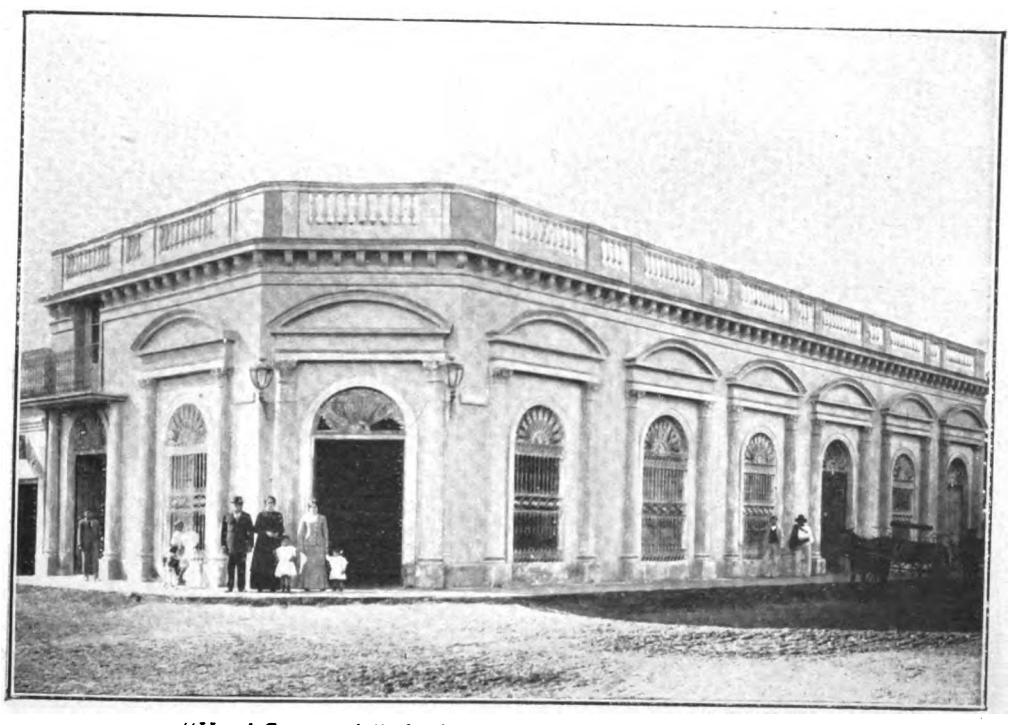

"Hotel Centenario", de don Pedro T. Colunga. — Concepción

Digitized by Google

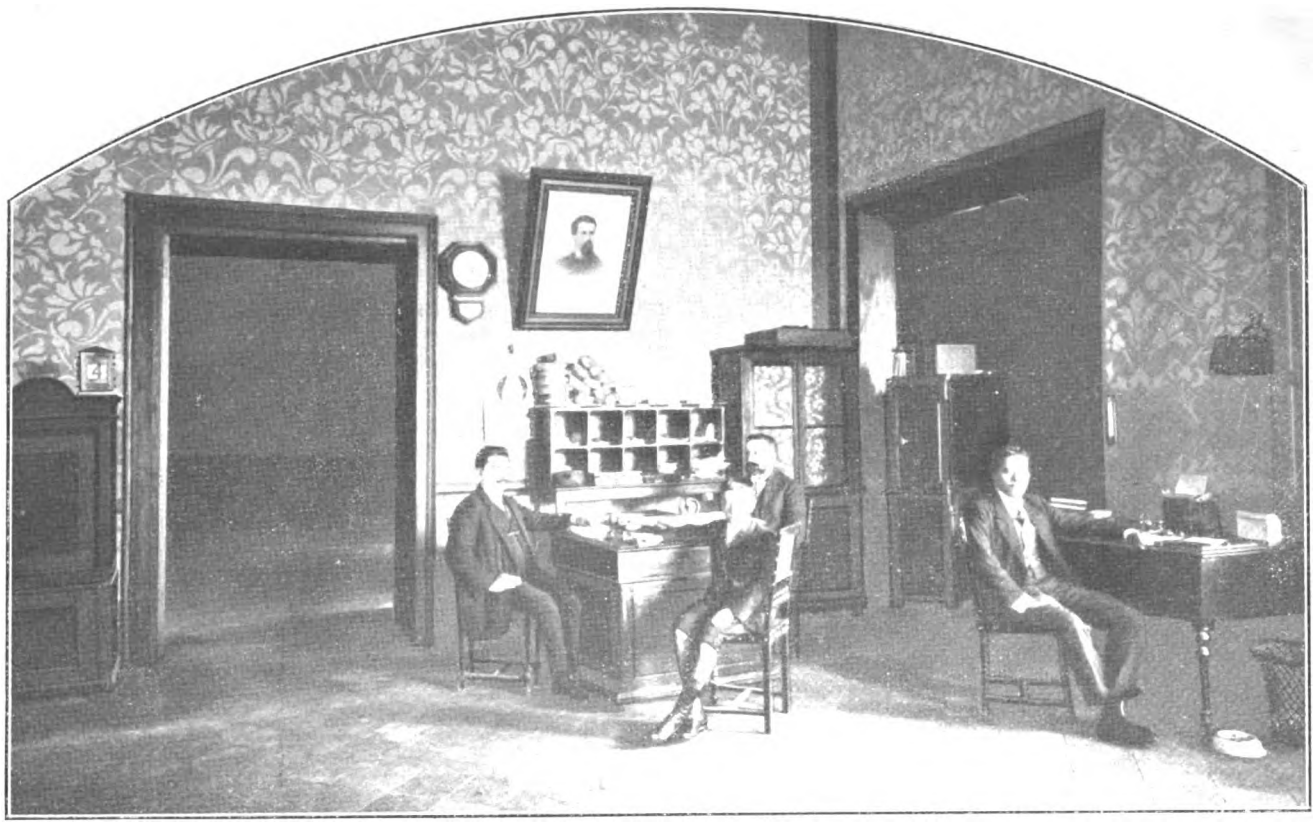

El escritorio de los Sres. Isnardi, Alves y Cía., en Concepción

# Isnardi, Alves y Cía.

(SECCIÓN CONCEPCIÓN)

La sociedad Isnardi, Alves y Cía., de la que hablamos en la parte comercial é industrial de la Capital, tiene instalada en Concepción una sucursal regenteada por el señor Gabriel Cord'homme, Vicecónsul de la República de los Estados Unidos del Brasil. Le acompañan en sus tareas el señor Juan Ramón Vera, encargado del personal, y Agente Comercial de los Estados Unidos del Brasil, y don Modesto Giménez.

La sucursal se ocupa de la administración, del personal y la proveeduría de los establecimientos yerbateros que tiene en el Norte.

# La Farmacia "El Tigre", de los Sres. Genes y Martínez

Despacho del público

La más importante farmacia y droguería de Concepción es la de los señores Genes y Martínez. Importa de Europa y Norte América toda clase de medicamentos y específicos. Por su surtido y por su precios no admite competencia.

La farmacia está atendida personalmente por sus propietarios. El laboratorio está montado con todos los adelantos modernos, poseyendo un gabinete de esterilizaciones.

Digitized by Google

# Otras industrias

## La Zapatería y Talabartería de los señores Colunga y Gadea

Una de las más importantes en el ramo es la casa de los señores Colunga y Gadea. Fué fundada hace 17 años por el señor Benjamín Colunga, quien más tarde se asoció con el señor Francisco Closa, hasta 1901, fecha en que su primitivo propietario quedó de nuevo solo al

**Sr. Sixto Gadea**
Conocido industrial

**Frente de la casa comercial de Colunga y Gadea**

**Sr. Benjamín Colunga**
Fundador de la casa

frente del establecimiento. En 1904 se constituyó la actual razón social, compuesta del señor Benjamín Colunga y don Sixto Gadea. El comercio está instalado en edificio propio y tiene un giro de 250.000 pesos moneda de curso legal, ascendiendo sus ventas anuales á más de un millón de pesos de la misma moneda.

Goza de inmejorable crédito en las casas del ramo, del Río de la Plata, sobre todo de Buenos Aires, de donde recibe sus principales facturas.

Tiene también relaciones con varias casas de Hamburgo.

## La Talabartería y Zapatería "La Concepcionera"

## de Francisco Closa

**Sr. Alberto Closa**
Gerente de la casa de Francisco Closa

En la calle Brasil esquina Pedro Juan Caballero, el señor Francisco Closa tiene instalada su casa de comercio en los ramos de talabartería, almacén de suelas y zapatería. Sus ventas son al por mayor y al por menor. Por su inmejorable surtido es una de las más importantes de la plaza. Posee una bien montada curtiembre, y su capital en giro es de más de doscientos mil pesos de curso legal. Sus ventas anuales alcanzan al doble de esa cifra. La casa está regenteada personalmente por el señor Alberto Closa, hijo del propietario, y muy competente en el ramo.

Digitized by Google

# "La Nacional"

## Tienda y Almacén del Sr. José D. Vargas

Hace como diez años, el señor Vargas, que había estado como dependiente en varias importantes casas de Asunción y Concepción, se estableció con negocio de tienda y almacén. Su pequeño capital ha sido decuplicado en este lapso de tiempo, gracias á su laboriosidad, competencia y honradez. La casa se halla instalada en local propio, amplio y cómodo. El señor Vargas posee también varias propiedades en Concepción y en San Lorenzo, de donde es oriundo. El capital de su casa comercial asciende, según su último balance de fines de Diciembre de 1910, á cien mil pesos moneda de curso legal, comprendiendo en él el edificio en que está instalado su comercio, que es de construcción sólida y moderna. En el interior de la casa tiene dos dependencias más, sólidamente edificadas, que sirven de depósito á sus mercaderías. El señor Vargas surte su casa de Asunción, comprando en las principales casas introductoras. Sus referencias bancarias son: el Banco Mercantil de Asunción y su sucursal en esta ciudad.

Casa comercial del Sr. José D. Vargas

# Gauto y Cía.

## Comisiones y Consignaciones

La casa Gauto y Cía., fundada hace diez años por el señor Modesto Ibáñez, tiene instalado un escritorio de representaciones y despachos marítimos y de aduana. Son los agentes de la empresa de navegación á vapor «Nicolás Mihanovich».

Se dedican también á la exportación é importación en general. La casa tiene un movimiento de más de $ 300.000 moneda de curso legal, por año.

El señor Modesto Ibáñez se dedica, además, á negocios de hacienda y á la cría de ganado en un fundo de su propiedad ubicado en Bella Vista.

En la propiedad existen también yerbales que pueden producir anualmente 6.000 kilos de yerba; tiene una regular plantación de gomales y gran cantidad de maderas, como cedro petereby, trébol, etc.

Digitized by Google

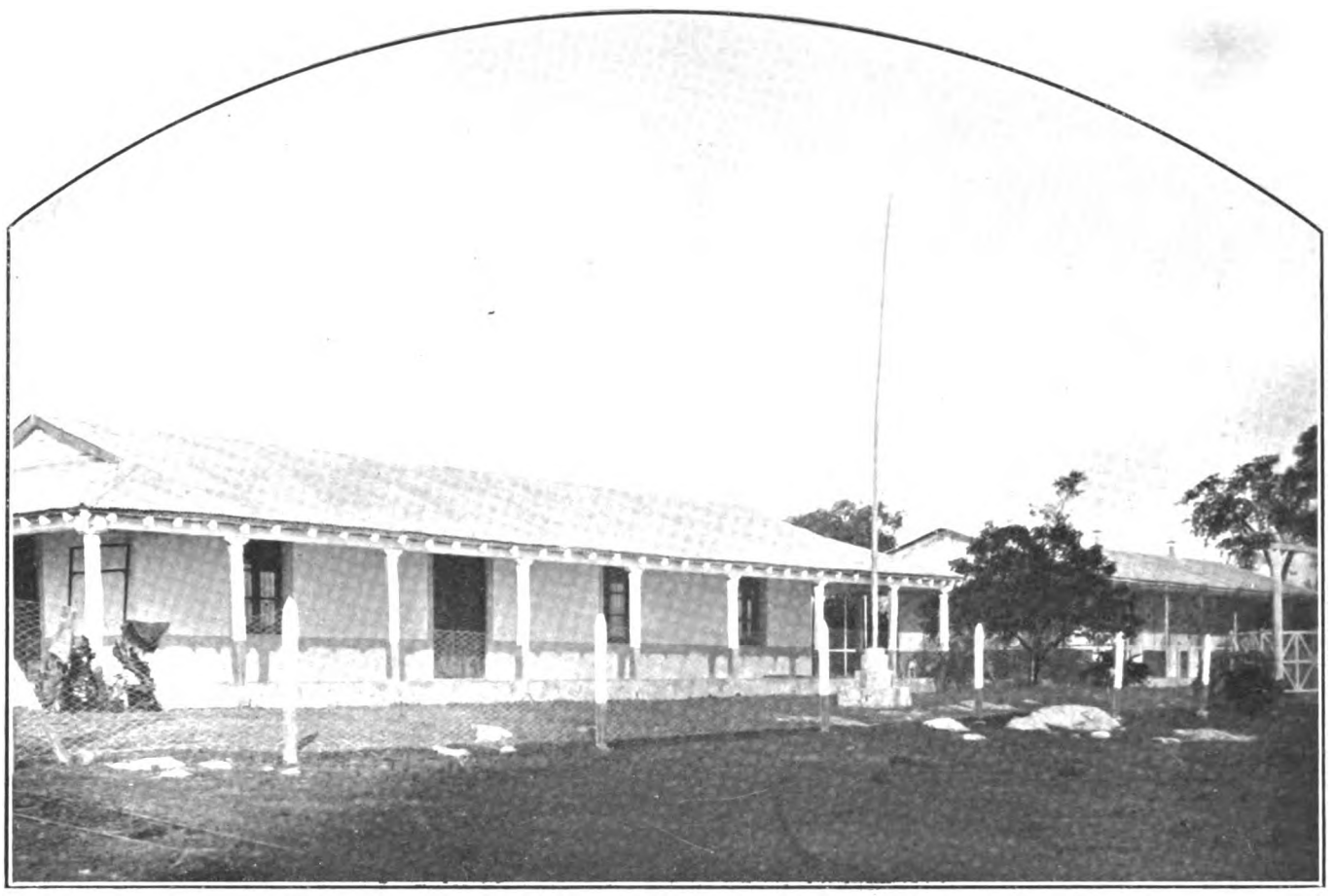

En Puerto "La Foncière" (Alto Paraguay). — La administración

# Concepción ganadera

## Las Estancias de "La Foncière du Paraguay"

No es de la índole de esta obra el hacer una historia de la ganadería en el Paraguay, sino el hacer mención especial y estudio de los principales establecimiento pecuarios en la época presente. Entre las más grandes empresas ganaderas que existen en el país se halla « La Foncière », que cuenta con catorce grandes estancias denominadas: San Luis de la Sierra, Puerto La Foncière, Estrella, Centurión, Mirabeau, Villa Sana, Santa Sofía, Caracol, Saty, Toldo-cué, San Lorenzo, Punta Luisa, Agosto-cué, todas en la parte oriental del Paraguay, y en el Chaco la estancia « Riacho Negro ». El número de cabezas de ganado vacuno entre todas ellas asciende á más de 150.000. Tie-

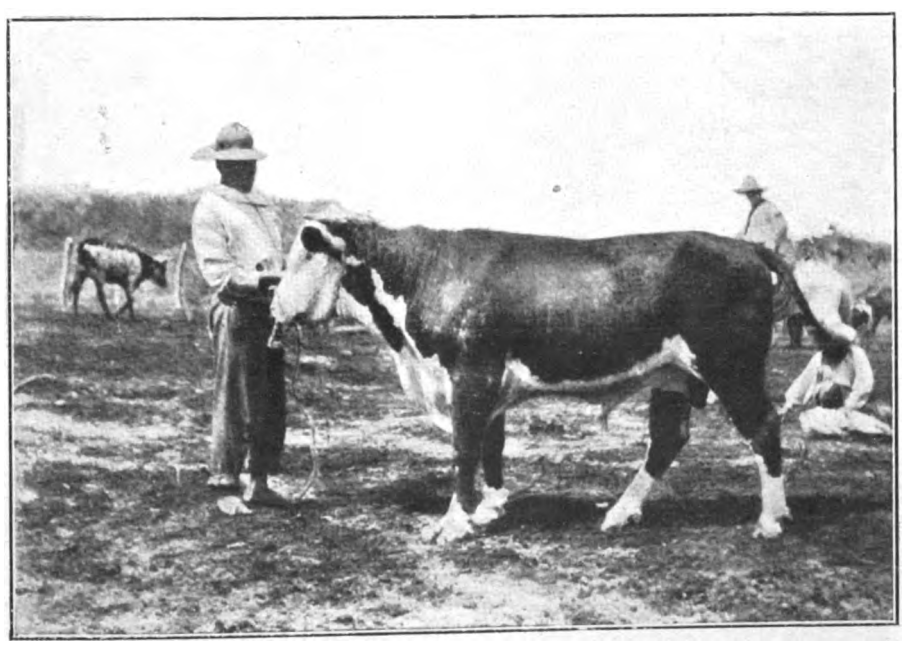

Un bello ejemplar de mestización, criado á campo

Digitized by Google

Otro ejemplar de alta mestización de la estancia " La Foncière "

nen además 2.000 caballos y 2.000 yeguas. Todas las estancias están alambradas en forma y unidas entre sí, y con Puerto Max y saladero Risso, por una línea telefónica de 215 kilómetros, propia y exclusiva de la empresa. La extensión líneal de los alambrados alcanza á 1.500 kilómetros. Su personal subalternos se compone de 300 peones, alambradores-cuidadores, 20 tajamareros y numerosos operarios para la construcción de casas, corrales y puentes Marca anualmente 30.000 terneros. Con estos breves datos puede uno deducir la grandiosidad de la empresa, que se inició no hace muchos años con un capital de 3.000.000 de francos, perteneciente á capitalistas franceses y belgas.

De una memoria de la misma sociedad « La Foncière », extractamos sin comentarios el siguiente párrafo: « El Paraguay, gracias á la bondad de su clima y de sus campos, es el país ideal para la cría de ganado: ninguno otro presenta un porcentaje de procreación tan alto, y si á esto se agrega que los animales no sufren de ninguna enfermedad endémica de las que diezman las ganados de otros países, se tendrá que el éxito de toda empresa ganadera bien dirigida es seguro en esta República ».

« La Foncière » no se dedica solamente á la cría de ganado criollo, sino que sus principales empeños han sido la mestización, para lo cual introduce anualmente toros finos de raza Hereford y Durham. El gerente de la empresa manifiesta á este respeto: « El rendimiento de animales criollos de cuatro años de edad es más ó menos de 450 á 550 kilos, en pie; una vez muerto su peso queda reducido á 170 ó 230 kilos de carne con hueso. Los animales mestizos dan, con sólo tres años de edad, el mismo peso de vivos, pero una vez muertos rinden entre 230 y 275 kilos. »

Un rodeo de hacienda fina en " La Foncière "

Digitized by Google

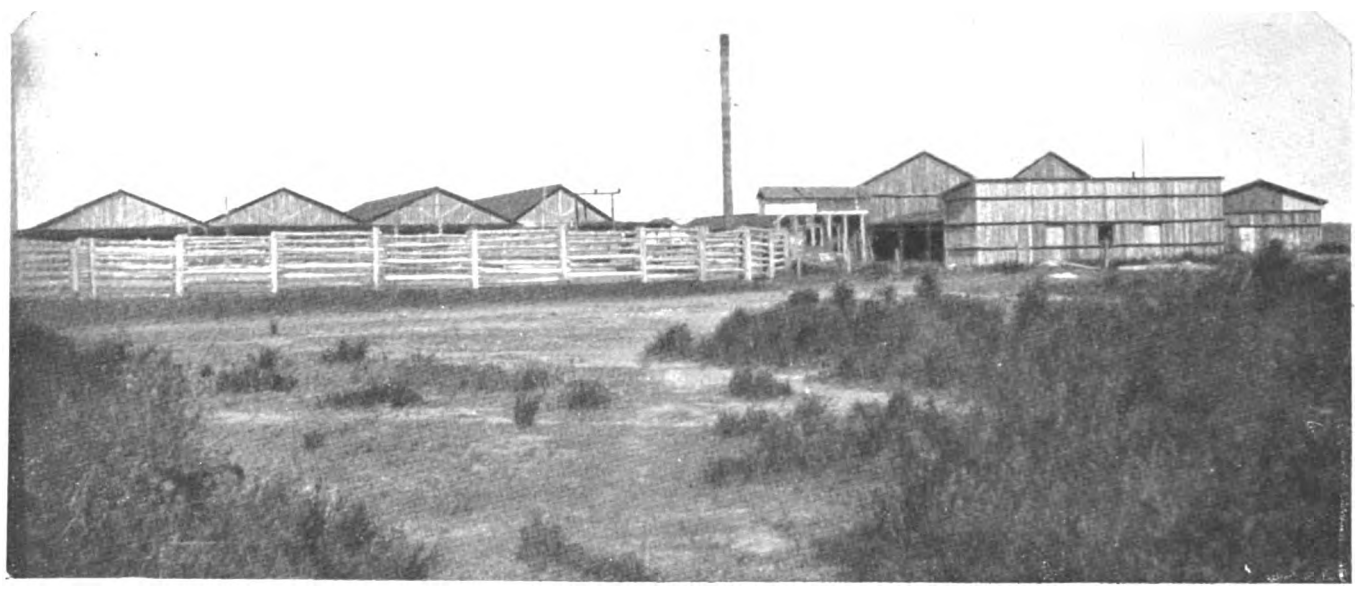

Vista general del establecimiento industrial del señor Pedro Risso (Alto Paraguay)

# El gran "Saladero Risso"

El saladero del señor Pedro Risso fué el primero instalado en la República, hace doce años. Su progresista propietario, comprendiendo la necesidad sentida en el Norte de la República de dar salida á la hacienda vacuna que se venía aglomerando en esas zonas desde hacía treinta años, sin más porvenir económico para los estancieros que su venta en pequeña escala para el consumo, concibió el proyecto de fundar el mencionado saladero. Desde esa fecha, empezó la ganadería en el Norte á cobrar su verdadera importancia, dedicándose numerosos capitalistas á fomentarla en grande escala, pues la venta de ella se hallaba ya asegurada.

Desde su instalación hasta 1910, el saladero de Risso ha faenado 139.299 animales vacunos, cifra sola que da una idea de su importante movimiento.

La propiedad en que está instalado el establecimiento tiene una superficie de 31 leguas, 1.071 cuadras cuadradas.

El señor Risso posee también una importante ganadería, y tiene potreros de invernada para las haciendas que compra destinadas al saladero, las que son faenadas una vez que han adquirido su estado.

Como complemento de la importancia del saladero del señor Risso, baste mencionar que dispone de dos grandes vapores de carga y cinco barcos á vela, con un total de 2.400 toneladas, buques todos destinados exclusivamente al transporte de los productos de la fábrica. Tiene también un vaporcito para el remolque de las chatas con hacienda.

La exportación principal consiste en tasajo, sebo, grasa, lenguas, cueros salados, carnes conservadas en tarros, y demás accesorios.

Digitized by Google

Además se hace en grande escala la explotación de los bosques de la propiedad del señor Risso, para lo cual cuenta con todos los elementos de movilidad necesarios. La madera es traída en grandes vigas

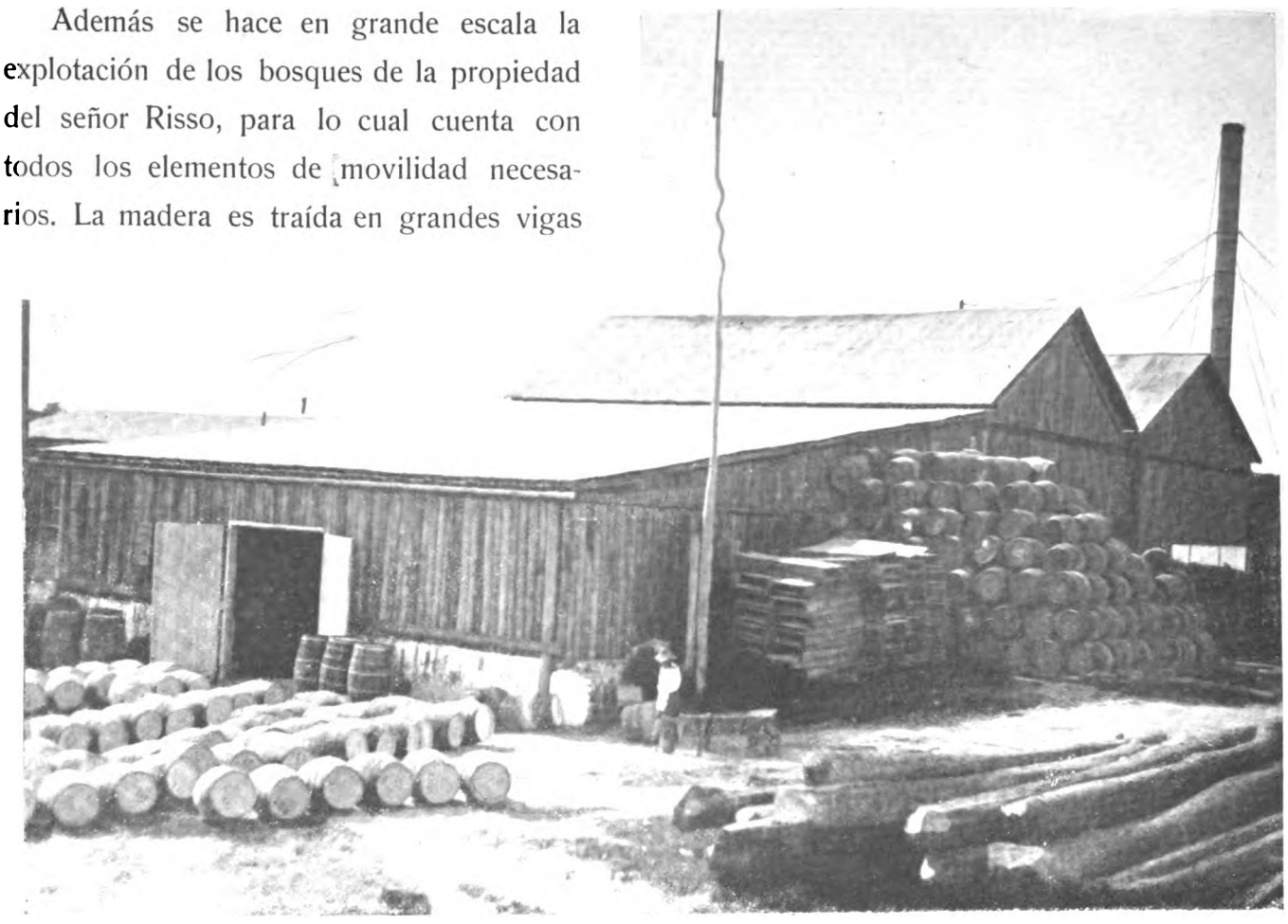

Uno de los grandes depósitos del saladero de don Pedro Risso

al puerto, donde son despachadas en los buques y chatas del mismo propietario. Funcionan también dos grandes hornos de cal. En el establecimiento hay una oficina del telégrafo nacional.

## Ley acordando franquicias y concesiones para los establecimientos frigoríficos radicados en el país

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de —*

LEY:

Artículo 1.° — Acuérdanse las siguientes franquicias y concesiones para los establecimientos frigoríficos que al exclusivo objeto de la exportación de productos se radiquen en el país:

*a)* Exoneración de todo derecho de importación á las maquinarias, útiles y enseres, piezas de repuesto y accesorios destinados á la instalación de frigoríficos, así como el material de construcción y aislamiento de las cámaras frigoríficas, las substancias necesarias á su funcionamiento y los materiales destinados á envases de sus productos de exportación;

*b)* Exoneración de todo derecho de exportación á las carnes congeladas ó frigorificadas y demás productos alimenticios preparados en dichos establecimientos;

*c)* Exoneración de todo impuesto fiscal y municipal, en lo que respecta al local de la fábrica y su funcionamiento.

Art. 2.° — Queda autorizado el Poder Ejecutivo para conceder en usufructo gratuito el terreno necesario para las instalaciones de las fábricas á que se refiere el artículo 1.°, siempre que dichos terrenos sean de propiedad fiscal.

Art. 3.° — Las franquicias y concesiones á que se refieren los artículos precedentes fenecerán el 31 de Diciembre del año 1925.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 5.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Legislativo, á primero de Julio de mil novecientos diez.

El Presidente del H. Senado, J. B. GAONA.
*M. Arias Cabral*, Secretario.

El Presidente de la C. de Diputados, ELIGIO AYALA.
*T. B. Appleyard (hijo)*, Secretario.

Asunción, Julio 4 de 1910.

Téngase por Ley, publíquese y dése al Registro Oficial.

E. GONZALEZ NAVERO.
M. FRANCO.

Digitized by Google

# La Estancia "San Alfredo", de don Juan Miltos

El señor don Juan Miltos es propietario de uno de los campos valiosos, situado en este departamento. Tiene nueve leguas cuadradas de superficie, y sus límites son: al Norte el arroyo Napegue, al Sud el río Aquidabán, al Este derechos de los señores Zabala y Cabañas, y al Oeste el río Paraguay y don Pacífico de Vargas. El establecimiento, denominado «San Alfredo», dista de Concepción diez leguas. El señor Miltos adquirió ese campo en el año 1885, comenzando á poblarlo inmediatamente. Su posición ventajosa sobre el río Paraguay, que le facilita el transporte de la hacienda á los mercados de consumo, lo hace de una importancia excepcional. El campo está dvidido en potreros alambrados; dos para invernada, tres para la hacienda de cría y uno para los equinos. Gran parte de la hacienda es mestiza, pues el señor Miltos se ha ocupado de la introducción de reproductores de raza. Ha introducido también de Matto Grosso animales de raza china, con los cuales ha formado un tipo de animal muy recomendable y que soporta muy bien los rigores del clima tropical.

**Señor Juan Miltos**
Ex Comandante Militar de Concepción
Reputado estanciero y fuerte propietario

El señor Miltos se dedica á negocios de invernada, enviando sus haciendas á Asunción para ser sacrificadas en la Tablada de la Municipalidad, y las vende también á los saladeros del Norte.

Tiene más de 7.500 cabezas de ganado vacuno y marca anualmente de 1.600 á 2.000 terneros.

Posee también en el establecimiento un corral destinado á las ovejas, á las cuales su propietario dedica preferente atención.

El capital que representa la estancia y accesorios asciende á cerca de cuatro millones de pesos de curso legal.

El alambrado es de varios hilos, con postes de maricebó y palma negra. La estancia cuenta con un espléndido edificio para la familia del señor Miltos, la que pasa allí la temporada de verano. Aprovechando la excelente calidad y fecundidad de la tierra, apropiada para la agricultura, el señor Miltos tiene en formación una chacra modelo, con toda clase de árboles frutales: naranjos, mandarinos, plátanos, etc. Hay también una plantación de caña, y, en pequeña escala, de todos los vegetales necesarios para el sustento del personal de

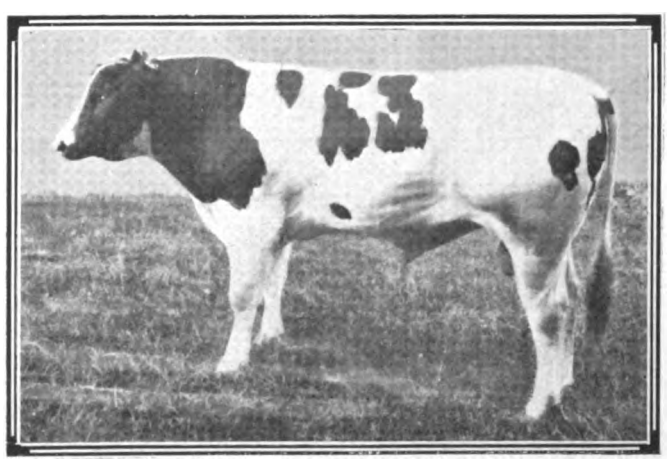

**Un reproductor introducido por el señor Miltos**

Digitized by Google

la estancia y chacra. En el establecimiento está instalada una oficina telegráfica de la línea nacional, la que actualmente llega por el Norte hasta el saladero Risso, y que en breve llegará hasta fuerte Olimpo.

Además de la estancia á que nos venimos refiriendo, la familia Miltos es condómina en la valiosa propiedad «Barranquera Uriarte», perteneciente á la familia del mismo nombre, de

Un potrero con hacienda para invernar

la que es descendiente la señora de Miltos. Tiene de superficie doce leguas cuadradas y está ubicada sobre el río Paraguay, más arriba de Concepcion.

El señor Miltos, que ocupa un alto rango social en Asunción, donde se halla radicado con su familia desde hace muchos años, habitando un hermoso palacete situado en la Avenida España, atiende casi personalmente sus intereses, haciendo repetidos viajes durante el año á su establecimiento de campo y á una casa-quinta que tiene en la proximidad de Concepción, de más de cuatrocientas hectáreas.

La estancia del señor Miltos es considerada como una de las mejores del departamento de Concepción, que es esencialmente ganadero.

Tiene aguadas permanentes y variados pastos, abundando el camalotillo y las gramillas, lo que la hace especial para invernadero, que como hemos dicho, es uno de los principales negocios del señor Miltos. Ni aún en las épocas de grandes sequías, en que los campos circunvecinos se agostan, no deja el del señor Miltos á que nos referimos de presentar su aspecto ordinario é inmejorable, debido sin duda á las vertientes abundantes que lo limitan y lo cruzan y á su alta situación. Las enfermedades comunes que aquejan en ciertos años al ganado vacuno, son allí desconocidas, lo mismo que el mal de cadera que tantos estragos hace.

Digitized by Google

# Las estancias "Mancuello", "Arroyo I", "San Bento" y "Estrella" de los Sres. B. Quevedo y Cía.

**Cuadro sentimental y campestre**
Una boda en el establecimiento ganadero «Arroyo I», de los Sres. B. Quevedo y Cía.

Entre las grandes estancias del departamento de Concepción se hallan las de

**Don Carlos Quevedo**
Acaudalado ganadero

«Mancuello», con una área de 16 leguas cuadradas; la de «Arroyo I», con 17 leguas cuadradas, y las de «San Bento» y «Estrella», con 63 leguas. Numerosos animales pueblan estos fértiles campos, que juntos forman una extensión de 96 leguas cuadradas. Son campos de primer orden, cubiertos de pastura espléndida, como ser gramillas y camalotillares, etc., etc. Todas ellas están divididas en numerosos potreros y se hallan en su mayor parte alambradas con hilos de acero y postes de ñandubay y quebracho.

En las cuatro estancias mencionadas pacen no menos de 20.000 cabezas de ganado vacuno, la mayor parte de raza Zebú, que en el Norte de la República goza de gran prestigio, aun cuando para los entendidos ese tipo no es el que requiere la moderna mestización. Los Sres. Quevedo y Cía. han introducido también algunos reproductores, mestizos de Durham, adquiridos en la República Argentina.

Las cuatro estancias están debidamente atendidas por numeroso personal competente, que es aumentado todos los años en la época de la marcación, que asciende á más de 4.000 terneros. Existen en ellas numerosos puestos interiores.

**Ricardo Gómez**
Conocido industrial y propietario

Las haciendas de engorde las envían los Sres. Quevedo y Cía. á los saladeros del Norte, y también á los pueblos fronterizos del lado brasileño.

En uno de los establecimientos, «Estrella», los Sres. Quevedo tienen instalado un almacén de campaña, con variado é inmenso surtido de mercaderías generales, que abastece á las poblaciones limítrofes tanto paraguayas como brasileñas.

**José Romañach**
Distinguido comerciante

Digitized by Google

# Las Estancias "San Víctor" y "San Antonio"

## de la sucesión de don Antonio Isnardi

† Don Antonio Isnardi

Acaudalado propietario é industrial

El señor don Antonio Isnardi era uno de esos espíritus extraordinariamente dotados para el trabajo y para los cuales no hay dificultad invencible.

Llegado al país en 1871, se estableció en Concepción. Dedicado á la explotación de yerbales, aplicó á este trabajo toda su energía y muy pronto llegó á ser uno de los yerbateros más renombrados en el Paraguay y en el Río de la Plata. Al disolverse la razón social de Larangeira, Méndez y Cía., el señor Isnardi entró á formar parte de la nueva firma Isnardi, Alves y Cía., con que gira hoy la antigua empresa.

El señor Isnardi emprendió al mismo tiempo grandes negocios ganaderos, fundando varias estancias que prosperaron rápidamente.

Hombre de una pieza, honrado á carta cabal, su firma llegó á ser una credencial de honor, que sus hijos pueden invocar como el mejor título de nobleza. Trabajó sin reposar durante treinta años; sintiéndose enfermo se fué á Europa á buscar en la tierra nativa (Italia) la salud tan fecundamente perdida. Y no volvió. Allá murió, con la tristeza de no poder morir donde tanto había luchado.

Sus hijos, dignos continuadores de la tradición de honradez y de trabajo, siguen su obra, administrando los cuantiosos intereses heredados. El mayor regentea personalmente las grandes extensiones de yerbales que poseen y las estancias de «San Víctor» y «San Antonio», que tienen una extensión de 23 leguas y 20.000 cabezas de ganado. Esos campos están alambrados y son de los mejores de la República por sus pastos y sus aguadas.

La marcación anual de ambas asciende á más de cuatro mil terneros. La mayor parte de la hacienda es criolla, pero existe también un plantel de animales mestizos.

El señor Alfredo Bray, casado con una de las hijas del señor Isnardi, es quien, actualmente, con los jóvenes Isnardi, regentea y administra los dos establecimientos. Su principal negocio es el de invernada, que vende á los saladeros y Tablada de la Capital.

Señor Juan B. Isnardi

Rico hacendado y progresista industrial

Digitized by Google

# La Estancia "Laguna Ybí-cuá"

## del señor Sixto Fretes

**Sr. Sixto Fretes**
Distinguido hacendado

Lindando con la estancia « San Alfredo », del señor Juan Miltos, se halla el establecimiento rural del señor Sixto Fretes, distinguido ganadero, cuyos esfuerzos siempre han tendido al mejoramiento de su hacienda por la mestización. Su estancia «Laguna Ybí-cuá» está ubicada entre las de los señores Miguel Corvalán, Juan Miltos y Cirilo Cordone. Por el Oeste la limita el arroyo « Napegue » y por el Norte el arroyo « Tagatiyá ». Tiene una área de seis leguas y tres cuartos, con pastos de primera clase y aguadas permanentes. El señor Fretes tiene más de 4.000 animales vacunos, y entre yeguarizos y animales destinados á los trabajos de la estancia, más de 300. Cuenta también con un plantel de 200 ovejas, destinadas al consumo del establecimiento. Marca anualmente 800 terneros.

**† Don Rosendo Carisimo**
Ex Senador. Propulsor de Concepción, y á quien la ciudad le debe innumerables progresos

Para mejorar la calidad de su hacienda el señor Fretes ha venido adquiriendo en la República Argentina, desde hace tiempo, toros de raza Durham, con los que ha obtenido resultados satisfactorios. También introdujo del Brasil, toros de tipo Zebú, de los que tiene 200 cabezas.

El establecimiento está instalado á la moderna; está dividido en numerosos potreros, alambrados con hilos de acero, y postes de madera dura.

Se dedica también el señor Fretes á negocios de invernada, para lo cual se presta muy bien su campo, por la bondad de sus pastos.

En la estancia tiene una espaciosa casa para habitación del señor Fretes y familia, quienes, aunque viven casi todo el año en Concepción, pasan allí alguna temporada. Hay también casas para el personal, distribuídas en diversos parajes del campo, para el mejor cuidado de la hacienda. El terreno cuesta en esos lugares alrededor de ocho mil pesos oro sellado la legua. Los novillos, según tipo y calidad, se venden á diez y quince pesos oro cada uno.

En el campo del señor Fretes es desconocido el « mal de cadera » y otras enfermedades que atacan al ganado vacuno ó caballar.

El señor Fretes se especializa en la hacienda de invernada, la que vende á los saladeros del Norte y envia también á las Tabladas de Asunción y Concepción.

El señor Fretes está casado con una distinguida señora, hija del señor Rosendo Carisimo, fallecido, eminente ciudadano, ex Senador de la Nación, que prestó importantes servicios al departamento de Concepción, favoreciendo con sus iniciativas el progreso en sus diversas manifestaciones.

Digitized by Google

# La Estancia "Casa Rosada"

## del señor Germán Miranda

El señor Germán Miranda, dueño de la estancia «Casa Rosada», es oriundo de Caraguatay. Tenía 21 años cuando fué á establecerse en Concepción, en 1879. Trabajó en la empresa Mascías y Rodríguez. Desempeñó la Jefatura Política de Concepción desde 1885 hasta 1887, en que fué electo diputado al Congreso Nacional, y, terminado su período, volvió á la ciudad del Norte, dedicándose de lleno á la ganadería. Ocupó varias veces el cargo de Presidente de la Municipalidad, miembro de la misma, etc. Está casado con una distinguida dama de Concepción. El señor Miranda es un trabajador como pocos. Su nombre es conocido en todo el Norte de la República. Su estancia «Casa Rosada» ocupa una extensión de cuatro leguas cuadradas, ó sean, 7.500 hectáreas. Está situada en el departamento de Concepción, al Norte del río Aquidabán, y linda con campos de doña Bonifacia A. de Rojas, de L. Centurión y con los arroyos Trementina y Curey. Todo el campo está alambrado y dividido en tres potreros; uno para invernada y dos para hacienda de cría. Hay en él variedad de pastos, predominando la flechilla.

**Don Germán Miranda**
Progresista y conocido estanciero

La legua de terreno se vende, generalmente, en esas regiones, á 8.000 pesos oro sellado. Los precios de la hacienda son: vacas gordas á 180 pesos de curso legal, y novillos á 200 pesos.

El señor Miranda instaló su establecimiento en 1890. Tiene ahora 3.800 cabezas de ganado vacuno, 100 caballos, 200 yeguas y 300 ovejas. Marca anualmente 800 terneros.

Los reproductores son de raza Zebú y china, introducidos de Matto Grosso.

La venta de sus haciendas la hace el señor Miranda en su propio establecimiento, variando su precio de 120 á 200 pesos moneda de curso legal, según se trate de animales vendidos por punta ó por selección.

Además, envía tropas á los saladeros y á la Tablada de Concepción.

En la estancia cuenta con una espléndida casa para habitación de su familia, la que pasa allí la estación estival.

Además, posee caseríos en diversos puntos de la estancia para habitación de los peones dedicados al cuidado de la hacienda y demás faenas rurales.

El señor Miranda, figura, y con razón, en primera línea entre los hacendados más inteligentes del Norte, cuyos campos los conoce en detalle, en su mayor parte, por haber actuado en numerosas mensuras de los mismos desde el año 1885.

El señor Germán Miranda, hijo del ex Vicepresidente de la República don José del Rosario Miranda, pertenece á una de las familias de más distinguido abolengo del país.

Digitized by Google

# La Estancia "San Antonio de la Sierra de Tagatiyá"

## del señor Cirilo Cordone

El señor Cirilo Cordone, italiano de nacimiento, vino al país siendo aún muy joven, radicándose en Concepción allá por el año 1869, es decir, antes de la terminación de la guerra contra la Triple Alianza. Durante la mencionada campaña el señor Cordone era empleado de la proveeduría de los ejércitos, cuyos concesionarios eran don Ildefonso Fernández y don Octavio Molina.

Al año siguiente, el señor Cordone se trasladó á los yerbales en compañía de don Guillermo Ocáriz. Ambos fueron empleados subalternos de los señores Navarro, Otaño y Durán.

Vuelto de los yerbales, Cordone estableció una chacra. Durante tres años se dedicó á la agricultura, la cual abandonó luego para trabajar en grande escala en la compraventa de animales. Para ello se asoció con el señor Lázaro Garibaldi (a) Barretto, que actuó de socio industrial. La sociedad, que duró cinco años, se disolvió de mutuo y amigable acuerdo. Más tarde, en 1885, el señor Cordone adquirió cuatro leguas cuadradas de campo y estableció la estancia de «San Antonio de la Sierra de Tagatiyá», que hasta hoy le pertenece.

Don Cirilo Cordone
Conocido y fuerte hacendado

Su campo, uno de los mejores del departamento de Concepción para la ganadería, linda con derechos del señor Sixto Fretes, de la Sociedad «La Foncière», y con el arroyo Tagatiyá. Parte de él pertenecía al fisco y el resto al señor Guillermo Ocáriz. El establecimiento, fundado en 1885, tiene ahora 4.000 animales vacunos y 300 caballos y yeguas. Cada año se marcan 800 terneros. El terreno está alambrado y dividido en potreros para invernada, hacienda de cría, ganado yeguarizo, etc. Tiene aguadas permanentes y grandes tajamares. Sus pastos son: el espartillo, la flechilla, el camalotillo y el pasto colorado.

Los reproductores son toros de raza Zebú y china, traídos del Brasil.

Como se ve, el señor Cordone es uno de los más fuertes hacendados del Norte. Tiene, además, importantes propiedades en la ciudad de Concepción. Es un ejemplo de lo que pueden el trabajo y la constancia.

El señor Cordone ha formado un establecimiento de primer orden, digno de llamar la atención por el conjunto de sus ganados y de competir sus ejemplares con los de cualquiera de las principales estancias del país.

Tiene, además, una espléndida chacra, destinada á la producción del forraje de sus animales finos y plantación de cereales destinados al consumo del establecimiento.

El señor Cordone está animado de un gran espíritu de progreso y es de los que creen que propender al desarrollo de la ganadería y de la agricultura al mismo tiempo, constituye la solución del problema rural del país en el futuro y constituirá su verdadera riqueza, siendo el señor Cordone de los que predican con el ejemplo.

Digitized by Google

# La Estancia "Hermosa"

## de Ambrosio Vergara

El señor Vergara tiene instalada en este departamento una estancia á la moderna, en un campo de su propiedad, compuesto de seis leguas y tres cuartos. Está perfectamente alambrada y dividida en numerosos potreros para la hacienda de cría y de invernada.

Numerosas lagunas, arroyos y tajamares naturales y artificiales, proporcionan agua permanente á la propiedad. Tiene, además, por el Sud, las aguas del río Aquidabán.

Cuenta con más de 5.000 cabezas de ganado vacuno, 400 equinos y un plantel de 500 ovejas. Su propietario, el señor Vergara, que hizo un viaje al viejo mundo en el año 1890, se ha preocupado con empeño de la mestización, habiendo introducido desde hace años numerosos toros Durham, para destinarlos á la reproducción. El resultado ha sido muy favorable, y actualmente solo una pequeña parte de su hacienda es criolla. Tiene también una pequeña parte mezclada con toros de raza Zebú. El señor Vergara vende grandes cantidades de hacienda con destino á los yerbales y al saladero de Risso. El precio medio de sus novillos es de 15 pesos oro sellado y el de sus vacas 12 pesos. La legua de campo vale por esos parajes de 6.000 á 7.000 pesos oro sellado. El señor Vergara, no solamente es un fuerte criador sino que tuvo en Concepción una casa comercial que se dedicaba á la venta de mercaderías en general, en sociedad con don José Giménez, con una sucursal en Bella Vista. En 1905 fué disuelta la sociedad, quedando la casa de Concepción á cargo del señor Giménez, y la sucursal á cargo del señor Vergara.

Don Ambrosio Vergara
Distinguido propietario, rico hacendado y comerciante.

La casa de Bella Vista, que está instalada en un edificio propio, abarca los ramos de ferretería, tienda y almacén y, además, la compraventa de frutos del país, como tabaco, cueros y yerba, etc., que exporta para los mercados europeos. Está regenteada por el activo y competente joven Juan B. Amarilla desde hace varios años.

Está muy vinculado con el comercio de Asunción, donde permanece largas temporadas. Trabaja con los principales bancos de Asunción, donde su firma es considerada como de primer orden, y con los del Río de la Plata. Tiene también varias fincas en Asunción y pueblos circunvecinos.

Mantiene activas relaciones con los ganaderos y comerciantes de Matto Grosso, siendo su casa comercial de Bella Vista la principal proveedora de los importantes establecimientos ganaderos é industriales fronterizos situados en la parte brasileña.

En la sociedad culta de Concepción y de Asunción, el señor Vergara y su distinguida familia gozan de merecida consideración. Ha sido Presidente de la Municipalidad durante dos años y miembro de ella en varios períodos.

Digitized by Google

# Las Estancias "Recalde-cué" y "Loma"

## de don Guillermo Ocáriz

**Don Guillermo Ocáriz**
Rico hacendado y fuerte propietario

**Señor Gaspar Ocáriz**
Administrador de las estancias

**Señores Sixto y Mauricio Ocáriz**
Inteligentes hacendados

En 1869 llegó al Paraguay el señor Guillermo Ocáriz, que entonces tenía diez y ocho años de edad. Trabajó cerca de dos años en la casa de don Nicolás Otaño. Trasladóse luego á los grandes yerbales, que en aquella época pertenecían al fisco. Allí trabajó subalternamente, siendo sus patrones los señores Juan Navarro, Nicolás Otaño y Sebastián Durán. Después de haber trabajado siete meses en los yerbales del señor Monfillo, el señor Ocáriz formó con su antiguo patrón don Nicolás Otaño una sociedad para dedicarse á la compraventa de ganado vacuno y caballar. El capital social era de sólo 1.200 pesos de curso legal, de los cuales cuatrocientos pertenecían al señor Ocáriz y el resto al otro socio. Las ganancias debían ser proporcionales al capital empleado. La sociedad duró cinco años, obteniendo en sus trabajos el más brillante resultado. Ya en posesión de un capital, el señor Ocáriz resolvió trabajar solo. Compró terrenos del fisco y de particulares, y estableció la estancia «Recalde-cué». En 1897 adquirió del conocido hacendado don Fidel Zabala el establecimiento «Estancia Loma». Ambos establecimientos son de los más importantes del Norte. Están divididos en grandes potreros. Tienen pequeñas poblaciones. Sus pastos naturales son: el camalotillo, la flechilla y el pasto colorado.

El señor Ocáriz tiene más de 8.000 cabezas de aninales vacunos y marca anualmente 1.800 terneros. El valor de sus animales es más ó menos de diez pesos oro sellado cada uno. La venta es, principalmente, á los saladeros y á las empresas yerbateras. Su hijo Gaspar es el administrador de las dos estancias, y es en gran parte debido á su competencia y dedicación que los establecimientos han prosperado, colocándolos en primera fila entre los de su género. Como hacendado competente su preocupación constante ha sido la mestización, comprendiendo que en ello está el porvenir de la ganadería, porque evita la degeneración progresiva de la raza criolla, muy estimable por su cuero, pero de ínfimo peso, de carne escasa y poca grasitud, que la hace inapropiada para la exportación moderna en frigoríficos y sólo sirve para su transformación en tasajo ó en carne salada, ó para la fabricación de extracto de carne. El señor Ocáriz tiene una numerosa y respetable familia. Sus hijos menores, Sixto y Mauricio, le acompañan también desde hace mucho tiempo en la labor, con una dedicación y competencia dignas de la ejemplar vida del jefe de esta familia, que ocupa un rango respetable en la sociedad concepcionera.

Digitized by Google

# La estancia y yerbales del Sr. Antonio Guimarães

Don Antonio Guimarães

Inspector de la «Industrial Paraguaya» y acaudalado industrial

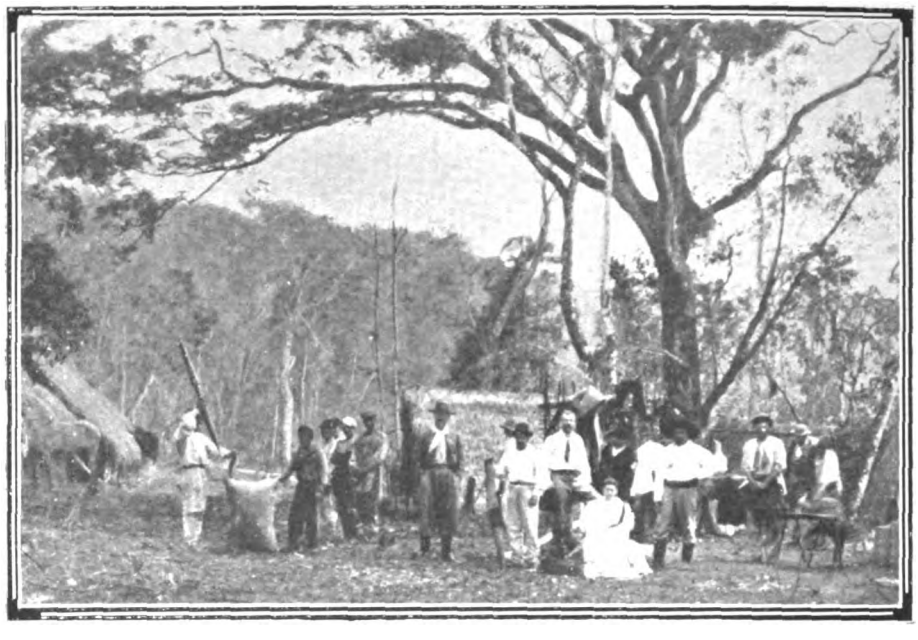

Recolección de yerba-mate

El distinguido vecino de Concepción don Antonio Guimarães, Inspector General de los yerbales de «La Industrial Paraguaya», tiene una estancia en los departamentos de San Estanislao, Curuguaty é Igatimí, donde pasta gran cantidad de ganado vacuno.

Posee también diez leguas de yerbales en los mencionados departamentos, los que lindan, al Norte con «La Industrial Paraguaya», y en los demás rumbos con los sucesores de don José Parodi. Fueron adquiridos por el señor Guimarães en el año 1893, empezando inmediamente á explotarlos. El señor Guimarães, hace más de treinta años que se halla radicado en el Paraguay, donde ha constituído su hogar, casándose con una niña perteneciente á una distinguida familia de Villa del Rosario. Fué en diversas ocasiones Presidente de la Municipalidad de San Estanislao, Presidente del Consejo Escolar y de la Comisión Pro-Escuela del mismo pueblo. Los campos de su estancia tienen pastos clasificados por los entendidos como de primera clase, y aguadas permanentes, siendo de notar que el río Jejuy-guazú, navegable en casi toda su extensión, nace el campo del señor Guimarães, en el departamento de Curuguaty. Empezó á poblarlo en 1879. El señor Antonio Guimarães es una distinguida personalidad portuguesa de Oporto, con derecho á ser ciudadano italiano por el asilo que ofreció la Municipalidad de dicha ciudad al rey Carlos Alberto, donde se refugió después de la batalla de Novara.

Srta. Clemencia Guimarães

Hija de don Antonio Guimarães

Digitized by Google

# Don Fernando Fontanella

Uno de los más conocidos y reputados yerbateros del centro del país, es el señor Fernando Fontanella, residente en Villa Rica.

Trabaja por su cuenta explotando distintas zonas, para lo que dispone de un personal competente y numeroso. El señor Fontanella es sumamente apreciado entre los de su gremio, por la corrección de sus procederes y seriedad de sus actos.

# La Estancia "Agüero-cué"

## de doña Tomasa Bedoya

Otra de las grandes estancias del departamento es la de Agüero-cué, de doña Tomasa Bedoya, distinguida dama de Concepción. Es una de las más antiguas, habiéndola instalado su actual propietaria en 1875. Es, pues, de las primeras pobladoras del Norte.

El campo consta de ocho leguas cuadradas, teniendo como linderos á los señores R. Cueto, Cayo Aquino, señora Teodosia Cueto y doña Gregoria Cabañas, y al Sud el río Aquidabán.

Está alambrado en casi su totalidad, con alambre galvanizado blanco y negro, y dividido en numerosos potreros, para la hacienda de cría y de invernada. La pastura del campo es excelente, predominado el pasto «flechilla». Es una de la más grandes estancias particulares no solamente del departamento sino del país, pues cuenta con más de 8.000 cabezas de ganado vacuno. Marca anualmente más de dos mil terneros. Entre yeguas y caballos destinados al trabajo se cuentan más de trescientos. Hay también un plantel de ovejas. Gran parte de la hacienda es mestiza, habiéndola cruzado también con reproductores escogidos, de raza Zebú, importados de Matto Grosso. La legua cuadrada de campo vale en esos parajes alrededor de 8.000 pesos oro. La estancia cuenta con grandes comodidades, teniendo una espléndida casa para habitación veraniega de su distinguida propietaria. Cuenta además con casas para el numeroso personal de la estancia, ubicadas en diversos parajes de la misma.

**Señorita Tomasa Bedoya**
Gran propietaria y rica hacendada

La señorita Bedoya, aprovechando la excelente tierra de una parte de su campo, apropiada para la agricultura, ha instalado también una hermosa chacra, en la que ha hecho plantaciones de todas clases cereales, sino en gran escala, en cantidad suficiente para suplir y abastecer con su cosecha el numeroso personal del establecimiento.

La señorita de Bedoya es decendiente de una familias de más distinguido abolengo: la familia Cueto.

Personalmente dirige, administra y lleva los libros de su valioso fundo, que es considerado no sólo uno de los primeros del departamento sino también de la República.

Digitized by Google

# La Estancia "Cerro Paiva"

## del señor Oscar Schupp

El señor Schupp hace más de veinte años que llegó al Paraguay como administrador de la estancia que el señor Kemmerich tiene en el departamento de Concepción, habiendo desempeñado ese cargo durante varios años, con dedicación y competencia.

En 1900 instaló por su propia cuenta un establecimiento ganadero, adquiriendo un campo denominado «Cerro Paiva», situado sobre la costa del río Apa, que divide el Paraguay de la provincia de Matto Grosso (Brasil), y entre los arroyos Blandengue y Tebicuarí. El campo tiene más de 8.000 hectáreas y está completamente alambrado con varios hilos de alambre y postes de madera dura, y dividido en varios potreros para invernada y hacienda de cría. Dada su ubicación, rodeado de ríos y arroyos, y cruzado también por varias vertientes, fácil es deducir que cuenta con aguadas naturales permanentes, que lo hacen apropiado para la ganadería como ninguno otro. El señor Schupp tiene más de 2.500 animales vacunos, mestizados con toros finos de raza Zebú, importados de Matto Grosso.

**Labor agrícola**
Las lecheras en los alrededores de la chacra

Marca más de 500 terneros anualmente. Tiene también un plantel de ovejas y animales yeguarizos.

El principal negocio del señor Schupp es el de invernada, para lo cual compra grandes cantidades de hacienda para engorde, la que vende á los obrajes vecinos y á los saladeros. Los pastos son abundantes en todo el campo, y son de excelente calidad, predominando el espartillo y el camalotillo.

Se dedica también á hacer amaestrar animales de tiro para la venta á las empresas de los yerbales y obrajes del Norte y de Matto Grosso.

El señor Schupp está casado con una distinguida dama de la ciudad de Concepción, y ha constituído una numerosa familia. Todos sus hijos son paraguayos.

El señor Schupp se dedica, accesoriamente, á labores agrícolas, teniendo en formación una gran chacra en que ha plantado toda clase de árboles frutales, principalmente naranjos, mandarinos y plátanos.

Digitized by Google

# La Estancia "Aquidabán"

## de Fernando Agüero

Un rodeo de hacienda mestiza

El señor Fernando Agüero posee en el departamento de Concepción, en el lugar llamado Aquidabán, distante 28 leguas de la capital del departamento, un importante establecimiento rural que fué fundado hace doce años. La propiedad tiene un área de cuatro leguas y media. Limita con derechos del general Escobar y los señores Zabala y el río Aquidabán, que lo rodea por dos lados. Atraviesa, además, el campo, el río Negla, que es navegable casi todo el año. Sus pastos son de primera clase y, dada la situación sobre el Aquidabán, tiene aguadas permanentes. El campo del señor Agüero está alambrado con alambre de acero «San Martín», con postes de ñandubay y dividido en cinco potreros: uno para invernada y cuatro para hacienda de cría y ganado yeguarizo. El establecimiento marca anualmente 800 terneros. El señor Agüero, comprendiendo que en la mestización está el éxito de la ganadería, ha importado varios toros Durham para reproductores, con resultado halagüeño. El principal negocio de hacienda lo hace el señor Agüero con la Tablada de Asunción y también con el saladero de Risso, en Concepción. El precio de los campos por esos parajes es de 8.000 pesos oro sellado la legua, de 1.875 hectáreas.

**Sr. Fernando Agüero**
Progresista hacendado

Digitized by Google

# La Estancia "Carmen de la Sierra"

## de los Srs. Albertini Hnos.

Sr. Américo Albertini
Distinguido estanciero

Una de las estancias mejor atendidas del Norte de la República es la que poseen los señores Américo y Alejandrino Albertini. Fué fundada hace muchos años por don Remigio Albertini, padre de los actuales propietarios, quien, gracias á su competencia y dedicación, logró colocar el establecimiento en una situación próspera y envidiable. La propiedad se encuentra en el departamento de Bella Vista, lindando con derechos de la poderosa estancia « La Foncière », con don Fulgencio Aguirre, el general Escobar y el río Aquidabán y el arroyo Tranquerita. Tiene de superficie cuatro leguas cuadradas. El campo destinado á la ganadería está todo alambrado y dividido en numerosos potreros para invernada y para cría. Tiene más de 4.000 cabezas de ganado vacuno, numerosos yeguarizos y unas quinientas ovejas para el consumo del establecimiento. La hacienda es en una mayoría mestiza, pues desde hace tiempo el señor Albertini introducía del exterior toros de raza para destinarlos á la reprodución. Parte de la hacienda está mezclada con toros zebúes, provenientes del Brasil, que aun cuando el tipo deja mucho que desear por su falta de carne, su resistencia lo hace apropiado para las regiones del Norte.

Sr. Alejandrino Albertini
Conocido hacendado

† Dr. Remigio Albertini
Acaudalado propietario

Los señores Albertini se dedican á la invernada y venden su hacienda á « La Foncière » ó para los saladeros del Norte.

La fiebre aftosa es allí desconocida.

En el establecimiento, que dirigen personalmente y con suma dedicación los señores Albertini, se marcan anualmente de 600 á 700 terneros. El precio de la hacienda criolla ó con mezcla de Zebú es de diez pesos oro, término medio. En cuanto á la otra, mestiza, el precio varia, de acuerdo con el grado de mestización, de veinte á cuarenta pesos oro.

La legua de campo puede calcularse en 7.000 pesos oro.

El señor Remigio Albertini fué uno de los hombres de más valimiento y empuje con que contó Concepción en la nueva era. Su energía, su laboriosidad y espíritu progresista, le consagraron é impusieron en primera fila entre los hacendados del Norte.

Al morir dejó una respetable fortuna, que han acrecentado notablemente los jóvenes Albertini. El señor Américo dirige personalmente el establecimiento de «Carmen de la Sierra», y el señor Alejandrino Albertini la venta y negociaciones de las haciendas en Concepción, siendo además habilitado en la importante casa comercial de B. Quevedo y Cía.

Digitized by Google

# Las Estancias de los Sres. Heyn

Otra de las estancias atendidas con procedimientos modernos es la del señor Rodolfo Heyn, situada en «Juguá-Curé» (Concepción). El campo que pertenece á la sucesión de Neri Huerta, tiene cuatro leguas y está arrendado por el término de ocho años. El arrendamiento es de 24.000 pesos anuales, lo que pone de manifiesto su calidad y espléndida ubicación. Limita con el río Aquidabán, campos de la Compañía Liebig's y con terrenos fiscales. Los principales pastos son el espartillo, el camalotillo y el colorado.

El señor Heyn ha hecho en él obras de importancia, como ser magníficos tajamares. Tiene arroyos y aguadas permanentes.

El establecimiento, que tiene dos años de existencia, cuenta con 3.000 cabezas de ganado vacuno, 700 animales yeguarizos, 1.000 ovejas y 200 de ganado cabrío. La hacienda vacuna es en gran parte Zebú y china, que el señor Heyn ha introducido de Matto Grosso.

Ha importado también, de la República Argentina, padrillos, dos de raza árabe y dos ingleses, de carrera, y varias yeguas de buena

**Don Rodolfo Heyn**
Distinguido y progresista hacendado

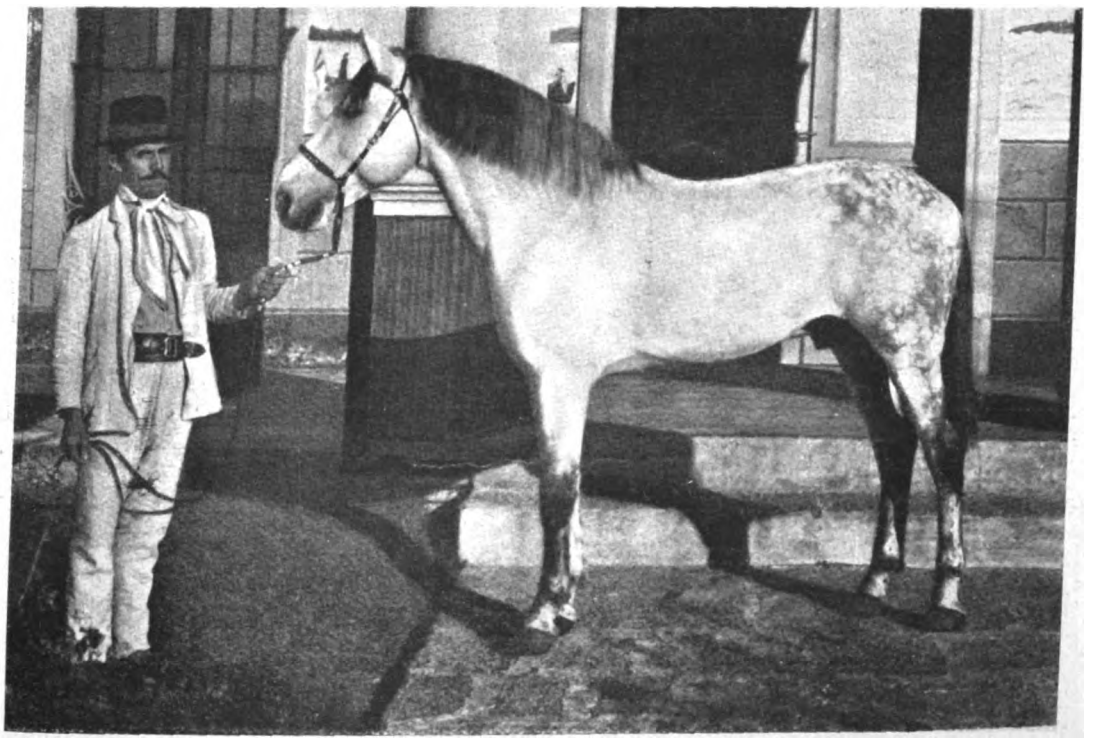

**Padrillo de pura sangre árabe, introducido por el Sr. Rodolfo Heyn**

mestización para plantel de sus haras. El señor Heyn se dedica también á la invernada, para lo cual tiene potreros especiales, bien alambrados.

Tiene además varios corrales, en que se halla clasificada la hacienda, de acuerdo

Digitized by Google

con su calidad y mestización. Hay corrales separados para los yeguarizos y lanares. Los novillos se han vendido, término medio, á 18 pesos oro y las vacas á 14 pesos oro sellado.

## La Estancia "Arrecife"

Otra de las estancias del señor Heyn, que tiene en condominio con su hermano Braulio, es la de «Arrecife», que se encuentra á treinta leguas de Concepción. Está limitada al Norte por el río Apa, que separa el Paraguay del Brasil. El campo tiene una extensión de ocho leguas y sus pastos son inmejorables para el engorde de la hacienda. Cuenta con numerosas aguadas.

Administran el establecimiento sus propietarios los señores Rodolfo y Braulio Heyn.

Mansión del Sr. Rodolfo Heyn, en Concepción

En todo el campo pastan 6.000 cabezas de ganado. Anualmente se marcan 1.500 animales. Los señores Heyn se dedican á la compra-venta de ganado en grande escala. Comercian con el saladero Risso, que dista ocho leguas de «Arrecife», y también envían sus tropas al mercado de Asunción.

## La Estancia "Huran-cué", de don Tomás Herrero

En el mismo departamento de Concepción, paraje denominado «Huran-cué», el señor Herrero tiene un establecimiento con 7.000 cabezas de ganado vacuno, 400 equinos y 800 ovejas. El terreno tiene cinco leguas de extensión, está alambrado y tiene aguadas abundantes y permanentes. Linda con las serranías de Caapucú, con terrenos de Alejandro Schade y con el arroyo Tagatiyamí. El señor Herrero se dedica á la ganadería hace doce años. Ha introducido en distintas ocasiones reproductores de raza fina.

El terreno vale por esos lugares 10.000 pesos oro sellado, la legua.

Digitized by Google

## Las Estancias "Caballero-cué" y "Pindurá-cué", sobre el Aquidabán

## de los Sres. Francisco y Eliseo Zavala

Los señores Eliseo y Francisco Zavala tienen establecido al Norte del Aquidabán un establecimiento rural que ocupa una superficie de cinco leguas y un cuarto. La propiedad está también alambrada y dividida en cuatro magníficos potreros. En la margen izquierda del arroyo Trementina, los señores Zavala tienen un establecimiento exclusivamente dedicado á la cría de ganado yeguarizo y mular. «Caballero-cué», así se llama el establecimiento, ocupa una extensión de dos leguas y media. Toda la propiedad está alambrada y dividida en siete potreros. Dista de Concepción 17 leguas. Por fin, sobre el arroyo Negla poseen «Pindurá-cué» de cuatro leguas de superficie. También está alambrado y dividido en potreros. Los señores Zavala marcan anualmente no menos de 2.000 terneros. Ocúpanse en la compraventa de hacienda. El principal mercado con el que negocian es Asunción. Los señores Zavala poseen otra estancia en el Chaco, de que nos ocupamos en la sección correspondiente á ese territorio. Los datos arriba enumerados bastan para formarse una idea del inmenso capital que los señores Zavala tienen invertido en hacienda.

**Sr. Eliseo Zabala**
Inteligente y acaudalado estanciero

## La Estancia "Santa Filomena"

## del señor Pablino Ramírez

El señor Pablino Ramírez, vecino de Concepción, posee en el departamento de Bella Vista, paraje denominado «Santa Filomena», un establecimiento ganaderil que ocupa una extensión de dos leguas cuadradas. El campo está alambrado, tiene excelentes pastos (camalotillo, flechilla y pasto colorado), y varias aguadas permanentes. Linda con los terrenos de don Francisco Aquino, doña Vicenta Mendoza de Quevedo, de la sucesión Isnardi, de los señores Molina y Fernández y con el arroyo Napegue. Atraviesan la propiedad el río Aquidabán y los arroyos Negla y Trementina. El señor Ramírez se dedica á la ganadería desde 1904, con gran éxito. Tiene en total 1.500 cabezas de ganado vacuno, 200 ovejas y 200 caballos y yeguas. Marca anualmente 400 terneros. En 1910 introdujo del Brasil cincuenta toros zebúes y chinos, que le dieron excelente resultado en la mestización. En «Santa Filomena» el señor Ramirez tiene instalada una amplia casa, con todas las comodidades. La propiedad está dividida en tres potreros.

**Pablino Ramírez**
Distinguido hacendado y propietario

Digitized by Google

## Campo "Mbocayaty"

# del señor Eugenio R. Florentín

Señor Eugenio R. Florentín

El señor Eugenio Florentín posee el campo de «Mbocayaty» en este departamento, á cinco leguas de Concepción, el que, incluyendo una fracción de bosque, tiene una extensión de dos leguas cuadradas. Linda con derechos del fisco, de los señores Miltos y Concha, y con el arroyo Saladillo. Tiene variados y buenos pastos. Está alambrada. Además del arroyo Saladillo, que la limita al Sud, hay en él siete lagunas. Actualmente tiene como 1.000 cabezas de ganado. No se dedica á la cría de ganado sino á la invernada, en sociedad con el señor Juan A. Fernández. Hacen gran comercio de reses con los saladeros y los mercados de Asunción y otras ciudades. El terreno que poseen bien puede costar de 6.000 á 7.000 pesos oro sellado la legua. El lugar es muy sano. El señor Florentín tiene también arrendado el campo «Saladillo», de la sucesión Cardus, donde ha establecido grandes obrajes para la exportación de madera. El terreno tiene cuatro á cinco leguas cuadradas. Hay en él potreros para la invernada, etc. Tiene puerto sobre el río Paraguay.

## Las Estancias "San Rafael" y "Ñú-Pará"

# de los señores Molina y Fernández

Ildefonso Fernández García
Progresista ganadero

Otra de las grandes estancias de este departamento es la de los señores Ildefonso Fernández García y Octavio Molina. No tenemos datos concretos respecto de ella para esplayarnos, pero debemos mencionar un informe que es verdaderamente sugestivo. En el libro titulado «Estudio del comercio argentino con las naciones limítrofes», del eminente y conocido financista argentino don Ricardo Pillado, entre las personas con capital argentino que desenvuelven su acción en nuestro país, figura la estancia de los señores Molina y Fernández, con pesos 800.000 oro sellado, cuyo solo dato basta para dar una idea de la importancia del establecimiento ganadero á que nos referimos. Las estancias se denominan «San Rafael» y «Ñú-Pará», y tienen, entre ambas, treinta y tres leguas cuadradas, equivalentes á 61.875 hectáreas. Según los datos del Catastro ganadero de la Municipalidad de Concepción, el número de hacienda vacuna, en ambas estancias, alcanza á 25.000. Dicho censo contiene datos correspondientes á 1909, y por lo tanto hoy puede calcularse en 30.000 cabezas. El Sr. Octavio Molina, que es argentino, reside en Buenos Aires, haciendo repetidos viajes á sus establecimientos. El Sr. Ildefonso Fernández García, caballero oriental casado con una distinguida dama paraguaya, reside desde hace muchos años en Montevideo.

Digitized by Google

## Las Estancias Ex "Coba-cué" y "Sanguina"

## del señor José Canale

El señor José Canale posee en este departamento un importante establecimiento ganadero, el cual tiene una extensión de diez y siete leguas cuadradas. Se halla poblado por numeroso ganado vacuno y yeguarizo. Linda por el Sud con el río Aquidabán. Fué fundado en el año 1902. Existen en él todos los elementos que constituyen una estancia moderna. Para el mejor cuidado de la hacienda tiene establecidos, dentro del campo, tres poblaciones con sus correspondientes potreros, separando las haciendas de cría, las de invernada y las mestizas. El señor Canale vende sus haciendas á la Tablada de Concepción y á los saladeros del departamento. Tiene 12.000 cabezas de ganado vacuno, siendo la marcación anual de 2.500 terneros.

### La Estancia "Sanguina"

Tiene también otro establecimiento en el departamento de Horqueta, llamado « Sanguina », de un área de cinco leguas cuadradas, ó sean 9.375 hectáreas. Tiene en este establecimiento, cinco mil animales vacunos.

## Las Estancias "Maldonado" y "San Nicolás"

## de la Sucesión Otaño

La Sucesión Otaño tiene en el departamento de Concepción dos grandes é importantes estancias en que pacen más de 15.000 cabezas de ganado vacuno.

El señor Juan B. Otaño es el representante y administrador de las mismas, lo que efectúa con singular acierto, merced á sus conocimientos y competencia en el ramo.

Las estancias tienen todos los adelantos de las mejores de su género y están completamente alambradas y divididas en numerosos potreros, para la clasificación de la hacienda. Los pastos de los campos de Otaño son inmejorables para la cría de hacienda, por sus numerosas aguadas. Las haciendas de invernada las vende á los saladeros del Norte, donde son muy solicitadas por su estado y calidad. Envía también en grande escala á la Tablada de Asunción, donde el señor Juan B. Otaño tiene vinculaciones comerciales importantes.

La principal estancia se denomina «Maldonado», que fué fundada por el padre de los actuales propietarios. Tiene nueve leguas de superficie, equivalentes á 16.875 hectáreas, existiendo en él más de 8.000 cabezas de ganado vacuno. La otra estancia denomínase « San Nicolás», y tiene una área de 8 leguas ó sean 15.000 hectáreas, paciendo en ellas más de 5.000 cabezas de ganado vacuno.

Además la Sucesión Otaño, cuyos herederos son menores, es propietaria de una fracción de campo de 15.500 hectáreas, situada en el Chaco, lote 58, unos kilómetros al Norte de Concepción, y á la que nos referimos en la parte correspondiente á la sección occidental.

Digitized by Google

# LAS PRINCIPALES ESTANCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

DATOS SUMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO | NOMBRE DEL PROPIERARIO | NÚMERO DE ANIMALES | SUPERFICIE |
|---|---|---|---|
| Recalde-cué | Guillermo Ocáriz | 5.000 | 6 leguas |
| Estancia Loma | » » | 3.000 | 3 » |
| Gaona-cué | Gabriel Ocampo | 5.000 | 6 » |
| Tarumá y Ocampo-cué | J. Gugliermovich | 5.000 | 6 » |
| Saladillo | Irene Carduz | 2.000 | 6 » |
| Santa Rosa | Sucesión M. Blanco | 3.000 | 3 » |
| Yaguareté | La Ganadera Paraguaya | 2.000 | 3 » |
| Concha-cué | » » | 3.000 | 4 » |
| San Liberato | Sucesión Neri Huerta | 6.000 | 9 » |
| Jugua-curé | » » » | 2.000 | 4 » |
| Arrecife | La Rural Belga Sud-Americana | 5.000 | 6 » |
| Toldo-cué | Fretes y Agüero | 5.000 | 8 » |
| Coba-cué | José Canale | 10.000 | 14 » |
| Sanguina | » » | 4.000 | 5 » |
| Zapatero y Sánchez-cué | Manuel Concha | 1.500 | 3 » |
| Zanja Moroti | Alberto Siehr | 4.000 | 5 » |
| Diego-cué | Pacífico de Vargas | 6.000 | 10 » |
| Paso Horqueta | Ramón y Nemesio Cabañas | 4.000 | 2 1/2 » |
| Cerro Medina | Sucesión E. Cantero | 1.000 | 1 » |
| Agüero-cué | Tomasa Bedoya | 7.000 | 8 » |
| Santa Eugenia | Ramón Cueto | 2.000 | 2 1/2 » |
| San Miguel | Sucesión Urbieta | 3.000 | 4 » |
| Maldonado | » Otaño | 7.000 | 9 » |
| San Nicolás | » » | 4.000 | 8 » |
| Bogado-cué | Luis Miltos | 400 | 1 » |
| Casa Rosada | Germán Miranda | 5.000 | 5 » |
| Postillón | Schade y Cía | 6.000 | 8 » |
| Caballero-cué | Eliseo y Francisco Zavala | 500 | 2 1/2 » |
| Pindurá-cué | » » » | 4.000 | 4 » |
| Salinares | » » » | 2.500 | 5 1/2 » |
| Laguna Ñaró | Domingo Rojas | 4.000 | 4 » |
| Cerro Paiva | Oscar Schupp | 2.000 | 4 1/2 » |
| San Antonio | Teodosio Cueto | 2.000 | 2 1/2 » |
| San Salvador, Tagatiyá, Loma y Rojas-mi | Doctor Eduardo Kemmerich | 6.000 | 16 » |
| Medina-cué | Doctor Matto | 3.000 | 8 1/2 » |
| San Cosme de Puenteziño | Manuel Ojeda | 1.000 | 1 » |
| San Blas, ñu | — | — | — |
| Apuá y Cazal-cué | Cayo Aquino | 7.000 | 16 » |
| San José | Desiderio Mojoli | 3.000 | 5 » |
| Arroyo Seco | Vicente Piantieri | 500 | 2 1/2 » |
| Macauca-cué | Manuel Levi | 4.000 | 4 » |
| Cali-cué | Juana R. de Cabañas | 3.000 | 3 » |
| Hagatiyá | Antonio Villa | 800 | 1 » |
| Santa Luisa, Centurión, Mirabeau, San Lorenzo, San Luis de la Sierra, Santa Sofía, Toldo-cué, Caracol, Villa Sana, Sati | Société La Foncière du Paraguay | 98.000 | 240 » |
| Mancuello, Arroyo 1.° | B. Quevedo y Cía | 20.000 | 95 » |
| San Bento y Estrella | Cirilo Cordone | 5.000 | 4 1/2 » |
| San Antonio de la Sierra de Tagatiyá | Justino Denques | 5.000 | 6 » |
| Paso Barreto | Bonifacia Rojas | 5.000 | 8 » |
| Observación | | | |

Digitized by Google

## LAS PRINCIPALES ESTANCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

DATOS SUMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO | NOMBRE DEL PROPIETARIO | NÚMERO DE ANIMALES | SUPERFICIE |
|---|---|---|---|
| Villamayor | Miguel Corvalán | 3.000 | 4 leguas |
| Reyes-cué | Luis Goiburu | 4.000 | 8 » |
| Arrecife | Hermanos Heyn | 6.000 | 8 » |
| Agüerito | Compagnia Matte Larangeira | 5.000 | 9 » |
| San Nicolás y Puerto Arrecife | Laura de Hansen | 4.000 | 4 » |
| Huran-cué | Tomás Herrero | 6.000 | 8 » |
| Mbocayatí | Juan A. Fernández y E. Florentín | 600 | 1 » |
| San Rafael y Ñu Pora | Molina y Fernández | 25.000 | 33 » |
| Hermosa | Vergara y Amarilla | 5.000 | 6 » |
| Juguá Zarzo | Manuel Ayala | 500 | 1 » |
| Estancia Ipané | Constancia de Agüero | 5.000 | 8 » |
| San Alfredo | Juan Miltos | 6.000 | 11 » |
| Duarte-cué<br>Casas Blancas<br>Isla Guazú | Sociedad Liebig's | 25.000 | 30 » |
| Carmen de la Sierra | Hermanos Albertini | 3.000 | 4 » |
| Aramburú | General Escobar | 15.000 | 20 » |
| San Víctor | Antonio Isnardi | 6.000 | 6 » |
| Casualidad | Bernardo Medina | 1.200 | 5 » |
| Zapallo | Félix Ugarte | 5.000 | 16 » |
| Yebicá | Fulgencio Aquino | 2.000 | 2 » |
| Loma Alta | Leopoldo Quevedo | 2.000 | 2 » |
| San Ramón | Francisco Aquino | 3.000 | 3 » |
| Bedoya-cué | Viuda de Julián Quevedo | 3.000 | 6 » |
| Acosta-cué | Carlos Berand | 1.500 | 2 » |
| Santa Filomena | Pablino Ramírez | 1.500 | 2 » |
| Alegre | Soria Ibáñez | 800 | 1 » |
| Cerro Tatacuá | Ibáñez y Rojas | 1.000 | 2 » |
| Lupé-cué | Alfredo Alves | 5.000 | 8 » |
| San Juan | Fernando Agüero | 3.500 | 4 » |

NOTA: La legua paraguaya tiene 1.875 hectáreas.

**Sobre la ribera del río Alto Paraguay: La antigua iglesia de Olivares**

Hoy casi en ruinas, por desidia de sus actuales propietarios

Digitized by Google

# La Ciudad de Encarnación

Vista parcial de Encarnación, tomada desde los suburbios

Encarnación, situada sobre la margen derecha del Alto Paraná y frente á la ciudad argentina de Posadas, es una de las poblaciones más importantes de la República, habiendo sido declarada ciudad por ley del Congreso, en el año 1907, juntamente con Concepción, Pilar y Villa Rica. La ciudad está dividida propiamente en dos: una parte, que es la comercial, ubicada en la sección del puerto mismo, y la otra, situada en las faldas de una espléndida colina, distante del puerto unos dos kilómetros. La Administración del pueblo está regida por la Municipalidad, compuesta de un Concejo Deliberante y por un Intendente nombrado por el Gobierno Central.

Es asiento de la 4.ª Zona Militar, con una numerosa guarnición de las tres armas.

La República Argentina, el Uruguay y el Brasil tienen acreditados vicecónsules en la ciudad, estando desempeñados los cargos actualmente, por los señores Emilio Arigós, don Angel Uslenghi y don Arístides A. Campos, respectivamente.

La Municipalidad. — Una reunión social

Digitized by Google

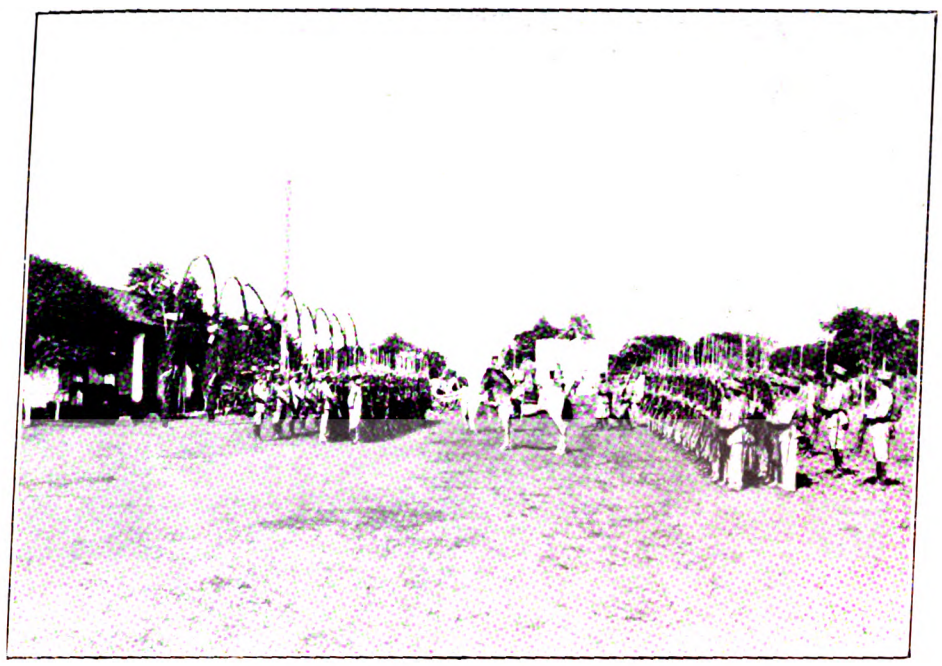

Encarnación militar: La infantería.—Una parada

**Sr. Federico Taboada**

Inspector de Aduanas y
Administrador interino de la Aduana
en Encarnación

**Don Arístides A. Campos**

Vicecónsul del Brasil

La Aduana, después de la de la Capital, es la que más produce con sus recaudaciones al Tesoro Nacional, siendo de advertir que la exportación de todos los productos de los obrajes del Alto Paraná debe ser controlada por esta Aduana, que percibe los derechos respectivos. Existe allí una sucursal del Banco Mercantil del Paraguay, cuya gerencia está desempeñada por el señor Emilio Closs, persona altamente vinculada con el comercio de la plaza. Funcionan en la ciudad dos escuelas graduadas de ambos sexos y varias escuelas elementales. De una de las escuelas graduadas es directora la maestra normal señorita Emiliana

**Sr. Emilio M. Arigós**

Vicecónsul de la Argentina

**Don Angel Uslenghi**

Vicecónsul del Uruguay
Fuerte comerciante

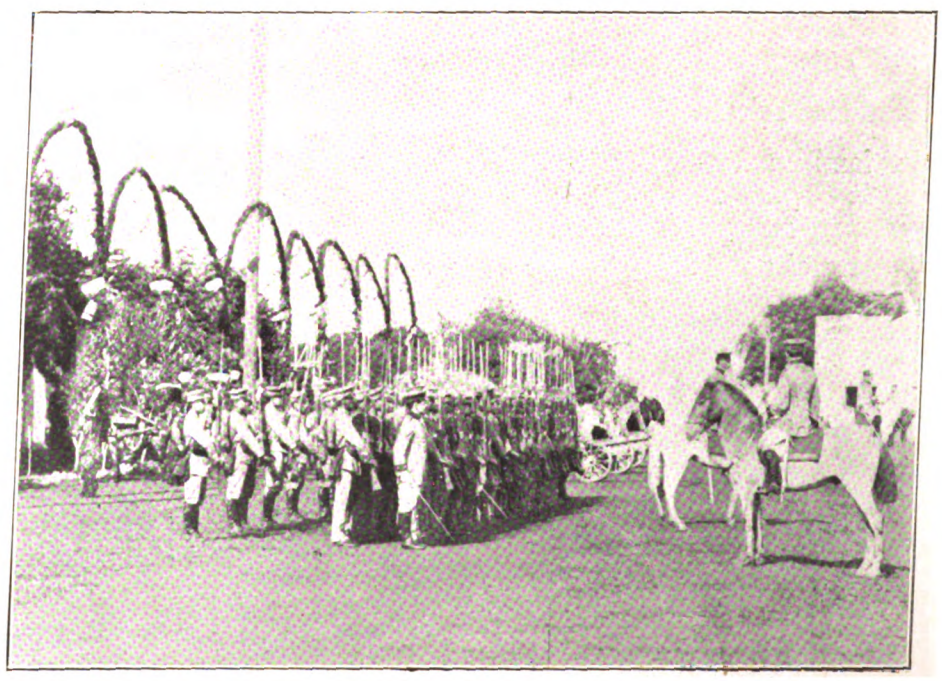

Encarnación militar: Una sección de infantería y artillería de la guarnición, evolucionando en la plaza

Digitized by Google

**Srta. Emiliana Báez (Maestra Normal)**
Directora de la escuela de niñas, representando la República

Báez, cuya contracción en el desempeño de su cargo es notoria. El Ferrocarril Central del Paraguay ha llegado con sus vías hasta esta ciudad, la que queda ligada en esta forma á la capital, de la que dista 370 kilómetros, y cuyo servicio será en breve inaugurado. Con el empalme con la línea argentina del Ferrocarril Nordeste, que sale de Posadas, Encarnación queda á menos de treinta y seis horas de Buenos Aires. Encarnación cuenta con un núcleo selecto de familias respetables, vinculadas muchas de ellas con las de la Capital de la República, que hacen una activa vida social íntima. Las familias de Uslenghi, Closs, Isasi, Perret, Barboza, Alonso, Bado, Grenno, Decami-

**Sr. Carlos de Ciria**
Juez de Paz

**Sr. Emilio Closs**
Gerente de la Sucursal del Banco Mercantil y Agente de LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN SU PRIMER CENTENARIO

**Alumnos de las escuelas cantando el Himno Nacional**

**Sr. Segundo Machain**
Ex Gerente de la Sucursal del Banco Mercantil

**Sr. Pedro M. Rodríguez**
Farmacéutico

**Dr. José A. Agüero**
Reputado médico

Digitized by Google

lli y Campos, dan espléndidos recibos. Existe en Encarnación un centro llamado «Centro Social», del que forman parte los más caracterizados vecinos de la ciudad, y también de Posadas. Está espléndidamente instalado en una de las mejores casas de la ciudad, propiedad de don Domingo Bado, acaudalado comerciante. Tiene grandes salones para bailes y recepciones, que el Club da periódicamente, y á los que concurre lo más selecto de la sociedad de Encar-

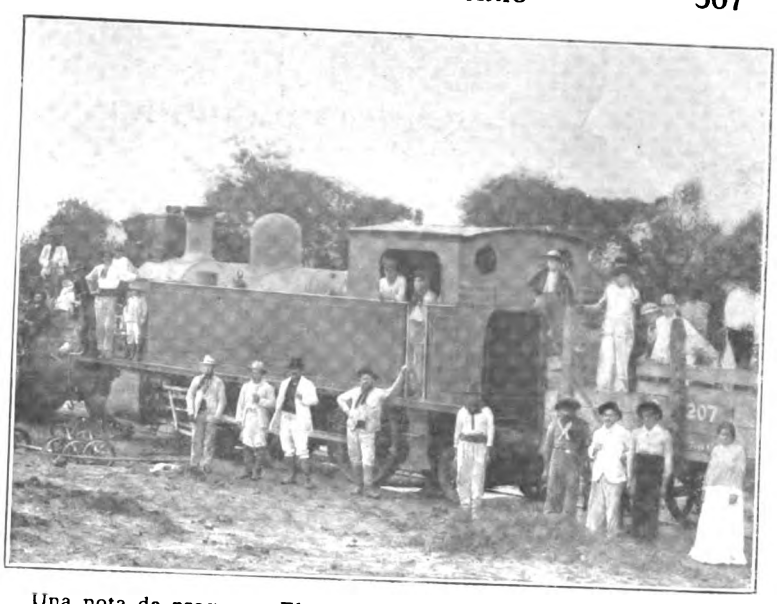

Una nota de progreso: El primer tren llegado á Encarnación, 1910

Comisión directiva del "Centro Social"
Presidida por el distinguido hombre de negocios don Angel Uslenghi (×)

nación y Posadas, cuyas familias espectables están estrechamente vinculadas por lazos de amistad, y algunas por afinidad. En las grandes fiestas patrias, nacionales ó argentinas, que se celebran en una ú otra ciudad, la concurrencia no se limita ya á las principales familias sino que en masa el pueblo toma parte con verdadera fraternidad en las diversiones sociales, íntimas ó populares. Contribuye á ese entusiasmo de relaciones entre los vecinos de Encarnación y Posadas, la facilidad en las comunicaciones. Estas se hacen sin interrupción, todo el día, por medio de numerosos vaporcitos y lanchas á nafta, que cruzan el río Alto Paraná en cinco minutos. El tráfico es enorme todos los días.

Hay 1.000 metros de una á otra orilla.

Veteranos de la guerra contra la Triple Alianza residentes en Encarnación

Digitized by Google

**Comisión de damas Pro-templo Centenario**

Presidida por la distinguida señora doña Damiana R. de Uslenghi

Para la construcción de una iglesia moderna y que responda á los adelantos de la ciudad se ha constituido una comisión de damas, que preside la distinguida señora del Vicecónsul del Uruguay, doña Damiana R. de Uslenghi. Dicha comisión ha recolectado ya fondos en cantidad suficiente como para empezar

Damas de la sociedad de Encarnación

Señorita Aurelia Jara

**Don Héctor J. Bado**

Distinguido y reputado comerciante

Digitized by Google

Paseo campestre: El Señor Emilio Closs (×) y sus relaciones

inmediatamente la construcción de ese templo, esperándose también que el Gobierno Nacional contribuya á la erección de esta obra, que ya requiere el progreso de Encarnación.

Como hemos dicho, varias familias de la ciudad dan animación á la vida social. Así, las familias de don Emilio Closs, de don Antonio Decamilli, y las de Isasi y de Perret, ofrecen á sus relaciones, periódicamente, paseos campestres en los alrededores de Encarnación, que está cir-

Las familias de Isasi y Perret

Ena Closs

Señorita Schäfer

Digitized by Google

El Sr. Segundo Machain y sus bellas hijas

tros al Norte de Encarnación. Esta propiedad, que se está en estos momentos mensurando, es conocida por «Zona Grande» y se extiende á los departamentos de Jesús y Trinidad, lindando también con la colonia alemana Hohenau. En esta propiedad los Sres.

cundada por encantadoras florestas.

En este departamento existe una valiosa propiedad de 50 leguas cuadradas, perteneciente á los Sres. Rafael y Marcelino Herrera Vegas, y á los herederos de Don Ricardo Lavalle, situado sobre el Río Alto Paraná, á pocos kilómetros al Norte de Encarnación. Esta propiedad, que se está en estos momentos mensurando, es conocida por «Zona Grande» y se extiende á los departamentos de Jesús y Trinidad, lindando también con la colonia alemana Hohenau. En esta propiedad los Sres. Herrera Vegas tienen un plantel de ganado vacuno mestizo y un obraje para el corte de madera, todo administrado por el distinguido caballero venezolano Sr. Marcelino Palacios, pariente de los Sres. Herrera Vegas. Una vez terminada la operación de mensura á que nos referimos, los Sres. Herrera Vegas tienen el propósito de empezar la venta fraccionando en lotes la propiedad y fundando pueblos y colonias.

Doña Damiana R. de Uslenghi
Señora del Vicecónsul del Uruguay

Señora Luisa U. de Grenno

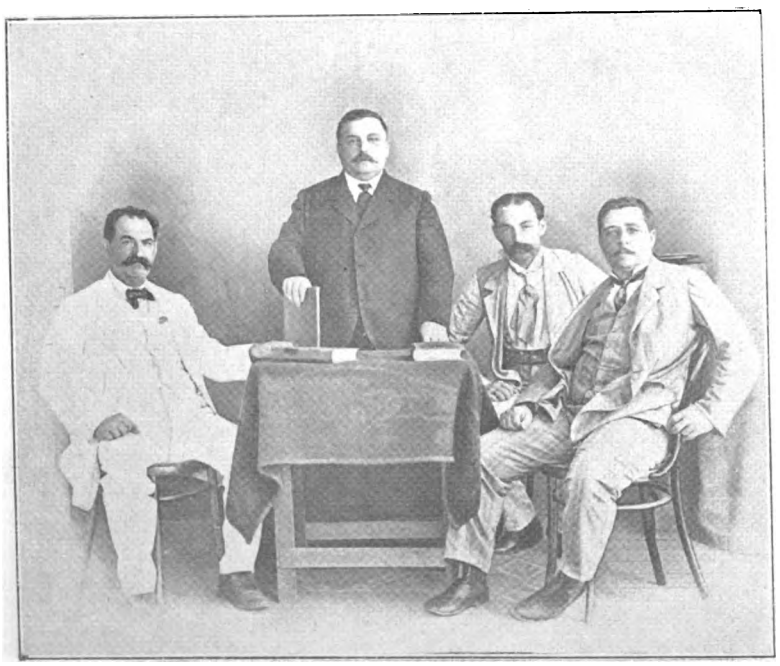

De izquierda á derecha': Señores Rómulo Decamilli, Angel Uslenghi, Teodoro R. Smidt y Enrique M. Kernott

Esto vendrá á dar mucho impulso á la ciudad y al departamento, pues lanzados á la circulación los terrenos aludidos, en parcelas pequeñas para agricultores, ganaderos y colonos, se formarán allí importantes núcleos comerciales é industriales que darán animación á estos parajes y valorizarán los campos de este departamento.

Digitized by Google

# Don Domingo Barthe

Entre los comerciantes é industriales ocupa el primer lugar el señor Domingo Barthe, cuya fortuna es una de las más fuertes de la República. El señor Barthe constituye un ejemplo de lo que pueden el trabajo y la perseverancia, unidos á un espíritu emprendedor y de iniciativa. Cuando en 1870 fundó su primera casa comercial en Encarnación, el señor Barthe no contaba más que con su energía y laboriosidad. Se dedicó con preferencia, en los comienzos de su carrera comercial, á la explotación de bosques y á la elaboración de yerba-mate. Bien pronto amplió considerablemente sus negocios. Su casa de comercio, que exportaba frutos del país, é importaba artículos manufacturados, directamente de los principales mercados europeos, llegó á ser la primera de Encarnación y una de las más nombradas del país. Estableció molinos yerbateros en Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Actualmente tiene grandes casas de negocios en Encarnación, Posadas (R. A.) y Buenos Aires (Reconquista 446), además de los molinos de yerba arriba citados. Ha constituído también una importante empresa de navegación á vapor entre Buenos Aires, Posadas é Iguazú (Alto Paraná), con servicio especial directo para pasajeros y carga. La empresa cuenta con numerosos barcos. Son apoderados-gerentes del señor Barthe: En Encarnación, el señor Telmo Grenno, oriental, muy competente y bien conceptuado en la sociedad donde actúa; en Posadas, el señor Florentino Gorleri, ex-representante de la Empresa Mihanovich en Asunción y distinguido hombre de negocios; en Buenos Aires, el señor Ignacio Arocena; y en el Rosario, el señor Casanovas. La flota del señor Barthe es la más importante del Alto Paraná. En el capítulo de las empresas de navegación nos ocupamos de esta faz industrial de los negocios del

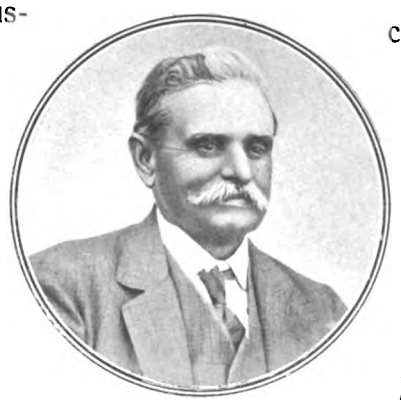

**Don Domingo Barthe**
Armador, acaudalado comerciante, fuerte propietario en yerbales y eminente hombre de negocios.

**Don Telmo Grenno**
Gerente de la casa Barthe en Encarnación.

**Don Florentino Gorleri**
Gerente de la casa Barthe en Posadas (R. A.)

**Vista exterior de la casa comercial de don Domingo Barthe, en Encarnación**

Digitized by Google

**Don Ignacio Arocena**
Gerente de la casa Barthe en Buenos Aires.

señor Barthe. El señor Barthe posee, además, grandes extensiones de yerbales y varias estancias, con inmensas cantidades de ganado vacuno y caballar. Son numerosos los ex empleados del señor Barthe á los que este ha enriquecido con su desinterés. El señor Barthe es uno de los más grandes propietarios del país, contando con cientos de leguas de campos en el Alto Paraná, de los cuales extrae sus productos, como ser yerba y madera. Las marcas de yerba de la casa, denominadas «La Florida», «Imperio», «Juan Moreira», «El Peludo», «Toro» y otras, son conocidas y apreciadas en los mercados del Plata.

**Señor Casanovas**
Gerente de la casa Barthe en Rosario (R. A.)

Tiene también casas y molinos en Iguazú (Brasil), en Encarnación, Posadas, Apóstoles y Buenos Aires, donde está instalado el principal molino, en la calle Salta 1750.

El rico capitalista don Domingo Barthe es un hombre inteligente y culto.

I, Depósito en el molino de yerba en Buenos Aires, calle Salta 1750. — II, Vista interior de la casa comercial, en Posadas.
III, Una sección del salón de ventas en Encarnación. — IV, Escritorio de la casa en Posadas. — V, Otra sección interior del salón de ventas en Encarnación.

Digitized by Google

# La Casa Comercial de A. Perasso y Cía.

La casa A. Perasso y Cía. tiene una sucursal en Encarnación. Constituyen esta razón social, cuya casa matriz está en Asunción, los señores Antonio y Luis Perasso, Lázaro Pascual y Antonio Decamilli. Este último es socio administrador. Fundada en 1896, la casa se dedica á la exportación é importación de mercaderías en general. Mantiene relaciones comerciales con las más importantes casas del ramo de Inglaterra, Francia, Bohemia, Italia, Buenos Aires y Montevideo, de cuyos países recibe directamente sus artículos.

**Don Rómulo Decamilli**
Reputado comerciante. De la firma A. Perasso y Cía.

**Don Enrique M. Kernott**
Gerente de la casa A. Perasso y Cía.

Uno de los principales renglones de los negocios de la firma es la explotación de los bosques de su propiedad, en los que se encuentra gran cantidad de cedro y maderas duras, que son exportados en vigas labradas.

Cerca de Encarnación, en el paraje llamado «Puerto La Mina», tiene la casa un aserradero á vapor administrado por el señor Lázaro Pascual. Allí se fabrican postes, piquetes varillas, tranqueras y demás artículos rurales destinados á las estancias, los que son enviados al Río de la Plata, donde son muy estimados. Para dar una idea de su importancia, baste decir que trabajan en los talleres más de 200 obreros. Tiene un importante depósito y corralón de maderas en Buenos Aires, calle Independencia 3274.

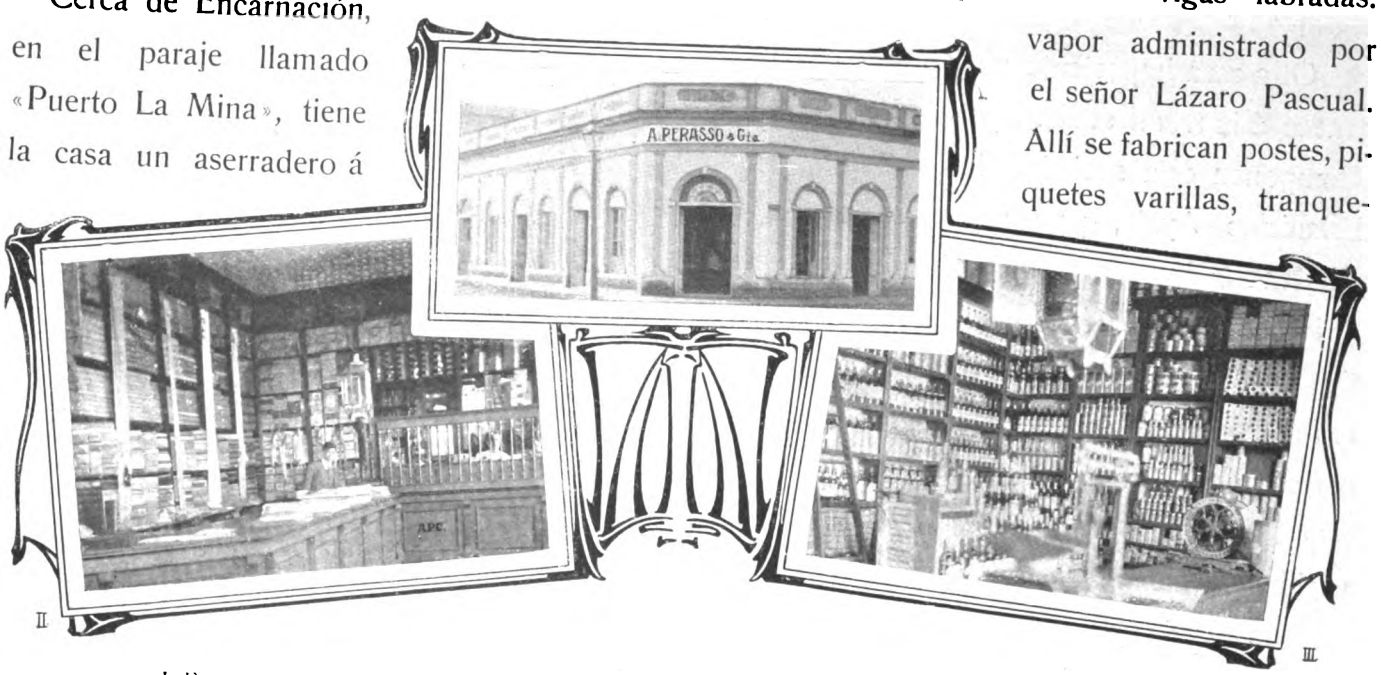


I. Frente de la casa comercial de A. Perasso y Cía.—II. El despacho y el escritorio.—III. Interior del depósito

La firma posee también extensos yerbales en la zona de Encarnacion, que son explotados bajo la dirección de los socios.

La yerba es vendida en los mercados del Plata y es muy apreciada por su excelente fabricación.

Digitized by Google

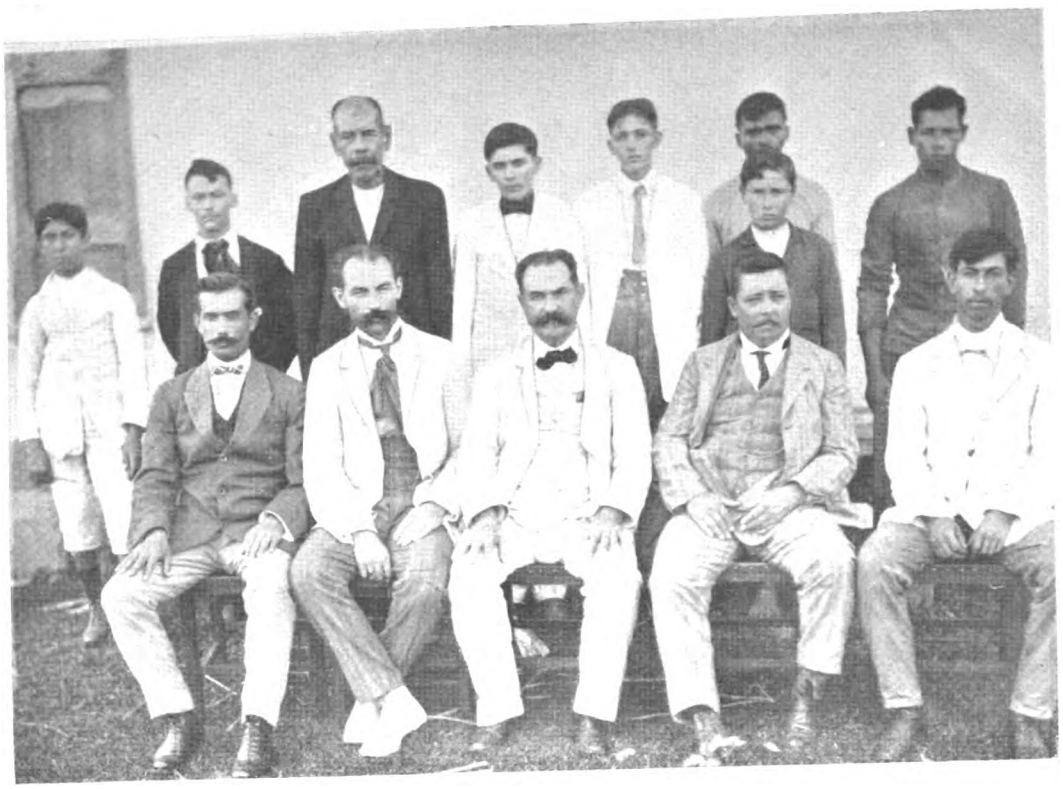

Don Rómulo Decamilli y el personal superior de la casa A. Perasso y Cía., en Encarnación

Como decimos, el señor Rómulo Decamilli es el que tiene á su cargo la dirección de la casa comercial de Encarnación. La casa Perasso es la que provee de mercaderías y víveres á casi todos los grandes obrajes de la zona del Alto Paraná.

## La Casa Comercial de Ayala y Vega

Frente de la casa comercial de los señores Ayala y Vega, en Encarnación

Otra casa importante es la que pertenece á la razón social Ayala y Vega. Componen esta sociedad los señores Estanislao Ayala, paraguayo, y don Alejandro Vega, español. El primero dirige el molino de yerba que la casa tiene establecido en Buenos Aires, calle San Juan 3262, y los grandes corralones de maderas, y el segundo regentea la casa comercial de Encarnación y atiende el aserradero. Los señores Ayala y Vega se dedican á la explotación de los bosques en la región del Alto Paraná, á cuyo efecto tienen arrendadas treinta leguas de campo lindando con la colonia Hohenau. Allí tienen instalado un aserradero en el que trabajan numerosos operarios. Exportan las maderas en vigas á los mercados del Plata. Poseen, además, una enorme boyada y alzaprimas para acarrear las vigas desde los bosques al punto de embarque, que se halla sobre el río Paraná en la desembocadura del arroyo Mbororé, denominado Puerto Obligado en homenaje al propietario del campo. Además tienen allí gran cantidad de ganado vacuno, á cuya cría dedican especial atención. La firma social es ventajosamente conocida en el Río de la Plata. Mantiene relaciones comerciales con las principales casas bancarias de

Digitized by Google

Europa, Buenos Aires y Montevideo. El señor Ayala es uno de los paraguayos más laboriosos y honrados. Con su constante trabajo se ha formado una respetable fortuna. El señor Vega está muy vinculado en el comercio y sociedad bonaerense.

La casa comercial de Encarnación, y que como decimos figura en primera línea, se dedica á los ramos de tienda, almacen, ferretería, talabartería y en general á toda clase de artículos rurales. Está instalada en un amplio y hermoso edificio propio, que ocupa un cuarto de manzana, teniendo en su interior varios galpones para depósito de las mercaderías. Introducen directamente de Europa y de las plazas del Río de la Plata. El edificio del molino, en Buenos Aires, y á que hacemos referencia, es también de construcción moderna y está montado con todos los últimos adelantos, para el mejor aprovechamiento y clasificación de la yerba-mate.

Molino de los mismos, en Buenos Aires, calle San Juan 3262-66

# La Ciudad de Pilar

Pilar es un importante puerto situado sobre el río Paraguay, al Sud de la Capital.

Tiene Aduana, Colegio de segunda enseñanza, Intendencia Municipal, habiendo sido declarada ciudad en 1907. La República Argentina y el Uruguay tienen allí vicecónsules. Existe también una sucursal del Banco Mercantil del Paraguay, cuyo Gerente, el señor León Pinard, la administra con verdadero acierto. El señor José M. Delpino, que desempeña el cargo de Vicecónsul de la República Argentina, es uno de los comerciantes más importantes de la ciudad. Tiene un capital de más de pesos 500.000 moneda de curso legal.

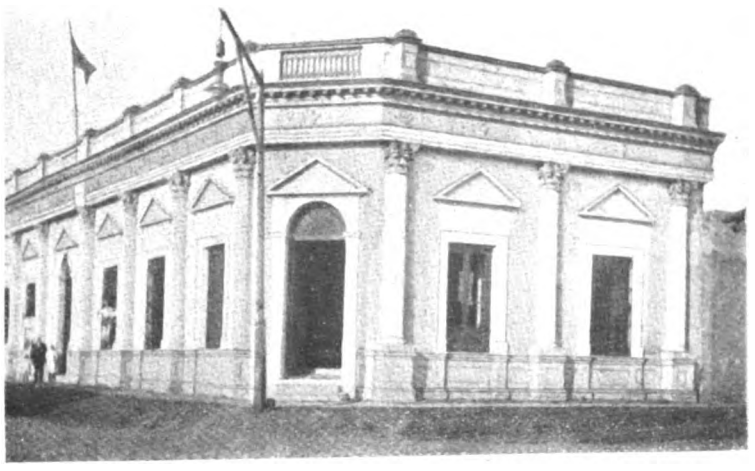

Vista exterior del Viceconsulado argentino
Propiedad del Sr. José M. Delpino

Don José M. Delpino
Propietario, comerciante é industrial
Vicecónsul argentino en Pilar

Posee, además, importantes propiedades urbanas, entre las que se encuentra la que sirve de asiento al Viceconsulado y á habitación de su familia, la cual ocupa un alto rango en la

Digitized by Google

"Five o'clock tea" en casa del Sr. José M. Delpino

Interior de una casa de comercio, en Pilar

sociabilidad de Pilar. El señor Delpino, que es un hombre culto y activo, goza de verdaderas simpatías entre sus compatriotas y en la sociedad en que actúa.

Existen también en esta región numerosas casas de comercio y establecimientos ganaderos importantes, que sentimos tener que omitir en esta breve reseña.

**Don Cosme de Felice**

Reputado comerciante

**Sr. Inocencio dos Santos**

Distinguido estanciero

**Sr. León Pinard**

Gerente de la sucursal del Banco Mercantil del Paraguay, en Pilar

Digitized by Google

Casa del tiempo del coloniaje, en Pilar

Doctor José L. Albera
Distinguido médico
Ex Intendente Municipal, Pilar

Don Antonio Aceval
Distinguido hacendado

Don León Pinard y su distinguida familia

Instantáneas al aire libre: Un pic-nic en Pilar

Digitized by Google

# Las Misiones

## San Ignacio

### Las estancias del señor Francisco Brusquetti y de don Eduardo Vargas

El nombre «Misiones» evoca recuerdos de una época mística que, aunque esfumada hace cerca de dos siglos, ha dejado la huella de su existencia: son los innumerables pueblos fundados por los jesuítas en la región más fértil del continente y, más que todo, sus divinos templos (muchos de ellos en ruínas), que atestiguan la magnificencia con que rodeaban el culto, y la

Instantánea social: Un pic-nic dado por la familia Brusquetti á sus relaciones

labor y la riqueza de la Compañía de Jesús. Los jesuítas, con verdadera sabiduría, eligieron esta región para establecerse. Su tierra fértil, con una vegetación exuberante, un clima subtropical, benigno, atemperado por una situación topográfica privilegiada, cruzada por ramificaciones de la cordillera de Caaguazú, surcado su suelo por innumerables arroyos y vertientes fertilizadoras, en fin, su flora maravillosa, hacen de ella, sin paradoja, un paraíso terrenal. Todo el territorio está cubierto de maderas riquísimas y sus campos tapizados por pastos naturales, los mejores conocidos para los ganados. En esa región paradisíaca, llamada hasta hoy «Las Misiones», porque fué allí donde los jesuítas instalaron, con fines cristianos, las reducciones indígenas, fundaron ellos numerosos pueblos: Itapuá (Villa En-

Otra instantánea social en San Ignacio

Digitized by Google

carnación), San Cosme, Jesús y Trinidad, Santa María, San Ignacio, Santiago, Santa Rosa, etc. Pero su reinado sólo duró siglo y medio. Expulsados en 1767 por rescripto del Rey Carlos III, las reducciones se disolvieron, despoblándose muchas de ellas, y otras, resistiendo la acción del tiempo, fueron la base de los actuales pueblos, que llevan el mismo nombre de su fundación. La capital del duodécimo distrito, después de haber sido Santa Rosa, es actualmente San Ignacio, situado en el centro de las Misiones. San Ignacio fué también la primitiva capital de las Misiones jesuíticas. Fué fundada en el año 1649, y cuenta actualmente el partido con 8.000 habitantes. La capital posee uno de los más hermosos templos de aquella época, de tres naves, con cinco altares tallados á mano, que constituyen verdaderas reliquias. Tiene también preciosas pinturas murales que datan de fines del siglo XVII y que son obras de arte dignas de ser admiradas. San Ignacio es el asiento de la 5.ª zona militar de las Misiones, teniendo una importante guarnición de las tres armas. Este pueblo cuenta

Un rodeo de animales mestizos en la estancia "Platero-cué", del señor Brusquetti

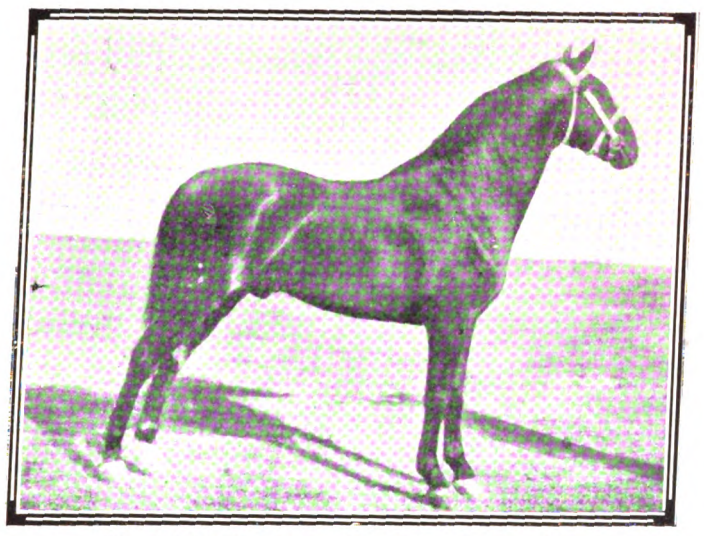

Un padrillo del señor Francisco Brusquetti

Don Francisco Brusquetti
Acaudalado y progresista hacendado

En la estancia "Santo Domingo", del señor Brusquetti
Un brindis: «Por el país y por su grandeza»

Digitized by Google

El señor Francisco Brusquetti (×) inspeccionando los canales de riego en su estancia "Platero-cué"

con un núcleo selecto de distinguidas familias, entre las que debemos citar: de del Puerto, Brusquetti, Bower, Roda, Agüero, Ruiz Díaz, Molina, Romero, Gómez, Guerrero, Peralta, Orué, Rodríguez, Vera, Recalde, Martínez, Guerra, Frutos, Esquivel, Falcón, Palacio, Chaparro y Pavón.

Uno de los principales vecinos de esta región es el señor Francisco Brusquetti, natural de Curuzú-Cuatiá (República Argentina), hijo de los ricos hacendados de la provincia argentina de Corrientes don Domingo Brusquetti, italiano, y de doña Gertrudis Estigarribia, argentina. El señor Brusquetti pertenece al grupo de los hombres emprendedores que sin ostentaciones vanas han dedicado sus esfuerzos al progreso rural de la República. Huérfano desde sus primeros años, tuvo que abandonar, al fallecimiento de su señor padre, los estudios preparatorios que seguía en su provincia natal, para atender á la administración de los intereses de toda su familia, habiendo sido nombrado tutor de sus hermanos menores, cargo que desempeñó hasta la liquidación de los bienes sucesorios.

En el año 1890, en pleno florecimiento de su juventud, huyendo de las discordias partidistas que ensangrentaban su suelo natal, se trasladó á las Misiones, importando, como primer plantel, 270 animales vacunos de cría y 120 novillos, único capital que poseía en ese entonces. Se instaló en San Ignacio, arrendando el campo del conocido estanciero don Eduardo Ramírez, de una superficie de 1.875 hectáreas.

Allí permaneció dedicándose principalmente al negocio de engorde de novillos y cría de hacienda, hasta que en el año 1895 adquirió uno de los más excelentes campos del partido, conocido por «Platero-cué», con una extensión superficial de 8.500 hectáreas aproximadamente, que el señor Brusquetti empezó á poblar de inmediato, procediendo á alambrarlo y dividirlo en potreros. Más tarde, en el año 1905, adquirió dos

La hierra: El primer ternero del año

La familia del señor Brusquetti iniciando la marcación en la estancia «Santo Domingo»

Digitized by Google

**Señoritas de la sociedad de San Ignacio**

I, Cándida Peralta. — II, Adela Brusquetti. — III, Sinforiana Peralta. — IV, Teodora Rodríguez. — V, María Brusquetti. — VI, Antonia Brusquetti. VII, Sara Honoria Brusquetti

I, La casa de la familia Brusquetti en San Ignacio. — II, Don Francisco Brusquetti con su familia y sus relaciones, en su estancia «Santo Domingo». III, Una reunión social en el jardín de la casa del Sr. Brusquetti, en San Ignacio

Digitized by Google

Don Francisco Brusquetti con su distinguida familia

fracciones más de campo en el mismo lugar y contiguas á su establecimiento de «Platero-cué», las que tienen una superficie de 4.625 hectáreas, haciendo un total, entre las tres fracciones, de 13.000 hectáreas, aproximadamente. Los límites del campo «Platero-cué» son los siguientes: al Sud, la estancia de don Eduardo Vargas; al Norte, la sucesión de del Puerto; al Oeste, con derechos de don Eduardo Ramírez y Ciriaco Verón, y al Este, con derechos también de don Eduardo Vargas. Dista 23 kilómetros de San Ignacio. Como hemos dicho el fundo está completamente alambrado con hilos de alambre negro, de acero y de púa, con postes de primera clase, de espinillo y urundey. Tiene cinco magníficos potreros y numerosos corrales de espinillo.

El campo está cruzado de extremo á extremo por dos canales de riego, con agua abundante, sirviendo de abrevadero al ganado, y tiene además otras aguadas permanentes, pues son varios los arroyos que cruzan el campo. Los pastos que tiene el campo son de primera clase y muy apropiados para el engorde de hacienda, predominando la gramilla y el camalotillo. En este campo, el señor Brusquetti tiene la enorme cantidad de 8.000 cabezas de ganado vacuno, 800 ovejas y además un plantel de yeguarizos de 500 animales. Posee también una tropilla de caballos destinados al servicio del establecimiento. Por su excelente calidad, este campo vale más de 20.000 pesos oro sellado la legua de 1875 hectáreas. El precio de las haciendas del señor Brusquetti es actualmente, término medio, de 130 pesos moneda legal cada una,

"Five o'clock tea" en casa del señor Patricio Ruiz Díaz
La familia de Brusquetti y sus relaciones

Digitized by Google

por punta, y 200 pesos de curso legal el de la hacienda criolla de invernada. El señor Brusquetti es también propietario de otro importante establecimiento ganadero en esta región, denominado «Santo Domingo», distante del pueblo San Ignacio un cuarto de legua. Tiene una superficie de cerca de 5.000 hectáreas y es considerado también como campo de primera clase, campo «flor», como se dice en el lenguaje agrario común. Está igualmente alambrado con alambre de acero y de púa, con postes de madera dura. En este establecimiento don Francisco Brusquetti tiene una espléndida residencia, es decir, una casa donde habita permanentemente su familia, reuniendo todas las comodidades necesarias para un relativo confort campestre. Está limitado al Norte con los derechos de la sucesión Griffi, al Sud con los de la sucesión de Jacinto del Puerto, al Este con Antonio M. Rodríguez y al Oeste con la propiedad de don Nicolás F. del Puerto.

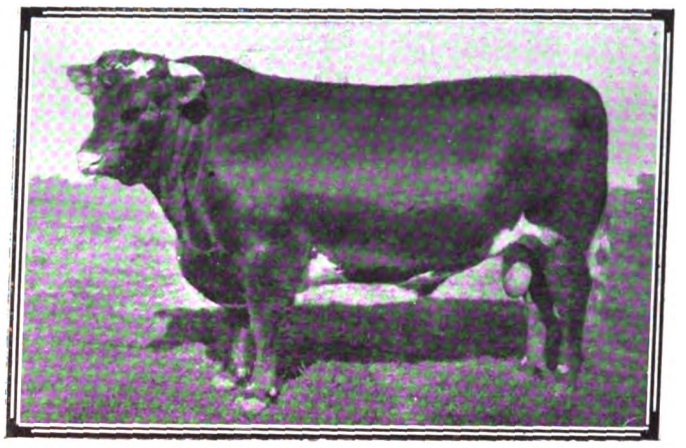

Un bello ejemplar

Cuenta con aguadas permanentes y con tajamares para bebedero de las haciendas. Este establecimiento lo dedica el señor Brusquetti á invernada permanente de 1.000 á 1.500 novillos, destinados al abasto.

El señor Brusquetti ha contribuído al mejoramiento de la hacienda vacuna, introduciendo animales finos de buena mestización, procedentes de la vecina provincia argentina de Corrientes y también algunos toros zebúes procedentes del Norte y muy apreciados por su resistencia á todas las pestes que agobian á la industria pecuaria.

También se ha dedicado á la cría de equinos, siendo todas sus yeguas y padrillos mestizos, de un tipo que ha dado justo renombre á todas las cabañas de las Misiones.

Las ventas las realiza el señor Brusquetti en su mismo establecimiento, á donde acuden

La estancia "Santo Domingo", del señor Francisco Brusquetti

Digitized by Google

**A orillas de un tajamar**

Excursión familiar, cerca de la estancia "Santo Domingo", del señor Brusquetti

los troperos atraídos por la merecida fama de sus haciendas, siendo, como es, muy conocida la marca que usa para distinguir los animales de su propiedad. Envía también sus tropas, en algunas ocasiones, á la Tablada de Asunción, para dar salida á la inmensa producción de sus dos establecimientos, en los cuales marca anualmente más de 3.000 terneros. Formado el señor Brusquetti en las rudas labores del campo, ha luchado y ha vencido, pudiendo disfrutar hoy de una gran fortuna, honradamente adquirida con su esfuerzo personal y la consagración de su trabajo continuo. Su capital asciende á más de 5.000.000 de pesos de curso legal, calculando sus campos al valor ínfimo en que ahora se encuentran, siendo fácil deducir que con una valorización no lejana, todo ello representará el doble de su valor actual. El señor Brusquetti contrajo, hace muchos años, matrimonio con una distinguida dama, doña Cesárea del Puerto, habiendo formado una numerosa familia compuesta de dos señoritas y cinco varones, todos nacidos en la República. Por parte de su esposa está vinculado con varias distinguidas familias de la República Oriental.

Don Juan Guerra

Conocido comerciante

El señor Brusquetti ha sido en distintas ocasiones miembro de la Municipalidad local, dejando las huellas de su paso en aquélla, con gestiones que han redundado en beneficio del interés general.

Dada la extensión de sus negocios, mantiene relaciones bancarias con las dos principales instituciones del país: el Banco de la República y el Banco Mercantil del Paraguay.

El comercio y la ganadería han adquirido en este departamento enorme importancia. Los más caracterizados ganaderos, á más de los ya citados, son: don Eduardo Ramírez, José Antonio Rodríguez, viuda de del Puerto y, entre los comerciantes, los señores del Puerto, Juan Guerra, Frutos y Esquivel.

Digitized by Google

# La estancia "Cerrito Guazú"

## de don Eduardo Vargas

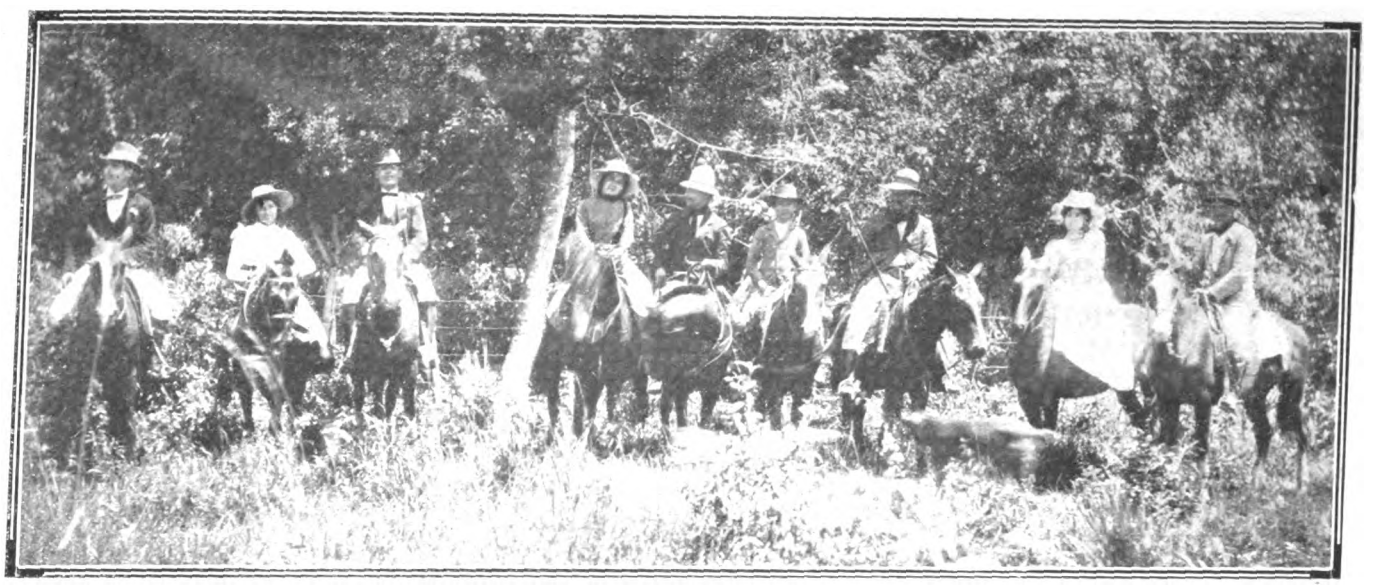

**Un boceto rural**

Cabalgata en el paraje Tatú-ruguay cerca de la estancia «Cerrito Guazú», de don Eduardo Vargas

El señor Eduardo Vargas, propietario de uno de los mejores campos de la República, en Villa Florida, y del que nos ocupamos en la sección correspondiente á dicho pueblo, es también dueño de una estancia en este distrito, situada en el paraje denominado «Cerrito-Guazú».

Sus límites son: al Norte y Este, don Antonio M. Rodríguez; al Sud, el estero «Ñeembucú» y al Oeste, don Francisco Brusquetti. Está completamente cercada con alambre ovalado «San Martín». La superficie del campo es de 16.875 hectáreas, ó sean 9 leguas cuadradas, siendo, por lo tanto, una de las más grandes estancias pertenecientes á un solo propietario. Está dividida en siete grandes potreros, con numerosos corrales y bretes. Pastan en este campo 12.000 cabezas de ganado vacuno y 500 yeguarizos. La marcación anual es de 3.500 terneros. El señor Vargas, como estanciero inteligente, se ha dedicado á la mestización de su hacienda, introduciendo al efecto numerosos toros de raza Hereford, Durham y Holandesa. El campo cuenta con aguadas permanentes y diversos puestos para el debido cuidado de la hacienda. El señor Vargas

**Una escena criolla**

El tradicional asado con cuero, en la estancia «Cerrito Guazú» del señor Eduardo Vargas

Digitized by Google

La estancia "Cerrito Guazú"

que, como hemos dicho, tiene otro campo en Villa Florida, envía allí la hacienda de invernada que destina al abasto. El administrador y encargado de esta importante estancia es don Angel Vargas, muy competente en materia pecuaria. Es él quien tiene además á su cargo la venta de las haciendas de este establecimiento, y el que envía á la Tablada de Asunción las tropas de invernada. El paraje en que está situada se denomina Tatú-ruguay.

Un rodeo, en la misma estancia

## Nicolás F. del Puerto

### Comercio y Ganadería (San Ignacio)

Otro de los principales vecinos, fuerte comerciante y ganadero de este departamento, es el señor Nicolás F. del Puerto. De origen y nacionalidad uruguaya, pero de vinculaciones y sentimientos netamente paraguayos, como que vino al país, con sus padres don Jacinto del Puerto y doña Clementina Esteves, siendo aún niño. Contrajo matrimonio con la distinguida dama doña Visitación Ramírez, ocupando un rango prominente en la culta sociedad de Misiones. En 1906, después de haber practicado durante varios años en la casa comercial de su señor padre, adquirió en compra dicho negocio, continuándolo por su exclusiva cuenta en los ramos de almacén, ferretería, talabartería, tienda, etc., dedicándose también á la compraventa de frutos del país en general.

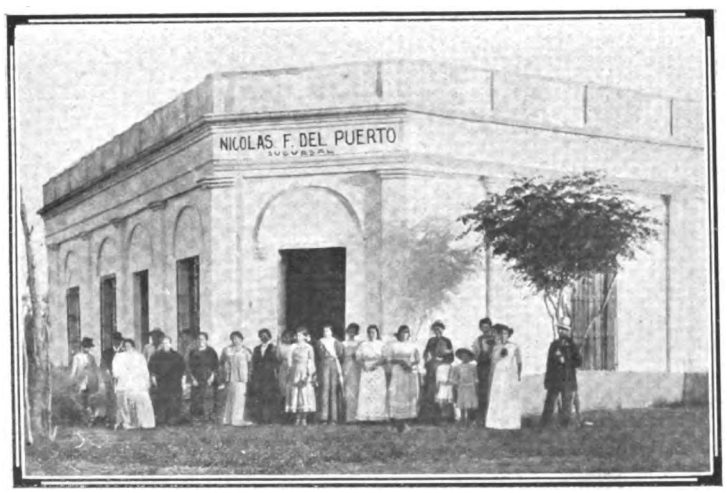


La casa sucursal del señor Nicolás F. del Puerto

El local del negocio ocupa casi una manzana, juntamente con la casa de su familia, dando sus frentes sobre las dos principales plazas del pueblo, que son las del Mercado y General Díaz.

Digitized by Google

La barraca del señor del Puerto.—San Ignacio

Mantiene relaciones comerciales con las principales casas introductoras de Asunción, donde se surte, y también con los pueblos circunvecinos, donde tiene cinco sucursales, principalmente una muy importante en San Juan Bautista. El señor del Puerto no solamente se dedica al comercio sino también á la ganadería, poseyendo un campo situado á una legua del pueblo, con una superficie de más de 1.500 hectáreas. Sus límites son: al Norte, con derechos de don Severo del Puerto; al Este, con don Francisco Brusquetti; al Sud, con la sucesión Romero, y al Oeste, con don Timoteo del Puerto. Dicho campo le cupo por herencia por su señor padre, en 1907. Está subdividido en tres potreros, destinados á hacienda de cría y de invernada. Tiene allí permanentemente á engorde 500 novillos, pero en él pueden pastar más de 1.000 cabezas.

El capital del señor del Puerto puede calcularse en 600.000 pesos de curso legal.

# La Mensajería de don Pedro Duarte

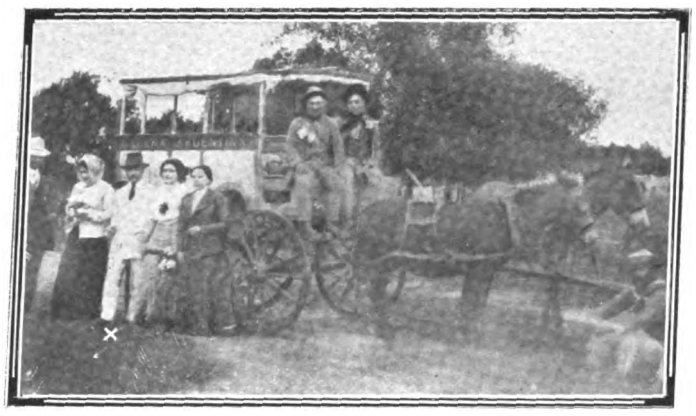

La «diligencia».—Don Nicolás F. del Puerto (X) con las señoritas de Corrales, de Villa Florida

Debemos de mencionar aquí un detalle característico de esta zona: la «diligencia», que, supliendo al ferrocarril, sirve de vehículo al numeroso tráfico de pasajeros que van y vienen á los pueblos de las Misiones. El propietario de la mensajería es el señor don Pedro Duarte, acaudalado estanciero residente en Paraguarí, y vicecónsul argentino en dicha localidad.

Cuenta con cuatro diligencias en activo servicio, y gran cantidad de mulas, repartidas en numerosas postas, desde Paraguarí á San Ignacio, atravesando los pueblos de Carapeguá, Tabapy, Quiindy, Caapucú, Villa Florida, San Miguel y San Juan Bautista. Tiene otro «ramal», que partiendo de Paraguarí, sirve los pueblos de Acahay, Ibicuy y Quiquió. Sentimos que por falta de detalles tengamos que omitir la descripción de los establecimientos ganaderos y casas de comercio á que aludimos en esta crónica,pue s pondrían de manifiesto la gran importancia que ellos representan. En efecto, el señor E. Ramírez tiene más de 12.000 cabezas de ganado vacuno y el señor Antonio M. Rodríguez más de 8.000, con diez leguas de campo, datos reveladores de la inmensa riqueza que encierra este departamento.

Señor Antonio M. Rodríguez
Rico hacendado

Digitized by Google

# San Juan Bautista

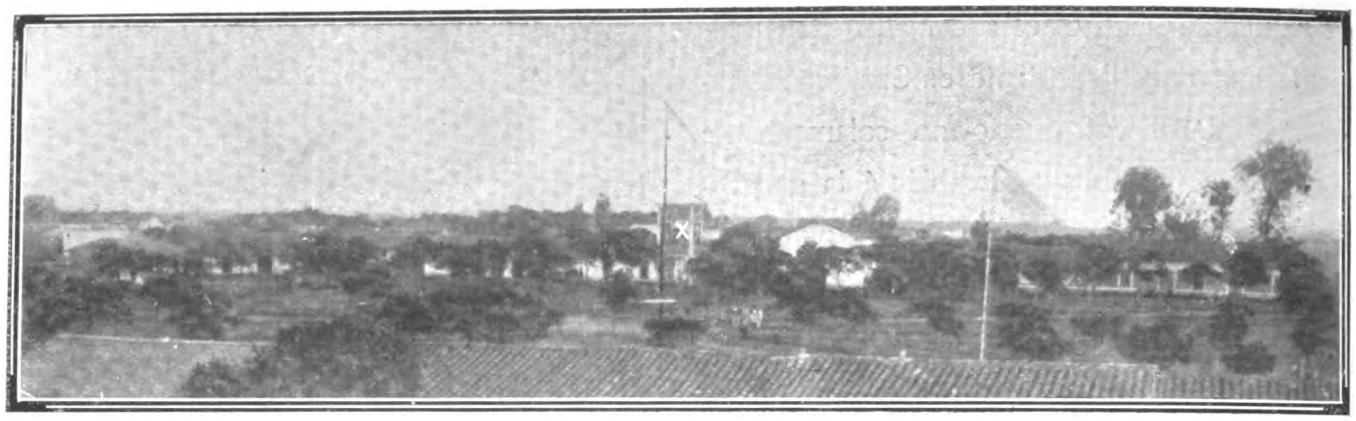

Panorama del pueblo San Juan Bautista. (×) La iglesia

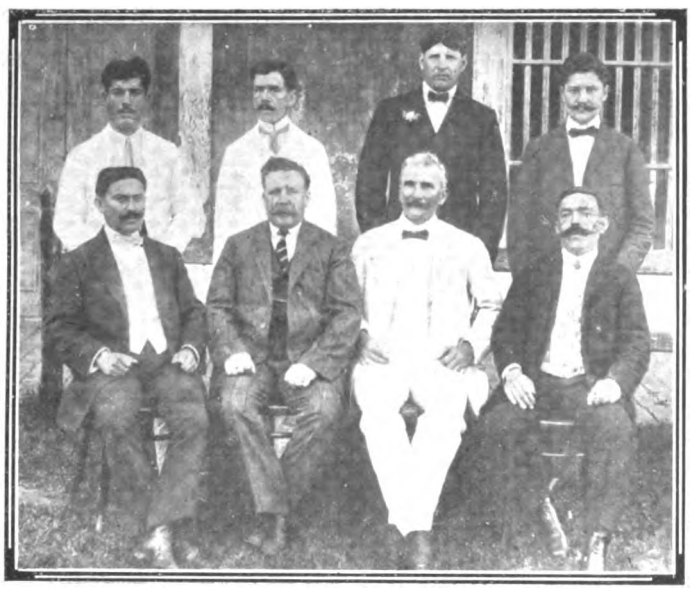

**La Municipalidad de San Juan Bautista**

Sentados: don Jacinto Cáceres, don Felipe del Puerto, presidente, don Constantino Cálcena y don Emilio Pujol. De pie: don Celestino Ríos y empleados superiores

Sobre una espléndida colina está ubicado el pueblo de San Juan Bautista, antigua capital de las Misiones Jesuíticas y que es el más importante de esta región. Ac-

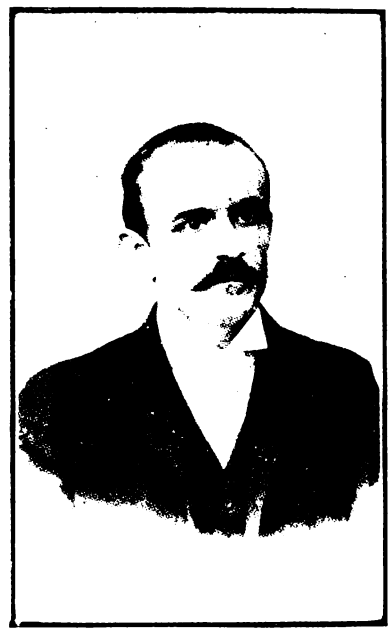

**Dr. Fulvio Alamanni**

Reputado médico

**Sociabilidad sanjuanina**

Una reunión en casa de la familia de don Constantino Cálcena

Digitized by Google

tualmente cuenta el partido con más de 15.000 habitantes. Esta parte del territorio nacional es eminentemente ganadera, siendo innumerables las estancias que allí se encuentran, instaladas por acaudalados propietarios que se radicaron á la terminación de la guerra contra la Triple Alianza, atraídos por la justa fama de la calidad de sus tierras, fertilizadas por las muchas vertientes que cruzan sus campos. Entre ellos, debemos mencionar al señor Martín Llano, fallecido recientemente, que fué de los primeros que allí se estableció, labrándose con su trabajo una numerosa fortuna, que administran hoy sus hijos. Sus dominios alcanzan á 40 leguas, ó sean 75.000 hectáreas, paciendo en ellos más de 30.000 animales vacunos.

† Don Faustino Zoloaga
Hacendado

# Las Estancias de don Constantino Cálcena

En primera fila de la gran cantidad de progresistas hacendados que se han preocupado del mejoramiento ganadero en el país, se encuentra el señor Constantino Cálcena, antiguo, distinguido y acaudalado vecino de este departamento. Dedicado desde su juventud á la compraventa de hacienda, desde 1889 comenzó á dedicarse á la invernada, adquiriendo tres años después, con el fruto de su trabajo, el campo denominado « Caballero-cué », que es uno de los mejores en esta zona para el pastoreo de ganado vacuno. Situado á cinco leguas de San Juan Bautista, son sus límites: al Sud, la

Niños de Alamanni-Riart

Don Constantino Cálcena y su distinguida familia en su "home"

Digitized by Google

**Una pose ecuestre á orillas de un bosque**
Las señoritas de Cálcena-Roman en alegre cabalgata con sus amigas

estancia de los señores Llano y hermanos Bower; al Norte y al Oeste, derechos de los señores Ramos, y al Este, la sucesión de don Martín Llano. Tiene una superficie de 5.625 hectáreas, aproximadamente, ó sean tres leguas cuadradas. El campo está completamente alambrado con postes de espinillo, y urundey. Está subdividido en tres potreros, tiene varios corrales, etc., mangueras, todos de espinillo. Sus pastos son inmejorables, de primera clase, predominando la gramilla, el camalotillo y el pasto colorado. El señor Cálcena tiene en esta estancia 2.500 cabezas vacunas, un plantel de 300 ovejas criollas y 200 yeguarizos. La marcación anual es de 700 terneros. La calidad de su hacienda, en general, es buena. Tiene animales mestizos de raza Durham y de Zebú. En el mismo departamento posee el señor Cálcena una estanzuela de 1.000 hectáreas más ó menos, pero que, por su calidad, es de inmenso valor. La dedica exclusivamente al engorde de hacienda para el mercado, pudiendo servir de pastoreo para 800 á 1.000 cabezas. Posee también allí 800 ovinos, de mestización, y 100 caballos destinados al servicio de rodeos y demás faenas ganaderiles. El fundo, que se halla completamente deslindado por alambrados de hilos de acero y de púa, con postes de espinillo, linda al

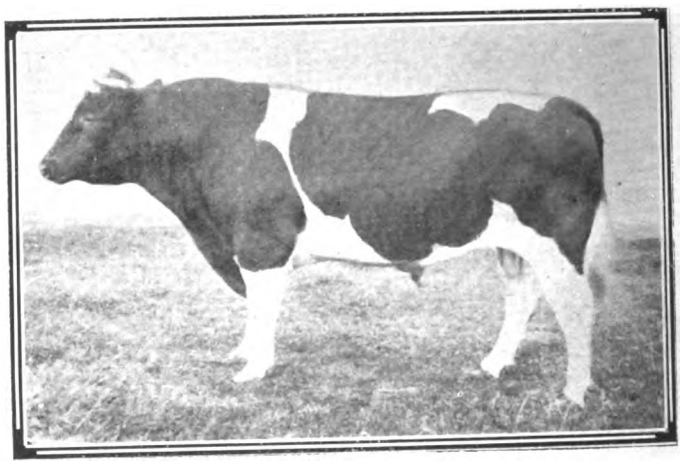

Un toro del señor Constantino Cálcena

Paseo escolar: Los alumnos de la escuela de San Juan Bautista

Digitized by Google

**Un spécimen paradisíaco de la agreste vegetación misionera**

«Garden party» ofrecido por la distinguida familia del señor Constantino Cálcena, en el pintoresco paraje denominado «Salamanca», á sus relaciones, entre las que se hallaban el señor Felipe del Puerto (I), Vicecónsul del Uruguay, los esposos Pujol (II), el señor Jacinto Cáceres (III), fuerte comerciante, y las niñas más conocidas del pueblo

Digitized by Google

Norte con la estancia de don Florencio Goitia y los hermanos Ramos, al Sud con la sucesión de Llano y con el campo «Caballero-cué» de su pertenencia y al que nos hemos referido anteriormente, al Oeste con Ramos y al Este con Goitia y Llano.

Es de mencionarse también que el señor Cálcena, además de la cría de hacienda á campo libre, tiene en este campo una pequeña cabaña con cincuenta lecheras, cuyo producto sirve para la venta y consumo del personal de los dos establecimientos. Posee además otro potrero en el mismo departamento, de una superficie de 300 hectáreas, todo alambrado y propio para invernada. Linda esta fracción al Norte, Este y Sud con el campo de los señores Ramos, y al Oeste con Estanislao Alegre. Tiene en pastoreo allí más de 200 animales entre novillos y vacas. La venta de sus haciendas para abasto, el señor Cálcena las hace en sus propios establecimientos, oscilando sus precios de 120 á 140 pesos siendo por punta y de 180 á 250 pesos á escoger.

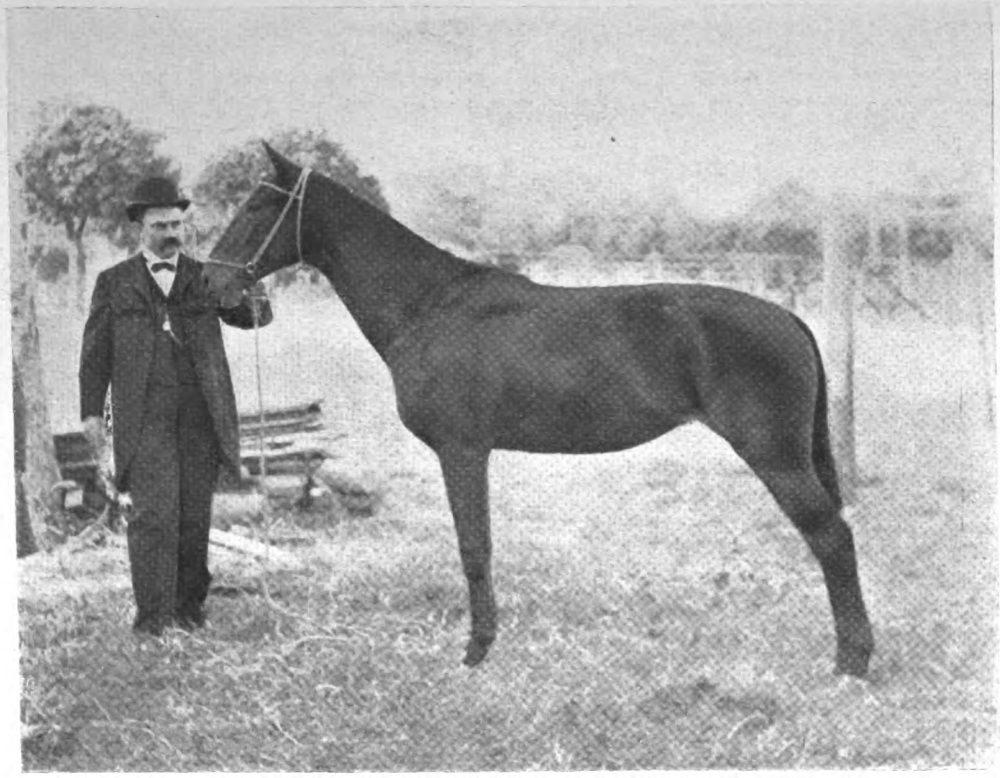

Un parejero criollo de las Misiones
Yegua de media sangre de carrera, perteneciente al señor Calixto Gill

El señor Constantino Cálcena vive completamente dedicado á su labor ganadera, habiendo logrado adquirir una fortuna que no baja de 2.000.000 de pesos moneda nacional. Casado con la distinguida señora doña Carmen Román, ha constituído una numerosa y respetable familia, que ha educado esmeradamente.

Posee en el pueblo una hermosa casa solariega de amplio frente y fondo, con numerosas habitaciones.

El señor Cálcena, aunque alejado hace tiempo de la política activa, es miembro del partido radical y ha sido presidente de la comisión departamental. Ha ocupado también en diversos período el cargo de Presidente de la Municipalidad de San Juan Bautista.

En este departamento, lindando con el señor Cálcena, se encuentran las importantes estancias de Florencio Goitia, padre del ex Gobernador de Corrientes (R. A.), que posee cerca de 14 leguas, ó sean 26.250 hectáreas, y más de 12.000 animales vacunos; la de los hermanos Ramos, competentes hacendandos que poseen más de 7.000 hectáreas y 2.500 animales, y la de los señores Bower Hnos., que poseen cuatro estancias en este departamento y en los circunvecinos, de que no nos ocupamos por carecer en absoluto de detalles.

Digitized by Google

# La Estancia "Paraíso"

## del señor Florencio Vargas

El conocido hacendado de esta región señor Florencio Vargas posee en el departamento de San Juan Bautista, en el paraje denominado Morinigo-cué, una estancia llamada «Paraíso», compuesta de tres leguas cuadradas ó sean 4.625 hectáreas. Sus límites generales son: al Norte, don Cosme Ramírez; al Este, don Tiburcio Fleytas; al Sud, don Celestino Ramírez, y al Oeste, don Olivero Viñales. Está completamente delimitada con alambre de acero «San Martín» y postes dobles de madera dura y dividido en cuatro magníficos potreros. Sus pastos son de primera clase, predominando los flechillares. Tiene numerosas aguadas y espléndidos tajamares para bebederos de sus haciendas. Este campo lo destina el señor Florencio Vargas exclusivamente para invernadero, siendo su negocio principal la compra de hacienda flaca para ponerla en estado y enviarla á la Tablada para el consumo. En este campo, el señor Vargas tiene permanentemente más de 1.000 novillos en invernada. El valor de su hacienda varía de 150 á 200 pesos. Existen en el campo varias poblaciones de importancia, es decir, puestos donde habitan los peones y encargados de cuidar la hacienda, componer los alambrados y sanear las aguadas y tajamares. En esta estancia, el señor Florencio Vargas posee también una espléndida casa de material, con numerosas piezas y toda clase de comodidades.

Señor Florencio Vargas
Acaudalado hacendado

El señor Florencio Vargas es hijo del conocido y más acaudalado estanciero de las Misiones, don Eduardo Vargas, que posee entre sus dos estancias, de Villa Florida y San Ignacio, más de 18.000 cabezas de ganado vacuno. El capital total que tienen, padre é hijo, puede calcularse en más de 4.000.000 de pesos moneda de curso legal, y eso estimando la legua de sus campos en 300.000 pesos moneda de curso legal, equivalentes á 25.000 pesos oro sellado,

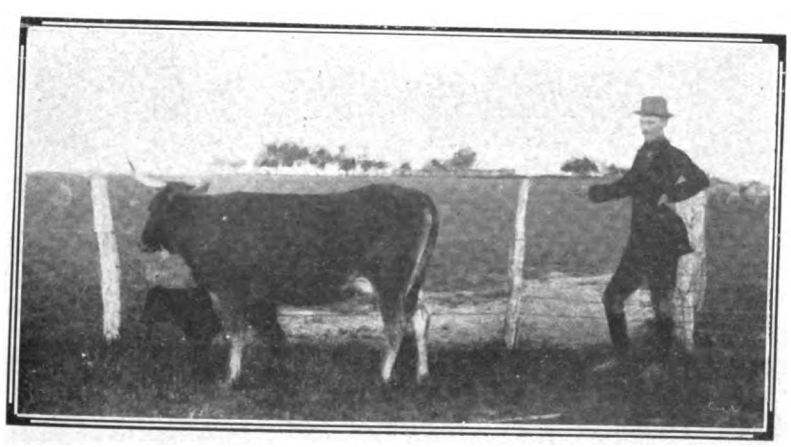

Una lechera mestiza de la estancia del señor Florencio Vargas

Un potrillito de raza, de la cabaña del señor Florencio Vargas

Digitized by Google

Un poético paisaje vespertino: Majada de ovejas criollas

precio ínfimo, teniendo en cuenta que, como hemos dicho, son los mejores campos de la República. Los señores Vargas han tenido ofertas de estancieros argentinos de 30.000 pesos oro

El señor Florencio Vargas (X) dirigiéndose á su estancia "Paraíso" en el departamento de San Juan Bautista

Digitized by Google

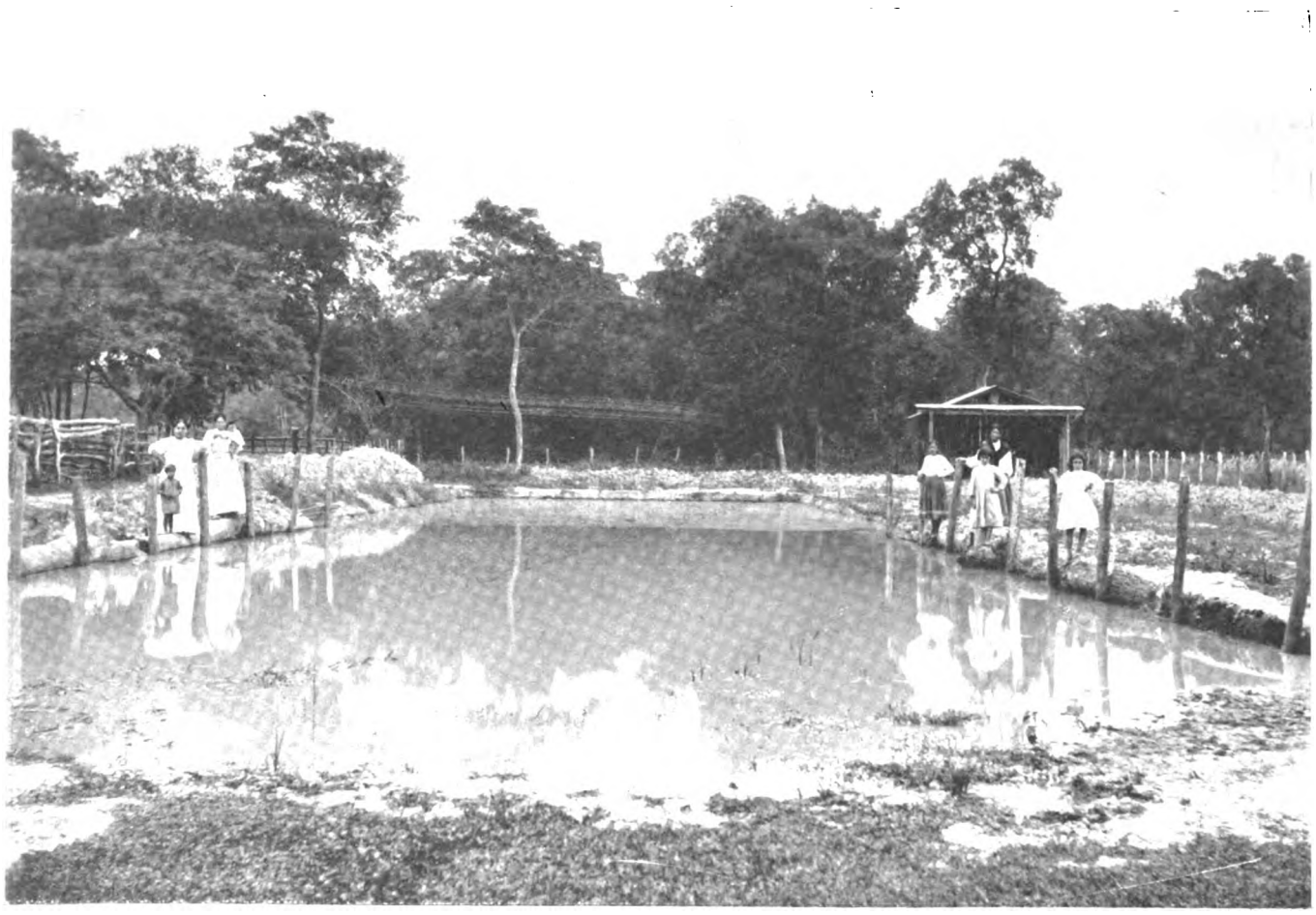

Un abrevadero natural para hacienda

sellado la legua, las que han sido rechazadas. El señor Florencio Vargas, tiene en este campo instalada una cabaña de animales finos, para tiro y para silla. A este efecto, ha introducido padrillos de sangre árabe, con los que ha obtenido espléndidos resultados, siendo de fama el tipo y la alzada de sus animales. Tiene también un plantel de ovejas finas, para lo cual ha introducido algunos carneros de alta mestización, aclimatados ya en la provincia de Corrientes.

En los campos de los señores Vargas es desconocida la fiebre aftosa y el mal de cadera.

El señor Florencio Vargas, como hacendado competente, está modernizando su establecimiento, con instalaciones de baño para las ovejas, y bretes de último modelo para la marcación de los vacunos, y su clasificación.

La estancia «Paraíso» que dista de San Juan Bautista como 15 kilómetros, é igual distancia de Villa Florida y San Miguel, es un mercado continuo de ventas de haciendas, pues allí acuden los troperos que llevan á vender haciendas á las tabladas de las ciudades, diariamente. Y no solamente acuden los interesados por animales vacunos, sino también para la compra de caballos y ovejas mestizas. Es tanta la producción de sus haciendas, á las que se agregan las que compra para invernada, que para darle salida tiene un personal de troperos pertenecientes al establecimiento, que semanalmente hacen rodeos aparte de hacienda para su remisión á la Tablada de Asunción. El señor Florencio Vargas aunque joven es un inteligente criador, á cuya dedicación se debe el progreso de su establecimiento. Dirige personalmente y siempre en primera línea las faenas ganaderas de rodeo, marcación apartes, vadeo de hacienda, etc.

Digitized by Google

# La Estancia "Aguaray"

## del señor Estanislao Alegre

Entre las innumerables estancias que pueblan las Misiones, se encuentra la del señor Estanislao Alegre, quien llegó al país el año 1878, radicándose desde un principio en esta región.

El señor Alegre se dedicó desde su juventud á los trabajos rurales, y principalmente á la cría de hacienda, vislumbrando desde entonces el inmenso porvenir de esta industria.

El año 1882 empezó á poblar el establecimiento que hoy le pertenece, denominado estancia «Aguaray», pero no para sí, sino por cuenta de su hermano don Ramón Alegre, teniendo en él solamente una participación hasta el año 1898 que lo adquirió en compra.

El campo tiene alrededor de 3.750 hectáreas, ó sean dos leguas cuadradas.

Los límites de este campo son: al Norte, los señores Ramos Hermanos; al Este, don Romillo Llano Chaves; al Sud, la Compañía Liebig's, y al Oeste, doña Bernabela D. de Galeano.

Está completamente cercado con alambre negro y de púa y postes de espinillo. Tiene aguadas permanentes y numerosos tajamares que, supliendo los tanques artificiales, proporcionan agua abundante al ganado. Está dividido en cuatro potreros destinados á la invernada y hacienda de cría, teniendo además numerosos corrales interiores para el aparte de la hacienda. Existen en el establecimiento más de 2.000 animales vacunos, 400 ovejas y 150 yeguarizos.

**El Sr. Estanislao Alegre**

Progresista estanciero, con su familia

La marcación anual alcanza á 500 terneros. La calidad de su hacienda es inmejorable, pues el señor Estanislao Alegre, comprendiendo la necesidad de mejorar las crías y seguir la evolución de la ganadería moderna, que ha determinado la necesidad de importar animales de razas superiores, se ha preocupado de adquirir animales finos para el cruzamiento de la hacienda criolla, dándole inmejorables resultados. El valor de su hacienda de invernada es de 150 á 200 pesos moneda de curso legal por novillo, cuya venta se hace directamente en su mismo establecimiento, enviando á veces sus tropas á la Tablada de Asunción.

El campo «Aguaray», que queda seis leguas del pueblo de San Juan Bautista, cuenta con varias poblaciones. El señor Alegre tiene construída una espléndida casa para su familia, que la habita una gran parte del año. El señor Estanislao Alegre, que es argentino, natural de Caa-catí, Provincia de Corrientes (R. A.), contrajo enlace el año 1895 con la distinguida dama paraguaya doña Dolores Prieto, de cuyo matrimonio ha tenido cinco hijos: Alfonso, Valentina, Doroteo, Eugenio é Isabel. Habita en el pueblo de San Juan, donde tiene una hermosa y amplia casa, con numerosas y ventiladas piezas. Su capital puede avaluarse en 700.000 pesos de curso legal.

Digitized by Google

# Don Felipe B. del Puerto

Otro de los principales comerciantes y ganaderos de esta región es el señor Felipe B. del Puerto, caballero uruguayo radicado en el país desde el año 1885, en que estableció una casa de comercio, con mercaderías generales, que es la más importante del departamento. Ocupa actualmente un amplio local, propio. Se dedica á los ramos de almacén, tienda, ferretería y talabartería, y además al acopio de frutos del país, principalmente cueros vacunos, con destino á la exportación. Tiene además una barraca para depósito y salazón de los cueros. Además de su casa de comercio, el señor del Puerto es también propietario de dos establecimientos rurales, situado uno en este departamento y otro en el de San Miguel. El primero, ubicado en el lugar llamado Ypaú, se denomina « Darito » y tiene 2.900 hectáreas, aproximadamente, ó sea una legua y media de superficie, lindando con los arroyos Aguaray y Guaviyú.

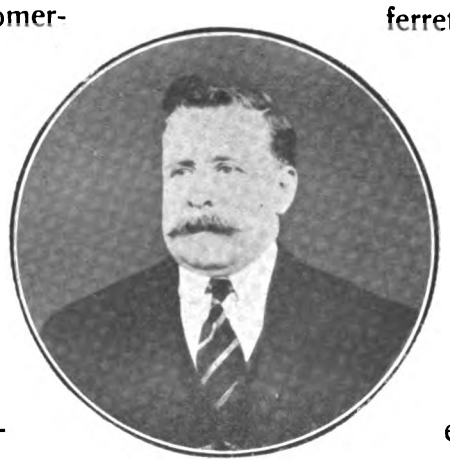

**Don Felipe B. del Puerto**
Vicecónsul del Uruguay

El segundo establecimiento, denominado « Tata Recreo », dista una legua de San Miguel, tiene una legua y cuarto de superficie, ó sean 2.200 hectáreas.

Linda al Norte y Nordeste con don Augusto Creydt, al Sud con Viviano López y Nicolás Cordero, y al Oeste lo costea el camino real que va de Villa Florida á las Misiones.

Lo tiene poblado el señor del Puerto desde hace diez años.

Está dividido en cinco potreros, teniendo además tres corrales de urundey. Tiene como 1.500 cabezas de ganado vacuno, 400 ovejas y 250 yeguarizos, de excelente mestización.

El señor del Puerto está casado desde 1898 con una distinguida dama argentina, doña Juana Brusquetti, hermana del conocido y acaudalado hacendado don Francisco Brusquetti.

**Instantánea ecuestre**
Los señores Felipe B. del Puerto (×), Jacinto Cáceres y Romillo Meza en el fundo solariego del primero

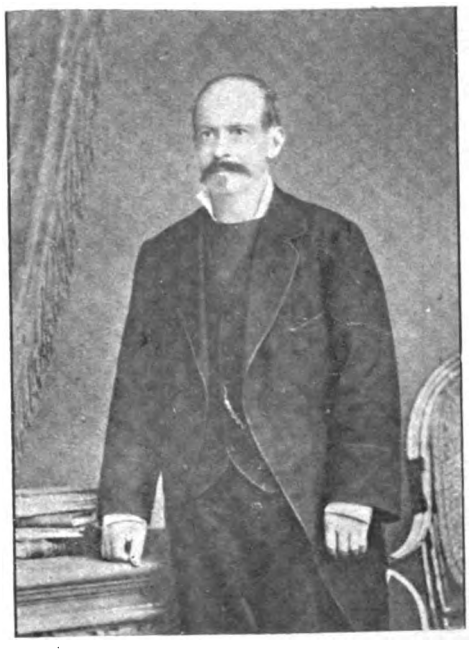

**† Don Jacinto del Puerto**
Padre del señor Felipe B. del Puerto

Digitized by Google

Casa comercial del señor Felipe B. del Puerto, en San Juan Bautista

De este matrimonio han nacido cinco hijos: tres varones y dos niñas, todos paraguayos. La familia de del Puerto es de la más consideradas en la sociabilidad misionera. El señor del Puerto desempeña desde 1906 el cargo de Vicecónsul del Uruguay. Actualmente es Presidente de la Municipalidad de San Juan, miembro de la comisión Pro-Escuela. En San Ignacio ocupó también varios cargos públicos: Miembro de la Municipalidad y Agente del Banco Agrícola.

# Jacinto Cáceres y Cía.

## Tienda Almacén y Ferretería

Los señores Jacinto Cáceres y don Francisco I. Bado, este último conocido comerciante de Santa Rosa, tienen establecida en este pueblo una casa de comercio que se ocupa de la venta de artículos de tienda, almacén, ferretería y compra de frutos del país en general. La misma firma tiene una sucursal en San Miguel, la que se ocupa de los mismos ramos de negocio. El capital primitivo de la casa que era, el año 1907, de 35.000 pesos de curso legal, asciende á la fecha á 250.000 pesos de la misma moneda. La casa mantiene relaciones comerciales y compra los artículos importados á las siguientes casas de la capital: Jorge Casaccia é Hijos, Celso Pussineri é Hijo, Lapierre y Cía., sociedad anónima Cervecería La Nacional, Aldama y Cía., Censi y Pirotta, C. F. Schutz y Cía y la Industrial Paraguaya. La casa tiene relaciones comerciales con el Banco Mercantil del Paraguay. Sus ventas las hace al contado y á los plazos comerciales, extendiendo sus operaciones á los pueblos circunvecinos, donde tiene numerosos clientes. La casa que ocupa el negocio es de propiedad de la sociedad. El salón principal de venta tiene 10 metros de ancho por 20 metros de largo, con numerosos mostradores, escaparates y vidrieras. Anexo al negocio se halla un departamento que se destina á habitación de la famillia del señor Cáceres, teniendo un área total de 600 metros cuadrados. Dos hermanos menores del señor Cáceres le acompañan, con suma com-

Sr. Jacinto Cáceres
Reputado comerciante

Interior de la casa comercial de los señores Jacinto Cáceres y Cía.

Digitized by Google

petencia, en la dirección del negocio y las ventas. El señor Jacinto Cáceres, paraguayo, natural de Yabebyry, ha actuado en la vida comercial desde muy joven, comenzando como dependiente de la casa comercial de don Francisco I. Bado, su actual socio, donde permaneció dos años, retirándose para entrar en la fuerte casa importadora Salveraglio y Arrechea, donde permaneció hasta el año 1905. En esta fecha decidió formar una sociedad en comandita con los señores Bentrón y Villa, de San José-mí, que giró bajo la denominación de Jacinto Cáceres y Cía. hasta el año 1907, en que se disolvió, retirándose los socios comanditarios y quedándose el señor Cáceres con el activo y pasivo. Fué entonces que constituyó con el señor Bado la nueva sociedad á que nos referimos al principio, que tomó gran impulso con el aumento de capital aportado por su nuevo socio.

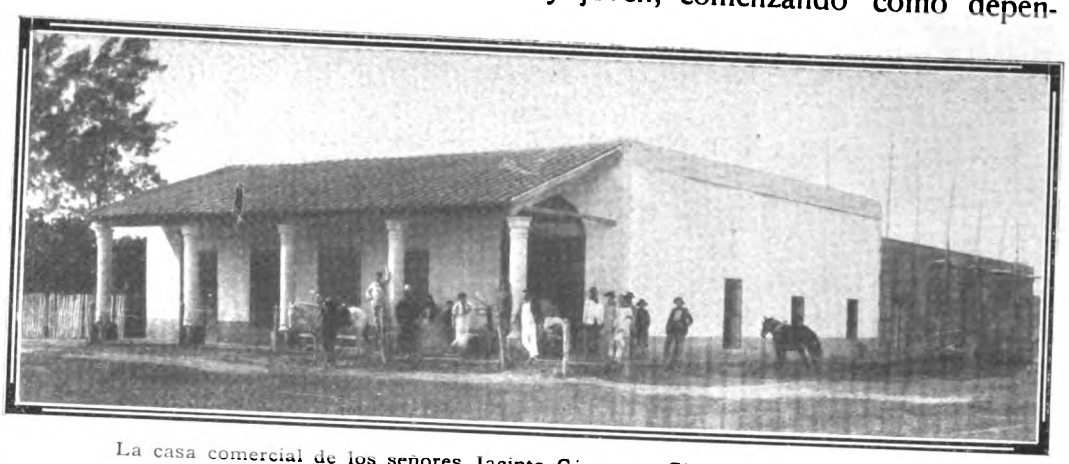

La casa comercial de los señores Jacinto Cáceres y Cía. en San Juan Bautista

# La Estancia "González-mí-cué"

## de Don Romillo Llano Chaves

El señor Romillo Llano Chaves, hijo del conocido estanciero argentino don Martin Llano, fallecido ya, es propietario de un establecimiento ganadero ubicado en el paraje denominado «Aguaray», por lindar con este arroyo, por su costado Este. En los otros rumbos linda al Sud con Ramos hermanos, «Aba-cué», al Norte con Estanislao Alegre y al Oeste con Bower hermanos. Está alambrado en toda su extensión con alambre negro y de púa, con postes de espinillo. Tiene alrededor de 2.000 cabezas de ganado vacuno, 200 ovejas y 200 entre caballos y yeguas. Sus pastos son de primera clase: el camalotillo y la flechilla. Tiene en él una población importante, con caseríos para los peones.

† Don Martín Llano
Pioneer de las Misiones

Don Romillo Llano Chaves (×)
Con su distinguida familia

Digitized by Google

El campo tiene 3.000 hectáreas de superficie, ó sea más ó menos una legua y tres cuartos, hallándose dividido en varios potreros. La marcación anual es de 400 terneros. El precio de su hacienda varia de 110 á 200 pesos de curso legal. El señor Llano, que se encuentra en el país desde el año 1875, se dedicó desde temprana edad á los trabajos de estancia, habiendo practicado en la de su señor padre por más de veinte y cinco años, y encargado más tarde de uno de los establecimientos, llamado «Mbocayá».

Retiróse de este establecimiento el año 1894, para dedicarse á trabajar por su cuenta, estableciéndose en este departamento. Trabajó por espacio de cinco años en agricultura y en compraventa de hacienda. En 1899 adquirió su primer campo, denominado «Itacarandaity», en sociedad con sus hermanos, don Claudio, Rita, Rómulo, Teófila, Saturnina y Pedro Llano, continuando este condominio por espacio de cuatro años, en que el señor Romillo Llano Chaves adquirió la parte de sus hermanos. Posteriomente vendió este campo, de tres cuartos de legua, al conocido estanciero don Tomás A. Saccarello, adquiriendo, acto continuo, del mismo señor, el campo «González-mí-cué», de que nos ocupamos al principio.

Casa habitación campestre del Sr. Romillo Llano Chaves en San Juan Bautista

El año 1895 casó con la distinguida dama doña Bernarda Melgarejo, teniendo actualmente tres hijos: Juan, Eleuterio y Bernardina.

## La Estancia "Torres-cué"

### del señor Nemesio Leguizamón

El año 1871 llegó al país el señor Nemesio Leguizamón, radicándose en el departamento de San Juan Bautista, donde trabajó en negocios de compra y venta de haciendas, en sociedad con su señor padre, hasta el año 1897.

En 1901 el señor Leguizamón adquirió el campo denominado «Torres-cué», uno de los mejores del departamento, con una superficie de 1.875 hectáreas, ó sea una legua cuadrada, limitando en uno de sus lados con el caudaloso arroyo Ihú.

Límites del campo: Al Norte con don José María Salinas, al Sud y Oeste con don Florencio Goitia y al Este con Melgarejo y Riveros. Está completamente alambrado con hilos de alambre, negro, blanco y de púa, y postes de madera dura: espinillo y urundey.

Digitized by Google

Pastan en este campo más de 2.000 cabezas de ganado vacuno de excelente calidad, 500 ovejas criollas y 150 yeguarizos.

La marcación anual oscila de 350 á 400 terneros.

Tiene aguadas permanentes y pastos de primera clase, como la flechilla y el camalotillo.

El precio de su hacienda por punta es de 120 pesos moneda de curso legal y el de invernada de 180 á 200 pesos de la misma moneda.

El señor Leguizamón posee también en este departamento un campo como de 500 hectáreas, todo alambrado, que sirve de pastoreo á más de 500 animales vacunos.

El capital que posee el señor Leguizamón puede calcularse en 600.000 pesos de curso legal.

El señor Nemesio Leguizamón, que es muy considerado entre el gremio de los hacendados de Misiones, es argentino, hijo de don Francisco Leguizamón y de doña María de la Cruz Gavilán, ambos también argentinos y emparentados con distinguidas familias de su país.

Contrajo matrimonio con la señora Saturnina Llano, hija del señor Martín Llano, fallecido hace pocos años.

El señor Leguizamón y su familia, que ocupan un alto rango en la sociedad sanjuanina, poseen allí una espléndida finca donde residen permanentemente.

Debemos mencionar en esta reseña á la señorita Nicasia, hija de los esposos Leguizamón, educada en el colegio de La Providencia, de Asunción, quien se distingue por su talento y su prodigiosa inteligencia. Constituye la señorita Leguizamón una nota simpática en todas reuniones sociales, por su interesante conversación, su belleza y sus cualidades artísticas, pues es una virtuosa cultora del canto.

En la estancia « Torres-cué » el señor Nemesio Leguizamón, tiene una cómoda casa, compuesta de varias habitaciones, rodeada por amplias galerías y donde pasa con su familia largas temporadas. En ella tiene también varios galpones para habitación de peones, corrales, piquetes y mangueras de espinillo. El señor Leguizamón, acompañado de sus hijos mayores, atiende personalmente su establecimiento. Las ventas de sus animales vacunos las realiza en su mismo establecimiento de «Torres-cué», tanto de invernada como haciendas de cría. Envía también importantes remesas á la Tablada de Asunción.

I, Un tajamar de la estancia «Torres-Cué», del señor Leguizamón.— II y III, Vistas del establecimiento referido

Digitized by Google

# Luciano Jacques

## Almacén, Tienda y Ferretería

El señor Luciano Jacques tiene establecida en este pueblo una importante casa comercial, que comprende los ramos de tienda, almacén y ferretería.

La casa que ocupa el negocio está compuesta de un amplio salón y un galpón en el interior para depósito de mercaderías. El señor Luciano Jacques mantiene relaciones comerciales con las más importantes casas de comercio de Asunción: Brun y Cía., Urrutia, Ugarte y Cía., Angulo y Cía., Sociedad Anónima «Rius y Jorba», Gómez y Cía., Federico Krauch y Cía., Angel Crosa é Hijo y «La Industrial Paraguaya». Sus ventas son al por mayor y al detalle.

Señor Luciano Jacques

Casa comercial del señor Luciano Jacques

Señora Presentación Ríos de Jacques

El capital en giro asciende á más de 200.000 pesos moneda nacional de curso legal. La casa se dedica también al acopio de frutos del país, como ser cueros, tabaco, lanas y cerda.

El señor Luciano Jacques es paraguayo, oriundo de Santa María de las Misiones. Fué en sus primeros años militar, sentando plaza en el ejército el año 1879, á la edad de diez y ocho años, cumpliendo la ley del servicio obligatorio. Ascendió hasta el grado de teniente, retirándose del servicio de las armas á fines del año 1891, en que se trasladó á su pueblo natal, dedicándose por espacio de tres años á la compraventa de hacienda.

En el año 1896 estableció una casa comercial en Santa María, trabajando allí hasta el año 1904 en que se trasladó á San Juan Bautista de las Misiones, con el propósito de dar mayor impulso á sus negocios, y vislumbrando mejores ventajas por la mayor importancia comercial de este pueblo, instaló la casa á que nos referimos al principio de esta reseña.

La casa en que está instalado el negocio tiene también comodidades para la familia del señor Jacques, que allí habita, contando con cinco espaciosas habitaciones, patio, etc. Tiene 1.500 metros cuadrados, aproximadamente, de superficie.

El señor Jacques, apreciado y considerado por sus relaciones, ha sido Agente del Banco Agrícola y Presidente de la Comisión de extinción de la langosta, habiendo sido también Jefe Político de Santa María en el año 1896.

Digitized by Google

# Clementino del Puerto

## Gran Almacén y Tienda

El señor Clementino del Puerto, hermano de don Nicolás F. del Puerto de San Ignacio, tiene también establecida en este pueblo una casa comercial, que anteriormente era sucursal de la firma Adolfo y Luis de Arrechea, y cuya gerencia desempeñaba el mismo señor del Puerto, quien hace unos años se hizo cargo del activo de la sucursal, trabajando desde entonces por su cuenta. La casa, que se ocupa de la venta de mercaderías en general, y especialmente de artículos rurales, se halla ubicada en el centro mismo del pueblo. Tiene un amplio salón de ventas que ocupa una superficie de 14 × 18 metros. Su venta anual alcanza á más de 150.000 pesos de curso legal. El señor Clementino del Puerto, que es paraguayo, natural del pueblo vecino San Ignacio, es merecidamente apreciado en los círculos comerciales y sociales del departamento.

Señor Clementino del Puerto
Competente comerciante

Casa comercial del señor Clementino del Puerto, en San Juan Bautista

## Tienda Almacén y Ferretería. — Ríos Hermanos

La sociedad Ríos Hermanos, compuesta de los socios colectivos don Celestino y don Silverio Ríos, tienen establecida una casa comercial en este pueblo, que se dedica á los ramos de tienda, almacén y ferretería, datando su fundación de Mayo de 1908. A pesar del poco tiempo de vida con que cuenta, la casa comercial ha adquirido un portentoso desarrollo, debido á la dedicación y competencia de ambos socios. Tiene un capital en giro de 150.000 pesos moneda de curso legal, ascendiendo sus ventas anuales á más de 200.000 pesos de la misma moneda. Mantiene relaciones comerciales con las siguientes casas: Brun y Cía., Urrutia, Ugarte y Cía., Ricardo Berg,

Sr. Celestino Ríos

Sr. Silverio Ríos

Digitized by Google

Homsberg y Spier, Dubrez y Cía., Pussineri é Hijo, Pablo Berthomier y Cía., Carlos F. Schutz y Cía., etc. El negocio está ubicado en un edificio de propiedad de la firma social, sólidamente construído y cuyas dimensiones son: 17.50 metros por 43 metros de fondo, lo que hace una superficie aproximada de 800 metros cuadrados. La casa de familia, anexa, se compone de seis grandes piezas y demás comodidades.

Los señores Celestino y Silverio Ríos son naturales de este pueblo y pertenecen á una antigua y distinguida familia de las Misiones. Don Celestino estudió en San Juan, bajo la dirección del educacionista y distinguido profesor del Colegio Nacional don Delfín Chamorro, siendo más tarde profesor de la Escuela Graduada de este pueblo. En 1899 fué Agente y Avaluador de la Oficina de Impuestos Internos en las Misiones, puesto que desempeñó hasta fines de 1904, en que se trasladó á Asunción, donde trabajó en las casas mayoristas de Gómez y Cía. y Brun y Cía. Ha sido Jefe Político del pueblo, Miembro de la Junta Municipal y actualmente Agente Escolar desde 1908. Don Celestino tiene en preparación un importante proyecto de edificación escolar que proximanente elevará á la Dirección General de Escuelas.

La casa comercial
de los señores Ríos Hermanos.—San Juan Bautista

La educación pública regional debe al señor Ríos importantes adelantos. Don Silverio Ríos, hermano menor, que tuvo desde muy joven una viva inclinación por el comercio, tiene á su cargo la administración, dirección y venta en la casa. Tiene una sólida preparación comercial, por haber sido durante diez años empleado de la antigua y conocida casa introductora Trabucatti y Cía., hoy de Ricardo Berg, de Asunción.

## La Farmacia del doctor Fulvio Alamanni

Debemos mencionar en esta reseña la importante farmacia del doctor Fulvio Alamanni, médico de la localidad, quien la estableció con el objeto de dar mayores facilidades á sus enfermos, atendiendola personalmente.

Para demostrar mejor la importancia de esta farmacia, basta mencionar que surte de medicamentos á los habitantes de los pueblos circunvecinos de San Miguel, Villa Florida, San Ignacio, Santa María, Santa Rosa y Santiago que son atendidos por el mismo doctor Alamanni. El doctor Alamanni hace diez años que se radicó en el país, contrayendo matrimonio con la señorita de Riart hija del señor don Gerónimo Riart, de Villa Florida. Es médico de ciencia y conciencia, prestando desinteresadamente su concurso allí donde su asistencia profesional es requerida.

Digitized by Google

# La Casa Comercial de Miranda y Roca

## San Juan Bautista

En este pueblo, los señores José Miranda y Juan Roca tienen instalada una casa importante de comercio que abarca los ramos de tienda, almacén y ferretería al por mayor y menor. Surten su negocio comprando á las principales casas introductoras de la Capital y manteniendo activas y constantes relaciones con las casas de Federico Krauch y Cía., Angulo y Cía., Crámer y Weyer, Censi y Pirotta, Aldama y Cía., Pussineri é hijo, Sociedad Anónima Rius y Jorba, Angel Crosa,

Los señores Miranda y Roca con sus respectivas familias

La casa comercial de los señores Miranda y Roca

Joaquín Grau, Honsberg y Spier, y otras. La casa que ocupa el negocio consta de varios salones, en los que tienen instaladas las diversas secciones que abarca su comercio. Esta sociedad data desde 1909, teniendo un capital colectivo de 150.000 pesos curso legal. Por el variado surtido y la forma liberal de sus ventas, la casa de los señores Miranda y Roca es preferida por las familias de San Juan, surtiéndose también en ella muchas casas de los pueblos circunvecinos. El señor José Miranda, que es francés, llegó al Paraguay en el año 1882, estableciéndose primeramente en el pueblo de Carapeguá, para trasladarse al poco tiempo al departamento de Quiindy. Luego se trasladó á Tabapy, fundando allí una fábrica para quebrar coco, en sociedad con el señor N. Mendiondou. El año 1886 se trasladó al departamento de Ibicuy, instalando allí, en sociedad con el señor Francisco A. Giménez, una casa de comercio, y posteriormente al pueblo de Quiquió, estableciendo diversas sucursales en varios puntos.

El señor Juan Roca, de excursión

Digitized by Google

Fué en 1904 que se instaló en San Juan Bautista con el negocio de que nos ocupamos, y de cuyo activo y pasivo se hizo cargo la sociedad Miranda y Roca.

En el año 1891 el señor Miranda contrajo matrimonio con la señorita Paula Boy, perteneciente á una espectable familia de Paraguarí.

El señor Juan Roca, que es español, tiene la administración general de la casa comercial, siendo verdaderamente apreciado por sus condiciones de laboriosidad é inteligencia.

En el mismo cuerpo de edificio del negocio está instalada la casa de la familia del señor Miranda, que consta de siete grandes habitaciones.

# Pujol y Sarroca

## Tienda, Almacén y Ferretería

Don Emilio Pujol y don Joaquín Sarroca son los componentes de la sociedad colectiva Pujol y Sarroca, fundada recientemente, la que abarca los ramos de tienda, almacén, ferretería, zapatería y artículos rurales, establecida en el pueblo de San Juan Bautista.

Tiene también la firma social establecida una sucursal en Villa Florida, que se ocupa de los mismos renglones de la central, al frente de la cual se halla el socio señor Sarroca.

La firma mantiene relaciones comerciales con numerosas casas introductoras de la Capital, entre las que citaremos, Urrutia, Ugarte y Cía., S. A. Rius y Jorba, Pablo Berthomier y Cía., Honsberg, Spier y Cía., Crámer y Weyer, Arvigo y Vaccaro, Dell'Acqua y Cía., Pussineri é Hijo, Emilio Lochass, A. Boettner y Gautier (S. A.), Joaquín Grau, José Ligier, Pampliega y Soley, C. F. Schütz y Cía., Domingo Antonelli, y otros. Trabajan con preferencia con el Banco de la República, siendo su capital de más de 300.000 pesos moneda de curso legal. Ambas casas se ocupan también al acopio de frutos del país, para lo cual tienen en este pueblo una espléndida barraca para depósito y salazón de los cueros. La casa de comercio de San Juan Bautista está constituída por un salón principal de ventas de 25 metros de largo por 10 metros de ancho, ocupando con los depósitos una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados.

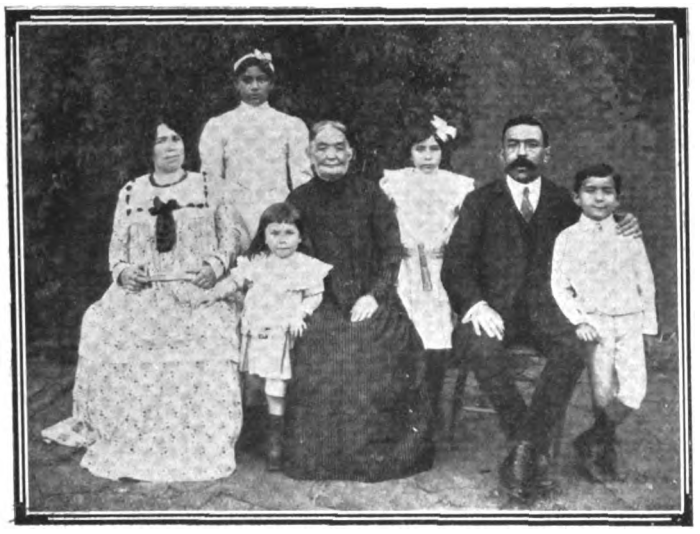

**El señor Emilio Pujol con su familia**
en San Juan Bautista

El señor Pujol llegó al país el año 1905, procedente de la República Argentina, empezando á trabajar son su hermano Narciso, radicado en el país hace más de veinte años, y quien lo asoció á su comercio. El año 1910, de mutuo y amigable convenio, se disolvió dicha sociedad, quedando á cargo de la nueva firma Pujol y Sarroca todo el activo y pasivo de la casa.

Digitized by Google

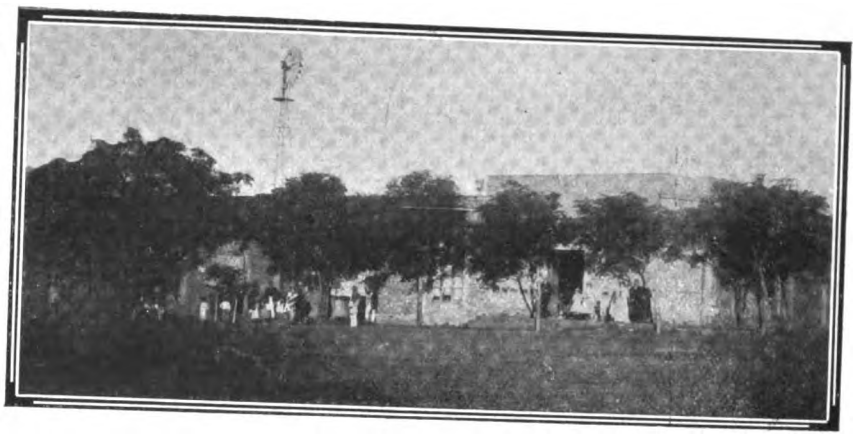

La casa comercial de los señores Pujol y Sarroca, en San Juan Bautista

El señor Pujol, y su señora doña María Riera de Pujol, gozan de un alto y merecido concepto en la sociedad de este pueblo. Sus dos hijos varones, Fredervindo y Alberto, son paraguayos. El señor Joaquín Sarroca llegó al país procedente de España en el año 1901, empleándose como contador en la casa Angulo y Cía., de Asunción, donde permaneció tres años. Contrajo matrimonio con la distinguida señora María Echeverri. Ejerció también el comercio en Asunción y San José-mí (Ayolas).

# San Miguel

Otro de los pueblos importantes de las Misiones es San Miguel, cuyo partido cuenta con más de 4.000 habitantes. La ganadería es la industria preferida, siendo los principales hacendados don Carlos y don Augusto Creydt, don Tomás Aquino, doña Carlota M. de Cardoso, don José Vargas y don Eduardo Vargas. Comerciantes principales: don Luis Palacio, don Luis Acuña, don Nicomedes Ramírez y don Gumersindo Corvalán. Cuenta con una escuela elemental doble, dirigida por la distinguida señorita Rosalía Candia, profesora normal.

**Sociabilidad de San Miguel**

Las señoritas Rosalía (I) y Carmen Candia (II) y sus amigas

**Sociabilidad campestre**

Paseo ofrecido por la distinguida señorita Rosalía Candia (X), profesora normal, con asistencia de las principales familias. La sociabilidad distinguida la componen las familias de Candia, Ramírez Cosme, Corvalan E., Acuña Luis, Rolón José Santos, Reguera Agustín, Ramírez Pablo, Núñez, Molina y Monzón.

**Señor Luis Saccarello**

Hacendado

Digitized by Google

# Villa Florida

## La Estancia "Primera Vista", del señor Eduardo Vargas

**Reunión social en casa del señor Olivero Viñales**

Señoritas Felipa, Norberta, Vicenta y Eulalia Riart, Patrocinia Zoloaga, Leónida Zoloaga, Castorina Morinigo, Delicia Ríos Careaga, Coleta Verni, Mercedes, Marcelina, Martina é Isabel Ramos, Carmen Ingegnieri, Emilia Moreno, Ramona, Benefrida y Regina Corrales.

Villa Florida, fundada en 1880, se halla situada á orilla del río Tebicuarí, navegable en casi toda su extensión por vaporcitos de reducido calado.

Este pueblo, fué planteado en terreno particular por error, por lo que el Gobierno tuvo que

Señoritas Carmen Ingegnieri y Emilia Moreno, profesoras de la escuela local, y las señoritas de Corrales y Riart.

**Don Florencio Zoloaga y familia**

Digitized by Google

expropiar catorce manzanas, en 1907, para evitar reivindicaciones á los pobladores. Está unido con todos los pueblos de las Misiones por caminos carreteros, y es casi

Alumnos del colegio dirigido por el Profesor señor Feliciano Orúe (×), instalado en una propiedad del señor Eduardo Vargas en Villa Florida

Don Eduardo Vargas, reputado hacendado, con sus preciosas hijas Laura é Isolina

el pasaje obligado para todos ellos. Es una región eminentemente ganadera. El señor Eduardo Vargas, que tiene otra estancia en el departamento de San Ignacio y cuya descripción va en el pueblo referido, tiene en este departamento un gran establecimiento ganadero, cuyo campo está conceptuado como el mejor de la República para el engorde de hacienda. Tiene una superficie de 9375 hectáreas ó sean 5 leguas cuadradas. Sus límites son: al Norte el río Tebicuarí, al Este el mismo río, al Sud señor Olivero Viñales y al Oeste don Carlos Lizza. Está completamente alambrado con hilos de acero ovalado «San Martín». Sus pastos son de los finos que existen y de lo más variados; en parte el campo está tapizado por riquísimos gramillares, sobre todo en las proximidades del Tebicuarí; más al interior aparece la flechilla y al Sud predomina el camalotillo. De esta

Un rodeo de animales finos en el campo de Capiibebé, del señor Eduardo Vargas

Digitized by Google

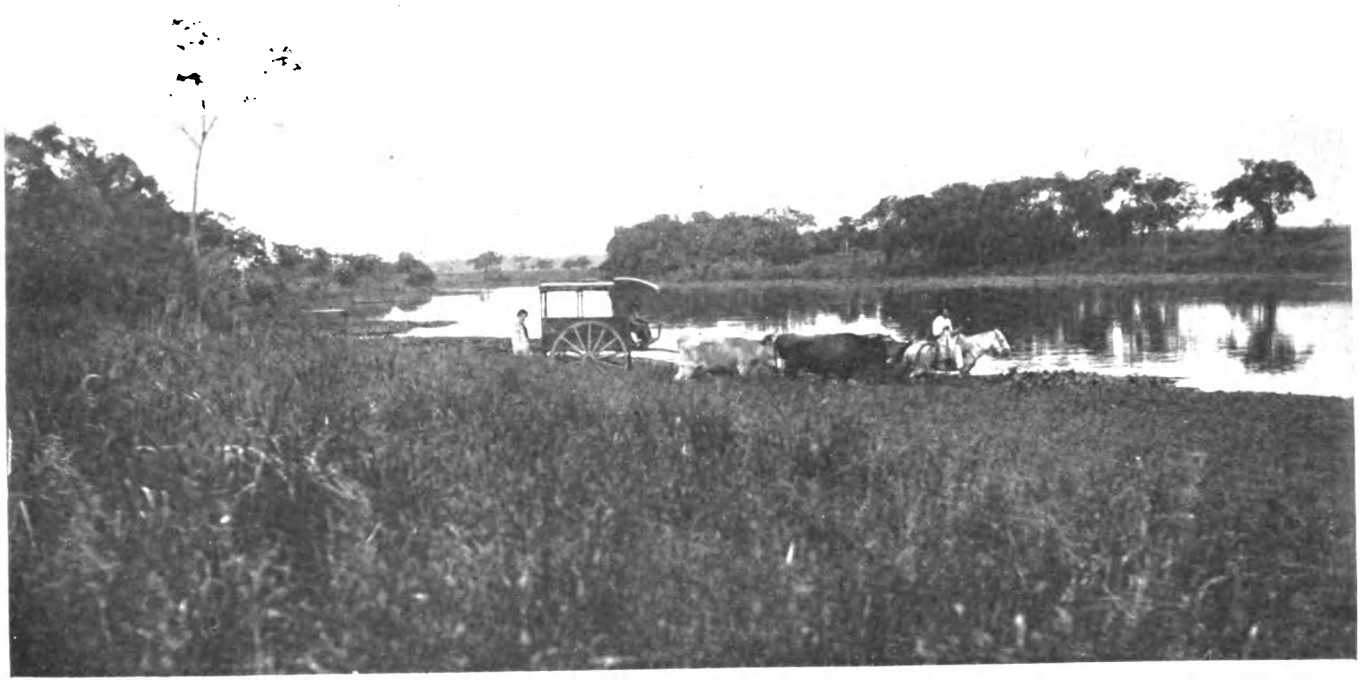

Un paisaje del Tebicuarí

suerte los animales vacunos tienen alimentación completa de pastos naturales que dan carne y músculos y pónense en condiciones de ser vendidos á la Tablada en menos de tres meses. Rodeado por el Tebicuarí en dos rumbos y cruzado por varios arroyos, fácil es deducir que el campo tiene aguadas permanentes é inmejorables. Está dividido

Vista de la estancia "Primera Vista" del señor Eduardo Vargas

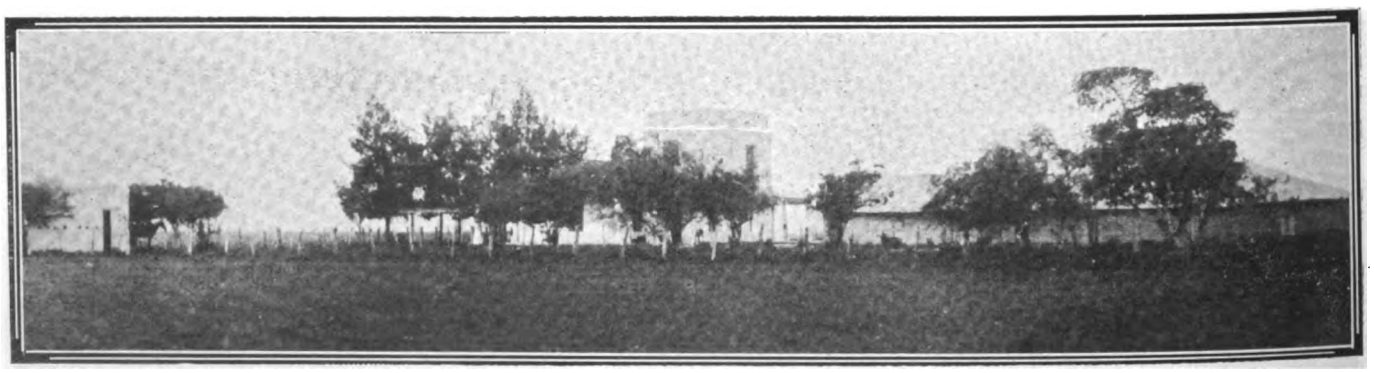

La estancia "Primera Vista", del señor Eduardo Vargas, tomada de perfil

Digitized by Google

en catorce potreros; tiene, además cuatro corrales y numerosos bretes. Pastan en el campo más de 6.000 cabezas de ganado vacuno, todo de invernada, pues en esta parte del campo acumula las haciendas criadas en la otra estancia, destinadas á la venta. Tiene también una cabaña de caballos finos para lo cual ha importado reproductores de sangre árabe. El señor don Eduardo Vargas, oriundo de Corrientes (República Argentina), pertenece á una distínguida familia de su país. Llegó al Paraguay el año 1884, con importantes tropas de animales para la venta. Al año siguiente adquirió el campo á que nos referimos en este artículo. En dicha estancia tiene el señor Vargas una espléndida casa con siete grandes piezas con todas comodidades y un caserío para el personal del establecimiento. El señor Vargas es uno de los estancieros más meritorios con que cuenta el país y ha propendido, con su iniciativa y esfuerzo, al mejoramiento de la ganadería en las Misiones.

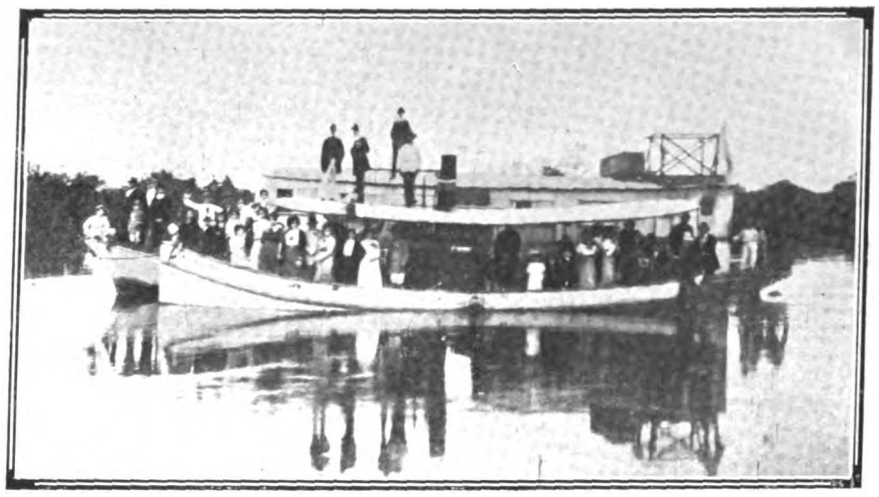

Una excursión fluvial por el Tebicuarí, por las familias principales de Villa Florida, en el vapor Codazzi, de la flota del armador señor Andrés Scala, de Asunción

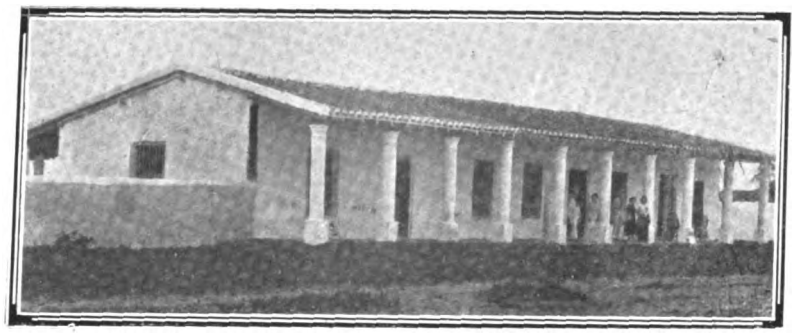

Una mansión campestre
Habitación de la familia del señor Eduardo Vargas en Villa Florida

Casado con la distinguida dama argentina doña Cornelia Zoloaga de Vargas, ha constituído un hogar respetado y respetable, merecedor la consideración de propios y extraños, por las bellas prendas personales que lo caracterizan.

**Las riquezas misioneras**
Una jangada de cedro en el río Tebicuarí, que desemboca cerca de Pilar, punto de embarque

Un rebaño de ovejas finas, en Capiibebé

Digitized by Google

# Santa Rosa

## Francisco I. Bado — Comercio y Ganadería

Santa Rosa, que fué la primitiva Capital de las Misiones paraguaya, es otro de los pueblos importantes de esta región, situado á pocas leguas de San Ignacio. El partido cuenta con ocho mil habitantes, y su industria principal es la ganadería.

Los principales hacendados de este partido son: Hnos. Bower, don Blas Gutiérrez, don Mauricio Vázquez, don Rafael Ayala, don Juan García, don Honorato Mosqueda, don Manuel y don Enrique Acevedo. Presidente de la Municipalidad es don Benjamín Acevedo, y vocales don Pedro P. Ayala, don Ildefonso Maidana y don Ruperto Barreto. Las principales familias son: las de Acevedo, Ayala, García, Molina, Fernández, Palacios, Sandoval, Griffith, Barreto, Zelaya, Almada, Báez, Centurión, etc. El Sr. Francisco I. Bado, perteneciente á una distinguida familia de Entre Ríos (R. A.), vino al país el año 1885. Es hermano de los conocidos hombres de negocios don Domingo, don Héctor, don Juan y don Aníbal Bado, radicados todos ellos desde hace muchos años en la República. Hasta el año 1890 se dedicó á la explotación de bosques en el departamento de San Cosme y luego de Cangó, al principio en sociedad con sus hermanos Héctor y Domingo, y después por su sola cuenta. También trabajó en la industria obrajera en Tacurupucú, instalando además allí un almacén de campaña. Más tarde, en 1900, se trasladó á Ayolas (San José-mí) dedicándose al comercio, en los mismos ramos. Fué en 1905 que se instaló en el pueblo de Santa Rosa, abriendo varias sucursales: una en Santiago y otra en Santa María, dedicándose á los ramos de tienda, ferretería y almacén, por mayor y menor y al acopio de frutos del país, los que son exportados por vía Ayolas, sobre el Alto Paraná. Mantiene relaciones comerciales con todas las casas introductoras más importantes y con las instituciones bancarias de Asunción, donde goza el señor Bado de crédito ilimitado.

Don Francisco I. Bado
Fuerte comerciante

Gira alrededor de un millón y medio de pesos de curso legal. También se dedica el señor Bado á la destilación de alcohol, y á la compraventa de hacienda para invernada. El señor Bado ha sido Presidente de la Municipalidad local y Agente del Banco Agrícola y de la Dirección de Impuestos Internos, lo que pone de manifiesto el alto concepto comercial y personal de que goza, y su reconocido prestigio.

Digitized by Google

# Santa María

## La Estancia de don Raimundo Benítez

Otro pueblo importante de las Misiones es Santa María, que posee un hermoso templo de la época de las reducciones jesuíticas, hoy completamente en ruinas.

En esta zona el señor Raimundo Benítez tiene un espléndido establecimiento rural. El campo tiene una superficie de 4.600 hectáreas, ó sean dos leguas y media. Sus límites son: al Norte Pañete Mboy (bañado), al Este el arroyo San Antonio, al Sud don Miguel Pedro Llano y al Oeste la sucesión Delgado. Está completamente alambrado, con alambre negro, de púa, y postes de espinillo y urundey. Dista del pueblo de Santa María dos leguas. El señor Benítez ha introducido toros de buena mestización para el cruzamiento de su hacienda, y también algunos ejemplares de raza Zebú y china.

Toros mestizos de raza Zebú

En este establecimiento pastan unos 2.000 animales vacunos, 500 ovinos y 100 yeguarizos. El campo está dividido en dos potreros y dos piquetes, con pastos de primera clase, entre los que abundan la flechilla, la gramilla y el camalotillo.

El señor Benítez, natural de Corrientes (R. A.), es una distinguida persona; vino por primera vez al país el año 1876, pero recién en 1886 se instaló con su familia.

Desempeña el señor Benítez el viceconsulado argentino desde 1904.

Posee otra importante estancia en el departamento de Caapucú, de que nos ocupamos en la parte correspondiente á dicho pueblo.

El señor Raimundo Benítez es un hombre inteligente y culto; hizo sus primeros estudios en Corrientes (R. A.) su provincia natal, trasladándose más tarde, en 1876, á la ciudad del Paraná á cursar la carrera de maestro normal, recibiendo su título en 1880. En 1892 regresó á Corrientes para radicarse y dar educación á sus hijos, entre los cuales se cuentan el doctor Carlos J. Benítez, distinguido Abogado argentino y el doctor José Francisco Benítez, Médico del Hospital «Rivadavia», de la capital argentina. Sus otros cuatro hijos son estudiantes: dos cursan la carrera de Derecho y dos la de Medicina. El señor Benítez que es uno de los criadores de renombre en las Misiones, hace 25 años que se dedica á la ganadería, y merced á su competencia y laboriosidad, ha logrado adquirir la excelente condición en que hoy se encuentra, formando una familia respetable á la que ha dado esmerada educación, cumpliendo así sus ideales y afanes.

Digitized by Google

La nueva iglesia de Humaitá : Una procesión

# Humaitá

Es una importante población del litoral del Paraguay. Durante la guerra de 1865, la fortaleza que allí existía detuvo durante años el empuje de las fuerzas aliadas. Las ruinas de la antigua iglesia, destruída por las balas de la escuadra enemiga, y cuya fotografía va en la sección de la referida guerra, son una reliquia histórica. Su comercio está bastante desarrollado, surtiéndose casi todas las casas de los grandes mercados del Río de la Plata. Hay en el departamento algunos establecimientos ganaderos que representan un respetable capital. La agricultura constituye la principal fuente de riqueza. Humaitá tiene escuela graduada de ambos sexos, Junta Municipal, Aduana, Capitanía. Es también el asiento de una de las zonas militares en que se halla dividida la República y, como tal, tiene una fuerte guarnición de las tres armas.

Mayor Petronilo Ferreira
† en 1904

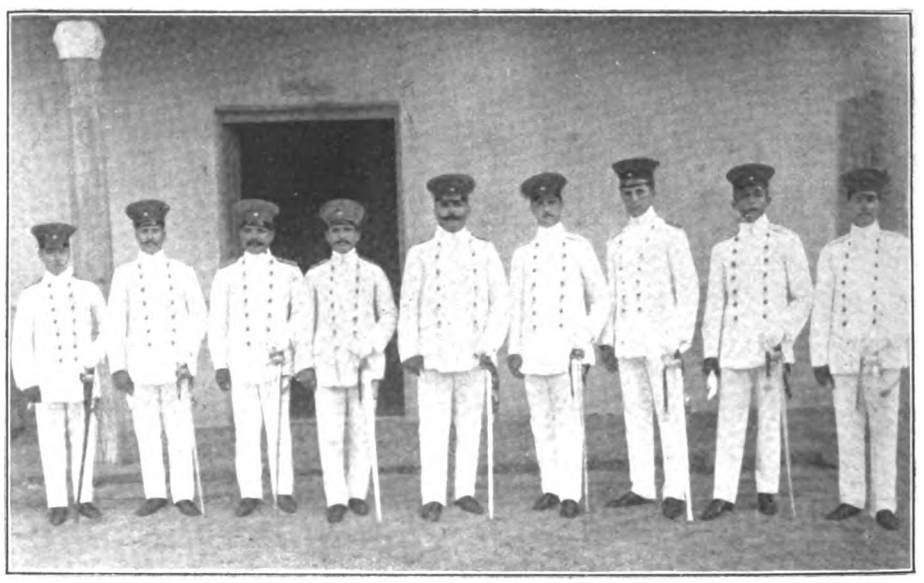

1910. — Humaitá militar : El Comandante Chirife (X), Jefe entonces de la guarnición, con sus oficiales

Una procesión cívica en homenaje al General Díaz, vencedor en Curupaity

Fotografía sacada en el mismo punto, que queda cerca de Humaitá

Digitized by Google

**Sr. Juan Borrell**

Fuerte comerciante
Presidente de la Municipalidad

**Frente de la casa comercial del señor Juan Borrell, en Humaitá**

Uno de los más acaudalados comerciantes del pueblo es nuestro Agente, el señor Juan Borrell, actual Presidente de la Junta Municipal. El señor Borrell es español. Su casa de comercio, ventajosamente conocida en el país y en el exterior, se surte directamente de Montevideo. Además de los ramos de almacén, tienda y ferretería, se dedica al acopio de frutos del país. Tiene varias sucursales. Posee también numerosos terrenos, algunos edificados.

**Interior de la casa comercial del señor Juan Borrell**

Otro comerciante distinguido es el señor Ramón Galló, también español, que durante algunos años trabajó en sociedad con el señor Borrell. Su casa de comercio abarca los ramos de tienda, almacén y ferretería. Acopia también frutos del país. Se surte de Montevideo, teniendo relaciones comerciales con las principales casas del país. El señor Galló ha sabido conquistarse gran consideración en la sociedad humaiteña, de la que es uno de los miembros más progresistas.

**Sr. Eduardo Acosta**

Distinguido comerciante y propietario
(Humaitá)

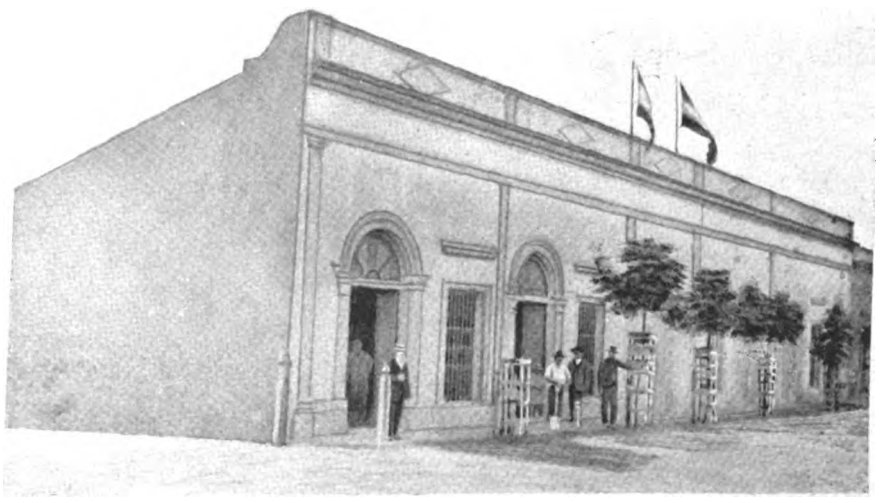

**Frente de la casa comercial del señor Ramón Galló, en Humaitá**

Digitized by Google

# Villeta

## Un pueblo naranjero

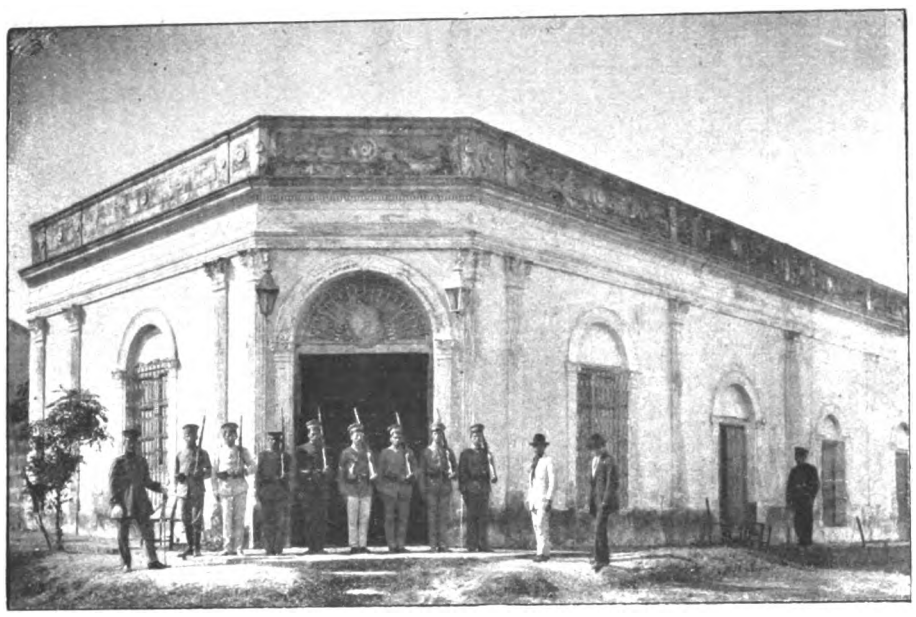

Villeta: La Jefatura Política.

Villeta es un pueblo pintoresco situado sobre el río Paraguay, á 35 kilómetros al Sud de la capital. Por su espléndida ubicación y ser el punto de embarque de casi toda la producción de naranjas que se exporta al exterior, tiene gran movimiento comercial. En la época de la cosecha y expedición, que dura desde principios de Marzo hasta Octubre, el pueblo, sus alrededores y todo el departamento adquieren singular animación. La fruta es traída, de los naranjales circunvecinos, en carretas, que llegan por cientos todos los días. La cantidad de naranja exportada á la República Argentina cada año, asciende á más de 100.000.000. Es tanta la abundancia, que la carga se hace á granel, siendo muy poca la que se exporta en bolsas ó canastos. Por esta causa es que el país no saca los beneficios que debiera obtener de este importante renglón agrícola, pues gran parte se pierde antes de llegar á los puertos de consumo. Una empresa que, seleccionando la fruta, la exportara en envases de cartón ó madera, como se hace en Italia y España, sacaría colosales rendimientos. Es de sentir que hasta hoy ello no se haya intentado. El partido de Villeta es, pues, eminentemente agrícola, existiendo en su jurisdicción la colonia «Nueva Italia», creada y administrada por el Gobierno, y en la cual se conceden lotes de 16 hectáreas á los inmigrantes que lo soliciten. Se hallan también en este departamento las grandes estancias de la Compañía Liebig's y de Solalinde, que son las más acreditadas del país por la alta mestiza-

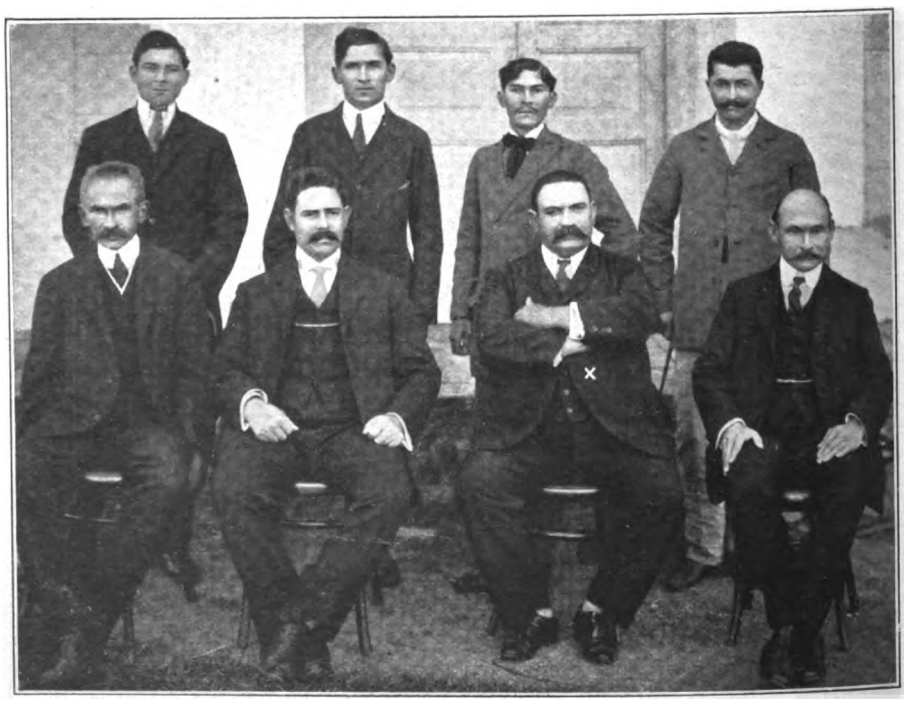

Miembros de la Municipalidad de Villeta, presididos por el señor L. Cogliolo (X), conocido comerciante.

Digitized by Google

La escuela de niñas.—Villeta

**Srta. Beatriz Urbieta**
Profesora y directora de la escuela de niñas.—Villeta

**Sra. Ursula Yegros**
Nieta del prócer de la Independencia don Fulgencio Yegros

ción de sus haciendas. El señor Cirilo Solalinde fué el primer hacendado que inició entre nosotros el refinamiento de la hacienda vacuna criolla, introduciendo del Río de la Plata reproductores Durham. El resultado obtenido ha sido espléndido, y hoy día las haciendas del señor Solalinde no se

La escuela de varones.—Villeta

Un pic-nic, concurrido por las principales familias de Villeta

venden en la Tablada, sino que se las disputan los estancieros y criadores para mestizar sus ganados. Entre los más fuertes industriales de Villeta figura en primera línea el señor Antonio Morales, dueño actualmente de un importante establecimiento arrocero y de un aserradero á vapor. El señor Morales, que es español, vino, hace 22 años, á América contratado para regen-

Digitized by Google

tear una escuela en el territorio del Chaco Argentino. Hizo mucho por la enseñan-

Señor Antonio Morales
Distinguido industrial

za durante su actuación. Desempeñó luego otros cargos públicos, entre ellos el de Administrador de Rentas Nacionales en el Timbó, Puerto Bermejo y el de Presidente de la Junta Municipal. En 1889 se trasladó á nuestro país, en cuya capital estableció una importante casa de comercio. Al año siguiente liquidó sus negocios y fué á radicarse en Villeta con el cargo de agente de la empresa de navegación Nicolás Mihanovich. El Banco Agrícola del Paraguay le nombró Agente, cargo que desempeñó durante cinco años. Desde su llegada al pueblo fué designado Presidente del Consejo Escolar. El señor Morales es en Villeta un factor de progreso.

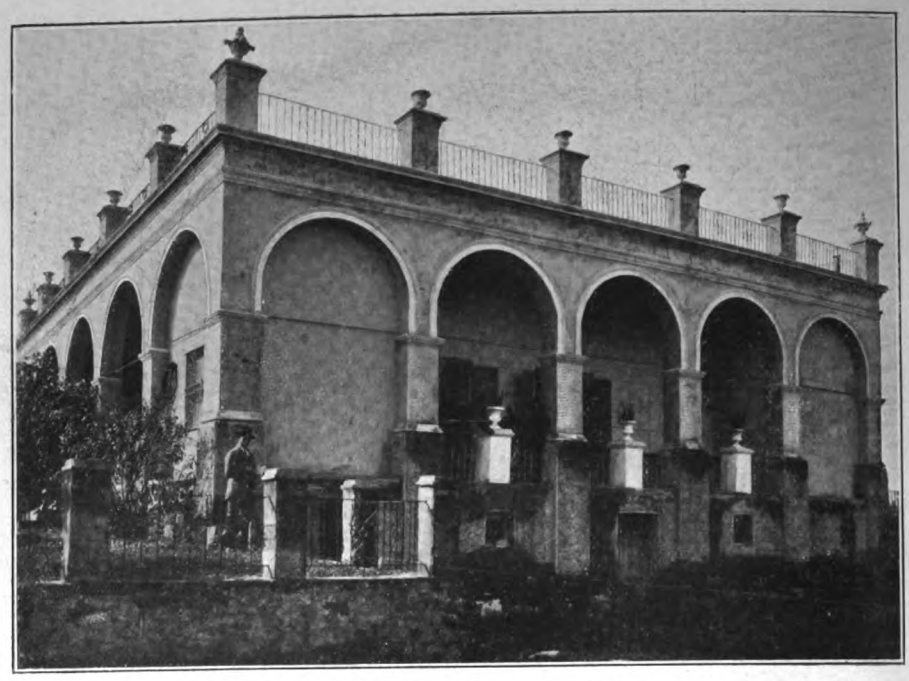

Chalet de la familia del señor Antonio Morales

El señor Antonio Morales y su esposa

Tiene instalado en el mismo pueblo, en la sección cercana al puerto, el espléndido molino para la industria del arroz, en un edificio de dos pisos.

Cuenta con las maquinarias más modernas para el mejor aprovechamiento de los granos. Gracias al señor Morales la industria arrocera ha adquirido gran desarrollo en este departamento, pues hace adelantos á los agricultores y los asegu-

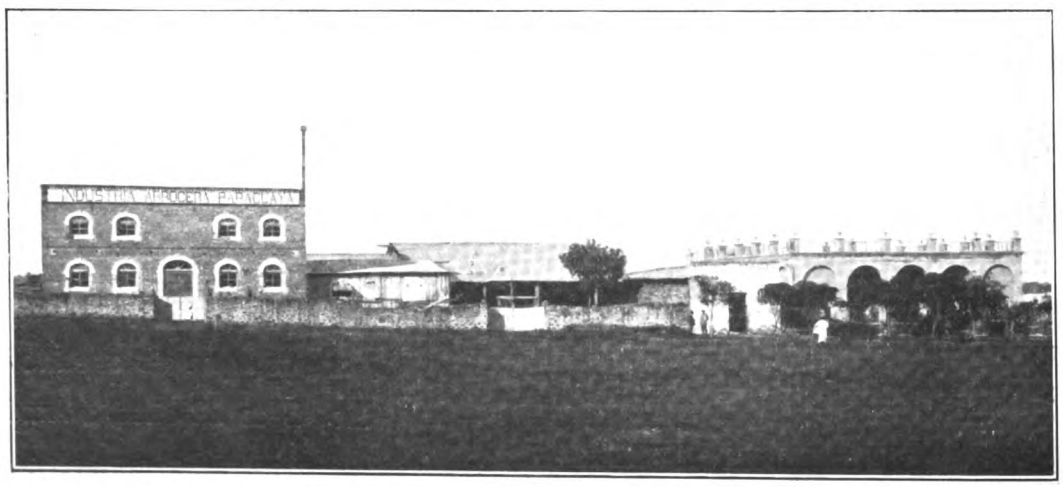

Vista general del molino arrocero del señor Antonio Morales, en Villeta

Digitized by Google

ra la compra de toda su cosecha. Debemos también mencionar aquí á don Pedro Ruda, Vicecónsul de la República Argentina, y su distinguida familia, radicados desde hace muchos años en el país y cuyo prestigio social constituye la nota sobresaliente en el pueblo de Villeta, donde es apreciado por sus grandes condiciones personales.

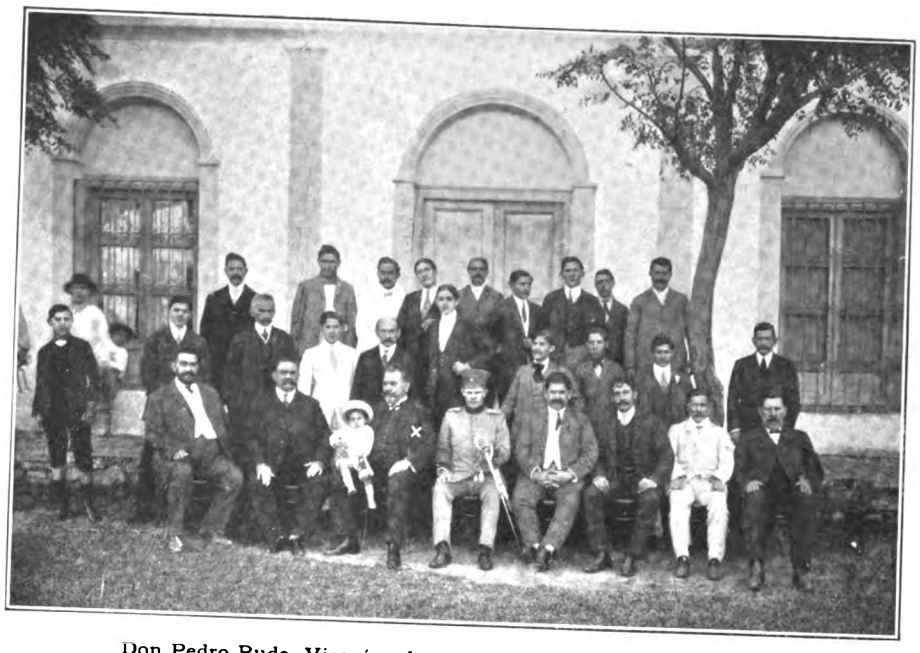

Don Pedro Ruda, Vicecónsul argentino (x), con las autoridades y vecinos principales de Villeta

## La Tienda y Almacén
## de los señores Vaesken é Hijos

Casa comercial de los señores Vaesken é Hijos, en Villeta

Entre las casas comerciales del pueblo, es de mencionarse la tienda y almacén de los señores Vaesken, é Hijos, quienes se dedican también al acopio de frutos del país para su exportación.

El pueblo de Villeta, en cierta época del año, es decir, la que coincide con la exportación de la naranja, es un centro comercial de primer orden. Su puerto adquiere entonces el movimiento inusitado por la gran cantidad de embarcaciones que salen y entran á cargar la mencionada fruta, muchos de ellos que hacen su carrera directa á los mercados del Plata.

Existe en este pueblo un núcleo selecto de familias conocidas de antiguo abolengo en las que merecen mencionarse las de Pereira, Bareiro, Idoyaga, Miecres, Rodas, Delgado, Vallejos, Urbieta, Vera y otras, muchas de ellas emparentadas con distinguidas familias de la Capital. Un vaporcito hace la carrera diariamente entre este pueblo y la Asunción, con servicio de pasajeros, cargas y encomienda. Es un sitio de recreo á las familias de la Capital que desean pasar un día de ameno turismo, siendo muy agradable el viaje por lo pintoresco de la costa. Sirve de punto veraniego á numerosas familias, que tienen en este departamento sus estancias.

Digitized by Google

# San Lorenzo del Campo Grande

Familias principales de la sociedad de San Lorenzo

San Lorenzo, unido á la Capital por un tranvía á vapor, en combinación con el de Villa Morra, es uno de los pueblos más activos y prósperos. Tiene Jefatura Política, Juez de Paz en lo Civil y Criminal, Municipalidad, etc. Los principales comerciantes é industriales son: don F. Méyer, Julio A. Cabezudo, Héctor D. Troche, J. García Olivas y Cía., Italo Pirovano, J. Freixe, Marqués, Taboas, etc. Son sus autoridades don Luciano Maldonado, Jefe Político; don Juan A. Rodríguez, Juez en lo Civil y en lo Criminal; Presidente de la Municipalidad, señor Juan Enciso; Miembros: señores Frisola, Ozuna, Zaldívar y Gómez. La Agencia de Impuestos Internos y Escolar, está desempeñada por el señor Italo Pirovano; Cura párroco

**Señor Italo Pirovano**
Conocido comerciante
Agente escolar

**Señor Fermín González**
Ex Miembro de la Municipalidad
local

Familias de Freixe, Taboas y Marqués

Digitized by Google

† Doctor Aurelio García

Señor Manuel Marqués
Reputado farmacéutico

Don Juan Freixe
Distinguido comerciante

Señor Felipe Méyer
Conocido comerciante

Señorita Adela Aramburu
Maestra Normal
Distinguida educacionista

Señoritas de Freixe

Señora de Pirovano

Señor José Costa
Conocido propietario

Don Julio A. Cabezudo
Distinguido comerciante

el presbítero señor José María Giménez; Directora de la Escuela Elemental, señorita Paulina Duarte, y profesoras las señoritas Ida Rivarola, Esther Meza, Rosaura y Deidamia Villamayor, Natividad Reyes y Gregoria Benítez.

Este departamento es eminentemente agrícola, siendo de mencionarse la valiosa plantación de mandarinas que tiene el señor Surroca, con más de 8.000 plantas.

El ejido del pueblo ha sido ensanchado, según el plano que publicamos, aprobado por la Municipalidad.

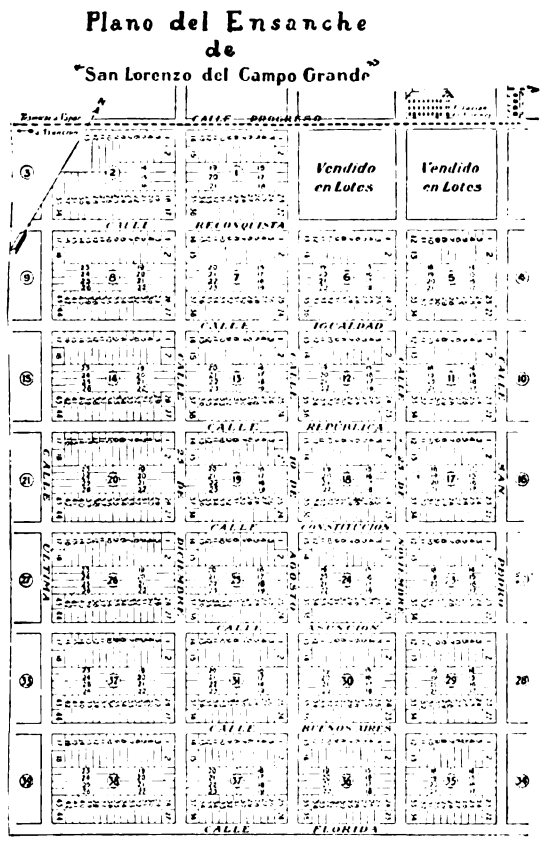


Nuevo ensanche del pueblo de San Lorenzo, en terrenos pertenecientes al Doctor Gregorio Cálcena

Digitized by Google

# Villa Franca

## La Estancia de los Sres. Urrutia, Ugarte y Cía.

La villa de este nombre, capital del departamento, se encuentra situada sobre el río Paraguay, al Norte de Pilar. La ganadería es la principal de sus industrias. Una de las estancias más importantes de esta región es la de los señores Urrutia, Ugarte y Cía., no solamente por la extensión de campo que poseen sino también por la cantidad y calidad de los animales. Tiene una superficie de 23.000 hectáreas, lindando al Este y Sud con los ríos Paraguay y Tebicuarí, res-

Un panorama de la estancia de los señores Urrutia, Ugarte y Cía.

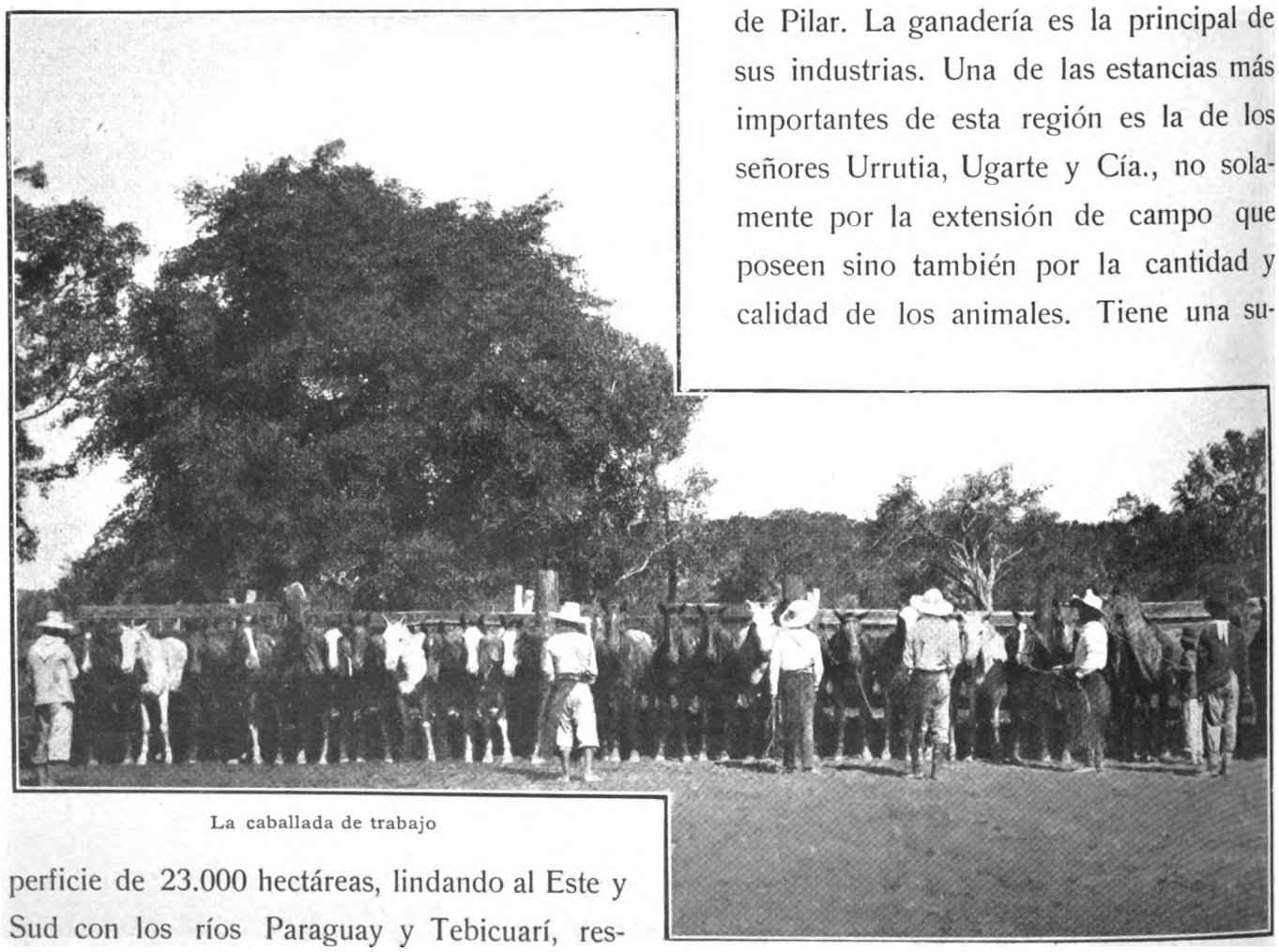

La caballada de trabajo

Digitized by Google

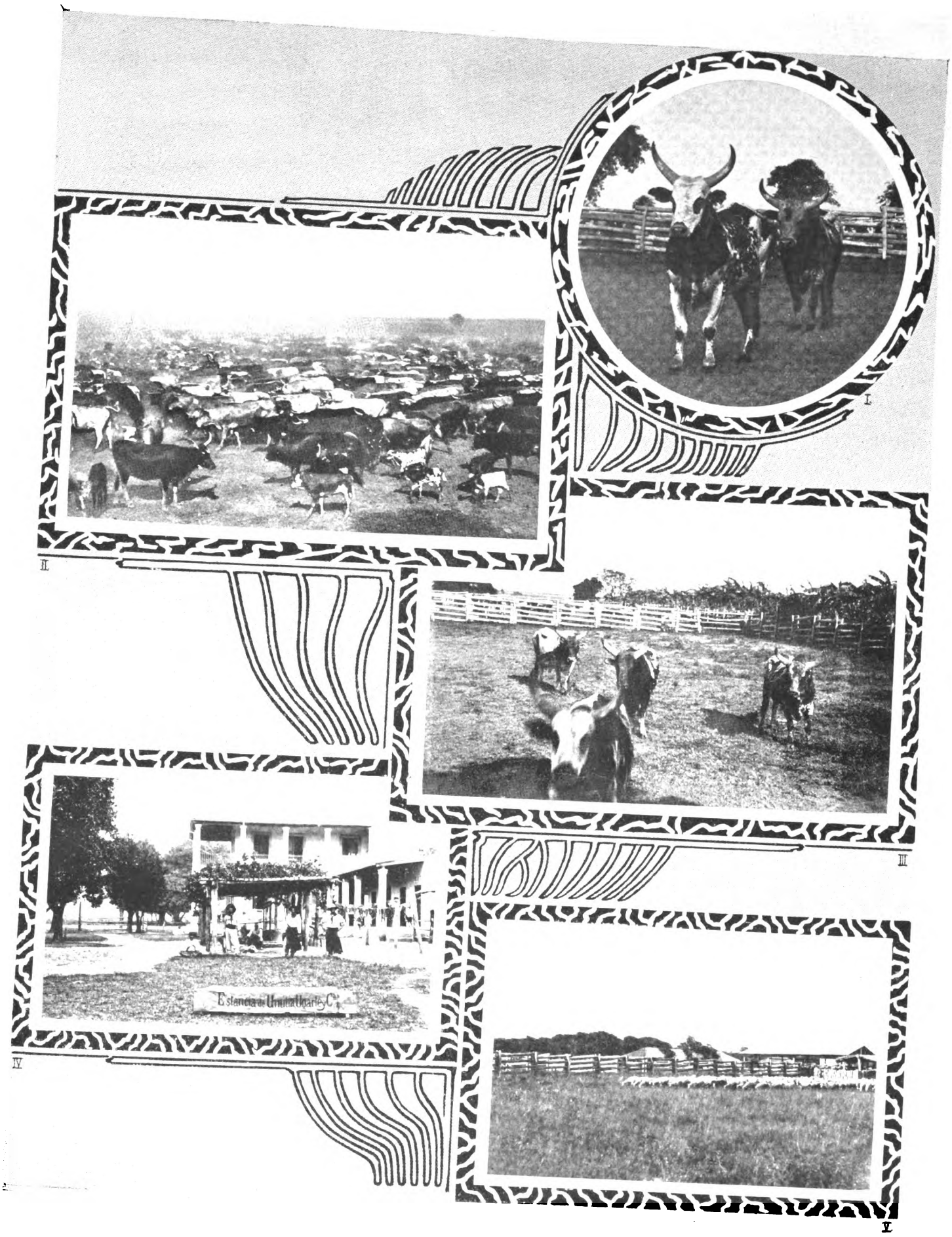


I, Ejemplares de tipo Zebú.—II, Un rodeo de hacienda mestiza.—III, Un corral con hacienda de cría
IV, La casa habitación de los administradores.—V, Una majada

Digitized by Google

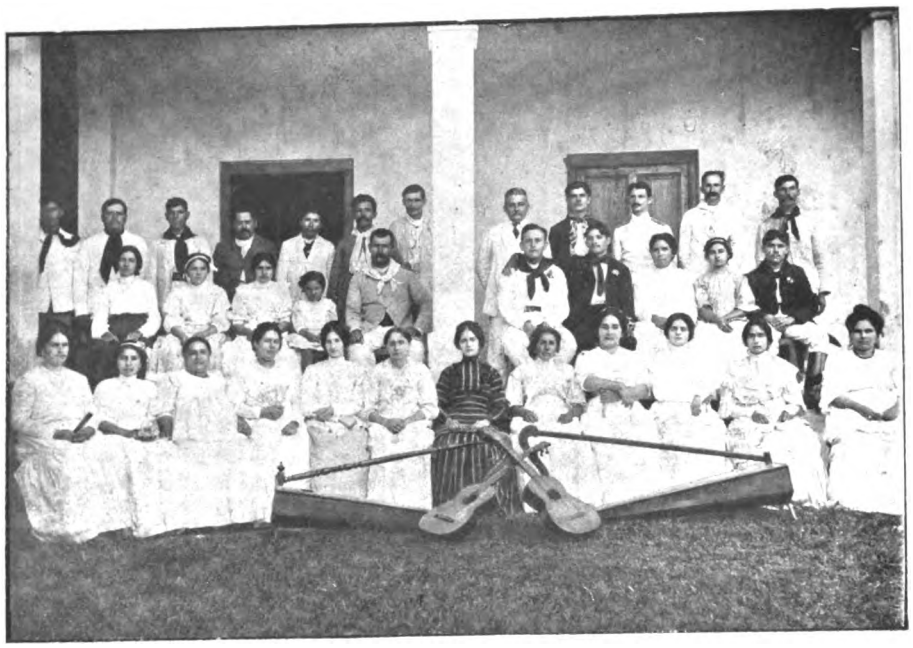

Nota de costumbres : Un pic-nic en la estancia de los señores Urrutia, Ugarte y Cía.

pectivamente. Frente al campo está situada la «Colonia Aquino», importante población del Chaco argentino. Los propietarios se han preocupado de la introducción de animales finos destinados á reproductores, habiendo obtenido de la cruza un tipo de hacienda muy recomendable. La estancia está dividida en numerosos potreros destinados, unos, á la hacienda de cría, otros, á la de invernada y yeguarizos, perfectamente alambrados con postes de madera dura y cinco hilos de alambre de acero. Tienen también un plantel de ovejas finas, y otro de ovejas criollas destinadas al consumo del establecimiento. Hay en el establecimiento alrededor

Un tajamar en la misma estancia

de 10.000 cabezas de ganado vacuno y caballar. Los pastos del campo son de primera clase, abundando la flechilla, el camalotillo y gramillas. Tienen también una chacra en formación, donde siembran toda clase de cereales y legumbres para el consumo del numeroso personal de la estancia.

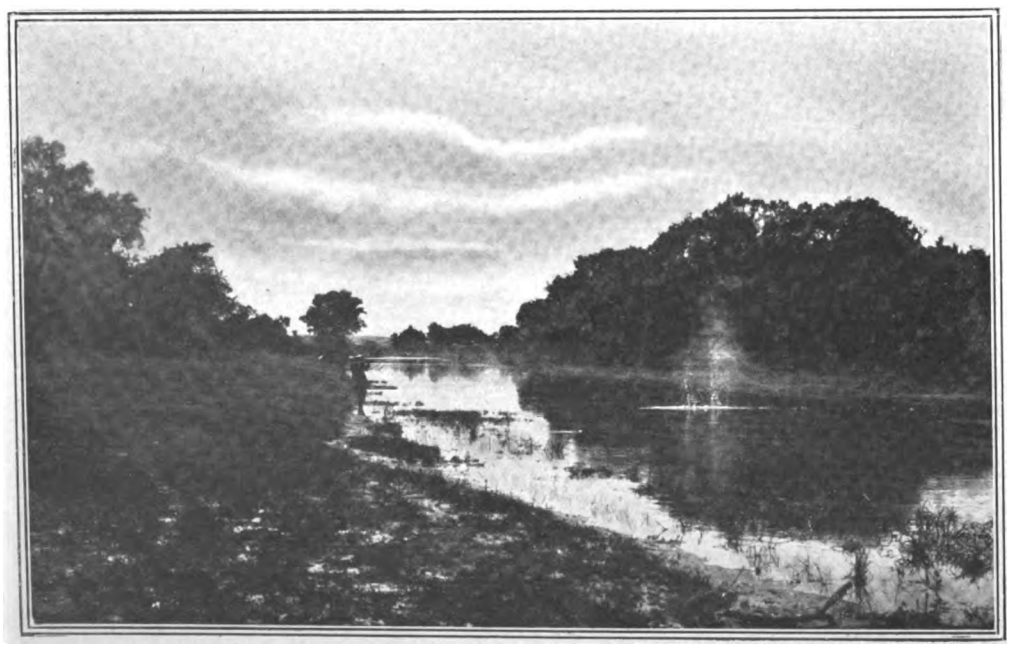

**Belleza panorámica**

Un paisaje costeño sobre el río Paraguay, en la estancia de los señores Urrutia, Ugarte y Cía.

Digitized by Google

# Paraguarí (F. C. C.)

## Las Estancias de don Tomás A. Saccarello

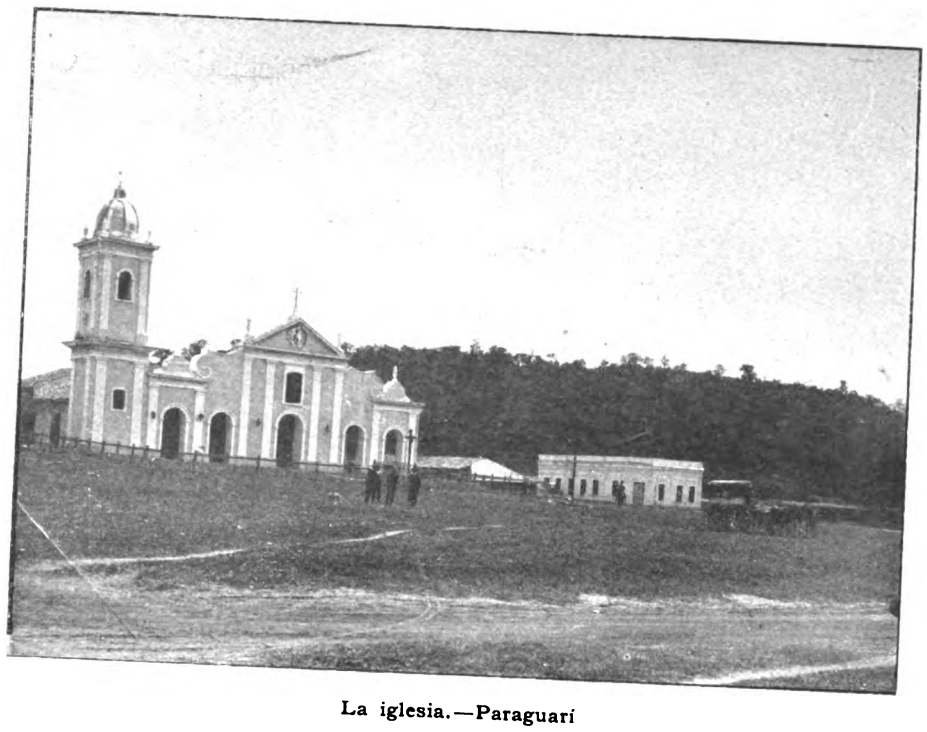

La iglesia.—Paraguarí

Paraguarí, que está situado á 72 kilómetros de Asunción, es la capital del partido, con-

Señor Ernesto Ibáñez
Delegado de la Zona.—Paraguarí

tando con más de 10.000 habitantes, y es centro obligado de una cantidad de pueblos que convergen en sus comunicaciones á este punto. Este departamento es eminentemente ganadero y agrícola. Sus principales productos son el tabaco y la alfalfa. Entre los principales hacendados de esta región, se encuentra don Tomás A. Saccarello,

**Señora Basilia Caballero de Bareiro**
Hermana del general Bernardino Caballero

**Señoritas Felicia Ramos, Carmen y Basilia Morinigo Bareiro**
De la sociedad de Paraguarí

Digitized by Google

**Don Tomás A. Saccarello**
Acaudalado hacendado
y Director del Banco de la República

propietario de la estancia «La Primavera». Hace más de cuarenta años que, en pleno florecimiento de su juventud, llegó al país don Tomás A. Saccarello, siendo uno de los primeros que trajeron hacienda vacuna del exterior á la terminación de la guerra contra la Triple Alianza, que terminó el año 70. Esa hacienda provenía de la provincia argentina de Corrientes. Años después se radicó definitivamente en el país, donde constituyó su hogar, dedicándose siempre, con singular empeño, á la cría de hacienda vacuna, caballar y lanar, llegando á ser, gracias á su competencia y actividad, el primer ganadero de la República. Cuenta actualmente con tres grandes estancias, situada una de ellas en San Juan Bautista de las Misiones, en Paraguarí «La Primavera», y la tercera en «Surubiy», departamentos de Limpio, Luque y Trinidad, todas ellas de gran importancia por la extensión de campo y número de animales que contienen. La estancia de San Juan Bautista tiene treinta leguas de superficie, la de Paraguarí ocho, y la de «Surubiy» cuatro, contando, entre todas ellas, más de 30.000 cabezas de ganado vacuno, dato solo que pone en evidencia la inmensa fortuna del señor Saccarello. La estancia de «Surubiy», por su proximidad á la Tablada de la Capital, está destinada á la invernada de las numerosas tropas de ganado que trae de las otras estancias, para ser sacrificadas. En «Surubiy» tiene una espléndida mansión, desde cuyo mirador se abarca todo el campo. Es de dos pisos, con grandes salones y galerías á su rededor; allí es donde el señor Saccarello pasa con su familia la temporada de verano. La hacienda del señor Saccarello es en su mayor parte mestiza, habiendo adquirido desde hace muchos años toritos Durham, que se han aclimatado en el país, criados á campo abierto. También ha mezclado el vacaje criollo con toros Zebú del Brasil, habiendo dado la cruza un tipo recomendable por su cuero y estampa, aunque de poca carnadura.

**Don Pedro Duarte**
Vicecónsul Argentino. Rico hacendado y propietario de la Mensajería Argentina que recorre desde Paraguarí á San Ignacio (Misiones)

Las estancias las tiene divididas en numerosos potreros, para la hacienda de cría y de invernada. Todas ellas

**Mayor Bejarano, Jefe de la guarnición militar, y el Dr. Carlos Díaz de Leon, en Paraguarí**

Digitized by Google

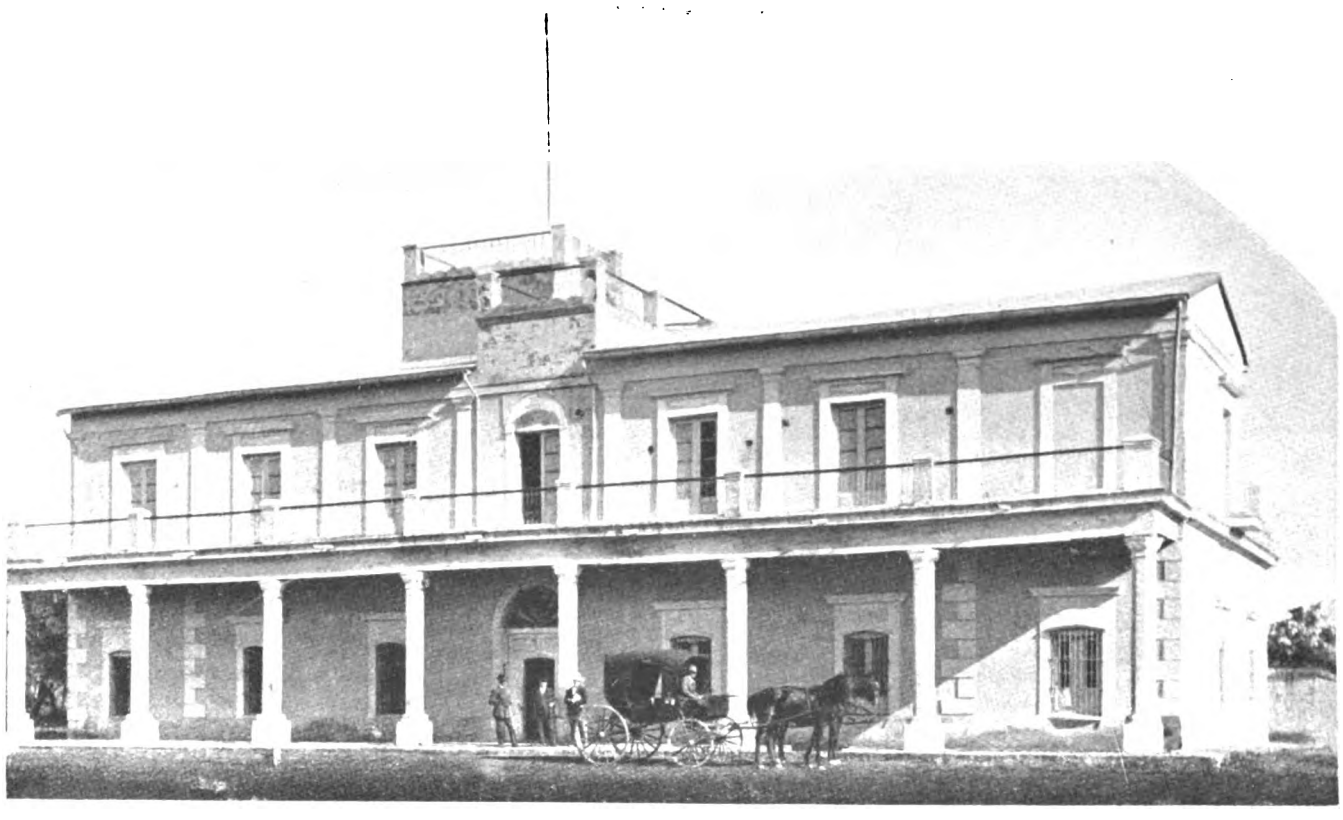

**Vista del palacio de la estancia de "Surubiy"**
Construído en tiempo de los López y reformado por su actual propietario

tienen aguadas inmejorables y abundantes pastos variados, desde la flechilla y camalotillo, hasta la grama. También el señor Saccarello se dedica á la cría de ovejas criollas, pero mestizándolas con carneros finos de diversas razas.

En resumen: el señor Saccarello, con sus tres establecimientos ganaderos, que sigue en un todo los procedimientos modernos, hace honor al progreso de la industria pecuaria en el país.

**Un rodeo de animales mestizos**

Digitized by Google

**Represa natural en "Surubiy", estancia del señor Saccarello**

Es de mencionarse, también, que en Trinidad tiene una cabaña y tambo con animales finos.

El señor Saccarello, que es un perito en materia de campos, sólo ha conservado aquellos que son considerados los mejores de la República. Los hijos del señor Saccarello se han dedicado también á la ganadería, y son propietarios de importantes estancias. El señor Saccarello ocupa en la banca un alto rango, siendo Director de la primera institución oficial del país, el Banco de la República. El señor Saccarello vive casi permanente con su familia en la Capital, pero teniendo como tiene la dirección general de todos sus intereses, hace continuos viajes á sus estancias, en todas las cuales, como decimos, tiene cómoda vivienda

**Un afluente del río Paraguay**

El riacho «San Francisco» que costea la estancia «Surubiy», del señor Saccarello

Digitized by Google

para él y su familia. En la estancia de Paraguarí tiene una preciosa casa de dos pisos, cuya fotografía ilustra esta página. A pesar de su inmensa fortuna, el señor Saccarello trabaja como el primer día.

**La estancia "Primavera", del señor Saccarello. — Paraguarí**

**Señorita Paula Riva**
De Paraguarí

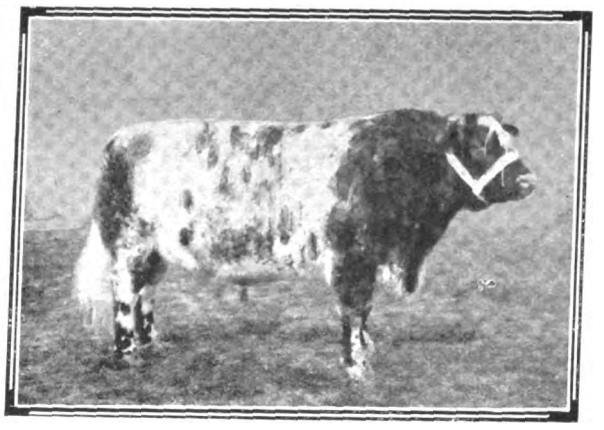

**Un ejemplar de la estancia "Primavera"**

**Señor Mariano Morinigo Bareiro**
De Paraguarí

# La Panadería del señor Victorio Riva

**La casa comercial del señor Victorio Riva.—Paraguarí**

**Señor Victorio Riva**
Conocido industrial
y propietario

Una de las principales panaderías de Paraguarí es la del joven Victorio Riva. En una espléndida casa, cuyo piso alto ocupa la familia de Riva, tiene instalado el taller, montado á la moderna, con hornos especiales. Trabaja allí un numeroso personal, pues es la panadería que surte á los principales hoteles, casas de familia del mismo pueblo y de otras villas suburbanas. El señor Riva, que hizo sus estudios en el Colegio Nacional de Asunción, quedó muy joven huérfano de padre y madre, teniendo que hacerse cargo del negocio fundado por aquéllos.

Compra la materia prima en el Molino Nacional de Asunción, y también de otras casas que introducen harinas del Rosario (R. A.). El señor Riva, que es un progresista industrial, goza de merecidas consideraciones en los círculos comerciales y sociales de Paraguarí.

Digitized by Google

# La Casa Comercial del señor Miguel Marecos

El señor Miguel Marecos tiene instalada en el pueblo de Paraguarí una gran casa de comercio en los ramos de tienda, almacén y ferretería.

Surte su negocio de las principales casas introductoras de Asunción, como ser: Rius y Jorba (S. A.), Angulo y Cía., Honsberg, Spier y Cía., Urrutia y Ugarte y Cía., Aldama y Cía., Gómez y Cía., etc., etc. Su capital en giro asciende á más de 100.000 pesos moneda nacional de curso legal. La casa se compone de un amplio salón de ventas, guarnecido con mostradores y vidrieras de exposición. Tiene una superficie aproximada de 600 metros cuadrados, incluyendo en éstos un galpón destinado á depósito de mercaderías, que el señor Marecos tiene en gran cantidad, pues sus ventas son principalmente al por mayor. Numerosas casas pequeñas de Carapeguá y Tabapy se surten de esta casa de comercio.

El señor Marecos se dedica también á la compraventa de frutos del país, principalmente tabaco, cueros, alfalfa y maíz, haciendo adelantos en mercaderías, útiles y en efectivo á los agricultores de la región, bajo la expresa condición de venderle los productos de sus cosechas. Además, el señor Marecos posee en el departamento vecino de Yaguarón un terreno de labor de 75 hectáreas, en el que ha puesto á muchos colonos que se dedican exclusivamente á la agricultura y, en especial, al cultivo del tabaco y alfalfa. Estos colonos son protegidos por el señor Marecos, facilitándoles las semillas y útiles de labranza, que aquéllos pagan en la época oportuna con los productos de sus chacras. En una parte de la misma, su propietario tiene una plantación de tabaco por su exclusiva cuenta, producto que vende á los grandes exportadores de Asunción. Para dar una idea de la importancia de sus negocios, en lo que á este renglón se refiere, baste decir que sus ventas mensuales de alfalfa oscilan de 2.000 á 2.500 fardos y de 60.000 á 70.000 kilos de maíz, todo con destino á la plaza de Asunción. El señor Marecos es natural de Paraguarí, y cursó sus primeros estudios en el Colegio Nacional de la Capital.

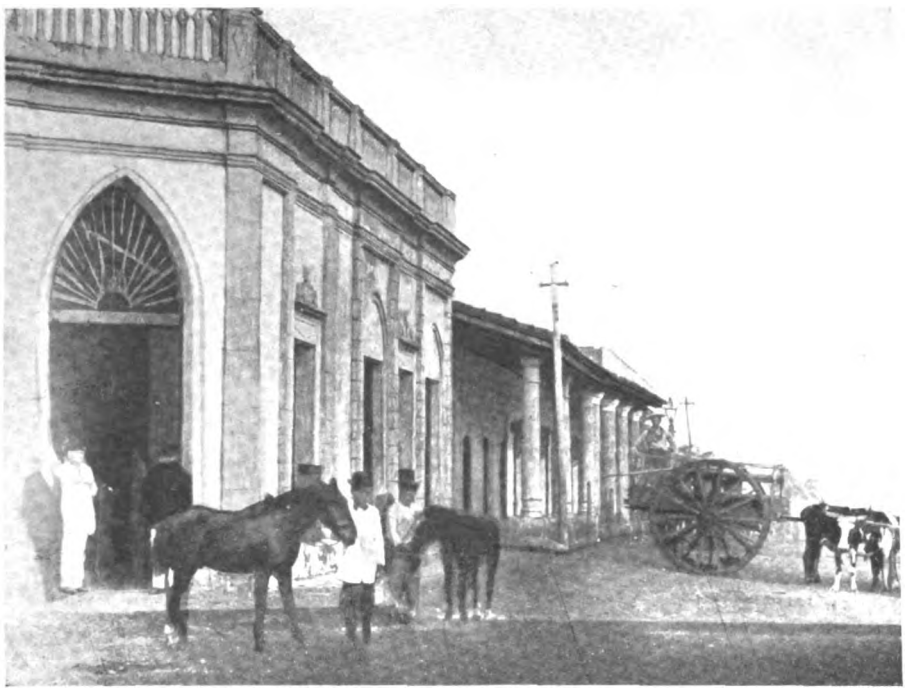

Frente de la casa comercial, del señor Miguel Marecos. — Paraguari

Dedicóse al comercio desde muy joven, abrazándolo con verdadero entusiasmo, encontrándose en la posición floreciente actual gracias á su honradez y laboriosidad.

Ha sido en distintas ocasiones miembro de la Junta Municipal de Paraguarí.

Digitized by Google

# Gran Aserradero á Vapor en "Caañabé" (Paraguarí)

## del señor Jorge L. Saccarello

**En " Caañabé ", posesión del señor Jorge L. Saccarello**

I. La administración.— II. El aserradero a vapor.— III. Casa de familia del propietario

El señor Jorge L. Saccarello, joven aún, es uno de los espíritus más selectos de la actual generación. De vasta ilustración y muy estudioso, pero de un carácter excesivamente modesto, no ha querido figurar en el escenario político de su patria, prefiriendo el gabinete de estudio y la soledad del campo. Educado en la República Oriental, donde pasó su adolescencia, é hizo sus estudios preparatorios, fué á Europa á seguir estudios de ingeniería mecánica, regresó al país, y se dedicó primeramente á la ganadería, en grande escala.

Sus aficiones por la mecánica le indujeron más tarde á instalar un gran aserradero á vapor, con maquinarias modernas y montadas con todos los adelantos conocidos é imaginables, en el paraje denominado «Caañabé», departamento de Paraguarí y cerca de Carapeguá. La maquinaria del aserradero provee de luz eléctrica al establecimiento, á todas sus dependencias y á su casa particular. La instalación mecánica se componen de varias sierras sin fin, verticales, horizontales y circulares, para la preparación de vigas, postes, piquetes, planchas, varillas, etc.

El aserradero es, por su capacidad productiva, uno de los principales del país, dándose allí

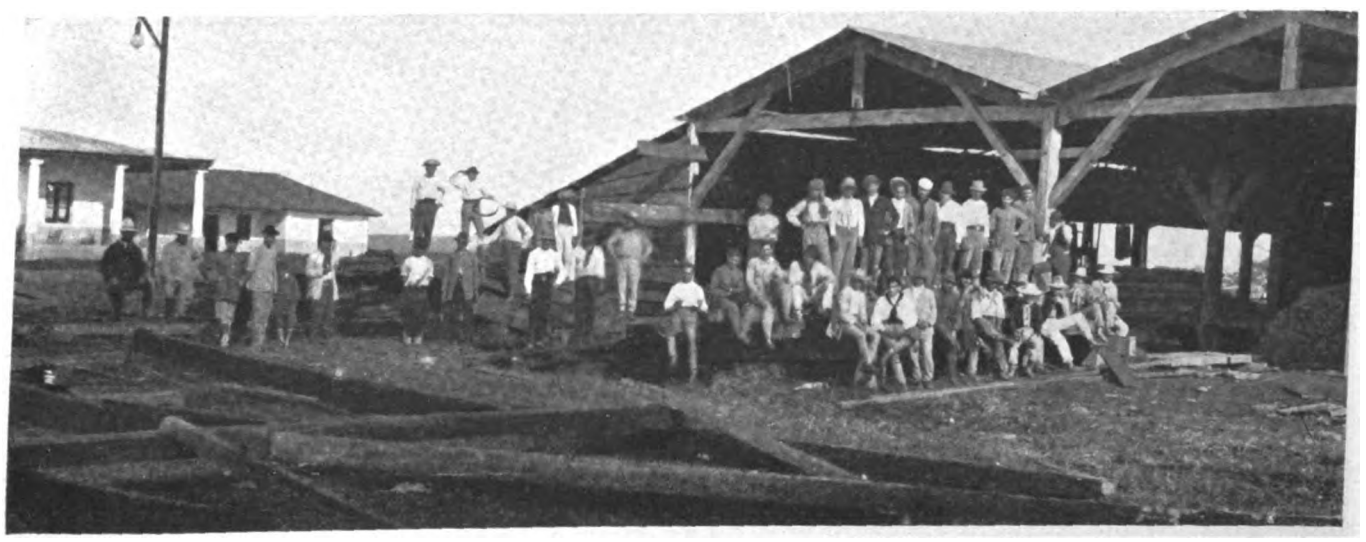

**Galpones del aserradero á vapor del señor Saccarello. — El personal antes de entrar á sus tareas**

Digitized by Google

trabajo á más de cien operarios, sin contar la peonada que se ocupa en el transporte de las maderas hasta el establecimiento, para lo cual dispone de infinidad, de carros, carretas, alzaprimas y más de mil bueyes. Anexo también hay un taller de carpintería, en que se fabrican toda clase de artículos rurales, como ser carros, ruedas, ejes, alzaprimas, puertas, tranqueras, etc.

Interior del aserradero del señor Jorge L. Saccarello.
Las sierras sin fin

El señor Saccarello se dedica también á la exportación de maderas, que acopia en grande escala en zonas obrajeras, las que son transportadas hasta las estaciones del ferrocarril, y de allí conducidas al puerto de Asunción para ser embarcadas, con destino á los puertos de Rosario, Buenos Aires y Montevideo. El señor Saccarello es propietario también de grandes extensiones de bosques, á cuya explotación tiene dedicado un numeroso personal.

Las dificultades en el transporte de la maderas de sus montes le obligaron á solicitar del Honorable Congreso de la Nación una concesión para construir una línea férrea que partiendo de Paraguarí, del empalme con el F. C. C. del Paraguay, llegara hasta Quiindy, distante sesenta kilómetros. Es de advertir que los estudios del trazado y de nivelación y movimiento de tierra han sido hechos por el mismo señor Saccarello. La concesión le fué concedida, como no podía menos de serlo, como que su autor no solicitaba prima ni garantía alguna, sino tan sólo el derecho de pasar, previa expropiación de la zona correspondiente, por las propiedades vecinales pues hubo algunos retrógados que obstaculizaban la obra y el trazado.

Esos trabajos se hallan dentro de la afición de sus estudios, siendo su competencia, al respecto, indiscutible. Las obras de nivelación, terraplenes, puentes y alcantarillas han comenzado hace tiempo, y se hallan muy adelantadas.

Es digno de mencionar que esta obra costosa, como todas las de su género, el señor Saccarello la ha emprendido con sus propios recursos y ayudado eficazmente por su señor padre don Tomás A. Saccarello, uno de los hombres de negocios más activos y emprendedores con que cuenta el país. La trocha de este ferrocarril es la misma del F. C. Central, es decir, de metros 1.44, que es la que sirve para el empalme con el Nordeste Argentino. La línea férrea proyectada que une algunas de la diversas estancias, campos y bosques pertenecientes á varios miembros de la familia Saccarello, tiene indiscutibles importancia y vida asegurada, no sólo porque atraviesa una región de las más ricas, sino porque solamente la conducción de las haciendas y maderas de propiedad de los Saccarello pa-

El señor Jorge L. Saccarello con su familia,
y el Administrador del aserradero en su casa particular,
en " Caañabé "

Digitized by Google

gará el costo de explotación del ramal referido. En esta obra trabajan innumerables operarios, haciendo los terraplenes y desmontes necesarios para el asiento de las vias, debiendo en breve recibirse los rieles, eclisas, bulones y tirafondos para empezar la enrieladura, calculándose que el primer ramal de 20 kilómetros podrá ser inaugurado á fines de 1912. El material rodante estará compuesto de máquinas de las más modernas, de peso mediano, coches de pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, furgones de carga, vagones cubiertos, medias casillas y plataformas, necesarios para el servicio, y además vagones-bretes para el transporte de hacienda. Esta obra está llamada á producir una verdadera evolución en las Misiones, facilitando el transporte de sus inmensas riquezas y desarrollando el progreso de toda la zona Sud de la República, tanto en su faz ganadera como agrícola y hasta minera, transportando los preciosos mármoles existentes en la región.

Una sección de las obras del ferrocarril en construcción de Paraguarí á Carapeguá, de que es concesionario el señor Jorge L. Saccarello

Mediante este ferrocarril tendrán fácil salida hasta la Capital, con la rapidez vertiginosa, en relación á la forma actual de conducción, todas las haciendas de las innumerables estancias que pueblan las regiones por donde atraviesa y pueblos circunvecinos, dará vida á la fruticultura y horticultura, valorizando, finalmente, los campos y terrenos que queden en la zona de influencia de este ferrocarril.

No debemos terminar esta breve reseña sin mencionar que el señor Jorge Saccarello es inventor de una rueda para automóviles, que ha sido patentada en varios países y está llamada á causar una verdadera revolución en esa industria.

Don Jorge vive casi permanentemente en «Caañabé» con su familia, dedicado á sus estudios y á atender los negocios de su aserradero.

Está casado con la señora doña María Elena Bajac, perteneciente á una de las familias más respetables y conocidas de la Capital.

La fortuna del señor Jorge L. Saccarello puede estimarse en tres millones de pesos moneda de curso legal. No necesitamos recurrir á aparatosa fraseología para decir, con los datos y descripciones referidas y de que hacemos sucinta mención en esta crónica, que el señor Jorge L. Saccarello es un digno exponente del progreso de nuestro país y que sus esfuerzos para realizar la obra ferroviaria que ha iniciado deben merecer del Gobierno y particulares toda la protección y simpatías á que son acreedoras iniciativas de esa naturaleza.

Otra sección de las obras del ferrocarril de Carapeguá á Quiindy. — Un terraplén de la vía, en la propiedad del señor Saccarello

Digitized by Google

# Carapeguá

Señoritas de la sociedad de Carapeguá: Casimira, Vicencia y Evarista Giménez, rememorando el traje nacional antiguo

A poca distancia de Paraguarí, 20 kilómetros, más ó menos, se encuentra el importante pueblo de Carapeguá, fundado el año 1725. Cuenta el partido, actualmente, con 25.000 habitantes. Existe en este pueblo una sociedad antigua, distinguida y numerosa. Debemos mencionar aquí al cura párroco de este pueblo, y que lo es también de Tabapy, al presbítero Juan León González, joven sacerdote paraguayo, inteligente, culto é ilustrado y que, por sus virtudes y sus obras de caridad, hace honor al clero nacional. Este pueblo es muy progresista. Cuenta con Municipalidad, Jefatura Política, Escuelas de ambos sexos, etc. El Banco Agrícola tiene un gran secadero de tabaco. Existen importantes casas de comercio y también varios establecimientos ganaderos, que sentimos no poder hacer una descripción de ellos por falta de detalles.

**Presbítero Juan León González**
Cura párroco de Carapeguá y Tabapy

Un pic-nic en Carapeguá

Digitized by Google

# Caraguatay

## Las Estancias "La Pastora", "Lobo-cuá" y "Saladillo"

### del señor Marcos Riera

Uno de los partidos ganaderos por excelencia es el de Caraguatay, cuyo pueblo del mismo nombre, cabeza de partido, está situado á inmediaciones del río Yhaguy. Cuenta con 14.000 habitantes.

Otra de las principales industrias es también la explotación de bosques y la plantación de tabaco y caña de azúcar. Para beneficiar á esta última existen varias fábricas de destilación de alcohol. Entre los más espectables comerciantes, ganaderos y vecinos del departamento, mencionaremos á los señores Arréllaga, Juan Guillermo Ferreyra, Villale, Arbó y otros. Entre las principales estancias del departamento merecen citarse muy especialmente las que tiene el distinguido vecino de la capital señor Marcos Riera, no solamente por la extensión del campo que ocupan —unas 25 leguas, ó sean 46.000 hectáreas— sino también por el ganado que pace en sus verdes praderas. Están limitadas por los ríos Yhaguy, Tobatiry y las surcan innumerables ríos y arroyos, entre los cuales merecen citarse el río Negro, el arroyo Peguajó, el arroyo Saladillo y el arroyo Casoré. El extenso campo está dividido en tres grandes estancias, denominadas: «La Pastora», «Lobo-cuá» y «Saladillo».

**Don Marcos Riera**

Ex Senador de la Nación
Acaudalado hacendado
y propietario

Todo el campo está perfectamente alambrado y dividido en potreros, uno de los cuales solamente tiene capacidad para invernar 4.000 novillos.

Los pastos de sus campos son excelentes, predominando el camalotillo.

El señor Riera tiene entre las tres estancias más de 15.000 cabezas de ganado vacuno. Marcación anual: 2.500 terneros.

En todas las estancias el señor Riera tiene espléndidas casas para habitación de él y su familia, que pasa allí algunos meses del verano. La hacienda del señor Marcos Riera puede considerarse de primera clase. Se ha preocupado también del mejoramiento de la hacienda vacuna, cruzando las vacas criollas con toros Zebúes y mestizos de Durham. Los novillos de invernada los vende el señor Marcos Riera en la Tablada de la Trinidad, donde son justamente estimadas por su excelente estado y engorde especial. La fortuna del señor Marcos Riera es una de las más importantes del país.

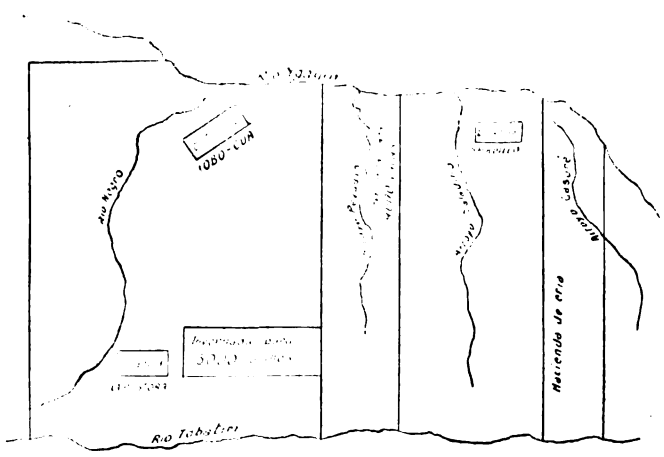


Plano de las estancias «La Pastora», «Lobo-cuá» y «Saladillo», del señor Marcos Riera

Digitized by Google

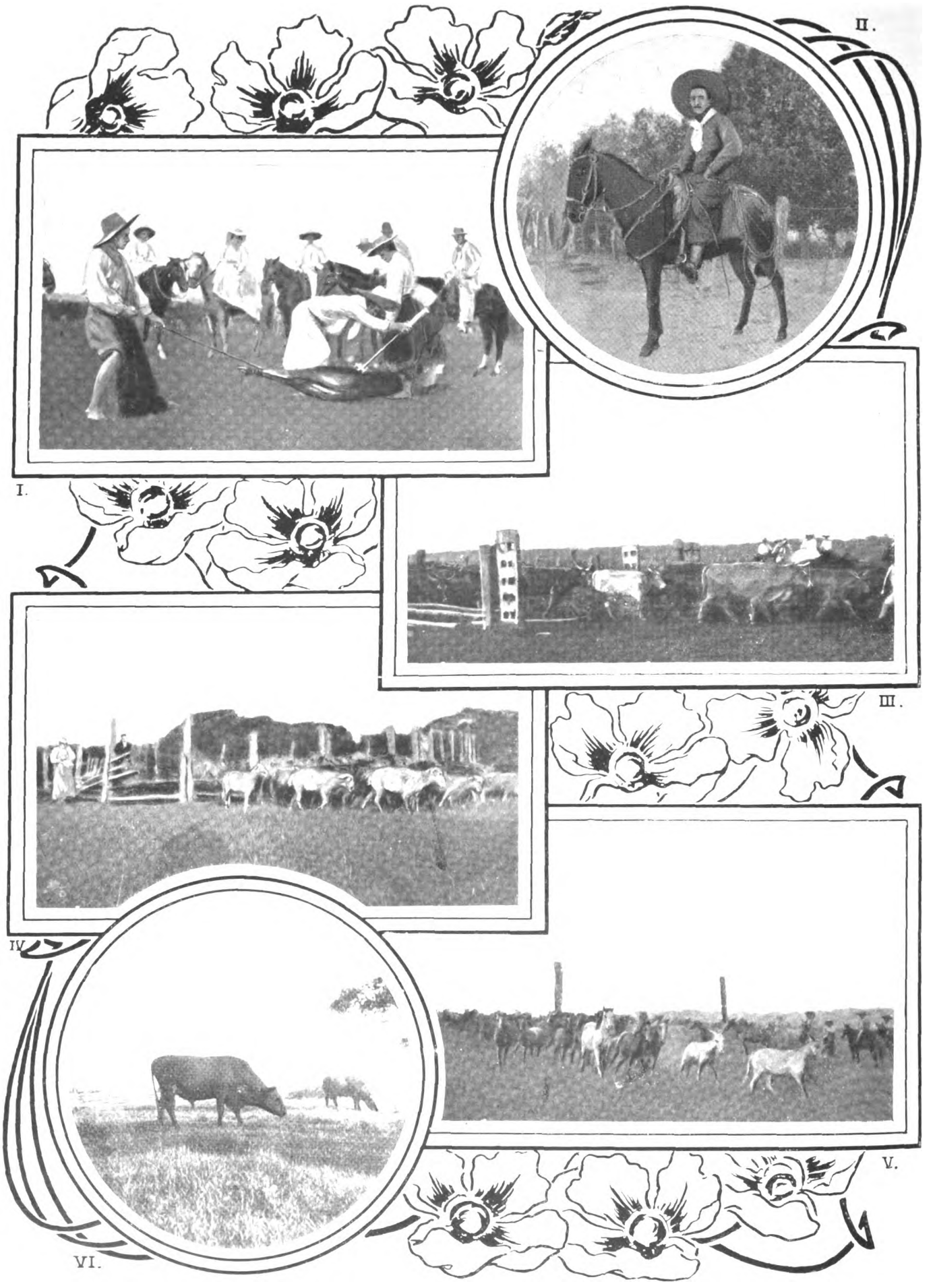


**En las estancias del Sr. Marcos Riera**

I, La marcación. — II, El mayordomo de uno de los puestos. — III, Animales para invernada. — IV, Un plantel de ovejas criollas. V, Una manada de potros y mulas. — VI, Uno de los reproductores

Digitized by Google

# San Bernardino, Patiño, Kendall é Itauguá

En las faldas de la cordillera de Altos y á orillas del lago Ipacaray, en la ribera Norte, se halla ubicado un pueblo (anteriormente colonia) denominado San Bernadino, muy conocido por todos los turistas del Río de la Plata. (Una vista parcial va publicada en la página 37).

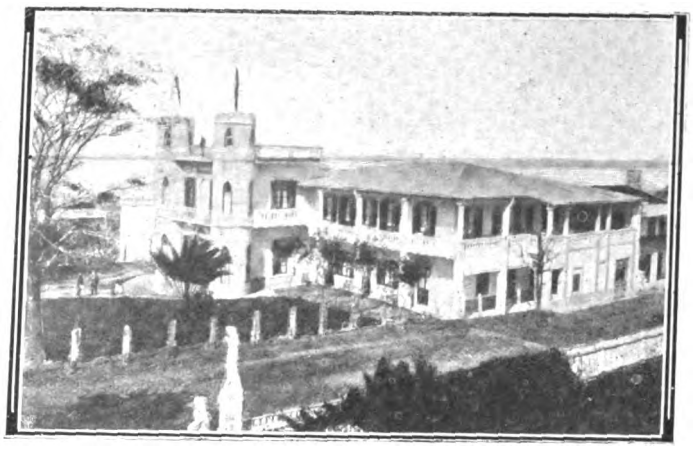

San Bernardino: El «Hotel del Lago», de don Guillermo Weyler

Este pueblo, cuyos habitantes son casi todos europeos, sorprende, por su aspecto y costumbres, al viajero, quien creyera encontrarse en un rincón lacustre de la Alemania meridional. Tiene los mejores hoteles del país. Entre ellos merece citarse el « del Lago », que cuenta, además del soberbio edificio principal, con varios preciosos chalets, anexos. En los meses de invierno, el pueblo adquiere un movimiento extraordinario, por la gran cantidad de turistas y familias de Asunción que allí se reunen para pasar la estación. De día se hacen animadas cabalgatas y paseos en coche á Bismarck, «La Gruta» y al pueblo vecino de Altos, á través de la cordillera, y también paseos marítimos por el lago. De noche se abren el salón de baile

Una cabaña: Del señor Federico Rein (San Bernardino)

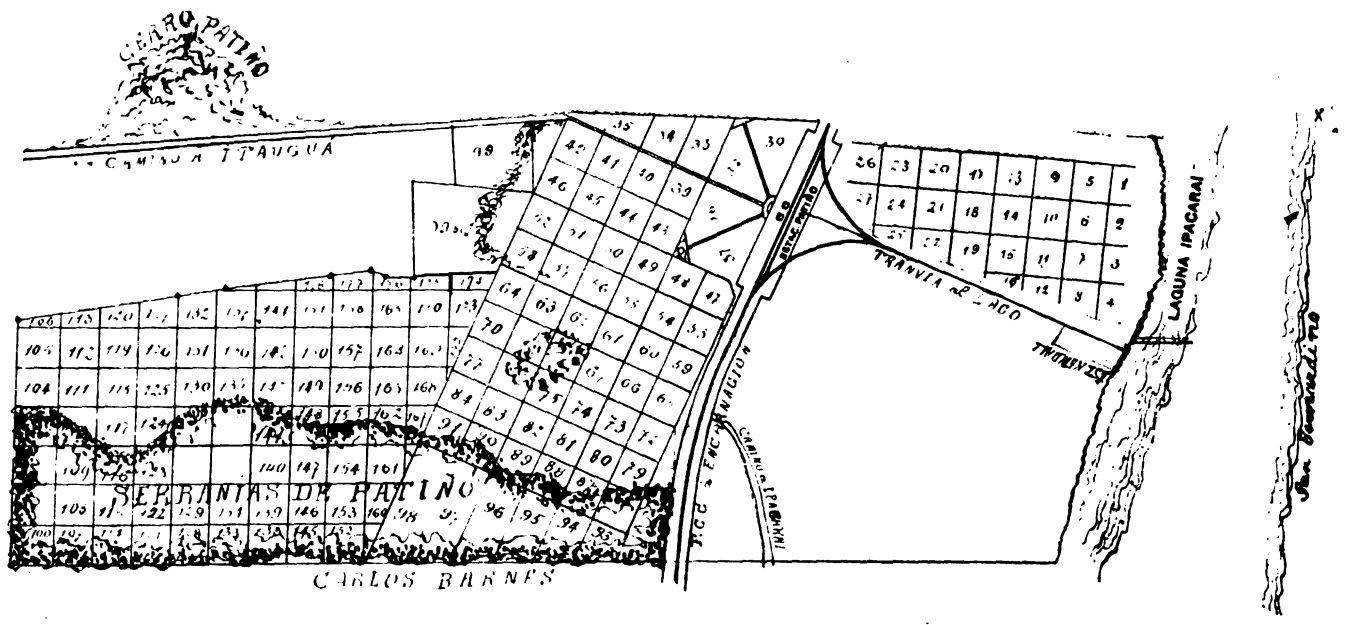


Plano de dos pueblos modernos: Patiño y Kendall, fundados el 4 de Abril de 1909, por iniciativa particular del doctor Carlos Cálcena, hoy propiedad de la Sociedad Anónima «La Colonizadora». — De la Estación Patiño parte un ramal del Ferrocarril Central del Paraguay (por donde circula también un tranvía), hasta la ribera del lago Ipacaray (1.013 metros), destinado á conducir los pasajeros que se dirigen á San Bernardino. La travesía, en vaporcito, se hace en 20 minutos. El caballero inglés Mr. Carlos Barnes posee en Patiño, á pocas cuadras de la estación, una mansión señorial y un espléndido parque.

Digitized by Google

En Itauguá: Un pic-nic concurrido por las principales familias

y el Casino. El clima suave que allí reina en los meses invernales, la tenue brisa del lago Ipacaray y el precioso panorama de bosques y serranías que lo circundan, hacen de San Bernardino un apropiado paraje para los que buscan un descanso de las rudas labores de la existencia. Tiene, además, una excelente playa balnearia. A cinco kilómetros, al Sud de la estación Patiño, se halla Itauguá, pueblo pintoresco y afamado por los preciosos trabajos de «ñandutí» que allí se hacen.

Sr. Pío A. González
Ex Juez de Paz de Itauguá

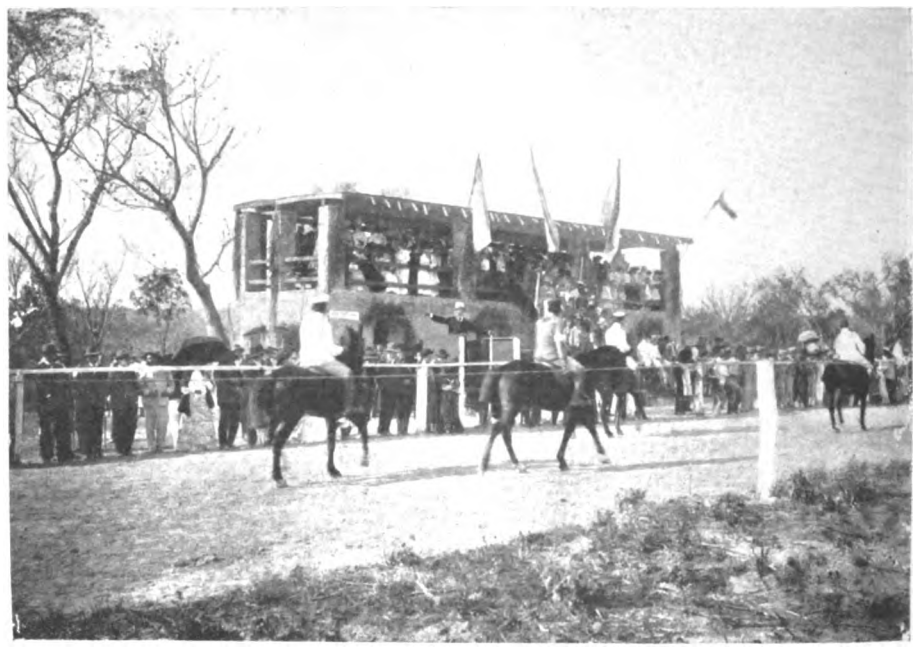

El Hipódromo de San Bernardino
El desfile de caballos

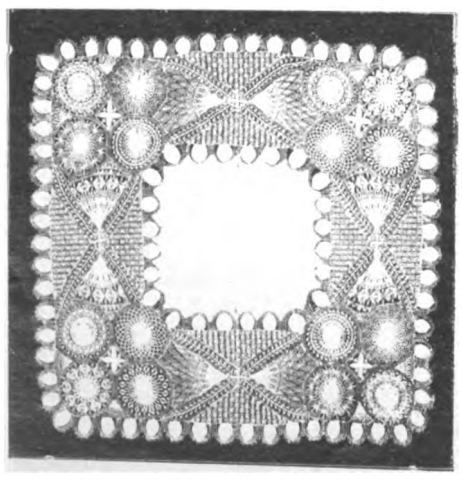

Industria nacional: Un precioso pañuelo de ñandutí, trabajado por itaugüeñas

Residen en Itauguá antiguas y conocidas familias, que llevan una vida patriarcal. Al recorrer las calles del pueblo se vé, en las galerías exteriores é interiores de las casas, á numerosas niñas y señoras dedicadas á trabajar el «ñandutí», precioso encaje cuya confección llama la atención por su fineza y la paciencia chinesca que requiere.

Digitized by Google

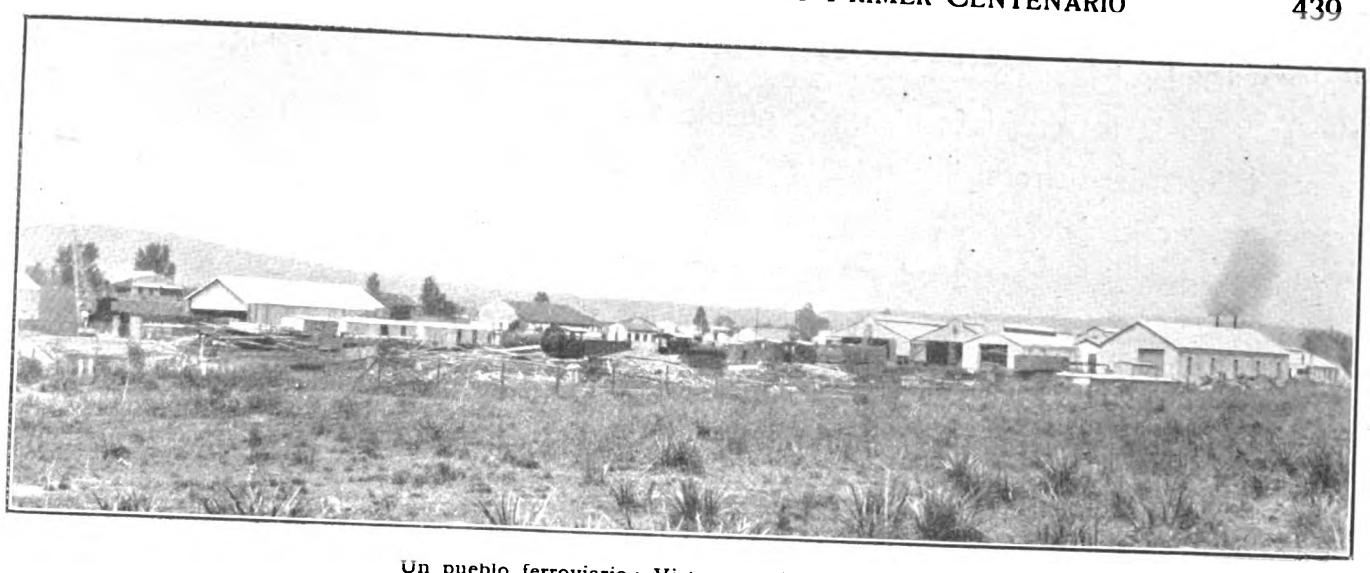

Un pueblo ferroviario: Vista panorámica de Sapucai

# Sapucai (F. C. C.)

Sapucai es un pueblo moderno, formado alrededor de los grandes talleres que allí tiene establecidos el Ferrocarril Central del Paraguay. Es, pues, una población de obreros, pero al mismo tiempo residencia de las altas autoridades técnicas de la mencionada empresa, que tienen allí hermosas viviendas, casi todas pertenecientes al Ferrocarril Central del Paraguay. Numerosa es en ese punto la colonia inglesa y germana, que fraternizan entre sí, llevando de esta manera, en medio del silencio social de un pueblo obrero, una existencia agradable y feliz y llena, en lo posible, de atractivo. En los días de fiesta se organizan, en las casas de los principales empleados del Ferrocarril Central del Paraguay, partidos de

Grupo de familias distinguidas.—Sapucai

«Five o'clock tea» en casa del Ingeniero Daniel Campbell: Presenciando una partida de tennis

Digitized by Google

croquet y tennis, á las que concurren las respectivas familias. Se hacen también animadas cabalgatas. Pero la faz predominante en el pueblo es la nota obrera fabril, que le dan los poderosos talleres del Ferrocarril Central del Paraguay, en que trabajan cientos de operarios, paraguayos y extranjeros.

Allí se arman los vagones y locomotoras, se componen y fabrican piezas para las mismas en los talleres de fundición, ajustaje, carpintería, etc.

El Jefe superior de Tracción y Talleres es el señor Daniel Campbell, cuya competencia es indiscutible. Son sus ingenieros ayudantes los señores R. G. A. Lloyd y R. N. Pearson. Secretario: R. R. Wigtwick. He aquí la nónima del personal superior: Ayudante del Jefe, señor J. C. Baldwin; secretario, señor F. L. Pacey; apuntador, señor J. D. Castro; encargado de los ajustadores, señor A. Giani; jefe de la fundición, señor R. Arce; inspectores de vía, señores Felipe Virgilio y Enrique Corcelle; jefe de la herrería, señor Tomás Perez; jefe de la carpintería, señor M. González. En los talleres se funde, mensualmente, término medio: hierro, 2.500 kilos; bronce, 1.700 kilos, y se emplean 150.000 metros cúbicos de maderas aserradas en vigas. El agente de nuestra obra es allí el conocido comerciante don Guillermo Fós-

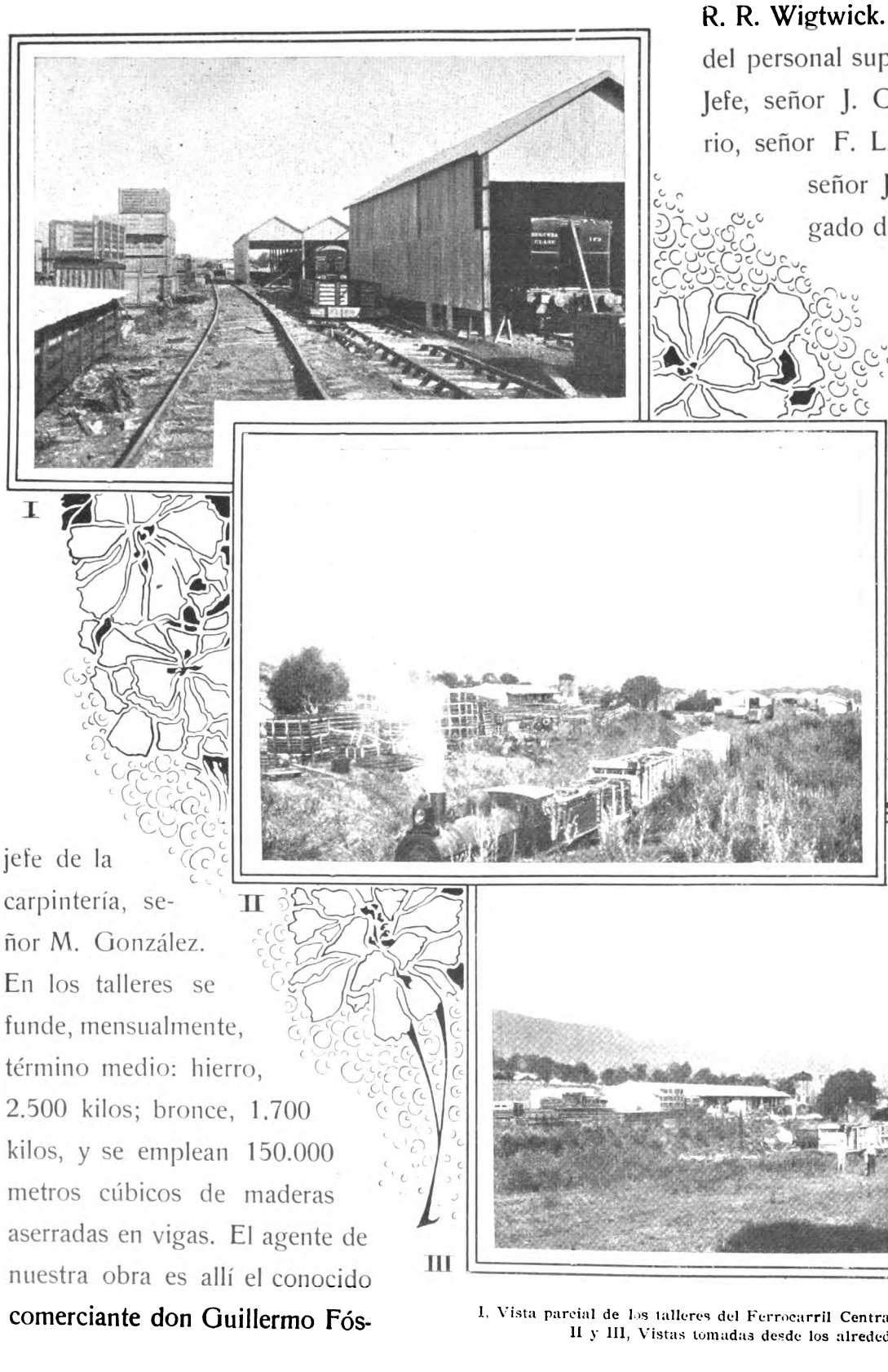

I. Vista parcial de los talleres del Ferrocarril Central del Paraguay en Sapucai
II y III, Vistas tomadas desde los alrededores de Sapucai

Digitized by Google

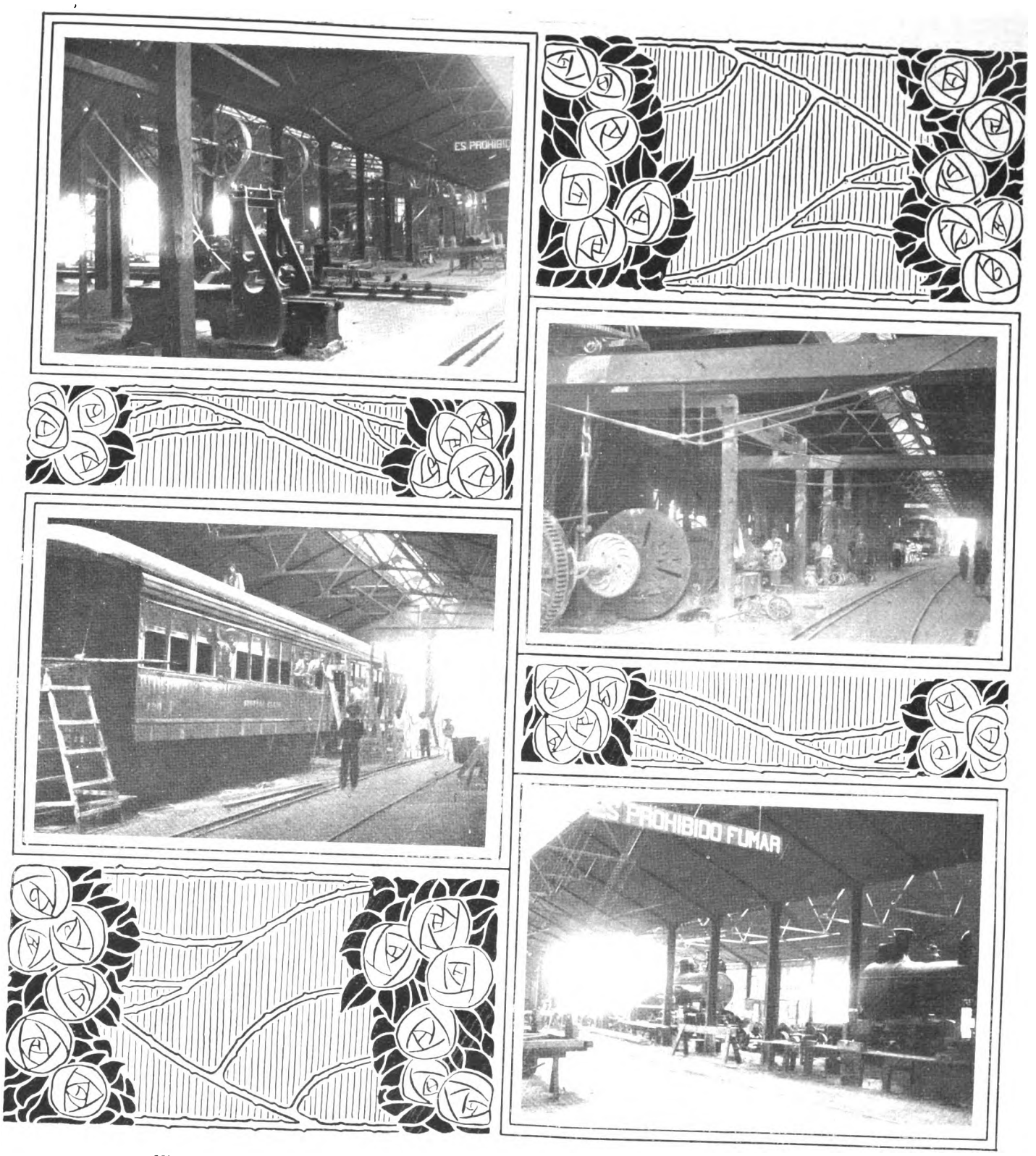


Vistas interiores de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Paraguay, en Sapucai

ter, que goza de merecido prestigio en la población. Este pueblo está destinado á ser un emporio fabril, pues el desarrollo expansivo de los ramales del Ferrocarril Central del Paraguay obligará á la Empresa al constante ensanche de sus talleres y por consiguiente el núcleo de población se aumentará en forma progresiva, factor que no cuentan los demás pueblos de la línea férrea.

Digitized by Google

# Escobar (F. C. C.)

Una industria primitiva: Un trapiche en la selva

El pueblo Escobar, situado sobre la línea del Ferrocarril Central del Paraguay, á 83 kilómetros de la Capital, tiene ya un núcleo importante de población. Entre sus principales vecinos debemos hacer mención de don Canuto Villagra, que desempeña actualmente la Jefatura Política del departamento, querido y apreciado por sus relevantes condiciones personales. Tiene grandes plantaciones de caña de azúcar y alambique propio para su destilación. Cuenta para el acarreo con numerosos bueyes y carretas. Es propietario de varias chacras. Su capital es de más de 100.000 pesos moneda de curso legal.

Otro de los vecinos espectables es don Francisco Gómez, conocido agricultor. Tiene sembrados de gran extensión, sobre todo cañaverales. Se dedica también á la destilación de alcohol de caña y á la venta de miel. Gira también más de 100.000 pesos de curso legal.

## La Casa Comercial

## de los señores Brun y Ríos

Los señores Brun y Ríos tienen establecida en este pueblo una casa de comercio que se dedica á los ramos de tienda, almacén y ferretería, surtiéndose de las casas introductoras de la Capital. Respondiendo á la antigua tendencia de ligar el comercio con la compra de frutos del país destinados á la exportación, los señores Brun y Ríos se ocupan de este renglón en gran escala. El socio, señor Javier Brun, es hijo del acaudalado comerciante don Sebastián Brun, de Asunción. Ambos socios atienden personalmente la casa comercial que tiene un importante giro, por las facilidades que da á los agricultores proporcionándoles adelantos en efectivo y mercaderías.

La casa comercial de los señores Brun y Ríos.—Escobar

Digitized by Google

# Quiindy

## La Estancia "Santo Tomás", del señor Tomás Saccarello (hijo)

La escuela: Grupo de alumnos, de paseo, en Quiindy

Uno de los principales pueblos del interior, en la región próxima á las Misiones, es Quiindy, fundado en 1793, y que actualmente cuenta con una importante población y numerosas casas de comercio. El número de habitantes del partido puede calcularse en 20.000.

Un grupo de niñas conocidas de Quiindy, en casa del señor Miguel Decoud

Es una región fertilísima y sobre todo muy apropiada para la ganadería, hallándose en este departamento varias principales estancias, por su extensión, calidad y número de animales. Merece citarse en primer término la estancia «Santo Tomás», ubicada en el paraje denominado «Curucau», del señor Tomás Saccarello hijo, que tiene una extensión de 4.687 hectáreas ó sean dos leguas y media de superficie. Linda al Norte con el arroyo Mbutuy, al Sud con el arroyo

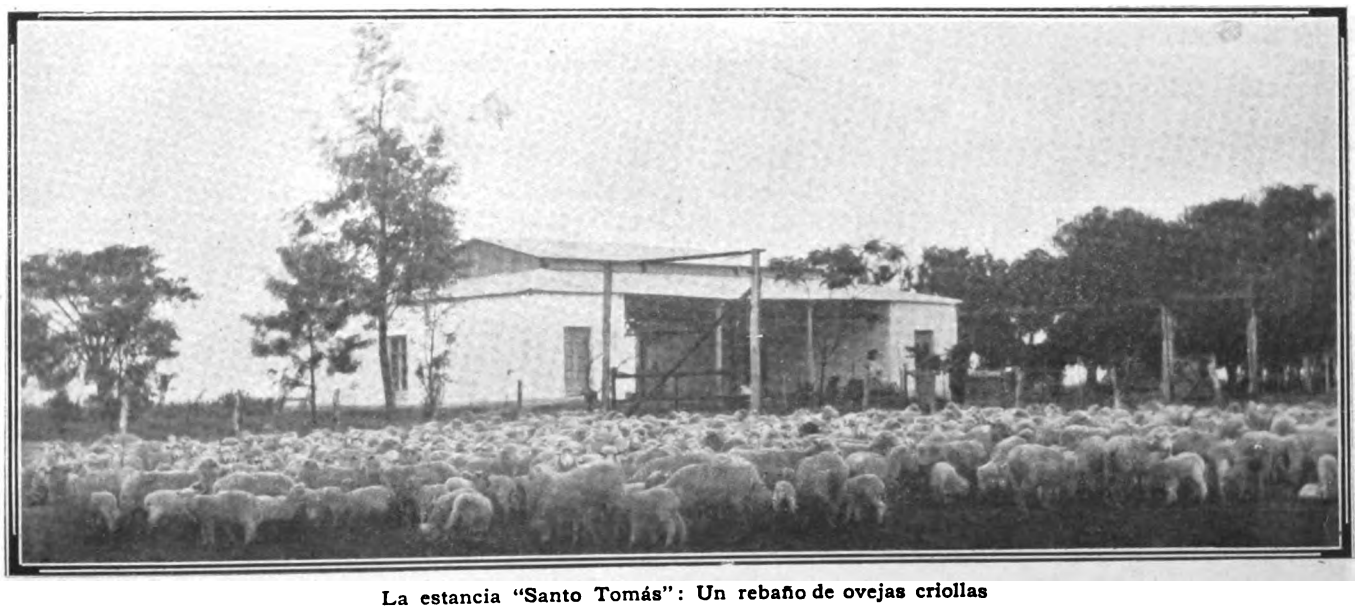

La estancia "Santo Tomás": Un rebaño de ovejas criollas

Digitized by Google

**Estancia "Santo Tomás"**
El personal saliendo para sus tareas

Curucau, al Este con la sucesión Martínez y al Oeste con derechos de Regis Acosta. Está completamente alambrada con hilos de acero ovalado marca «San Martín» y postes de espinillo y urundey. Los numerosos arroyos que lo surcan proporcionan aguadas permanentes y abundantes á las haciendas, teniendo también tajamares especiales en diversas partes del campo.

Este campo pertenecía á los señores José Gill, Miguel Decoud y viuda de Nicora, habiendo sido adquirido el año 1905 por su actual propietario, señor Saccarello.

Dadas las excepcionales condiciones del campo, el señor Saccarello lo dedica especialmente al negocio de invernada, teniendo permanentemente á engorde más de 1.000 novillos, que vende en su propio establecimiento ó los envía á la Tablada de Asunción.

**Una instantánea en los alrededores de Quiindy**

**Don Tomás Saccarello (hijo)**
Reputado hacendado

Se dedica también á la cría de hacienda vacuna y ovina, teniendo potreros especiales para ello. Cuenta actualmente con 2.500 cabezas de ganado vacuno, 3.000 ovejas y 200 entre caballos y yeguas destinados á las faenas del establecimiento. Marca anualmente alrededor de 400 terneros.

El señor Saccarello, comprendiendo también la necesidad y la corriente moderna de mestización, para evitar la degeneración de la raza criolla, de pequeña estampa y de escasa gordura, ha introducido toros de raza Durham y Hereford, con los que ha obtenido resultados sorprendentes.

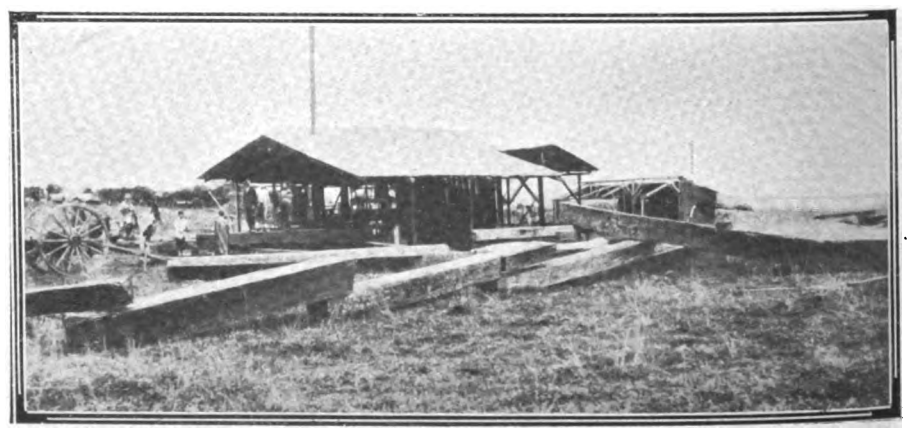

**El aserradero del señor Tomás Saccarello (hijo)**

Digitized by Google

**Estancia "Santo Tomás"**

Un rodeo de animales mestizos del señor Tomás Saccarello (hijo)

Debe servir ello de ejemplo á los estancieros rehacios en entrar en la corriente del progreso.

También ha introducido carneros de cara negra, Lincoln y Rambouillet, para mestizar las ovejas criollas, muy degeneradas por la raquitiquez de su forma y exigüidad de la lana, con resultados que pueden considerarse óptimos.

El señor Saccarello tiene en esta estancia una magnífica casa que le sirve de habitación, con numerosas piezas y dependencias que ocupa 425 metros cuadrados. Tiene también varios caseríos para habitación de los peones, en distintos parajes estratégicos de la estancia. A semejanza de su hermano Jorge ha instalado también un gran aserradero en su propiedad, montado con maquinarias modernas y al par de los más adelantados en su género. El señor Saccarello, hijo de don Tomás A. Saccarello, acaudalado hacendado, es natural de Paraguarí, habiendo cursado sus estudios preparatorios en el Colegio Nacional de la Capital. No obstante no haber concluído el bachillerato posee una sólida ilustración general y una viva inteligencia para los negocios y empresas. Se inició en los trabajos de ganadería en la estancia «Surubiy», de su señor padre, donde permaneció por espacio de seis años. Luego arrendó un campo del señor Santiago Cardoso, en el departamento de Acahay, fundando la estancia «Buena Vista», donde permaneció por espacio de cinco años, dedicándose al negocio de invernada y hacienda de cría, é iniciando ensayos para la cría de ovejas finas. Concluído su contrato

Toro fino de don Tomás Saccarello (hijo).—Quiindy

Otro rodeo de animales mestizos de la estancia "Santo Tomás"

Digitized by Google

Un grupo campestre: El se Juan B. Egusquiza (×) y sus relaciones

abandonó ese establecimiento, trasladándose á la estancia «Primavera» de su señor padre, entrando con él en sociedad. En 1909 se trasladó al establecimiento de su propiedad, de que nos ocupamos en este artículo y que es hoy uno de los primeros del país por las excepcionales condiciones que reune. La competencia y dedicación del señor Saccarello, unidas á las cualidades personales excelentes en las que campean en primer término la caballerosidad, le abren un anchuroso porvenir. Su inmensa fortuna, que actualmente asciende á más de un millón de pesos, se verá enormemente acrecentada y llegará á ser de las más dignas de mención en el futuro. Las operaciones principales de venta de hacienda las efectúa en su propia estancia «Santo Tomás» á donde acunden los abastecedores de la Capital en busca de hacienda de engorde especial. Hace también remesas de importancia directanente á la Tablada de Asunción, donde, como decimos, sus animales son preferidos á los cualquier otra procedencia.

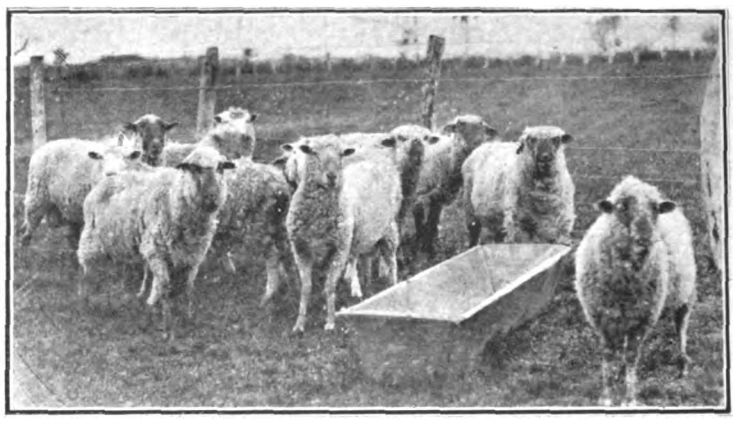

Un grupo de ovejas mestizas, de la estancia "Santo Tomás"

# Caballero (F. C. C.)

Es un pueblo de reciente formación, fundado en el año 1901. Está situado á 102 kilómetros de la Capital, sobre la línea del Ferrocarril Central del Paraguay.

Es el centro comercial de un gran número de pueblos de la cordillera Central, como ser: Valenzuela, San José, Itacurubí, Acahay é Ibicuy. La principal industria del

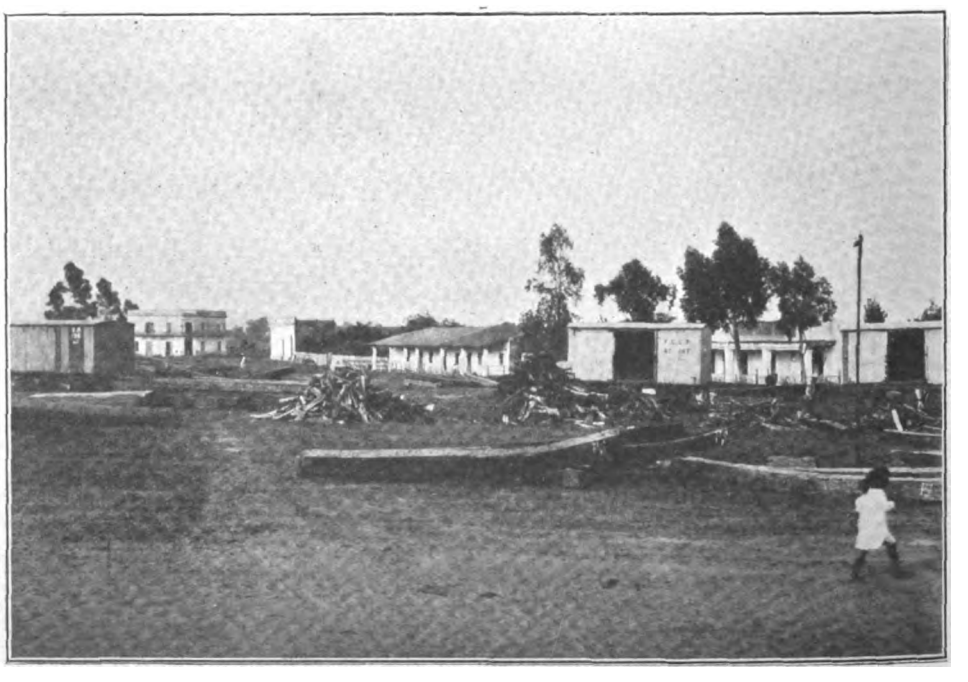

Estación Caballero: Vista parcial

Digitized by Google

partido es la explotación de bosques, de los que se extraen maderas duras que se exportan en vigas y leña. Hay también excelentes campos de pastoreo y tierra fertílisima para la agricultura. Caballero tiene Jefatura Política, Juzga-

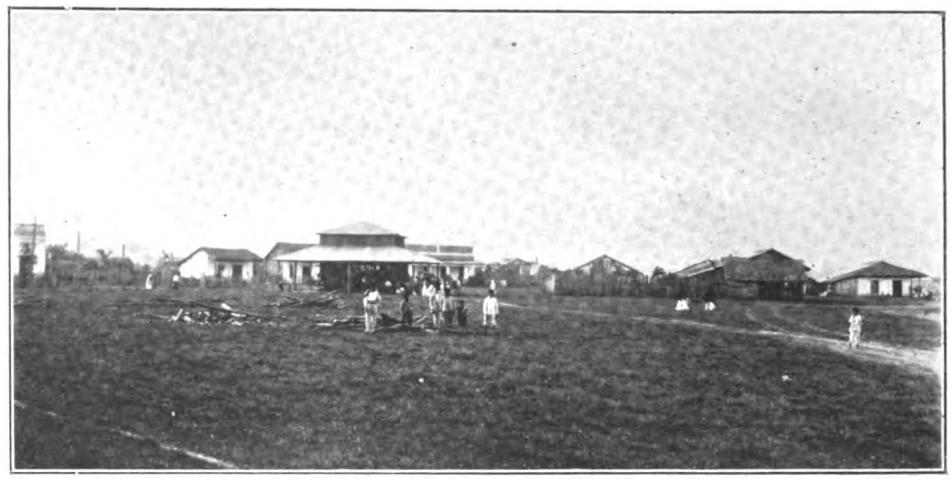

El mercado de Caballero

do de Paz, Junta Municipal y escuelas de ambos sexos. Entre los principales aserraderos existe uno perteneciente á los señores Soriano y Cía., el cual se halla instalado en un amplio edificio donde trabajan innumerables operarios. Entre los principales comerciantes de la localidad, merecen mencionarse los señores Francisco Setrini, comerciante en los ramos de tejidos, almacén y ferretería,

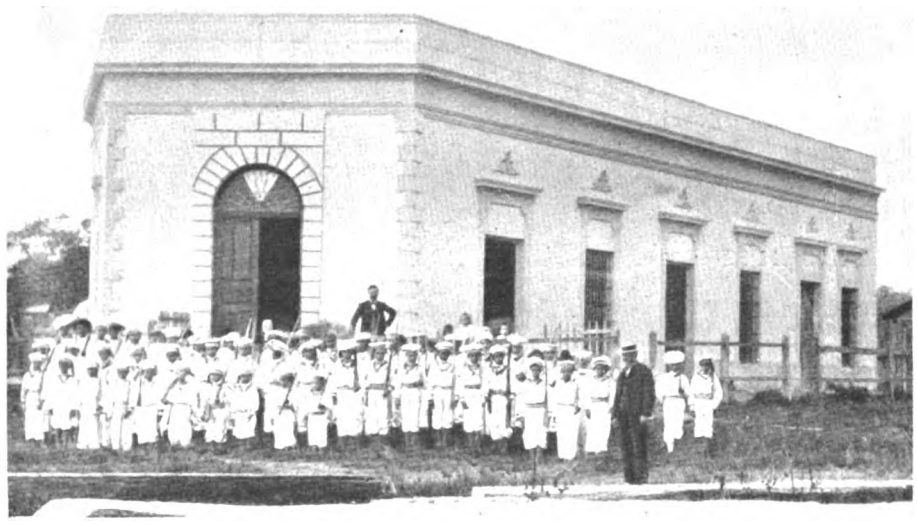

**Casa comercial del señor Francisco Setrini**

Los alumnos de la escuela nacional en formación de parada

Reyna y Gallardo, Alberto Serafini, Cayo Riveros, Liborio Cardoso y Manuel Cuellar, que se dedican también á los ramos de tienda y almacén. Otro de los fuertes hacendados y comerciantes de este pueblo es el señor Varela, quien es propietario de un gran almacén, tienda y ferretería, pero del cual no podemos ocuparnos por falta de detalles.

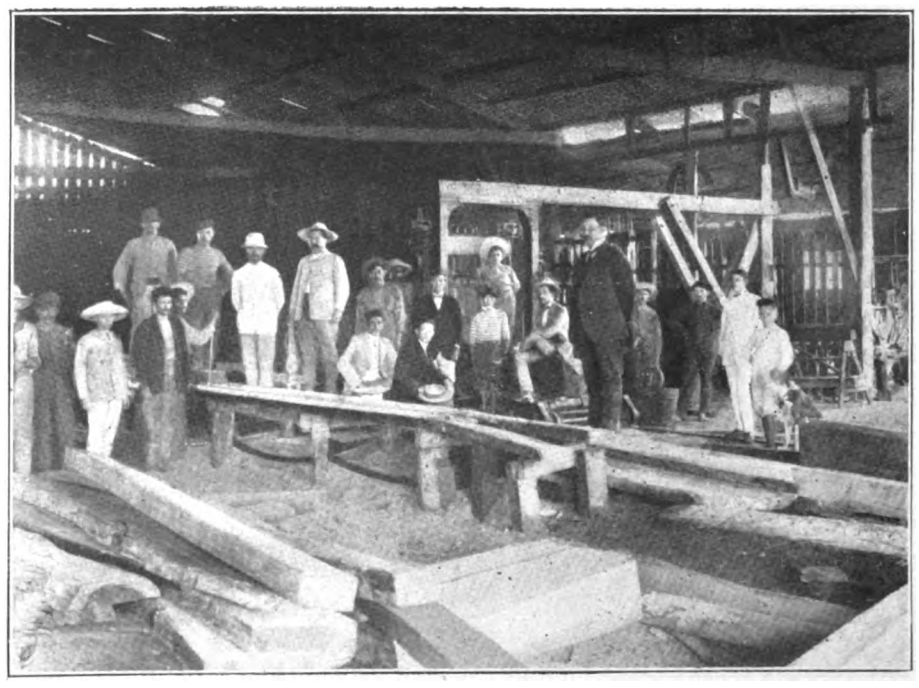

**Vista interior del importante aserradero de los señores Soriano y Cía.**

Digitized by Google

# Caapucú

## La Estancia del señor Claudelino Silva

El Consejo Escolar

I, El señor Pablo Sellitti, Presidente del Consejo Escolar.— II, Señorita Georgina Hermosa Riveros.— III, Señorita Mercedes Alvarez. IV, Señorita Pabla Hermosa.— V, Señorita Margarita Riveros

Situado al Sud de Ibicuy, en la zona privilegiada de los campos para ganadería, es un antiguo pueblo fundado en el año 1787. Su población, comprendiendo todo el partido, alcanza á 14.000 habitantes. Caapucú tiene una sociedad sumamente culta, formada por distinguidas y antiguas familias. Tiene una escuela elemental doble, dirigida por la señorita Georgina Hermosa Riveros y las auxiliares Pabla Hermosa, Margarita Riveros y Mercedes Alvarez. En las poblaciones vecinas existen varias escuelas rurales, entre las que citaremos la de «Ipucú», dirigida por don Francisco Fleytas, que cuenta con 90 varones y 37 niñas, distante cuatro y media leguas del pueblo; la de «Mboy-Cuatiá», dirigida por el Sr. Dermidio Barreto, con 33 varones y 22 niñas, distante cinco leguas, y la de «Yeré», regenteada por don Desiderio Almirón, que tiene matriculados 25 varones y 14 niñas y dista tres leguas de Caapucú. Debemos mencionar también al Agente Escolar, señor Pablo Sellitti, avecindado en el pueblo de Caapucú desde hace mu-

La Virgen del Rosario,
patrona del pueblo de Caapucú, en procesión

En la selva agreste de Caapucú

De izquierda á derecha: Señores Claudelino Silva, Ramón Monte Domecq, Pánfilo González y el señor Clemente Román

Señor Claudelino Silva

Rico y progresista hacendado

Digitized by Google

chos años y que fué el fundador de la escuela de este pueblo. Entre los principales ganaderos de este departamento se halla don Claudelino Silva, que posee uno de los campos más valiosos de la región, situado en el paraje «Charará». Tiene una superficie de tres leguas y media, equivalente á 6.562 hectáreas. Linda este campo: al Norte, con condóminos de Fleytas; al Este, con derechos de Montorfano; al Sud, con derechos de Alvarez, y al Oeste, con el lago Ipoá. Se encuentra completamente deslindado y alambrado con hilos de acero galvanizado marca «San Martín», que es el más conocido y apreciado por los ganaderos del país, por su resistencia y flexibilidad. Está dividido en tres grandes potreros destinados á la hacienda de cría y de invernada, teniendo además varios corrales interiores y bretes para la marcación y aparte de la hacienda. Posee en la estancia más de 2.000 animales vacunos, 300 yeguas y 700 ovejas. Tiene también una tropilla de 100 caballos destinados á las faenas del establecimiento. Para cuidar y atender el campo cuenta con un personal competente de peones, bajo la vigilancia inmediata de un capataz.

**El señor Hermosa Riveros**
Competente hacendado

Este establecimiento fué fundado por el padre de don Claudelino en el año 1878, en sociedad con don Benito Insaurralde. Al fallecimiento de aquél, ocurrido á principios del año 1890 y siendo menor de edad don Claudelino, la estancia fué administrada por diversos tutores, hasta que, habiendo llegado á la mayoría de edad en el año 1908, se hizo cargo de este establecimiento.

La mestización fué desde un principio el principal afán del fundador de la estancia, habiendo introducido los primeros toros finos para el cruzamiento de la hacienda, consiguiendo mejorar notablemente el tipo de sus animales. Se preocupó también de mejorar la cría de ovejas con carneros importados, de sangre Rambouillet, adquiridos en la República Argentina. Posee también un pequeño plantel de selectos caballos de gran alzada y mucha resistencia. En su campo son desconocidas las enfermedades que aquejan á los ganados. El precio de sus haciendas es de 120 pesos moneda nacional por punta. En los

**Un paseo campestre ofrecido por el señor Claudelino Silva á sus relaciones, en los alrededores de Caapucú**

Digitized by Google

últimos años la marcación de terneros ha ascendido á 500. Uno de los potreros de su campo, muy saturado de excelentes pastos: gramillas, flechilla y camalotillos, el señor Claudelino Silva lo destina á invernadero de 500 novillos en término medio, pudiendo resistir su campo hasta dos animales por hectárea.

El joven Claudelino Silva, que actualmente cuenta 25 años de edad, es ya un competente hacendado, como que la mayor parte de su existencia la ha pasado en el ambiente de la campaña aprendiendo prácticamente las enseñanzas de dicha industria. Siguiendo las huellas de su señor padre y comprendiendo que la verdadera riqueza no está en el número de animales sino en la calidad de los mismos, dedícase con especial esfuerzo á seguir mejorando por el cruzamiento sus ganados vacunos y ovinos.

## Don Raimundo Benítez, hacendado (Caapucú)

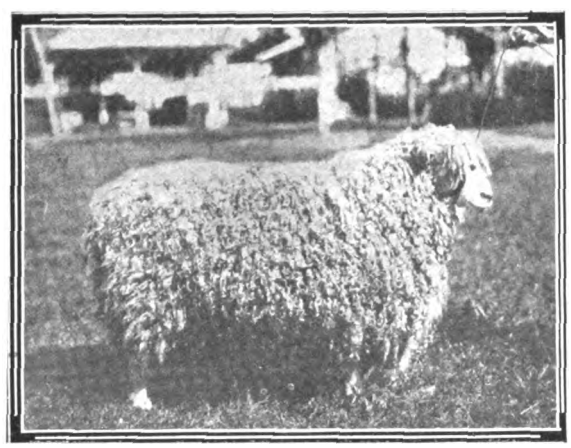

Un carnero fino, reproductor

En este departamento, el distinguido hacendado de las Misiones don Raimundo Benítez, tiene una estancia de 4.700 hectáreas, ó sean más de dos leguas y media.

Tiene como límites: al Norte derechos de Alvarenga, al Este don Miguel W. Bajac, al Sud Palmerola y Liebig's, y al Oeste el señor Stewart.

En esta estancia el señor Benítez tiene más de 2.000 animales vacunos y 700 ovinos, marcando anualmente 400 terneros.

Dista del pueblo de Caapucú una legua y cuarto. Está alambrada en sus cuatro rumbos y dividida en cuatro potreros para invernada y hacienda de cría. El señor Benítez, que tiene otra estancia en Santa María, de la cual nos ocupamos en la sección respectiva, pasa varios meses del año en este establecimiento, que está regenteado por un capataz y cuidado por un numeroso personal idóneo.

## La Estancia "San Blas" y "Solis-cué" (Caapucú)

### de la señora Blasantonia Isasi de Arbo é hijos

Esta estancia ubicada en el paraje «Montiel Potrero», consta de 9.500 hectáreas, tiene por límites: al Norte el señor Félix Insaurralde y Lago Ypoá, al Este el señor Acosta y el arroyo «Tacuarás», al Sud doña Anunciación Acosta y al Oeste el arroyo «Yuquerí». Está alambrada completamente y dividida en tres potreros. Sus pastos son el camalotillo y la gramilla. Existen allí 2000 cabezas de ganado vacuno y 200 yeguarizos. Es uno de los campos más espléndidos de esta región por su posición, aguadas y excelentes pastos.

Digitized by Google

# Las Estancias del señor Carlos Lizza

Un lindo ejemplar para mestización

El señor Carlos Lizza tiene en este departamento dos estancias: la primera denominada «Yaguarí», de una legua de extensión ó sea 1875 hectáreas, y la segunda «Mburicasí», de tres cuartos de legua, ó sea 1406 hectáreas. La primera estancia, ó sea la de «Yaguarí» limita: al Norte, con el arroyo Yaguarí; al Este, con el señor José Cellario; al Sud, con el doctor Antonio Gasparini y al Oeste, con doña Emilia de Bernal. Sus pastos son de primera clase, abundando la flechilla y el camalotillo. Tiene aguadas permanentes y grandes tajamares. Está completamente alambrada con hilo negro y de acero ovalado «San Martín». El establecimiento consta de una casa de material, con comodidades para la familia y de galpones para vivienda del personal de peones. Está dividido en varios potreros para hacienda de cría é invernada. En este campo pastan alrededor de 2.500 cabezas de ganado vacuno. Marca anualmente 500 terneros.

Esta estancia dista del pueblo de Caapucú solamente media legua, haciéndose muy cómodamente el viaje en coche por un lindo camino.

La segunda, denominada «Mburicasí» tiene por límites al Norte el señor José Cellario, al Este varios, al Sud el río Tebicuarí y al Oeste Inocencio Cabañas. Como la anterior, está completamente alambrada, tiene pasto de primera clase y aguadas permanentes. Este campo, lo destina especialmente para el engorde de novillos, pastando continuamente unos 500 animales.

El precio de sus haciendas varía de 150 á 200 pesos moneda curso legal para las de invernada y de 100 pesos de igual moneda para la hacienda, por punta.

El precio de la legua en estos parajes es de 15.000 pesos oro sellado.

El señor Lizza posee también otra estancia en San Miguel de las Misiones, de dos leguas de extensión, con poblaciones, casas, corrales, etc. El señor Lizza tiene establecido en el pueblo de Caapucú un negocio que abarca los ramos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, etc., y muy especialmente el acopio de frutos del país como ser: cerda, lana y cueros. Está en relaciones comerciales con las casas principales mayoristas de la Capital. El capital invertido por año en mercaderías no baja de 200.000 pesos moneda de curso legal y 50.000 pesos de la misma moneda en la compra de frutos del país. Su hijo, don Carlos Lizza, regentea la estancia «Yaguarí».

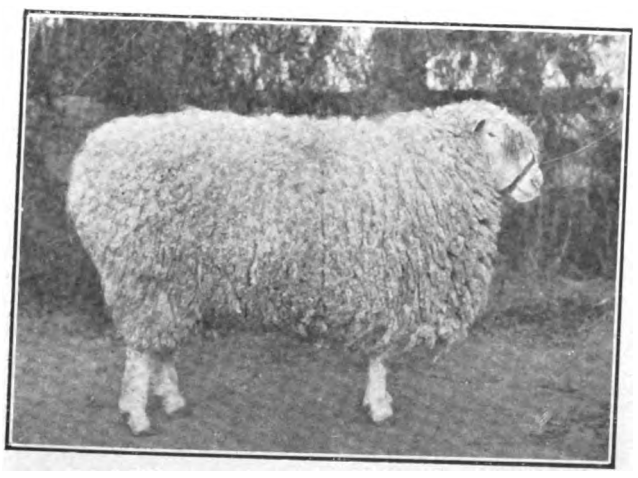

Un carnero de raza fina

Digitized by Google

# La Estancia "Montiel Potrero"

## de don Francisco Mariño

Es de mencionarse también, entre las estancias de este departamento, la denominada «Montiel Potrero», hoy de propiedad del señor Francisco Mariño, situada en el paraje del mismo nombre. La estancia «Montiel Potrero» puede considerarse en justicia como una de las principales del departamento por sus condiciones inmejorables para el engorde y cría de animales vacunos. Sus pastos son clasificados como de primera clase, predominando el camalotillo de inapreciables cualidades forrajeras. El campo tiene numerosas aguadas permanentes y grandes tajamares para bebederos de las innumerables haciendas que pastan en él. Está completamente delimitado con alambrados de hilo negro y de acero «San Martín», con postes de espinillo. El señor Mariño ha dividido su campo en potreros para hacienda de cría é invernada. El campo «Montiel Potrero» tiene más de tres leguas cuadradas de superficie, ó sean 5.625 hectáreas, en el que pastan alrededor de 4.000 cabezas de ganado vacuno, 200 lanares y 100 yeguarizos. La marcación anual no baja de 500 terneros.

**Don Francisco Mariño**

Acaudalado hacendado, con sus hijos mayores, encargados de la estancia «Montiel Potrero»

El señor Mariño es natural de Caa-Catí, de la vecina provincia de Corrientes (República Argentina), habiendo llegado al país en el año 1874, con tropas para la venta, procedentes de su provincia natal, radicándose en seguida, con la adquisición del campo á que nos venimos refiriendo. El año 1881 contrajo matrimonio con una distinguida dama de su país, la señora doña Francisca Acosta, hija del conocido y acaudalado estanciero don Carmelo Acosta. Su hijo mayor, Marcelino, es argentino y el que ayuda á su señor padre en las labores del campo. Los demás hijos son todos paraguayos y los tiene educando en los colegios de la Capital.

El Sr. Mariño posee además en la Asunción una hermosa propiedad que la destina para renta y varias fincas en el pueblo de Caapacú, en una de las cuales habita la familia.

El Sr. Mariño es hombre de cualidades sobresalientes, emprendedor, inteligente y dotado de condiciones de carácter, con los que ha podido vencer todos los obstáculos que se le han presentado, habiendo logrado alcanzar gracias á ello la posición que tiene actualmente.

Su familia ocupa un lugar prominente en la sociabilidad de este departamento y Capital.

Las ventas de sus haciendas las hace el señor Mariño en su propio establecimiento generalmente, pues allí acuden los troperos compradores de hacienda, pues en este campo, á pesar de las sequías, siempre se encuentran en estado de engorde.

Digitized by Google

# José Domingo Adorno (Caapucú)

## Almacén y Tienda

La casa comercial del señor José Domingo Adorno, en Caapucú

El año 1907 fundó en este pueblo el señor José Domingo Adorno una casa de negocio en los ramos de tienda, almacén y compraventa de frutos del país. Instalado en edificio propio, el negocio ocupa un amplio salón, en los que tiene montados los armazones y amplios mostradores para la venta. Contiguo al negocio está la casa habitación de su familia. El capital en giro de la casa comercial es de más de 50.000 pesos de curso legal.

Sus compras las realiza en la Capital á las casas mayorista de Censí y Pirotta y Pablo Berthomier y Cía. principalmente. El señor José Domingo Adorno es miembro de la Municipalidad de este pueblo.

# La Estancia del señor Celestino González

## en Caapucú

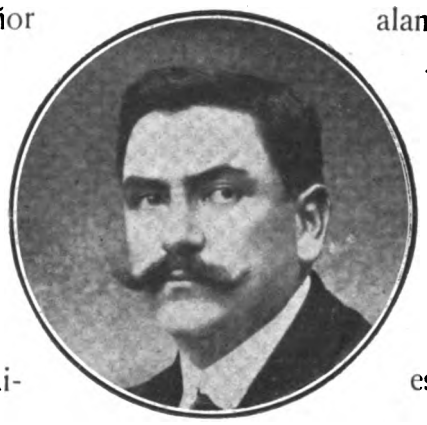

Don Celestino González
Conocido hacendado

En este departamento, el señor Celestino González tiene una estancia de una legua cuadrada de superficie, ó sea 1875 hectáreas, que limita al Norte con Zoilo Valdez, al Este con el pueblo de Caapucú, al Sud con Miguel W. Bajac y al Oeste con Raimundo Benítez. El campo está surcado por arroyos y limitado por alambrado de hilo negro y de púa. Pastan en el campo 200 cabezas de ganado vacuno, 200 ovejas, 50 yeguarizos y 20 caballos. Sus pastos son de primera clase: la gramilla, flechilla y camalotillo. La población de la estancia consta de una casa para su habitación y galpones para vivienda de peones. El campo está dividido en tres potreros bien alambrados. El señor González se dedica á negocios de compra y venta de hacienda para invernada, para lo cual se presta su pequeño campo, como ningún otro, por sus excelentes condiciones. Atiende personalmente sus negocios. Don Celestino González es hijo del distinguido comerciante argentino don Eugenio González, quien se radicó en el país hace más de cuarenta años, á la terminación de la guerra contra la Triple Alianza.

Digitized by Google

# Ibicuy

## Don Francisco Barriocanal

### Gran Almacén, Tienda y Ferretería

Un te en casa de la familia de González
Con asistencia de las principales familias de Ibicuy

Ibicuy es la capital de uno de los distritos más poblados de la República. Fué fundado el año 1766. Tiene, comprendida la población rural circunvecina, 16.000 habitantes. Entre las principales casas de comercio de este pueblo, merece citarse en primer término la del señor Francisco Barriocanal, que se ocupa en los ramos de tienda, almacén, ferretería, talabartería, etc. Se ocupa también en la compraventa de frutos del país y de hacienda. Está instalada en un edificio propio que consta de un salón de veinte metros de largo por siete de ancho, para el despacho de mercaderías; una pieza de seis metros por seis para el escritorio, y otra igual para habitación de los empleados. Tiene, además, tres galpones de veinticinco metros de largo por diez de ancho para el depósito de mercaderías y frutos del país. Contigua al negocio tiene también una barraca para la salazón y depósito de los cueros.

El capital de la casa es de 2.000.000 de pesos moneda de curso legal, invirtiendo en la compra de frutos del país, anualmente, alrededor de 500.000 pesos de igual moneda, datos que demuestran con la elocuencia de los números la importancia comercial y el rango que en el comercio ocupa el señor Barriocanal.

La casa mantiene activas é importantes relaciones comerciales con las principales firmas mayoristas de Asunción, entre las que citaremos á las de Urrutia, Ugarte y Cía., Rius y Jorba (Sociedad Anónima), Brun y Cía., Angulo y Cía., Minner y Cía., Ferretería Alemana de Honsberg, Spier y Cía., Censi y Pirotta, Cramer y Weyer, etc. Sus operaciones bancarias las hace con preferencia con el Banco Mercantil del Paraguay. Cuenta con un selecto personal, compuesto de cuatro dependientes para el negocio, un contador

Paseo campestre
Ofrecido por las familias de Acosta y González á sus relaciones, en los pintorescos alrededores de Ibicuy

Digitized by Google

Don Francisco Barriocanal y sus empleados

y un sinnúmero de peones para atender el trabajo en los depósitos y barraca. El señor Francisco Barriocanal es de nacionalidad española, habiendo llegado al país á la edad de 17 años. Comenzó su aprendizaje en la casa comercial que los señores Almandoz y Zorazábal tenían establecida en la Capital. A la liquidación de la firma comercial, el señor Barriocanal se trasladó al pueblo de Ibicuy, estableciendo en sociedad con los hermanos Francisco y Cesáreo Giménez un negocio que se ocupó de los mismos ramos que los de la casa á que nos referimos al principio de esta reseña. Al término del contrato, la sociedad se liquidó, fundando el señor Barriocanal la casa comercial actual, en proporciones menores, la que, gracias á su competencia indiscutible y á su honradez comercial, ha conseguido colocarla en el estado floreciente actual. El señor Francisco Barriocanal contrajo matrimonio con la distinguida señorita de este pueblo, Leopoldina Pastore, perteneciente á una conocida familia que goza de merecidos respetos en la localidad.

Posee también el señor Barriocanal dos fracciones de campo que forman un solo cuerpo, en este departamento y Mbuyapey. Juntos, tienen una superficie de tres leguas cuadradas, ó sean 5.625 hectáreas. Está completamente alambrado con hilos de acero « San Martín » y postes de espinillo. En el campo pastan alrededor de 2.000 animales vacunos, 50 yeguarizos y 60 caballos. Estos campos están atendidos por un numeroso personal competente, siendo de advertir que el señor Barriocanal, muy aficionado á las faenas rurales, hace continuos paréntesis á sus ocupaciones comerciales, y pasa largas temporadas en su estancia dirigiendo personalmente los trabajos, sobre todo en la época de marcación. Se preocupa del mejoramiento de su hacienda con tesón, y actualmente posee un excelente plantel de animales, como estampa, como carne y como desarrollo. Su marcación anual asciende á más de 400 terneros. Los pastos del campo son variados y, dadas las innumerables colinas y arroyos que lo cruzan, reune su campo las diferentes condiciones necesarias para un buen fundo de pastoreo. El señor Barriocanal es hijo de sus obras; ayudado eficazmente por su distinguida señora en la vigilancia de sus intereses, tanto comerciales como ganaderos, ha podido seguir una marcha progresiva y sin tropiezos de ninguna clase. Su nombre y el de su familia es un timbre de honor en el departamento, donde son apreciados y considerados.

El señor Francisco Barriocanal

Acaudalado comerciante, y su distinguida familia

Digitized by Google

# Don Jenaro Urdapilleta (Ibicuy)

## Tienda, Almacén y Ferretería

Don Jenaro Urdapilleta es también de los comerciantes de primera fila en Ibicuy. Fundó el año 1887 la casa comercial, que se dedica á los ramos de tienda, almacén y ferretería, con una sección anexa destinada á la compraventa de frutos del país en general. Mantiene relaciones comerciales con las principales casas importadoras de la Capital, entre las que citaremos á Brun y Cía., Federico Krauch y Cía., Urrutia, Ugarte y Cía., Gómez y Cía., Jorge Casaccia é hijos, Rius y Jorba (S. A.), A. Minner y Cía., Lapierre y Cía., «La Industrial Paraguaya», Crámer y Weyer, Honsberg, Spier y Cía., etc. En sus comienzos, la casa tenía relaciones comerciales con la extinguida casa mayorista de Bibolini Hnos. El capital de la casa comercial es de 500.000 pesos moneda de curso legal. En un terreno de 3.000 metros cuadrados, tiene edificada la casa destinada al negocio y á habitación de su familia, que ocupan una área de 490 metros cuadrados. El señor Urdapilleta tiene también instalado en su propiedad un alambique para la destilación de alcoholes, que obtiene de la caña de azúcar. Don Jenaro Urdapilleta, perteneciente á distinguida familia de Asunción, es hijo de don Pascual Urdapilleta, teniente coronel de infantería durante la guerra contra la Triple Alianza, y de doña Melchora Bogarín. El año 1871 abandonó sus estudios preparatorios para dedicarse al comercio, por el que sentía viva inclinación, haciendo su aprendizaje en las principales casas mayoristas de la Capital. Cuando se sintió con fuerzas suficientes, que fué el año 1887, se trasladó á Ibicuy para establecer allí el negocio á que nos referimos al principio. El año 1889 casó con la distinguida dama de este pueblo doña Amalia Barletta, de cuyo matrimonio ha tenido tres hijos, José Constantino, Gabriel y Gregoria. Los dos primeros ayudan á su padre en el comercio.

**Don Jenaro Urdapilleta**
Distinguido comerciante de Ibicuy

El señor Jenaro Urdapilleta es Agente del Banco Agrícola de la Capital, Agente de la Oficina de Impuestos Internos y Presidente del Consejo Escolar desde el año 1888. Para completar esta breve reseña, debemos mencionar que el señor Urdapilleta es propietario de un valioso fundo de media legua cuadrada de superficie lindante con el ejido de este pueblo, en el que tiene establecido un plantel de estancia con animales vacunos de alta mestización.

**El Sr. Jenaro Urdapilleta con su distinguida familia**
en el corredor de su casa

Digitized by Google

# Don Juan E. Acosta (Ibicuy)

## Almacén, Tienda y Ferretería

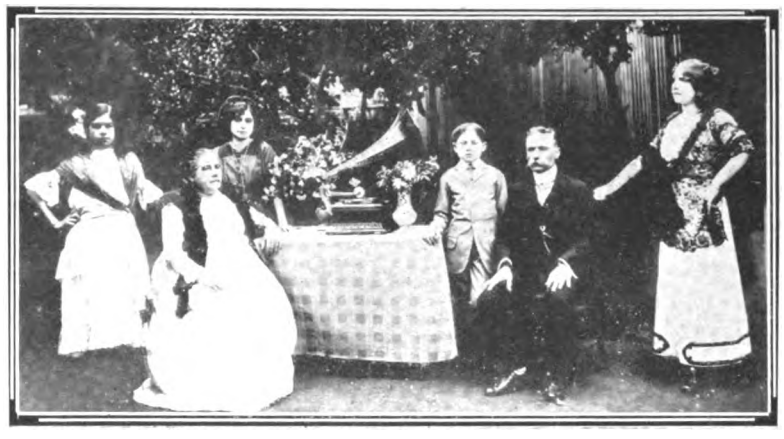

El señor Juan E. Acosta, su señora doña Rosa C. González y sus preciosas hijas

Otro de los comerciantes de primera fila que tienen establecido su comercio en este pueblo, es el señor Juan E. Acosta, que abarca los ramos de tienda, almacén y ferretería. Se dedica también, y con especialidad, á la compraventa de frutos del país, como ser: tabaco, cueros, cerdas, lanas, etc., en las que invierte por año alrededor de 300.000 pesos moneda de curso legal. Las operaciones de la casa de negocio alcanzan por año á la suma de 500.000 pesos de la misma moneda. Fundada el año 1894, está instalada en edificio propio, en un terreno de 50 metros de frente por 150 metros de fondo, ocupado en su mayor parte por el negocio y galpones para el depósito de mercaderías.

Las relaciones comerciales de la casa las tiene en Asunción, con las de Urrutia, Ugarte y Cía., Federico Krauch y Cía., Rius y Jorba (S. A.), Angulo y Cía., A. Minner y Cía. Brun y Cía., Censi y Pirotta, Honsberg, Spier y Cía., etc.

Las operaciones diarias son generalmente al contado, y á plazos comerciales á los agricultores, con el compromiso de entrega de los frutos á los precios corrientes.

El señor Acosta es argentino, de la provincia de Corrientes, habiéndose radicado en el país el año 1879. Se casó con la distinguida dama paraguaya señora Rosa C. González, hermana del conocido hombre de negocios don G. González de este pueblo.

De este matrimonio tiene siete hijos, á los que ha dado una educación esmerada, siendo dos de sus hijas, Exa y Castorina, maestras normales. La última ejerce, por vocación, el cargo de profesora de la escuela elemental doble de este pueblo. El señor Acosta y su familia son justamente apreciados en la sociedad de Ibicuy, contando con merecidas simpatías por las condiciones personales que los caracterizan. El señor Acosta ha sido en repetidas ocasiones miembro de la Municipalidad de este pueblo, por elección popular, en la que ha dejado huellas de su laboriosidad y de su recto

**Belleza de Ibicuy: Señorita Exa Acosta**
Maestra Normal, residente en Asunción

**Señorita Asunción Acosta**
Alumna de la Escuela Normal (3er. año)

Digitized by Google

La casa del señor Juan E. Acosta, en Ibicuy

criterio. El señor Acosta, que en su primera juventud se dedicó á las labores rurales, y principalmente á la venta de hacienda, durante 15 años, abandonó esta ocupación para instalar la casa comercial á que nos referimos aquí.

Su cambio de profesión le ha sido sumamente ventajoso, pues dada su innegable preparación, puesta al servicio de sus intereses, ha podido dar á su casa el crédito y buen nombre de que actualmente goza. El Sr. Acosta es un ejemplar elemento de progreso en el pueblo de Ibicuy, y gracias á sus desinteresados esfuerzos la comunidad ha realizado grandes é importantes adelantos. Su espíritu progresista se revela tambien en la esmerada educación que ha dado á todos sus hijos, instruyéndolos en los mejores colegios de la capital, comprendiendo la deficiencia del ambiente de campaña en este sentido. Su hija Exa recibió su título en la escuela normal de Asunción, y actualmente es profesora del mismo establecimiento.

Una sección interior de la casa comercial del señor Juan E. Acosta

Su hija Asunción, que ha demostrado mucha inteligencia en sus estudios, está por terminar también su carrera normal, y su hijo mayor Emiliano cursa sus estudios preparatorios en el Colegio San José de la Capital. El señor Juan E. Acosta tiene preparados los planos para un edificio moderno, donde instalará su casa de comercio, el que estará dotado de amplios salones y grandes depósitos, respondiendo á las exigencias de su creciente progreso comercial.

Señor Trifón Medina
Guarda de la Aduana Central

## Don Trifón Medina

Debemos mencionar aquí, especialmente, al señor Trifón Medina, natural de este pueblo, quien desempeñó en Caazapá los puestos de Juez de Paz en lo Criminal y Comercial y Profesor de la Escuela Graduada, posteriormente.

El señor Medina es actualmente Oficial Guarda de la Aduana Central de la Capital, donde se ha hecho notar por su laboriosidad, competencia y honestidad. También ocupó anteriormente un importante puesto en la Administración, desempeñando el cargo de Secretario de la Dirección en la Penitenciaría Nacional de Emboscada.

Digitized by Google

# Quiquió

## La Casa Comercial de Pedro Alejandrino Caballero

Uno de los pueblos importantes del interior es Quiquió, fundado el año 1777 y situado en el centro de la zona ganadera por excelencia del país. Todo el distrito cuenta con más de 10.000 habitantes. Entre los principales comerciantes de este pueblo debemos mencionar al señor Pedro Alejandrino Caballero, con casa de negocio

**El Cuerpo Escolar de Quiquió**

I, Señor Pedro Alejandrino Caballero, Presidente del Consejo Escolar; II, señor Emiliano Pérez, maestro normal, director del colegio, y señoritas Engracia Molas, Elodia Melgarejo, Rosalía Carreras, Florencia Barreto Morinigo, y señores Hipólito Portillo y Juan Silvano Ortiz profesores

de mercaderías en general, es decir, tienda, almacén, ferretería y mercería, y también al acopio de frutos del país en general. El señor Caballero, natural de Ibicuy y antiguo vecino del departamento, ha prestado verdaderos servicios á la educación pública, pues, gracias á sus esfuerzos, la escuela nacional «Fulgencio Yegros» cuenta con un local propio, lo mismo que las cuatros escuelas rurales inferiores dobles en los parajes «Loma-guazú», «Cerro-espalda»,

**Señora Juana Rivarola, viuda de Céspedes, y su hijo Ponciano**

«Mboi-cahé» y «Espinillar», habiendo sido Presidente de la Comisión Pro-Escuela á que nos referimos. Es además Agente del Banco Agrícola y como tal ha sido un verdadero protector de los agricultores del departamento, distribuyendo, con equidad y criterio, fondos habilitadores, propios, para agricultura, por más de $ 50.000.

**Quiquió social: Grupo de niñas distinguidas**

Digitized by Google

# Tabapy

## La Estancia "Carayá" de don Camilo Leite

Don Camilo Leite
Progresista ganadero

Tabapy, situado á 16 kilómetros al sud de Carapeguá, es un pueblo progresista, cuyo partido cuenta actualmente con doce mil habitantes. La principal estancia de este departamento es la del señor Camilo Leite, denominada «Carayá» y cuyos límites son: al Norte, Angulo y Roque Encina; al Este, Victorino Roa; al Sud, el doctor Higinio Arbo, Noguera y Egusquiza, y al Oeste, el Lago «Ipoá». Está completamente alambrada con hilos de acero y de púa, con postes de madera dura. Tiene una superficie total de tres leguas y media cuadradas, equivalente á 6.562 hectáreas. Sus pastos son variados, predominando la flechilla, el camalotillo y el pasto colorado, teniendo aguadas permanentes, pues son innumerables las vertientes que lo atraviesan. Está dividida en siete potreros alambrados, destinados dos de ellos

I, El señor Camilo Leite, presenciando un rodeo, en su estancia «Carayá».— II, Un corral con hacienda Zebú, de excelente tipo

para invernadero y cinco para hacienda de cría. Pastan en ella alrededor de 3.000 cabezas de ganado vacuno, 500 ovinos y 250 caballares. Marca anualmente 900 terneros.

Tabapy le debe al señor Leite su elevación á categoría de pueblo, que lo fué por ley del Congreso el año 1887, y á petición de dicho señor, pues anteriormente dependía de Carapeguá. Además el señor Leite contribuyó, pecuniariamente y con su esfuerzo personal, á la edificación de un local para la escuela. Desde hace 20 años es el agente escolar del partido. La calle principal del pueblo le debe su conservación y embellecimiento.

Digitized by Google

# Caazapá

## La Estancia del Señor Narciso Sosa

El pueblo de Caazapá fué fundado en 1607 por los padres jesuítas, quienes construyeron un templo, que aún existe. Cuenta con 16.000 habitantes. La ganadería, la explotación de bosques y el cultivo del tabaco, constituyen sus principales industrias.

**Señor Narciso Sosa**

Vicecónsul argentino
Acaudalado hacendado

Entre los principales hacendados de esta región, se halla el señor Narciso Sosa, caballero argentino radicado hace tiempo en el país, donde ha constituído una numerosa familia. Posee un establecimiento rural de más de diez leguas de superficie, el cual se encuentra completamente alambrado y subdividido en magníficos potreros. Está cruzado por el Ferrocarril Central del Paraguay, lo que valoriza enormemente su fundo. Se dedica con preferencia á la cría de ganado vacuno, pero también se ha preocupado del mejoramiento de los yeguarizos, para lo cual ha introducido reproductores de raza árabe, con los que ha obtenido excelentes resultados.

En la fotografía que publicamos en esta página aparecen dos espléndidos ejemplares de su cabaña. El señor Narciso Sosa es un progresista elemento en el pueblo que habita, habiendo sido en diversos períodos Presidente de la Municipalidad local.

Los sentimientos humanitarios y filantrópicos del señor Sosa hacen que él sea justamente apreciado en todo el departamento, siendo numerosas las personas que han merecido su protección y apoyo. El señor Sosa, que vive casi todo el año en Caazapá, tiene en Asunción numerosas propiedades y es la residencia de su familia. En la estancia á que nos referimos tiene más de 7.000 animales vacunos, de excelente tipo y mestización.

El hermoso chalet del señor Narciso Sosa, en Caazapá

Digitized by Google

# Acahay

**Las autoridades de Acahay**

I. El Jefe Político don Fernando Duarte.— II, Don Bartolomé Flores Presidente de la Municipalidad

**Don Pedro Cálcena**

Ex Convencional por San Ignacio para la Constitución Nacional vigente, reunida en Asunción en 1870. Uno de los pocos sobrevivientes. Radicado en el pueblo de Acahay

Un pic-nic en el bosque, ofrecido por la familia de Villarreal á sus relaciones, en Acahay

Acahay, situado al Sud de Quiindy, fué fundado en 1873. Es un bello pueblo, muy comercial y de mucho movimiento. Tiene el partido, actualmente, 15.000 habitantes. Cuenta con un núcleo de familias distinguidas, entre las que mencionaremos, las de Villarreal, Santos, Rojas, Flores, Arrúa, Noguera, Fretes, Duarte, Alvarenga y Talavera.

**Grupo de señoritas de Acahay**

Custodia Esteche Santos, Juana Manuela Rojas, Francisca, Sofía, Romualda, Celestina, Atanasia y Eulalia Villarreal, María Flores, María Arrúa y Felipa Noguera

## La Casa Comercial de Bartolomé Flores

Una de las importantes y antiguas casas comerciales de este pueblo es la del señor Bartolomé Flores, que se ocupa de los ramos de tienda, almacén y ferretería. Su fundación data del año 1887. Mantiene relaciones comerciales con las siguientes casas intro-

Digitized by Google

ductoras de Asunción: Urrutia, Ugarte y Cía.; Federico Krauch y Cía.; Brun y Cía.; Gómez y Cía.; Angulo y Cía.; Angel Crosa é Hijo; A. Minner y Cía.; Lapierre y Cía.; Rius y Jorba (S. A.); Censi y Pirotta; Cramer y Weyer; «La Industrial Paraguaya», etc. El capital de la casa es de cerca de medio millón de pesos de curso legal. El edificio que ocupa el negocio es de dos pisos, y está compuesto de cuatro grandes salones de exposición y venta. Adjunto á éste hay otro de mayor magnitud, que sirve para depósito. Se ocupa también del acopio de frutos del país, especialmente tabaco y cueros con destino á la exportación. Mantiene relaciones bancarias con todas las instituciones de crédito existentes en el país, y principalmente con el Banco Mercantil del Paraguay. El señor Flores concede crédito en mercaderías, útiles de labranza y semillas á los agricultores de la región, con cargo de venderle éstos su cosecha, ó pagar sus débitos con productos, al precio corriente de plaza. Los productos destinados á la exportación son enviados en carros y carretas á la estación de ferrocarril más próxima, que es Paraguarí, y allí cargados para Asunción. El señor Flores posee además dos pequeños establecimientos ganaderiles en «Iriarte» y «Yariguaa-mí», de los que no nos ocupamos en este boceto, por carecer en absoluto de datos. Esos establecimientos, atendidos por sus hijos mayores, están destinados principalmente al engorde de hacienda, para lo cual se prestan inmejorablemente en razón de sus excelentes pastos y aguadas.

**Don Bartolomé Flores**
Distinguido comerciante y ganadero

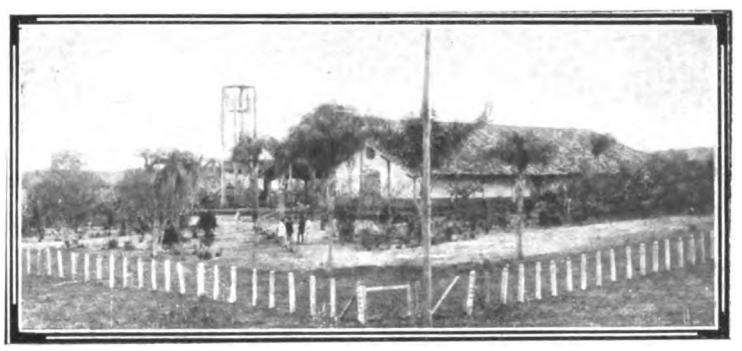

**La plaza de Acahay**
En cuyo centro, y rodeada de jardines, aparece la iglesia

## La Casa Comercial de los Sres. Oliver Hnos.

**La casa comercial de don Bartolomé Flores, en Acahay**

Otra de las principales casas de comercio de este pueblo, es la de los señores Oliver Hnos. la que se ocupa de la venta de mercaderías en general, y la compra de frutos del país, para la exportación. La misma firma tiene también el principal establecimiento ganadero de esta zona, cuyos detalles no podemos precisar por falta de informes. Está todo alambrado y subdividido en numerosos potreros para invernada y hacienda de cría.

Digitized by Google

# Cangó (F. C. C.)

## Don Domingo Bado.—Importador y Exportador

Una reliquia histórica

La iglesia de Cangó, del tiempo de las misiones jesuíticas

Está situado á 291 kilómetros de la Capital y á 80 de Encarnación, sobre la

Don Domingo Bado

Distinguido comerciante de Cangó

línea del Ferrocarril Central del Paraguay. Es un pueblo de antigua fundación, de la época de los jesuítas. La circunstancia de tener ahora la fácil comunicación ferroviaria le deparan un inmenso porvenir y un rápido desenvolvimiento. Uno de los principales comerciantes de este centro de población es el señor don Domingo Bado, quien tiene instalada, desde el año 1907, una gran casa comercial que se ocupa en los ramos de tienda, almacén y ferretería, con importación directa de las plazas de Buenos Aires y Montevideo. Don Domingo Bado llegó al país á fines del año 1883, radicándose definitivamente en Villa Encarnación. Se dedicó al principio á la explotación de bosques en la región del Alto Paraná, por su propia cuenta, exportando las maderas á los mercados del Plata. Más tarde, en 1894, se dedicó á la explotación de yerbales en sociedad con don Antonio Isasi, sociedad que se disolvió á los dos años. En 1896 el señor Bado emprendió un viaje al Río de la Plata, para abrir relaciones con las casas comerciales más importantes, instalando á su regreso, en Encarnación, una gran casa de tejidos, almacén y ferretería. En 1907 vendió su casa de comercio á su hermano don Héctor J. Bado, trasladándose don Domingo á Cangó, para dedicarse á la ganadería, instalando, como accesorio, una casa de comercio para facilitar las transacciones de compra-venta de sus mercaderías y haciendas. Habiendo vendido su estancia, á los señores Sosa, Pons y Cía., de Monte-

Belleza de Cangó: Señorita Lolia Genes

Digitized by Google

video, quienes instalaron en ella la «Colonia Uruguaya», el señor Bado se dedicó de nuevo y de lleno á su casa de comercio. Mantiene relaciones de importación con las siguientes casas de Montevideo: Mac Gregor, Aitken y Cía., Braceras y Cía., Rein y Cía., Granara y Cía., Juan Shaw, y en Buenos Aires con la casa de Drabble y Cía.

El señor don Domingo Bado fué Presidente de la Municipalidad local, y lo fué también de la de Encarnación.

En esta ciudad reside, casi todo el año, su familia, siendo de mencionar que la casa que ocupa el «Centro Social» es de su pertenencia.

Además de los negocios á que nos hemos referido, el señor Bado tiene bosques, que explota, en grande escala, en sociedad con su hermano don Héctor J. Bado.

El capital de don Domingo Bado, incluyendo sus bienes raíces, puede calcularse, moderadamente, en más de un millón de pesos de curso legal.

Está emparentado por lazos de afinidad con don Estanislao Ayala, de la conocida y respetable firma Ayala y Vega, de la que nos ocupamos en la parte relativa á la ciudad de Encarnación, y á la cual debe su prosperidad comercial, por el apoyo gentil que le prestaron, presentándolo eficazmente á las casas importadoras del Río de la Plata.

En este pueblo existe un comercio fuerte é importante, debiendo omitir sus reseñas por carecer de detalles.

En el departamento hay también grandes establecimientos ganaderos, como el de los señores Duarte, Dávalos y otros, que merecerían una descripción detallada, pero que no nos es posible hacerlo por la misma razón ya apuntada.

# Bella Vista y Pedro Juan Caballero

**Bella Vista,** situado en la frontera Nordeste de la República, es un pueblo importante, cuyo principal comercio se hace con los vecinos de la provincia brasileña de Matto Grosso. Haciendo vis con este pueblo, río Apa de por medio, se encuentra el pueblo brasileño del mismo nombre. En Bella Vista el señor Ambrosio Vergara tiene establecida una muy surtida casa de comercio en los ramos de tienda, almacén, ferretería y acopio de frutos del país, de la cual nos hemos ocupado

**Mojón divisorio entre el Brasil y el Paraguay**

Situado en el departamento de Bella Vista. — Colocado de acuerdo con el Tratado de límites de 1874

Digitized by Google

más extensamente al hablar del establecimiento del señor Vergara, vecino de Concepción.

**Pedro Juan Caballero** se encuentra ubicado en la cumbre de la sierra de Amambay, entre las cabeceras de los ríos Aquidabán é Ipané. Fué fundado en 1894, es decir, en esa fecha levantóse la primer casa por don José Tapia Ortiz, argentino. En 26 de Agosto de 1905, por ley del Congreso, se autorizó al Poder Ejecutivo á expropiar 1.875

Estancia de los Sres. Coêlho y Lima.—Pedro Juan Caballero

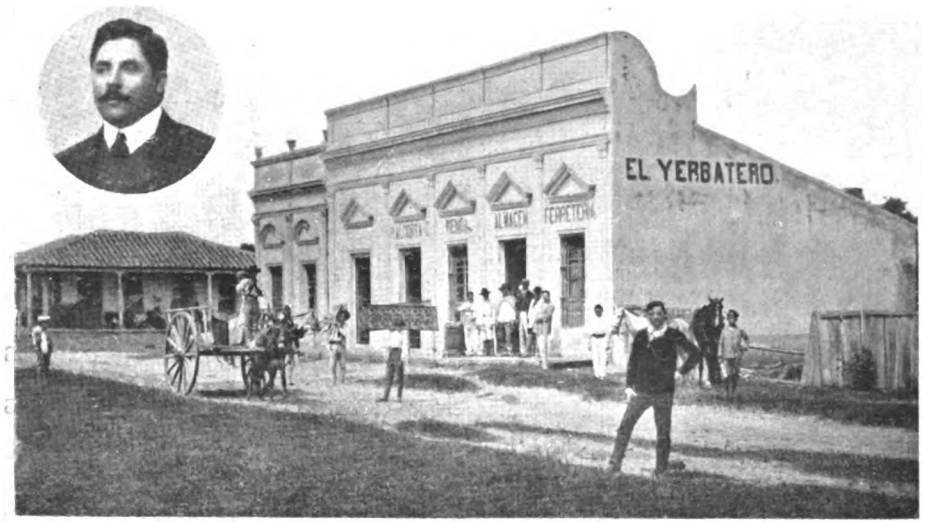


Casa comercial del señor Pánfilo González, en Bella Vista

hectáreas del campo de propiedad de don José Francisco Coêlho, lindante con dicho pueblo, en una extensión de 4.430 metros lineales, por lado, destinadas á la colonización. Las principales casas de comercio son de la firma Lisboa e filhos, Lima y Monteiro, Saturnino H. dos Santos, Ildefonso Brandão, Marques y Peluffo, Antonio Machado Salgueiro, etc., que se ocupan en la venta de artículos manufacturados y al acopio de yerba-mate y cueros. Los principales establecimientos ganaderos de esta zona son: «Estrella», de los señores B. Quevedo y Cía., con casa de negocio é invernadero de hacienda; «El Capiibari», de los señores Coêlho y Lima, con obrajes, invernadero de hacienda, plantaciones y fábrica de ladrillos; «El Portera», del señor José F. Ortiz, con invernadero y fábrica de destilación de alcoholes, y «El Laguna Porá», depósito principal de «La Industrial Paraguaya» en esta zona.

Vista panorámica de una estancia en Pedro Juan Caballero

Digitized by Google

# Caí-Puente (F. C. C.)

## Gran Almacén, Tienda y Ferretería

## de don Juan M. Bado

Caí-Puente es un pueblo de reciente fundación situado sobre la línea del F. C. C. del Paraguay, á 321 kilómetros de la capital y á 50 kilómetros de Encarnación; su situación actual, dada la facilidad de comunicaciones, hará de él, dentro de breves años, uno de los más importantes pueblos del Sud. El Sr. Juan M. Bado tiene instalado en este pueblo una fuerte casa de comercio en los ramos de tienda, almacén, ferretería y talabartería.

Introduce la mayor parte de sus artículos directamente de la plaza de Montevideo, donde mantiene relaciones comerciales con la casa de J. Granara y Cía., y Ruis y Jorba (S. A.), Pablo Meilicke, Cramer y Weyer, Otto Zinnert, etc., de Asunción. Las mercaderías del exterior le llegan por vía fluvial hasta Encarnación y de allí por el F. C. C. Se dedica también el señor Bado al acopio de frutos del país, en grande escala, para lo cual concede su casa créditos habilitadores á todos los agricultores y pequeños ganaderos de la región, quienes en la época de la cosecha saldan sus cuentas con los productos, ya sea tabaco, yerba, cueros, maíz, etc. El giro de su firma es de más de un millón de pesos curso legal, anuales. Así es como muchos agricultores y personas trabajadoras de los pueblos circunvecinos deben su bienestar al caballero Bado. La casa de negocio está instalada en un edificio propio, de sólida construcción, de 13 metros de frente por 23 de fondo. Los productos del país, mencionados, son exportados por la casa á las plazas del Río de la Plata. El señor Juan M. Bado natural de Entre Ríos (R. A.) y hermano de Héctor, Domingo, Francisco y Aníbal que, radicados en el país, han contribuído con sus energías y sus esfuerzos á su progreso, y son dignos ejemplos de lo que pueden la laboriosidad y la honradez para labrar el porvenir de un hombre.

La casa comercial del señor Juan M. Bado, en Caí-Puente

Vista de una de las secciones de la casa comercial del señor Juan M. Bado

Digitized by Google

# Villa del Rosario

## Tomás A. Salomoni (Tayí-Caré, Alto Paraguay)

Esta villa, situada sobre la margen izquierda de un afluente del río Paraguay llamado «Cuarepotí», á cuatro kilómetros de su barra, fué fundada en 1693 por el Gobernador don Pedro Melo de Portugal. Es capital del distrito del mismo nombre. Sus campos son excelentes para la cría de ganado vacuno. Entre los principales industriales y ganaderos de este partido se encuentra don Tomás A. Salomoni, quien se dedica á labores agrícolas en general, y plantaciones de árboles frutales. Tiene extensos cañaverales, que los destina á surtir y proveer la materia prima de las fábricas de destilación de alcohol y caña de azúcar, que tiene instaladas en una de sus propiedades. Emplea en su chacra útiles y maquinarias modernos de agricultura. Se dedica también á la explotación de madera para leña, en grande escala, la que transporta en carretas á la barranca del río Paraguay, para ser vendida á los numerosos barcos que hacen la navegación del Norte. Es proveedor de ese combustible de casi todas las empresas de navegación. Envía también cargamentos, en barcos á vela, hasta Asunción. Exporta además frutos del país, cosechados en su granja, al Río de la Plata. Se dedica también el señor Salomoni á la cría de ganado vacuno y lanar. El señor Salomoni, que es gran propietario en el Alto Paraguay, está vinculado en la Capital con distinguidas familias y cuenta con numerosas relaciones. En Asunción posee varias fincas importantes.

Sr. Tomás A. Salomoni

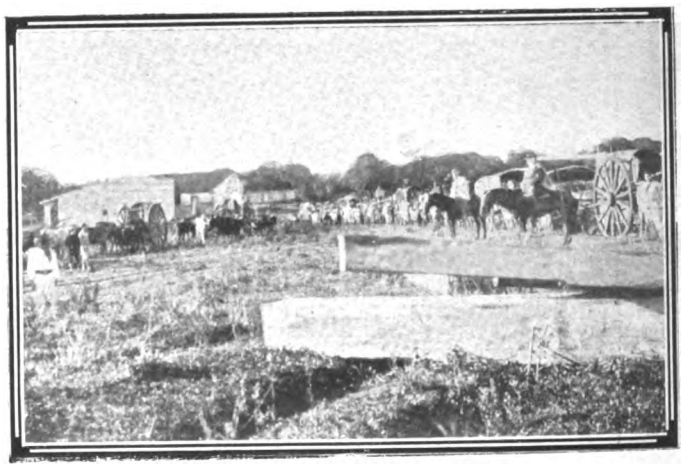

Un convoy de carretas

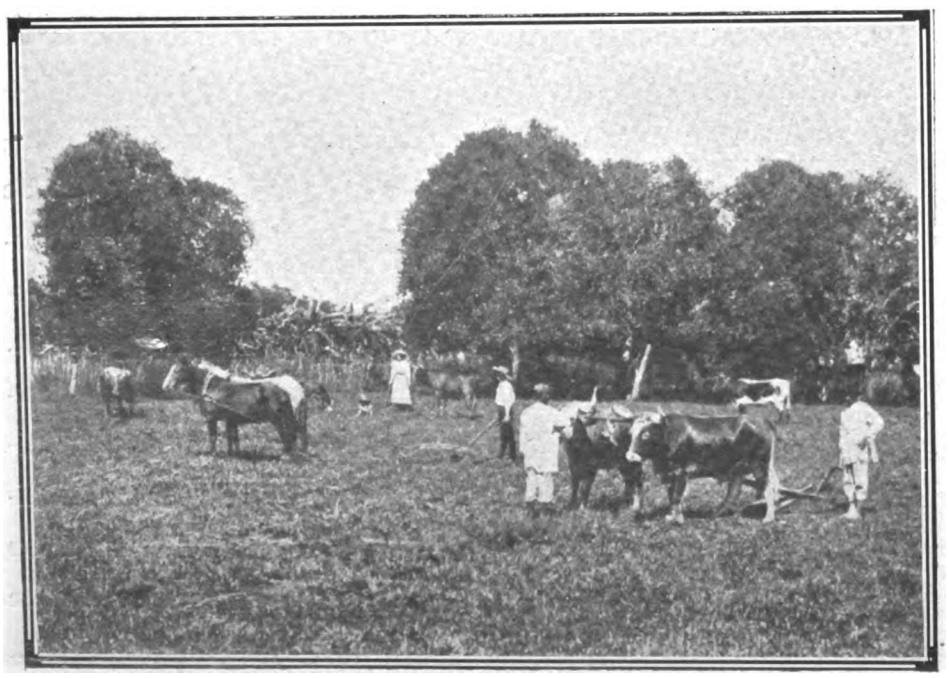

Labor agrícola con arados modernos

Digitized by Google

# Lima

## La Casa Comercial del señor Gregorio Velázquez

El pueblo de Lima está situado á orillas del arroyo Aguaray. El señor Gregorio Velázquez es uno de los más fuertes comerciantes del mismo. Desde la edad de diez y siete años trabajó, como empleado en los grandes yerbales de « La Industrial Paraguaya». Luego se estableció en el pueblo de San Pedro, con una pequeña casa de negocio, cuyo capital no pasaba de dos mil pesos de curso legal. Allí se casó, formando un hogar respetable. En el año 1905 se trasladó con su familia á Lima, donde instaló su casa comercial de que nos ocupamos. Dedicado á la compraventa de frutos del país — y en especial de la yerba-mate — posee cuatro grandes chatas para el transporte de los productos por los ríos Aguaray-guazú, Jejuí y Paraguay. Mantiene activo comercio con Asunción. Posee, además, dos barracas para cueros secos y salados, y una gran fábrica de materiales de construcción. Su casa de comercio ocupa un cómodo local propio. El señor Velázquez tiene un capital en giro de $ 400.000 de curso legal.

**Sr. Gregorio Velázquez**
Comerciante y distinguido industrial

# San Estanislao

El pueblo de San Estanislao, fundado en 1749, por los jesuítas, se encuentra situado á inmediaciones del arroyo Tapiracuay, sobre una pequeña colina. La principal industria del partido es la recolección y elaboración de la yerba-mate. Existen en el pueblo importantes casas de comercio, mereciendo citarse la del señor da Silva Mello. Entre los principales yerbales de esta región mencionaremos los de la «Industrial Paraguaya», los del Sr. Antonio Guimarâes, á los que nos referimos en la parte de Concepción, y los de la sucesión de Don José Parodi, cuya familia reside en Asunción.

La producción de yerba de este departamento asciende á más de 1.000.000 de kilos·

**Casa comercial de don Silvestre da Silva Mello, en San Estanislao**

Digitized by Google

# Nuestras Colonias

## Ley de Inmigración

La Ley de Inmigración, del 6 de Octubre de 1903, reputa inmigrante á todo extranjero apto para el trabajo y menor de cincuenta años cumplidos, que llegue por primera vez á la República con objeto de establecerse en ella, y que acredite, á más de su buena conducta, su calidad de agricultor, industrial, profesional, artesano, mecánico, profesor, electricista ó ingeniero en cualquier ramo, por medio de certificados gratuitos de los Cónsules ó Agentes de Inmigración del Paraguay en el exterior, expedidos mediante el testimonio de dos vecinos hábiles por certificados de las autoridades del domicilio. Tendrán pasaje libre desde el Río de la Plata (Montevideo ó Buenos Aires) desembarco gratuito en Asunción, manutención por ocho días, libre introducción de prendas, muebles, enseres, semillas, máquinas, instrumentos, herramientas, animales de raza y un arma por cada varón, y pasaje al punto de destino en el país.

La Ley de Colonización y del Hogar, del 25 de Junio de 1904, autoriza el Poder Ejecutivo para invertir anualmente 150.000 pesos en la compra de tierras para colonias, además de destinarse á este fin todas las tierras fiscales que no tengan destino especial. Se fomenta también la reducción de las tribus indígenas, procurando su establecimiento por medio de misiones y suministrándoles las tierras y elementos de trabajo.

# Las Colonias "Hohenau" y "Pastor S. Obligado"

## (Alto Paraná)

La colonia «Hohenau», situada en el departamento de Jesús y Trinidad, sobre el Alto Paraná, que fué fundada por los Sres. Reverchón y Closs, (hoy Reverchón y Scholler), tiene cuatro leguas

Vista de una fábrica en la colonia Hohenau

Digitized by Google

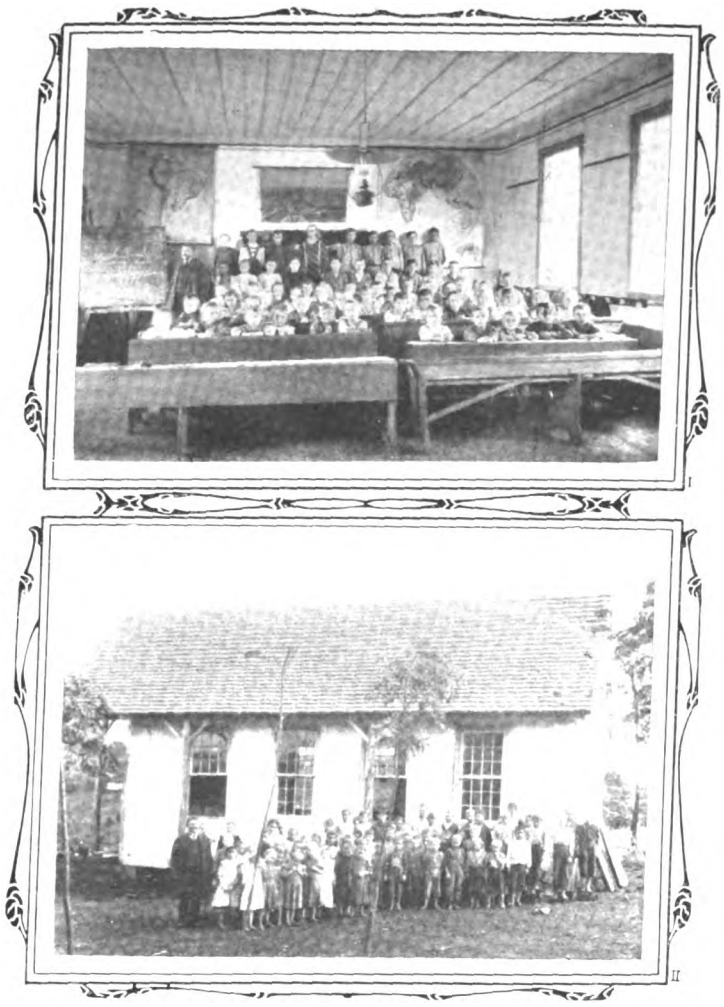

La escuela de la colonia Hohenau

de superficie ó sean 7.500 hectáreas, las que están todas pobladas.

Esta progresista colonia, formada en su mayoría por alemanes, cuenta con Municipalidad, Oficina de Correo, Comisaría de Policía, Resguardo, Oficina de Impuestos Internos y una Oficina del Banco Agrícola.

**Doctor Pastor S. Obligado**

Eminente literato argentino, fundador de la colonia de su nombre en el Alto Paraná

Existen en la colonia dos escuelas públicas de ambos sexos, á las que concurren más de 200 alumnos. Su edificación se componía á fines 1910 de 140 casas, varias de ellas de dos pisos. La principal ocupación de los colonos es la agricultura, existiendo además una cervecería, tres fábricas de alcohol, una de fariña y una de ladrillos. Todos los colonos poseen los animales de labor necesarios, existiendo en la colonia más de 500 animales vacunos y 200 yeguarizos. Se dedican especialmente al cultivo de yerba-mate, habiendo más de 400.000 plantas en almácigos. Lindando con la colonia Hohenau, por el lado Norte, se encuentra otra colonia, de reciente fundación, denominada «Pastor S. Obligado», y situada sobre la ribera misma del Alto Paraná. Su propietario, que es el doctor Pastor S. Obligado,

Un almacén campestre en Hohenau

Digitized by Google

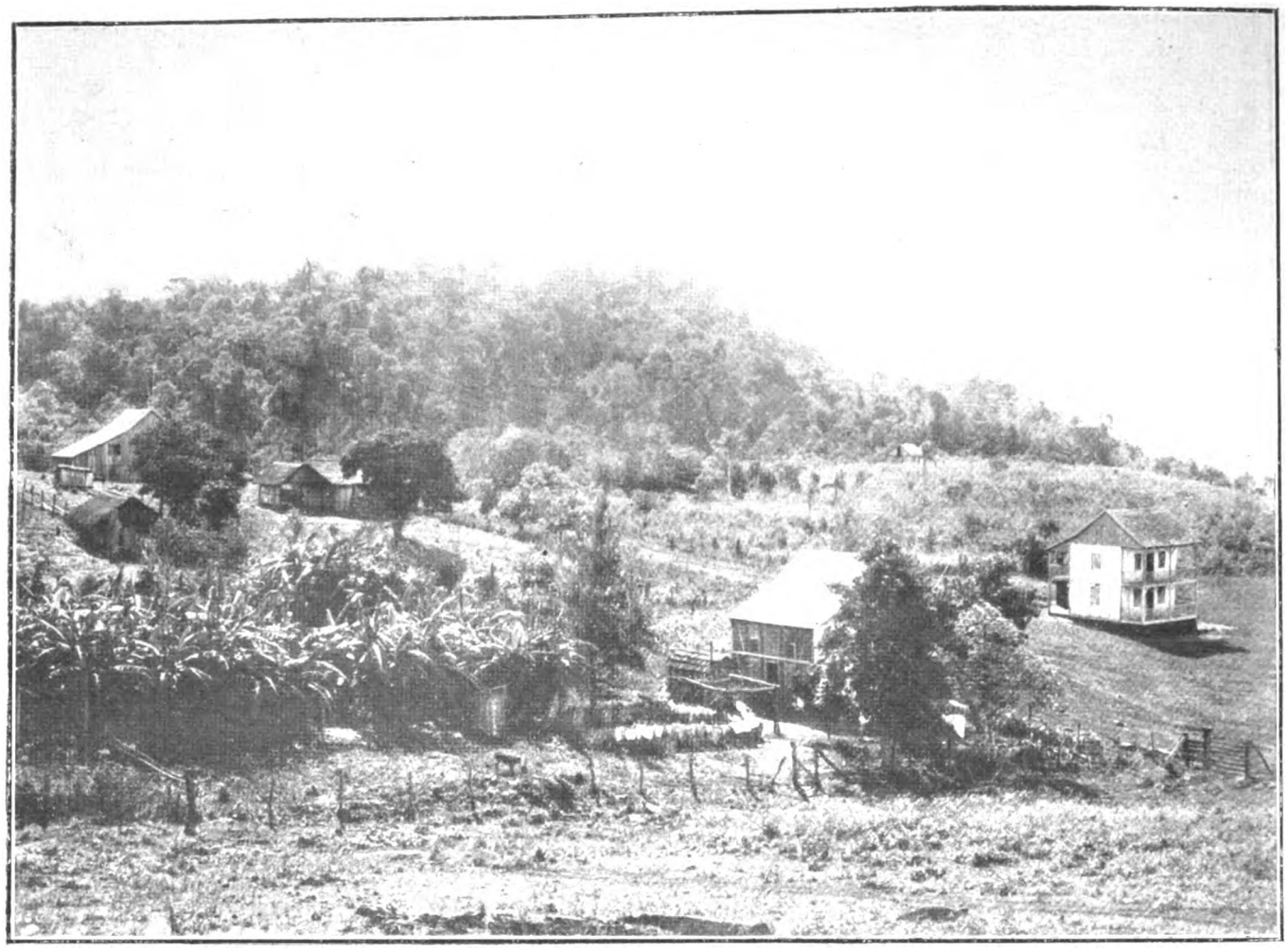

**Vista panorámica de la colonia Hohenau**

distinguida personalidad residente en Buenos Aires, cediendo á pedidos de numerosos colonos que carecen de lotes en la de Hohenau, resolvió subdividir una parie de su valioso campo contiguo, en chacras de 10 á 16 hectáreas, vendiéndolas particularmente, á largos plazos y por ínfimas cuotas. El resultado ha correspondido á su buena voluntad y actualmente ya se han instalado en él numerosas familias alemanas. Sobre la ribera del río, se ha reservado una extensión de 20 hectáreas para plantel del futuro pueblo «Obligado», el cual ha sido delineado por el ingeniero Augusto Cálcena.

**La colonia Hohenau sobre el río Alto Paraná**

Una sección agrícola

Digitized by Google

# ¡Última Verba!

Dase aquí por terminada la tarea. En estas ligeras reseñas generales, crónicas ganaderiles ó comerciales ó como quiera llamárseles, hechas al correr de la pluma, se ha debido adoptar un criterio de extricta síntesis, prescindiendo en absoluto de detalles más ó menos importantes, para no perjudicar con ellos la claridad del conjunto. Creemos que estas bastarán, por ahora, para dar una idea aproximada de la potencial productora y económica de nuestro país, destruyendo el prejuicio existente que lo hace aparecer como una región despoblada y en que aún no ha penetrado la nota civilizadora.

Mucho hay aún que recorrer, pero las huellas están trazadas y el camino será menos penoso. Desterrado de la enseñanza nacional el guaraní, dialecto ó idioma indígena, arcaico, que no presta utilidad alguna, sólo falta llevarlo á la práctica, como factor primario, en nuestra inmensa campaña. Sí, señor! «desguaranizarla» en absoluto, «para impedir que sobre el surco abierto recobre su imperio la maraña del bosque primitivo», y surcarla por todas partes de rieles, que sirvan para derramar á los cuatro vientos la inmigración europea, en lucha por su expansión... Así, nuestro país podrá ser digno campo de empresa y de experimentación, de trabajo y de colonización, que el destino, como dice el genial y talentoso escritor uruguayo Manuel Bernárdez, «reserva sus lauros y prestigios no tanto para el que haya cifrado su ilusión en ser más fuerte en las armas, sino para el que haya sabido ser más eficiente en las ideas y mejor haya servido al ideal concreto y grande de su propia civilización». (Manuel Bernárdez. — *El Brasil*).

¡PARAGUAY! madre de Buenos Aires, hoy la opulenta cosmópolis de la América Meridional que poblaste con tu savia, resurge en esta segunda centuria con tus energías y vitalidad inagotables, para asombrar á tus hermanas del continente con tu nueva cultura y radiante intelectualismo!

¡Los débiles lamentan, los fuertes reparan!

C. y A. C.

Digitized by Google

Digitized by Google

# INDICE DE LAS MATERIAS


| | Pág. |
|---|---|
| Dos palabras | 1 |
| Prólogo | 3 |
| El Descubridor | 5 |
| Isabel la Católica | 9 |
| Del descubrimiento del Paraguay | 11 |
| Los guaraníes. — Sus usos y costumbres | 15 |
| La ciudad de Nuestra Señora de la Asunción | 21 |
| El primer patriota criollo | 25 |
| Las misiones jesuíticas | 27 |
| Las ruinas misioneras | 29 |
| El Paraguay | 33 |
| Epoca colonial. — Los gobernadores españoles del Paraguay desde 1536 hasta 1811 | 39 |
| Revolución de los comuneros. — Los precursores | 43 |
| Prolegómenos de la Revolución de Mayo. — La expedición de Belgrano | 47 |
| La Independencia. — Revolución del 14 de Mayo | 51 |
| La República. — El Congreso del año 13. — El Primer Consulado | 55 |
| José Gaspar Rodríguez de Francia. — La Dictadura | 57 |
| El Segundo Consulado y la República. — Don Carlos Antonio López. — Su administración | 59 |
| Francisco Solano López y la guerra con la Triple Alianza | 63 |
| El Triunvirato, la Convención y el Período Constitucional | 77 |
| Constitución de la República del Paraguay, 1870 | 79 |
| Cuerpo Diplomático Extranjero | 102 |
| Cónsules Extranjeros | 103 |
| Cuerpo Diplomático Paraguayo | 104 |
| Notas breves de la Diplomacia Paraguaya contemporánea | 105 |
| Vicecónsules del Paraguay | 106 |
| Ley sobre derechos consulares | 106 |
| La Legislatura. — 1911. — El Senado | 109 |
| La Cámara de Diputados | 110 |
| Ex Diputados en diversos períodos | 111 |
| El Poder Judicial. — Legislación vigente | 112 |
| Competencia de los Tribunales en caso de delitos cometidos por militares | 115 |
| Ley reglamentando el ejercicio de la procuración | 115 |
| Arancel de los Escribanos Públicos | 116 |
| Impuesto á las sucesiones | 117 |
| Ley sobre infracción al sistema métrico | 117 |
| Aprobación de mensuras | 118 |
| Marcas de fábrica y de comercio | 118 |
| Patentes de invención | 118 |
| Foro Paraguayo. — Abogados. — Escribanos. — Ingenieros Civiles. — Agrimensores Públicos. — Agentes Judiciales | 119 |
| Contadores y Peritos Mercantiles | 121 |
| Culto Católico | 122 |
| Iglesias | 124 |
| Ejército Nacional. — Hasta 1904 | 126 |
| Ejército actual. — Jefes | 127 |
| Marina Nacional | 129 |
| Sanidad Militar | 130 |
| Centro Paraguayo en Buenos Aires. — Las Fiestas del Centenario | 131 |
| Himno Nacional | 132 |
| Municipalidad de la Capital | 133 |
| Policía de la Capital. — Su organización | 139 |
| Aduana Central | 141 |
| Correos, Telégrafos y Teléfonos | 142 |
| Compañía Telefónica | 143 |
| Ferrocarriles, Tranvías y Empresas de Navegación | 144 |
| Tranvías | 148 |
| Las Grandes Empresas de Navegación | 151 |
| Las grandes instituciones de crédito. — El Banco de la República | 154 |
| Banco Mercantil del Paraguay | 156 |
| Banco Agrícola | 159 |
| Compañías de Seguros | 160 |
| La Prensa | 161 |
| Periodismo moderno | 162 |
| Intelectualismo Paraguayo | 164 |
| Sociabilidad. — Nuestras Damas, Señoritas, familias y Niños | 169 |
| Una nota nacional | 190 |
| La Filantropía Paraguaya. — El Asilo de Mendigos | 191 |
| El Hospital de Caridad | 192 |
| Comisión Directiva del Hospital de Caridad | 193 |
| Sociedad Protectora de la Infancia | 194 |
| Lotería Nacional | 194 |
| Sports. — Club de Regatas "El Mbiguá" | 195 |
| Clubs extranjeros y nacionales | 197 |
| Instrucción Pública. — La Universidad | 198 |
| Enseñanza Secundaria. — El Colegio Nacional de la Capital | 199 |
| Educación Normal y Primaria. — Dirección General de Escuelas | 200 |
| La Enseñanza Normal | 201 |
| Estudiantes Paraguayos en el extranjero | 202 |
| Cuerpo Médico Paraguayo y Extranjero de la Capital | 204 |
| Arte. — Archivo, Biblioteca y Museo Nacional | 206 |
| La Dirección General de Estadística | 209 |
| Ley sobre Contribución Inmobiliaria | 210 |
| Grandes exponentes de la Industria Nacional y del Comercio de la Capital. — "La Industrial Paraguaya". — Empresa Yerbatera | 211 |
| "La Azucarera Paraguaya", S. A. | 213 |
| La Sociedad Anónima "Rius y Jorba" | 214 |
| Jorge Casaccia é Hijos. — Importadores y Exportadores | 216 |
| Lapierre y Cía. | 217 |
| Angulo y Cía. — Importadores y Exportadores | 218 |


Digitized by Google

Pág.

Urrutia, Ugarte y Cía. — Casa importadora y exportadora ..... 220
Isnardi, Alves y Cía. — Explotación de Yerbales 221
Brun y Cía. — Importadores y Exportadores... 222
Federico Krauch y Cía.—Importadores y Exportadores ..... 223
Esteban Escabini. — Comercio.— Representaciones ..... 224
Casa introductora de Pérez y Sanjurjo..... 225
El Aserradero á Vapor de los Sres. Fassardi y Cía..... 226
El Astillero de Andrés Scala..... 228
El Astillero de don Isidro Mayor..... 229
Los Astilleros del Sr. Isidro Mayor..... 230
El Astillero del señor José Bozzano..... 233
Ricardo S. Lloret. — Aserradero y fábrica de hielo y hornos de cal..... 237
"La Industrial". — Molino y Fábrica de Hielo, Licores, etc., de los señores Pablo Berthomier y Cía..... 238
Sociedad Anónima "Cervecería Nacional"..... 239
Jorge Marsal. — Empresa constructora..... 240
Pablo Meilicke. — Importación y Exportación.. 241
Peris Hermanos. — Empresa constructora de obras ..... 242
Alberto A. Grillón. — Representante de casas extranjeras ..... 243
C. F. Schütz y Cía. — Importación y Exportación ..... 244
Otto Wulff — Importador y Exportador..... 246
Comercio é Industrias importantes de la Capital. — La farmacia y droguería de Ernesto Grulm 247
León Levy. — "Gran Casa Francesa"..... 248
Casa Dell'Acqua. — Importación..... 249
Panadería del señor José Ligier..... 249
A. Torreani y Cía. — Importadores y Exportadores ..... 250
La Tienda "El Progreso" de Acosta y Monti.. 251
González y Balteiro. — Importadores..... 252
J. Casal Ribeiro. — Importador..... 254
La "Armería Alemana" de Otto Zinnert. — Introductor de Optica y Armería..... 255
"La Victoria", de los señores Dubrez y Cía.... 256
Los Hoteles de Asunción..... 257
Sociedad Empleados de Comercio..... 259
Celso Pussineri é Hijo. — Gran Fábrica de Calzado ..... 260
Bernardo Salsa. — Importación y Exportación.. 261
Blat y Altimira. — Fábrica de Muebles..... 262
Carlos Ardissone. — Fábrica de Licores, Refrescos y Bebidas Gaseosas..... 263
Ramón Piera. — Gran Fábrica de Cajas de Cartón y Bolsas..... 264
Señor Diego Escriba. — Gran Fábrica de Calzado y Zapatería "Los Angelitos"..... 265
La Fábrica de Calzado de Joaquín Grau y Cía.. 266
Andrés del Val. — Ropería por mayor y menor 267
Juan B. Fariña. — Tiendas "La Positiva" y "La Cigüeña" ..... 268
Juan Klug y Mares. — Representantes é Importadores ..... 269
Alsina y Bonvehí. — Almacén y Ferretería..... 269

Pág.

Elena, viuda de Pane. — La Tienda "A la Ciudad de Bremen"..... 270
José Guillermo González. — Tienda por mayor y menor ..... 271
Vicente Scura. — Almacén..... 271
José P. Torres y Cía. — Tienda y Almacén.... 272
Juan Ballario. — Tienda y Almacén "El Jardín de Italia"..... 272
Señor Gabriel Sanfeliú. — "Al Cayguá Guazú" 273
Señor Sinesio Benítez. — Tienda y Mercería... 273
Señor Leopoldo Olmedo. — Tienda, Mercería y Sastrería ..... 274
Alberto Brun. — Fábrica de Licores y Alcohol.. 274
El Chaco..... 275
Nómina de los puertos del Chaco desde Asunción hasta Bahía Negra..... 278
Las grandes industrias del Chaco. — Principales empresas y estancias. — Carlos Casado, Limitada. — Compañía de Tierras..... 279
La "New York and Paraguay Company". — Explotación de bosques y ganadería..... 281
La Soc. Anónima "Quebrachales Fusionados".. 283
"Puerto María"..... 285
"Puerto Max"..... 285
El "Sindicato Puerto Guarany". — Exportación de Rollizos de Quebracho y Fábrica de Tanino 287
La "Estancia Comparada"..... 289
La Sociedad Anónima: Campos y Quebrachales "Puerto Sastre". — Fábrica de tanino..... 290
The River Plata Quebracho Company (Puerto Palma Chica)..... 292
Las Estancias del Chaco. — "La Ganadera Paraguaya". — Sociedad Anónima..... 293
La Estancia "Pedernal" de don Matías Alonso Criado ..... 295
La Estancia "Siete Puntas" de Eliseo y Francisco Zavala..... 297
La Estancia "Palo Santo" de los señores Arza Hermanos ..... 297
Estancia "Puerto la Novia" de don Pedro Risso 298
Nómina de los más grandes propietarios del Chaco ..... 298
Concepción ..... 299
El Cuerpo Médico..... 319
Don Manuel Antonio Gamarra..... 320
Concepción Comercial é Industrial. — La Casa Comercial de B. Quevedo y Cía..... 321
La Casa Comercial de José Canale..... 323
Tomás Herrero. — Casa Intr. y Exportadora... 324
Cabrera, Benítez y Cía..... 325
José Giménez é Hijos..... 327
La Casa Comercial de los señores Coêlho y Lima 328
Arza Hnos. — Importadores..... 330
El Aserradero á Vapor de don Nicolás Fornells 331
El Ingenio Azucarero "La Caída" del señor Aurelio S. Agüero..... 332
Don Juan B. Otaño. — Comisiones y Consignaciones ..... 334
Antonio Paciello. — Fábrica de muebles..... 335
El "Hotel Centenario" de Pedro T. Colunga... 335
Isnardi, Alves y Cía. (Sección Concepción).... 336


Digitized by Google

| | Pág. |
|---|---|
| La Farmacia "El Tigre" de los señores Genes y Martínez | 336 |
| Otras Industrias. — La Zapatería y Talabartería de los señores Colunga y Gadea | 337 |
| Francisco Closa. — La Talabartería y Zapatería "La Concepcionera" | 337 |
| "La Nacional" — Tienda y Almacén del señor José D. Vargas | 338 |
| Gauto y Cía. — Comisiones y Consignaciones | 338 |
| Concepción Ganadera. — Las Estancias de "La Foncière du Paraguay" | 339 |
| El gran "Saladero Risso" | 341 |
| Ley acordando franquicias y concesiones para los establecimientos frigoríficos radicados en el país | 342 |
| La Estancia "San Alfredo" de don Juan Miltos. | 343 |
| Las Estancias "Mancuello", "Arroyo I", "San Bento" y "Estrella" de los señores B. Quevedo y Cía | 345 |
| Las Estancias "San Víctor" y "San Antonio" de la sucesión de don Antonio Isnardi | 346 |
| La Estancia "Laguna Ybí-cuá" del señor Sixto Fretes | 347 |
| La Estancia "Casa Rosada" del señor Germán Miranda | 348 |
| La Estancia "San Antonio de la Sierra de Tagatiyá" del señor Cirilo Cordone | 349 |
| La Estancia "Hermosa" de Ambrosio Vergara | 350 |
| Las Estancias "Recalde-cué" y "Loma" de don Guillermo Ocáriz | 351 |
| La Estancia y Yerbales del señor Antonio Guimarães | 352 |
| La Estancia "Agüero-cué" de doña Tomasa Bedoya | 353 |
| Don Fernando Fontanella | 353 |
| La Estancia "Cerro Paiva" del señor Oscar Schupp | 354 |
| La Estancia "Aquidabán" del señor Fernando Agüero | 355 |
| La Estancia "Carmen de la Sierra" de los señores Albertini Hnos | 356 |
| Las Estancias de los señores Heyn | 357 |
| Estancia "Hurán-cué" de don Tomás Herrero | 358 |
| Las Estancias "Caballero-cué" y "Pindurá-cué" de los señores Francisco y Eliseo Zavala | 359 |
| La Estancia "Santa Filomena" del señor Pablino Ramírez | 359 |
| Campo "Mbocayaty" del señor Eugenio Florentín | 360 |
| Las Estancias "San Rafael" y "Ñú-Pará" de los señores Molina y Fernández | 360 |
| Las Estancias Ex "Coba-cué" y "Sanguina" del señor José Canale | 361 |
| Las Estancias "Maldonado" y "San Nicolás" de la sucesión Otaño | 361 |
| Las principales estancias del Departamento de Concepción. — Datos suministrados por la Municipalidad | 362 |
| La Ciudad de Encarnación | 364 |
| Don Domingo Barthe | 371 |
| La Casa Comercial de A. Perasso y Cía | 373 |
| La Casa Ayala y Vega | 374 |
| La Ciudad del Pilar | 375 |
| Las Misiones. — San Ignacio. — Las estancias del señor Francisco Brusquetti y don Eduardo Vargas | 378 |
| La Estancia "Cerrito-Guazú" de don Eduardo Vargas | 385 |
| Nicolás F. del Puerto. — Comercio y Ganadería. | 386 |
| San Juan Bautista | 388 |
| Las estancias de don Constantino Cálcena | 389 |
| La Estancia "Paraíso" del señor Florencio Vargas | 393 |
| La Estancia "Aguaray", del señor Estanislao Alegre | 396 |
| Don Felipe B. del Puerto | 397 |
| Jacinto Cáceres y Cía | 398 |
| La Estancia "González-mi-cué" de don Romillo Llano Chaves | 399 |
| La Estancia "Torres-cué" de don Nemesio Leguizamón | 400 |
| Luciano Jacques. — Almacén, Tienda y Ferretería | 402 |
| Clementino del Puerto. — Gran Almacén y Tienda | 403 |
| Ríos Hnos. — Almacén y Ferretería | 403 |
| La Farmacia del doctor Fulvio Alamanni | 404 |
| La Casa Comercial de Miranda y Roca | 405 |
| Pujol y Sarroca | 406 |
| San Miguel | 407 |
| Villa Florida. — La Estancia "Primera Vista" de don Eduardo Vargas | 408 |
| Santa Rosa. — Francisco I. Bado | 412 |
| Santa María. — La Estancia de don Raimundo Benítez | 413 |
| Humaitá | 414 |
| Villeta. — Un pueblo naranjero | 416 |
| La Tienda y Almacén de los señores Vaesken é hijos | 419 |
| San Lorenzo del Campo Grande | 420 |
| Villa Franca. — La Estancia de los señores Urrutia, Uguarte y Cía | 422 |
| Paraguarí (F. C. C.). — Las Estancias de don Tomás A. Saccarello | 425 |
| La Panadería del señor Victorio Riva | 429 |
| La Casa Comercial de Miguel Marecos | 430 |
| El gran Aserradero á Vapor en Caañabé del señor Jorge L. Saccarello | 431 |
| Carapeguá | 434 |
| Caraguatay. — Las Estancias "La Pastora", "Lobo-cuá" y "Saladillo" del señor Marcos Riera | 435 |
| San Bernardino, Patiño, Kendall é Itauguá | 437 |
| Sapucai (F. C. C.) | 439 |
| Escobar (F. C. C.) | 442 |
| La Casa Comercial de los señores Brun y Ríos. | 442 |
| Quiindy. — La Estancia Santo Tomás del señor Tomás Saccarello (hijo) | 443 |
| Caballero (F. C. C.) | 446 |
| Caapucú. — La Estancia del señor Claudelino Silva | 448 |
| Don Raimundo Benítez | 450 |
| La Estancia "San Blas" de la señora Blasantonia Isasi de Arbo é hijos | 450 |


Digitized by Google

| | Pág. |
|---|---|
| Las Estancias del señor Carlos Lizza | 451 |
| La Estancia "Montiel Potrero" de don Francisco Mariño | 452 |
| José Domingo Adorno (Caapucú) | 453 |
| La Estancia del señor Celestino González | 453 |
| Ibcuy. — Don Francisco Barriocanal. — Gran Almacén, Tienda y Ferretería | 454 |
| Don Genaro Urdapilleta (Ibicuy). — Tienda, Almacén y Ferretería | 456 |
| Don Juan E. Acosta. — Tienda, Almacén y Ferretería | 457 |
| Quiquió. — La Casa Comercial de Pedro Alejandrino Caballero | 459 |
| Tabapy. — La Estancia "Caraya" de don Camilo Leite | 460 |
| Caazapá. — La Estancia del señor Narciso Sosa | 461 |
| Acahay. — La Casa Comercial de Bartolomé Flores | 462 |
| Cangó (F. C. C.). — Don Domingo Bado. — Importador y Exportador | 464 |
| "Bella Vista" y "Pedro Juan Caballero" | 465 |
| Caí-Puente. — Gran Almacén, Tienda y Ferretería de Juan M. Bado | 467 |
| Villa Rosario. — Tomás A. Salomoni | 468 |
| Lima. — La casa Comercial del Sr. G. Velázquez | 469 |
| San Estanislao | 469 |
| Nuestras Colonias. — Ley de Inmigración | 470 |
| Las Colonias Hohenau y Pastor S. Obligado | 470 |
| ¡Ultima Verba! | 473 |


# INDICE ALFABÉTICO DE LOS RETRATOS


| | Pág. |
|---|---|
| **A** | |
| Aguiar, Coronel | 65 |
| Aquino Elizardo, General | 68 |
| Aramburú Eduardo | 89 |
| Aceval Emilio | 94 |
| Angulo Nicolás | 103 |
| Azevedo de Aluizio | 103 |
| Aceval Benjamín, Dr. | 104 |
| Audivert Alejandro, Dr. | 105 |
| Ayala Tomás | 110 |
| Appleyard (hijo) Tomás B., Dr. | 111 |
| Aponte Juan Pedro, Obispo | 123 |
| Acosta Evaristo | 159 |
| Antúnez Adolfo | 159 |
| Ayala Juan de la C. | 161 |
| Aponte A. | 163 |
| Arbo Higinio, Dr. | 166 |
| Audivert Angelina López Maíz de. | 172 |
| Angulo Josefina | 177 |
| Aguinaga Celia | 178 |
| Aceval Catalina | 179 |
| Abente María Luisa | 179 |
| Aguinaga Hortensia | 180 |
| Alonso Genara | 181 |
| Abente Josefina | 182 |
| Aguinaga Manuela R. de | 193 |
| Ayala Horacio | 203 |
| Arriola Mateo | 203 |
| Arce Alejandro, Dr. | 205 |
| Alborno Pablo | 208 |
| Angulo Francisco | 218 |
| Angulo (hijo) Nicolás D. | 218 |
| Angulo Jerónimo | 219 |
| Angulo José María | 219 |
| Alves Alfredo F. | 221 |
| Acosta Pedro | 251 |
| Altimira José | 262 |
| Ardissone Carlos | 263 |
| Acotto Antonio | 263 |
| Alsina Rosendo | 269 |
| Ayala Elías, Capitán de navío | 276 |
| Andreatta E. W. | 287 |
| Alonso Criado Matías, Dr. | 295 |
| Arza Emidio | 297 |
| Aguirre Timoteo, Capitán | 303 |
| Alvarez V., Dr. | 304 |
| Albertini Georgina Quevedo de | 307 |
| Arza Isabel Taboada de | 307 |
| Albertini, Familia de | 309 |
| Alvarez Vicente, Dr. | 310 |
| Albertini Ida | 313 |
| Alvarez Helina | 318 |
| Agüero Aurelio S. | 332 |
| Agüero Fernando | 355 |
| Albertini Américo | 356 |
| Albertini Alejandrino | 356 |
| Albertini Remigio | 356 |
| Arigós Emilio M. | 365 |
| Agüero José A., Dr. | 366 |
| Arocena Ignacio | 372 |
| Albera José L., Dr. | 377 |
| Aceval Antonio | 377 |
| Alamanni Fulvio | 388 |
| Alamanni-Riart, niños | 389 |
| Alegre Estanislao y familia | 396 |
| Acosta Eduardo | 415 |
| Aramburú Adela | 421 |
| Acosta Juan E. y familia | 457 |
| Acosta Exa. | 457 |
| Acosta Asunción | 457 |
| **B** | |
| Barrios Vicente, Coronel | 64 |
| Berjes José | 66 |
| Brúguez José M., General | 66 |
| Bareiro Cándido | 91 |
| Bobadilla Pedro, Dr. | 96 |
| Báez Cecilio, Dr. | 98 |
| Benítez Manuel, Dr. | 99 |
| Barba Pedro P., Dr. | 104 |
| Benítez Gregorio | 104 |
| Báez Benjamín | 111 |
| Brugada (hijo) Ricardo | 111 |
| Benítez Aniceto | 114 |
| Belmont de Andrés, Dr. | 119 |
| Báez Otoniel P. | 120 |
| Brites Fidelina | 121 |
| Bogarín Juan S., Monseñor | 122 |
| Barrios Juan E., Canónigo | 123 |
| Bordón Secundino, Coronel | 126 |
| Benítez Américo, Comandante | 128 |
| Balmelli Carlos | 134 |
| Brown Norman O. | 148 |
| Bisso Jerónimo | 151 |
| Bajac Julio J. | 160 |
| Báez Marcelina A. de | 170 |
| Bibolini Margarita Veia de | 172 |
| Bogarín Asunción Martínez de | 172 |
| Bidondo María Bibolini de | 175 |
| Benza Sara Bibolini de | 175 |
| Bajac María Esther Gómez de | 175 |
| Boettner Ana | 177 |
| Bibolini Isabel | 178 |
| Bogarín Alicia | 178 |
| Brambilla Adela | 181 |
| Bajac Miguel y Diocles | 186 |
| Bidondo-Bibolini, niños | 188 |
| Barbero Andrés, Dr. | 198 |
| Benza Juan B., Dr. | 204 |
| Backaus Martín, Dr. | 205 |
| Bello Tomás, Dr. | 205 |
| Bidondo Juan B. | 211 |
| Brun Sebastián | 222 |
| Barrios Manuel | 223 |
| Brun José | 223 |
| Bertrand Walter H. | 223 |
| Bozzano José | 233 |
| Berthomier Pablo | 238 |
| Balteiro José M. | 252 |
| Blat José | 262 |
| Bonvehí Ramón | 269 |
| Ballario Juan | 272 |
| Benítez Sinesio | 273 |
| Brun Alberto | 274 |
| Bañuelos Gerardo, Presbítero | 311 |
| Bonzi Luisa | 313 |
| Bray Alfredo y Carmen | 318 |
| Bedoya Tomasa | 353 |
| Báez Emiliana | 366 |
| Bado Héctor J. | 368 |
| Barthe Domingo | 371 |
| Brusquetti Adela | 381 |
| Brusquetti María | 381 |
| Brusquetti Antonia | 381 |
| Brusquetti Honoria | 381 |
| Bado Francisco I. | 412 |
| Borrell Juan | 415 |
| Bareiro Basilia Caballero de | 425 |
| Bejarano, Mayor | 426 |


Digitized by Google

| | Pág. |
|---|---|
| Barriocanal Francisco | 455 |
| Bado Domingo | 464 |

C

| | |
|---|---|
| Colón Cristóbal | 7 |
| Caminos Luis, Coronel | 64 |
| Céspedes José Tomás, Mayor | 75 |
| Caballero Bernardino, General | 91 |
| Centurión Juan C., Coronel | 92 |
| Cañete Agustín | 94 |
| Campos Francisco | 95 |
| Collar Mateo | 95 |
| Carvallo Héctor | 95 |
| Chaves Francisco, Dr. | 97 |
| Cáceres A., Coronel | 97 y 126 |
| Cálcena Carlos, Dr. | 105 |
| Cálcena Amelia E. de | 105 |
| Castillo del Manuel M. | 106 |
| Carreras Fernando | 109 |
| Croskey Eustacio | 111 |
| Caballero Blas I. | 111 |
| Caballero Pedro P. | 111 |
| Carreras Cayetano A. | 112 |
| Carvallo Ezequiel, Dr. | 113 |
| Chaves Federico | 114 |
| Cabrera Arcadio I., Dr. | 119 |
| Cálcena Gregorio, Dr. | 119 |
| Coulaud Carlos | 119 |
| Canclini Antonio | 120 |
| Colman Juan B., Pbro. | 125 |
| Céspedes, Mayor | 126 |
| Chirife Adolfo, Comandante | 127 |
| Codas Daniel | 128 |
| Cabañas Saguier Pastor, Comdte. | 128 |
| Cálcena Luis, Tente. de fragata | 129 |
| Candia Justo P., Dr. | 130 |
| Calzada Rafael, Dr. | 131 |
| Codas Caballero Marcos | 140 |
| Cacabelos Carlos | 140 |
| Casabianca Juan | 162 |
| Chaves Manuel | 162 |
| Cardús Huerta G., Dr. | 163 |
| Campos Cervera Herib | 167 |
| Croskey Tomasa Fernández de | 171 |
| Calzada Celina González de | 172 |
| Castro Mercedes Marsal de | 176 |
| Cabriza Concepción | 183 |
| Casaccia Margarita B. de | 184 |
| Codas María T. de y familia | 185 |
| Castañé Decoud Humberto A. | 186 |
| Codas-Thompson, niña | 186 |
| Cálcena González Cristina y Carmen Dora | 186 |
| Campos-Ros, niños | 186 |
| Casaccia-Bibolini Benigno y Carlos | 189 |
| Codas Federico, Dr. | 198 |
| Canale Concepción | 203 |
| Canale (hijo) José | 203 |
| Caminos César Y. | 203 |
| Coronel Bartolomé, Dr. | 204 |
| Casola Quintín R., Dr. | 204 |
| Cavazzoni Zanotti, Dr. | 205 |
| Centurión Fernando | 208 |
| Casaccia Jorge | 216 |
| Casaccia Benigno | 217 |
| Casaccia (hijo) Jorge | 217 |
| Castro Leonardo | 240 |
| Casal Ribeiro Joaquín † | 254 |
| Casal Ribeiro Joaquín | 254 |
| Carrón Agustín | 258 |
| Campos Cristóbal | 258 |
| Cálcena Augusto, Ingeniero | 276 |
| Casado Carlos | 279 |
| Comparada Juan F. † | 289 |
| Comparada Juan F. | 289 |

| | Pág |
|---|---|
| Canale Eseban | 292 |
| Cord'homme Gabriel y familia | 308 |
| Canale José y familia | 308 |
| Coêlho José y familia | 310 |
| Coêlho, niños | 318 |
| Canale José | 323 |
| Coêlho José | 328 |
| Colunga Benjamín | 337 |
| Closa Alberto | 337 |
| Carisimo Rosendo | 347 |
| Cordone Cirilo | 349 |
| Campos Arístides A. | 365 |
| Ciria Carlos de | 366 |
| Closs Emilio | 366 |
| Closs Emilio y relaciones | 369 |
| Closs Ena | 369 |
| Casanovas Sr. | 372 |
| Cálcena Constantino, familia de | 389 |
| Calixto Gill | 392 |
| Cáceres Jacinto | 398 |
| Candia Rosalía y Carmen | 407 |
| Costa José | 421 |
| Cabezudo Julio A. | 421 |
| Céspedes Juana Rivarola Vda. de. | 459 |
| Calcena Pedro | 462 |

D

| | |
|---|---|
| Duarte Pedro, General | 68 |
| Díaz José E., General | 69 |
| Delgado José M., General | 75 |
| Díaz de Bedoya José | 77 |
| Decoud José S. | 94 |
| Duarte Manuel J., Coronel | 99 |
| Domínguez Manuel, Dr. | 105 |
| Davalos Serafina, Dra. | 119 |
| Decoud Héctor F. | 161 |
| Decoud Diógenes | 164 |
| Domínguez Manuela González de | 170 |
| Dubrez Adela Casatti de | 174 |
| Díaz Pérez Leticia G. de | 174 |
| Decoud Benigna | 178 |
| Decoud Manuela Reyes de | 184 |
| Dahlquist Juan R. | 200 |
| Domínguez Catalina Q. de | 201 |
| Decamilli Andrés | 203 |
| D'Atri Antonio, Dr. | 204 |
| De Finis Italo, Dr. | 205 |
| Díaz Pérez Viriato, Dr. | 206 |
| D'Aponte Héctor | 208 |
| Dubrez Gabriel | 256 |
| Dubrez (hijo) Luis | 256 |
| Decamilli Rómulo | 370 y 373 |
| Delpino José M. | 375 |
| Dos Santos Inocencio | 376 |
| Duarte Pedro | 426 |
| Díaz de León Carlos, Dr. | 426 |

E

| | |
|---|---|
| Estigarribia Vicente, Dr. | 58 |
| Escobar Patricio, General | 92 |
| Egusquiza Juan B., General | 94 y 126 |
| Escurra Juan A., Coronel | 97 y 126 |
| Egusquiza Ernesto | 111 |
| Escalada Pastora S. de S. | 170 |
| Egusquiza Sara Velázquez de | 171 |
| Escobar María Victoria Abente de | 182 |
| Egusquiza Isabel Isasi de | 184 |
| Escobar Abente María Victoria | 186 |
| Escobar Abente Carlos Desiderio | 186 |
| Erck Oscar | 211 |
| Escabini Esteban | 224 |
| Escriba Diego | 265 |

F

| | |
|---|---|
| Francia Gaspar Rodríguez de | 57 |

| | Pág. |
|---|---|
| Flecha Juan C., Dr. | 96 |
| Fleitas Eduardo | 97 |
| Ferreira Benigno, Gral. Dr. | 99 |
| Frank Wolfgang | 103 |
| Fleitas Marcelino | 110 |
| Fernández Salvador, Dr. | 113 |
| Frutos Manuel, Dr. | 114 |
| Fiore Pedro A. | 121 |
| Frutos Natalicio | 121 |
| Fernández Federico | 143 |
| Frutos Manuela Brun de | 176 |
| Ferraro María Luisa | 180 |
| Falabella Isabel | 181 |
| Ferreira María Esther | 181 |
| Fuster Srta. | 188 |
| Fernández Mercedes M. de | 191 |
| Frutos Natalicio, Dr. | 198 |
| Franco Inocencio | 199 |
| Fornells Emiliano y Fernando | 202 |
| Fernández (hijo) Federico | 203 |
| Ferrer Darío | 203 |
| Fassardi José | 226 |
| Falabella José | 227 |
| Ferraro Manuel | 250 |
| Fariña Juan B. | 268 |
| Fornells Nicolás y familia | 310 |
| Fretes Sixto | 347 |
| Florentín Eugenio R. | 360 |
| Fernández García Indefonso | 360 |
| Felice Cosme de | 376 |
| Ferreira Petronilo, Mayor | 414 |
| Freixe Juan | 421 |
| Freixe señoritas de | 421 |
| Flores Bartolomé | 463 |

G

| | |
|---|---|
| Gaboto Sebastián | 11 |
| Garay Juan de | 12 |
| González Mariano | 61 |
| Gelly Andrés, Dr. | 61 |
| Genes Ignacio, General | 70 |
| Gill Pedro V., cap. de navío | 72 |
| Gill Juan B. | 90 |
| Gondra César, Dr. | 92 |
| González Juan G. | 93 |
| Gaona Juan B. | 98 |
| González Navero E. | 100 |
| Gondra Manuel | 101 |
| Griffith G. W. | 102 |
| Guerra Duval Adalberto, Dr. | 102 |
| Griot Oscar | 104 |
| Godoy Juan Silvano | 105 |
| García Ramón | 109 |
| Gill Juan A. | 111 |
| González Juan B. | 112 |
| González Facundo, Dr. | 119 |
| Garcete Pablo, Dr. | 119 |
| Grupo de sacerdotes | 125 |
| Gill José G., Comandante | 126 |
| Goiburú Carlos, Coronel | 127 |
| Growell Francisco | 163 |
| Garay Eugenio, Sagto. Mayor | 128 |
| García Elías C. | 139 |
| Grupo de empleados de la Aduana Central | 141 |
| Grupo de empleados del Correo Central | 142 |
| Grupo de empleados del F. C. Central | 144 |
| Grupo tomado con motivo de la fundación del pueblo Patiño | 148 |
| Garay Blas, Dr. | 161 |
| Guanes Alejandro | 165 |
| Grassi Elvira Parodi de | 174 |


Digitized by Google

Pág.

Gill Adela Heyn de..... 175
Gorleri Ana B. de..... 176
Gaona Sara..... 178
Gruhn Margarita..... 178
Gruhn Concepción..... 180
Gruhn Ana..... 180
González Peña Juana..... 180
Grillón Clotilde..... 181
Guanes Berta y Marta..... 182
Grillón Alberto A., familia de.... 182
Godoy Haydee..... 183
Grillón, niños..... 186
Guggiari-Rojas, niña..... 187
Gomensoro-Casal Rib[illegible], niños... 187
Giribaldi Heyn Anselmita..... 187
Guanes, señorita..... 187
Gervais y Yubero Félix Alberto... 188
Guinnaraens Zulema Mercedes..... 188
Guggiari Nidia Carmen y César Enrique ..... 189
Gaona Regina Corti de..... 193
González Peña Sara Miltos de.... 193
González Teodosio, Dr..... 198
Grillón (hijo) Alberto..... 202
Gorritti Fernando, Dr..... 204
Grillón Alberto A..... 243
Giersch R. C..... 246
Goehring Mauricio..... 250
González Ciriaco..... 252
Grau Pedro..... 257
Grassi Higinio..... 258
González Guillermo..... 271
Gill Juan B..... 292
Guanes Francisco..... 292
Giovine A..... 304
Giovine Angel y familia..... 311
Gadea Clara González de..... 314
Giménez José y familia..... 317
Gamarra Manuel Antonio y familia 320
Gaggero Cristóbal..... 325
Gadea Sixto..... 337
Gómez Ricardo..... 345
Guimarães Antonio..... 352
Guimarães Clemencia..... 352
Grenno Luisa U. de..... 370
Grenno Telmo..... 371
Gorleri Florentino..... 371
Guerra Juan..... 384
González Fermín..... 420
García Aurelio, Dr..... 421
González Juan León, Presbítero.. 434
Giménez Casimira..... 434
Giménez Vicencia..... 434
Giménez Evarista..... 434
González Pío A..... 438
González Celestino..... 453
González Panfilo..... 466
Genes Lolia..... 464

H

Herreros Andrés, Tte. de Navío.. 72
Heisecke Cristián G..... 103
Herrero José T..... 120
Heyn Anselma D. de..... 172
Heyn Anselma..... 177
Herrero Tomás..... 324
Heyn Rodolfo..... 357

I

Isabel La Católica..... 9
Insfrán Facundo, Dr..... 95
Irala Antolín, Dr..... 97
Isasi Carlos Luis, Dr..... 99 y 110

Pág.

Ibáñez Cipriano..... 101
Ibarra Legal Sebastián..... 101
Irala José, Dr..... 104
Irala Manuel..... 109
Insaurralde Amancio..... 119
Idoyaga Víctor, Dr..... 130
Ibarra Ignacio..... 161
Irala Próspera..... 178
Irala Aurelia..... 181
Idoyaga Leopoldina..... 182
Idoyaga Decoud María V. Josefina 186
Irala Ferreira, niñas..... 187
Irala Deodolinda Ferreira de..... 193
Ibarra Legal Inocencia Muñoz de. 193
Insfrán Lineo..... 203
Ibáñez Modesto..... 303
Ibáñez Dolores Rojas de..... 307
Isnardi María y Hernando..... 310
Isnardi María..... 313
Isnardi Trifona F. de..... 314
Ibáñez Modesto..... 319
Ibáñez Dolores Rojas de..... 319
Isnardi Antonio..... 346
Isnardi Juan B..... 346
Isasi y Perret, familias de..... 369
Ibáñez Ernesto..... 425

J

Jara Albino, Coronel..... 101
Jacquet Alfredo..... 106
Jacquet Enrique..... 113
Jacquet José..... 138
Jorba Pedro..... 154
Jorba Ana Rius de..... 176
Jorba Sara..... 183
Jorba Carlos y Pedro..... 183
Jorba Marcelino..... 214
Jorba (hijo) Pedro..... 215
Jara Aurelia..... 368
Jacques Luciano..... 402
Jacques, Presentación Ríos de.... 402

K

Krauch Federico..... 223
Kupherschmid Oscar..... 246
Klug Juan..... 269
Kemmerich Eduardo, Dr..... 308
Kernott Enrique M..... 370 y 373

L

López Carlos Antonio..... 59
López Francisco Solano, Mariscal. 63
Lamas Adolfo, Dr..... 65
León José, Teniente..... 70
López Venancio, Coronel..... 74
López Benigno..... 74
Loizaga Carlos..... 77
López Venancio, Dr..... 93
López Victoriano..... 111
López Moreira Guillermo..... 111
López Moreira Jorge..... 121
Lara Castro R..... 163
Leopardi Sofía G. de..... 174
López, familia de..... 188
López Moreira Eduardo, Dr..... 198
López Moreira Eduardo, Dr..... 205
Lapierre Esteban..... 217
Lloret Ricardo S..... 237
Ligier José..... 249
Lión Silvia..... 311
Lima Abel y familia..... 311
Lafuente Manuel P. de, Dr..... 319

Pág.

Lima João..... 328
Lima Abel..... 328
Llano Martín..... 399
Llano Chaves Romillo y familia... 399
Leite Camilo..... 460

M

Monte Domecq' Ramón..... 2
Martínez Francisco, Coronel..... 67
Marcó Hilario, Coronel..... 74
Meza Juan A., Coronel..... 75
Miltos José Ramón, Dr..... 75
Miltos Juan Fulgencio, Dr..... 75
Machain Facundo, Dr..... 78
Morinigo Marcos..... 93
Miranda Pedro..... 93
Martínez Angel M..... 94
Mazó Rufino..... 94
Moreno Fulgencio R..... 96
Martínez Campos Gabriel, Dr..... 102
Mujía Ricardo Dr..... 102
Mujía Ercilia F. de..... 102
Molero Horacio..... 106
Mongelos Eusebio..... 111
Molina Juan, Dr..... 111
Mallorquín Juan S., Dr..... 113
Medina Angel..... 113
Mazó Nicolás..... 114
Monte Juan, Dr..... 119
Mantero Pedro..... 121
Mazó Alejandro..... 121
Maiz Fidel, Presbítero..... 124
Mieres Estanislao, Comandante.... 126
Mendoza Pedro, Comandante..... 127
Mendoza Tomás, Capitán..... 129
Masi Cayetano, Dr..... 130
Miranda Francisco..... 140
Mazó José R..... 142
Misch Constantino..... 142
Marrero Marengo Ricardo..... 164
Mosqueira Silvano..... 166
Miltos Edelira Martínez de..... 170
Molina Dolores Cálcena de..... 170
Martínez Esther Miltos de..... 171
Miltos María Ofelia..... 177
Miltos Hortensia..... 179
Monte María..... 180
Medina María F. de..... 185
Massi-Falabella, niña..... 185
Molina Cálcena Lidia, Goya y M. Victoria ..... 186
Monte Domecq' Victoria del Carmen ..... 187
Monte Aceval, niña..... 187
Monte Aceval, niño..... 189
Migone Luis, Dr..... 198 y 204
Marsal (hijo) Jorge..... 202
Marsal Honorio..... 202
Miltos Rosendo..... 202
Martínez Alfredo y Braulio..... 202
Martínez Manuel Antonio..... 202
Mernes Jovino..... 203
Montero José P., Dr..... 204
Muñoz Federico, Dr..... 205
Mojoli Francisco..... 221
Monte Ladislao..... 221
Mayor Isidro..... 229
Mayor (hijo) Isidro..... 229
Mayor Mariana V. de..... 231
Mayor Agustín..... 231
Mayor Ana..... 231
Mayor Vicente..... 231
Mayor Angela..... 231
Mayor María..... 231


Digitized by Google

Pág.

Marsal Jorge..... 240
Meilicke Pablo..... 241
Minner Guillermo..... 258
Marés Pedro..... 269
Molina L..... 304
Mojoli Petrona Isnardi de..... 307
Miranda Julia y Lidia..... 311
Mojoli Aníbal..... 318
Miltos Juan..... 343
Miranda Germán..... 348
Machain Segundo..... 366
Machain Segundo é hijas..... 370
Morales Antonio..... 418
Marqués Manuel..... 421
Meyer Felipe..... 421
Morinigo Mariano..... 429
Mariño Francisco..... 452
Medina Trifón..... 458

N

Nacimiento Juan B..... 120
Nogués Valentina R. de..... 172
Nogués Asir..... 180
Nogués Mercedes..... 180
Nogués Vicente..... 213

O

Ortiz José A., Dr..... 100
Ortellado Luis..... 113
Ortiz Ermelinda..... 121
Oliver Enrique, Sargento Mayor.. 128
Odriozola Ricardo, Dr..... 198
O'Leary Juan E..... 199
Oxilia Víctor..... 203
Olmedo Leopoldo..... 274
Ocáriz Anda..... 314
Ocáriz Guillermo..... 351
Ocáriz Gaspar..... 351
Ocáriz Sixto y Mauricio..... 351
Obligado, Dr. Pastor S..... 471

P

Pérez, Comandante..... 75
Pérez y Pérez Camilo..... 104
Peña Pedro, Dr..... 104
Pane Ignacio A., Dr..... 110
Pérez Genaro..... 111
Páez José León..... 120
Palacios Manuel Antonio, Obispo. 123
Pane Justo A., Sargento Mayor.. 127
Peña Atilio, Capitán de fragata... 129
Pereyra Antonio..... 138
Pereyra Cazal Jerónimo..... 142
Pérez Juan Francisco..... 142
Planás Antonio..... 160
Palermo José..... 160
Paiva F., Dr..... 163
Pérez Juan Francisco..... 163
Pérez Martínez Marcelino..... 167
Patri Deidamia Heyn de..... 171
Peña María Esther Gaona de..... 175
Pettirossi Honorina..... 180
Pereyra Ismenia..... 181
Prous Enrique y familia..... 185
Pussineri Yudita..... 188
Peris María..... 189
Pane Antonia..... 190
Pereira Luisa F. de..... 191
Pérez Manuel, Dr..... 198 y 204
Pereira Estanislao..... 200
Pereira Sinforiano..... 203
Peris Marina..... 208
Padilla Emilio H., Dr..... 209

Pág.

Paats William..... 217
Pérez y Pérez Camilo..... 225
Portaluppi Angel..... 227
Peris Cristóbal †..... 242
Peris Cristóbal..... 242
Pirovano Jerónimo..... 258
Pussineri Celso..... 260
Pussineri Claudio..... 260
Panizza Francisco..... 263
Piera Ramón..... 264
Pane Juan..... 270
Pane (hijo) Juan..... 270
Pirelli Toribio..... 304
Pirelli Angel..... 304
Paradeda Gerónimo..... 304
Paciello Antonio..... 335
Pinard León..... 376
Peralta Cándida..... 381
Peralta Sinforiana..... 381
Puerto Felipe B. del..... 397
Puerto Jacinto del..... 397
Puerto Clementino del..... 403
Pirovano Italo..... 420
Pirovano, Sra. de..... 421

Q

Queirolo Fabio..... 95
Quell Raimunda Carrón de y sus hijos..... 183
Quevedo Carlos y Arístides..... 202
Quevedo Eloisa..... 202
Quevedo B..... 304
Quevedo Elisa Rojas de..... 307
Quevedo Emiliana..... 313
Quevedo Celina..... 313
Quevedo Elvira..... 313
Quevedo Basilio..... 322
Quevedo Carlos..... 345

R

Resquín Francisco, General..... 64
Rodríguez José M., General..... 66
Robles Wenceslao, General..... 67
Rojas Gorgonio, Capitán..... 68
Ríos Saturnino, Teniente..... 75
Rivarola Cirilo Antonio..... 77
Ríos de los Guillermo..... 95
Riquelme Adolfo..... 100 y 163
Roselli Carlos N., Dr..... 106
Rojas Liberato M..... 109
Rolón Francisco, Dr..... 112
Ramírez Isidro, Dr..... 112
Recalde Juan, Dr..... 114
Riquelme Benigno, Dr..... 114
Riart Luis A., Dr..... 119
Ramírez Elías J..... 120
Roa Hermenegildo, Dr..... 124
Román, Mayor..... 126
Rebaudi Ovidio, Dr..... 131
Rodríguez Manuel A..... 144
Riart Adela Bello de..... 172
Ramírez Clorinda Aguinaga de... 174
Ramírez María Pabla B. de..... 174
Rolón Leovigilda C. de..... 174
Romei Vitalina Fretez de..... 174
Recalde María Luisa Pirotta de... 175
Rebaudi María Basabilbaso de.... 176
Rodi Dolores Corvalán de..... 176
Riera Pastora Angélica..... 178
Recalde Delia..... 179
Rojas Hortensia..... 181
Ríos de de los, señoritas..... 183
Russo Marcos..... 186

Pág.

Recalde-Mártin, niños..... 187
Romei Vitalina Fretez de..... 188
Rojas María Luisa..... 188
Ramírez María Torres de..... 191
Riera Emiliana M. de..... 191
Romero Juan, Dr..... 198
Riera Jacinto..... 203
Riera (hijo) Marcos 203
Rius Juan..... 214
Roig Manuel A..... 244
Rodi Pedro..... 258
Riveros Manuel..... 306
Riveros María Elena..... 318
Romañach José..... 345
Ramírez Pablino..... 359
Rodríguez Sr..... 366
Rodríguez Teodora..... 381
Rodríguez Antonio M..... 384
Ríos Celestino..... 403
Ríos Silverio..... 403
Ramos y Morinigo, Stas. de..... 425
Riva Pabla..... 429
Riva Victorio..... 429
Riera Marcos..... 435

S

Sánchez Domingo F..... 66
Serrano Germán, General..... 74
Solalinde Manuel, Capitán..... 76
Sosa Antonio, Dr..... 97
Soler Adolfo R..... 99
Soler Víctor M..... 100
Silva y Antuña Alfredo..... 102
Sosa Escalada Jaime..... 104
Sosa Carlos..... 106
Sosa Gaona Francisco..... 110
Sosa Escalada Marcial, Dr..... 110
Samaniego Bonifacio..... 110
Soler Juan J., Dr..... 111
Silva José D..... 112
Sisa Eliseo..... 114
Sáinz Martínez J., Dr..... 119
Silvera Telémaco, Dr..... 119
Stanger Germán..... 120
Sisa Juan B..... 120
Schenone Manlio, Comandante.... 127
Stewart Guillermo, Dr..... 130
Schaerer Eduardo..... 133 y 163
Santos Carlos R..... 142
Saguier Pedro..... 142
Sosa Emiliano..... 162
Sánchez C. J..... 163
Soteras Rosario Molino Torres de 173
Sáinz Martínez Adela Poletti de.. 175
Saguier Melchora Caballero de... 176
Serrati Inocencia..... 179
Saguier María Luisa..... 180
Saguier María Angélica..... 180
Sosa Virginia..... 181
Saguier y Riquelme Sara..... 181
Sosa-González, niña..... 185
Schiffini-Pettirossi, niñas..... 186
Sosa Escalada Esther..... 189
Sosa Escalada Pastorita..... 189
Sosa Escalada Horacio..... 189
Sosa Escalada Teresita..... 189
Sosa Escalada María Estelita..... 189
Silvera Miguel, Dr..... 198
Speratti Adela..... 201
Sosa José R..... 202
Silva Carlos..... 203
Schenone Alberto, Dr..... 204
Semidei Esteban, Dr..... 205
Scavone Domingo, Dr..... 205


Digitized by Google

| | Pág. |
|---|---|
| Sánchez Manuel F., Dr. | 205 |
| Sanjurjo Antonio | 225 |
| Scala Andrés | 228 |
| Scala Benito | 228 |
| Schütz Carlos F. | 244 |
| Spinzi Angel | 250 |
| Salsa Bernardo | 261 |
| Scura Vicente | 271 |
| Sanfeliú Gabriel | 273 |
| Spika Rufino | 302 |
| Sienra Carmen | 309 |
| Sienra María | 313 |
| Schreiber Rodolfo | 321 y 322 |
| Schäfer, Sta. de | 369 |
| Saccarello Luis | 407 |
| Saccarello Tomás A. | 426 |
| Saccarello Jorge L. y familia | 432 |
| Saccarello Tomás (hijo) | 444 |
| Silva Claudelino | 448 |
| Sosa Narciso | 461 |
| Salomoni Tomás A. | 468 |

T

| | |
|---|---|
| Trujillo Desiderio, Ingeniero | 68 |
| Talavera Natalicio | 74 |
| Thompson Jorge, Coronel | 75 |
| Trujillo Manuel, Teniente | 75 |
| Taboada Antonio | 109 |
| Torres Francisca | 121 |
| Torres José M. | 129 |
| Trigo Jorge, Teniente | 129 |
| Trujillo Miguel | 162 |
| Torreani Natividad Velilla de | 172 |
| Tellechea Alicia Angulo de | 174 |
| Torres-Ligier, niño | 189 |
| Talavera Luisa Bello de | 194 |
| Taboada Eusebio, Dr. | 198 |
| Torreani Adolfo | 250 |
| Torreani Julio | 258 |
| Taxías Jaime | 266 |
| Torres José P. | 272 |
| Taboada Federico | 365 |

U

| | |
|---|---|
| Urdapilleta José | 90 |
| Uriarte Higinio | 90 |
| Uribe Adolfo de | 120 |
| Urdapilleta José | 120 |
| Urbieta Juan Gregorio, Obispo | 123 |
| Urbieta, Capitán | 129 |
| Usher Mario | 140 |
| Urdapilleta María Elena | 177 |
| Ugarte Carmen | 178 |
| Urdapilleta María Luisa | 179 |
| Urbieta Manuel, Dr. | 198 y 204 |
| Urdapilleta Jorge | 202 |
| Urizar Rogelio, Dr. | 204 |
| Urrutia Gregorio | 220 |
| Uslenghi Angel | 365 y 370 |
| Uslenghi Damiana R. de | 370 |
| Urbieta Beatriz | 417 |
| Urdapilleta Genaro | 456 |

V

| | |
|---|---|
| Velázquez Héctor, Dr. | 95 |
| Villalba Rufino A. | 110 |
| Velázquez Eladio, Dr. | 113 |
| Vera Conrado | 114 |
| Varela Tomás M. | 120 |
| Viveros José A. | 121 |
| Vera Eduardo, Mayor | 126 |
| Vierci Juan Bautista | 152 |
| Vierci Francisco | 152 |
| Viveros Práxedes de los Angeles | 187 |
| Vera Justo P., Dr. | 204 |
| Vallory Juan, Dr. | 205 |
| Veia Juan | 268 |
| Valenzuela José M., Mayor | 303 |
| Velázquez M. | 304 |
| Vergara Ambrosio y familia | 315 |
| Vergara Ambrosio | 350 |
| Vargas Florencio | 393 |
| Vargas Eduardo | 409 |
| Velázquez Gregorio | 469 |

W

| | |
|---|---|
| Wachmeister Rodrigo | 120 |

Y

| | |
|---|---|
| Yegros Fulgencio | 51 |
| Yegros Ursula | 417 |

Z

| | |
|---|---|
| Zelada Patrocinio | 109 |
| Zavala Eusebio | 114 |
| Zelada Ercilia Heyn de | 169 |
| Zubizarreta Elena | 178 |
| Zubizarreta Elena | 193 |
| Zubizareta Ramón, Dr. | 198 |
| Zavala Enrique | 202 |
| Zavala Salvador | 202 |
| Zavala Victoriano | 202 |
| Zotti Juan | 203 |
| Zinnert Otto | 255 |
| Zavala Fidel | 293 |
| Zavala Francisco y familia | 312 |
| Zavala Juana | 313 |
| Zavala Eliseo | 359 |
| Zoloaga Faustino | 389 |
| Zoloaga Florencio y familia | 408 |


Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 118810578

Digitized by Google